INV 016908
SIG
LIB

MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN

POR EL

MINISTRO DE JUSTICIA

— E —

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO 1928

TOMO I

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
República Argentina

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1929

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

DECRETOS Y RESOLUCIONES

Sobre alojamiento de delincuentes alienados

Buenos Aires, 13 de enero de 1928.

M. 2|928.

Vistos: la comunicación del señor Director del Hospicio de las Mercedes, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que éste trasmite al de Justicia e Instrucción Pública, relativa a la sublevación de varios alienados delincuentes que se alojaban en el Pabellón "Lucio Meléndez", hecho ocurrido el 2 del corriente, en cuya comunicación se redita el pedido formulado en nota de 23 de noviembre de 1925 de que se habilite una sección en uno de los establecimientos penales para alojar allí a los delincuentes alienados, en razón de las dificultades con que se tropieza para una eficaz vigilancia que impida la fuga de esos presos, o bien la comisión de hechos de sangre como el de que da origen a estas actuaciones; teniendo presente el informe que produjo el señor Director de la Penitenciaría Nacional con ocasión de esa nota de 23 de Noviembre de 1925, que fué pasado a conocimiento del citado Ministerio, y por sus fundamentos,

SE RESUELVE:

Hacer saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que este Departamento considera inconveniente que delincuentes alienados se alojen en una sección de cualquiera de los establecimientos penales, por razones de orden científico y de buena organización carcelaria, ya que una perfecta separación entre los delincuentes alienados y no alienados sería imposible en nuestras cárceles; y que las dificultades que se han presentado en el Pabellón donde hoy se alojan esos dementes, podría solucionarse con una mayor vigilancia, a cuyo efecto este Ministerio adoptará las medidas conducentes a facilitar personal para la custodia de los asilados.

Pídase a la Penitenciaría Nacional y a la Cárcel de Encausados se sirvan informar si sería posible destinar algunos empleados del servicio de guardia para que presten servicio de vigilancia en el Pabellón "Lucio Meléndez", y en qué número.

Resérvese.

SAGARNA

Confiriendo a los Jueces Letrados de los Territorios la facultad de suspender a los Jueces de Paz de los mismos

Buenos Aires, 3 de febrero de 1928.

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Juez de Paz, como encargado a la vez del Registro Civil (Art. 4.° de la Ley N.° 3703) es de funcionamiento absolutamente indispensable en la organización y régimen de las Gobernaciones de Territorios, como lo evidencia el texto mismo de su Ley Orgánica, que en los artículos 7.°, inc. 6.°, 63 y del 10 al 21, determina la forma de su designación y las atribuciones que a tales funcionarios corresponden;

Que en cuanto a la remoción de los mismos, la ley sólo se refiere (Art. 10) a los jueces elegidos por el pueblo del vecindario, reconociendo al Concejo Municipal la facultad de removerlos;

Que nada dice respecto de los Jueces nombrados de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.°, inc. 6.°, en el 63, que prevee el caso de los jueces provisionales, y en los designados por elección popular, cuando por cualquiera causa no funciona el Concejo Municipal;

Que a fin de salvar esta omisión, en los primeros casos de remoción que se presentaron a propósito de los Jueces designados por los señores Gobernadores (Art. 7.° inc. 6.°), el Poder Ejecutivo, interpretando la disposición contenida en

el Art. 11 de la Ley 3727 (inc. 1.° y 3.°) y ejercitando las facultades inherentes a su carácter de Jefe supremo de la Administración Territorial, fijó el procedimiento a seguir, poniendo en manos de los Jueces Letrados de Territorio el encargo de suspenderlos y de proponer su exoneración al Ministerios de Justicia e Instrucción Pública;

Que aun quedan sin determinarse las autoridades que han de conocer y las formalidades que han de llenarse en los casos de remoción relativos a los Jueces designados en los demás modos anteriormente indicados; razón por la cual se hace necesario trazar la norma respectiva para allanar los inconvenientes y dificultades que sobre este punto se han suscitado en la práctica;

Que a tal efecto, el P. E. estima que existiendo las mismas razones que motivaron el decreto de 31 de enero de 1899, procedería aplicar el mismo criterio, dictando una disposición análoga para todos los demás casos no comprendidos en dicho decreto, como quiera que los Jueces de Paz ya están sometidos por la Ley a la superintendencia directa de los Jueces Letrados del Territorio;

Que, por último, tratándose de casos enteramente análogos y de los mismos funcionarios, convendría comprenderlos en un solo decreto, para facilitar su consulta y aplicación en cada emergencia, propendiendo así a evitar que disposiciones destinadas a prever y resolver situaciones del mismo carácter anden dispersas en distintos decretos;

Por tales consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1.° — Confiérese a los Jueces Letrados de los Territorios Nacionales la facultad de suspender por sí o a pedido de los Gobernadores respectivos, a los Jueces de Paz nombrados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.° inciso 6.° y 63 de la Ley N.° 1532 y a los designados por elección municipal siempre que estuviere acéfalo el Concejo respectivo; pu-

diendo también proponer su remoción, con el envío de los antecedentes del caso.

Art. 2.° — Derógase el decreto de 31 de enero de 1899.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Normas de procedimiento para contabilizar reservas técnicas de seguros cuyos riesgos comienzan a correr en ejercicios futuros.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1928.

I. 63|928.

Vistos: la proposición formulada por los Inspectores doctores Barón Peña y Alvarez y señor Guerizoli, tendiente a regularizar la contabilización de las reservas técnicas correspondientes a los riesgos de seguros eventuales, que empiezan a correr en ejercicios futuros, cuyas primas son cobradas anticipadamente, ya en efectivo ya en pagarés, y el dictamen de la Inspección General de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa tiende a evitar la contabilización de operaciones que sólo son promesas de seguros futuros, y que, con su aplicación, se evitarán inflaciones en los activos de las compañías, cuya alteración puede ser el medio para llegar a la distribución de dividendos inexistentes, o cuando menos a aparentar beneficios no líquidos;

Que la Ley 5125 ha facultado al Ministerio para fijar las fórmulas de balances aplicables a sociedades anónimas y que, la medida que se propone tiene íntima relación con la exposición de los estados económicos de las compañías de seguros; ya que responde a evitar la inclusión de ingresos no líquidos ni realizados y a prevenir una equivocada interpretación de los balances; y

Que las Asociaciones de Aseguradores Argentinos y de Aseguradores Extranjeros en la Argentina han expresado juicios favorables a esa medida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Las compañías que cobren primas, de cualquier tipo de seguros industrial o eventual, cuyo riesgo comience en el ejercicio clausurado y termine en los subsiguientes, las dividirán en dos partes proporcionales:

La primera por lo que corresponda al primer año del seguro;

La segunda por lo que corresponda al resto del plazo del contrato.

Sólo las primas que representen los riesgos por el primer año del contrato serán ingresadas por "Ganancias y pérdidas".

Las primas a que se refiere la segunda parte, serán pasadas directamente, en su totalidad, a una cuenta que se denominará: "Reserva de primas para ejercicios futuros, Sección .....", correspondiente a cada ramo de seguro industrial en que opere. En los balances trimestrales podrán aparecer dichas reservas reunidas en una sola partida.

Al fin de cada año, se descargará de estas reservas la parte de primas hecha efectiva, que correspondiesen por riesgos a correr en el ejercicio venidero, ingresándolas al haber de "Ganancias y pérdidas", como primas del ejercicio.

Art. 2.° — Incorpórese esta resolución, en forma de nota, al pie de la fórmula de balances de Compañías de Seguros.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

ANTONIO SAGARNA

Procedimiento a seguir para hacer efectiva la inhabilitación absoluta que legisla el artículo 12 del Código Penal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1928.

Puesto que el artículo 12 del Código Penal establece la inhabilitación absoluta, privación de la Patria Potestad, de la administración de los bienes y del derecho de disponer de ellos, por actos entre vivos, para el condenado a reclusión y a prisión por más tres años.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Los representantes del Ministerio Fiscal Nacional, comunicarán a la autoridad judicial, del domicilio del penado, la condena en él recaída, a los efectos civiles previstos en el citado artículo 12 y en el artículo 3.° de la Ley de Patronato de Menores, N.° 10.903, modificatoria del artículo 308 del Código Civil.

Art. 2.° — Solicítese de los poderes provinciales, competentes, una medida similar.

Art. 3.° — En el caso de condenados por Tribunales provinciales, que cumplen su pena en establecimientos penales nacionales, la comunicación la hará el Director del establecimiento al Ministerio de Justicia y éste a la autoridad judicial pertinente.

Art. 4.° — Hágase saber, publíquese y anótese.

SAGARNA

Congreso Pan Americano de Ciencias Penales. — Aprobando el proyecto de celebración del mismo en Buenos Aires

Buenos Aires, 16 de abril de 1928.

Vista: la comunicación del Centro de Estudios Penales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; en atención a los altos fines que la informan y por su fundamentos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto de celebración de un "Congreso Pan Americano de Ciencias Penales" en Buenos Aires, el 12 de octubre de 1929.

Art. 2.° — Los idiomas que se hablarán en el Congreso serán: el español, el portugués y el inglés.

Art. 3.° — Los temas fundamentales a tratarse serán:

a) Régimen de la reincidencia;
b) Principios de la extradición (Tratado de Montevideo);
c) Regímenes de los establecimientos penales;
d) Colaboración social en la lucha contra la delincuencia.

Art. 4.° — Serán miembros del Congreso: los delegados oficiales de los gobiernos, los profesores de derecho penal y ciencias conexas, los médicos forenses, los directores de prisiones, establecimientos para menores delincuentes, para infractores, etc., y los funcionarios policiales técnicos.

Art. 5.° — Desígnase a los miembros del Centro de Estudios Penales para organizar y realizar el Congreso.

Art. 6.° — Comuníquese el presente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para los efectos de la comunicación y patrocinio interamericano.

Art. 7.° — Por intermedio del Ministerio de Hacienda solicítese del Honorable Congreso de la Nación, un crédito extraordinario, por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, para costear los gastos de celebración del Congreso y publicación de sus deliberaciones, trabajos y conclusiones.

Art. 8.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, comuníquese y anótese.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Frigorífico Italo-Argentino del Río de la Plata. — Derogando el decreto de autorización de esa sociedad por violar disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1928.

F. 2|927.

Vistos: el informe del Inspector de Justicia, Contador señor Andrés J. Rosso, dando cuenta del resultado de la investigación que se le encomendó en la sociedad anónima "Frigorífico Italo-Argentino del Río de la Plata", la respuesta de la sociedad a la vista que se le confirió y el dictamen de la Inspección General de Justicia;

CONSIDERANDO:

Que esa investigación ha permitido comprobar graves transgresiones a preceptos del Código de Comercio: tales como anotar en los libros de comercio rubricados operaciones efectuadas varios meses atrás; dejar renglones en blanco en el libro de inventarios; carecer de copiador de cartas y otras omisiones al cumplimiento de esta clase de formalidades;

Que el directorio no ha observado un procedimiento uniforme con los suscriptores de acciones que se hallan en mora; puesto que, en tanto que a unos ha compelido judicialmente a integrar el valor de las suscriptas, a otros — entre los que

se halla la mayor parte de los directores anteriores y actuales y el síndico — no les ha aplicado las medidas punitivas que sanciona el artículo 13 de los estatutos sociales;

Que las autoridades de la sociedad han demostrado negligencia en el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 319 y 295 del Código de Comercio, con relación a la constitución de la misma y a las reformas introducidas en los estatutos;

Que, con el propósito de abultar el activo y disminuir las pérdidas, en los balances de esta sociedad correspondientes a 1925 y 1926, se han contabilizado varios partidas en forma irregular, como aparece demostrado a fojas 218 vuelta a 220; circunstancia que autoriza a tachar de falsos tales balances;

Que en los anteriores cuatro años que han transcurrido desde que fuera autorizado el funcionamiento de la sociedad, la única operación que ha efectuado, adquirir hacienda faenada para la venta a carnicerías, en 1926 y parte de 1927, le ha ocasionado pérdidas; puesto que a la fecha de la investigación, cuando había transcurrido ya seis meses de suspendida esa explotación, quedaba por cobrar a la sociedad más de pesos 40.000, en la cuenta "deudores por hacienda faenada" y "subproductos"; esto, agregado a los gastos efectuados por la entidad en concepto de sueldos de personal, etc., hace que la pérdida actual, según resulta de la investigación, ascienda a la suma de $ 62.155,87 m|n.;

Que las autoridades sociales, en el escrito de fojas 231 a 235, admiten la exactitud de las manifestaciones del Inspector, señor Rosso;

Que las comprobaciones hechas, agregadas a lo expresado por el Ministerio de Agricultura en el Expediente F. 16|928, sobre la propaganda exagerada y poco seria a que se halla entregado el directorio de esta sociedad, formulando promesas que no podrá cumplir, con el único objeto de obtener suscriptores para sus acciones, revelan que aquélla no llena los propósitos que se expresaron al crearla.

Por ello y de acuerdo con el mencionado dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Derógase el decreto de 26 de febrero de 1924, por el que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad anónima, que fué constituída en esta Capital, el 17 de enero de ese año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y pase al señor Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Pastor Achával Rodríguez, a fin de que inicie las acciones a que hubiere lugar, con motivo de las falsedades que aparecen en los balances de esta sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados en 1925 y 1926.

ALVEAR
ANTONIO SAGARNA

Copias de Balances de Sociedades para la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1928.

B. 98.

Vistos: la nota del Banco de la Nación Argentina, en la que manifiesta haber encargado a su Oficina de Investigaciones Económicas, de la compilación de una minuciosa estadística sobre el estado y desenvolvimiento del capital de las sociedades anónimas; y solicita que se disponga que esas sociedades, al remitir sus balances a la Inspección General de Justicia, para la publicación que ordenan las leyes 5125 y 6788, envíen una copia adicional de los mismos, para ser utilizada, a esos efectos, por la citada oficina; y el dictamen de la Inspección General de Justicia,

SE RESUELVE:

Las sociedades anónimas al presentar a la Inspección General de Justicia, en la forma establecida por las disposiciones

vigentes, sus balances, para la publicación que ordenan las recordadas leyes, entregarán una copia más de esos balances, la que será remitida por la Inspección General a la mencionada Oficina de Investigaciones Económicas.

Comuníquese, anótese y archívese.

SAGARNA

Autorizando para extender escrituras públicas con las limitaciones de la Ley N.° 3245, a los Jueces de Paz de Paso Ibáñez, Pico Truncado y Las Heras (Santa Cruz).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1928.

V. 70.

Vistos: las solicitudes de los vecinos de Paso Ibáñez y Pico Truncado, del Territorio de Santa Cruz, en que piden se permita a los Jueces de Paz respectivos extender las escrituras públicas de que habla el artículo 1.° de la Ley N.° 3245; atento lo informado por el señor Juez Letrado del Territorio a propósito de las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que la expresada ley al autorizar a los Jueces de Paz territoriales a otorgar escrituras públicas en los casos que la misma prevé, se ha inspirado en el propósito de facilitar a los pobladores de la región la observancia de las formalidades legales para dar autenticidad a determinados actos jurídicos, teniendo en cuenta las distancias, la falta de medios de transporte, las molestias, los peligros y los gastos consiguientes, tan propios de la vida incipiente de aquellas colectividades; motivos que debieron pesar en el ánimo de los constituyentes para inducirlos a establecer que la organización, gobierno y administración de los Territorios Nacionales se rija por una legislación especial, lo que vale decir, adecuadas a sus medios, recursos y necesidades;

Que tal propósito no puede ser pospuesto, obstaculizado ni defraudado por el interés pecuniario que constituya para un Escribano de Registro la fijación y mantenimiento de un radio determinado, cualquiera que sea su extensión, donde ejercitar, sin ninguna competencia, la función pública de que por delegación de la autoridad se halla investido, función de carácter esencialmente tutelar, como que ella se concreta a dar existencia, firmeza, fecha cierta y autenticidad a los actos y contratos de los particulares para evitar pleitos y perjuicios;

Que tal carácter, excluyendo por sí solo la idea de que el Gobierno pueda proponerse asegurar lucros o ganancias al regente de un Registro de Contratos, atenúa el privilegio del monopolio que entraña su concesión y denota a la vez que en ningún caso debe subordinarse al éxito pecuniario la finalidad propia de la función, que es de orden público;

Que, en consecuencia, en el espíritu de la ley en cuestión no ha podido entrar el propósito de privar a los pobladores de Las Heras, Pico Truncado y Paso Ibáñez, que se hallan a 60, 30 y 10 leguas del asiento del Registro, de la celebración de ciertos actos solemnes ni el de obligarlos a realizarlos a costa de cuantiosas e innecesarias erogaciones, máxime, cuanto tales actos, como el otorgamiento de un poder y la anotación de un protesto, por ejemplo, son de tan poca entidad y de tan escaso valor, verificados ante el Juez de Paz respectivo;

Que si nada obsta para que el Gobierno pueda crear dentro del mismo Departamento otro Registro de Contratos y fijarle el radio de su actuación, debe entenderse que dicha ley no ha querido asignarle los límites del mismo como jurisdicción propia, exclusiva e inalterable al Registro establecido en la cabecera del Departamento;

Que, por otra parte, la ley 3245, fué sancionada en 1895, época en que las subdivisiones internas de los Territorios estaban constituídas por *secciones* y *partidos,* de manera que no existiendo entonces los *departamentos* ni los *distritos,* la jurisdicción de cada Registro debía determinarse en el mismo decreto que lo creara;

Que habiéndose efectuado recién por decreto de 1902 la subdivisión de cada Territorio en *departamentos, secciones* y *distritos,* al legislador le correspondería determinar si la palabra *departamento,* empleada en la ley y cuya circunscripción territorial no existía cuando se sancionó, se aplica al *departamento,* a la *sección,* o al *distrito* creados por el último decreto mencionado; y como aun tal determinación no se ha hecho, subsiste la duda, y en caso de duda, ya es sabido que debe interpretarse con toda amplitud, con toda libertad en el sentido más favorable al legítimo interés de los pobladores, o del bien común;

Que, por tanto, el regente del Registro de Santa Cruz como el de Deseado, no pueden pretender que se prohiba a los Juzgados de Paz de Las Heras, de Pico Truncado y de Paso Ibáñez la facultad de otorgar las escrituras públicas de que habla la enunciada ley, toda vez que aun en el supuesto de que ella se refiriera a la subdivisión comprendida en la palabra *sección* en la época en que se la dictó, la acepción de tal palabra en el decreto de 29 de enero de 1902, es completamente distinta y no coincide ni con la de *departamento* ni con la de *distrito;* aunque tal vez, en todo caso, si fuera forzoso resolver la duda, habría que atenerse a esta última subdivisión, ya que sólo de ella habla la ley 1532 en su artículo 10 al referirse al nombramiento de los Jueces de Paz.

Por tales consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° Que mientras no se establezca por una sanción legislativa que la palabra *Departamento* empleada por la ley 3245, corresponde a la actual *subdivisión* que lleva el mismo nombre en los Territorios Nacionales, los jueces de Paz de Pico Truncado, Paso Ibáñez y Las Heras del Territorio de Santa Cruz podrán extender las escrituras públicas de que habla dicha ley, con la excepción que la misma determina.

Art. 2.° Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR

R. M. Ortiz

Estadística demográfica de Territorios. — Su compilación por la Dirección General de Estadística

Buenos Aires, 30 de octubre de 1928.

I. 195.

Vista la nota de la Dirección General de Estadística de la Nación, ofreciendo cooperar en la tarea de la compilación mecánica de los datos de estadística demográfica de los Territorios, cuyos datos reune y publica la Inspección General de Justicia, conforme a disposiciones de su decreto reglamentario; y lo manifestado por la mencionada Inspección; atento que la colaboración ofrecida es de indudable beneficio porque se complementaría la compilación que hoy se hace con una serie de compilaciones accesorias que mejorarán la información demográfica,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Inspección General de Justicia, para que facilite a la Dirección General de Estadística de la Nación, las planillas que contienen los datos sobre el movimiento demográfico de los Territorios, a efecto de ser despojadas y tabuladas mecánicamente, con cargo de enviar a dicha Inspección los resultados de la compilación para ser publicados, en la forma en que se ha hecho con los años 1925 y 1926.

Hágase saber y archívese.

J. DE LA CAMPA

JUSTICIA FEDERAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Existencia al 31 de diciembre de 1927	431

Entradas en 1928

Juicios en que es parte una Provincia.....	75
" " " " " el Gobierno Nacional	19
" " " " " " Fisco Nacional	21
" entre particulares	393
" de superintendencia	4
Total	512

Salidas en 1928

De carácter definitivo en que es parte una Provincia	76
" " " " " el Gobierno Nacional ..	23
" " " " " " Fisco Nacional	29
" " " entre particulares	370
" " " en juicios de superintendencia	3
Total	501
Interlocutorias en que es parte una Provincia	195
" entre particulares	30
Total	225

Juicios pendientes

Para sentencia en que es parte una Provincia	16
" " " " el Gobierno Nacional	5
" " " " " Fisco Nacional	3
" " entre particulares	25
" " en juicios de superintendencia	1
Paralizados por inacción de las partes durante el año	4
Juicios en tramitación	341
Pasan al Archivo	47

RESUMEN

Sentencias definitivas	501
" interlocutorias	225
Providencias de trámite	2.270
Oficios de trámite judicial: Presidencia	514
" " " " Secretaría	660
" " Superintendencia: Presidencia	120
" " " Secretaría	613
Acuerdos	17
Nombramientos	114
Licencias	160
Mandamientos	39
Legalizaciones	396
Inscripción de Abogados	162
Juicios verbales	6
Testigos	18
Absolución de posiciones	10

CAMARA FEDERAL DE APELACION DE LA CAPITAL

Movimiento de expedientes

ENTRADAS:

Pasados del año anterior	318
Entrados durante el año 1928	2.024
Total	2.342

SALIDAS:

Resueltos en el año 1928:

Asuntos civiles y comerciales	344
" criminales y correccionales	121
" de Aduana	166
" de Impuestos Internos	126
" marcas de fábrica y patentes de invención	48
" servicio militar y enrolamiento	146
Ley de Jub. y Pens. Ferroviarias	446
" " " Bancarias	455
Recursos de habeas corpus	14
" " queja	63
Regulación de honorarios	196
Total	2.125
Expedientes en que se ha dictado resolución interlocutoria y sentencia definitiva	228

QUEDAN:

Para resolución definitiva	105
" " interlocutoria	39
En trámite	289
Paralizados	12
Total	445

Movimiento del despacho

Sentencias definitivas	1.254
" interlocutorias	384
" interlocutorias de trámite	228
Regulación de honorarios	196
Informes in voce	271
Providencias de trámite	10.120
Testimonios	1.171
Notas y oficios	755
Exhortos diligenciados	12
Asuntos de superintendencia	18

CAMARA FEDERAL DE APELACION DE LA PLATA

Existencia al 31 de diciembre de 1927	362
Entrados en el año 1928	1.415
Total	1.777

Salidos:

Sentencias definitivas civiles	154
Sentencias definitivas criminales	329
Sentencias correccionales	103
Resoluciones interlocutorias civiles	136
Resoluciones interlocutorias criminales	85
Quejas resueltas	84
Regulaciones de honorarios en apelación	109
Declarado desierto el recurso	18
Cartas de ciudadanía	8
Excepciones al servicio militar	69
Juicios elevados en consulta	62
Cuestiones de superintendencia	11
Mal concedido el recurso	19
Matrícula de Procurador	3
Al archivo	62
Salidos por varios conceptos sin sentencia	30
Total	1.282

Quedan para 1929

Expedientes paralizados	107
Expedientes en trámite	388
Total	495

CÀMARA FEDERAL DE APELACIÓN DE PARANÁ

	Civiles	Comerciales	Criminales	Superintendencia	Matrícula de Procuradores	TOTALES
ENTRADOS						
Expedientes que en estado de sentencia, paralizados y en trámite pasaron de 1927	346	4	143	3	1	497
Expedientes entrados en el año 1928	441	32	150	246	4	873
	787	36	293	249	5	1.370
SALIDOS						
Por sentencias definitivas	293	4	116	9	4	426
» » interlocutorias	79	6	55	240	—	380
	372	10	171	249	4	806
RESUMEN						
Causas que pasaron de 1927 y entrados en 1928	787	36	293	249	5	1.370
Causas falladas en 1928	372	10	171	249	4	806
	415	26	122	—	1	564
SALDO						
A sentencia para 1929	220	26	23	—	—	269
Expedientes en trámite	54	—	99	—	1	154
Paralizados por falta de instancia de partes	141	—	—	—	—	141
	415	26	122	—	1	564

Movimiento de Secretaría

Sentencias definitivas	426
" interlocutorias	380
Providencias	2.943
Autos	831
Informes in voce	194
Regulaciones de Secretaría	262
Oficios librados	683

CÁMARA FEDERAL DE APELACIÓN DE CÓRDOBA

ENTRADOS	Civiles	Comerciales	Criminales	TOTAL
Existencia al 31 de diciembre de 1927..	39	1	7	47
Entrados durantes el año 1928 por apelación y directamente.....	388	14	86	488
SALIDOS				
Terminados por sentencia y autos definitivos.....	360	10	88	458
Archivados.....	4	2	—	6
Existencia al 31 de diciembre de 1928...	60	3	4	67
Paralizados.....	3	—	1	4

Acuerdos	12
Autos interlocutorios	311
Sentencias y autos definitivos	464
Decretos	3.125
Oficios	803
Audiencias	124
Actas	188
Integraciones	115

CAMARA FEDERAL DE APELACION DE ROSARIO

Entrada

Existencia al 1.° de enero de 1928	247
Entrada durante el año 1928	637
Total	884

Salida

Por resoluciones definitivas de juicio o incidente	553
" " de superintendencia	130
Total	683

Existencia que pasa al 1.° de enero de 1929

Se descompone así:

Expedientes (resueltos) sin salida por falta de notificaciones, sellado, etc.	122
Paralizados por inacción de las partes	12
En tramitación	67
En estado de sentencia	—
Total	201

Movimiento del despacho

Resoluciones definitivas por sentencia	435
" con fuerza de sentencia	38
Total	473
Autos de trámite	132
Acuerdos en asuntos de superintendencia	36
Decretos	1.456
Oficios librados	1.060
Audiencias de informe in voce	46
" " otra naturaleza	37
Recursos para ante la Suprema Corte: concedidos	19
" " " " : negados	14
Inscripciones de procuradores (Ley N.° 10.996)	17
Actas de fianza (Ley N.° 10.996)	29

NOTA: No coincide el número de expedientes salidos y los retenidos sin salida, con las resoluciones definitivas del año, porque en aquel grupo hay algunos expedientes fallados en años anteriores, así como algunas resoluciones del año, han recaído en expedientes que quedan sin salida a la espera de notificaciones, reposición de sellado, etc.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, A CARGO DEL DOCTOR EDUARDO SARMIENTO

A

Expedientes que pasan al despacho el 1.o de enero (excluyendo los juicios por leyes especiales y los archivados).

Civiles	2.166
Comerciales	7.551
Criminales	—
Correccionales	—
De naturaleza especial	284
Cartas de ciudadanía	1.863
Exhortos	181
Total	12.045

B

De los expedientes de la casilla anterior

Se hallan en tramitación	8.048
Paralizados de un año atrás	1.811

C

Juicios iniciados en el año (excluyendo los correspondientes a leyes especiales).

Civiles	222
Comerciales	465
Criminales	—
Correccionales	—
De naturaleza especial	414
Cartas de ciudadanía	1.076
Exhortos	337
Total	2.514

D

Los expedientes de las casillas A y C se descomponen así:

Ordinarios	2.580
Ejecutivos	7.129
Criminales	—
Correccionales	—
De naturaleza especial	292
Cartas de ciudadanía	1.863
Exhortos	181
Total	12.045

E

Fallos (excluyendo los de leyes especiales).

Sentencias definitivas en juicio civil y comercial	382
Sentencias definitivas en juicio criminal	—
Sentencias definitivas en juicio correccional	—
Sobreseimientos definitivos	—
" provisionales	—
Autos interlocutorios con fuerza de sentencia	182
Autos acordando cartas de ciudadanía	1.076
Autos devolviendo exhortos diligenciados	257
Sentencias excepción militar	432

F

De los fallos de la casilla anterior, se apelaron:

Sentencias definitivas	77
Sobreseimientos definitivos y provisorios	—
Autos interlocutorios	104

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, A CARGO DEL DOCTOR SAUL M. ESCOBAR

A

Expedientes que pasan a despacho el 1.o de enero de 1929:

Civiles y de naturaleza especial	4.038
Comerciales	8.916
Criminales y correccionales	8
Exhortos	397
Cartas de ciudadanía	251
Total	13.610

B

De los expedientes de la casilla anterior:

Se hallan en tramitación	9.181
Se hallan paralizados de un año atrás	4.429
Total	13.610

C

Juicios iniciados durante el año 1928:

Civiles y de naturaleza especial	1.811
Comerciales	982
Criminales y correccionales	—
Exhortos recibidos	360
Cartas de ciudadanía	3.002
Uso de doble nacionalidad	4
Opción por la ciudadanía argentina de origen	17
Expedientes remitidos por el señor Juez Federal doctor Eduardo Sarmiento por excusación del mismo	448
Total	6.624

D

Los expedientes de las casillas A y C se descomponen así:

Ordinarios y de naturaleza especial	6.845
Ejecutivos	9.358
Criminales y correccionales	8
Exhortos	757
Cartas de ciudadanía	3.253
Opción por la ciudadanía argentina de origen	17
Uso de doble nacionalidad	4
Total	20.234

E

Sentencias definitivas en juicios ordinarios	137
Sentencia de venta y de remate en ejecuciones y apremios	625
Sentencias sobre excepción del servicio militar	742
Autos interlocutorios con fuerza de sentencia	160
Autos declarando ciudadanía de origen	17
Autos acordando cartas de ciudadanía	3.090
Autos devolviendo exhortos diligenciados	320

F

Se apelaron durante el año 1928:

Resoluciones apeladas y concedidas	626

NOTA: En la casillas A, C y D en los rubros civiles, ordinarios y de naturaleza especial, quedan comprendidos los asuntos de marcas de fábrica, patentes de invención, obras públicas, tierras y colonias, minas, telégrafos y teléfonos, expropiación, impuestos internos, ferrocarriles, tarifas ferroviarias, Bancos de Estado, derecho marítimo, tratados internacionales, asuntos de y contra la Nación, excepciones del servicio militar, jubilaciones y pensiones civiles, ferroviarias y bancarias, enganche en el Ejército y Armada, retiro militar, derechos de exportación e importación, eslingaje, guinche, puertos, contabilidad, militares revolucionarios, prefecturas marítimas, etc., etc.

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL, A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Movimiento de las causas

Pasadas en 1927 a 1928	1.637
Iniciadas en 1928	1.943
Entradas	3.580
Salidas	1.753
Pasan a 1929	1.827

Movimiento de presos

Ingresados:	
Pasados de 1927 a 1928	41
Ingresados en 1928	212
Total	253
Egresados	193
Pasan a 1929	60

Detalle del egreso

Por sobreseimiento provisional	43
'' '' definitivo	16
'' absolución	8
'' condena	42
'' no existir méritos	23
Excarcelados	54
Pasados a otros Juzgados	7
Total	193

Movimiento del despacho

Decretos	18.274
Sobreseimientos definitivos	945
" provisionales	1.092
Declaraciones de testigos	1.130
" indagatorias	1.781
Oficios	3.615
Juicios verbales	398
Certificados y testimonios	715
Exhortos	161
Autopsias	160
Informes médicos	69
Careos	76
Prisiones preventivas	267
Telegramas	4.396
Recursos de "Hábeas Corpus"	24
Excarcelaciones	31

RESUMEN:

Entradas	4.277
Salidas	1.177
Quedan	3.100
Reservados	2.617
Pasan a 1929	483

ENTRADAS:

Infractores artículo 2.° Ley 11.386	2.553
" " 25 " "	15
" " 16 " 4.707	611
" " 66 " "	1.011
Recursos de "Hábeas Corpus"	30
Delitos comunes	46
Infrac. a la Ley N.° 8.871	11
Total	4.277

SALIDAS:

Infractores artículo 2.° Ley 11.386	1.000
" " 25 " "	9
" " 16 " 4.707	95
" " 66 " "	11

Recursos de "Habeas Corpus"	24
Delitos comunes	33
Infrac. a la Ley N.° 8.871	5
Total	1.177

Sumarios, que como los especificados en el cuadro anterior, quedaron reservados en Secretaría en el año 1927, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Procedimientos en lo Criminal:

Del artículo 2.° Ley 11.386	274
" " 16 " 4.707	501
" " 66 " "	460
Total	1.235

Un sumario con 25.388 ciudadanos infractores a la Ley 8.871 de los inscriptos en las veinte secciones del Distrito Electoral de la Capital en las Elecciones Nacionales del 1.° de abril de 1928.

Secretaría Electoral de la Capital

Inscriptos en el Registro Electoral al 31-12-1927	322.326
Nuevos enrolados (año 1928)	21.516
Altas anotadas	5.079
Bajas "	4.852
Fallecidos	2.193
Cambios de domicilio anotados	13.122
Correcciones efectuadas en el Padrón y Suplemento	738
Citados a la Secretaría para aclarar datos	439
Comunicaciones dirigidas a inscriptos con información sobre ubicación en el Padrón	354
Oficios despachados	2.996
Telegramas despachados	323

Registro Electoral Municipal

Inscriptos al 31 de diciembre de 1928	14.137
Oficios despachados	317
Telegramas despachados	72

Juzgados Federales en Provincias

JUZGADOS	Expedientes que pasan al despacho el 1.º de enero (excluyendo los juicios por leyes especiales y los archivados)								De los expedientes de la casilla anterior		Juicios iniciados en el año (excluyendo los correspondientes a leyes especiales)								Los expedientes de las casillas A. y C. se descomponen así:							
	Civiles	Comerciales	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	TOTAL	Se hallan en tramitación	Paralizados de 1 año atrás	Civiles	Comerciales	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	TOTAL	Ordinarios	Ejecutivos	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	TOTAL
La Plata	3.432	2.240	165	873	2.088	896	573	10.267	4.305	5.962	130	53	371	179	1.078	1.708	2.002	5.521	3.328	2.527	536	1.052	3.166	2.604	2.575	15.788
Mercedes	1.276	329	112	103	9.182	837	10	11.848	11.391	454	579	40	126	61	1.804	901	135	3.646	1.377	847	238	164	10.986	1.737	145	15.494
Bahía Blanca	337	1.194	123	5.277	206	4 716	29	11.882	7.488	4.394	39	208	209	5.038	440	1.519	103	7.556	389	1.389	332	10.315	644	6.235	132	19.436
Rosario (Dr. Saccone)	209	—	38	72	4.986	164	3	5.472	964	4.508	384	49	214	115	624	585	166	2.137	573	69	282	187	5.610	749	169	7.609
» (Dr. Morcillo Suárez)	671	44	191	69	81	824	6	1.886	860	1.026	411	24	372	39	—	613	119	1.578	981	169	563	108	81	1.437	125	3.464
Santa Fe	627	454	274	250	154	2.468	23	4 250	3.409	841	52	66	141	9	212	468	158	1.106	512	787	415	259	366	2.836	181	5.356
Paraná	2.345	635	85	109	11	468	4	3.657	3.215	442	296	19	267	336	25	74	2.055	3.073	1.962	1.338	376	421	36	542	2.055	6.730
Concepción del Uruguay	177	117	4	64	—	625	—	987	898	89	101	36	54	188	133	222	53	787	139	292	58	252	133	847	53	1.774
Corrientes	852	158	295	92	2	566	92	2 057	2.057	356	273	15	57	91	2	196	102	736	235	53	57	91	2	196	102	736
Córdoba	3.485	757	151	52	87	1.519	48	6.099	2.115	3.984	257	51	75	18	352	601	223	1.577	417	4.033	226	70	439	2.220	271	7.676
Bell-Ville	4 109	99	230	595	437	256	56	5.782	1.369	4.413	919	8	24	341	192	37	89	1.610	264	4.871	254	936	629	293	145	7.392
Tucumán	947	1.003	56	4	—	63	72	2.145	1.797	348	115	142	242	2	—	508	77	1.086	1.062	1.145	298	6	—	571	149	3.231
Santiago del Estero	2.601	132	173	84	76	395	214	3.675	3.263	412	329	67	16	25	12	219	108	776	1.671	1.202	311	169	49	457	502	4.451
Salta	348	32	76	672	76	186	108	1.498	1.360	138	169	18	47	447	60	157	87	965	238	142	76	672	76	186	108	1.498
Jujuy	121	—	50	—	—	453	25	649	515	134	48	—	39	35	—	162	51	335	54	115	89	35	—	615	76	984
La Rioja	146	181	15	152	64	78	42	678	287	391	19	5	5	49	46	58	42	224	202	125	15	152	64	78	42	678
Catamarca	9	2	—	—	9	—	—	23	23	4	67	1	2	505	4	25	37	641	76	3	2	505	13	28	37	664
San Luis	744	301	174	16	—	225	26	1.486	1.402	84	102	6	17	6	—	37	70	238	716	437	191	22	—	262	96	1 724
Mendoza	4.735	3.119	498	3.533	31	1.901	199	14.016	10.937	3.079	136	456	6	39	213	520	139	1.509	4.871	3.575	504	3.572	244	2.421	338	15.525
San Juan	845	2.002	68	14	216	73	8	3.226	2.964	262	712	894	96	144	473	136	110	2.565	1.557	2.896	164	158	689	209	118	5.791

Fichero Nacional de Enrolados

Movimiento habido en el despacho del Fichero, incluído la Sección Consulados

Fichas del modelo C. recibidas	121.257
Confección de fichas del modelo F.	121.257
Cambios de domicilios comunicados	77.211
Fallecimientos comunicados en fichas del modelo C.	29.494
Oficios recibidos	1.614
Oficios despachados	914
Telegramas despachados	74
Formularios N.º 18. Remisión de fichas del modelo C. recibidos	1.359
Formularios N.º 19. Despachados	1.359

Juzgados Federales en Provincias

JUZGADOS	Fallos (excluyendo los de leyes especiales)								De los expedientes de la casilla anterior, se apelaron			Juicios por infracción de leyes especiales							
												Expedientes que pasan a despacho el 1.° de enero			Expedientes iniciados durante el año				
	Sentencias definitivas en juicio civil y comercial	Sentencias definitivas en juicio criminal	Sentencias definitivas en juicio correccional	Sobreseimientos definitivos	Sobreseimientos provisionales	Autos interlocutorios con fuerza de sentencia	Autos acordando cartas de ciudadanía	Autos devolviendo exhort. diligenciados	Sentencias definitivas	Sobreseimientos definitivos y provisorios	Autos interlocutorios	Infracción leyes electorales	Infrac. leyes Nos. 4707 y 11386	Total	Infracción leyes electorales	Infrac. leyes Nos. 4707 y 11386	Total	Sentencias definitivas	Sobreseimientos
La Plata	959	32	58	347	643	1.122	1.379	2.402	145	64	—	1.743	2.804	3.547	77	1.434	1.511	44	94
Mercedes	378	12	11	17	53	230	555	113	33	15	51	48	10.938	10.986	153	1.701	1.854	102	88
Bahía Blanca	113	13	67	116	142	128	1.168	95	12	1	15	—	5.204	5.204	—	5.021	5.021	219	258
Rosario (Dr. Saccone)	299	142	139	105	46	137	505	151	280	43	—	—	367	367	—	624	624	119	—
» (Dr. M. Suárez)	332	183	355	142	35	678	675	113	175	—	43	—	219	219	—	649	649	348	—
Santa Fe	80	103	45	52	36	169	332	139	25	—	6	—	575	575	—	167	167	56	21
Paraná	194	192	316	131	63	381	71	1.959	75	17	47	—	4.379	4.379	—	—	—	—	—
Concepción del Uruguay	104	7	12	173	3	460	253	50	4	—	2	—	498	498	3.434	490	3.924	67	294
Corrientes	315	109	577	256	34	155	162	72	15	5	7	—	5.283	5.283	—	1.592	1.592	1.001	290
Córdoba	101	17	28	46	17	862	834	238	58	7	43	—	671	671	18.342	726	19.068	144	14
Bell-Ville	120	6	315	5	2	164	21	80	8	11	8	—	798	798	626	2.440	3.066	798	—
Tucumán	65	83	2	25	17	651	253	70	18	5	14	124	438	562	410	438	848	286	—
Santiago del Estero	104	14	12	21	9	201	163	128	43	33	32	422	373	795	—	373	373	3.221	59
Salta	34	27	25	31	1	22	112	46	18	—	6	293	379	672	240	424	664	86	32
Jujuy	38	21	—	22	3	16	139	52	2	—	—	786	678	1.464	—	—	—	54	18
La Rioja	39	5	110	3	—	15	42	30	4	—	—	10	142	152	10	142	152	10	39
Catamarca	16	1	65	1	—	55	21	35	11	1	6	—	9	9	147	14	161	71	80
San Luis	34	11	—	—	4	53	62	60	16	—	3	108	70	178	168	93	261	85	38
Mendoza	298	3	38	28	71	477	524	106	46	—	49	10	1.238	1.248	120	645	765	339	99
San Juan	1.252	105	163	81	20	2.114	59	61	37	7	56	—	—	—	230	—	230	60	—

FISCALIA FEDERAL DE LA CAPITAL A CARGO DEL DR. MANUEL ORTIZ PEREYRA

MESES	Civiles y comerciales	Criminales y correccionales	Aduana	Impuestos Internos	Cartas de ciudadania	Infractores Ley 4.707	Infractores Ley 11.386	Marcas Ley 9.675	Excepciones militares	TOTALES
Febrero.....	75	150	43	39	150	14	90	—	101	662
Marzo.....	76	175	33	41	250	15	120	2	104	816
Abril.....	80	143	35	31	105	135	115	—	86	730
Mayo.....	70	102	41	48	—	12	101	—	75	449
Junio.....	64	153	46	51	15	45	82	—	83	539
Julio.....	75	137	31	44	25	28	58	1	45	444
Agosto.....	79	146	44	29	150	57	95	—	97	697
Septiembre.....	101	114	56	35	25	65	35	—	52	483
Octubre.....	110	185	64	45	33	35	73	—	68	613
Noviembre.....	126	165	55	56	45	51	37	3	104	642
Diciembre.....	104	111	75	44	15	49	40	1	160	599
TOTALES.....	960	1.581	523	463	813	506	846	7	975	6.674

FISCALÍA FEDERAL DE LA CAPITAL, A CARGO DEL Dr. RODOLFO MEDINA

MESES	Civiles y comerciales	Criminales y correccionales	Aduana	Impuestos Internos	Excepciones Militares	Infrac. Leyes Militares	Cartas de ciudadanía	Exhortos	H. Corpus	Notas e informes	TOTALES
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	107	6	27	21	77	9	—	4	1	7	259
Marzo	193	162	50	46	89	168	146	22	6	5	917
Abril	129	51	38	20	48	62	47	10	—	4	419
Mayo	120	59	38	41	44	81	20	51	—	9	417
Junio	134	114	43	27	42	156	180	26	—	19	747
Julio	143	157	51	21	42	48	60	6	—	5	533
Agosto	181	82	33	17	64	42	20	—	—	6	445
Septiembre	204	138	53	37	95	163	225	60	1	22	998
Octubre	95	87	71	68	49	129	220	15	—	24	758
Noviembre	112	65	52	54	56	30	144	9	—	15	537
Diciembre	100	157	60	41	157	176	553	11	2	13	1.470

Cantidad percibida en juicios Fiscales.....$ 25.493.33 m/n
Número de dictámenes 3 401

FISCALIA FEDERAL DE LA CAPITAL, A CARGO DEL DR. JORGE M. GONDRA

MESES	CIVILES Y COMERCIALES				CRIMINALES Y CORRECCIONALES						TOTAL
	Civiles y comerciales	Excepciones Militares	Cartas de ciudadanía	Exhortos	Criminales y correccionales	Aduana	Impuestos Internos	Infracciones Militares	H. Corpus	Notas inf.	Entrados y Salidos
Febrero	79	63	186	18	115	28	25	131	1	4	648
Marzo	116	61	86	10	77	23	33	212	1	7	626
Abril	107	142	48	2	64	53	31	88	1	12	548
Mayo	206	41	230	40	146	38	32	190	2	9	934
Junio	170	26	161	13	100	38	24	260	1	22	815
Julio	182	50	36	7	88	52	28	108	2	20	573
Agosto	202	65	462	49	153	59	17	285	—	34	1.326
Setiembre	147	100	142	14	141	23	32	254	1	45	899
Octubre	79	91	118	2	79	43	43	203	—	13	671
Noviembre	209	138	477	61	129	59	58	248	1	32	1.412
Diciembre	186	277	138	21	95	35	28	52	—	18	850
TOTAL	1.683	1.054	2.084	237	1.185	451	351	2.031	10	216	9.302

Sumas cobradas en 18 juicios. ....$15.058,63 m/n.
Juicios terminados : 42.
Dictámenes : 3.935.

JUSTICIA ORDINARIA DE LA CAPITAL

CAMARAS DE APELACIONES EN LO CIVIL

Buenos Aires, mayo 10 de 1929.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan de la Campa.

S|D.

Tenemos el honor de presentar a V. E., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 109 de la Ley N.° 1893, la memoria anual relativa al funcionamiento de los Tribunales de Justicia Ordinaria de esta Capital, estadísticas correspondientes y apreciaciones generales que uno y otra sugieren.

La situación general de la administración de Justicia no ha variado sensiblemente con relación al año ppdo., si no es para agravarse en lo que respecta al aumento de las causas sometidas a la jurisdicción civil, según se desprende de las cifras estadísticas que consignamos más adelante. Ello nos pone en el caso de insistir respetuosamente una vez más, en la impostergable e ineludible necesidad de crear nuevos organismos judiciales, tanto de primera como de segunda instancia, sin lo cual, por esfuerzos que se haga para superar la capacidad productiva de los Tribunales — especialmente los de Apelación — el atraso no hará sino acentuarse, porque será siempre mayor el aumento de los asuntos a resolverse.

En cuanto a los demás problemas y observaciones que sugiere la Administración de Justicia, ellos siguen siendo los mismos que se puso de manifiesto en la memoria anterior, toda vez que no se han adoptado, desde su fecha, sanciones legislativas que los modifique o remedie. Por ese motivo y no teniendo nada fundamental que agregar o modificar, nos permitimos reproducir esa memoria, salvo en lo que respecta a las cifras estadísticas respectivas.

I

Desde luego, estudiadas y analizadas con un criterio científico, las planillas estadísticas acompañadas bastarían por sí solas para demostrar los graves intereses de todo orden, sociales e individuales, morales y pecuniarias, que diariamente se debaten en los estrados de los Tribunales. Ellas demuestran, por otra parte, la pesada tarea que el Poder Judicial tiene a su cargo y la imposibilidad material, ante el aumento constante de los asuntos, de tener el despacho de éstos al día o con la regularidad que sería de desear.

En nota pasada a V. E., por este Tribunal, con fecha 14 de setiembre del año 1927, se ha insistido en la urgente necesidad de sancionar las medidas tendientes al expresado fin, concretándose en la siguiente forma las causas principales del aumento constante de los asuntos que se llevan a los tribunales: 1.ª el aumento de la población y de las transacciones de la vida jurídica; 2.ª las leyes especiales, que han hecho elevar a los Tribunales innumerable cantidad de asuntos que antes no se presentaban; 3.ª la prórroga de la jurisdicción territorial, que las leyes autorizan y que si bien reflejan la confianza general que se tiene en la Justicia Ordinaria de la Capital, implica para sus Tribunales el estudio y la resolución de un considerable número de asuntos que lógicamente debieran resolverse fuera de su jurisdicción. Como demostración gráfica de ellas, hacemos notar a V. E. que cuando en el año 1910 se dictó la ley desdoblando en dos la Cámara de Apelaciones en lo Civil, el número de asuntos que anualmente entraban al Tribunal era de 1991, en tanto que en el año ppdo., el número de asuntos entradas a la Cámara 1.ª ha sido de 3129 y a la Cámara 2.ª de 2630, es decir, que cada una de las Cámaras tiene en la actualidad la mitad más de trabajo que tenía aquélla.

Es indispensable, absolutamente indispensable, lo repetimos una vez más a V. E. y por su intermedio al Hono-

rable Congreso de la Nación, la creación de nuevos Juzgados en lo Civil, y el aumento de las Cámaras Civiles, sea manteniendo el sistema actual de separación de ellas, sea refundiéndolas y autorizando su funcionamiento en Salas, pero cualquiera sea la forma que se adopte, a base de un aumento lógico del número de Camaristas destinado a integrar los Tribunales. Si ello no se hace y ante la imposibilidad material en que se encuentran actualmente los Tribunales, especialmente las Cámaras de Apelaciones, de mantener al día sus despachos, el número de asuntos estancados seguirá continuamente creciendo, con todas las consecuencias graves y perjudiciales que este hecho tendrá para una buena administración de Justicia.

Lo decimos con toda claridad, no sólo para mover la acción de los poderes llamados a resolver esta situación, sino también en salvaguardia de la responsabilidad que pesa sobre nosotros, sobre nuestros colegas de Tribunal y sobre los señores jueces de la jurisdicción civil.

II

Pasando ahora al examen somero de los diversos problemas que más urgentemente reclaman la atención de los poderes públicos, en lo tocante a la mejor organización y funcionamiento del Poder Judicial, es preciso recordar lo relativo a la reforma de la Ley de Justicia de Paz, cuestión que en años anteriores había dado lugar a largos debates parlamentarios y a la presentación y discusión de algunos proyectos relacionados con la misma. Cualquiera sea el sistema que se adopte, sea el de justicia de paz letrada, como se propiciaba por la Honorable Cámara de Diputado, hace años y en las memorias de este Tribunal de años anteriores, sea el de justicia de paz lega, pero remunerada, como establecía en un proyecto presentado hace tres años al Honorable Senado, la reforma de la ley es indispensable, como único medio de hacer desaparecer las gravísimas irregularidades que hoy se advierten en su fun-

cionamiento y que dentro de lo posible, son materia de resoluciones que este Tribunal adopta por vía de superintendencia, las cuales, si bien reprimen en cada caso los males experimentados, no son suficientes para prevenirlos y evitarlos en lo futuro. La Justicia de Paz, como está hoy día organizada, con funcionarios "ad-honórem" y que, por la fuerza misma de las cosas, se ven en la necesidad de atender sus despachos durante las horas de la noche, no responde a las ideas básicas que deben reinar en materia de organización judicial, ni satisface los fines para que fué creada.

Es de advertir también, que el escaso número de Juzgados de Paz en que se divide la Capital, el aumento constante de población y lo extenso del radio de algunos juzgados, son las causas que conspiran, por el recargo que implican, contra la buena administración de esta rama de la Justicia. Aumentados a 32 por disposición de la Ley 3670, existen algunos de ellos con un radio de 4.500 o más manzanas, actualmente densamente pobladas, lo que ha servido de base a sucesivas divisiones de las secciones de policía, y así se observa que mientras el radio de la Sección 26 es el mismo desde el año 1898, existen en él 4 comisarías y en el de la Sección 25, cinco.

III

La reforma de las leyes procesales es otro de los puntos que reclama la atención inmediata de los poderes públicos de la Nación. Las leyes que rigen en la actualidad, si bien no puede estimarse que sean absolutamente malas, adolecen de defectos que sería deseable y ventajoso para el interés público subsanar.

Concretamente y por vía de ejemplo, podrían señalarse dentro de ellas, los siguientes puntos fundamentales; *a)* ampliación de las facultades de los jueces y tribunales, en el sentido que ellos tengan la dirección del juicio, lo cual tendería a evitar recargos inútiles de tramitación, especialmente en la prueba; *b)* simplificación en la tramitación judicial en toda cla-

se de juicios y especialmente en materia de ejecuciones hipotecarias; *c)* creación del recurso de casación contra las sentencias de las Cámaras de Apelación, organizando debidamente el Tribunal llamado a entender en él.

IV

Otro punto que exigiría también la atención inmediata de los poderes públicos de la Nación, es el de la inscripción obligatoria de poderes. La Ley N.° 3594, fecha 30 de Septiembre de 1897, creó el Registro de Mandatos, pero con carácter *meramente facultativo,* en tanto que los fines a que responde esta institución y las necesidades públicas e intereses colectivos que ella contempla, exigen sea obligatoria.

V

Señalamos también a la consideración de V. E. la necesidad de completar la organización del registro del estado civil de las personas en un doble sentido:

a) En primer lugar, disponiendo la inscripción en los registros de todos aquellos actos que pueden influir sobre el estado y capacidad de la persona. Actualmente se inscriben en los registros buen número de ellos, pero quedan sin inscribir, no obstante su fundamental importancia, las sentencias sobre declaración de insania, las que declaran la ausencia con presunción de fallecimiento, las que imponen condenaciones penales que impliquen interdicción civil del condenado, etc.

b) En segundo lugar las inscripciones sobre el estado civil de las personas quedan actualmente dispersas en tantos registros como existen en toda la República, sin que, entre ellas, exista correlación alguna: el nacimiento de una persona, su matrimonio, su viudez, los diversos actos que afectan su estado y su capacidad, quedan así como actos aislados, sin vinculación alguna entre sí, cuando lo lógico y racional sería que todos ellos convergieran a un registro central, donde constara, diríamos así, la historia civil de cada persona; ese registro podría ser

para los nacidos en la República, el lugar de su nacimiento y para los extranjeros, el del lugar donde se inscribiera el primer acto civil relativo a ellos. Es verdad que para la realización de esta idea existiría el inconveniente de tratarse de una materia de legislación local, pero aparte de que sería necesario precisar bien lo que debe quedar exclusivamente reservado a la legislación local y lo que podría ser materia de legislación nacional, es innegable que un sistema de centralización de todos los asuntos relativos al estado civil de una persona podría ser materia de un gran convenio interprovincial, por medio del cual ganaría considerablemente la organización del registro civil de todo el país.

VI

Es necesario recordar aún lo relativo a los honorarios de los escribanos públicos. El arancel que rige en la actualidad data del año 1787, con las modificaciones introducidas en 1841 y 1873, lo cual basta para demostrar que es absolutamente inaplicable, justificándose así que en las relaciones diarias de los escribanos con sus clientes haya caído en el más completo desuso. Aparte de esto, el sistema de arancel parece inadecuado para fijar el honorario de un profesional cuya tarea, ni es simplemente mecánica, ni se realiza siempre en las mismas condiciones; parece más razonable el sistema de regulación judicial, que permite tener en cuenta en cada caso la índole del trabajo y que ha sido puesto en práctica, con excelentes resultados, en la Provincia de Buenos Aires.

VII

En lo tocante a puntos de orden interno, relacionados con el Presupuesto de Gastos, señalamos por separado y en nota de la fecha, a la consideración de V. E. las medidas que reputamos absolutamente indispensables e impostergables.

Saludan a V. E. con su más distinguida consideración.

R. M. Salvat M. de Vedia y Mitre

Excma. Cámara Primera

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

ENTRADAS:

Existencia al 31 de diciembre de 1927		687
Entrados durante el año 1928		3.129
Total:		3.816

SALIDAS:

Con resolución

Definitivos	386	
Interlocutorios	920	
Honorarios	1.455	
Recursos de hecho	107	

Por desestimiento, transacción, etc.

Definitivos	57	
Interlocutorios	45	
Honorarios	6	
Recursos de hecho	—	
Total de salidas:	2.976	2.976
Quedan en tramitación		840

Excma. Cámara Segunda

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

ENTRADAS:

Existían el 31 de Diciembre de 1927

Paralizados		78
En trámite		755
		833
Entrados durante el año 1928		2.630
Total:		3.463

Salidos durante el año 1928

Definitivos	334	
Interlocutorios y Recursos de Hecho	831	
Honorarios	1.317	2.482

Quedaron al 31 de diciembre de 1928

Paralizados	78	
En trámite	903	981
Total:		3.463

Oficina de Superintendencia y Habilitación de ambas Camaras Civiles

Expedientes iniciados	1.700
Oficios librados	2.780
Documentos legalizados	34.861
Informes expedidos	233
TOTALES	39.574

RÚBRICA DE CUADERNOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Escribanos		27.081
Registro de Mandatos		970
TOTALES		28.051
Hipotecas...	Zona Norte	650
	» Sud	350
	TOTALES	1.000
B. Hipotec..	Zona Norte	200
	» Sud	100
	TOTALES	300
Propiedades.	Zona Norte	2.200
	» Sud	1.225
	TOTALES	3.425
Territorios		1.025
Inhibiciones y Embargos		450
TOTALES		34.251

Profesionales inscriptos

Abogados	166
Escribanos	103
Contadores	80
Ingenieros civiles	60
" agrónomos	2
" hidráulico	1
" industriales	14
" mecánico	2
" mecánico electricista	1
Arquitectos	18
Agrimensores	23
Maestro mayor de obra	1
	471

CAMARA DE APELACIONES EN LO COMERCIAL

Buenos Aires, abril 10 de 1929.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación

Señor Ministro:

De acuerdo con lo que dispone el Art. 109 de la Ley de Organización de los Tribunales (N.° 1893), cúmpleme remitir a V. E. la estadística demostrativa del movimiento de causas habidas durante el año 1928, en esta Cámara, y Juzgados de su jurisdicción, comprendiéndose también en consecuencia al Registro Público de Comercio.

Al efectuar esta remisión, el Tribunal reitera las manifestaciones vertidas en las cuatro últimas memorias, volviendo a insistir especialmente en la necesidad ineludible de aumentar el número de sus miembros y el de los Jueces de Primera Instancia para que no pase a ser letra muerta los deseos de afianzamiento de la justicia, expresados por los Constituyentes en el Preámbulo de la Constitución Nacional, aumento que exige la cantidad cada vez mayor de juicios que tienen entrada en los Juzgados. Es tal el cúmulo de tareas que no obstante la buena voluntad y el esfuerzo que hacen los Magistrados para cumplir satisfactoriamente sus funciones, hecho que se demuestra con el número considerable de sentencias dictadas en ambas Instancias, la demora en la tramitación de los juicios surge evidente, causando indudablemente perjuicios al comercio en general, a la sociedad y aun al país en su prestigio internacional.

El Tribunal insiste también en la necesidad de la reforma de la legislación comercial, expresada también en memorias anteriores y en forma reiterada, especialmente en lo que respecta a la Ley de Quiebras y al Código de Procedimientos, que no responden a las necesidades del momento.

Saluda al señor Ministro con su más distinguida consideración.

HERNÁN MASCHWITZ
Secretario

D. GONZALEZ GOWLAND

Movimiento general de causas

Entradas		Resueltas	
Enero	22	Enero	22
Febrero	265	Febrero	90
Marzo	320	Marzo	233
Abril	205	Abril	254
Mayo	296	Mayo	277
Junio	274	Junio	277
Julio	285	Julio	310
Agosto	304	Agosto	299
Septiembre	260	Septiembre	279
Octubre	318	Octubre	311
Noviembre	322	Noviembre	281
Diciembre	227	Diciembre	380
Total:	3.098	Total:	3.013

Resumen

Entradas

Existencia en 31 de diciembre de 1927	582
Entradas durante el año 1928	3.098
Total:	3.680

Salidas

Fallos definitivos en juicios ordinarios	415
Fallos definitivos en juicios ejecutivos	119
Fallos interlocutorios	1.092
Apelaciones de hecho, regulaciones, desistimientos, etc.	1.387
Total:	3.013
Quedan pendientes, en tramitación y en acuerdo hasta el 31 de diciembre de 1928	667

Presidencia y secretarías

Decretos	28.431
Legalizaciones	4.192
Oficios recibidos	543
Oficios librados	503
Audiencias y testigos	49

Acuerdos extraordinarios	38
Nombramientos de empleados	26
Posiciones recibidas	356
Exhortos recibidos	21
Exhortos librados	14
Insaculaciones	148
Juicios verbales	21
Certificados expedidos	97

UJIERÍAS

Notificaciones por cédula	9.857
Notificaciones por nota	6.741
Notificaciones personales	12.253
Total:	28.851

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Buenos Aires, abril 16 de 1929.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan de la Campa

En nombre de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 109 de la Ley de Organización de los Tribunales, tengo el honor de dirigirme a V. E. presentándole la memoria correspondiente al año 1928.

La labor de los Juzgados de esta Jurisdicción se ha desarrollado durante el año en forma normal y tanto los señores Jueces como los demás funcionarios que tienen a su cargo la administración de la Justicia Penal, se han esforzado en el pronto despacho de las causas como el Tribunal lo ha podido observar en el ejercicio de su función, siendo raro el caso en que haya debido estimular la acción de los inferiores por la aplicación de medidas de superintendencia. Puede afirmarse, en términos generales, que la tramitación de procesos en esta jurisdicción se encontraba al día al fenecer el año 1928, salvo en lo que se refiere a los Juzgados Correccionales cuyo recargo de trabajo es excesivo, según ya se ha indicado en varias oportunidades en las memorias anteriores.

Si bien es cierto que la Ley de Presupuesto vigente ha creado cuatro nuevas Secretarías para dichos Juzgados, esta Cámara insiste en poner de manifiesto la necesidad impostergable de aumentar el número de Juzgados Correccionales. Las nuevas Secretarías, al dar trámite a numerosos procesos — casi en su totalidad por infracciones en los que actualmente la acción penal se prescribe — procurarán sin duda alivio al personal y descongestionarán las oficinas, pero ello importará un

mayor recargo para la tarea personal de los Jueces o bien se producirá fatalmente una delegación de funciones legalmente inadmisible.

En lo que respecta al aumento progresivo de causas de la jurisdicción, al funcionamiento de cárceles y penales y a las reformas de la ley procesal que se imponen con carácter imprescindible para facilitar la rapidez del juicio y alcanzar el juego armónico entre las leyes de fondo y de forma, poco encuentra el Tribunal que agregar a las consideraciones formuladas en la memoria presentada el año último.

No obstante, el Tribunal se cree en el deber de hacer notar principalmente, la urgencia con que es requerida la sanción de las leyes sobre peligrosidad, único organismo que, a su juicio, puede constituir una base seria y eficaz para la prevención del delito.

El Registro Nacional de Reincidencia es otra institución cuyo establecimiento es impostergable por cuanto de ella depende la justa y eficiente aplicación de las disposiciones penales que reprimen la habitualidad.

En los cuatro Juzgados de Sentencia se iniciaron durante el año, 1471, dictándose 1419 fallos. En los diez Juzgados de Instrucción se iniciaron 13.024 procesos y en los dos Correccionales a cargo de los procesos a mayores tuvieron entrada 15.411 causas. El Juzgado Correccional de Menores tuvo una entrada de 5.195 causas dictándose 2.348 fallos. En consecuencia la Justicia Correccional de la Capital, a cargo de tres únicos Jueces, ha recibido durante el año 20.606 causas por delitos e infracciones, lo que demuestra la labor excesiva que habría de recaer sobre los Jueces si su intervención en los procesos fuera la que la ley exige.

Durante el año transcurrido entraron al Tribunal 3.069 causas, las que sumadas a las 338 que quedaron del año ante-

rior forman un total de 3.407. De ellas fueron despachadas por resolución del Tribunal 3.146 quedando un remanente para el año 1929 de 261 causas, que han sido en la fecha casi todas resueltas.

La libertad condicional ha sido aplicada con eficacia con el auxilio del Patronato de Liberados, institución particular que coopera eficientemente a la acción del Tribunal. Obtuvieron su libertad en las condiciones del Art. 13 del Código Penal durante el año, 59 condenados de los cuales cuatro cumplieron el término de pena impuesto, uno fué indultado por el Poder Ejecutivo, otro falleció y a cinco les fué revocada su libertad por el Tribunal, debiendo cumplir el resto de la pena impuesta. Actualmente se encuentran bajo vigilancia 68 liberados correspondientes al año 1928 y anteriores.

La Ley 10.903 ha seguido aplicándose con regularidad.

Como oportunamente se comunicó a ese Ministerio, la suma asignada al Tribunal para 1928 se agotó en el mes de octubre pasado por cuya razón no fué posible satisfacer la remuneración que se les asigna a los establecimientos que reciben menores de acuerdo con convenios que tienen celebrados con el Tribunal en cuanto al internado de aquellos, correspondiente al último trimestre del año pasado ni a los llamados delegados rentados que tienen a su cargo la vigilancia de menores liberados.

Este sistema que, siguiente el ejemplo de otros países, el Tribunal organizó a título de ensayo, ha dado como se expresó en memorias anteriores, buenos resultados, no siendo el menos importante el haber hecho posible la libertad vigilada que no pudo lograrse con los delegados gratuitos, si se exceptúan algunos que han prestado y prestan su colaboración, pero, en número tan reducido que resulta su concurso absolutamente insuficiente.

El número de esos delegados, que en la actualidad es de doce, resulta escaso; hace más de un año que el señor Juez Correccional doctor Viale solicitó que se aumentaran y aunque el Tribunal no desconocía la necesidad y ventaja de hacerlo, no lo dispuso con el propósito de atender preferentemente a las exigencias crecientes del internado de menores, el que, durante el presente año, podrá atender con más holgura gracias al aumento que, de la partida respectiva, ha hecho el Hon. Congreso.

Tanto el Cuerpo Médico de los Tribunales como el servicio de la Morgue han desempeñado cumplidamente sus respectivas funciones, hallándose actualmente este último establecimiento en condiciones satisfactorias en cuanto a sus instalaciones y organización, pues como ya se ha hecho notar en la Memoria precedente de este Tribunal, su actual Director desarrolla al frente de la misma una labor empeñosa y eficaz.

El Tribunal de acuerdo con la facultad que le confiere el Art. 102 de la Ley de Organización dictó a fines del año un Reglamento General para la Jurisdicción, de que se carecía en realidad, pues el existente databa del año 1887. En él se han consignado, como V. E. ha podido comprobarlo al recibir los ejemplares que fueron remitidos al Ministerio, los principios generales y las reglas particulares administrativas que deben observarse por los Magistrados, funcionarios y empleados para el buen funcionamiento de la justicia y el cumplimiento estricto de los preceptos legales, habiéndose además establecido un sistema de estadística que puede servir de base, en el futuro, para el estudio de los caracteres generales de la delincuencia.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

ANTONIO L. BERUTI
Secretario

LUCAS LUNA OLMOS

Movimiento de causas

MES	ENTRADAS				RESUELTAS			
	CRIM.	CORR.	TOTAL Mens.	TOTAL Anual	CRIM.	CORR.	TOTAL Mens.	TOTAL Anual
Enero.....	34	1	35	35	48	3	51	51
Febrero.....	170	115	285	320	73	53	126	177
Marzo.....	139	110	249	569	192	149	341	518
Abril.....	138	94	232	801	141	88	229	747
Mayo.....	149	148	297	1.098	170	109	279	1.026
Junio.....	152	100	252	1.350	181	170	351	1.377
Julio.....	175	146	321	1.671	178	130	308	1.685
Agosto.....	148	128	276	1.947	170	126	296	1.981
Septiembre....	157	98	255	2.202	160	111	271	2.252
Octubre.....	167	124	311	2.513	156	126	282	2.534
Noviembre....	163	141	304	2.817	167	152	319	2.853
Diciembre....	157	95	252	3.069	174	119	293	3.146

Resumen

ENTRADAS	CRIM.	CORR.	TOTAL
Existencias en 31 de Diciembre de 1927	271	67	338
Entradas desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1928.....	1.769	1.300	3.069
TOTAL.....	2.040	1.367	3.407
SALIDAS			
Por fallo definitivo.....	695	1.096	1.778
Por fallo interlocutorio.....	969	218	1.200
Apelaciones de hecho, regulaciones y desistimientos.....	116	52	168
TOTAL.....	1.780	1.366	3.146
Quedan pendientes en trámite en 31 de Diciembre de 1928.....	260	1	261

Secretaría

Decretos	21.372
Oficios librados	1.645
» recibidos	644
Insaculaciones	520
Acuerdos extraordinarios	20
Legalizaciones	110
Informes in voce señalados	822
Posiciones recibidas	2
Nombramientos de empleados	32
Visitas de Cárceles	3
Solicitudes de gracia	423

Ujiería

Notificaciones por cédulas	7.658
Notificaciones personales	20.652

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL

Quedaron el 31 de dic embre de 1°27

EXPEDIENTES	Juzg. 1 Dr. Gonzázez Iramain	Juzg. 2 Dr. Porcel de Peralta	Juzg. 3 Dr. Abelenda	Juzg. 4 Dr. Varangot	Juzg. 5 Dr Grandoli	Juzg. 6 Dr. Arriola	Juzg. 7 Dr. Figueroa	Juzg. 8 Dr. Basavil-baso	Juzg. 9 Dr.Barraquero	Juzg. 10 Dr. T. Pinfos	Totales
Testamentarios...	606	1.255	1.293	1.944	1.709	1.148	655	1.350	949	880	11.799
Ordinarios.....	759	1.692	1.145	2.741	2.292	1.558	995	1.621	1.169	1.234	15.186
Ejecutivos.....	636	1.352	1.108	2.303	2.004	1 064	999	1.604	1.040	1.140	13.250
Sumarios.....	767	1.979	1.117	2.596	2.632	1.736	888	1.899	1.043	1.355	16.012
Exhortos.....	218	157	389	506	486	362	270	419	326	266	3.399
Totales.....	2 986	6.435	5.052	10.090	9.123	5.848	3.817	6.893	4.527	4.875	59.646

Entraron durante el año 1928

Testamentarios...	368	498	505	513	723	326	460	379	442	389	4.603
Ordinarios.....	525	654	584	797	920	610	509	493	481	584	6.175
Ejecutivos.....	503	795	764	682	928	487	675	573	582	783	6.772
Sumarios.....	725	998	938	1.062	1.197	794	815	721	833	989	9.072
Exhortos.....	334	428	384	450	432	444	307	322	342	366	3.809
Totales....	2.455	3.373	3.175	3.504	4.200	2.661	2 766	2.488	2.680	3.120	30.413

Salieron durante el año 1928

Pasados por recusación.....	67	65	65	58	55	56	60	39	27	33	525
Pasados por excusación.....	9	3	6	24	30	19	11	8	3	55	168
Pasados por otras causas.....	192	24	215	235	441	100	194	130	85	522	2.238
Archivados.....	1.072	1.412	1.424	940	1.773	1.571	999	1.487	1.816	1.408	13.902
Devueltos al interesado.....	296	312	331	527	481	297	339	207	370	115	3.275
Paralizados.....	545	1.075	229	188	314	228	360	1.871	351	912	6.073
Totales.....	2.181	2.991	2.270	1.972	3.094	2.271	1.963	3.742	2.652	3.045	26.181

Quedaron el 31 de Diciembre de 1928

Testamentarios...	659	1.432	1.535	2.158	1.905	1.057	834	1 411	803	744	12.538
Ordinarios..... ..	821	1.868	1 381	3.104	2 368	1.530	1.101	1.703	994	967	15.837
Ejecutivos.....	712	1.340	1.360	2.641	2.231	1.139	1.238	1.794	989	1.296	14.743
Sumarios.....	836	1 951	1.287	3.112	2.632	1.981	1.187	2.051	884	1.095	17.016
Exhortos.....	232	143	391	604	493	534	260	551	285	248	3.744
Totales.....	3.260	6.734	5.957	11.622	9.629	6.241	4.620	7.510	3.955	4.350	63.878

JUZGADOS EN LO COMERCIAL

JUZGADOS	ENTRADAS								SALIDAS			RESUMEN									
	Juicios ordinarios	Juicios ejecutivos	Juic. de convocatoria	Juicios de quiebra	Juicios de accidentes del trabajo	Juicios recibidos de otra jurisd. o Juzgado	Juicios devueltos a la Cámara	Exhortos	Juicio enviados al archivo	Juicios elevados a la Cámara por apelación	Juicios pasados a otra jurisdicción o Juzgado	Sentencias definitivas en juicios ordinarios	Sentencias en juicios ejecutivos	Sentencias de accidentes del trabajo	Sentenc. consentidas	Interlocutorias	Audiencias de testigos y posiciones	Juntas de acreedores celebradas	Juicios sometidos a arbitraje	Concordat. aprobados	Adjudicaciones aprobadas	Quiebras decretadas
Dr. Alfredo Labougle....	2.136	8.497	1.333	835	122	265	332	107	3.344	728	39	257	125	20	—	639	964	30	2	18	19	91
» Adolfo Rawson.....	1.211	1.796	57	146	37	37	510	1.235	—	658	375	277	1.471	10	50	3.917	1.678	128	6	16	22	119
» Santo S. Faré.....	797	1.123	32	48	42	190	424	121	218	560	321	132	48	6	16	972	1.323	114	3	13	10	76
» Juan J. Britos (hijo)	722	1.157	35	282	28	217	418	372	—	578	295	218	903	14	441	2.229	2.298	143	8	20	12	85
» José Antonio Amuchástegui.....	1.246	2.490	59	123	114	117	728	250	9	622	279	230	1.893	48	18	545	1.338	96	6	22	15	135

JUZGADOS EN LO CRIMINAL, CORRECCIONAL Y DE INSTRUCCIÓN

JUZGADOS EN LO CRIMINAL	Expedientes que pasan del año 1927			Estado de los Juicios		Iniciados durante el año			Naturaleza de los Juicios			Fallos			Se apelaron	
	Criminales	Correccionales	Exhortos	En trámite	Paralizados	Criminales	Correccionales	Exhortos	Ordinarios	Ejecutivos	Exhortos	Definitivos	Interlocutorios	Autos devolviendo exhort. diligenciados	Definitivos	Interlocutorios
Dr. Carlos M. Martínez	209	—	—	149	51	319	—	—	—	—	—	358	416	15	78	93
» Benjamín García Torres	226	—	—	261	22	410	—	—	—	—	—	375	135	—	111	88
» Arturo García Rams	166	—	—	166	8	337	—	—	337	—	17	268	176	17	109	38
» Atilio Pessagno	99	—	—	92	7	405	—	23	431	—	23	318	78	9	138	8
JUZGADOS CORRECCIONALES																
Dr. Antonio V. Obligado	—	1.155	—	1.091	61	—	7.121	—	7.121	—	—	6.617	1.741	—	484	47
» Victorino Ortega	—	2.828	—	2.828	—	—	8.290	14	11.100	18	14	1.685	3.521	14	1.482	712
» César Viale	—	558	—	—	—	—	5.195	—	5.195	—	—	2.348	41	—	88	3
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN																
Dr. Enrique Escalante Echagüe	95	—	—	95	—	1.280	—	—	—	—	—	942	445	—	17	46
» Jaime Llavallol	83	—	—	83	—	1.285	—	81	—	—	—	381	823	81	32	50
» Manuel Rodríguez Ocampo	109	—	—	—	—	1.328	—	89	1.291	146	89	472	383	84	30	55
» Ignacio C. Irigoyen	77	—	—	33	—	1.410	—	90	1.487	—	90	153	1.330	87	10	58
» Emilio C. Díaz	122	—	—	122	—	1.254	—	—	—	—	—	454	678	140	29	48
» Aquileo González Oliver	54	—	—	54	—	839	—	—	—	—	—	238	298	—	3	24
» Antonio Lamarque	178	—	2	178	—	1.294	—	63	1 294	—	63	165	908	61	14	82
» Alfredo Avellaneda Huergo	89	—	—	89	—	1.278	—	61	—	—	61	483	894	61	58	66
» Artemio Moreno	36	—	—	36	—	1.363	—	—	—	—	84	523	940	75	46	33
» Carlos F. Benítez	70	—	—	70	—	1.349	—	50	—	—	50	307	867	50	27	36

DEFENSORÍA DE MENORES A CARGO DEL SR. PEDRO COLOMBO

Menores varones ingresados

NACIONALIDAD	Argentinos		Españoles		Italianos		Franceses		Paraguayos		Alemanes		Bolivianos		Chilenos		Sumas		TOTAL
INSTRUCCIÓN	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	Alfabetos	Analfab.	
PROCEDENCIA:																			
Particulares	67	23	—	3	1	2	1	—	—	1	1	—	—	1	—	1	70	31	101
Policía	59	35	2	6	4	3	1	—	—	1	1	1	1	—	1	—	69	46	115
Juzgados	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Ejército	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Armada	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7
Soc. de Beneficencia	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4
Sumas	140	62	2	9	5	5	2	—	—	2	2	1	1	1	1	1	153	81	
Totales	202		11		10		2		2		3		2		2		234		234

Menores mujeres ingresadas

NACIONALIDAD	Argentinas		Españolas		Italianas		Francesas		Paraguayas		Alemanas		Bolivianas		Chilenas		Sumas		TOTAL
INSTRUCCIÓN	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	Alfabetas	Analfab.	
PROCEDENCIA:																			
Particulares	133	19	7	1	2	2	1	—	1	1	1	—	—	2	—	1	145	26	171
Policía	87	43	5	1	1	3	—	1	-	2	—	1	1	—	1	—	95	51	146
Juzgados	3	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	6
Asistencia Pública	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
Soc. de Beneficencia	2	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	15	17
Sumas	225	81	12	2	4	5	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	246	96	
Totales	306		14		9		2		4		2		3		2		342		342

Distribución de menores

DESTINOS	Mujeres	Varones
Colocaciones en casa de familia	163	19
» » la Armada	—	5
» » el Ejército	—	6
Entregados a los padres, parientes, etc	59	48
Prófugos con captura recomendada	28	17
Contraído matrimonio	37	9
Hospitales	14	4
Colonia «Hogar Ricardo Gutiérrez»	—	93
Casa de Expósitos	4	7
Asilo de Menores	2	—
Fallecidos	5	2
Colonia Olivera	—	18
Patronato de Menores	—	5
Sumas	342	234
TOTAL	576	

Clasificación y resumen

EDADES	Mujeres	Varones
De meses	14	17
» 1 a 10 años	25	43
» 11 »	21	12
» 12 »	19	20
» 13 »	32	16
» 14 »	33	23
» 15 »	29	21
» 16 »	50	32
» 17 »	45	20
» 18 »	29	11
» 19 »	27	12
» 20 »	13	5
» 21 »	5	2
Sumas	342	234
TOTAL	576	

Color

Blancos	468
Trigueños	104
Negros	4
TOTAL	576

Físico

Sanos	554
Enfermos	20
Defectuosos	2
TOTAL	57

Movimiento de Secretaría

Notas expedidas	1.571
» recibidas	1.903
Ordenes diversas	1.095
Informaciones a los Jueces	113
Comparendos verbales	1.428
Actas labradas	649
Copias al Asesor de Menores	134
Contratos con Sociedad de Beneficencia	32
Actas de trabajo de menores, Ley 11.317	2.441
Citaciones por Secretaría	1.804
Actas denuncias recibidas	19
Entrada de menores	1.053
Salida » »	1.106

Caja de Defensoría.— Habilitación.— Movimiento de fondos

Saldo al 31 de Diciembre de 1927	$ 271.350.68
Recaudado durante el año 1928	» 66.545.48
TOTAL	$ 337.896.16

Pagos durante el ejercicio de 1928	$ 58.414.23
Saldo que pasa al año 1929	» 279.481.93
TOTAL	$ 337.896.16

Contaduría

Contratos de colocación de menores mujeres	795
» » » » » varones	69
» » » » » Armada	5
» » » » » Ejército	6
Recibos expedidos por mensualidades de menores	1.845
Depósitos mensual de menores en Banco de la Nación	648
Transferencias de fondos solicitadas	105
Actas de entrega de fondos	526
Notas al Banco por extracción de fondos	647
» ordenando entregas de Caja	150
» recibidas por habilitación	51
» a la Policía retirando menores por falta de pago	25
Constancias de deuda expedidas	15
Citaciones a deudores morosos	2.486

DEFENSORÍA DE MENORES A CARGO DEL Sr. ENRIQUE C. RUIZ

Menores varones ingresados

PROCEDENCIA	Argentinos		Españoles		Italianos		Uruguayos		Rusos		Chilenos		TOTALES
	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos	
Policía	34	77	5	2	2	2	3	2	—	1	2	1	131
Particulares	45	47	6	7	4	3	1	1	1	—	1	—	116
Juzgados	—	—	1	1	—	1	2	1	—	—	—	—	6
C. Exp. y A. H.	6	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
V. Reparticiones	4	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Sumas	89	137	12	11	6	6	6	4	1	1	3	1	277

Menores mujeres ingresadas

PROCEDENCIA	Argentinas		Españolas		Italianas		Paraguayas		Rusas		Brasileñas		Uruguayas		TOTALES
	Alfabetas	Analfabetas	Alfabetas	Analfabetas	Alfabetas	Analfabetas	Alfabetas	Analfabotas	Alfabetas	Analfabetas	Alfabetas	Analfabetas	Alfabetas	Analfabetas	
Policía	124	85	10	11	4	4	1	2	3	1	1	—	2	1	249
Particulares	47	49	3	3	—	—	2	—	—	—	—	1	3	1	109
Juzgados	14	7	3	4	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	31
C. Exp. y A. H.	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
V. Reparticiones	10	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23
Sumas	199	159	16	18	5	6	3	2	3	1	1	1	5	2	421

Distribución de menores

DESTINO	Mujeres	Varones
Colocados en casas de familia	175	41
Colocados en la Armada		8
Colocados en el Ejército		6
Entregados a los padres, parientes, etc.	26	25
Prófugos con captura recomendada	24	29
Contraído matrimonio	36	
Hospitales	28	15
Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez		33
Reformatorio de Menores Olivera		57
Instituto Tutelar de Menores		32
Casa de Expósitos	54	21
Asilo de Menores	71	8
Fallecidos	7	2
TOTALES	424	277

Clasificación por edad

EDADES	Mujeres	Varones
De meses	49	38
» 1 a 10 años	26	20
» 11 »	28	22
» 12 »	30	14
» 13 »	24	25
» 14 »	32	19
» 15 »	40	31
» 16 »	41	16
» 17 »	35	19
» 18 »	32	22
» 19 »	38	19
» 20 »	25	17
» 21 »	24	15
TOTALES	424	277

Clasificación por color

Blancos	219	121
Trigueños	195	138
Negros	10	18
	424	277

Clasificación por físico

Sanos	379	242
Enfermos	35	26
Defectuosos	10	9
	424	277

Movimiento Administrativo

MESES	Notas Recibidas	Notas Expedidas	Ordenes Expedidas	Certificados Expedidos	Comparendos Ver. Decretad.	Actas Labradas	Compromisos Soc. Benéficenc.	Actas fugas de Menores	Entradas y Salidas	Actas ley de Trabajo	Contratos con Particulares	Certificados Ley de Trabajo	Contrato con Ejército	Libretas nuevas Cuentas Menor	Depósitos efec. en el Banco	Recibos entrega de fondos	Actas entrega de fondos	Circulares Vencimientos	Intimaciones Policiales	Recibos dinero recibido	Demandas Dep. Nac. Trabajo
Enero.....	159	91	70	3	74	43	4	21	231	31	41	54	2			7		59		181	30
Febrero.....	88	134	114	1	51	41		17	219		85	85		11		41	21	31	5	185	
Marzo.....	90	105	93	4	26	33		23	164		104	89		45	485	32	11	21	4	141	
Abril.....	125	87	67	2	87	54	3	15	198	39	39	52		18	241	18	7	17	2	219	83
Mayo.....	88	121	121	5	55	57		28	204		82	80		15	170	58	11	21	2	170	
Junio.....	73	102	81	8	30	31		23	188		79	86		12	614	25	9	73	1	194	
Julio.....	221	94	72	4	67	62	5	29	427	40	42	67	3	24	209	18	6	189	11	151	49
Agosto.....	157	167	156	7	57	37		27	302		87	97		24	245	31	17	295	4	123	
Septiembre.....	107	89	81	7	31	28		19	219		81	83		16	219	21	13	86	1	305	
Octubre.....	179	162	57	9	82	59	3	16	301	48	48	61	2	21	195	19	10	95	14	284	96
Noviembre....	99	131	139	5	48	38		24	244		112	109		18	209	23	11	294	26	281	
Diciembre.....	101	124	110	3	17	25		31	170		94	80		10	301	25	12	176	25	289	

Habilitación

Balance General

Debe

Por exist. liq. en el Banco a 31 de Dic. de 1927		$ 479.015.43
» recaudado	» » » » » 1928	» 87.791.51
» Intereses liq.	» » » » » »	» 12.649.86
	Total.....	$ 579.456.80

Haber

Por entr. y transf. de fond. a 31 de Dic. de 1928		$ 112.556.77
» existencia en Banco que pasa a	1929	» 466.900.03
	Total.....	$ 579.456.80

DEFENSORÍA DE MENORES A CARGO DEL Sr. AGUSTIN FERNÁNDDZ

Menores varones ingresados

PROCEDENCIA	Argentinos			Españoles			Italianos			Alemanes			Rusos			Uruguayos			Varios			Total General		
	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	T tal	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total
Entregados por particulares..	22	7	29	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	24	7	31
» » Policía	68	6	74	1	—	1	5	—	5	2	—	2	3	—	3	1	—	1	1	—	1	81	6	87
» » juzgados.....	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
» Var. dependencias	12	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	12
» » hospitales...	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3
» Soc. de Benef c...	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Presentación personal.....	14	—	14	2	—	2	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	19	—	19
Totales.....	119	17	136	4	—	4	7	—	7	2	—	2	3	—	3	1	—	1	3	—	3	139	17	156

DEFENSORÍA DE MENORES A CARGO DFL Sr. AGUSTÍN FERNÁNDEZ

Menores mujeres ingresadas

PROCEDENCIA	Argentinas			Españolas			Italianas			Paraguayas			Alemanas			Rusas			Varias			Total General		
	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total	Si	No	Total
Entregados por particulares..	42	11	53	2	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	45	11	56
» » Policía	68	17	85	2	—	2	1	—	1	2	—	2	—	—	—	1	—	1	1	—	1	75	17	92
» » juzgados	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	1	5	1	6
» Var. dependencias	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	4	—	4
» » hospitales ..	6	2	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	8
» Soc. Beneficencia.	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
Presentación personal.....	11	—	11	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	13
Totales.....	135	32	167	5	—	5	2	—	2	2	—	2	1	—	1	2	—	2	3	—	3	150	32	182

Movimiento Administrativo.—Labor realizada en el año 1928

CONCEPTOS	Número
Movimiento General de Menores y Entradas	1.837
» » » » » Salidas	1.645
Citaciones	1.557
Actas de juicios	214
Contratos de Colocación	406
» Sociedad de Beneficencia	16
Permisos de trabajo	190
Recibos de dinero expedidos	2.067
Depósitos efectuados en el Banco	2.002
Actas de entregas de fondos	311
Notas recibidas	1.131
» expedidas	1.150
Ordenes »	958
Actas en expedientes	70

Distribución de menores

DESTINO	Mujeres	Varones	Total
Colocados en casa de familia.....	75	—	75
» » Ejército.....	—	12	12
» » Armada.....	—	7	7
» Sociedad Beneficencia....	7	8	15
» C. H. «Ricardo Gutiérrez».	—	28	28
» Instituto Tutelar.....	—	11	11
» Reformatorio Olivera....	—	31	31
» Alcaidía Menores.....	—	15	15
» Asilo de »	20	—	20
Entregados a los padres.....	38	27	65
Contrajeron matrimonio.....	15	2	17
Enfermos en Hospitales.....	10	3	13
Han fugado.....	14	8	22
» fallecido.....	3	4	7
TOTALES.....	182	156	338

Clasificación por edad

EDADES	Mujeres	Varones	Total
De meses.....	9	7	16
» 1 a 10 años.....	19	12	31
» 11 »	10	8	18
» 12 »	11	13	24
» 13 »	14	17	31
» 14 »	9	4	13
» 15 »	15	14	29
» 16 »	17	16	33
» 17 »	21	20	41
» 18 »	23	18	41
» 19 »	20	17	37
» 20 »	9	7	16
» 21 »	5	3	8
TOTALES.....	182	156	338

Contaduría

El Banco de la Nación Argentina en cuenta con los menores

Balance de 1928

DEBE

Enero 2	A	Saldo de 1927	$ 575 632.68	
Dic. 31	»	Depositado	» 85.976.10	
» »	»	Intereses	» 17.792.71	679.401.49
				$ 679.401.49

HABER

Dic. 31	Por	extracciones	$ 108.779.69	
» »	»	transferido	» 35.162.31	
» »	»	Saldo a 1929	» 535.459.49	679.401.49
				$ 679.401.49

Caja de la Defensoría

Balance General de 1928

Enero 2	A	Saldo de 1927	$ 6.094.83	
Dic. 31	»	Recaudado	» 87.259.35	
» »	»	Extracciones	» 108.779.69	
» »	»	Transferido	» 35.162.31	237.296.18
				$ 237.296.18

Dic. 31	Por	depositado Banco Nación	$ 85.976.10	
» »	»	entr. a menores de Banco	» 108.779.69	
» »	»	transf. a » » »	» 35.162.31	
» »	»	entrega a » » Caja	» 4.368.50	234.286.68
	»	Saldo a 1929		3.009.50
				$ 237.296.18

JUSTICIA LETRADA DE LOS TERRITORIOS NACIONALE

	A								B		C								D							
	Expedientes que pasan al despacho el 1.º de enero (excluyendo los juicios por leyes especiales y los archivados)								De los expedientes de la casilla anterior:		Juicios iniciados en el año (excluyendo los correspondientes a leyes especiales)								Los expedientes de las casillas A y C se descomponen así:							
	Civiles	Comerciales	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	Total	Se hallan en tramitación	Paralizados de un año atrás	Civiles	Comerciales	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	Total	Ordinarios	Ejecutivos	Criminales	Correccionales	De naturaleza especial	Cartas de ciudadanía	Exhortos	Total
Formosa	309	57	352	151	—	32	65	966	425	281	280	62	489	630	—	33	65	1559	589	119	841	781	—	65	130	—
Chaco (Dr. Rodríguez)	1200	130	895	311	57	70	64	2727	1917	810	327	59	705	533	147	32	80	1883	1119	597	1600	814	204	102	144	4435
Chaco (Dr. Sessarego)	365	117	124	23	4	83	47	763	482	281	481	45	741	420	8	35	87	1817	507	139	818	461	31	87	79	2122
Misiones (Dr. Irigoyen)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	243	20	544	146	—	—	44	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones (Dr. Colman Lerner	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	77	352	243	—	22	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pampa (Dr. Jaramillo)	4498	521	19	27	19	142	174	5403	4021	1382	868	31	413	604	52	69	184	2221	5289	632	432	631	71	221	358	7524
Pampa (Dr. Pérez)	1588	508	500	750	22	12	65	3445	2500	945	788	183	400	350	19	9	115	1864	924	1635	900	1100	41	21	180	4801
Pampa (Dr. Ruzo)	4942	239	65	85	28	36	18	5413	3265	624	1164	118	279	410	45	148	136	2300	4864	1242	304	495	73	184	136	7298
Neuquén	964	224	380	90	—	16	37	1711	1147	564	548	73	1172	89	—	18	67	1967	1512	297	1552	179	—	34	104	—
Río Negro (Dr. Berlingeri)	443	57	780	382	325	10	92	2089	1510	579	178	51	845	158	304	36	103	1675	599	130	625	540	629	46	195	3764
Río Negro (Dr. Garriga)	312	262	1071	357	343	116	112	2573	1432	1141	186	71	791	287	354	44	114	1847	428	403	1862	644	697	160	226	4420
Chubut	5200	1160	675	313	350	220	58	7976	5330	2646	577	166	1645	1001	462	220	97	4168	4214	2146	2320	1314	812	440	155	11.401
Santa Cruz	1549	390	756	110	78	271	16	3170	1759	1411	214	154	464	49	7	54	48	990	1763	544	1220	159	95	325	64	4160

	E								F			G							
	Fallos (excluyendo los de leyes especiales)								De los fallos de la casilla anterior se apelaron			Juicios por infraccion de leyes especiales							
												Expedientes que pasan a despacho el 1.º de enero			Expedientes iniciados durante el año				
	Sentencias definitivas en juicio civil y comercial	Sentencias definitivas en juicio criminal	Sentencias definitivas en juicio correccional	Sobreseimientos definitivos	Sobreseimientos provisionales	Autos interlocutorios con fuerza de sentencia	Autos acordando cartas de ciudadanía	Autos devolviendo exhortos diligenciados	Sentencias definitivas	Sobreseimientos	Autos interlocutorios	Infracción leyes electorales	Infracción leyes Nos 4707 11386	TOTAL	Infracción leyes electorales	Infracción leyes Nos 4707 11386	TOTAL	Sentencias definitivas	Sobreseimientos
Formosa	(1)512	—	—	—	—	703	32	49	50	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—
Chaco (Dr. Rodríguez)	104	67	79	412	207	331	42	10-	102	27	24	—	—	—	—	15	15	15	—
Chaco (Dr. Sessarego)	63	195	76	523	261	118	12	57	119	11	39	—	267	267	—	316	316	—	—
Misiones (Dr. Irigoyen)	104	518	—	—	—	735	—	54	28	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Misiones (Dr. Colman Lerner)	139	98	—	174	211	661	—	—	49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pampa (Dr. Jaramillo)	64	53	48	56	49	2057	58	101	77	12	53	—	—	—	—	10	10	7	3
Pampa (Dr. Pérez)	105	123	204	360	432	3248	15	94	78	25	17	—	22	22	—	12	12	432	792
Pampa (Dr. Ruzo)	257	65	20	15	48	1179	157	137	305	12	168	—	25	25	—	75	75	15	35
Neuquén	(1)196	—	—	—	—	392	10	29	122	—	58	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro (Dr. Berlingeri)	113	128	101	372	128	899	22	88	40	5	38	—	146	146	—	462	462	—	—
Río Negro (Dr. Garriga)	67	183	102	525	162	1012	22	111	48	4	31	—	212	212	—	—	—	36	451
Chubut	108	273	—	600	412	479	54	74	127	—	62	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	85	18	3	111	31	226	21	52	21	—	27	15	11	26	—	—	—	—	—

(1) Involucra los datos de las cinco primeras columnas.

REPARTICIONES VARIAS

ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO

Con procedencia de los Ministerios y dependencias de la Administración entraron expedientes en número de	845
Salieron escriturados e informados	681
Quedaron pendientes por causas diversas y principalmente por falta de concurrencia de los interesados	164

En el Registro de la Escribanía fueron otorgadas 1064 escrituras, clasificadas en la siguiente forma:

Contratos de provisión	515
Contratos de construcción de obras y de reparación de caminos	237
Expropiaciones y compra de inmuebles	9
Poderes generales y especiales y sustituciones	33
Donaciones de inmuebles al Estado	7
Concesiones telefónicas y radiotelegráficas	4
Confirmaciones de ventas y donaciones	5
Protestos de letras	224
Locaciones	5
Cesiones	4
Concesión de ramales ferroviarios	5
Compra de embarcaciones	6
Concesiones de elevadores de granos	2
Protestas	1
Compromisos arbitrales	1
Compras de concesiones	1
Garantías hipotecarias	1
Notificaciones	1
Concesión para explotar usina eléctrica	1
Levantamiento de inhibiciones	1
Concesiones de riego	1
Total:	1.064

Renta percibida, en sellos, por derechos de escrituración y reposiciones agregadas a las mismas:

Enero	$	12.854
Febrero	„	33.834
Marzo	„	13.823
Abril	„	14.885
Mayo	„	23.669
Junio	„	21.700
Julio	„	26.879
Agosto	„	53.448
Septiembre	„	31.505
Octubre	„	30.232
Noviembre	„	20.097
Diciembre	„	15.570
Total:	$	298.496

MEDICOS DE LOS TRIBUNALES DE LA CAPITAL

MESES	Autopsias	Lesiones	Exhumaciones	Reconocimiento de estado mental			Intoxicaciones	Enfermedades diversas	Enfermedades venéreas sifilíticas	Desfloración	Atentados diversos al pudor	Abortos	Parto y consecuencias	Embarazos	Edad	Aptitud militar y para el trabajo	Accidentes del trabajo	Ampliaciones de informes	Informes de Justicia de Paz	Notas		Comunicaciones diversas	Análisis				Totales por mes
				Estado fís. y psíq. de mendelincuentes	Interdicción civil	Responsabilidad penal														Sobre órdenes judiciales	Sob. servicios a la oficina		Pus	Orina	Sangre	Esputos	
Enero	112	102	—	27	26	25	—	34	4	6	—	—	—	—	8	17	—	1	20	24	8	91	—	2	1	—	505
Febrero	60	83	—	22	43	7	1	17	2	4	5	1	1	—	46	15	1	—	17	25	5	161	4	—	—	—	516
Marzo	63	88	—	38	65	21	—	16	2	8	1	1	—	—	63	25	—	1	31	45	9	109	1	7	3	—	586
Abril	51	73	—	34	30	12	—	15	4	10	2	1	—	1	54	25	—	1	34	23	6	96	2	3	—	—	472
Mayo	54	95	—	30	42	19	—	15	1	9	2	3	—	—	53	39	—	3	22	30	5	62	1	—	2	—	484
Junio	52	85	—	24	32	17	—	12	2	5	—	—	—	—	37	27	1	—	30	20	17	99	—	7	3	—	460
Julio	74	86	—	34	42	12	1	21	4	12	—	—	—	3	54	40	2	2	23	22	10	146	1	7	3	1	588
Agosto	88	93	—	31	48	25	—	33	2	11	—	1	—	—	66	64	3	1	25	27	6	94	1	4	1	—	618
Septiembre	69	82	—	25	22	16	—	24	—	3	—	1	2	1	51	52	—	2	24	39	—	180	—	—	—	—	593
Octubre	96	104	1	40	55	19	—	20	—	5	4	3	—	—	39	53	3	—	—	35	—	146	—	—	—	—	623
Noviembre	75	109	—	26	21	25	—	30	—	8	2	1	1	—	52	88	7	—	—	46	6	118	3	1	1	—	615
Diciembre	76	89	—	23	46	29	—	16	—	8	5	—	—	1	53	85	3	1	30	28	4	146	3	1	—	—	643
Tots. parciales	870	1.089	1	354	472	227	2	253	21	89	21	12	4	6	576	530	20	12	256	364	76	1.448	16	32	14	1	6.703

TOTAL GENERAL..... 6.703

MORGUE, SERVICIO PUBLICO DE AUTOPSIAS Y MUSEO DE MEDICINA LEGAL

Al Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor J. de la Campa:

Cúmpleme informar nuevamente a V. E. del desempeño de esta Dirección, transcurrido ya el primer año de su ejercicio, elevando al mismo tiempo la estadística general de la labor desarrollada durante el año 1928.

Ardua fué la tarea pero los resultados son lisonjeros. Hemos adelantado más de lo que nos permitía esperar nuestro optimismo, porque hemos encontrado siempre la mejor buena voluntad y la más empeñosa colaboración de parte de todas las autoridades ante las cuales debimos llevar nuestras gestiones. La esperanza de transformación de la sala de autopsias y anexos es ya una bella realidad que podemos ostentar satisfechos ante propios y extraños. Es posible que existan otras mejores, pero nada falta en la nuestra de los elementos conocidos, útiles a la técnica y cómodos al desempeño; ello no nos excusa de atender al perfeccionamiento que pueda brindarnos la práctica propia y ajena. Los señores médicos, disfrutan hoy de las comodidades que se merecen y espero que harán para conservarlas, mayor empeño que hicieron para conseguirlas, con noble renunciamiento.

El local del Laboratorio de Análisis ha seguido la suerte de la Sala de Autopsias a la que está anexada. Falta proveerlo. Con ese destino se consiguió una partida de $ 6.000, que figura en la actual Ley de Presupuesto, y aunque ella no baste a las realizaciones ideadas, permitirá colocarlo en condiciones de eficacia más destacadas.

Preocúpame todavía el arreglo, menos urgente, de la Sala de Máquinas, que ya se nos ha prometido. Con ello y la terminación de las obras iniciadas que dotarán a la Repartición de una Sala para Rayos X y Fotografía, otra para exposición y

reconocimiento de cadáveres, un pequeño local para velar con su modesta comodidad para los deudos que lo requieran, otro local con instalación completa de baño para antisepsia de cadáveres, etc., daremos por realizados nuestros empeños iniciales de organización. Todas estas mejoras conseguidas dentro de un juicioso sentido de economía, requieren personal para su atención y su cuidado, de que la Morgue padece pobreza franciscana, según tuve ya oportunidad de significarlo a ese Ministerio en la pasada memoria del año 1927; pero mientras las mejoras se realizan, todos ponemos por igual, el empeño de nuestras energías al servicio que nos exige la situación. El suscripto tiene puestas sus esperanzas de reparación a este respecto, en los auspicios que ha de prestarle ese Ministerio, deseoso como ha de estar por ver realzados los servicios de sus dependencias.

Se recibieron en el año 1928, de nuestra referencia, 1369 cadáveres, de los cuales 1044 correspondieron a la Sección Judicial y 325 al Servicio de la Asistencia Pública, según lo expresan con detalle las adjuntas planillas estadísticas. Fueron autopsiados 998 cadáveres de los cuales 742 por los señores médicos de los Tribunales y 256 por el señor preceptor de la Municipalidad. Se prepararon 243 frascos con vísceras, de los cuales se remitieron 58 al Departamento Nacional de Higiene para su análisis, permaneciendo el resto en depósito a disposición de los señores jueces, salvo 17 frascos inutilizados en cumplimiento de órdenes recibidas.

El Laboratorio de la Repartición efectuó 107 análisis y preparó 50 piezas anatómicas, escaso contingente, aun, que se explica por la interrupción de las reformas.

En la sección de Herrería se han efectuado diferentes trabajos, como ser vitrinas, puertas, herrajes, etc., que contribuyen al confort de las dependencias. En el taller de Carpintería, además de algunos muebles de gran utilidad y de los trabajos de pintura, se fabricaron 250 cajones para los cadáveres de los cuales no se hacen cargo los deudos y que esta repartición manda inhumar o cremar.

Dios guarde a V. E.

J. B. Bafico

Sección judicial

La entrada general de cadáveres judiciales que ha tenido esta Morgue durante el año 1928, ha sido de 1.044, los cuales divididos por sexo dan el siguiente resultado:

Del sexo masculino (mayores)	552
" " " (menores)	102
" " femenino (mayores)	138
" " " (menores)	65
Fetos del sexo masculino	89
" " " femenino	63
" de " no definido	8
Restos humanos	27
Total:	1.044

De éstos 1044 cadáveres:

631 Entregados a sus deudos.
411 Inhumados por esta Morgue.
2 Se encuentran aún en depósito.
114 Fueron entregados sin autopsia.
1 Se encuentra aún sin autopsia.
13 Cadáveres pasaron del Servicio Público.
1 Pasó de la Sección Judicial al S. Público.
5 Exhumaciones se efectuaron durante el año.
243 Frascos de vísceras fueron extraídas por los señores médicos de los Tribunales.

CLASIFICACION DE LOS CADAVERES A EXCEPCION DE LOS FETOS

333 Suicidas.

Intoxicación (Cianuro)	141
" (Varias)	36
" (Bicloruro)	18
" (Oxido de carbono)	21
" (Acido sulfúrico)	2
" (Cocaína)	1
Heridas de bala	65
Ahogados	11
Ahorcados	9
Degollados	2
Quemaduras	2
Varias	5

200	Accidentes	
	Hemorragia	37
	Fracturas	70
	Traumatismos	68
	Quemaduras	6
	Heridas de bala	1
	Fulminados	6
	Asfixia	5
	" por sumersión	5
	" " sofocación	2
121	Homicidios	
	Heridas de bala	70
	Heridas de arma blanca	29
	Fracturas	8
	Hemorragia	2
	Schock traumático	2
	Peritonitis	1
	Intoxicación	1
	Asfixia	4
	" por estrangulación	2
	" " sofocación	2
88	Muerte natural	
	Síncope cardíaco	22
	Hemorragia cerebral y meníngea	19
	Conmoción	1
	Congestión	9
	Tuberculosis	5
	Bronco neumonia	8
	Dilatación de corazón	3
	Ruptura de aorta y aneurisma	3
	Edema	4
	Inhibición tímica	5
	Miocarditis	2
	Gangrega	1
	Peritonitis	3
	Angina Pectoris	1
	Parálisis de corazón	1
	Pleuresía purulenta	1
114	Sin autopsia	
1	Se encuentra aún sin autopsia	
857	Total.	

Nacionalidad

Argentinos	304
Españoles	138
Italianos	186
Varias	142
Se ignora	87
Total:	857

Estado

Solteros	368
Casados	271
Viudos	60
Se ignora	158
Total:	857

Profesión

Jornaleros	370
Q. Domésticos	92
Rentistas y Comerciantes	56
Empleados	92
Profesionales	21
Se ignora	226
Total:	857

Movimiento general desde el 1 de enero de 1918 hasta el 31 de diciembre de 1928

Año	Cadáveres judiciales	Cadáveres vía pública	Total general
1918	808	390	1.198
1919	772	341	1.112
1920	691	365	1.056
1921	680	345	1.025
1922	741	308	1.049
1923	796	365	1.161
1924	778	488	1.266
1925	879	351	1.230
1926	969	348	1.317
1927	1.055	341	1.396
1928	1.044	325	1.369
Total:	9.213	3.967	13.180

Sección servicio público

La entrada general de cadáveres que ha tenido esta Morgue durante el año de 1928, ha sido de 325 cadáveres, los cuales divididos por sexo dan el siguiente resultado:

Del sexo masculino (mayores)	167
" " " (menores)	36
" " femenino (mayores)	39
" " " (menores)	27
Fetos sexo masculino	27
" " femenino	29
Total:	325

De éstos 325 cadáveres:

91 Fueron entregados a sus deudos.
107 Inhumados por esta Morgue.
126 Entregados a la Facultad de Ciencias Médicas.
1 Se encuentra aún en depósito.
13 Cadáveres pasaron a la Sección Judicial.
1 Pasó de la Sección Judicial.
13 Fueron entregados sin autopsia.

CLASIFICACION DE LOS CADAVERES A EXCEPCION DE LOS FETOS

Nacionalidad

Argentinos	73
Españoles	51
Italianos	47
Varias	26
Se ignora	72
Total:	269

Estado

Solteros	61
Casados	36
Viudos	23
Se ignora	149
Total:	269

Profesiones

Jornaleros	38
Rentistas y comerciantes	4
Quehaceres domésticos	5
Profesionales	2
Empleados	11
Se ignora	209
Total:	269

256 Muerte natural

Aortitis crónica	33
Aneurisma	2
Atelectesia	3
Atrepsia	2
Congestión pulmonar y cerebral	17
Cáncer	1
Cirrosis de hígado	2
Debilidad congénita	18
Dilatación de corazón	1
Edema pulmonar y cerebral	15
Endocarditis	2
Entero colitis	9
Hemorragia meníngea y cerebral	7
Hemoptisis	1
Insuficiencia mitral	1
Linfosis pericárdica	1
Neumonia	26
Nefritis	39
Miocarditis	23
Pericarditis	1
Peritonitis purulenta y aguda	6
Pleuresía	1
Tuberculosis pulmonar	36
Tumor	1
Ruptura de aneurisma y aorta	6
Septicemia	2

13 Sin autopsia.

269 Total.

ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES

Entradas

Oficios	4.931
Notas marginales	7.002
Expedientes para archivar	75.548
Expedientes devueltos	3.417
Tomos de Protocolos	578
Tomos del R. Civil	947

Salidas

Testimonios	737
Certificados	219
Informes	56
Desgloses	110
Cotejo	29
Notas marginales	295
Oficios	4.166
Expedientes remitidos	5.585

SALON DE CONSULTAS

Protocolos y expedientes consultados

Protocolos	70.484
Sucesiones	20.441
Contenciosos	4.092
Comerciales	535
Criminales	214
Correccionales	216
Instrucción	188
Federal	7
Total:	96.127

EXPEDIENTES SALIDOS AD EFECTUM VIDENDI

Sucesiones	3.813
Contenciosos	1.383
Comerciales	9
Criminales	256
Correccionales	69
Instrucción	41
Federal	14
Total:	5.885

Devueltos

Sucesiones	1.915
Contenciosos	1.210
Comerciales	12
Criminales	201
Correccionales	43
Instrucción	32
Federales	4
Total:	3.417

EXPEDIENTES Y PROTOCOLOS RECIBIDOS

Para su archivo

Tomos protocolos	578
Tomos Registro Civil	947
Sucesiones	4.259
Incidentes	1.507
Contenciosos	18.611
Criminales	2.765
Correccionales	36.967
Instrucción	11.017
Federal	422
Total:	75.548

Existencias de tomos de Protocolos de Escribanías, del Registro Civil y expedientes al 31 de diciembre de 1928

Tomos protocolos	11.423
Tomos Registro Civil	6.807
Sucesiones	85.768
Incidentes	54.621
Contenciosos	314.819
Comerciales	98.681
Criminales	43.259
Correccionales	173.513
Instrucción	106.698
Federal	4.763
Total:	921.359

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y FIANZAS DE EXCARCELACION

INSCRIPCIONES

Contratos

Públicos	1.275
Privados	755
Total:	2.030

Disoluciones

Totales	622
Modificación	1
Parciales	11
Total:	634

Mandatos

Poderes	451
Substituciones	43
Poder y substitución	4
Substituciones y revocatorias	1
Poder y revocatoria	9
Nombramiento de Director	2
Id. de Factor	2
Id. de Administrador	5
Id. de Gerente	3
Ampliación de poderes	4
Id. de substitución	1
Confirmación de poder	1
Ratificaciones	2
Renuncias	8
Revocatorias	27
Total:	563

Escrituras públicas varias

Prórrogas	70
Id. y modificación	10
Ampliaciones	17
Modificaciones	43
Modificación y ampliación	5
Ratificaciones	2
Declaratoria	1
Aclaratorias	4
Contratos de habilitación	1
Convenios	2
Venias	17
Cesiones de derechos	10
Ratificación de derechos cedidos	1
Retiro de socios	3
Total:	191

Escrituras privadas varias

Prórrogas	10
Ampliación de contratos	6
Modificaciones	3
Modificación y prórroga	1
Ampliación y modificación	1
Contratos de habilitación	2
Convenios	4
Venias	27
Total:	54

Transferencias de negocios 2.480

Matrículas

Comerciantes	1.706
Martilleros	433
Corredores	30
Total:	2.169

Estatutos

Nacionales nuevos	143
Reformas	94
Modificaciones	7
Ratificación	1
Prórrogas	2
Estatutos y modificación	1
Estatutos nuevos reformados	21
Disolución	1
Liquidación y disolución	4
Fusión	1
Retiro de personería	2
Aumentos de capital	21
Emisión de acciones	20
Total:	318

Extranjeros nuevos	32
Reformas	14
Modificación	1
Nuevos estatutos reformados	4
Actas	1
Aumento de capital	1
Liquidación y disolución	2
Cancelación	1
Total:	56

Debentures

Nacionales.	Contratos	10
Id.	Ampliaciones	2
Id.	Canje de debentures por acciones preferidas...	1
Id.	Cancelaciones	3
	Total:	16
Extranjeros.	Contratos	1
	Total:	1

Prospectos

Debentures nacionales	12
Total:	12

Actas

Nombramientos de Fideicomisarios	2
Total:	2
Total de inscripciones	8.609

TESTIMONIOS Y CERTIFICADOS

De matrículas	1.823
De contratos	3.327
Certificados de inscripciones	6.721
Notas marginales	18
Informes judiciales	1.119
Testimonios judiciales	48

LIBROS

Entrados	36.041
Quedaron del año anterior	850
Total:	36.891
Rubricados	33.040
Sin rubricar	3.802
Paralizados	49
Quedan para rubricar	3.851
Transferencias de libros	502
Anulaciones " "	41

Expedientes

Entrados	8.428
En trámite	389
Devueltos	96

FIANZAS Y EXCARCELACIONES

Inscriptas	42
Cancelaciones	23
Informes	80

CAPITALES E IMPUESTOS FISCALES QUE REPRESENTAN LAS DIVERSAS INSCRIPCIONES

Capitales determinados.		Impuesto 1 1|2 o|oo.
Estatutos		
Nacionales	426.331.694.55	639.498.—
Extranjeros	148.078.262.—	222.118.50
Total:	574.409.956.55	861.616.50
Debentures		
Nacionales	41.609.940.—	62.415.—
Extranjeros	16.482.275.—	24.724.50
Total:	58.092.215.—	87.139.50
Contratos		
Públicos	180.467.168.09	270.702.—
Privados	29.611.501.88	44.418.—
Disoluciones	18.417.531.85	27.627.—
Ventas	31.461.200.—	47.193.—
Total:	259.957.401.82	389.940.—

Capitales indeterminados.	Impuestos fijos.
Sociedades nacionales	
Contratos y estatutos, a $ 200 c|u	7.400.—
Sociedades extranjeras	
Contratos y estatutos, a $ 500 c|u.	4.000.—

Convenios. 8 con 15 fojas a $ 15 por foja	225.—
Disoluciones. 27 a $ 50 por foja	1.350.—
Matrícula. 2169 a $ 50 c|u	108.450.—

Poderes

Generales y substituciones. 418 a $ 5 c|u.	2.090.—
Especiales y substituciones. 107 a $ 2 c|u.	214.—

Totales

Capitales. Representan $ m|n.	892.459.573.37
Impuestos fiscales. Representan $ m|n.	1.462.425.—

REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS, EMBARGOS E INHIBICIONES

Estadística del movimiento de recaudación

	DOCUMENTOS ENTRADOS			DERECHOS PAGADOS EN $ m/n.		
	Serie A. — Títulos y Exptes.	Serie B. — Certificaciones	TOTAL	Serie A. — $ m/n	Serie B. — $ m/n	TOTAL general $ m/n
Enero	5.167	2.298	7.465	53.447.90	42.136.70	95.584.60
Febrero	4.546	3.454	8.000	41.421.90	58 802.60	100.224.50
Marzo	6.053	4.526	10.579	55.797.70	81.933 —	137.730.70
Abril	5.920	3.977	9.897	54.793.10	68.635.90	123.429 —
Mayo	6.210	4.228	10.438	59.331.40	74.004.60	133.336 —
Junio	6.066	4.381	10.447	57.799.80	81.872.50	139.672.30
Julio	6.719	4.726	11.445	64.158.40	84.941 —	149.099.40
Agosto	6.771	4.365	11.136	63.267.50	78 880.90	142.148.40
Septiembre.....	6.317	4.562	10.879	62.345 —	80.789.40	143.134.40
Octubre	7.487	5.163	12.650	74.220.20	95.273.10	169.493.30
Noviembre .... :	7.017	4.560	11.577	66.971.20	86.048.39	153.019.59
Diciembre	7.374	5.420	12.794	77.950.90	116.396 —	194.346.90
TOTAL.....	75.647	51.660	127.307	731.505 —	949.714.09	1.681.219.09

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Valor de los derechos pagados según arancel. — En $ m/n.

SECCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Propiedades: Zona Norte..	14.415.30	10.036.—	13.472.80	13.335.80	15.520.—	14.887.—	17.165.—
» » Sud...	7.747.60	5.567.—	7.327.—	6.943.—	9.151.—	8.263.—	10.049.—
» Territorios ..	3.149.80	2.839.20	3.524.—	4.760.10	3.675.—	4.167.—	4.415.—
Hipotecas: Zona Norte..	15.473.—	11.933.—	16.731.—	14.931.—	14.942.—	15.673.—	16.625.—
» » Sud...	8.206.—	6.475.—	8.529.—	7.856.—	8.172.—	8.272.—	9.125.—
» Territorios ..	1.723.—	1.140.—	1.290.—	2.028.—	1.994.—	1.372.—	1.784.—
Embargos	407.20	754.50	1.188.50	1.064.—	1.303.20	1.172.40	1.149.40
Inhibiciones.....	2.326.—	2.647.20	3.735.40	3.875.20	4.574.20	3.993.40	3.846.—
Suma.....	53.447.90	41.421.90	55.797.70	54.793.10	59.331.40	57.799.80	64.158.40
Certificaciones.....	42.136.70	58.802.60	81.933.—	68.635.90	74.004.60	81.872.50	84.941.—
TOTAL GENERAL....	95.584.60	100.224.50	137.730.70	123.429 —	133.336 —	139.672.30	149.099.40

SECCIONES	Agosto	Septiembre	Octuobre	Noviembre	Diciembre	Sumas	TOTAL GENERAL
Propiedades: Zona Norte..	18.097.—	17.051.80	18.788.—	18.775.—	23.053.—	194 596.70	—
» » Sud....	8.876.—	9 336.—	11.185.—	9.470.—	12.550.—	106.464.60	—
» Territorios...	3.533.—	4.565.—	4.701.—	4.123.—	4.539.—	47.991.10	340.052.40
Hipotecas Zona Norte..	16.778.50	16.313.—	20.530.—	17 454.—	19.301 —	196.684.50	—
» » Sud....	8.530.—	8.415.—	10.668.—	8.497.—	10.612.—	103.357.—	—
» Territorios...	2.074.—	2.095 —	2.392.—	1.804.—	1.459.—	20.655.—	320 696.50
Embargos	1.135.—	1.018.—	1 188 —	2.155.20	1.391.70	—	13.927.10
Inhibiciones	4.244.—	3.687.20	4.768.20	5.193.—	5.045.20	—	47.965.—
Suma.....	63.267.50	62 481.—	74 220.20	66.971.20	77.950.90	—	731.641.—
Certificaciones	78.880 90	80.789.40	95.273.10	86.048.39	116.396.—	—	949.714.09
TOTAL GENERAL..	142.148.40	143.270.40	169.493.30	153.019.59	194.346.90	—	1.681.355.09

Asuntos comprendidos en los documentos entrados

SECCIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Propiedades: Zona Norte..	1.306	905	1.182	1.274	1.223	1.216	1.338
» : » Sud..	671	479	605	684	757	694	636
» : Territorios ..	308	329	364	430	388	436	421
Hipotecas: Zona Norte....	1 923	1.469	2.030	1.827	1.843	1.872	2.091
» : » Sud.....	1 009	864	1.057	983	1.049	1.009	1.143
» : Territorios	195	152	173	272	222	161	211
Embargos.....	131	252	393	487	437	381	407
Inhibiciones..... ...	851	1.000	1.330	1 094	1.562	1.405	1.415
Suma..	6.394	5.450	7.134	7.051	7.481	7.174	7.792
Certificaciones:.....	7.543	10.811	15.036	12.819	13.197	14.498	15.052
Total.....	13.937	16.261	22.170	19.870	20 678	21.672	22.844

SECCIONES	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sumas	Total general
Propiedades: Zona Norte..	1.411	1.369	1.453	1.532	1.831	16.040	—
» » Sud ...	692	713	861	711	1.007	8.610	—
» Territorios..	432	451	449	429	393	4.830	29.480
Hipotecas: Zona Norte....	2.058	1.940	2.437	2 099	2.227	23.816	—
» » Sud.....	1 076	1.022	1.282	1.020	1.242	12.756	—
» Territorios.....	215	224	248	149	208	2.430	39 002
Embargos.....	401	346	455	485	436	—	4.611
Inhibiciones.....	1.552	1.338	1.822	1.635	1.559	—	16.593
Suma.....	7.837	7.403	9.007	8.060	8.903	—	89.686
Certificaciones.....	13.926	14.897	17.056	14.953	18.635	—	168.423
Total.....	21.763	22.300	26.063	23.013	27.538	—	258.109

El valor de las operaciones comprendidas en los documentos se estima así :

	TRANSFERENCIAS DE DOMINIO			HIPOTECAS		
	Por actos entre vivos $ m/n	Por causa de muerte $ m/n	SUMA $ m/n	Por actos entre vivos $ m/n	Por causa de muerte $ m/n	SUMA $ m/n
Enero.....	43.919.431.59	1.136.563.87	45 055.995.46	27.851.806.58	85.500.—	27.937.306.58
Febrero.....	30.724.924.96	1 960.769.27	32.685.694.23	25.162.060.68	312.789.79	25.474.850.47
Marzo.....	35.238.926.87	5 220.227.99	40.459.154.86	30.335.531.46	782.063.74	31.117.595.20
Abril.....	33.008.027.43	9.133.152.43	42.141 179.86	25.181.280.11	876.888.02	26.058.168.13
Mayo.....	36.329.200.—	8.600.304.16	44.929.504.16	23.720.500.50	1.708.400.42	25.428 900.92
Junio.....	45.809.354.56	7.524.365.80	53.333.720.36	36.729.765.37	958.214.59	37.687.979.96
Julio.....	48.497.372.98	20.827.960.46	69.325.333.44	26.598.065.52	1.934.241.—	28.532.306.52
Agosto.....	49.919.822.49	16.546.100.96	66.465.923.45	34.181 357.71	2.483.733.27	36.665.090.98
Septiembre....	52.913.480.56	12.236 095.61	65.149.576.17	34.466.611.61	1.923.994.—	36.390.605.61
Octubre.....	53.829.222.20	17.999.085.11	71.828 307.31	42.877.276.59	2.969.757.—	45.847.033.59
Noviembre.....	57.111 766.90	10.409.327.29	67.528.094.19	35.028.416.08	2.128.216.53	37.156.632.61
Diciembre.....	67.497.338.29	26.194.096.—	93.691.434.29	36.524.858 61	8.041.803.20	44.566.661.81
TOTAL..	506.308 495.85	116.960 088.49	623.268.584.34	318.059.465.30	22.271.360.56	574.330.825.86

RESUMEN :

Transferencias de dominio..... $ 623.268.584.34

Hipotecas..... $ 374.330.825.86

TOTAL..... $ 997.599.410.20

Estadística comparativa del movimiento y recaudación de los años 1921, 1922, 1923, 1924, 1925 ,1926, 1927 y 1928

AÑOS	DOCUMENTOS ENTRADOS			DERECHOS PAGADOS EN $ m/n		
	Serie A. Títulos y exptes.	Serie B. Certificaciones	Total	Serie A. $ m/n	Serie B. $ m/n	Total general
1921	45.554	30.938	76.492	472.347.90	503.537.60	975.885.50
1922	52.885	37.995	90.880	524.069.50	590.298.50	1.114.368.—
1923	60.021	41.361	101.382	663.508.65	677.369.80	1.340.878.45
1924	65.183	43.644	108.827	709.850.—	707.293.90	1.417.143.90
1925	64.560	42.906	107.466	702.321.20	773.694.70	1.476.015.90
1926	64.225	43.138	107.363	685.127.—	825.082.20	1.510.209.20
1927	69.169	47.752	116.921	694.325.30	864.926.—	1.559.251.30
1928	75.647	51.660	127.307	731.505 —	949.714 09	1.681.219.09
Diferencias de entrada y recaudación a favor de 1928						
Sobre 1921	30.093	20.722	50.815	259.157.10	446.176.49	705.333.59
» 1922	22.762	13.665	36.427	207.435.50	359.415.59	566.851.09
» 1923	15.626	10.299	25.925	67.996.35	272.344.29	340.340.04
» 1924	10.464	8.016	18.480	21.655.—	242.420.19	264.075.19
» 1925	11.087	8.754	19.841	29 183.80	176.019.39	205.203.19
» 1926	11.422	8.522	19.944	46.378.—	124.631.89	171.009 89
» 1927	6.478	3.908	10.386	37.179.70	84.738.09	121.967.79

Buenos Aires, 8 de abril de 1929.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para presentar a su consideración la estadística del trabajo realizado por el Registro de la Propiedad durante el año 1928.

El movimiento de entrada y recaudación ha sido llevado a conocimiento de V. E. mensualmente y con especialidad en los cuadros anuales que presenté con la nota N.° 3 del 3 de enero último, publicados, también, en el Boletín Oficial, del que acompaño un ejemplar como parte de la memoria.

Resulta de ellos:

Entrada

	Documentos
Títulos y expedientes (serie A)	75.647
Pedidos de certificación (serie B)	51.660
Total:	127.307

Recaudación

	$ m|n.
Por títulos y expedientes (serie A)	731.505.—
" certificación (serie B)	949.714.09
Total:	1.681.219.09

El cotejo entre estas cifras y las correspondientes a 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926 y 1927, arroja:

Sobre	1921,	+ 50.815	documentos	y	+ m$n.	705.333.59
„	1922,	+ 36.427	„	„	+ „	566.851.09
„	1923,	+ 25.925	„	„	+ „	340.340.64
„	1924,	+ 18.480	„	„	+ „	264.075.19
„	1925,	+ 19.841	„	„	+ „	205.203.19
„	1926,	+ 19.944	„	„	+ „	171.009.89
„	1927,	+ 10.386	„	„	+ „	121.967.79

En los documentos entrados en 1928, se comprenden 258.109 asuntos de la serie A, o sea intervención de las distintas secciones del Registro, (propiedades, embargos e inhibiciones), divididos así:

Inscripciones, notas, etc.	89.686
Certificaciones	168.423
Total asuntos: ...	258.109

Corresponde, así, en la primera cantidad, 29.480 asuntos con $ 349.052.40 a propiedades; 39.002 asuntos con $ 320.696.50 a hipotecas; 4611 asuntos con $ 13.927.10 a embargos y 16.593 asuntos con $ 47.965.00 a inhibiciones y en la segunda 168.423 certificaciones con $ 949.714.09 m|n.

En las inscripciones se comprenden:

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Capital	Territorios
Por actos entre vivos	19.256	3.640
'' causa de muerte	2.493	323
Arrendamientos	133	9
Notas relativas al dominio	580	338
HIPOTECAS CONSTITUIDAS		
A $ m|n. c|l.—		
Personas privadas	12.023	545
Sociedades nacionales	1.615	102
'' extranjeras	98	9
Banco Hipotecario Nacional	3.077	305
Reparticiones públicas	125	8
Simultáneas	398	164
A $ o|s.—		
Personas privadas	34	2
Sociedades nacionales	63	1
'' extranjeras	110	2

HIPOTECAS CANCELADAS

A $ m|n. c|l.—	Capital	Territorios
Personas privadas	4.947	195
Sociedades nacionales	286	43
" extranjeras	33	2
Banco Hipotecario Nacional	1.503	73
Reparticiones públicas	19	5
Simultáneas	2	—
A $ o|s.—		
Personas privadas	7	—
Sociedades nacionales	3	—
" extranjeras	48	—
Reconocimientos de hipotecas	3.100	—
Notas de división de hipotecas	57	—
" diversas de hipotecas	800	—

EMBARGOS

Inscriptos	2.443	251
Cancelados	1.399	115
Aclarados	316	35

INHIBICIONES

Inscriptas	10.586	607
Canceladas	3.198	66
Aclaradas	3.243	94

Por secretaría se han tramitado, expedientes, notas, etc.). ..	1.847

RESUMEN

Asuntos tramitados por las secciones	258.109
" " " Secretaría	1.847
Total:	259.956

Resulta así que el despacho ordinario del Registro, en los 294 días hábiles del año, arroja un promedio de 884 asuntos diarios.

Esta Dirección ha dictado, durante el año, las resoluciones de organización que en copia acompaño, fuera de las instrucciones de ejecución y resoluciones disciplinarias.

Por la Sección de Estadística se confeccionaron los resúmenes relativos al movimiento de la propiedad inmobiliaria correspondiente al año 1927, habiéndose compilado, además los datos relativos a la estadística del mismo año.

En los índices de dominio se hicieron 123.142 asientos, con sus respectivas foliaturas de referencia a la zona, tomo y folio en que obran las inscripciones, correspondiendo 54.222 a los índices de Transmitentes y 68.920 a los índices de Adquirentes, divididos así: 71.126 zona Norte; 37.759 zona Sud y 14.257 a Territorios Nacionales.

En los índices de hipotecas, embargos e inhibiciones, se hicieron 81.762 asientos, correspondiendo 18.230 al índice de Acreedores y 63.532 al índice de Deudores, divididos así: 43.167 a hipotecas; 3.823 a embargos y 16.542 a inhibiciones.

También fué confeccionado por orden alfabético el índice depurado de hipotecas, embargos e inhibiciones correspondiente al año 1927, que abarca ahora 1.069 fojas, descompuestas en tres libros; el primero letras A a Ch con 320 páginas; el segundo de la D a la Ll con 334 páginas y el tercero, M a X, con 415 páginas.

Actualmente se está terminando el índice depurado y ordenado alfabéticamente de embargos, hipotecas e inhibiciones para el año 1928 con un total de 58.413 tarjetas, pues lo que falta para completar los 63.532 asientos de deudores enumerados precedentemente son 5.119 tarjetas que fueron canceladas durante el mencionado año.

En el taller de encuadernación se han practicado los trabajos relativos a la encuadernación de tomos de protocolo, de libros e índice, confecciones de carpetas y demás trabajos anexos para el servicio de la Oficina.

Este servicio continúa recargado, por el mismo aumento de trabajos generales en el Registro y porque los protocolos se siguen confeccionando en tomos de 500 páginas en vez de 1.000 como eran antes, con lo que no sólo se facilita su manejo por el menor peso de los libros y por la mayor distribución de las inscripciones, sino que se asegura su conservación, pues el gran volumen hacía que el continuo uso deteriorara el libro y la encuadernación.

Las faltas de asistencia del personal, por diversos motivos especificados a continuación, da el siguiente resultado:

	Días
Licencias con goce de sueldo durante 15 días concedidas por resolución superior de acuerdo con el Decreto del 16 de enero de 1923	1.815
Licencias y faltas justificadas y acordadas por la Superioridad, con goce de sueldo	1.629
Licencias justificadas por la Dirección de acuerdo con autorización superior	1.449
Faltas no justificadas por el Ministerio	6
" " " " la Dirección	170
Total días:	5.069

En los 294 días hábiles que ha tenido el año, sobre 123 empleados efectivos que da el Presupuesto y 40 eventuales, tenemos un total de 5.069 faltas de asistencia. Estas faltas representan un promedio de 17 inasistencias diarias y 146 empleados asistentes a la oficina.

En el Presupuesto de 1928 se ha asignado al Registro en concepto de sueldos de enero a diciembre (ítems 41 y 42) $ 423.780; de gastos (ítem 43) $ 15.120 y para pago de trabajos eventuales por Acuerdo General de Ministros $ 60.000, lo que hace un total de $ 498.900 m|n.

De esta cantidad hay que deducir $ 1.080.45 devueltos por licencias sin goce de sueldo y multas por inasistencias del per-

sonal y la cantidad de $ 22.249.75 por sueldos no liquidados y descuentos reglamentarios del 5 o|o y 3 o|o.

Por lo tanto, tenemos:

a) Importe asignado para sueldos por ítems 41, 42 del Presupuesto vigente	$	423.780.—	
Idem para gastos (ítem 43)	„	15.120.—	
b) Idem para pago de personal eventual (Acuerdo de Ministros del 28 de enero de 1927	„	60.000.—	$ 498.900.—
c) Devuelto por licencias, sin goce de sueldo y descuentos por inasistencias	$	1.080.45	
d) Devuelto por descuentos reglamentarios de la Ley de Jubilaciones y Pensiones	„	22.249.75	„ 23.330.20
Total:			$ 475.569.80

a) Por derechos percibidos durante el año 1928	$	1.681.219.09
b) Gastos reales efectuados por el Registro	„	475.569.80
Saldo a favor:	$	1.205.649.29

Como se ve, ha ingresado al Tesoro de parte del Registro, libre de todo gasto, la suma de $ 1.205.649.29 c|l.

Debo reproducir lo manifestado en memorias y documentos anteriores respecto al recargo de trabajo que pesa sobre el Registro, al aumento constante que se observa año a año, a la insuficiencia de personal, a la necesidad de reconstruir y depurar los índices y hacer índices reales, a los riesgos del fuego, etc.

Los cuadros estadísticos que acompaño, reproducción de los ya presentados a V. E., constatan que en 1928 entraron 127.307 documentos y se recaudaron $ 1.681.219.09 m|n. por derechos arancelarios.

Este movimiento, el más alto registrado desde la creación del Registro, representa un aumento de 50.815 documentos y de $ 705.333.59 m|n. sobre el del año 1921.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.

R. F. Ledesma (h.)

REGISTROS DE MANDATOS

Poderes inscriptos

Inscripciones de una		foja	1.936	$	7.744.—
”	” dos	fojas	1.622	„	7.299.—
”	” tres	”	1.241	„	6.205.—
”	” cuatro	”	918	„	5.049.—
”	” cinco	”	414	„	2.484.—
”	” seis	”	232	„	1.508.—
”	” siete	”	214	„	1.498.—
”	” ocho	”	160	„	1.200.—
”	” nueve	”	60	„	480.—
”	” diez	”	57	„	484.50
”	” once	”	53	„	477.—
”	” doce	”	30	„	285.—
”	” trece	”	22	„	220.—
”	” catorce	”	12	„	120.—
”	” quince	”	8	„	88.—
”	” diez y seis	”	5	„	57.50
”	” diez y siete	”	3	„	36.—
			6.987	$	35.241.—

Anotaciones marginales	1.102	$	5.510.—
Testimonios	2.360	„	11.800.—
Tutelas y curatelas	471	„	1.884.—
Certificados y ampliaciones	4.740	„	9.480.—
Inscripciones Ley N.° 11.357	197	„	788.—
Testimonios Ley N. 11.357	205	„	205.—
		$	64.908.—

INSTITUTOS DE REFORMA DE MENORES

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Movimiento de población

PROCEDENCIA DEL INGRESO

Defensores

Orden de	2
Capturas	—
TOTAL	2

Jueces

En lo Civil	—
Correccional	—
Criminal	1
Instrucción	—
Federal	—
Capturas	—
TOTAL	1
TOTAL DE INGRESOS	3

PROCEDENCIA DEL EGRESO

Defensores

Orden de	20
Fallecimientos	—
Patronato	10
Evasiones	13
TOTAL	43

Jueces

En lo Civil	—
Correccional	25
Criminal	3
Instrucción	1
Federal	—
Fallecimientos	—
Evasiones	8
Exp. Sentencia	1
TOTAL	38
TOTAL DE EGRESOS	81
EXISTENCIA ANTERIOR	563
EXISTENCIA ACTUAL	485

Ingresos y egresos — Año 1928

MESES	Ingresos					Egresos								Saldo de fin de mes
	Jueces varios	Defensores	Captur. Defens.	Captur. Jueces	Total	Defensores	Exp. sentencia	Fugas Defens.	Fugas Jueces	Indultos	Orden Jueces	Fallecimientos	Totales	
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	553
Enero	7	13	2	2	24	13	—	3	3	—	13	1	33	544
Febrero	—	2	2	—	4	4	—	5	3	—	4	—	16	532
Marzo	17	25	1	3	46	4	—	—	—	—	4	—	8	570
Abril	11	8	1	1	21	2	—	5	5	—	7	1	20	571
Mayo	16	4	1	—	22	7	1	1	1	—	1	—	11	582
Junio	7	8	1	1	17	4	—	1	1	—	4	—	10	589
Julio	16	2	—	2	20	12	—	2	1	—	4	—	19	590
Agosto	2	1	1	2	6	5	—	3	2	—	8	—	18	578
Setiembre	10	5	1	—	16	4	—	2	3	—	3	—	12	582
Octubre	2	4	—	—	6	8	—	3	4	—	1	1	17	571
Noviembre	5	12	—	4	21	15	—	—	11	—	3	—	29	563
Diciembre	1	2	—	—	3	30	1	13	8	—	29	—	81	485
Totales	94	86	10	15	205	108	2	38	42	—	81	3	274	

Delitos imputados con relación a la edad

CLASE DE DELITO	Edades							Total
	10	15	16	17	18	19	20	
I. Contra las personas								
Homicidio	—	—	—	1	—	—	—	1
Violación	—	—	1	2	—	—	1	4
II. Contra la propiedad								
Hurto	—	1	—	1	1	1	—	4
Tentativa violación y hurto	—	—	—	—	—	1	—	1
Encausados	1	1	3	3	1	3	—	12
TOTAL	1	2	4	7	2	5	1	22

Pupilos colocados

DEPENDENCIAS	Clase de ocupaciones					Totales	Retirados de la colocación	Abandono de la colocación	Hospitalizados	Cesantías	Totales	Permanecieron en la colocación
	Industriales	Rurales	Domésticos	Comerciales	Ejército							
Sr. Pedro A. Colombo.....	—	5	—	2	1	8	—	1	—	—	1	7
» Enrique C. Ruiz.	1	2	2	3	—	8	—	2	—	—	2	6
» Agustín Fernández.....	2	2	2	2	—	8	—	1	—	—	1	7
Dr. Carlos M. Martínez.	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1
TOTALES.....	3	9	5	7	1	25	—	4	—	—	4	21

Sueldo de los menores

DEPENDENCIAS	Sueldos				TOTAL
	30	35	40	90	
Sr. Agustín Fernández.	1	1	6	—	8
» Enrique C. Ruiz.....	2	—	6	—	8
» Pedro A. Colombo	1	—	6	1	8
Dr. Carlos M. Martínez	1	—	—	—	1
TOTALES.....	5	1	18	1	25

Dependencia legal de la población

MESES	Dependencias		
	Jueces varios	Defensores	Totales
Enero	161	383	544
Febrero	154	378	532
Marzo	170	400	570
Abril	170	401	571
Mayo	184	398	582
Junio	187	402	589
Julio	200	390	590
Agosto	194	384	578
Septiembre	198	384	582
Octubre	195	376	571
Noviembre	190	371	561
Diciembre	155	330	485
TÉRMINO MEDIO MENSUAL	180	383	563

Nacionalidades y edades

NACIONALIDAD	Edades																Totales
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	23	26	
Argentinos	3	3	4	18	22	41	41	62	62	60	58	45	26	2	—	1	448
Españoles	—	—	—	—	—	—	2	2	—	3	3	1	2	2	—	—	15
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	2
Paraguayos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Uruguayos	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3
Italianos	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	1	1	—	—	—	5
Rusos	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	—	4
Chinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Checoeslovaco	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Yugoeslavo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Griego	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
TOTAL	3	3	4	18	23	41	47	67	67	63	63	50	30	4	1	1	485

JUZGADO	JURISDICCIONES — JUECES	Ley N.º 10.903	Encausados	Totales
De Instrucción	Dr. A. González Oliver	34	—	34
Del Crimen	» Carlos M. Martínez	23	13	36
En lo Correccional	» César Viale	69	1	70
Letrado de Misiones	» Carlos Colman Lerner	—	1	1
» » Chubut	» Irigoyen	—	1	1
» » Neuquén	» E. A. Ortiz	3	1	4
» » Santa Cruz	» Jacinto Miranda	—	1	1
» » Chaco	» Juan J. Sessarego	—	1	1
Federal	» Rafael Leguizamón	—	2	2
»	» Miguel L. Jantus	1	—	1
En lo Civil	» R. Basavilbaso	1	—	1
» »	» C. Varangot	1	—	1
» »	» Isaac Arriola	1	—	1
Cámara de A. C. y C.	Orden Cámara	—	1	1
	TOTALES	133	22	155

Escuela primaria — Promedio de concurrencia

MESES	GRADOS				TOTALES
	1.os Grados	2.os Grados	3.os Grados	4.º y 5.º Grados	
Enero (*)	—	—	—	—	—
Febrero (*)	—	—	—	—	—
Marzo	1.800	204	436	518	2.958
Abril	1.919	2.365	462	426	5.172
Mayo	1.940	2.473	458	455	5.326
Junio	1.976	2.343	461	417	5.197
Julio	2.048	2.276	407	426	5.157
Agosto	2.340	2.023	519	499	5.381
Setiembre	2.124	2.400	475	408	5 407
Octubre	2 483	2.563	522	491	6.059
Noviembre	2.362	2.395	546	427	5.730
Diciembre	154	198	49	39	440
TOTALES	19.146	19.240	4.335	4.106	46.827
PROMEDIOS	1.915	1.924	434	411	4.682

(*) Vacaciones

Venta de plantas durante el año 1928

ARTICULOS	Unidad	Cantidad de Plantas
Plátanos	Piezas	20
Ciruelos	»	6
Damascos	»	62
Durazneros	»	45
Perales	»	5
Higueras	»	5
Naranjos	»	25
Limoneros	»	1
Mandarinas	»	1
Paraísos	»	118
Eucaliptus	»	200
Moreras	»	100
Plantas varias	»	92
TOTAL		680

Producción

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
Albahaca	Atados	1.520. —
Arvejas	Kilos	714. —
Apio	Atados	173. —
Alcauciles	Piezas	3.601. —
Acelga	Atados	6.020. —
Ajo	Piezas	5.444. —
Ajo puerro	Atados	8.275. —
Brócoli	»	154. —
Batata	Kilos	9.317. —
Berenjenas	Piezas	3.202 —
Cebollas	»	65.091. —
Coliflor	»	944. —
Chaucha	Kilos	545. —
Choclo	Piezas	23.425. —
Escarola	»	5.323. —
Huevos	»	54.689. —
Hinojo	Atados	1.462. —
Leche	Litros	193.973. —
Lechuga	Piezas	10.672. —
Maíz	Kilos	1.320. —
Miel	»	501.400
Nabo	Atados	3.241. —
Orégano	»	734. —
Perejil	»	4.919. —
Pepino	Piezas	2.673. —
Pimientos	»	623. —
Papas	Kilos	13 273. —
Repollos	Piezas	45.957. —
Radicha	Atados	22. —
Radicheta	»	769. —
Remolacha	»	3.218. —
Rabanitos	»	1.077. —
Tomates	Piezas	5.311. —
Zanahoria	Atados	3.781. —
Zapallo	Piezas	2.187. —
Zapallitos	»	6 728. —
Gallos	»	202. —
Gallinas	»	1.116. —
Pollos	»	1.459. —
Otras aves	»	80. —
Pavos	»	3. —
Cerdos	»	42. —
Capones	»	28. —
Lechones	»	209. —
Corderos	»	2. —
Frutilla	Kilos	13. —
Duraznos	Piezas	17.126. —
Peras	»	825. —
Ciruelas	»	185. —
Sandías	»	250. —
Melones	»	432. —
Conserva de tomates	Kilos	266. —

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Expedientes de Sociedades. — Entrados		1.922
" " " — Elevados al Ministerio		1.052
" " " — Resueltos por la Inspección		870
" " Jueces de Paz y Encargados de Registros Civiles de los Territorios Nacionales. — Entrados		269
Salidos		245
Expedientes varios. — Entrados		145
Salidos		102
Expedientes varios resueltos por la Inspección		43
Informes sobre Sociedades anónimas		989
" " " civiles		501
" varios		141
Testimonios y certificados expedidos		605
Notas expedidas	1.402	
Comunicaciones varias	3.253	
Comunicaciones certificadas	1.393	
Encomiendas, impresos, etc.	532	
Total:		6.580

BALANCES

Balances de Sociedades anónimas recibidos

Mensuales de Bancos	479	
" en general	178	
Trimestrales	682	
Generales de Sociedades nacionales	937	
" " " extranjeras	342	
Total:		2.618

Balances remitidos al Boletín Oficial	2.515
" a estudio en las memorias	1.067

ASAMBLEAS

Sociedades anónimas

Ordinarias	1.127	
Extraordinarias	289	
De obligaciones	4	
De elecciones	35	
Total:		1.455

Sociedades civiles

Ordinarias	836	
Extraordinarias	245	
De elecciones	18	
Especiales	1	
Total:		1.100
Total de asambleas comunicadas		2.555

MULTAS POR INFRACCION A LAS LEYES 5125 Y 6788

Multas aplicadas	2	$	400.—
Pedidos de multas en trámite	1	„	200.—
Multas declaradas exentas	10	„	2.000.—
Multas dejadas sin efecto	1	„	200.—
Total:	14	$	2.800.—

SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES AUTORIZADAS

1. *Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Le Louvre de Paris" y Antigua Casa Anezin y Compañía Limitada.* Autorizada el 3 de enero. Importación y exportación de alhajas, relojes, bazar, obras de artes, etc. Capital autorizado $ 400.000 o|s. Capital suscripto $ 80.000 o|s. Capital realizado $ 8.000 o|s.
2. *Weygel Bohnen y Compañía Limitada Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 5 de enero. Importación y exportación de mercaderías generales. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 400.000. Realizado $ 40.000 m|n.

3. *La Gráfica Editorial Argentina.* Autorizada el 11 de enero. Negocios de imprenta y editor de revista. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 128.000. Capital realizado $ 120.800.
4. *Juan F. Díaz e Hijos Limitada Sociedad Anónima Ganadera Comercial e Industrial.* Autorizada el 12 de enero. Explotación de campos y estancias. Capital autorizado $ 5.000.000. Capital suscripto $ 1.500.000 m|n. Capital realizado $ 150.000 m|n.
5. *José D. Graffigna y Hermanos Limitada Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera.* Autorizada el 12 de enero. Vinícola y vitícola. Capital Autorizado $ 6.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.200.000 m|n. Capital realizado $ 120.000 m|nacional.
6.° *Sociedad Anónima Cinematográfica Hispano Americana Manzanera.* Autorizada el 12 de enero. Explotación Comercial e Industrial de la cinematografía. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.
7. *Banco Protector Argentino.* Autorizado el 17 de enero. Operaciones Bancarias. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.
8. *Pescaderías Argentinas Sociedad Anónima.* Autorizada el 31 de enero. Compra venta de pescados y mariscos. Capital autorizado $ 200.000 m|n. Capital suscripto $ 43.000 m|n. Capital realizado $ 8.800 m|n.
9. *Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones.* Autorizada el 2 de febrero. Pavimentación y construcciones en general. Capital autorizado $ 1.500.000 m|n. Capital suscripto $ 300.000 m|n. Capital realizado $ 30.000 m|n.
10. *Compañía Comercial e Importadora de Aceites Sociedad Anónima.* Autorizada el 3 de febrero. Industria y Comercio de Petróleo y sus derivados, aceites, grasas minerales. Capital autorizado pesos 1.000.000 m|n.. Suscripto $ 250.000 m|n.. Capital realizado pesos 218.500 m|n.
11. *Imperial Chemical Industries Sociedad Anónima Comercial e Industrial.* Autorizada el 3 de febrero. Importación, exportación y venta de productos químicos. Capital autorizado $ 1.750.000 m|n. Capital suscripto $ 350.000 m|n. Capital realizado $ 35.000 m|n.
12. *Compañía Nacional de Saneamiento Sociedad Anónima.* Autorizada el 9 de febrero. Construcciones de Obras Sanitarias. Capital autorizado $ 6.000.000 m|n. Capital suscripto $ 600.000 m|n. Capital realizado $ 60.000 m|n.
13. *Sociedad Anónima Financiera Bancaria y Comercial, Dose y Compañía Limitada.* Autorizada el 9 de febrero. Operaciones Bancarias y de administración. Capital autorizado $ 4.000.000 m|n. Capital suscripto $ 908.300. Capital realizado $ 100.010 m|n.

14. *Compañía Argentina de Turismo.* Autorizada el 14 de febrero. Servicio de transporte para turismo. Capital autorizado $ 1.000.000. Capital suscripto $ 200.000 Capital realizado $ 20.000.

15. *Sociedad Anónima Comercial Renacimiento.* Autorizada el 16 de febrero. Reconstrucción y venta de cubiertas para automóviles. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

16. *Compañía Financiera Argenta.* Autorizada el 17 de febrero. Fomentar el seguro general. Capital autorizado $ 250.000 m|n. Capital suscripto $ 50.000. Capital realizado $ 5.000 m|n.

17. *Boley Sociedad Anónima Comercial de Representaciones.* Autorizada el 28 de febrero. Importación, exportación, consignaciones y representaciones. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 300.000 m|n. Capital realizado $ 31.300.

18. *Compañía Suizo Argentina de Electricidad.* Autorizada el 29 de febrero. Producir y vender energía eléctrica. Capital autorizado $ 3.000.000 m|n. Suscripto $ 600.000. Capital realizado $ 60.000 m|n.

19. *E. Pallavicini y Compañía Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 29 de febrero. Importación, exportación, consignaciones, representaciones en el ramo de almacenes y mercaderías generales. Capital autorizado $ 6.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.500.000. Capital realizado $ 150.000.

20. *Saint Freres Limitada Sociedad Anónima Industrial y Comercial.* Autorizada el 2 de marzo. Exportación de cereales, frutos, del país, etc. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto pesos 200.000. Capital realizado $ 20.000 m|n.

21. *Compañía Sito Sociedad Anónima Argentina de Tejidos.* Autorizada el 6 de marzo. Fabricación y venta de tejidos, especialmente ropa interior. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 410.000 m|n. Capital realizado $ 374.000.

22. *Instituto Bio Químico Wilde.* Autorizada el 14 de marzo. Preparaparación compra venta de especialidades químicas. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

23. *Sociedad Anónima Franco Argentina Safa Comercial e Industrial. de Productos Farmacéuticos.* Autorizada el 16 de Marzo. Negociar, fabricar, importar, exportar drogas, productos medicinales y aparatos del ramo. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000. Capital realizado $ 10.000 m|n.

24. *Matadero Frigorífico Mendoza.* Autorizada el 16 de marzo. Mataderos y frigoríficos. Capital autorizado $ 4.500.000 m|n. Capital suscripto $ 4.210.000 m|n. Capital realizado $ 802.725.33 m|n.

25. *Compañía Internacional de Radio.* Autorizada el 21 de marzo. Exportación de redes, líneas y servicio de radio, telefonía, telegrafía y radio-visión. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 400.000. Capital realizado $ 40.000 m|n.
26. *Oriente Compañía Argentina de Petróleo.* Autorizada el 21 de Marzo. Extraer y elaborar petróleo y en general hidrocarburos. Capital autorizado $ 2.300.000. Capital suscripto $ 460.000 m|n. Capital realizado $ 46.000 m|n.
27. *Industria Pesquera Argentina.* Autorizada el 21 de marzo. Pesca marítima fluvial, lacustre, fabricación de hielo e industrialización del pescado. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 260.000 m|n. Capital realizado $ 26.000 m|n.
28. *Sociedad Anónima Comercial Finenciera y de Representaciones. (L. A. D.).* Autorizada el 21 de Marzo. Importación exportación, finanzas y representación. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
29. *"La República" Impresiones y Publicaciones Sociedad Anónima.* Autorizada el 22 de Marzo. Editar periódicos y trabajos de imprenta. Capital autorizado $ 200.000 m|n. Capital suscripto $ 40.000 m|n. Capital realizado $ 4.000 m|n.
30. *Elton Manufacturing Company.* Autorizada el 26 de Marzo. Comercio de mercaderías en general. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
31. *Mobilux Sociedad Anónima Comercial e Industrial.* Autorizada el 26 de Marzo. Explotación de sistema moderno de publicidad. Capital autorizado 360.000 $ m|n. Capital suscripto $ 90.000 m|n. Capital realizado $ 9.000 m|n.
32 *Compañía de Publicidad Gas-o-Luz.* Autorizada el 30 de Marzo. Fabricación compra y venta de materiales de publicidad y propaganda. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 67.000 m|n. Capital realizado $ 6.700 m|n.
33. *Talisman Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora.* Autorizada el 3 de Abril. Exportación industrial agrícola ganadera. Capital autorizado $ 350.000 o|s. Capital suscripto $ 70.000 o|s. Capital realizado $ 7.000 o|s.
34. *Super Castor Compañía Industrial de Lubrificantes Sociedad Anónima.* Autorizada el 10 de Abril. Cultivo compra y venta de semillas. fabricación de aceites vegetales, lubrificantes, etc. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 158.000. Capital realizado 15.800 m|n.
35. *Sanatorio Balvanera Sociedad Anónima.* Autorizada el 10 de Abril. Servicios médico quirúrgicos, etc. Capital autorizado $ 1.000.000 m|nacional. Capital suscripto $ 320.000 m|n. Capital realizado pesos 266.000 m|nacional.

36. *Instituto Argentino de Diagnóstico.* Autorizada el 11 de abril. Dedicarse a investigaciones científicas. Capital autorizado $ 200.000 m|nacional. Capital suscripto $ 100.000. Capital realizado pesos 10.000 m|n.

37. *Sociedad Anónima Ganadera y Financiera "Vieja Ancha".* Autorizada el 16 de abril. Explotar establecimientos ganaderos y agrícolas. Capital autorizado $ 5.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.000.000 m|nacional. Capital realizado $ 100.000 m|n.

38. *Compañía Arenera del Norte Sociedad Anónima.* Autorizada el 18 de abril. Producción, explotación y venta de arena, canto rodado, etc. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto pesos 253.000 m|n. Capital realizado $ 253.000 m|n.

39. *Bakirgian y Cía. Buenos Aires Limitada. Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 18 de abril. Compra venta importación tejidos. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto pesos 1.000.000 m|nacional. Capital realizado $ 100.000 m|n.

40. *Delta Compañía Forestal Argentina Sociedad Anónima.* Autorizada el 19 de abril. Plantación y cultivo de árboles para leña, maderas u otros productos silvestres forestales. Capital autorizado pesos 2.000.000 m|n. Capital suscripto 400.000 m|n. Capital realizado pesos 40.000 m|n.

41. *Neldik Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial Rurales.* Autorizada el 19 de abril. Importación y exportación de mercaderías en general. Capital autorizado $ 10.000 m|n. Capital suscripto $ 2.000. Capital realizado $ 200 m|n.

42. *La Electro Industrial.* Autorizada el 20 de abril. Adquisición y explotación de usinas. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 150.000 m|n. Capital realizado $ 123.000.

43. *Ñu Pora Sociedad Anónima de Yerbales Campos y Bosques.* Autorizada el 23 de abril. Explotación de selvicultura, y del Ilex; ganadera y agrícola. Capital autorizado $ 3.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.000.000. Capital realizado $ 1.000.000.

44. *Transatlántica Sociedad Anónima Argentina Comercial y Marítima.* Autorizada el 23 de abril. Agencia y representaciones de Empresas Marítimas. Capital autorizado $ 50.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

45. *Juan Traverso e Hijos Comercial e Industrial Limitada.* Autorizada el 23 de abril. Comercio de materiales de construcción, arena, piedra, etc. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

46. *Elías Moos Limitada Sociedad Anónima Exportadora de Cueros.* Autorizada el 23 de abril. Exportación de cueros y mercaderías en general. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

47. *Bodegas y Viñedos Flichman Sociedad Anónima.* Autorizada el 23 de abril. Industria vitivinícola. Capital autorizado $ 1.000.000 m|nacional. Capital suscripto $ 250.000 m|n. Capital realizado $ 25.000 m|n.
48. *Compañía Comercial e Industrial Platense.* Autorizada el 23 de abril. Explotación máquinas fabricándolas o comprándolas de terceros. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 20.000. Capital realizado $ 2.000 m|n.
49. *La Argentina Minera Sociedad Anónima.* Autorizada el 25 de abril. Compra venta y explotación de minas. Capital autorizado pesos 500.000 m|n. Capital suscripto $ 400.000. Capital realizado pesos 355.000 m|n.
50. *Refinerías de Maíz Sociedad Anónima.* Autorizada el 25 de abril. Fabricación y venta de productos de maíz. Capital autorizado pesos 1.250.000 o|s. Capital suscripto $ 250.000 o|s. Capital realizado $ 56.818.18 o|s.
51. *Aníbal Levi Sociedad Anónima de Intercambio Comercial.* Autorizada el 25 de abril. Importación, exportación de artículos de comercio y maderas. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 37.000 m|n.
52. *Sociedad Anónima "La Renta" Administración de Bienes. Garantía y Contabilidad.* Autorizada el 30 de abril. Administración en general de bienes. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
53. *Compañía Sudamericana de Taxímetros (Sociedad Anónima).* Autorizada el 30 de abril. Compra venta y fabricación, locación y explotación de aparatos para taxímetros. Capital autorizado pesos 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 2.000.000 m|n. Capital realizado $ 2.000.000 m|n.
54. *York Compañía Elaboradora de Productos de Carne Sociedad Anónima.* Autorizada el 4 de mayo. Preparación y venta de carne y otros productos alimenticios de ganaderías. Capital autorizado pesos 300.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
55. *La Porteña Compañía de Edificación.* Autorizada el 21 de mayo. Compra venta de inmuebles, préstamos hipotecarios, etc. Capital autorizado $ 50.000 m|n. Capital suscripto $ 10.000 m|n. Capital realizado $ 1.000 m|n.
56. *Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Vitivinícola Zubia" Limitada.* Autorizada el 30 de mayo. Negocios vitivinícolos. Ca- Capital autorizado $ 800.000 m|n. Capital suscripto $ 160.000 m|n. Capital realizado $ 16.000 m|n.
57. *La Avícola.* Autorizada el 4 de junio. Industria avícola y afines. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|nacional. Capital realizado $ 20.000.

58. *Editorial Claridad.* Autorizada el 4 de junio. Explotación de la industria de impresiones y ediciones. Capital autorizado $ 200.000 m|nacional. Capital suscripto $ 50.000 m|n. Capital realizado pesos 50.000.

59. *La Princesa Fábrica de Bebidas sin Alcohol.* Autorizada el 4 de junio. Fábrica de soda, aguas gaseosas, y bebidas sin alcohol. Capital autorizado $ 180.000 m|n. Capital suscripto pesos 180.000 m|nacional. Capital realizado $ 149.400 m|n.

60. *Sociedad Anónima "Fuerte Sancti Spíritu" Establecimiento Ganadero Agrícolo Industrial.* Autorizado el 8 de junio. Ganadera agrícolo, industrial, laboratorio químico y frigorífico. Capital autorizado $ 6.000.000 m|n. Capital suscripto $ 2.548.000 m|n. Capital realizado $ 2.330.400 m|n.

61. *Lubricantina Sociedad Anónima.* Autorizada el 11 de junio. Compra venta de lubrificante, aceite mineral y sus derivados. Capital autorizado $ 4.000.000 m|n. Capital suscripto $ 800.0000 m|n. Capital realizado $ 80.000 m|n.

62. *Shepherd Bell y Cía. Sociedad Anónima Comercial y Financiera.* Autorizada el 18 de junio. Representación de empresa comercial, comprar, vender, importar, exportar, etc. Capital autorizado pesos 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

63. *Tafi Mulet y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial.* Autorizada el 18 de junio. Comercio en general, exportación e importación de mercaderías. Capital autorizado $ 1.000.000. Capital suscripto $ 250.000 m|n. Capital realizado $ 250.000 m|n.

64. *La Química Industrial de Argentina S. A.* Autorizada el 22 de junio. Industrialización de huesos, fabricación de productos químicos, ácidos y etc. Capital autorizado $ 100.000 o|s. Capital suscripto $ 20.000 o|s. Capital realizado $ 4.545.45 m|n.

65. *Casa Iturrat Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 25 de junio. Comerciar en papeles, hilos, camiones, aserraderos, etc. Capital autorizado $ 3.550.000 m|n. Capital suscripto $ 3.550.000. Capital realizado $ 3.550.000.

66. *Compañía Sud Americana de Servicios Públicos Sociedad Anónima.* Autorizada el 25 de junio. Usinas para producción y venta de energía eléctrica. Capital autorizado $ 3.000.000 m|n. Capital suscripto $ 600.000 m|n. Capital realizado $ 60.000 m|n.

67. *Colonia Istueta Sociedad Anónima.* Autorizada el 25 de junio. Plantación de yerba mate, tabaco, etc. Capital autorizado $ 150.000 m|nacional. Capital suscripto $ 150.000 m|n. Capital realizado $ 141.297.39 m|n.

68. *Bartolo Bernhard Limitada Sociedad Anónima Cereales.* Autorizada el 25 de junio. Comercio en general, y especialmente cereales, granos, frutos del país, etc. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 500.000 m|n. Capital realizado $ 50.000 m|n.

69. *Farran y Zimmermann Limitada Sociedad Comercial Financiera.* Autorizada el 25 de junio. Administración general de bienes, explotación de minerales, etc. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.000.000 m|n. Capital realizado $ 955.000.

70. *Clínica Marini Sociedad Anónima.* Autorizada el 27 de junio. Sanatorio y servicios clínicos. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

71. *Pitchon y Compañía Sociedad Anónima Importadora.* Autorizada el 5 de julio. Comerciar en el ramo de tejidos. Capital autorizado $ 183.200 m|n. Capital suscripto $ 45.800 m|n. Capital realizado $ 4.580 m|n.

72. *Compañía Petrolífera Andina. Sociedad Anónima.* Autorizada el 5 de julio. Adquirir por concesión o compra de derechos de cateo y propiedades mineras como especialmente petróleo. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000. Capital realizado $ 20.000 m|n.

73. *Compañía Mercantil Argentina.* Autorizada el 5 de julio. Comprar, vender, importar, exportar cereales y mercaderías en general. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

74. *Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Enrique Bitsch.* Autorizada el 5 de julio. Explotación de la industria ganadera agrícola y pastoril. Capital autorizado $ 800.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000.

75. *Sociedad Argentina de Colonización y Fomento Rural.* Autorizada el 6 de julio. Promover y realizar la colonización. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 500.000 m|n. Capital realizado $ 50.000 m|n.

76. *Establecimientos Ortopédicos Argentinos Sociedad Anónima.* Autorizada el 10 de julio. Explotación de instituto médico. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 264.800. Capital realizado $ 75.855.

77. *La Industrial Argentina de Tabacos.* Autorizada el 17 de julio. Importación, fabricación, exportación del tabaco en hoja, etc. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 20.000 m|n. Capital realizado $ 2.000 m|n.

78. *Sanatorio Otamendi y Miroli Limitada.* Autorizada el 21 de julio. Explotación de sanatorios. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

79. *Sociedad Anónima Industrial y Comercial L. Pereyra Iraola Hijo Limitada.* Autorizada el 25 de julio. Comerciar con materiales de construcción. Capital autorizado $ 10.000.000 m|n. Capital suscripto $ 3.099.000 m|n. Capital realizado $ 3.000.990 m|n.

80. *Sociedad Anónima Internacional Art Company (Compañía Internacional de Arte).* Autorizada el 25 de julio. Comerciar en el ramo de fotografía artística y explotación de ramos similares. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 20.000 m|n. Capital realizado $ 2.000 m|n.

81. *Eduardo Estanguet Limitada Sociedad Anónima Importadora de Automóviles.* Autorizada el 31 de julio. Importación, compra venta de automóviles. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

82. *Compañía Nacional de Navegación Costera (Sociedad Anónima Argentina).* Autorizada el 1.° de agosto. Explotar servicios marítimos y fluviales. Capital autorizado. $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 40.000 m|n.

83. *Empresa constructora Lavenas y Poli S. A.* Autorizada el 2 de agosto. Construcciones en general. Capital autorizado $ 500.000 m|nacional. Capital suscripto $ 500.000. Capital realizado pesos 50.000 m|n.

84. *Sociedad Anónima Frutícola de San Juan.* Autorizada el 6 de agosto. Explotación de fruticultura y derivados. Capital autorizado pesos 200.000 m|n. Capital suscripto $ 40.000. Capital realizado $ 4.000 m|nacional.

85. *J. Hansheer y Compañía Limitada, Importación de Tejidos y Representaciones.* Autorizada el 6 de agosto. Explotar el comercio en el ramo. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto pesos 50.000 m|n. Capital realizado $ 5.000 m|n.

86. *Compañía Construcciones Civiles C. C. C.* Autorizada el 6 de agosto. Construcciones civiles. Capital autorizado $ 200.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

87. *Molinos Buelink S. A.* Autorizada el 7 de agosto. Explotación de molinos harineros. Capital autorizado $ 5.000.000 m|n. Capital suscripto $ 2.002.000 m|n. Capital realizado $ 1.712.200 m|n.

88. *El Neumático Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 10 de agosto. Comerciar en neumáticos, cámaras y accesorios de automóviles. Capital autorizado $ 50.000 m|n. Capital suscripto $ 50.000. Capital realizado $ 5.000 m|n.

89. *Puerto Wassermann Sociedad Anónima.* Autorizada el 10 de agosto. Explotación del Puerto San Blas (Pvcia. de Buenos Aires). Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000.

90. *Railway Equipment Company of Argentina S. A.* Autorizada el 10 de agosto. Negociar en wagones de ferrocarril de pasajeros. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 17 .200 m|n.
91. *Establecimiento Ganadero Agrícola Huarenchenque.* Autorizada el 17 de agosto. Operaciones ganadero, agrícola. Capital autorizado $ 800.000 m|n. Capital suscripto $ 800.000. Capital realizado $ 80.000 m|n.
92. *Buhler Hermanos Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importaciones.* Autorizada el 20 de agosto. Importación, manufactura, compra y venta de materiales para construcciones e instalaciones de edificios, elevadores, molinos harineros, etc. Capital autorizado $ 400.000 m|n. Capital suscripto $ 80.000. Capital realizado $ 8.000 m|n.
93. *Fábrica Argentina de Lámparas Eléctricas.* Autorizada el 23 de agosto. Fabricar lámparas eléctricas y explotación de productos similares. Capital autorizado $ 250.000 m|n. Capital suscripto pesos 50.000 m|n. Capital realizado $ 5.000 m|n.
94. *Sociedad Anónima Ganadera Cancha Distante.* Autorizada el 27 de agosto. Explotación de las industrias ganaderas agrícolas y pastoril. Capital autorizado $ 1.000.000. Capital suscripto pesos 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.
95. *S. A. Representaciones de Seguros Leng Roberts y Cía. (Seguros) Limitada.* Autorizada el 29 de agosto. Gestora de seguros, representación o administración de compañías de seguros. Capital autorizado $ 1.000.000 o|s. Capital suscripto $ 200.000 o|s. Capital realizado $ 20.000 o|s.
96. *Casa de Arte Francés Sociedad Anónima (Maison de L'art Française S. A.).* Autorizada el 29 de agosto. Facilitar el conocimiento y el desenvolvimiento del arte francés. Capital autorizado pesos 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 155.000 m|n.
97. *Sociedad Anónima Comercial y Financiera de Buenos Aires.* Autorizada el 29 de agosto. Negociar en ramos agrícolas, comerciales, industriales y financieros. Capital autorizado $ 500.000 o|s. Capital suscripto $ 100.000 o|s. Capital realizado $ 22.727.27 m|n.
98. *Café Bonafide. S. A.* Autorizada el 7 de septiembre. Importación y elaboración de café. Capital autorizado $ 400.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
99. *La Química Bayer Meister Lucius S. A.* Autorizada el 7 de septiembre. Importación, fábrica y venta de productos químicos. Capital autorizado $ 200.000 m|n. Capital suscripto $ 50.000 m|n. Capital realizado $ 5.000 m|n.
100. *Ingeniero Luis Pastoriza Limitada Compañía Agrícola Industrial*

y Comercial. Autorizada el 12 de septiembre. Explotación de bosques y yerbales, casas de comercio, etc. Capital autorizado pesos 1.500.000 m|n. Capital suscripto $ 300.000. Capital realizado pesos 30.000 m|n.

101. *William R. Wagner y Cía. Productos Farmacéuticos Sociedad Anónima.* Autorizada el 12 de septiembre. Comercio, importación y exportación de la industria farmacéutica. Capital autorizado pesos 300.000 m|n. Capital suscripto $ 60.000 m|n. Capital realizado $ 6.000 m|n.
102. *Mackinnon y Coelho Limitada Compañía Yerbatera* . Autorizada el 21 de septiembre. Explotación de la industria yerbatera. Capital autorizado $ 3.000.000 m|n. Capital suscripto $ 600.000 m|n. Capital realizado $ 60.000 m|n.
103. *Compañía Nacional de Fósforos Urrea Cañadas y Compañía Sociedad Anónima.* Autorizada el 25 de septiembre. Fábrica de fósforos. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 750.000 m|nacional. Capital realizado $ 742.800 m|n.
104. *La Argentina Comercial e Industrial Sociedad Anónima.* Autorizada el 26 de septiembre. Explotación industria y comercio de minerales de toda clase. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 400.000 m|n. Capital realizado $ 40.000 m|n.
105. *El Sindicato Financiero y de Minas. Sociedad Anónima.* Autorizada el 26 de septiembre. Explotación, industria y comercio, en general de minerales. Capital autorizado $ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 400.000 y realizado $ 40.000 m|n.
106. *Compañía La Camona Sociedad Anónima Industrial y Comercial.* Autorizada el 28 de septiembre. Importación, exportación, fábrica y comercio de materiales para instalación de oficinas. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 20.000 m|n. Capital realizado $ 2.000 m|n.
107. *Banco Inmobiliario Argentino.* Autorizado el 28 de septiembre. Operaciones financieras, comerciales e industriales. Bienes raíces. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|nacional. Capital realizado $ 20.000 m|n.
108. *Compañía General de Alimentación Sociedad Anónima.* Autorizada el 29 de septiembre. Industrialización de productos, agrícolas, ganaderos, avícolas y sus derivados. Capital autorizado $ 300.000 m|nacional. Capital suscripto $ 60.000. Capital realizado $ 6.000.
109. *A. Grimaldi Sociedad Anónima Comercial (Casa Griensu).* Autorizada el 2 de octubre. Explotación de ramos ópticos, fotografía y anexos. Capital autorizado $ 1.500.000 m|n. Capital suscripto pesos 685.500 m|n. Capital realizado $ 637.653.
110. *Editorial Olimpia de Publicaciones Argentinas.* Autorizada el 2 de octubre. Publicación de periódicos, libros e impresos en general.

Capital autorizado $ 1.000.000. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

111. *Bolsa de Valores de Buenos Aires.* Autorizada el 2 de Octubre. Compra venta de títulos acciones y valores en general. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 40.000 m|n.

112. *Institución Argentina de Créditos Sociedad Anónima.* Autorizada el 2 de Octubre. Efectuar créditos; capital autorizado $ 250.000 m|n. Capital suscripto $ 50.000 m|n. Capital realizado $ 5.000 m|n.

113. *Ganadera Estancia Glencross.* Autorizada el 3 de Octubre. Compra venta de ganados y derivados. Capital autorizado $ 4.000.000 m|n. Capital suscripto $ 2.000.000 m|n. Capital realizado $ 1.962.803 moneda nacional.

114. *Ina Sociedad Anónima Industria Nacionales.* Autorizado el 5 de Octubre. Comercio finanzas bancarias e industriales en general Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

115. *Fábrica Argentina de Calzado S. A. Industrial y Comercial.* Autorizado el 5 de Octubre. Comerciar en el ramo de calzado. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

116. *Unión Agraria Germano Argentina Sociedad Anónima.* Autorizada el 6 de Octubre. Colonizar compra y venta de terrenos. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.

117. *Granex Sociedad Anónima Comercial.* Autorizada el 6 de octubre. Operaciones comerciales, industriales y financieras. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000.

118. *Crédito Hipotecario Edificador Argentino Uruguayo.* Autorizada el 6 de octubre. Operaciones financieras y especialmente las relacionadas con construcciones. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 200.000 m|n. Capital realizado $ 20.000 m|n.

119. *E. Lix-Klett y Compañía Sociedad Anónima Electro Técnica Comercial e Industrial.* Autorizada el 6 de Octubre. Explotación de la industria electro técnica. Construcciones e instalaciones en general. Capital autorizado $ 1.000.000 m|n. Capital suscripto $ 212.600. Capital realizado $ 201.260 m|n.

120. *Argentina Productora de Películas. Compañía.* Autorizada el 9 de octubre. Filmación de películas cinematográficas y su explotación. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 25.700 m|n. Capital realizado $ 2.570 m|n.

121. *Sociedad Anónima Vitivinícola "Las Mercedes".* Autorizada el 9 de octubre. Explotación de bodegas y viñedos. Capital autorizado

$ 2.000.000 m|n. Capital suscripto $ 608.000 m|n. Capital realizado $ 600.800 m|n.

122. *Primer Instituto Dietético Argentino.* Autorizada el 10 de octubre. Elaboración y venta de productos dietéticos. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 108.500 m|n. Capital realizado $ 46.900 m|n.
123. *Aero Lux Sociedad Anónima.* Autorizada el 10 de octubre. Comercio en general. Capital autorizado $ 500.000 m|n. Capital suscripto $ 100.000 m|n. Capital realizado $ 10.000 m|n.
124. *Compañía Argentina de Bienes Raíces.* Autorizada el 10 de octubre. Adquirir y explotar toda clase de inmuebles. Capital autorizado $ 8.000.000 m|n. Capital suscripto $ 1.600.000 m|n. Capital realizado $ 160.000.
125. *El Pino Andino S. A. Ganadera e Industrial.* Autorizada el 26 de noviembre. Explotación ganadera agrícola y frutícola. Capital autorizado $ 300.000 m|n. Capital suscripto $ 60.000 m|n. Capital realizado $ 6.000 m|n.
126. *Comercial de Tierras y Construcciones Sociedad Anónima de Bienes Raíces.* Autorizada el 3 de diciembre. Comerciar con bienes raíces. Capital autorizado $ 100.000 m|n. Capital suscripto $ 25.000 m|n. Capital realizado $ 2.500 m|n.

REFORMA DE ESTATUTOS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

1. *La Metalúrgica Argentina Limitada.* Enero 4 ref. 1, 8, 9 y 11 y suprimen artículo 10.
2. *Luis de Ridder Limitada Sociedad Anónima Comercial.* Enero 4. aumento cap. de $ 5.000.000 a $ 8.000.000 m|n.
3. *Compañía Argentina de Navegación Gardella Limitada.* Emisión acc. de $ 1.500.000 a $ 3.000.000 m|n.
4. *Sociedad Anónima Pereda Limitada, Ganadería, Comercio, Industria.* Emisión de acc. de $ 8.000.000 a $ 32.000.000 m|n.
5. *Buxton Guilayn y Cía Limitada Sociedad Anónima Comercial Importadora.* Enero 13. Aumento cap. de $ 2.000.000 a $ 3.200.000 m|nacional.
6. *Sociedad Anónima Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires.* Enero 17. Ref. artículo 3 y 6.
7. *Miguel Caviglia Sociedad Inmobiliaria Limitada.* Emite acc. de pesos 525.000 a $ 1.325.000 m|n.
8. *Prince George's Hall Limited.* Enero 18. Aumenta cap. de pesos 300.000 a $ 600.000 m|n. Ref. artículos 1, 2, 3, 4, y 8.
9. *Sociedad Cooperativa Telefónica.* Emisión de acc. de $ 1.500.000 a $ 2.000.000 m|n.
10. *Instituto Seroterápico Argentino.* Emisión de acc. 5.000 serie 16 a 20.
11. *Sociedad de Consumos F. C. Sud Limitada.* Enero 24. Ref. 7 y 11.

12. *Sociedad Cooperativa Telefónica (ahora Compañía Telefónica Argentina).* Enero 24. Nuevos Estatutos.
13. *Ferrum Industria Argentina de Metales.* Enero 31. Nuevos estatutos.
14. *Establecimientos Médicos Argentinos.* Enero 31. Aumenta cap. de $ 4.000.000 a $ 10.000.000 m|n. Ref. art. 3 y 4.
15. *Oxhídrica Argentina.* Enero 31. Ref. art. 2.
16. *Compañía Nacional de Transportes "La Central".* Emisión de acc. hasta la suma de $ 1.700.000 m|n.
17. *Banco Internacional del Río de La Plata.* Febrero 1.º. Ref. art. 5 y 27 inc. 18.
18. *Cooperativa Limitada Droguería Americana (ahora Droguería Americana Sociedad Anónima).* Febrero 1.º. Nuevos estatutos.
19. *Sociedad Anónima "Electrolux" Aparatos Electricos.* Febrero 9. Ref. art. 5, 6, 9, 10 al 16, 18, 20, 22, 24, 25, 29 y 31.
20. *Ingenio y Refinería "Santa Ana" Hileret Compañía Limitada.* Febrero 9. Disminución de cap. de $ 4.675.000 a $ 850.000 m|n.
21. *Silka Sociedad para la Aplicación de la Seda Artificial. (ahora Compañía Argentina de Textiles artificiales).* Febrero 15. Ref. art. 1, 3 y 17 (por resolución 22|6|928 se deja sin efecto por incumplimiento art. 295 de C. de C.).
22. *Bernasconi y Compañía Limitada Sociedad Anónima de Comercio e Industria.* Emite acc. de $ 1.120.000 a $ 2.000.000 m|n.
23. *La Cartuchería Orbea Argentina Sociedad Anónima.* Febrero 28. Aumenta cap. de $ 1.500.000 a $ 3.000.000 m|n.
24. *Banco Vitalicio Argentino, Cooperativa de Seguros Limitada (ahora Banco Vitalicio Argentino Sociedad Anónima).* Marzo 1.º. Nuevos estatutos.
25. *Sud Atlántica Sociedad Anónima de Navegación.* Marzo 9. Ref. art. 11 y 20.
26. *Compañía de Autos Omnibus Belgrano y Vélez Sársfield. Sociedad Anónima Limitada.* Marzo 22. Ref. art. 14, 21, 22, 33, 34, 35, 37 y 40.
27. *H. E. Watkins y Cía. Limitada Sociedad Anónima Comercial y Financiera.* Marzo 21. Aumenta cap. de $ 100.000 o|s. a $ 500.000 o|sellado. Ref. art. 5, 10, 11, 37, 38 y 39.
28. *La Edificadora.* Disminución cap. de $ 2.873.784 a 2.857.138 m|n. moneda nacional.
29. *Compañía Telegráfico Telefónica del Plata,* Marzo 26. Aumento cap. de $ 1.000.000 m|n. a $ 1.000.000 o|s..
30. *La Raza Compañía Hispano Italo Argentina de Seguros Generales (ahora Compañía Hispano Italo Argentina de Seguros Generales).* Marzo 6 Ref. art. 1º.
31. *Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos Sociedad Anónima.* Marzo 26. Aumento cap. de $ 5.280.000 a $ 7.040.000 o|s. Ref. art. 5, 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 32.

32. *Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires.* Emisión de acc. 50.000 preferidas.
33. *Juan F. Salaberry Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera.* Marzo 30 Ref. art. 2, 12, 14, 17, inc. W y art. 36.
34. *Compañía Petrolífera Solano Sociedad Anónima.* Aumento cap. de $ 150.000 m|n. a 750.000 m|n.
35. *Cayetano Graziosi Limitada Jamones Fox.* Abril 2 Ref. art. 37.
36. *Perla Sociedad Anónima de Petróleo.* Emisión de acc. $ 200.000 a $ 1.000.000 m|n.
37. *Compañía Nacional de Transportes La Central.* Emisión de acc. $ 1.300.000 m|n. a $ 3.000.000 m|n.
38. *Cooperativa de Sastres Israelitas Limitada (ahora Sociedad Anónima de Sastres Israelitas Limitada).* Abril 4. Nuevos Estatutos.
39. *Belgrano Autobus. S. A.* Disminución cap. de 1.000.000 a 500.000 pesos moneda nacional.
40. *Antorcha Argentina Sociedad Anónima de Petróleo.* Disminución de cap. hasta la suma de $ 3.000.000 m|n.
41. *Brillante Sociedad Anónima de Petróleo.* Emite acc. de 200.000 a 1.000.000 $ m|n.
42. *Instituto Bio Químico Argentino.* Abril 19. Ref. art. 17, 24, 23, y 36.
43. *Boley Sociedad Anónima Comercial de Representaciones. (ahora Boley Sociedad Anónima Introductora).* Abril 20. Ref. art 1.º
44. *Teatro 25 de Mayo.* Abril 20. Aumenta cap. de $ 300.000 a $ 500.000 moneda nacional Ref. art. 2, 8, 9 y 17.
45. *Compañía Argentina de Teléfonos.* Aumento cap. de $ 1.500.000 a $ 2.500.000 m|n.
46. *La Edificadora.* Disminución de cap. hasta la suma de $ 2.849.018 moneda nacional.
47. *Banco Escandinavo Argentino.* Abril 23. Ref. art. 13, 16 y 18.
48. *Sociedad Anónima Campos y Ganados.* Eimisión de acc. $ 1.500.000 moneda nacional a $ 3.000.000 m|n.
49. *Compañía Argentina de Mandatos. (S. A. Argentine Trust Company Argentinische Gesellschaft Aktien Gesellschaft).* Abril 27. Ref. art. 4, 25 y 35. Suprime el art. 34.
50. *Sociedad Anónima Cooperativa Limitada de Créditos "Banco Familiar" (ahora Banco Familiar Sociedad Anónima).* Abril 30 Nuevos Estatutos.
51. *Banco Popular Argentino.* Emisión de acc. de $ 10. 514.300 m|n. a $ 12.000.000 m|n.
52. *Compañía Nacional de Petróleo Limitada.* Mayo 3 Ref. art. 21, 28, 30 y 31. Suprime art. 22 al 27.
53. *Compañía Transportadora de Petróleo.* Mayo 3 Ref. arts. 14, 21, 23, y 34. Suprime arts. 15 al 20.

54. *Sociedad Anónima Surtidores "Wico"*. Mayo 3 Ref. arts. 15 y 17.
55. *Sociedad Anónima de Industrias Rurales en el Río Negro*. Mayo 4. Aumento cap. de $ 1.000.000 a $ 10.000.000 m|n. Ref. arts. 3, 5, 11, 13, 16, 17, 19, 20, 23, 31 y 33.
56. *Sociedad Anónima Estancias y Colonias Rodolfo Taurel*. Mayo 4 Nuevos Estatutos.
57. *Cooperativa Créditos Israelita Limitada (ahora Banco Israelita Argentino Sociedad Anónima)*. Mayo 4. Nuevos estatutos.
58. *Argentina de Fomento y Obras Sociedad Anónima*. Emisión de acc. 3.ª serie de 25.000 acc. de $ 20 c|u.
59. *Banco Argentino de Finanzas y Mandatos*. Emisión de acc. $ 100.000 Esta completamente errado con hache y sin hacehe por lo que se ha
60. *Armadora Naranjera*. Mayo 9. Aumento cap. de $ 200.000 a 400.000 $ pesos moneda nacional. Nuevos Estatutos.
61. *La Cooperativa Nacional de Consumos (ahora Sociedad Argentina Grandes Almacenes Saga)*. Mayo 11. Nuevos Estatutos.
62. *Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nicolás Mihanovich*. Mayo 14. Aumento cap. de $ 30.000.000 a $ 35.000.000 m|n.
63. *Storm Bull y Storm Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ahora Pedro Storm y Cía. Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial)*. Mayo 16. Ref. art. 1, 16 y 28.
64. *Compañía Italo Argentina de Colonización*. Emisión de acc. de $ 2.000.000 a $ 2.600.000 moneda nacional.
65. *Diadema Argentina, Sociedad de Petróleo*. Emisión de acc. de pesos 2.000.000 a $ 3.000.000 m|n.
66. *Compañía Territorial del Río de La Plata, Sociedad Anónima (ahora Compañía Territorial del Río de La Plata)*. Mayo 21. Ref. arts. 1, 2, 3, 5, 21, 23, 25, 29, 30, 36, 39 y 43 suprimen el 16.
67. *Demarchi y Ferreyra Limitada Industrial y Comercial*. Mayo 23. Disminución de cap. de $ 2.355500. a $ 1.000.000 Ref. art. 12.
68. *Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana" S. A.*. Mayo 24. Aumento cap. de $ 2.000.000 a $ 4.000.000 m|n.
69. *Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo*. Mayo 24. Ref. art. 41 (prórroga de duración de 99 años).
70. *Compañía de Autos Omnibus Belgrano y Velez Sarsfield Sociedad Anónima Limitada (ahora Compañía de Omnibus Unión Nacional S. A.)*.
71. *La Pastoral (Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Ganadera)*. Emisión de acc. de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 m|n.
72. *Empresa Mate Larangeira Sociedad Anónima*. Jnio 6. (prórroga m|nacional en acc. ordinarias y $ 300.000 en acc. preferidas.
73. *Azucarera de Cuyo*. Junio 4. Nuevos estatutos.
74. *Sociedad Anónima Minera Inca*. Junio 4. Ref. art. 2, 10, 11 y 12.

75. *A. M. Delfino y Cía. Sociedad Anónima Marítima y Comercial.* Junio 4. Aumento cap. de $ 500.000 a $ 1.000.000 m|n. Ref. art. 4 y 5.
76. *Compañía Argentina de Talleres Industriales Transportes y Anexos (C. A. T. I. T. A.).* Junio 6. Ref. art. 11, 18, 24, 28, 29, 30, 31.
77. *Juan F. Díaz e Hijos Limitada Sociedad Anónima Ganadera Comercial e Industrial.* Emite acc. hasta la suma de $ 2.000.000 m|n.
78. *Sociedad Anónima Industria Sérica Argentina.* Emite acc. hasta la suma de $ 1.800.000 m|n.
79. *Estancia "La Pelada".* Junio 11. Aumenta cap. de $ 600.000 a $ 2.000.000 o|s.
80. *El Avisador Mercantil Sociedad Anónima.* Junio 11. Ref. art. 28.
81. *La Razón Diario de la Tarde.* Junio 11. Ref. art. 9 y 31.
82. *Sociedad Argentina Británica de Inmuebles y Anexos (S. A. B. I. A.).* Junio 15. Suprime art. 18. Ref. art. 24; nuevos artículos 29 y 31.
83. *Sociedad Argentina de Transportes e Industrias Anexas (S. A. T. I. A.).* Junio 15. Suprime art. 18. Ref art. 24; nuevos art. 29 y 31.
84. *Italia-América Sociedad Argentina de Empresas Marítimas.* Junio 15. Aumento cap. de $ 100.000 a $ 500.000 m|n. Ref. art. 5 y 7 y agrega art. 45.
85. *Compañía General de Maquinarias Depietri Limitada (Sociedad Anónima) (ahora Depietri Limitada Sociedad Anónima Industrial y Comercial).* Junio 15. Aumento cap. de $ 1.000.000 a $ 5.000.000 m|nacional. Nuevos estatutos.
86. *Sociedad Anónima Mutua Limitada "La Unión General Agrícola" (ahora Sociedad Anónima Mutua Limitada de Seguros Contra Granizo "La Unión General Agrícola").* Junio 15. Aumento cap. de $ 500.000 a $ 1.000.000 m|n. Ref. art. 1, 5, 8, 9, 13, 38, 40, 43, 56, 59 y 68.
87. *La Edificadora.* Disminución cap. de $ 2.849.018 a $ 2.456.050.
88. *La Italiana Compañía de Seguros Generales.* Junio 21. Ref. arts. 4, 5, 6, 10, 18, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39 inc. 11, art. 40, inc. 8, art. 41, inc. 1, art. 47, inc. 11, art. 43, 48, 50, 53 y 54.
89. *Criaderos de Martrin Donos (ahora Establecimientos Rurales "La Totora").* Junio 22. Nuevos estatutos.
90. *La Colonia Compañía Mutua de Seguros.* Junio 22. Aumenta cap. de $ 500.000 a $ 1.000.000 m|n. Ref. arts. 4 al 7, 9, 16, 31, 33, 36, 54 y 67.
91. *La Ibero Platense Hipotecaria Seguros y Mercantil Sociedad Anónima.* Junio 25. Ref. arts. 2, 17, 19, 31, 38, 41, 45, 48, 49.
92. *Compañía Argentina Comercial Inmobiliaria Sociedad Anónima* Emisión de acciones de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 m|n.
93. *Explotadora de las Termas de Villavicencio.* Emisión de acc. hasta la suma de $ 3.000.000 m|n.

94. *La Mendieta.* Junio 10. Disminución cap. de $ 2.028.373.40 a pesos 1.014.186.70.
95. *Sociedad Anónima Industrial y Comercial Enrico Dell' Acqua Limitada.* Junio 10. Ref. art. 4. Prórroga de duración hasta el 30 de junio de 1940.
96. *Noetinger Le-Petit Sociedad Anónima Forestal Industrial y Ganadera.* Julio 13. Nuevos estatutos.
97. *Compañía Argentina de Bonetería S. A.* Aumenta cap. de $ 50.000 a $ 250.000 m|n. (en fecha 22 de enero de 1929 se deja sin efecto).
98. *La Edificadora.* Reduce cap. de $ 2.456.050 a $ 2.437.050 m|n.
99. *Calera Avellaneda.* Julio 25. Aumenta cap. de $ 1.000.000 a pesos 3.000.000 m|n. Ref. art. 5, 8, 22, inc. 10.
100. *Sociedad Anónima de Industrias Rurales en el Río Negro.* Emite acc. hasta la suma de $ 6.000.000 m|n.
101. *Noel y Cía. Limitada Sociedad Argentina de Dulces y Conservas.* Julio 30. Aumenta cap. de $ 1.512.000 en acc. de $ 5.04 o|s. c|u. y $ 5.000.000 en acc. de 100 $ m|n. c|u. Ref. est. arts. 3, 4, 7, 8, 11, 13, 18, 19, 20, 22, 23 y 24.
102. *Fomento Urbano y Rural.* Agosto 1.°. Ref arts. 2, 4, 12, 14, 15, 18, 25 y 36 (prórroga hasta el 31 de diciembre de 1980).
103. *Compañía Depósitos Frigoríficos del Puerto de Buenos Aires.* Agosto 1.°. Aumenta cap. de $ 1.207.900 a $ 7.207.900 m|n.
104. *Compañía Argentina de Teléfonos.* Emite acc. de 2.500.000 a pesos 4.000.000 m|n.
105. *Compañía Argentina de Talleres Industriales Transportes y Anexos (C. A. T. I. T. A.).* Emite acciones de $ 2.500.000 m|n a pesos 4.000.000 m|n.
106. *Weil Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Exportación de Cereales.* Agosto 6. Aumenta cap. de $ 3.0000.00 o|s. a $ 25.000.000 m|nacional.
107. *El Fénix Sud Americano Compañía Nacional de Reaseguros.* Agosto 6. Ref. arts. 10, 11, 15 y 21.
108. *La Atlántica Sociedad Anónima de Seguros Generales (ahora Sud América Terrestre y Marítima: antes La Atlántica Compañía Nacional de Seguros Generales).* Agosto 7. Ref. art. 1.°.
109. *The Anglo Argentine Iron Company Limited.* Agosto 7. Aumenta cap. de $ 277.000 a $ 2.500.000 o|s; nuevos estatutos.
110. *La Capital Compañía Argentina de Seguros.* Agosto 7. Nuevos estatutos.
111. *Estancias y Tierras del Pilaga S. A.* Emite acc. de $ 1.000.000 a $ 3.200.000 m|n.
112. *Weil y Edelstein Sociedad Anónima Financiera y Comercial.* Agosto 10. Aumenta cap. a $ 25.000.000. Ref. arts. 5 y 29.
113. *Compañía Arenera del Vizcaino.* Agosto 10. Nuevos estatutos.

114. *Cooperativa Comercial Israelita Limitada (ahora Sociedad Comercial Israelita Limitada).* Agosto 10. Nuevos estatutos.

115. *Nueva Cooperativa Israelita Argentina Limitada (ahora Corporación Comercial Israelita Argentina Limitada).* Agosto 10. Nuevos estatutos.

116. *Instituto Seroterápico Argentino.* Emite acc. de $ 2.000.000 a pesos 2.500.000 m|n.

117. *Barbadat Sociedad Anónima Comercial.* Agosto 16. Aumenta cap. de $ 4.000.000 a $ 10.000.000 m|n. Ref. art. 4.

118. *Compañía Amstea S. A. Importadora.* Agosto 16. Ref. arts. 4, 5, 6, 7 y 8.

119. *General Motors Argentina S. A. (Sociedad Anónima Argentina de Motores en General).* Agosto 16. Aumenta cap. de $ 100.000 a 3.000.000 o|s.

120. *La Chaqueña.* Agosto 20. Aumenta cap. de $ 1.500.000 a pesos 2.250.000 o|s. Ref. arts. 4, 11, 20, 21, 22, 24 y 31.

121. *Compañía Internacional de Teléfonos. Sociedad Anónima.* Agosto 20. Aumenta cap. de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 m|n. Ref. arts. 5, 6, 7, 17, 22, 24, 43 y 44. Suprime arts. 8 y 20,

122. *Compañía General de Publicidad Sociedad Anónima.* Agosto 23. Ref. artículo 39.

123. *Sociedad Anónima Industrial y Comercial viuda de Canale e Hijos.* Agosto 23. Ref. arts. 7 y 24.

124. *La Recíproca Sociedad Mutual Cooperativa Limitada entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación (ahora La Recíproca Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación).* Agosto 23. Nuevos estatutos. Nuevos estatutos.

125. *San Isidro Golf Club.* Emite acc. de $ 75.000 a $ 225.000 m|n.

126. *El Trust Joyero Relojero.* Agosto 29. Ref. arts. 21 y 42.

127. *Compañía Nacional de Transportes "La Central".* Septiembre 3. Aumenta cap. de $ 3.000.000 a $ 6.000.000 m|n. Ref. art. 4.

128. *Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada.* Sep. 3. Ref. art. 34. (Cambia ejercicio).

129. *Little Fison Ratcliff Limitada Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales.* Sep. 3. Nuevos estatutos.

130. *Astra Compañía Argentina de Petróleo.* Septiembre 7 Aumenta cap. de $ 15.000.000 a 25.000.000 m|n. Ref. arts. 2, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 25 y 27.

131. *S. A. Constructora de Caminos Kingite.* Emite acc. hasta la suma de $ 126.000 o|s.

132. *Compañía General de Combustible.* Septiembre 2 Aumenta cap. de $ 3.000.000 a $ 12.000.000 m|n. Ref. arts. 6, 12, 24, 18, 32.

133. *Compañía Continental de Exportación Sociedad Anónima.* Septiembre 12. Ref. art. 21 (Cambio de ejercicio).

134. *Instituto Argentino de Diagnóstico.* Septiembre 12. Ref. art. 3, inc. C. y 6, 7, 8, 16, 18, 21, inc. H.

135. *Sedalana Sociedad Anónima Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía.* Septiembre 12 Aumenta cap. de $ 1.000.000 a $ 3.000.000 m|n. (Cambio de ejrcicio).

136. *La Económica Comercial (ahora La Economía Comercial Compañía de Seguros Generales).* Septiembre 18 Nuevos Estatutos.

137. *Cosufi Compañía Sud Americana de Finanzas Sociedad Anónima* Septiembre19. Aumenta cap. de $ 1.000.000 a $ 6.000.000 m|n.

138. *Mercado de Abasto Proveedor.* Septiembre 19 Ref. art. 2, 10, 11, 12, 29, 31 y 38.

139. *Unión Industrial Compañía Argentina de Seguros.* Septiembre 18 Nuevos Estatutos.

140. *Sociedad Anónima Frigorífico Puerto Deseado.* Septiembre 19 Ref. arts. 3, 5, 7, 8, 9, 13, 19, 20 y 23.

141. *Instituto Italo Americano de Seguros Generales Sociedad Anónima.* Septiembre 29 Aumenta cap. hasta la suma de $ 2.000.000 m|n. Ref. art. 5, 7, 11, 15, 20, 21, 26 y 28.

142. *Sociedad Financiera e Industrial Sudamericana S. A.* Octubre 2. Aumenta cap. de $ 3.300.000 a $ 10.000.000 m|n. Ref. art. 4, 19, 23, 28 y 38.

142. *Siam Sociedad Industrial Americana de Maquinarias Di Tella Limitada.* Octubre 2. Aumenta cap. de $ 500.000 a $ 10.000.000 moneda nacional.

144. *Compañía de Productos Conen.* Octubre 3. Aumenta cap. de $ 500.000 a $ 1.000.000 o|s. Ref. arts. 2 y 5 (prórroga de duración).

145. *Luis de Ridder Limitada Sociedad Anónima Comercial.* Octubre 6. Aumenta cap. de $ 8.000.000 a $ 12.000.000 m|n. Ref. art. 6 y 23 inc D.

146. *La Argentina Minera Sociedad Anónima.* Emite acc. de $ 400.000 a $ 500.000 m|n.

147. *Instituto Bio Químico Argentino.* Octubre 9. Aumenta cap. de pesos 2.000.000 a $ 10.000.000 m|n.

148. *Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos San Martín.* Octubre 9. Aumenta cap. de $ 4.000.000 a $ 6.000.000 o|s.

149. *Titania Sociedad Anónima Argentina de Seguros.* Octubre 9 disminución de cap. de $ 1.000.000 a $ 250.000 m|n. Ref. art. 3, 4, 31, 34 y 38.

150. *La Nación.* Octubre 9. Aumenta cap. de $ 5.000.000 a $ 10.000.000 m|nacional. Emite acc. de $ 5.000.000 a 6.500.000 m|n. Ref. arts. 6 y 48 (capitaliza fondos de previsión).

151. *Compañía Petrolífera Argentina Solano Sociedad Anónima.* Emite acc. hasta $ 2.000.000 m|n.
152. *Ganadera Agrícola "La Salamanca".* Octubre 11. Nuevos estatutos.
153. *La Edificadora.* Disminución de cap. hasta la suma de $ 2.157.345 m|nacional.
154. *Ingenio Azucarero Cruz Alta Sociedad Anónima.* Emite acc. por $ 600.000 m|n. (Capitaliza reservas).
155. *Compañía Italo Argentina de Colonización.* Emite acc. por pesos 400.000 m|n.
156. *Compañía de Autos Omnibus Belgrano y Vélez Sárfield Sociedad Anónima Limitada (ahora Compañía de Omnibus Unión Nacional S. A.).* Octubre 29. Aumenta cap. de $ 153.000 a $ 459.000 m|n. Ref. arts. 1 y 5.
157. *La Edificadora.* Disminución de cap. hasta la suma de $ 2.137.095 m|nacional.
158. *Tafi Mulet y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial.* Emite acc. de $ 250.000 a $ 400.000 m|n.
159. *Saint Freres Limitada Sociedad Anónima Industrial y Comercial.* Emite acc. de $ 3.000.000 a $ 3.200.000 m|n.

SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES A LAS QUE SE CANCELO LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR

1. *Cremerías La Pampa Sociedad Anónima.* 8|X|1917. Enero 19. No poder cumplir los fines de su creación. Señores: M. Busch Petersen, Kaj Knudsholt, Eiller Preben Sommer y Alberto Nielsen.
2. *Corporación Industrial y Comercial Argentina S. A. Cooperativa.* 6|IV|923. Enero 24. No poder llenar fines de su creación (art. 370, inciso 4.° C. de C.). Señores: Casto Sáenz Valiente, Amadeo P. Jáuregui y Rafael Lara.
3. *Estancias San Cristóbal Limitada.* 30|V|921. Febrero 1.°. No poder cumplir fines de su creación (art. 370, inc. 4.° C. de C.). Señores: Julio V. Rasse y Aldo Cattaneo.
4. *La Opinión S. A. Limitada, Manufactura de Tabacos.* 15|IV|926. Enero 31. No poder llenar los fines de creación. Señores: Carlos José Sisti, Valerio Ormaechea, Ricardo Speratti y Olayo E. Pico.
5. *Santiago Elissalt Lda. S. A. Consignaciones y Operaciones en Frutas del País, Hacienda y Cereales.* 24|X|924. Enero 31. Por venta de su activo y pasivo al señor Santiago Elissalt.
6. *Industria Cinematográfica Argentina. (I. C. A.).* 29|XII|927. Febrero 9. No poder cumplir los fines de su creación. Señor Angel Montes de Oca.

7. *Pampa Grain Company Limited.* 13|VIII|917. Febrero 10. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Alfredo Benjamín Roberts, Arturo B. Jaques y Constante Klein.
8. *Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia.* 12|IX|911. Febrero 29. No poder cumplir los fines de su creación. Señores: José María Landajo, Emilio J. Korkus, Ernesto C. Knight, Eduardo A. Torquist y Federico Scheffel Luis Roque Drago y Alberto C. Buenaño (suplentes).
9. *Argentina de Intercambio Comercial Exportadora e Importadora, Sociedad Anónima.* 12|IV|926. Marzo 6. Por hallarse en liquidación.
10. *Skandia, Sociedad Anónima Comercial e Industrial.* 9|XI|927. Marzo 13. Por incumplimiento del artículo 319 del C. de C.
11. *Compañía Feba de Electricidad, Sociedad Anónima.* 26|XI|925. Marzo 13. Por haber sido disuelta y liquidada.
12. *Agustín Lesca Export Limitada, Sociedad Anónima.* 30|IV|923. Marzo 14. Por haber resuelto su disolución y liquidación. Señor Agustín Lesca.
13. *Compañía de Tierras Chelsea. (Chelsea Land Company).* 31|VII|916. Marzo 26. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Jhon F. Harris y Horacio Beccar Varela.
14. *Ferrocarril a Puerto Ocampo.* 4|IX|911. Abril 13. Por traslado de su domicilio legal a la ciudad de Santa Fe.
15. *Dodero Hermanos Limitada. Agentes y Corredores Marítimos (Sociedad Anónima).* 18|XII|917. Abril 18. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Julio V. Rasse y Miguel Angel Cordiviola.
16. *Crédito Italo Argentino.* 3|V|III|912. Abril 30. Por incumplimiento del art. 10 de la Ley 11.232. Señores: Federico Cinicola, Antonio P. Fassio y Walter Jakob.
17. *Wolden And Norden, Ship Supply Company Limited. (Sociedad Anónima Wolden y Norden, Proveedores Marítimos).* 23|XII|921. Abril 27 Por haber sido declarada en quiebra.
18. *Alchourron Limitada. Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Remates.* 21|XI|921. Mayo 3. Por haber resuelto la disolución y liquidación anticipada. Señores: Bautista Alchourrón, Eduardo C. Alchourrón, Pedro Alchourrón, Angel Leanes, Juan E. de la Fuente, Narciso Stegmann, Ernesto Aguirre, Arturo Llames Massini, Guillermo Alchorrón.
19. *Compañía Marconi de Telegrafía Sin Hilos del Río de La Plata.* 1|XII|905. Mayo 14. Por transferencia de sus bienes a la sociedad "Marconi Wireless Telegraph C.° Ltda.".
20. *Compañía Argentina Cal-Siquot.* 6|VIII|927. Mayo 18. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo llenar

los fines para que fuera creada. Señores: Gabriel Masle, R. W. Roberts, Diego Ortiz Grognet, Jorge González, Luis Colombo y J. A. García Mansilla.

21. *Reta y Chiaramonte Limitada. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial.* 3|XII|923. Mayo 18. Por haber sido declarada en quiebra.
22. *El Avisador Guardián Argentino, Aparato Automático de Alarma de Fuego.* 27|IX|926. Mayo 30. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo llenar los fines para que fuera creada. Señores: Manuel Mujica, Sebastián L. Flores, Pedro Ansaldo, Roque Blaya, J. Víctor Casterán, Julio Gómez Palmés, Carlos Menéndez Behety y Francisco Martignoni.
23. *Frigorífico Italo Argentino del Río de La Plata.* 26|II|924. Mayo 31. Irregularidades habidas en su administración.
24. *Termas, Hotel y Balneario Bristol-Carhué F. C. S.* 9|VIII|926. Junio 4. Por adjudicación de sus bienes.
25. *Laguna Benito.* 25|IX|916. Junio 8. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo llenar los fines para que fuera creada. Señores: H. Becquerel, Enrique Becquerel, Cayetano C. D'Hunval, Gabriel Jarré y Antoine Becquerel. Síndicos: Andrés Tam y Enrique Gaspar.
26. *Erda Instituto de Geofísica Práctica, Sociedad Anónima.* 20|IX|923. Junio 11. Incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
27. *Cerrano y Compañía Limitada. Fábrica de Cales y Materiales de Construcción, Sociedad Anónima.* 6|XI|924. Junio 21. Incumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
28. *Compañía Argentina de Productos Químicos y Opoterápicos.* 4|VIII|926. Junio 21. Incumplimiento de las disposiciones vigentes.
29. *La Vaca. Sociedad Anónima de Productos Ganaderos. (Antes: "La Vaca. Sociedad Cooperativa de Productos Ganaderos, Limitada").* 6|XI|922. Junio 21. Por incumplimiento a las prescripciones del art. 295 del C. de C. y 21 del Decreto Reglamentario.
30. *Crédito Argentino Limitada. Sociedad Anónima.* 28|II|923. Junio 22. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Pedro F. Gorlero Salas, Horacio Santa María y Eduardo Iribarme.
31. *La Textil Argentina.* 9|IX|918. Junio 28. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo llenar los fines para que fuera creada. Señores: Rodolfo Aráoz Alfaro y Olaf A. Atgelt.
32. *Andes Petroleum Corporation. Sociedad Anónima.* 13|XII|922. Julio 5. Incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
33. *Gea. Compañía Exportadora, Importadora Argentina.* 8|IX|920. Julio 17. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada,

no pudiendo llenar los fines para que fuera creada. Señores: Alberto E. Castex, Hugo Novaro, Gregorio C. Dones, Horacio A. Pozzo, Juan José Genta, Manuel Hernández, Ambrosio P. Escalada y Olayo E. Pico.

34. *Fomento Isleño.* 28|III|914. Julio 17. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Bernardo Meyer y Roque F. Benavídez.

35. *Sociedad Anónima Establecimientos Rurales Fuhrmann.* 31|V|920. Septiembre 3. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Ernesto Lische. Wilhelm Grages, Pedro Hartmann, Rodolfo Holm y Enrique Voltz.

36. *Compañía Pastoril "Las Llanuras".* 12|III|914. Septiembre 7. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo llenar los fines para que fuera creada. Señores: Andrés N. Gallie, Alberto A. Hunter y Leonardo D. Garrard (titulares) y Alejandro M. Gallie y Salvador Lago (suplentes).

37. *Cooperativa de Irrigación de Choele Choel Limitada.* 30|III|909. Septiembre 12. Por haber desaparecido el objeto práctico de su creación.

38. *Liga Agraria Jacinto Arauz.* 19|VIII|921. Septiembre 18. Por haber pedido convocatoria de acreedores.

39. *La Estrella. Ex Casa Angel Peluffo. Establecimientos de Cultivos, Selección y Venta de Semillas, Plantas y Flores.* 8|X|917. Septiembre 26. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada. Señores: Pedro C. Iturralde, Daniel Pasquale, Juan Zambonelli, Luisa Peluffo, Arturo Norese y Síndico Dr. Héctor Sáenz y Quesada.

40. *La Constructora de San José de Flores.* 5|IX|887. Octubre 2. Por incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

41. *La Central Argentina. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.* 14|III|921. Octubre 2. Por haber sido declarada en quiebra en el Juzgado de Comercio de la Capital, a cargo del doctor Labougle.

42. *Belgrano Autobús. S. A.* 28|VII|924. Diciembre 31. Por haber resuelto su disolución. Señores: Miguel García Fernández, Jacobo von Gerstenberg y Samuel Ivitz.

43. *La Americana. Sociedad Cooperativa de Créditos, Limitada.* 15|I|923. Febrero 1.º. Por haber resuelto su disolución y liquidación anticipada, no pudiendo cumplir los fines para que fué creada (art. 370, inc. 4.º del C. de C.). Señores: Ernesto León O'dena, Raúl Giménez Videla, Carlos P. Cabrera, Juan Cassiau, Bruno L. Biaggi, José Marchese, Leonardo Castro Escalada.

44. *Compañía de Tierras del Sud.* 20|X|908. Por Resolución Ministerial de fecha noviembre 10, se declara inexistente por haber fenecido el término de su duración y haberse resuelto la liquidación. Señores: Ricardo Frías, Martín E. Miguens, Miles A. Pasman, Gaspar E. Ferrer, Juan C. Gallegos. Emilio Hardoy, J. M. Eddy, Fernando D. Guerrico, Joaquín S. de Anchorena, Rafael Egusquiza. Síndicos: Alberto Faller y H. H. Leng.

SOCIEDADES ANONIMAS EXTRANJERAS AUTORIZADAS EN EL AÑO

1. *Naamlooze Vennootschap Centrale Maatschappij Voor Electrotechnische en Industrieele Ondernemingen.* Empresas industriales, comercial, financieras y especialmente electro-técnicas. Amsterdam (Holanda). Capital 50.000 florines.
2. *Societá Anonima Tobacchi Italiani (S. A. T. I.).* Elaboración y comercio de tabacos. Roma, Italia. Capital 200.000 liras.
3. *Otis Elevator Company.* Comercio en el ramo de ascensores. Portland (E. U. de N. A.). Capital 250.000 dóllars.
4. *Compañía de Productos Agrícolas.* Compra venta de tubérculos alimenticios y cereales. Montevideo (R. O. del U.) Capital 1.000.000 o|uruguayo.
5. *Parson y Crosland Limited.* Comercio de hierros y aceros. Inglaterra. Capital 65.000 £.
6. *Motors Dealers Credit Corporation of South América.* Negocios Financieros. Wilmington (E. U. de N. A. Capital 50.000 dóllars.
7. *S. A. T. A. M. Sociedad Anónima para todos Aparatos Mecánicos.* Negocios metalúrgicos y mecánicos. Ceva Llois (Francia). Capital 6.000.000 francos.
8. *First Federal Foreige Corporation.* Comercio, importación y exportación en general. Wilmington. (E. U. de N. A.). Capital 100.000 dóllars.
9. *International Products Corporation.* Comercial con maderas Wilmington (E. U. A.). Capital 40.070.000 dóllars.
10. *Morland y Impy Limited.* Fabricación y encuadernación de libros. Inglaterra. Capital 51.500 £.
11. *Bates Valve Bag Corporation of Argentina.* Negocio de papel, lona, arpillera y comercio en general. Wilmington (E. U. de N. A.). Capital 25.000 dóllars.
12. *Lederle Sales Corporation.* Comerciar productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, etc. Wilmington (E. U. N. A.). Capital 10.000 dóllars.
13. *Gruen y Bilfmger. Sociedad Anónima.* Construcciones en general. Mannhenn (Alemania). Capital 4.410.000 marcos.

14. *The Brecht Corporation.* Comerciar en trigos, vacunos y subproductos. Wilmington (E. U. N. A.). Capital 2.500.000 dóllars.
15. *Ibarra y Compañía. Sociedad en Comandita.* Explotación de líneas de cabotage. Sevilla (España). Capital 10.000.000 de pesetas.
16. *Province of Buenos Aires Gas Company Limited.* Producción de gas. Inglaterra. Capital 10.000 £.
17. *Agencia Marítima Dodero S. A.* Agentes y corredores marítimos. Montevideo (R. O. del U.). Capital 100.000 $ o|uruguayo.
18. *Compagnie de Vente de Produits Metalurgiques. Compañía de Venta de Productos Metalúrgicos.* Compra venta de toda clase de metales. París (Francia). Capital 5.000.000 de francos.
19. *Croossley Brothers Limited (Croossley Hermanos Limitada).* Comprar y hacerse cargo de cualquier empresa. Manchester. Inglaterra. Capital 973.000 £.
20. *Dwight P. Robinson y Company of Argentine Inc. (Dwight P. Robinson y Compañía de la Argentina Sociedad Anónima).* Ingeniería y construcciones en general. N. York (N. América) Capital $ 25.000 o|s.
21. *Compagnie Francaise des Extraits Tinctoriaux et Tannants (Compañía Francesa de Extractos Tintoriales y Curtientes).* Fabricación extractos tintóreos y curtientes. Havre (Francia). Capital 25.000.000 de francos.
22. *Lloyd Royal Belge.* Armadores, trasportes marítimos, pasajeros y carga, importación y exportación. Amberes (Bélgica). Capital 90.000.000 de francos.
23. *Kemsley Millbourn Acceptance Corporation of South América.* Negogociar en títulos, acciones y otros valores. Wilmington (E. U. N. A.). Capital 50.000 dóllars.
24. *The World Auxiliary Insurance Corporation Limited.* Seguros de Incendio. Inglaterra. Capital 750.000 £.

REFORMAS DE ESTATUTOS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS EXTRANJERAS DURANTE EL AÑO

1. *Compañía Inmobiliaria Hipotecaria Argentina (ahora Crédito Financiero e Inmobiliario).* Cambia denominación.
2. *Compagnie D'Assurances Generales: Accidents, Vol, Marítimes, Risques divers, Reassurances (Compañía de Seguros Generales: Accidentes, Robos, Marítimos, Riesgos diversos, Reaseguros).* Ref. arts. 7, 10, 11, 19, 28, 36, 40 y 48. Aumento de cap. de 10.000.000 a 12.000.000 de francos.
3. *Compañía Burroughs de Argentina (ahora Compañía Borroughs de Maquinarias Limitada).* Ref. art. 1.

4. *Grandes Boulangeries Sud Americaines (Grandes Panaderías Sud-Americanas). (Ahora Compagnie Industrielle Sud Americaine) (Compañía Industrial Sud-Americana).* Ref. arts. 1. y 3. (Cambia fecha de asamblea).
5. *Compagnie D'Assurances Generales Contre L'Incendie et les Explossion (Compañía de Seguros Generales contra Incendios y Explosiones).* Ref. arts. 3, 11, 13, 14, 19, 22, 24 y 34.
6. *The Prudential Assurance Company Limited.* Ref. arts. 126, 127, 133.
7. *Vacum Oil Company.* Ref. art. 6. Aumenta cap. a 175.000.000 de dóllars.
8. *Paquin Limited.* Se le asigna capital de £ 7.000.
9. *La Alianza Amberesa.* Nuevos estatutos.
10. *The Smithfield and Argentine Meat Company Limited.* Ref. arts. 9, 10, 15.
11. *La Plata Reel Cotton Company Limited.* Ref. art. 67.
12. *Crédito Inmobiliario Sud Americano.* Ref. arts. 5, 6, 7, 13, 26, 29, 35 y 36.
13. *Harrods Buenos Aires Limitada.* Disminución y aumento de capital a £ 5.458.187.
14. *Transoceanic Trading Company.* Ref. arts. 2, 6, 7.

SOCIEDADES ANONIMAS EXTRANJERAS DEROGADAS O QUE SE LAS TIENE POR INEXISTENTES DURANTE EL AÑO

1. *J. G. White y Company Limited.* Por no cumplir con las disposiciones de las leyes 5.125 y 6.788.
2. *English Bank of Río de Janeiro Limited (ahora Banco Británico de la América del Sud).* Por haber vendido su activo y pasivo.
3. *Sociedad Sud Americana de Venta de Taxímetros Amarillos.* Por haber retirado la sucursal que funcionaba en el país.
4. *Sociedad Sud Americana.* Por haber retirado la sucursal que funcionaba en el país.
5. *Saint Freres Sociedad Anónima.* Por haber transferido su activo y pasivo.
6. *Calpe Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones.* Con fecha 19 de junio de 1928. Ha inscripto su disolución en el R. P. de Comercio.

ASOCIACIONES RECONOCIDAS COMO PERSONAS JURIDICAS

1. *Club Argentino de Natación.* Enero 5. Deportiva.
2. *Asociación Argentina de Cultura Inglesa.* Enero 12. Cultural.
3. *Britsh Society Trust.* Enero 17. Cultural, filantrópica.
4. *Asociación de Capitanes y Oficiales de Ultramar.* Enero 17. Gremial.

5. *Club Suizo de Buenos Aires.* Enero 24. Cultural, social.
6. *Asociación de Comisarios Marítimos.* Febrero 28. Gremial.
7. *Asociación Junta de Sobrevivientes del 26 de julio de 1890.* Nacionalista, mutualista. Marzo 1.
8. *Asociación Siriana de Socorros Mutuos.* Marzo. 28. Mutualista.
9. *Asociación Helénica de Socorros Mutuos "San Demetrio" Buenos Aires.* Abril 12. Mutualista.
10. *Federación Argentina de Basket-Ball.* Abril 13. Deportiva.
11. *Fundación Ateneo de la Juventud Buenos Aires.* Abril 17. Social, cultural.
12. *Asamblea Cristiana Cultural.* Abril 25. Educativa, cultural.
13. *Hijos del Ayuntamiento de Oleiros.* Abril 25. Social, mutualista.
14. *La Caridad.* Abril 27. Asistencia social.
15. *Biblioteca y Asociación Nacional de Fomento, Nueva Chicago.* Mayo 11. Cultural.
16. *Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unione e Benevolenza".* Mayo 30. Mutualista.
17. *Centro 25 de Mayo. Pro Fomento Villa Real.* Junio 1.º. Social, cultural.
18. *Federación Argentina de Pelota.* Junio 4. Deportiva.
19. *Club Atlético Platense.* Junio 4. Deportiva.
20. *Patronato Sirio Libanés. Asociación de Protección al Inmigrante.* Junio 4. Protección al inmigrante.
21. *Asociación Deportiva Nacional del Territorio de Río Negro.* Junio 6. Deportiva.
22. *"Gea" Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.* Junio 6. Científica.
23. *Club Caballito Sud.* Junio 15. Cultural, deportiva.
24. *Club Social Patricios.* Junio 18. Cultural, social.
25. *Club de Polo "Los Indios".* Junio 25. Deportiva.
26. *Asociación Mutualista Empleados de la Facultad de Ciencias Médicas.* Junio 25. Mutualista.
27. *Asociación "Bernardo de Irigoyen" Cooperadora de la Escuela Superior N.º 1 del Consejo Escolar V.º.* Julio 13. Cultural.
28. *Instituto Cultural Argentino. Norte Americano.* Vinculación cultural, social. Julio 25.
29. *Asociación Pedagógica Teresiana.* Julio 25. Educativa.
30. *Sociedad de Cirujía de Buenos Aires.* Agosto 1.º. Científica.
31. *Club Atlético Banco de la Nación Argentina.* Agosto 6. Deportiva.
32. *Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires.* Agosto 7. Cultural, deportiva.
33. *Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia.* Agosto 16. Educativa., beneficencia.
34. *Asociación Cosmopolita "Carboneros Unidos".* Agosto 16. Gremial.

35. *''Viribus Unitis''. Asociación de Comerciantes y Propietarios de la Capital.* Agosto 29. Gremial.
36. *Second Church of Christ Scientist (Segunda Iglesia de Cristo. Científica).* Agosto 29. Cultural, religiosa.
37. *Primo Circolo Mandolinístico Italiano.* Septiembre 3. Cultural.
38. *Sindicato de Enfermeras de la Conservación de la Fe.* Mutualista, gremial. Septiembre 3.
39. *Centro Valencia.* Septiembre 3. Cultural, social.
40. *Club de Deportes ''El Refugio''.* Septiembre 7. Deportiva.
41. *Tiro Federal de Trelew.* Septiembre 12. Deportiva.
42. *Club Atlético Estudiantes.* Septiembre 19. Deportiva.
43. *Casa de la Obrera.* Septiembre 25. Asistencia Social.
44. *Círculo Notarial Argentino.* Septiembre 26. Gremial.
45. *Unión Nationale des Combattans.* Septiembre 29. Mutualista.
46. *Asociación Italiana de Socorros Mutuos, Beneficencia e Instrucción ''XX Settembre'' de Vertiz (Pampa Central).* Septiembre 29. Mutualista.
47. *Asociación Unione Italiana de Socorros Mutuos de Guatraché (Pampa).* Octubre 9. Mutualista.
48. *Hogar Infantil.* Octubre 10. Asistencia Social.

Asociaciones extranjeras reconocidas como Personas Jurídicas

49. *Toc. H. (Incorporated).* Julio 25. Cultural, social. (Inglesa).

REFORMAS DE ESTATUTOS DE ASOCIACIONES APROBADAS

1. *Pía Unión de la Virgen.* Enero 18. Cambio de denominación: *''Pía Unión de la Purísima''.*
2. *Asociación de Beneficencia de Intendente Alvear.* Enero 18. Reforma parcial.
3. *Cámara Comercial de Patatas.* Enero 19. Reforma parcial.
4. *Centro Protección Chauffeurs.* Febrero 14. Reforma parcial.
5. *Nueva Chicago.* Febrero 16. Cambio de denominación por: *Centro Social Nueva Chicago.*
6. *Mutualidad Antituberculosa del Magisterio.* Febrero 17. Reforma parcial.
7. *Centro Estudiantes de Ingeniería.* Febrero 29. Feforma parcial.
8. *Cámara de Comercio Francesa.* Marzo 6. Reforma general, cambio de denominación por: *Chambre de Comerce Française de Buenos Aires. (Cámara de Comercio Francesa de Buenos Aires).*
9. *Unión Industrial Argentina.* Marzo 9. Reforma general.
10. *Sociedad Suiza de Beneficencia.* Marzo 22. Reforma parcial.
11. *Sociedad Portuguesa de Socorros.* Marzo 22. Reforma parcial.

12. *Liga de Propietarios de Joyerías y Relojerías.* Marzo 26. Reforma parcial.
13. *Asociación Mutualista de Empleados del Departamento Nacional de Higiene.* Marzo 28. Reforma parcial.
14. *Asociación de Criadores.* Abril 23. Reforma parcial.
15. *Asociación Pro Maestros de Escuela.* Abril 22. Reforma general.
16. *Ruderverein Teutonia.* Abril 27. Reforma Parcial.
17. *Colegio Nacional de Escribanos.* Abril 30. Reforma general.
18. *Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Barracas al Norte.* Abril 30. Reforma parcial, cambio de denominación por *''Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Barracas (Buenos Aires)''*.
19. *Asociación Fomento Social de la Sección 17.ª de Policía.* Abril 30. Reforma parcial.
20. *Sociedad de Socorros Mutuos Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación.* Mayo 7. Reforma parcial.
21. *Asociación Biblioteca Popular José Enrique Rodó y Fomento Villa General La Madrid.* Mayo 10. Reforma general.
22. *Núñez Boxing Club.* Mayo 11. Reforma general.
23. *Confederación Argentina de Deportes.* Mayo 14. Reforma parcial.
24. *Club de Palermo.* Mayo 22. Reforma parcial.
25. *Centro Vitivinícola Nacional.* Mayo 29. Reforma parcial.
26. *Institución Alma Mater.* Junio 28. Reforma parcial.
27. *Círculo de Aragón.* Julio 5. Reforma parcial.
28. *Sociedad Católica de Socorros Mutuos de la Parroquia de San Juan Evangelista.* Julio 13. Reforma general.
29. *Talleres de Caridad de Santa Rita.* Julio 30. Reforma parcial.
30. *Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción ''XX Settembre'' de Ingeniero Luiggi (Pampa Central).* Agosto 1.º. Reforma parcial.
31. *Dom Polski.* Agosto 6. Reforma parcial.
32. *Unión Transportadores de Reses.* Agosto 6. Reforma parcial.
33. *Asociación de Empleados Municipales.* Agosto 7. Reforma parcial.
34. *Asilo Naval.* Agosto 24. Reforma parcial.
35. *Sociedad de Socorros Mútuos ''Helvecia''.* Agosto 24. Ref. parcial.
36. *Nacional Rowing Clud.* Septiembre 3. Ref. parcial.
37. *Asociación de Socorros Mútuos ''Unión Confitería F. C. Sud''.* Septiembre 7. Reforma parcial.
38. *Sociedad Italiana de Socorros Mútuos ''Patria e Lavoro''.* Septiembre 19. Reforma parcial.
39. *Hijas del Divino Salvador.* Septiembre 21. Reforma parcial.
40. *Asociación de Socorros Mútuos ''Italia Unita'' de General Roca.* Septiembre 19. Reforma parcial.
41. *Grupo Femenino Unión y Labor.* Septiembre 26. Cambio de denominación por: Asociación Femenina ''Unión y Labor''.
42. *Mutualidad Postal y Telegráfica.* Septiembre 26. Reforma general.

43. *Sociedad Unión Comercial de Sastres.* Septiembre 26. Reforma parcial.
44. *Federación de las Congregaciones de Hijas de María de la Capital.* Septiembre 29. Reforma parcial.
45. *Federación de Colegios de Abogados.* Octubre 2. Reforma general.
46. *Sociedad Protectora de Animales.* Octubre 3. Reforma general.
47. *Federación Argentina de Ajedrez.* Octubre 3. Reforma parcial.
48. *Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.* Octubre 5. Reforma parcial.
49. *Asociación de ex-Alumnos del Colegio de la Salle.* Octubre 6 Reforma parcial.
50. *Sociedad Espiritista "Lumen".* Octubre 9. Reforma parcial.
51. *Unión Abastecedores.* Octubre 9. Cambio de denominación por: *Unión de Abastecedores.*
52. *Instituto de las Siervas de Jesús Sacramentado.* Octubre 10. Reforma general.
53. *Belgrano Athletic Clud.* Diciembre 3. Reforma parcial.

ASOCIACIONES A LAS QUE SE RETIRO LA PERSONERIA JURIDICA

1. *Clud Atlético Smart.* Febrero 9. Incumplimiento de las disposiciones estatuarias y reglamentarias vigentes. El previsto por la Ley: Consejo Nacional de Educación.
2. *Asociación de Personal Civil y Militar en Actividad y Retiro.* Febrero 15. Incumplimiento de las disposiciones estatuarias y reglamentarias vigentes. El previsto por los estatutos: (Art. 27). Entre los socios en proporción al monto pagado por cada uno de ellos en concepto de cuotas mensuales.
3. *Centro Comercial Aduanero.* Febrero 16. Incumplimiento de las disposiciones estatuarias y reglamentarias vigentes.
4. *Asociación Nacional Argentina Contra la Trata de Blancas.* Marzo 26. Por haber resuelto la asamblea de socios la disolución. Resuelto por la misma asamblea en la siguiente forma: El 50 % para la Liga de Protección a los Jóvenes y el resto en forma de socorros individuales a las mujeres indigente que egresen con un hijo de las maternidades de esta Capital.
5. *Asociación Nacional Argentina.* Abril 2. Por no poder llegar sus fines. Por disposición del Decreto Derogatorio, el expediente pasó al señor Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en turno.
6. *Círculo de Escribanos Universitarios.* Abril 30. Por haber resuelto fusionarse con la asociación: "Colegio Nacional de Escribanos".

7. *Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.* Mayo 24. Por no poder cumplir los fines para que fuera creado, y carecer de patrimonio.
8. *Centro Comerciantes de Mercados.* Mayo 30. Incumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes. El previsto por la Ley: Consejo Nacional de Educación.
9. *Centro de Militares en Retiro.* Junio 15. Por haber resuelto la asamblea de socios su disolución. El previsto por los estatutos: (Art. 55). Entre los socios y familia de socios fallecidos.
10. *Club Sirio Libanés.* Junio 21. Por infracción a la Ley 4097.
11. *Ayuda Social de Beneficencia.* Junio 28. Por irregularidades en su funcionamiento e incumplimiento de las finalidades sociales. Expediente remitido al señor Juez de Instrucción de la Capital, Doctor Antonio Lamarque.
12. *Sociedad Rural de la Pampa.* Agosto 10. Por haberse disuelto. El previsto por la Ley: Consejo Nacional de Educación.
13. *Asociación de Vinicultores Chilenos.* Por resolución Ministerial de fecha Diciembre 12, se declara que la mencionada asociación, constituída en Santiago de Chile, ha dejado de existir en la República.

ASOCIACIONES MUTUALISTAS

Datos estadísticos correspondientes al último ejercicio de las 152 Asociaciones Mutualistas, cuyo detalle se efectuará a continuación:

Número de asociados que comprende		379.566
Lo anterior se descompone así:		
Hombres	154.728	
Mujeres	42.077	
Niños	9.650	
Sin especificar	173.111	
Entradas del ejercicio:		
Por cuotas de socios	$	5.036.150.08
Donaciones, subsidios, etc.	„	2.942.274.22
Salidas del ejercicio:		
Por cumplimiento fines sociales	„	6.564.724.97
Gastos administración	„	1.624.023.29
Gastos extraordinarios	„	519.157.26

Superávit del ejercicio	$	1.294.442.22
Déficit del ejercicio	„	171.013.04
Patrimonio neto al cierre del último ejercicio	„	23.043.809.63
Suma total, invertida en servicios mutualistas	„	3.770.979.23
Subsidios a enfermos y convalecientes	„	455.412.61
Asistencia médica y hospitalaria	„	977.535.11
Asistencia farmacéutica	„	678.302.22
Subsidios a inválidos	„	192.245.59
Subsidios a la vejez	„	9.658.70
Por defunciones, entierros, panteón	„	192.010.41
Subsidios por parto	„	12.315.40
Subsidios por desocupación	„	3.046.87
Subsidios varios	„	156.771.29
Sanatorios	„	30.457.47
Consultorios jurídico	„	20.288.55
Otros servicios sociales	„	1.051.762.88
Por 4330 servicios de ropa, calzado, libros, remedios, etc.	„	26.758.32

Empleos conseguidos: 129, a asociados.

Durante el ejercicio se socorrió a 161.918 asociados, divididos así:

Enfermos	85.581
Inválidos	1.482
Pensionados	189
Menesterosos	4.305
Desocupados	399
Parturientas	203
Varios, sin especificarse	96.759

Subsidios, por fallecimiento, a las familias de los fallecidos, 10.737.

Distribuído en dinero por la razón anterior, $ 1.096.206.07.

Los datos anteriores corresponden a las siguientes asociaciones:

Argentina de Protección Mutua Mariano Moreno.
Italiana Bomberos Voluntarios de la Boca.
Belga de Socorros Mutuos.
Centro Unión Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria.
Cuochi e Camerieri e Affini, S. de Socorros Mutuos y Protección al Trabajo.

Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital.
Chevrah Keduscha Aschkenasi.
Círculo de la Prensa.
Católica de S. M. de la Parroquia de San Juan Evangelista.
Cosmopolita de S. M. e Instrucción Musical del Bañado.
Cosmopolita de S. M. de Liniers
Centro Balear.
Centro Unión Corredores de Comercio.
Centro Gallego.
Cosmopolita de S. M. de Villa Ortúzar.
Centro Protección Chauffeurs.
Círculo de Obreros Liberales de Maldonado.
Centro de Empleados Jubilados.
Comunidad Israelita Sefaradi de Buenos Aires.
Centro Suboficiales Retirados del Ejército
Círcolo Italiano de Catriló.
Canaria de S. M. de la República Argentina.
Centro Italiano Patagonia.
Caja de Socorro del Personal de la Casa de Moneda.
Conductores de Vehículos (Cocheros de Plaza).
Cosmopolita de S. M. de B. Larroudé.
Casa del Teatro.
Comisarios Marítimos.
Democrática Italiana de S. M. de Belgrano.
Española de S. M. de Buenos Aires.
Española de S. M. de Posadas.
Eppur si Muove.
Española de S. M. de Ambos Sexos de Santa Rosa de Toay.
Española de S. M. de Toay.
Española de S. M. de Barracas y Buenos Aires.
Española de S. M. de ambos Sexos de la Parroquia de Belgrano.
Empleados de Correos y Telégrafos.
Española de S. M. de la Parroquia de San Bernardo.
Ejército y Armada.
Española de S. M. de Riachuelo.
Española de S. M. de Comodoro Rivadavia.
Escolar Mutualista.
Española de S. M. del Chaco.
Española de S. M. de Intendente Alvear.
Española de S. M. de Macachín.
Española de S. M. de Anguil.
Española de S. M. de Santa Cruz.
Española de S. M. de Puerto Deseado.
Española de S. M. de General Pico.

Española de S. M. de Neuquén.
Española de S. M. de Río Gallegos.
Española de S. M. de Fuerte General Roca.
Española de S. M. de Ingeniero Luiggi.
Española de S. M. de Trelew.
Española de S. M. de Castex.
Española de S. M. de Parera.
Española de S. M. de General Acha.
Española de S. M. de Miguel Cané.
Española de S. M. de Quemú-Quemú.
Española de S. M. de Realicó
Española de S. M. de Viedma.
Española de S. M. de Gaimán.
Española de S. M. de Trenel.
Española de S. M. de Catriló.
Española de S. M. de Formosa.
Española de S. M. de San Antonio Oeste.
Filantrópica La Argentina
Francesa de S. M. de Barracas (Buenos Aires).
Fraternidad del Personal Ferroviario de Locomotoras.
La Floresta.
Fraternidad Gastronómica.
Fraternidad Gastronómica.
Française de Secours Mutuels de Buenos Aires.
Ferroviaria Nacional.
Helvecia de S. M.
Hessed Veemet. Israelita de S. M.
Humberto Primo.
Helénica de S. M. La Unión.
Hijos del Ayuntamiento de Oleiros.
Italiana de S. M. e Instrucción, Maschile e Femenile de Belgrano.
Italiana de Mutualidad e Instrucción.
Instituto Geográfico Militar, Asociación de S. M. del.
Italiana de S. M. de General Roca.
Italiana de S. M. y Recreativa "Roma".
Italiana de S. M. Victor Manuel III, de Macachín.
Italiana de S. M. XX de Settembre de Ingeniero Luiggi.
Italiana de S. M. Conte di Salemi, de Alta Italia.
Italiana Femenil de S. M. Unione e Benevolenza.
Israelita Dr. Teodoro Hertzel.
Italiana de S. M. de Posadas.
Italiana de S. M. Italiani Uniti.
Italiana de S. M. de Beneficencia e Instrucción XX Settembre de Vertiz
La Ligure, de S. M.

Liberi Pensatori.
L'Alliance Française du Chaco.
Liga Internacional de Domésticos.
Magisterio, El.
Musical de S. M.
Montepío de Montserrat, Catalana de S. M.
Mutualidad Postal y Telegráfica.
Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales.
Mutualidad Antituberculosa del Magisterio.
Mutual de Empleados Públicos.
Maquinistas Navales.
Mutual de Empleados de Administración y Sucursales "La Negra".
Mutual Ministerio de Marina.
Mutualista de Empleados del Departamento Nacional de Higiene.
Mutualista de Empleados de la Facultad de Ciencias Médicas.
Nazionale Italiana.
Nuova XX Settembre 1870.
Nueva Italia.
Olimpo Argentino.
Operai Italiani de M. S. de General Urquiza.
Ordenanzas Unidos, de S. M.
Operaia Italiani di M. S.
Pro Maestros de Escuela.
Protectora La, de S. M.
Portuguesa de S. M.
Profesorado Orquestal.
Protectora Balear, La.
Prácticos del Río Paraná.
San Crispín.
Sol de Mayo.
Socorro Mutuo del Personal del F. C. C. A.
Siriana de S. M.
Serenos del Puerto de la Capital, S. M.
Tipográfica Bonaerense.
Torquato Tasso.
Terza Italia, de Trenel.
Trinacria, La.
Unión Israelita de Boca y Barracas.
Unión de la Boca.
Unione Meridionale.
Unione Italiana del Caballito.
Unión et Secours Mutuells.
Unión Española y Cocineros.
Unión Mutual del Personal de la Casa Saint Hnos.

Unión Israelita Bicur Joilim de Beneficencia.
Unione Italiana de Quemú-Quemú, de S. M.
Unión Cuidadores de Sepulcros de los Cementerios de la Capital.
Unión Nacional de Jubilados y Pensionistas.
Unión Israelita Besarabia.
Unión Mutua de Vilvestre.
Unión Confiterías del F. C. Sud de S. M.
Unión National des Combatants.
Unione Italiana de S. M. de Guatraché.
XX de Settembre de Neuquén.
Villa del Parque, Asoc. de S. M.
Veinticinco de Mayo, Asoc. de S. M.
Colonia Italiana.
Española de S. M. de San José de Flores.
Empleados Municipales.
Patria e Lavoro, Filantrópica Italiana.

Faltan los datos referentes a 28 asociaciones, a las cuales se les ha reiterado la reclamación de los mismos.

La estadística anterior se refiere a los datos recibidos hasta el 27 de marzo de 1929.

JUZGADOS DE PAZ Y OFICINAS DE REGISTRO CIVIL EN TERRITORIOS NACIONALES

Movimiento Demográfico habido en los Territorios Nacionales durante el año

NACIMIENTOS

TERRITORIOS	LEGITIMOS		ILEGITIMOS		TOTAL NACIMIENTOS	NACIERON		NACIONALIDAD			
								DEL PADRE		DE LA MADRE	
	V	M	V	M		C/ Vida	S/ Vida	Arg.	Extrj.	Arg.	Extrj.
Los Andes	52	34	29	29	144	143	1	101	1	126	2
Chaco	1.347	1.189	1.440	1.098	5.124	5.118	6	3.321	1.198	2.712	777
Chubut	676	665	412	386	2.139	2.132	7	871	1.168	776	674
Formosa	196	253	611	475	1.535	1.515	20	575	623	334	293
Misiones	1.108	963	858	709	3.638	3.596	42	1.477	1.672	1.278	920
Nuequén	431	355	381	280	1.447	1.446	1	552	737	499	438
Pampa	2.110	1.951	534	498	5.093	5.062	31	2.313	2.555	2.738	1.645
Río Negro	733	681	590	478	2.482	2.462	20	1.121	1.213	996	598
Santa Cruz	218	259	49	59	585	584	1	126	415	166	335
Tierra del Fuego	21	17	4	5	47	47	—	17	29	14	33
Oficinas de Registro Civil de:											
Comandancia Puerto Belgrano	8	8	—	—	16	16	—	16	—	10	6
Isla Martín García	2	1	1	—	4	4	—	3	1	4	—
	6.902	6.376	4.959	4.017	22.254	22.095	129	10.493	9.612	9.653	5.721

NOTA: faltan datos de algunas oficinas, constando en el presente cuadro los remitidos hasta el 30 de marzo de 1929

Matrimonios

TERRITORIO	Argentinos con Argentinas	Argentinos con Extranjeras	Extranjeros con Argentinas	Extranjeros con Extranjeras	Total de Matrimonios
Los Andes	21	—	1	—	22
Chaco	482	63	91	111	747
Chubut	98	26	106	112	342
Formosa	72	21	22	51	166
Misiones	305	62	116	136	619
Neuquén	63	18	31	39	151
Pampa	449	82	213	132	876
Río Negro	147	34	70	75	326
Santa Cruz	29	14	21	40	104
Tierra del Fuego	—	1	1	5	7
Oficina de Registro Civil de:					
Comandancia Puerto Belgrano	8	3	—	—	11
Isla Martín García	—	—	—	—	—
	1.674	324	672	701	3.371

NOTA: Faltan datos de algunas oficinas, constando en el presente cuadro los remitidos hasta el 30 de marzo de 1929.

Defunciones

TERRITORIO	Varón	Mujer	Asist. Médica		Total	Soltero	Casado	Viudo	Se ignora estado	Argt.	Extrj.	Se ignora estado
			Sí	No								
Los Andes	41	26	—	67	67	55	10	2	—	66	1	—
Chaco	894	631	1.131	339	1.525	1.220	223	56	26	1.322	194	9
Chubut	454	298	404	348	752	540	125	39	48	535	203	14
Formosa	247	175	22	190	422	350	54	10	8	298	119	5
Misiones	684	489	520	494	1.173	915	182	64	12	839	329	5
Neuquén	265	236	138	341	501	394	76	27	4	358	142	1
Pampa	897	601	1 136	213	1 501	1.065	302	116	18	1.163	328	10
Río Negro	562	394	603	320	956	697	165	69	25	694	251	11
Santa Cruz	146	62	128	41	208	146	37	11	14	124	84	—
Tierra del Fuego	23	7	28	2	30	23	5	2	—	20	10	—
Oficinas de Registro Civil de:												
Comandancia Puerto Belgrano	26	2	27	1	28	23	5	—	—	26	1	1
Isla Martín García	2	1	3	—	3	1	2	—	—	2	1	—
	4.241	2.925	4.140	2 356	7.166	5.429	1.186	396	155	5.447	1.663	56

NOTA: Faltan datos de algunas oficinas, constando en el presente cuadro los remitidos hasta el 30 de marzo de 1929.

Movimiento General.—Año 1928

RUBROS	LOS ANDES	CHACO	CHUBUT	FORMOSA	MISIONES	NEUQUEN	PAMPA	RIO NEGRO	SANTA CRUZ	T. del FUEGO	TOTALES
1.º Nacimientos	160	5.124	2.139	1.535	3.638	1.447	5.093	2.482	585	47	22.250
2.º Matrimonios	22	747	342	166	619	151	876	326	104	7	3.360
3.º Defunciones	68	1.525	752	422	1.173	501	1.501	956	208	30	7.136
4.º Reconocimientos	3	107	35	76	188	94	68	74	12	—	657
5.º Testimonios expedidos	21	914	1.129	314	1.450	489	1.047	767	330	57	6 518
6.º Escrituras otorgadas	4	54	428	135	128	128	36	358	172	114	1.557
7.º Juicios arregl. verbalm. sin formar expte.	36	3.089	723	316	1.228	340	2.325	1.408	367	16	9 848
8.º Juicios inic. y tramitados con expediente	9	983	143	64	98	323	1.296	351	149	10	3.426
9.º Juicios transados	6	443	420	79	184	138	842	200	207	8	2.527
10.º Citaciones	50	6.591	1 446	440	1.727	1.363	2.960	2.309	563	21	17.470
11.º Notificaciones	35	2 375	761	109	170	1.326	1.600	971	228	4	7.579
12.º Mandamientos de embargos	—	565	92	10	38	128	560	148	85	2	1.628
13.º Desalojos	—	38	33	14	4	23	97	32	8	2	251
14.º Exhortos librados	5	245	51	21	98	83	119	74	32	5	733
15.º Exhortos diligenciados	8	358	36	17	167	93	549	221	15	3	1.794
16.º Vistas oculares	—	39	13	12	11	37	65	58	4	3	242
17.º Informaciones de testigos	15	935	104	261	117	463	749	357	176	4	3.181
18.º Notas y telegramas expedidos	112	5 299	4.214	1.272	3 876	2 220	9.125	4.343	3.180	249	33 920
19.º » » recibidos	132	4.825	4.287	1 415	2.797	1.788	4.756	3.003	1.421	438	24.862
20.º Certificados ventas de animales	--	39.999	8.739	12 854	10.850	2.772	25.067	7.994	3.980	230	112 485
21.º Guías de frutos en general	—	778	2.460	1.550	1.568	1.111	5.224	1.540	1.749	70	15.650
22.º » » haciendas en general	—	1.816	2.106	1e021	362	1 869	8.009	1.377	1.017	75	17.652
23.º Marcas registradas	4	1.530	320	928	70	144	686	252	70	2	4.007
24.º Boletos de señal	2	549	1.815	1.458	—	654	1.183	1.007	298	43	7.009
25.º Revisiones de hacienda	—	30	54	11	—	9	21	68	5	3	201
26.º Juicios por infracción al C. Rural	—	270	514	133	483	63	304	903	58	34	2.862
27.º Multas por infracciones en general	—	409	1.000	95	1.338	72	216	692	54	21	3.897
28.º » » » Ley sellos	—	—	7	—	—	2	18	1	5	—	33
29.º Total infracciones a la misma ley	—	—	50	—	—	—	13	1	19	—	83
30.º Venta de papel sellado	—	$ 3.190	$ 8.323,20	$ 180	$ 10.339,06	$ 3.443,50	$ 13.475,60	$ 6.264,10	$ 1.330,50	—	$ 46.545,96
31.º Partidas cívicas otorgadas	—	79	126	—	88	45	76	183	59	—	656
32.º Enrolados	42	2.434	448	480	490	691	1.521	536	171	224	7.050
33.º Actas para justificar edad enrolados	7	449	126	119	76	444	140	84	38	58	1.541
34.º Informaciones testigos para ídem	9	321	119	119	117	179	147	66	42	—	1.119
35.º Planillas ídem al M. de Guerra	6	284	100	47	86	116	255	106	27	10	1.037
36.º Órdenes emanadas Juez Letrado	—	286	476	98	210	198	1.667	751	451	3	4.140
37.º » » de la Gobernación	—	69	316	136	111	85	159	182	108	--	1.166

NOTA: Faltan algunos datos, constando en esta planilla los que se recibieron hasta el 30 de marzo de 1929.

ESTABLECIMIENTOS PENALES
DE LA
CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

PENITENCIARIA NACIONAL

Buenos Aires, 25 de marzo de 1928.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan de la Campa.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para darle cuenta de la labor realizada en esta Penitenciaría Nacional, durante el año 1928, llenando así una de las prescripciones del reglamento respectivo.

Al iniciar este breve informe, me es satisfactorio asegurar a V. E. que la disciplina, base de todo régimen penal, no ha sido quebrantada en momento alguno y así, como los reclusos han sabido someterse a las disposiciones del sistema reformatorio implantado, el personal de la sección penal que es el encargado de cumplir y hacer cumplir tales disposiciones, ha llenado en todo momento la delicada misión que le está confiada, habiéndose obtenido así, el más perfecto orden.

Las planillas estadísticas correspondientes a esta sección, demuestran el movimiento general de reclusos habido durante el año a que hago mención.

Trabajo

Si bien la actividad de los talleres del penal no ha sido igual a la del año 1927 por carecer en parte de trabajo, es importante comparada con años anteriores, pues como se determina en el cuadro correspondiente, se han ejecutado obras cuyo valor en plaza se calcula en la suma de $ 1.350.422.69 m|n. En cuanto se refiere a la finalidad de los talleres, cúmpleme expresar que ella ha sido lograda satisfactoriamente; han respondido en forma eficaz a su función educativa, proporcionando a los penados el aprendizaje de un oficio en algunos casos, y en

otros perfeccionando los conocimientos que ya poseían a su ingreso al Establecimiento.

El beneficio obtenido por el Estado en los trabajos que han sido ejecutados en el Penal, está representado por la suma de $ 632.339.57 m|n que equivale al 40 o|o aproximadamente del presupuesto general de gastos de la Repartición.

En concepto de peculio, se ha liquidado la suma de pesos 126.967.56 m|n., correspondiendo a las familias de los penados por concepto de prestación de alimentos el importe de pesos 27.495.22 m|n y se depositó en las cuentas que los reclusos mantienen en la Caja Nacional de Ahorro Postal como correspondientes a peculio propio, el importe de $ 56.419.30 m|n. De dichas cuentas, el penado al obtener su liberación puede disponer a voluntad, conforme lo determina la Ley Penal en el inciso 4.° del artículo 11.

La partida de Gastos Generales que asigna la Ley de Presupuesto, ha sido administrada con toda economía. Con ella se han atendido sin omisión alguna, todas las necesidades del Establecimiento; se han adquirido diversos útiles y herramientas necesarias en los distintos talleres y se ha podido obtener una economía de $ 13.453.28 m|n. durante el año. En los cuadros que se adjuntan al presente informe, se revelan los datos consignados.

Escuela

La enseñanza en la Escuela de Penados, se ha impartido con el mismo espíritu y orientación de años anteriores, habiéndose obtenidos óptimos resultados.

Se inició el curso escolar con una inscripción de 564 alumnos penados; ingresaron 465, egresaron 435 y el 31 de diciembre ppdo., quedó una existencia de 594 reclusos. Las clases especiales de dactilografía y las de dibujo y modelado se han desarrollado con toda eficacia, especialmente las de éstas últimas, en las que se han hecho trabajos en cartón piedra, papel maché y yeso, que demuestran el grado de adelanto progresivo de los alumnos y que han servido como elementos ilustrativos de enseñanza en la Escuela de referencia. Además, las clases de

Dibujo, han servido de complemento a la enseñanza que se imparte en ciertos talleres como los de Carpintería, Mecánica, Electrotécnica, Fundición, etc.

En el orden correspondiente, van incluídas las estadísticas relacionadas con esta dependencia.

Cuerpo Médico

La salubridad ha sido plenamente satisfactoria y lo comprueba el hecho de que sólo en el año se han registrado tres fallecimientos, dos de ellos, en forma repentina. No se han producido epidemias y la alimentación que se suministra a los penados no ha dado margen a ninguna perturbación gástrica de importancia. El Cuerpo Médico de este Penal, con su atención permanente ha contribuído a mantener el buen estado de salud de la población carcelaria.

Instituto de Criminología

El Instituto de Criminología ha llenado cumplidamente la función técnica que le compete. Las actividades de esta dependencia se han desarrollado normalmente y en ella han sido atendidos y sometidos a tratamiento adecuado, 73 penados cuyo estado de salud requería una intervención médico-psicológica y cuyo estado de menor peligrosidad permitía su permanencia en el Establecimiento.

Durante el año fueron remitidos al Hospicio de las Mercedes, 11 reclusos afectados de alienación mental con el siguiente diagnóstico:

Delirio alucinatorio de los degenerados	6
Delirio hipocondríaco	2
Excitación maníaca de los degenerados	1
Delirio sistematizado de carácter persecutorio	2

Revista de Criminología

La Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal, que bajo la Dirección del antedicho Instituto se edita en este Penal, aparece con toda regularidad y su tiraje bimensual ha

sido aumentado durante el año 1928 a 1000 ejemplares. El total de suscritores ha sido acrecentado en forma apreciable, y día a día, se nota mayor interés por la expresada publicación, que puede afirmarse, ocupa un lugar destacado entre las de igual índole que aparecen en los distintos países del mundo. Sin embargo, la mencionada revista, que no cuenta con subvención alguna, ha cerrado con déficit el ejercicio de 1928, y por ello, soy de opinión que correspondería asignarle mensualmente un subsidio de $ 500.00 m|n., para afianzar su situación económica y propender con ello a su mayor difusión; dicha suma, podría incluirse en el presupuesto que para gastos generales del Establecimiento acuerda la Ley respectiva a esta Repartición.

BOLETÍN NACIONAL DE LA BIBLIOTECA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES

El Boletín de la Biblioteca Nacional de Criminología y Ciencias Afines, que se edita bajo la Dirección de este Establecimiento, conforme lo dispone el Superior Decreto de fecha 19 de noviembre de 1925, apareció con toda normalidad durante el año de que trata el presente informe.

ADMINISTRACIÓN

La administración ha sido llevada escrupulosamente y con ello se ha obtenido un perfecto contralor en la entrada y salida de especies y mercaderías en general, como así también en la percepción e inversión de fondos.

Antes de terminar, he de permitirme recomendar a la consideración de V. E., el personal superior de este Establecimiento que, en todo momento, ha sabido secundar con eficacia a esta Dirección, sin omitir esfuerzo y trabajando en horas extraordinarias por requerirlo así el buen servicio de este Penal, que tiene asignado un reducido número de empleados con relación al progreso y desenvolvimiento alcanzado y cuyo prestigio ha sido reconocido, no sólo por expertos y técnicos del país, sino también, por autoridades de la materia en el extranjero.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración.

Carlos R. Turdera
Secretario

JOSÉ CABRINI
Director Interino

Sección Talleres

TALLERES	Obras ejecutadas para el Establecimiento			Obras encomendadas		
	Importe de los mat.	Importe del peculio	Valor en plaza	Importe de los mat.	Importe del peculio	Valor en plaza
Imprenta—Boletines....	—	—	—	138443.18	21221.70	348462.88
» Obras.....	1371.21	2668.03	4679 39	17503.59	9210.02	49184 84
Encuadernación.....	1257.55	835 40	4235.60	9832.50	4045.41	27783.00
Fotograbado.....	697.70	603.80	2250.40	186.40	105.20	508.74
Litografía.....	1731.75	483.52	3497.80	2000.70	817.87	3578.50
Herrería.....	1536.75	953 22	6082 05	11416.62	1822.66	21349.30
Fundición.....	1715.50	641.15	5418.90	6472 40	707.10	10941.90
Carpintería.....	15853.82	4031.25	30508.82	60773 23	9003 23	116092.57
Hojalatería.....	3711.55	2379.15	11124.85	65.90	12.24	112.44
Mecánica.....	1792.05	3664.00	11694.70	626 80	140.00	2732.00
Zapatería.....	6544.04	1591.00	10953.10	70880.25	24428.76	143486.80
Sastrería y Colchonería..	48014 93	5031.41	61974.88	93.01	51.31	248.00
Escobería.....	2096.25	399.65	5274.30	324.25	7.50	852 00
Panadería.....	—	—	—	141525 43	10292.60	306689.99
Fideería.....	—	—	—	18534.82	1686.55	31802.27
Albañilería y Mosaicos..	10699.14	4651.26	25450.17	45.22	10.00	152.00
Lavadero.....	2758.72	2986.40	11399.11	—	—	—
Telares.....	1359.69	882.25	3455.86	—	—	—
Quintas.....	4826.75	2712.30	17175.96	—	—	—
Jardines.....	720.00	3164.40	11653.20	—	—	—
Peluquería.....	—	2304.68	20645.80	—	—	—
Talabartería	827.06	85.21	1241.70	—	—	—
Electrotécnica.....	894.75	2035.80	6967.82	—	—	—
Hospital, Cuadrilla.....	—	5283.60	30761.15	—	—	—
TOTALES....	108409.21	47387.46	286445.54	478724.30	83562.15	1063977.23

Resumen Total

Importe de los materiales empleados....	$	587133.51
Importe del peculio abonado.....	»	130949.61
Valor en plaza de las obras ejecutadas..	»	1350422.69

Balance de la partida de ''Gastos Generales'' correspondientes al año 1928 (Anexo E, inciso 6.º, Item. 13, Partida 1.ª, Ley 11.399

Por asignación mensual de enero a diciembre de 1928 según Ley 11.399 ..... $ 480.000.—

A Importe de cuentas mayores de pesos 100.00 m|n. elevadas al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para ser abonadas por la Tesorería General de la Nación, con intervención de la Contaduría General de la Nación	$ 283.956.39	
» Recaudación directa (Obras Sanitarias de la Nación).....	» 19.440.00	
» Sueldos pagados con cargo al Item. 13, Partida 1.ª	» 14.400.00	
» Importe de cuentas menores de pesos 100.00 m|n. abonadas por la Tesorería de la Penitenciaría Nacional	» 96.991.10	
» Importe de cuentas menores de pesos 100.00 m|n. pendientes de pago	» 5.813.44	
» Importe de cuentas pendientes de liquidación	» 45.945.79	
» Saldo sobrante a reacreditarse al Tesoro Nacional	» 13.453.28	
Total	$ 480.000.00	$ 480.000.00

MOVIMIENTO DE PRESOS ENCAUSADOS DURANTE EL AÑO 1928

NACIONALIDAD	Averiguación homicidio	Contrabando	Disparo de arma	Defraudación	Estafa	Hurto	Homicidio	Lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Tentativa homicidio	TOTAL
Argentinos	1	—	—	—	1	3	1	1	1	—	1	9
Checoeslovacos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Chilenos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Españoles	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	3
Italianos	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2
Turcos	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18
PROFESIONES												
Conductores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Comerciantes	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	3
Empleados	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2
Electricistas	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Foguistas	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Jornaleros	1	—	—	—	—	1	1	1	—	1	—	5
Mozos de café	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Mecánicos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Marineros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Vidrieros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18
ESTADO CIVIL												
Solteros	1	—	1	1	—	4	1	—	—	2	—	10
Casados	—	1	—	2	1	1	—	—	1	—	1	7
Viudos	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18
EDAD												
De 18 a 25 años	—	—	1	1	—	2	—	—	—	1	1	6
» 26 » 35 »	1	—	—	2	1	2	1	1	—	—	—	8
» 36 » 45 »	—	1	—	—	—	1	—	—	1	1	—	4
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18
INSTRUCCIÓN												
Saben leer y escribir	1	1	—	3	1	4	1	1	1	2	1	16
No » » » »	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18
RESOLUCIONES												
Trasl. Cárcel de Encausados	1	—	1	3	1	5	1	1	1	1	1	16
» Policía de la Capital	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2
Total....	1	1	1	3	1	5	1	1	1	2	1	18

PENADOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928 *(Continuación)*

PROFESIONES	Agresión y lesiones	Asalto y robo	Ab. arm. viol. dom. y atent. autoridad	Atentado autoridad sin arma	Abuso arm. y lesiones	Corrup. de menores	Corrupción	Defraudación	Defraudación y hurto	Defraudación y estafa	Defraudación y sustracción doc. públicos	Estafa	Estafa, tentativa defraudación y robo	Encubrimiento hurto	Encubrimiento robo	Evasión y atentado con arma autoridad	Falsificación documentos públicos	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y tentat. robo	Hurto y violación domicilio	Hurto ganado	Homicidio	Homicidio y lesiones	Homicidio, hurto y atentado autoridad	Homicidio por imprudencia	Homicidio y robo	Infracción ley N.° 4097	Infracción ley N.° 11331	Incendio intencional	Lesiones	Lesiones graves	Lesiones y atentado autoridad	Matrimonio ilegal	Privación libertad personal y lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Robo y hurto	Robo y lesiones	Robo y violación domicilio	Robo, resistencia autoridad y lesiones	Robo, abuso arma y encubrimiento	Rapto y estupro	Rapto y violación	Tentativa de homicidio	Tentativa de extorsión	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Tentativa robo y atentado autoridad	Violación de domicilio	Violación domicilio y hurto	Violación	Malversación
Albañiles	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	1	—	1	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conductores	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chauffeurs	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2	—	1	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	1	7	—	1	2	4	1	—	—	—	2	9	—	—	—	—	5	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Electricista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estibadores	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Foguistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fundidores	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	1	1	—	—	2	1	1	1	1	—	—	2	—	2	1	—	—	20	1	—	—	—	37	3	4	—	4	1	—	—	1	2	—	—	1	8	1	1	—	2	—	1	1	1	1	3	—	1	2	—
Mozos de café	—	—	2	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mecánicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peluqueros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Pintores	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	1	—	—	—
Tipógrafos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vendedores ambulantes	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—
Zapateros	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	—
DURACIÓN DE LA CONDENA																																																			
De 1 año a 1 1/ 2 años	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	12	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» 2 » » 5 » »	—	1	4	1	6	1	4	13	1	4	2	15	2	4	2	—	3	74	2	2	3	1	1	—	—	2	1	2	—	2	1	2	2	1	—	2	22	5	4	1	2	—	1	—	1	2	7	1	—	—	1	2	—
» 6 » » 8 » »	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	2	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	14	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	5	1	3	—	—	1	—	1	2	—	2	—	—	—	2	3	5
» 9 » » 13 » »	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	17	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
» 14 » » 18 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	4
» 19 » » 25 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	3	5	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Prisión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclusión »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	—
RESOLUCIONES																																																		
Se hallan cumpliendo	—	1	4	1	7	2	6	14	1	3	2	14	2	5	1	1	3	69	2	1	4	1	61	4	4	1	7	1	—	2	1	3	2	1	—	2	21	6	6	—	2	—	2	1	4	2	9	3	3	3	3	7	10	—
Indultados por el P. E.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Libertad Condicional	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cumplidos	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	1	—	—	12	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tallecidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Frasl. a Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	5	—	—	—	—	10	2	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—
» a otras cárceles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	4	—	1	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
» al Hosp. de las Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	—

PENADOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928 *(Continuación)*

PROFESIONES	Agresión y lesiones	Asalto y robo	Ab. arm. viol. dom. y atent. autoridad	Atentado autoridad sin arma	Abuso arm. y lesiones	Corrup. de menores	Corrupción	Defraudación	Defraudación y hurto	Defraudación y estafa	Defraudación y sustracción doc. públicos	Estafa	Estafa, tentativa defraudación y robo	Encubrimiento hurto	Encubrimiento robo	Evasión y atentado con arma autoridad	Falsificación documentos públicos	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y tentat. robo	Hurto y violación domicilio	Hurto ganado	Homicidio	Homicidio y lesiones	Homicidio, hurto y atentado autoridad	Homicidio por imprudencia	Homicidio y robo	Infracción ley N.° 4097	Infracción ley N.° 1531	Incendio intencional	Lesiones	Lesiones graves	Lesiones y atentado autoridad	Matrimonio ilegal	Privación libertad personal y lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Robo y hurto	Robo y lesiones	Robo y violación domicilio	Robo, resistencia autoridad y lesiones	Robo, abuso arma y encubrimiento	Rapto y estupro	Rapto y violación	Tentativa de homicidio	Tentativa de extorsión	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Tentativa robo y atentado autoridad	Violación de domicilio	Violación domicilio y hurto	Violación	Malversación caudales públicos	Totales
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	1	—	1	—	1	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
es.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
s	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
tes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
s	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
a.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
es	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44
es	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
s	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
es	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
s	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
café.....	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	1	—	1	—	—	37	3	4	—	4	1	—	—	—	1	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	116
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
s	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
s	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
es ambulantes	—	—	1	—	1	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	15
.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.....	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
ÓN DE LA CONDENA																																																								
a 1 1/ 2 años.....	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	12	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	—	—	25
» 5 » »	—	1	4	1	6	1	4	13	1	4	2	15	2	4	2	—	3	74	2	2	3	1	1	—	—	2	1	2	—	2	1	2	2	1	—	2	22	5	4	1	2	—	1	—	1	2	7	2	3	3	4	3	5	1	227
» 8 » »	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	2	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	14	2	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	5	1	3	—	—	1	—	1	2	—	2	—	—	—	2	1	—	45
» 13 » »	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	17	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	1	4	—	32
» 18 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
» 25 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	3	5	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
n »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Totales.....	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
RESOLUCIONES																																																								
n cumpliendo.....	—	1	4	1	7	2	6	14	1	3	2	14	2	5	1	1	3	69	2	1	4	1	61	4	4	1	7	1	—	2	1	3	2	1	—	2	21	6	6	—	2	—	2	1	4	2	9	3	3	3	3	7	10	—	315
os por el P. E.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Condicional	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	7
os.....	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	1	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	21
os.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Tierra del Fuego.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	5	—	—	—	—	10	2	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	—	1	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	32
otras cárceles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Hosp. de las Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Totales.....	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392

Clase de condena	Totales	Prisión	Reclusión	Prisión perpetua	Arresto	Prs. accesor. tiemp. indt.	Argentinos	Alemanes	Austriacos	Brasileños	Bolivianos	Chilenos	Españoles	Franceses	Griegos	Hungaros	Italianos	Norte Americanos	Peruanos	Polonenses	Paraguayos	Rusos	Turcos	Uruguayos	De 18 a 25 años	» 26 » 35 »	» 36 » 45 »	» 46 » 65 »	Solteros	Casados	Viudos	Saben leer y escribir	No »	Totales
Agresión y lesiones	1		1				1																					1				1		1
Asalto y robo	1		1																					1				1				1		1
Ab. arm. y viol. dom. y aten. a la autorid.	5		5				1						2			1								1		2	1	1	1	1	2	4	1	5
Aten. a la aut. sin armas	1		1				1																			1					1			1
Ab. de arm. y lesion.	7	1	6	1			5									1									1	5	1		4	3		7		7
Corrupc. de menores	2		2				2																			1	1		2			2		2
Corrupción	7	1	6	1			5										1			1		1			3	3	1		4	3		7		7
Defraudación	15		15				9	1					4				1								5	6	4		5	9	1	14	1	15
Defraudac. y hurto	1		1				1																		1				1			1		1
Defraudac. y estafa	4		4				3						1												3	1			3	1		4		4
Defr. y substracción docum. públicos	2		2				2																		2					2		2		2
Estafa	17		17				12			1			2				1							1	7	6	3	1	10	7		17		17
Est. tent. defraudac. y robo	2		2				2																		1	1			2			2		2
Encubrimiento hurto	4	1	3				4																		3		2		5			5		5
Encubrimiento robo	2		2				1						1												2				2			2		2
Evas. y aten. c/a la autoridad	2	1	1										1												2				2			2		2
Falsificación de docum. públicos	4		4				2						2												3	1	1		4			4		4
Hurto	87	11	76				49	1	1	1		1	18				1	6	1	1			2	5	21	41	20	5	73	11	3	78	9	87
Hurto y atentado a la autoridad	2		2				2																		1	1			2			2		2
Hurto y tent. robo	2		2				2																			2			2			2		2
Hurto y viol. domic.	4		4				1						1												2	2			2	2		3	1	4
Hurto ganado	1		1				1																		1				1			1		1
Homicidio	77		77				39			1		1	11	13				10						1	19	31	22	5	53	14	10	63	14	77
Homicidio y lesiones	7		7				4						1					1		1					1	3	2	1	6	1		5	2	7
Homicidio, hurto y aten. a la autoridad	7		7				3						1	1				1				1			5	1	1		5	2		7		7
Homicidio por imprudencia	2		2				2																		2				2			2		2
Homicidio y robo	7		7				3						1	2				1							1	2	3	1	6	1		5	2	7
Infracc. Ley N.º 4.097	5	5					2							1				1							3	1	1		3	2		4	1	5
Infracc. Ley N.º 11.331	1		1				1																		1				1			1		1
Incendio intencional	2		2											1										1		1	1		1	1		2		2
Lesiones	3		3				2							1											2	1			1	2		3		3
Lesiones graves	3		3				1						1					1							1	1	1		3			3		3
Lesiones y atentado a la autoridad	2		2				1						1												1	1			1	1		2		2
Matrimonio ilegal	1		1				1																			1			1			1		1
Privac. libertad personal y lesiones	1		1											1											1				1			1		1
Quiebra fraudulenta	2		2				1																	1		2			1	1		2		2
Robo	27	3	23	1			18						1	1		6									12	10	4	1	23	4		24	3	27
Robo y hurto	6	3	3													5									2	2	2		5	1		6		6
Robo y lesiones	7	1	6				3											3						1		3	4		5	2		7		7
Robo y violación de domicilio	1		1				1																			1			1			1		1
Robo, resistencia a la autoridad y lesiones	2		2				2																			2			2			2		2
Robo, abuso arma y encubrimiento	1		1										1													1			1			1		1
Rapto y estupro	3		3				2							1												1	2		3			3		3
Rapto y violación	1		1				1																			1			1			1		1
Tent. de homicidio	5		5				1	2					1					2								2	3		2	3		5		5
Tent. de extorsión	2		2				1											1								2			2			2		2
Tentativa robo	10	2	8				9						1													3	7		8	1		9	1	10
Tentativa hurto	3		3				3																			3			3			3		3
Tentativa de estafa	3		3				2															1				2	1		3			3		3
Tent. robo y atentado a la autoridad	3		3											3												2	1		3			3		3
Violación de domicilio	5		5				4							1												3	2		4	1		5		5
Violación de domicilio y hurto	8	3	5				5						2			1										1	7		8			8		8
Violación	10		10				7						2				1									8	2		8	2		7	3	10

PENADOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928

ASE DE CONDENA	Agresión y lesiones	Asalto y robo	Ab. arm. y viol. dom. y aten. a la autorid.	Aten. a la aut. sin armas	Ab. de arm. y lesion.	Corrupc. de menores	Corrupción	Defraudación	Defraudac. y hurto	Defraudac. y estafa	Defr. y substracción docum. públicos	Estafa	Est. tent. defraudac. y robo	Encubrimiento hurto	Encubrimiento robo	Evas. y aten. c/a la autoridad	Falsificación de docum. públicos	Hurto	Hurto y atentado a la autoridad	Hurto y tent. robo	Hurto y viol. domic.	Hurto ganado	Homicidio	Homicidio y lesiones	Homicidio, hurto y aten. a la autoridad	Homicidio por imprudencia	Homicidio y robo	Infracc. Ley N.° 4.697	Infracc. Ley N.° 11.331	Incendio intencional	Lesiones	Lesiones graves	Lesiones y atentado a la autoridad	Matrimonio ilegal	Privac. libertad personal y lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Robo y hurto	Robo y lesiones	Robo y violación de domicilio	Robo, resistencia a la autoridad y lesiones	Robo, abuso arma y encubrimiento	Rapto y estupro	Rapto y violación	Tent. de homicidio	Tent. de extorsión	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa de estafa	Tent. robo y atentado a la autoridad	Violación de domicilio	Violación de domicilio y hurto	Violación	Malversación de caudales públicos	TOTALES
ón	1	1	5	1	5	2	6	15	1	4	2	17	2	4	2	1	4	76	2	2	4	1	60	4	3	2	4	—	1	2	3	3	2	1	1	2	23	3	6	1	2	1	2	1	3	2	8	3	3	3	5	5	10	1	328
usión	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	12	3	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	29
ión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
sto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
accesor. tiemp. indt.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	5
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
NACIONALIDAD																																																						
ntinos	1	—	1	1	5	2	5	9	1	3	2	12	2	4	1	—	2	49	2	2	1	1	39	4	3	2	3	2	1	—	2	1	1	1	—	1	18	—	3	1	2	—	2	1	1	1	9	3	2	—	4	5	7	—	225
nanes	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
riacos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
pileños	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
vianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
enos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	11	1	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	3	2	—	4	5	7	—	21
añoles	—	—	2	—	—	—	—	4	—	—	—	2	—	—	1	1	2	18	—	—	—	—	13	—	1	—	2	1	—	—	1	—	—	—	1	—	6	5	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	1	66
nceses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
gos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
garos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
anos	—	1	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	10	1	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
te Americanos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	3	—	—	—	—	2	1	—	—	3	1	—	—	3
anos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
oneses	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
aguayos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
os	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
cos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
guayos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	5	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
EDAD																																																					
18 a 25 años	—	—	2	—	1	—	3	5	1	3	—	7	1	—	2	—	—	21	1	—	2	—	19	1	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	12	2	3	—	—	—	—	1	2	3	—	—	1	3	1	4	—	104
26 » 35 »	—	1	1	1	5	1	3	6	—	—	—	6	1	3	—	2	3	41	—	2	2	1	31	3	5	2	2	3	—	—	2	1	1	1	—	—	10	2	4	1	2	1	1	—	2	—	7	3	1	1	2	7	5	—	179
36 » 45 »	—	—	1	—	—	1	1	4	—	1	—	3	—	2	—	—	1	20	1	—	—	—	22	2	1	—	3	1	—	—	1	—	1	—	—	2	4	2	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	1	—	—	1	1	82
46 » 65 »	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	5	1	1	—	1	1	—	—	2	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	1	—	—	—	27
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
ESTADO CIVIL																																																					
teros	1	1	4	1	4	2	4	9	1	3	—	10	2	5	1	2	3	73	1	1	2	1	53	6	5	2	6	3	1	—	1	3	1	—	—	1	23	5	5	1	2	1	3	1	2	2	7	3	2	2	4	7	8	1	293
ados	—	—	1	—	3	—	3	5	—	1	2	7	—	—	1	—	1	11	1	1	2	—	14	1	2	—	1	2	—	1	2	—	1	1	1	1	4	—	2	—	—	—	—	—	3	—	3	—	1	1	1	—	2	—	83
dos	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	77	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392
INSTRUCCION																																																					
Saben leer y escribir	1	1	4	—	—	2	7	14	1	4	2	17	2	5	2	2	4	78	2	2	3	1	63	5	7	2	5	4	1	2	3	1	1	1	1	2	24	6	7	1	2	1	3	1	5	2	9	3	3	2	4	8	7	1	348
» » »	—	—	1	1	7	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	1	—	14	2	—	—	2	1	—	—	2	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	3	—	44
Totales	1	1	5	1	7	2	7	15	1	4	2	17	2	5	2	2	4	87	2	2	4	1	77	7	7	2	7	5	1	2	3	3	2	1	1	2	27	6	7	1	2	1	3	1	5	2	10	3	3	3	5	8	10	1	392

PENADOS REINCIDENTES. INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928

CONDENAS	Atentado a la Autoridad y lesiones	Abuso de arma y hurto	Abuso de arma, violación domicilio y atent. autor.	Abuso arma y lesiones	Abuso deshonesto	Defraudación	Disparo arma de fuego	Estafa	Encubrimiento hurto	Encubrimiento robo	Evasión y atentado a la autoridad	Falsificación documentos públicos y defraudación	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y defraudación	Hurto y tentativa robo	Hurto ganado	Homicidio por imprudencia y lesiones	Homicidio	Homicidio y lesiones	Infracción Ley 4097	Infracción Ley 11331	Lesiones y atentado autoridad	Robo	Robo y hurto	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo y violación domicilio	Robo abuso arma y encubrimiento	Homicidio y violación menor	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Tentativa extorsión	Violación domicilio	Violación domicilio y hurto	Malversación de caudales públicos	Violación	TOTALES
Prisión	4	1	3	2	2	10	3	14	6	1	1	4	67	2	1	2	1	1	9	2	—	1	2	21	5	—	3	1	2	1	9	3	2	1	1	6	1	1	196
Reclusión	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	—	1	—	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	1	13
Prisión mayor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Reclusión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Prisión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Arresto	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	2	—	—	21
Pris. acc. por tiempo indt	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	2	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
NACIONALIDAD																																							
Argentinos	2	1	2	2	2	6	4	9	5	—	—	1	43	2	1	2	1	1	11	2	2	1	2	14	1	—	4	1	1	3	9	3	2	—	1	5	—	2	148
Alemanes	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Austriacos	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Brasileños	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Colombianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	5
Españoles	2	—	1	—	—	3	—	2	—	1	—	3	19	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	6	4	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	2	1	—	49
Franceses	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Griegos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Italianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	12
Norte americanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Poloneses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rusos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Turcos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Uruguayos	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	9
TOTAL	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	2	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
EDAD																																							
De 18 a 25 años	2	1	1	—	—	3	—	4	1	1	—	—	20	1	1	—	—	—	2	—	—	1	—	8	3	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	1	—	—	54
» 26 » 35 »	1	—	2	3	1	6	3	6	4	—	1	2	34	—	—	2	1	1	4	3	3	—	1	9	2	—	4	2	2	4	6	3	1	—	1	6	—	2	120
» 36 » 45 »	—	—	—	—	1	1	1	3	2	—	—	1	40	1	—	—	—	—	7	3	1	—	1	5	1	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	1	—	54
» 46 » 65 »	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	11
TOTAL	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	2	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
ESTADO CIVIL																																							
Solteros	4	1	3	—	3	10	1	7	6	1	1	3	64	1	1	1	1	1	9	6	3	1	1	19	4	1	3	1	1	4	8	3	1	1	1	5	1	1	182
Casados	—	—	—	3	—	—	3	6	—	—	—	1	15	1	—	1	—	—	2	—	2	—	1	4	2	—	1	1	1	—	2	—	2	—	—	4	—	1	53
Viudos	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
TOTAL	4	1	3	3	3	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	2	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
INSTRUCCIÓN																																							
Saben leer y escribir	4	1	3	3	3	10	4	14	6	1	1	4	68	2	1	2	1	1	8	5	4	1	1	21	6	1	4	2	2	3	9	3	3	1	1	9	1	1	213
No » » »	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	11	—	—	—	—	—	5	1	1	—	1	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	26
TOTAL	4	1	3	3	3	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	2	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239

PENADOS REINCIDENTES INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928 (*Continuación*)

PROFESIONES	Atentado a la autoridad y lesiones	Abuso arma y hurto	Abuso arma violación domic. y atent. autor.	Abuso arma, y lesion.	Abuso deshonesto.	Defraudación	Disparo arma de fuego	Estafa	Encubrimiento de hurto	Encubrimiento de robo	Evasión y atentado c/la autoridad	Falsificación docum. públicos y defraudac	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y defraudación	Hurto y tentat. robo	Hurto ganado	Homicidio por imprudencia y lesiones	Homicidio	Homicidio y lesiones	Infracción Ley 4097	Infracción Ley 11331	Lesiones y atentado autoridad	Robo	Robo y hurto	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo y violación domicilio	Robo, resistencia autoridad y lesiones	Robo, abuso arma y encubrimiento	Homicidio y violación de menor	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Tentativa extorsión	Violación de domicilio	Violación domicilio y hurto	Malversación caudales públicos	Violación	TOTALES
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	5	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	15
Carniceros	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	10
Conductores	—	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	9
Chauffeurs	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3
Carpinteros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Empleados	—	—	1	—	—	3	—	4	—	—	—	2	9	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	27
Electricistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Estibadores	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Foguistas	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	5
Fundidores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
Jornaleros	2	1	—	1	1	1	2	2	2	—	—	—	17	1	—	—	—	—	7	3	1	—	1	6	1	1	3	—	—	1	2	3	—	1	—	—	1	—	2	63
Mucamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Minervistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3
Mozos de café	2	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	10
Marineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Mecánicos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	8
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	8
Peluqueros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Pintores	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	10
Tipógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Vendedores ambulantes	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Zapateros	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	8
Total	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	1	1	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
DURACIÓN DE LA CONDENA																																							
De 1 año a 1 ½ años	1	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	1	—	19
» 2 » » 5 ½ »	3	1	2	2	1	9	4	11	6	1	—	4	70	2	1	2	1	1	—	—	2	—	1	17	4	—	1	—	—	1	—	8	2	3	—	—	5	—	—	166
» 6 » » 8 ½ »	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	6	2	1	3	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	23
» 9 » » 13 ½ »	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	2	14
» 14 » » 18 ½ »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	7
» 19 » » 25 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Prisión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Total	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	1	1	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239
RESOLUCIONES																																							
Indultado por el P.E.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Trasl. Tierra del Fuego	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	3	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	14
» Hosp. de las Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
» otras cárceles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Se hallan cumpliendo	3	1	2	3	2	9	2	10	7	—	—	4	63	2	1	1	1	1	11	5	2	—	2	18	6	1	3	1	1	1	4	9	3	3	1	1	7	1	2	194
Fallecidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Cumplidos	1	—	—	—	—	1	2	3	—	1	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	25
Total	4	1	3	3	2	10	4	14	7	1	1	4	79	2	1	2	1	1	13	6	5	1	2	23	6	1	4	2	1	1	4	10	3	3	1	1	9	1	2	239

PENADOS REINCIDENTES EGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928 (*Continuación*)

PROFESIONES	Agresión y lesiones	Asalto, robo y lesiones	Abuso, arma, violación domicilio y aten. aut.	Abuso arma y lesiones	Circulación billetes falsos	Defraudación	Estafa	Estafa y hurto	Encubrimiento robo	Evasión y atentado con arma autoridad	Falsificación documentos publ. y defr.	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y tentativa robo	Hurto de ganado	Hurto y violación domicilio	Homicidio	Homicidio y lesiones	Infracción ley 4.097	Infracción ley 11.331	Privación ilegal lib. personal y lesiones	Lesiones y atentado autoridad	Robo	Robo y hurto	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo abuso arma y encubrimiento	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Violación domicilio	Lesiones	Lesiones graves	Quiebra fraudulenta	Extorsión	Totales
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Agricultores	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Carniceros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Conductores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Chauffeurs	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Comerciantes	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	7
Cocineros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	5
Empleados	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	1	8	—	1	—	—	2	—	—	—	1	—	—	5	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	27
Electricistas	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Estibadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Jornaleros	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	1	1	8	3	—	—	1	2	4	—	—	—	—	1	1	—	—	2	1	—	—	33
Fundidores	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Mucamos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3
Mozos de café	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Marineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Mecánicos	—	—	—	—	—	1	2	—	—	1	—	6	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	15
Panaderos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	7
Peluqueros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Pintores	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Sastres	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Tipógrafos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Vendedores ambulantes	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Zapateros	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	2	5	16	6	4	2	1	3	25	3	1	2	1	3	3	1	2	3	1	1	1	176
DURACIÓN DE LA CONDENA																																				
De 1 año a 1 1/2 años	1	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	8	—	—	—	1	—	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	20
» 2 » » 5 » »	—	1	2	5	2	9	7	1	2	—	2	40	1	1	—	4	—	—	2	1	—	2	19	2	1	—	—	3	2	1	1	2	1	1	1	116
» 6 » » 8 » »	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	2	—	3	1	—	—	—	—	6	1	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
» 9 » » 13 » »	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
» 14 » » 18 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
» 19 » » 25 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Prision perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	2	5	16	6	4	2	1	3	25	3	1	2	1	3	3	1	2	3	1	1	1	176
RESOLUCIONES																																				
Indultados por el P. E.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Libertad condicional	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	12
Trasl. Tierra del Fuego	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	14	—	—	—	1	6	5	—	—	1	1	4	—	—	1	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	38
» Hospicio Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
» Otras cárceles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Fallecidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Cumplidos	1	1	2	5	1	9	8	1	2	—	—	34	2	1	—	3	3	—	2	2	—	1	19	3	—	1	—	2	3	1	2	2	—	1	1	113
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	2	5	16	6	4	2	1	3	25	3	1	2	1	3	3	1	2	3	1	1	1	176

PENADOS REINCIDENTES EGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928

CLASE DE CONDENA	Agresión y lesiones	Asalto, robo y lesiones	Abuso arma, viol. domic. y atent. autorid.	Abuso arma y lesiones	Circulación billetes falsos	Defraudación	Esfafa	Estafa y hurto	Encubrimiento robo	Evasión y atent. con arma autoridad	Falsificación docum. públicos y defraud.	Hurto	Hurto y atentado autoridad	Hurto y tentativa robo	Hurto y violación domicilio	Homicidio	Homicidio y lesiones	Infracción Ley 4097	Infracción Ley 11.331	Privac. ilegal libertad personal y lesiones	Lesiones y atentado autoridad	Robo	Robo y hurto	Robo y lesiones	Rapto y estupro	Robo, abuso arma y encubrimiento	Tentativa robo	Tentativa hurto	Tentativa estafa	Violación domicilio	Lesiones	Lesiones graves	Quiebra fraudulenta	Hurto ganado	Extorsión	TOTALES
Prisión	1	1	2	6	2	10	9	1	2	1	2	45	2	1	5	13	2	—	2	1	2	21	3	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	2	1	153
Reclusión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Prisión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Arresto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Prisión: acces. por tiempo ind.	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	10
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	5	16	6	4	2	1	3	25	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	1	176
NACIONALIDAD																																				
Argentinos	1	1	2	4	—	7	6	1	—	—	1	25	1	—	3	13	3	—	2	—	2	15	3	1	1	—	3	2	—	1	2	—	—	1	—	101
Alemanes,	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3
Austriacos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Brasileños	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Españoles	—	—	1	—	—	2	1	—	2	—	—	15	—	1	1	—	—	1	—	1	—	5	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	33
Italianos	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	4	1	—	1	2	—	2	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	19
Peruanos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Paraguayos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rusos	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Turcos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Uruguayos	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	5	16	6	4	2	1	3	25	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	1	176
EDAD																																				
De 18 a 25 años	—	—	2	1	—	1	4	1	1	—	1	12	1	1	2	3	1	—	2	—	—	4	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	1	42
» 26 » 35 »	—	1	1	1	2	7	4	—	1	1	1	24	1	—	2	8	2	3	—	—	2	12	2	1	—	1	—	2	1	2	2	1	1	—	—	86
» 36 » 45 »	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	9	—	—	1	4	2	1	—	—	1	7	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	32
» 46 » 65 »	1	—	—	2	—	1	1	—	—	—	—	4	—	—	—	1	1	—	—	1	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	16
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	5	16	6	4	2	1	3	25	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	1	176
ESTADO CIVIL																																				
Solteros	1	1	2	6	1	5	9	1	2	1	2	46	2	1	4	14	5	2	2	1	2	19	3	1	1	1	3	3	1	2	1	1	1	1	—	148
Casados	—	—	1	—	1	5	—	—	—	—	—	2	—	—	1	1	1	2	—	—	1	5	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	1	25
Viudos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	5	16	6	4	2	1	3	25	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	1	176
INSTRUCCIÓN																																				
Saben leer y escribir	1	1	2	4	2	10	9	1	2	1	2	48	2	1	5	14	6	4	2	1	1	24	3	2	1	1	3	2	1	2	3	1	1	1	1	164
No » » » »	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	12
Total	1	1	3	6	2	10	9	1	2	1	2	49	2	1	5	16	6	4	2	1	3	25	3	2	1	1	3	3	1	2	3	1	1	2	1	176

PENADOS EGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928 — (*Continuación*)

PROFESIONES	Atentado autoridad y lesiones	Abuso arma y lesiones	Abuso arma y hurto	Agresión y lesiones	Abuso arma fuego y lesiones graves	Abuso deshonesto	Falsificación y circulación billetes falsos	Circulación billetes falsos	Disparo arma fuego	Defraudación	Defraud. y extor.	id; viol. corres.	Defraudación y sustrac. docum. público.	Estafa	Estafa y hurto	Estafa, tentativa est. y quiebra fraudulent.	Evasión y tent. c/a autoridad	Falsificación docum. y defraudación	Falsif. documentos públicos y estafa	Hurto	Hurto ganado	Hurto y defraud.	Hurto y violación domicilio	Hurto y atentado autoridad	Hurto falsificación cheques y estafa	Hurto, viol. domicilio y atentado autor.	Homicidio	Homicidio y robo	Homicid. y les.	Homicidio, robo y abuso arma	Homicidio por imprudencia y lesion. grav.	Homicid. robo y hurto	Homicid. y hurto	Homicid., hurto y atent. autoridad	Infracción artº. 154 del C. Penal	Infracción Ley Nº. 4 097	Infrac. Ley 11.309	Infrac. » 11.331	Lesiones	Lesiones graves	Privac. ilegal libertad personal y lesiones	Quiebra Fraudulenta	Robo	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo y abuso de armas	Robo y defraudación	Robo y violación domicilio	Tentativa hurto	Tentativa robo	Tentativ. estafa	Tentativa violación domicilio
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conductores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chauffeurs	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	1	1	1	3	—	—	1	—	2	8	—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Electricistas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estibadores	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estudiantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Foguistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fundidores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jornaleros	1	1	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	8	2	—	—	—	1	—	34	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	—	5	3	1	8	1	1	—	—	—
Mucamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mozos de Café	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mecánicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Peluqueros	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pintores	—	3	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tipógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vendedores ambulantes	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1
Duración de la condena:																																																	
De 1 año á 1 1/2 años	1	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1	12	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
» 2 » » 5 » »	3	3	2	—	1	1	—	3	1	13	1	1	1	7	1	1	—	1	1	43	1	2	1	4	2	1	5	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	7	3	—	1	23	4	—	—	3	—	3	3	—
» 6 » » 8 » »	—	3	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	3	—	—	1	—	1	13	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	8	—	3	1	1	1	—	1
» 9 » » 13 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
» 14 » » 18 » »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
» 19 » » 25 »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclusion Perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1
Resoluciones:																																																
Indultado por el P. E	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Libertad Condicional	1	—	—	—	1	1	1	3	—	3	1	1	—	—	—	1	—	2	—	2	1	—	—	—	1	—	15	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	3	—	—	5	2	—	—	—	—	—	—
Trasl. Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	10	1	—	—	2	1	—	20	2	1	1	1	1	1	2	—	—	1	—	1	—	2	—	1	—	6	—	1	1	1	1	1	1	—
» Hosp. Mercedes	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—
» otras cárceles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fallecidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cumplidos	2	5	2	1	—	—	—	—	1	13	—	—	—	9	1	—	—	1	—	42	—	2	2	3	—	1	10	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1	4	—	—	1	20	1	2	—	3	—	3	2	1
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1

Total	Reincidentes	Primarios	Total	Reincidentes	Primarios	Total	Reincidentes	Primarios	
299	141	158	299	139	160	299	141	158	
1	1		1	1		1	1		Asalto, robo y lesiones
1	1		1	1		1	1		Insubordinación a un centinela a mano ar.
1	1		1	1		1	1		Extorsión
1	1		1	1		1	1		Malversación caudales públicos
2	2		2	2		2	2		Violación domicilio
2	2		2	2		2	2		Violación
1	1		1	1		1	1		Tentativa homicidio
1	1		1	1		1	1		Tentativa violación domicilio
1	1		1	1		1	1		Tentativ. estafa
8	3	5	8	3	5	8	3	5	Tentativa robo
4	3	1	4	3	1	4	3	1	Tentativa hurto
1	1		1	1		1	1		Robo y violación domicilio
4	3	1	4	3	1	4	2	2	Robo y defraudación
1	1		1	1		1	1		Robo y abuso de armas
3	3		3	3		3	3		Robo y lesiones
4	1	3	4	1	3	4	1	3	Rapto y estupro
33	20	13	33	8	25	33	2	31	Robo
1	1		1	1		1	1		Quiebra Fraudulenta
1	1		1	1		1	1		Privac. ilegal libertad personal y lesiones
3	3		3	3		3	3		Lesiones graves
8	4	4	8	1	7	8	1	7	Lesiones
1	1		1	1		1	1		Infrac. » 11.331
1	1		1	1		1	1		Infrac. Ley 11.309
5	4	1	5	1	4	5	1	4	Infracción Ley Nº. 4 097
1	1		1	1		1	1		Infracción artº. 154 del C. Penal
2	2		2	1	1	2	2		Homicid., hurto y atent. autoridad
1	1		1	1		1	1		Homicid. y hurto
1	1		1	1		1	1		Homicid. robo y hurto
1	1		1	1		1	1		Homicidio por imprudencia y lesion. grav.
1	1		1	1		1	1		Homicidio, robo y abuso arma
3	1	2	3	2	1	3	1	2	Homicid. y les.
2	2		2	1	1	2	1	1	Homicidio y robo
72	10	62	72	6	66	72	2	70	Homicidio
2	1	1	2	1	1	2	2		Hurto, viol. domicilio y atentado autor.
2	2		2	2		2	2		Hurto falsificación cheques y estafa
5	3	2	5	1	4	5	1	4	Hurto y atentado autoridad
2	2		2	2		2	2		Hurto y violación domicilio
2	2		2	2		2	2		Hurto y defraud.
4	2	2	4	3	1	4	2	2	Hurto ganado
55	42	13	55	43	12	55	46	9	Hurto
1	1		1	1		1	1		Falsif. documentos públicos y estafa
3	1	2	3	1	2	3	1	2	Falsificación docum. y defraudación
1	1		1	1		1	1		Evasión y tent. c/a autoridad
1	1		1	1		1	1		Estafa, tentativa Est y quiebra fraudulent
1	1		1	1		1	1		Estafa y hurto
11	9	2	11	8	3	11	8	3	Estafa
1	1		1	1		1	1		Defraudación y sustrac. docum. públic.
1	1		1	1		1	1		id; viol. corres.
1	1		1	1		1	1		Defraud. y extor.
18	13	5	18	12	6	18	9	9	Defraudación
1	1		1	1		1	1		Disparo arma fuego
3	3		3	3		3	2	1	Circulación billetes falsos
1	1		1	1		1	1		Falsificación y circulación billetes falsos
1	1		1	1		1	1		Abuso deshonesto
1	1		1	1		1	1		Abuso arma fuego y lesiones graves
1	1		1	1		1	1		Agresión y lesiones
2	2		2	2		2	1	1	Abuso arma y hurto
6	5	1	6	3	3	6	1	5	Abuso arma y lesiones
4	2	2	4	1	3	4	1	3	Atentado autoridad y lesiones

PENADOS EGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928

CLASE DE CONDENA	At. aut. y lesiones	Abuso arma y lesiones	Abuso arma y hurto	Agresión y lesiones	Abuso arma fuego y lesiones graves	Abuso deshonesto	Falsificación y circul. de billetes falsos	Circulación billetes falsos	Disparo arma fueg.	Defraudación	Defrau. y extor.	il: viol. corresp.	Defrau. y sustracción documentos públicos	Estafa	Estafa y hurto	Estafa tent. extorsión quiebra fraudulenta	Evasión y tent. ej.a. autoridad	Falsificación. docum. y defraudación	Falsif. documentos públicos y estafa	Hurto	Hurto ganado	Hurto y defraudación	Hurto y violación domicilio	Hurto y atentado autoridad	Hurto, falsif. de cheques y estafa	Hurto viol. domicilio y atentado autoridad	Homicidio	Homicidio y robo	Homic. y lesiones	Homicidio robo y abuso arma	Homic. por imprud. y lesiones graves	Homicidio, robo hurto	Homic. y hurto	Homic. hurto y atentado autoridad	Infracción Art.º 154 del C. Penal	Infracción Ley N.º 4097	Infracción Ley 11.309	Infracción Ley 11.331	Lesiones	Lesiones graves	Privac. ilegal libertad personal y lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo y abuso de armas	Robo y defraudación	Robo y violación de domicilio	Tentativa hurto	Tentativa robo	Tentativa estafa	Tentativa violación domicilio
Prisión	4	6	1	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	10	1	1	1	3	1	45	4	2	2	5	2	2	43	—	2	—	1	—	1	1	1	8	3	1	1	31	4	2	1	4	1	4	3	1	1
Reclusión	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	1	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—
Prisión Mayor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclusión perpetua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arresto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Prisión Accesoria Tiem. Indet	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1
NACIONALIDAD																																																
Argentinos	2	5	1	1	—	—	—	1	1	12	—	1	1	7	1	1	—	1	1	29	3	—	1	3	1	1	39	1	1	—	1	1	1	2	1	1	1	1	5	2	—	—	17	3	1	1	3	1	3	3	1	—
Alemanes	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Austriacos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brasileños	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cubanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	9	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chilenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	—	—	—	—	—	15	—	—	1	1	—	—	4	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	11	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Españoles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Franceses	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Griegos	—	—	1	—	1	1	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	2	—	5	—	1	—	1	—	1	12	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Italianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Norteamericanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peruanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portugueses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraguayos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Rusos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Turcos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	3	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguayos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1
EDADES																																																
De 18 a 25 años	2	1	1	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	3	—	—	—	1	—	6	—	—	—	1	2	—	14	1	—	—	—	1	—	—	—	1	2	1	—	—	6	3	1	1	2	—	1	2	—	—
» 26 » 35 »	1	2	—	—	—	—	—	2	1	10	1	1	—	7	1	1	1	1	1	36	2	1	1	3	—	2	22	—	—	—	1	1	—	2	1	2	1	—	6	2	—	1	15	1	1	—	2	1	2	1	1	—
» 36 » 45 »	—	2	1	—	1	—	1	—	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	1	8	—	1	1	1	—	—	21	1	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	7	—	1	—	—	—	1	—	—	—
» 46 » 65 »	1	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	—	—	15	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1
ESTADO CIVIL																																																
Solteros	4	6	2	1	—	1	1	2	1	11	1	—	—	10	1	1	1	3	—	49	3	2	2	5	2	1	45	2	2	—	1	1	1	2	—	2	1	1	7	3	1	1	23	4	2	1	4	1	4	3	1	—
Casados	—	—	—	—	1	—	—	1	—	6	—	1	1	—	—	—	—	—	1	3	1	—	—	—	—	1	13	—	1	1	—	—	—	—	—	1	3	—	—	1	—	—	—	9	—	1	—	—	—	—	—	—
Viudos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1
INSTRUCCION																																															
Saben leer y escribir	2	4	2	1	1	1	1	3	—	17	1	1	1	10	1	1	1	3	1	51	3	2	2	5	2	2	62	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	7	3	1	1	27	4	3	1	3	1	3	3	1	—
No » » ni »	2	2	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6	—	—	—	1	—	1	—	—	1
Total.	4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1

PENADOS EGRESADOS DURANTE EL AÑO 1928

At. aut. y lesiones	Abuso arma y lesiones	Abuso arma y hurto	Agresión y lesiones	Abuso arma fuego y lesiones graves	Abuso deshonesto	Falsificación y circul. de billetes falsos	Circulación billetes falsos	Disparo arma fuego	Defraudación	Defrau. y extor.	id: viol. corresp.	Defrau. y sustracción documentos públicos	Estafa	Estafa y hurto	Estafa tent. extorsión quiebra fraudulenta	Evasión y tent. c/a. autoridad	Falsificación docum. y defraudación	Falsif. documentos públicos y estafa	Hurto	Hurto ganado	Hurto y defraudación	Hurto y violación domicilio	Hurto y atentado autoridad	Hurto, falsif. de cheques y estafa	Hurto viol. domicilio y atentado autoridad	Homicidio	Homicidio y robo	Homic. y lesiones	Homicidio robo y abuso arma	Homic. por imprud. y lesiones graves	Homicidio. robo hurto	Homic. y hurto	Homic. hurto y atentado autoridad	Infracción Art.º 154 del C. Penal	Infracción Ley N.º 4097	Infracción Ley 11.369	Infracción Ley 11.331	Lesiones	Lesiones graves	Privac. ilegal libertad personal y lesiones	Quiebra fraudulenta	Robo	Rapto y estupro	Robo y lesiones	Robo y abuso de armas	Robo y defraudación	Robo y violación de domicilio	Tentativa hurto	Tentativa robo	Tentativa estafa	Tentativa violación domicilio	Tentativa homicidio	Violación	Violación domicilio	Malversación caudales públicos	Extorsión	Insub. a un centinela mano armada	Asalto, robo y lesiones	TOTALES
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299
4	6	2	1	1	1	1	3	1	18	1	1	1	11	1	1	1	3	1	55	4	2	2	5	2	2	72	2	3	1	1	1	1	2	1	5	1	1	8	3	1	1	33	4	3	1	4	1	4	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	299

Distribucion del peculio de penados devengado durante el año

MESES	Número de penados que han devengado peculio	Importe puesto a disposición de los penados devengantes, que ha sido transferido—al efecto—a la cuenta «depósitos» de los mismos. Art. 16 del Decreto del P. E. de fecha 16-6 1923.	Importe depositado a premio en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Decreto 9 de Setiembre. de 1915) destinado a la formación del fondo a que se refiere el Art. 11, Inc. 4)de la Ley Número 11.221	Importe cancelado por la Tesorería de la Penitenciaria Nacional a los Penados libertados.	Fondos de familia por suministro de alimentos.	Importe correspondiente prorrateo general «reembolso» (25%) del importe liquidado.	Total liquidado
Enero	652	465.61	3.825.55	502.46	2.036.60	2.275.38	9.105.60
Febrero	577	447.90	3.837.35	293.49	1.954.60	2.176.51	8.709.85
Marzo.....	679	484.64	4.026.48	391.37	1.866 94	2.255.08	9.024.51
Abril.....	686	524.81	4.487.36	389.11	2.206.04	2.534.12	10.141.44
Mayo	713	549.06	4.635.57	571.60	2.354.91	2.702.01	10.813.15
Junio	638	551.92	4.806.41	234.39	2.272.11	2.620.09	10.484.92
Julio.....	656	497.76	4.182.74	347.37	1.877.41	2.300.15	9.205.43
Agosto	642	610.17	5.306.22	296.06	2.505.15	2.904.02	11.621.62
Setiembre ..	691	680.89	5.552.47	609.52	2.717.19	3.184.93	12.745.00
Octubre	671	666.15	5.673.54	410.10	2.577.91	3.107.21	12.434.91
Noviembre .	692	619.31	5.425.75	220.58	2.529.70	2 929.76	11.724.90
Diciembre ..	674	548.52	4.659.86	413.46	2.596.66	2.737.73	10.956.23
Totales	7.971	6.646.74	56.419.30	4.679.31	27.495.22	31.726.99	126.967.56

Peculio devengado por los penados durante el año

TALLERES	Importes Totales
Imprenta — Boletines	21.221.70
» Obras	9.363.62
Encuadernación	4.969.45
Fotograbado	709.00
Litografía	1.156.91
Herrería	3.973.39
Fundición	1.256.04
Carpintería	13.034.48
Hojolateria	1.400.39
Mecánica	3.804.00
Zapatería	26.019 76
Sastrería	3.559.39
Telares	882.23
Lavadero	2.986.40
Albañilería	4.651.26
Panadería	10.292 60
Fideeria	1.686 55
Escobería	407.15
Quintas	2.712.30
Jardines	3.164.40
Barbería	2.304 68
Escuela de Penados	1.129 60
Electrotécnica	2.035.80
Hospital	1.816.60
Cuadr. de Limpieza	2.337.40
Fabric. de Mosaico	92.46
TOTALES	126.967.56

Cuerpo Médico

Hospital

Enfermos hospitalizados por:

Parálisis general progresiva	1
Bala en tórax	1
Neuralgias craneanas	2
Eczema	6
Hallux varus, dedos del pie	2
Hemorragia dental	1
Hemótisis	4
Insuficiencia mitral	2
Laparatomía exploradora	2
Lumbago	3
Ostiomielitis	2
Orco-epididimitis	2
Quemaduras de pie	2
Quemaduras de mano	4
Pleuritis	1
Dolicogastria de tercer grado	1
Reumatismo crónico	6
Reumatismo agudo	5
Sarna	4
Sinusitis del maxilar superior	1
Síncope cardíaco	1
Simpaticotonía	2
Sífilis	14
Tuberculosis testicular	1
Tuberculosis pulmonar	1
Uña incarnada	5
Ulcera de córnea	1
Ulcera de córnea de ambos ojos	1
Uretrotomía interna	2
Varicoceles	2
Várices	3
Vermes intestinales	1
En observación	103
Paludismo	8
Extracción de bala codo izquierdo	1
Erpes	1
Eczema de los pies	2
Eczema del cuero cabelludo	1

Infección intestinal	5
Fístula de ano	16
Forúnculo de ano	10
Flemón amigdalino	10
Flemón dental	7
Fístula de pierna	9
" de maxilar inferior	1
" de maxilar superior	4
Gastritis	8
Colitis catarral	7
Gastritis catarral	6
Grippe	31
Herida desgarrada	18
Herida punzante	1
Hiperostosis de metatarsianos	9
Pénfigo benigno	2
Epilepsia	3
Balas para su extracción	4
Apendicitis crónica	59
Asma bronco-pulmonar	6
Amigdalitis aguda	6
Absceso de la pierna	1
Absceso de ano	5
Adenoma del cuerpo tirodes	1
Apendicitis aguda	8
Bronconeumonía	2
Cataratas	2
Conjuntivitis granulosa	3
Conjuntivitis folicular	1
Colitis crónica	11
Contusión de cadera	1
Contusión de pie	2
Neuralgias reumáticas	8
Cólico hepático	4
Estrechez uretral	4
Embarazo gástrico-intestinal	18
Endoarteritis pierna derecha	1
Escrófula cervical	2
Hernia umbilical	1
Hernia inguinal	6
Hernia epigástrica	1
Hidrosadenitis axilar	3
Tiflitis	13
Neurosis varias	4

Heridas varias	4
Hemorroides	15
Hidroceles	1
Total general	534

Intervenciones quirúrgicas realizadas:

Apendicitis crónica	23
Apendicitis aguda	8
Absceso recto-coxigeo-glúteo	1
Colecistitis calculosa	1
Callo talón	1
Catarata	1
Hallus valgus doble	3
Fractura miembro inferior	1
Tuberculosis testículo	1
Periduodenitis	1
Quiste sebáceo	1
Hematoma vaginal	1
Retracción tendinosa y atrofia del pie	1
Hemorroides	15
Uñas encarnadas	10
Hernia inguinal	9
Hernia epigástrica	1
Fístulas perianales	4
Uretrotomía interna	2
Ostiomielitis de tibia	1
Amputación dedo del pie	2
Várices	3
Ulcera de estómago	2
Ulcera de cornea	1
Sinusitis de maxilar superior	1
Escrófula de cuello	2
Extracción de bala	1
Extracción de bala codo izquierdo	1
Hallus valgus de pie	5
Hernia umbilical	1
Hidrocele	1
Varicoceles	2
Adenoma del cuerpo tiroides	1
Total general	107

Empleados atendidos por:

Herida de pie izquierdo	4
Herida de pie derecho	5
Pleurodisnea	2
Otitis	2
Cólico renal	1
Arterio esclerosis	2
Traumatismo del tórax	1
Traumatismo del pie	2
Embarazo gástrico	21
Erisipela	1
Laringitis	1
Catarro bronquial	2
Hipertrofia de piel	1
Forúnculo de cuello	1
Chancro sifilítico	2
Panadisos	6
Quemaduras del pie	5
Traumatismo del pie	3
Anemia	1
Angina distérica	1
Grippe	51
Colitis	22
Neuralgia	9
Reumatismo articular	18
Hiposistolia	2
Angina grippal	2
Ulcera de pierna	3
Ulcera de brazo	2
Ostiomielitis de tibia	1
Bronquitis	6
Bronconumonia	2
Eczema del cuero cabelludo	1
" de la nariz	1
" de la mano	3
" del cuello	2
Várice del pie izquierdo	1
Derrame cerebral	1
Derrame del ojo izquierdo	1
Flemón dental	2
Cólico hepático	2
Lumbago	3
Infección bucal	1
Miocarditis	1

Vermes intestinales	2
Hipercloridria	1
Amigdalitis	3
Corisa	1
Gastritis	3
Catarro intestinal	1
Quiste de párpado superior	2
Hernia inguinal doble	2
Laringitis aguda	3
Sífilis	5
Absceso de ano	1
Gastralgia	2
Parálisis facial	1
Diabetes	1
Dispepsia	1
Infección gastro-intestinal	4
Psicosis	1
En observación	9
Forúnculo de ojo	2
Laringitis crónica	2
Extracción molar	1
Impetigo	1
Flemón de laringe	2
Forúnculo axilar	2
Traumatismo de rodilla	1
Congestión pulmonar	3
Quiste sebáceo	1
Dispepsia gastro-intestinal	1
Ciática	1
Paludismo	2
Absceso de cuello	2
Neurosis	1
Hemicránea	1
Entorsisi del dedo pulgar	1
Callo pie derecho	1
Cólico intestinal	3
Total general	271

Inyecciones suministradas:

Yodo-bismutato de quinina	120
Cura-lúes	45
Glicerofosfato de calcio	210

Morfina	99
Biyoduro de mercurio	117
Bicianuro de mercurio	108
Sanocrisina	164
Scopolamina	75
Hipofisina	122
Aceite alconforado	144
Antipiógena polivalente	82
Vacuna antiestrectococcica	15
Vacuna antiestáfilococcica	22
Tuberculina "Denys Dessy"	50
Vacuna antigripal	248
Suero antitetánico	10
Suero antidiftérico	60
Cacodilato de sodio	110
Insulina	446
Salicilato de sodio	128
Cloruro de calcio	90
Suero gelatinoso	9
Mugolio	39
Musorol	10
Adrenosina	71
Lipiodol	45
Aceite hígado de bacalao	26
Neocolesterol	24
Cafeína	111
Enesol	10
Dienol	6
Autohemoterapia	60
Estricnina	40
Suero normal de caballo	21
Coaguleno	14
Digalene	15
Urotropina	13
Neosalvarsan	436
Total general	3.021

CONSULTORIO INTERNO

Curaciones:

Ojos	2.673
Oídos	462
Sondajes uretra	89

Lavajes uretra	822
Garganta	594
Nariz	601
Total	5.241
Curaciones varias	6.146
Vacuna antivariólica	394
Consultas	8.970
Inyecciones:	
Bicianuro de Hg.	2.311
Biyoduro de Hg.	410
Yodo bismutato	265
Lipiodol	470
Curalués	376
Cacodilato sodio	510
De las tres	620
Salicilato sodio	240
Antipiógena	52
Adrenalina	40
Antigenecóccica	18
Antitetánica	12
Emetina	20
Enesol	30
Antiestafilocóccica	18
Acido salicílico	20
Neocolesterol	30
Total	5.442

CONSULTORIO OFTALMOLÓGICO

Enfermos atendidos por distintas causas	860
Enfermos por primera vez	386
Enfermos de dos o más veces	472
Prescripción de anteojos	88
Operaciones efectuadas	25
Curaciones	450
Sondajes de las vías lagrimales	32
Se renovaron recetas anteriores de anteojos a	16

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Enfermos asistidos	1.328
Trabajos realizados	1.360

Los que comprenden:

Exámenes y curaciones	641
Compostura prótesis cauchu	3
Extracciones dentales	324
Limpiezas dentales	64
Dentaduras de cauchu	4
Obturaciones	324

SERVICIO DE RAYOS X

Observaciones realizadas durante el pasado año de 1928:

Total general 322

Según el siguiente detalle:

Empleados: Radioscopías:	6		
Empleados: Radioscopías: ...	3	Radiografías:	34
Empleados: Radioscopías:	136	''.....	143
Total Radioscopias	145	Radiografías:	177

ANÁLISIS PRACTICADOS EN EL LABORATORIO DURANTE EL AÑO 1928

Orinas:

Químicos y microscópicos	221	
Bacteriológicos	3	224

Esputos:

Exámenes directos	105	
Homogeneizaciones	34	
Gram	5	
Weigert	1	145

Jugo gástrico:

Químicos y microscópicos	31	
Residual	2	33

Líquido céfalo-raquídeo:

Químicos y citológicos	4	
Wassermann	5	
Urea	1	10

Materias fecales:

Químico	1	
Parasitológico	7	8

Pus uretral:		
Bacteriológico		6
Sangre:		
Wassermann	93	
Widal	1	
Schott-Müller	1	
Glucosa	3	
Urea	3	
Fórmula Leucocitaria	6	
Hemoglobina	4	
Numeración de elementos	4	116
Leche:		
Químicos		347
Anatomía patológica:		
Exámenes		3
Total		892

Farmacia

Recetas despachadas para el servicio de:	
Hospital	7.960
Consultorio interno	20.115
Odontología	414
Oftalmología	170
Instituto de Psiquiatría	96
Empleados	272
Preparaciones para el:	
Laboratorio	12
Esterilizaciones	4.012
Preparaciones oficinales	9.174
Preparaciones para talleres y dependencias	210
Análisis de drogas	28
Curaciones varias realizadas	4.320
Baños:	
Agua caliente	754
Agua tibia	471
Sulforosos	162
Agua fría	125
Total general	1.512

Masajes eléctricos:

Corriente galvánica	538
Vibratorios	309
Total general	847

Penados fallecidos por:

Síncope cardíaco	1
Ulcera gástrica	1
Ahorcado	1
Total	3

Escuela de Penados

Inscriptos al iniciar el curso	564
Ingresados durante el curso	465
Egresados durante el curso	340
Quedan a fin de curso	539

ALUMNOS ELIMINADOS

Por edad	13
Músicos	47
Por resolución de la Dirección y orden del Cuerpo Médico	33
Total	93

BIBLIOTECA

Volúmenes existentes al iniciar el curso	3.371
" adquiridos durante el año	90
" deteriorados y dados de baja	111
" que quedan a fin de curso	3.350
Libros leídos durante el año	14.232

CLASE ESPECIAL DE DIBUJO

Trabajos efectuados:

Dibujos de muebles a la acuarela	15
" " " pluma	10
" mecánicos	26
" arquitectónicos	18

Figuras al lápiz	90
" a la acuarela	24
" a la pluma	45
" al óleo	7
Paisajes al lápiz	37
" al óleo	8
" a la acuarela	12
" a pluma	4
Ornatos a lápiz	10
Decoraciones	25
Marinas a lápiz	4
" a la acuarela	5
" al óleo	4
Animales al lápiz	10
" a la acuarela	6
" al óleo	2
Dibujo tomado del natural	6
Esculturas en yeso	39
Papel maché	27
Cartón piedra	10
Papel maché pintado	27
Animales a pluma	2
Cartón piedra pintado	10
Yesos pintados	9
Total	492

Escuela.— Movimiento de alumnos por grados

GRADO	Sección	Inscriptos primer día	Entrados	Salidos	Quedan último día
Analfabetos	A	24	28	11	41
»	B	31	22	22	31
»	C	46	47	30	63
Primero	A	38	55	41	52
»	B	44	33	25	52
»	C	57	26	32	51
»	D	47	47	46	48
»	E	52	32	39	45
»	F	25	23	22	26
»	G	45	35	39	41
Segundo	A	47	30	36	41
»	B	43	37	42	38
Tercero	--	28	42	28	42
Cuarto	—	37	8	22	23
TOTALES		564	465	435	594

Cuadro en el que se resume el movimiento de alumnos habido en la clase de escritura a máquina

GRADOS	Inscriptos al iniciar el curso	Ingresados durante el curso	Egresados				Quedan a fin de curso
			Por liberación	Por enfermedad o defecto físico	Por paso a la clase de música o dibujo	Por eliminación para seleccionar	
Primero G	—	2	—	—	—	—	2
Segundo A	11	5	1	1	3	3	8
Segundo B	6	12	6	1	1	1	9
Tercero	9	4	2	2	1	—	8
Cuarto	6	2	3	—	—	—	5
TOTALES	32	25	12	4	5	4	32

CARCEL DE ENCAUSADOS

Alcaidía.—Movimiento de presos en el año

MESES	Existencia a principio de mes	Ingresaron durante el mes	Egresaron durante el mes	Exitencia al fin del mes
Enero	558	65	41	582
Febrero	582	137	69	650
Marzo	650	86	98	638
Abril	638	80	97	621
Mayo	621	79	78	622
Junio	622	92	81	633
Julio	633	99	91	641
Agosto	641	86	133	594
Septiembre	594	83	69	608
Octubre	608	94	101	601
Noviembre	601	90	93	598
Diciembre	598	91	169	520
TOTALES	7.346	1.082	1.120	7.308

Presos egresados y motivos correspondientes

MOTIVO DEL EGRESO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Condena condicional	4	21	9	20	19	24	25	24	24	20	22	40	252
Libertad condicional	—	1	3	6	—	2	5	8	8	1	1	4	39
Sobreseimiento provisorio	—	2	2	10	3	2	7	5	2	2	5	6	46
Sobreseimiento definitivo	—	1	—	1	1	—	3	2	1	—	1	—	10
Excar. bajo caución juratoria	7	4	9	10	4	9	8	8	9	11	16	29	124
Excar. bajo fianza	1	1	1	—	—	1	4	5	1	3	1	4	22
Compurgada la pena	1	2	6	11	6	6	7	5	3	6	3	4	60
Absolución de culpa y cargo	—	3	1	2	1	2	1	2	1	1	3	3	20
Traslado a la Penit. Nacional	5	11	57	24	27	16	9	60	—	30	25	50	314
Traslado al Hosp. Mercedes	1	—	1	4	5	—	—	—	—	1	1	1	14
Traslado al Dep. de Policía	1	—	1	—	5	1	1	—	1	1	2	4	17
Traslado a sus domicilios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	1	4
Cumplida la pena	21	22	8	8	6	11	16	8	15	16	11	20	162
Indultados	—	—	—	—	1	—	1	—	—	3	—	—	5
Traslado a Hospitales	—	1	—	—	—	7	3	6	2	4	1	3	27
Fallecidos	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2
TOTALES	41	69	98	97	78	81	91	133	67	101	93	169	1118

Delitos según nacionalidad

NACIONALIDAD	Contra las personas	Contra la propiedad	Contra la moral	Contra el orden	TOTALES
Argentinos	131	385	30	23	569
Españoles	27	123	11	2	163
Italianos	56	93	6	4	159
Rusos	1	19	4	1	25
Uruguayos	6	15	1	—	22
Chilenos	8	13	—	—	21
Turcos	4	10	3	1	18
Franceses	1	9	—	—	10
Ingleses	1	2	—	—	3
Alemanes	2	17	—	—	19
Paraguayos	5	2	—	—	7
Arabes	—	1	—	1	2
Portugueses	—	2	—	—	2
Brasileños	6	7	—	—	13
Norte-americanos	2	1	—	—	3
Griegos	—	1	—	—	1
Polacos	—	2	—	—	2
Austriacos	—	5	—	—	5
Suecos	1	1	—	—	2
Checo-eslovacos	—	1	—	—	2
Peruanos	—	1	—	—	1
Sirios	—	—	—	—	—
Libaneses	—	—	—	—	—
Ecuatorianos	—	—	—	—	—
TOTALES	251	710	56	32	1.049

Delitos según edad

EDAD	Contra las personas	Contra la propiedad	Contra la moral	Contra el orden	TOTALES
De 18 a 20 años	32	102	5	1	140
» 21 » 25 »	56	230	6	4	296
» 26 » 30 »	72	125	8	7	212
» 31 » 35 »	36	97	4	3	140
» 36 » 40 »	30	42	8	4	84
» 41 » 45 »	14	45	9	3	71
» 46 » 50 »	3	33	5	2	43
» 51 » 55 »	1	18	4	4	27
» 56 » 60 »	4	12	5	2	23
» 61 » 65 »	2	2	1	2	7
» 66 » 70 »	1	4	1	—	6
TOTALES	251	710	56	32	1.049

Delitos según instrucción

INSTRUCCIÓN	Contra las personas	Contra la propiedad	Contra la moral	Contra el orden	TOTALES
Saben leer y escribir.....	229	659.	46	28	962
No saben leer ni escribir.....	22	51	10	4	87
TOTALES.....	251	710	56	32	1.049

Delitos según ocupación

OCUPACIONES	Contra las personas	Contra la propiedad	Contra la moral	Contra el orden	TOTALES
Empleados en general...	29	183	16	13	241
Comerciantes, Industriales, Empresarios, etc.....	12	50	4	2	68
Profesionales	3	4	—	—	7
Operarios.....	109	155	10	4	278
Jornaleros.....	49	111	5	1	166
Vendedores ambulantes.....	13	78	2	1	94
Conductores de vehículos.....	17	52	5	3	77
Mozos y agentes de Policía.....	5	13	2	1	21
Varios.....	6	25	3	1	35
Sin ocupación.....	8	39	9	6	62
TOTALES.....	251	710	56	32	1.049

Estado civil según nacionalidad

NACIONALIDAD	Solteros	Casados	Viudos	Totales
Argentinos	408	152	9	569
Españoles	108	52	3	163
Italianos	86	66	7	159
Rusos	11	12	2	25
Uruguayos	17	4	1	22
Chilenos	18	3	—	21
Turcos	14	3	1	18
Franceses	2	8	—	10
Ingleses	2	—	1	3
Alemanes	10	8	1	19
Paraguayos	5	2	—	7
Arabes	1	1	—	2
Portugueses	2	—	—	2
Brasileños	6	6	1	13
Norte-americanos	2	1	—	3
Griegos	1	—	—	1
Polacos	2	—	—	2
Austriacos	4	1	—	5
Suecos	1	1	—	2
Checo-eslovacos	1	1	—	2
Peruanos	—	1	—	1
Sirios	—	—	—	—
Libaneses	—	—	—	—
Ecuatorianos	—	—	—	—
TOTALES	701	322	26	1.049

Estado civil según edad

EDAD	Solteros	Casados	Viudos	Totales
De 18 a 20 años	134	6	—	140
» 21 a 25 »	241	53	2	296
» 26 a 30 »	150	62	—	212
» 31 a 35 »	77	59	4	140
» 36 a 40 »	41	39	4	84
» 41 a 45 »	34	34	3	71
» 46 a 50 »	17	24	2	43
» 51 a 55 »	5	19	3	27
» 56 a 60 »	2	17	4	23
» 61 a 65 »	—	5	2	7
» 66 a 70 »	—	4	2	6
TOTALES	701	322	26	1.049

Instrucción según nacionalidad

NACIONALIDAD	Leen y Escriben	No leen ni escriben	TOTALES
Argentinos	548	21	569
Españoles	146	17	163
Italianos	140	19	159
Rusos	23	2	25
Uruguayos	17	5	22
Chilenos	14	7	21
Turcos	13	5	18
Franceses	9	1	10
Ingleses	3	—	3
Alemanes	19	—	19
Paraguayos	4	3	7
Árabes	1	1	2
Portugueses	2	—	2
Brasileños	10	3	13
Norte americanos	2	1	3
Griegos	1	—	1
Polacos	2	—	2
Austriacos	4	1	5
Suecos	2	—	2
Checo-eslovacos	1	1	2
Peruanos	1	—	1
Sirios	—	—	—
Libaneses	—	—	—
Ecuatorianos	—	—	—
TOTALES	962	87	1.049

Instrucción según edad

EDAD	Leen y escriben	No leen ni escriben	TOTALES
De 18 a 20 años	122	18	140
» 21 » 25 »	269	27	296
» 26 » 30 »	192	20	212
» 31 » 35 »	133	7	140
» 36 » 40 »	80	4	84
» 41 » 45 »	67	4	71
» 46 » 50 »	40	3	43
» 51 » 55 »	25	2	27
» 56 » 60 »	22	1	23
» 61 » 65 »	7	—	7
» 66 « 70 »	5	1	6
TOTALES	962	87	1.049

Ocupación según nacionalidad

NACIONALIDAD	Empleados en general	Comerciantes e industriales	Profesionales	Operarios	Jornaleros	Vendedores ambulantes	Conductores de vehículos	Mozos y agentes de policía	Varios	Sin ocupación	TOTALES
Argentinos	96	33	5	188	80	56	47	18	23	23	569
Españoles	80	13	1	24	20	5	12	2	3	3	163
Italianos	32	10	—	38	55	6	4	1	4	9	159
Rusos	2	5	—	8	2	2	—	—	—	6	25
Uruguayos	5	1	—	3	1	4	2	—	1	5	22
Chilenos	4	—	—	5	3	1	2	—	1	5	21
Turcos	1	2	—	2	1	7	1	—	—	4	10
Franceses	7	—	—	—	—	—	—	—	1	2	18
Ingleses	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Alemanes	4	2	1	3	1	2	2	—	1	3	19
Paraguayos	1	—	—	—	1	1	1	—	1	2	7
Arabes	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2
Portugueses	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	2
Brasileños	3	1	—	4	1	2	2	—	—	—	13
Norte americanos	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3
Griegos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Polacos	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Austriacos	1	—	—	1	—	2	1	—	—	—	5
Suecos	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2
Checo eslovacos	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2
Peruanos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sirios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libaneses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuatorianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	241	68	7	278	166	94	77	21	35	62	1.049

Ocupación según edad

EDAD	Empleados en general	Comerciantes e industriales	Profesionales	Operarios	Vendedores Ambulantes	Conductores de vehículos	Mozos y agentes de Policía	Varios	Sin ocupación	Jornaleros	TOTALES
De 18 a 20 años	34	2	—	50	11	15	—	5	13	10	140
» 21 a 25 »	63	10	1	80	22	27	4	6	15	68	296
» 26 a 30 »	60	12	1	60	12	15	3	4	10	35	212
» 31 a 35 »	28	14	1	7	43	20	7	4	5	11	140
» 36 a 40 »	20	7	2	28	3	—	1	2	8	13	84
» 41 a 45 »	16	8	—	27	2	—	1	1	4	12	71
» 46 a 50 »	9	2	1	12	—	—	2	6	1	10	43
» 51 a 55 »	3	4	—	8	1	—	2	4	2	3	27
» 56 a 60 »	5	6	1	6	—	—	1	1	—	3	23
» 61 a 65 »	3	2	—	—	—	—	—	1	1	—	7
» 66 a 70 »	—	1	—	—	—	—	—	1	3	1	6
TOTALES...	241	98	7	278	94	77	21	35	62	166	1.049

Edad según nacionalidad

NACIONALIDAD	De 18 a 20 años	De 21 a 25	De 26 a 30	De 31 a 35	De 36 a 40	De 41 a 45	De 46 a 50	De 51 a 55	De 56 a 60	De 61 a 65	De 66 a 70	TOTALES
Argentinos	62	148	128	81	41	39	31	15	15	5	4	569
Españoles	23	38	35	22	21	12	4	4	3	1	—	163
Italianos	15	39	33	27	14	16	5	6	5	—	1	159
Rusos	10	12	—	—	—	—	—	1	—	1	1	25
Uruguayos	6	5	3	2	1	1	3	1	—	—	—	22
Chilenos	7	8	3	2	1	—	—	—	—	—	—	21
Turcos	8	10	1	1	—	—	—	—	—	—	—	18
Franceses	—	—	3	2	5	—	—	—	—	—	—	10
Ingleses	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Alemanes	8	6	—	3	1	1	—	—	—	—	—	19
Paraguayos	1	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Arabes	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Portugueses	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Brasileños	3	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Norte-americanos	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Griegos	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Polacos	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Austriacos	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Suecos	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Checo eslovacos	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Peruanos	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sirios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libaneses	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuatorianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	140	296	212	140	84	71	43	27	23	7	6	1.049

Escuela.—Resumen General del Curso Escolar

	Inscriptos						Ingresos						Egresos						Inscrip. media mensual.					
Turnos:	Diurno			Noct.		TOTAL	Diurno			Noct.		TOTAL	Diurno			Noct.		TOTAL	Diurno			Noct.		TOTAL
Grados;	A	B	C	A	B		A	B	C	A	B		A	B	C	A	B		A	B	C	A	B	
Febrero	48	35	33	21	37	172	12	8	3	—	—	23	13	7	4	—	4	28	47	34	32	21	33	167
Marzo	47	34	31	21	35	167	6	10	2	4	—	22	9	8	5	9	6	32	49	36	29	16	27	157
Abril	49	36	29	16	—	130	6	10	1	3	—	20	5	12	10	—	—	31	46	34	20	19	—	119
Mayo	46	34	20	19	—	119	2	14	16	8	—	40	8	14	4	8	—	34	40	34	32	19	—	125
Junio	40	34	32	19	—	125	7	13	8	12	—	40	8	3	8	—	—	19	39	44	32	31	—	146
Julio	39	44	32	31	—	146	6	8	9	5	—	28	11	9	13	5	—	38	34	43	28	31	—	136
Agosto	34	43	28	31	—	136	20	11	12	—	—	43	12	14	8	6	—	40	42	40	32	25	—	139
Septiembre	42	40	32	25	—	139	10	8	6	4	—	28	12	7	11	1	—	31	40	41	27	28	—	136
Octubre	40	41	27	28	—	136	10	11	6	7	—	34	6	13	13	5	—	37	44	39	20	30	—	133
Noviembre	44	39	20	—	—	133	9	10	8	4	—	31	15	16	6	3	—	40	38	33	22	31	—	124
Diciembre	38	33	22	—	—	93	4	2	2	—	—	8	9	4	4	—	—	17	33	31	20	—	—	84
Totales	467	411	307	241	70	1.496	92	105	73	47	—	317	107	107	86	37	10	347	452	409	294	251	60	1.466

Clasificaciones obtenidas por los detenidos que asistieron al curso

ESCUELA	Grados	Calificación						Totales
		Aplicación			Conducta			
		Buena	Regul.	Mala	Buena	Regul.	Mala	
Diurna	A	114	23	3	121	19	—	140
	B	127	9	2	129	9	—	138
	C	82	24	—	106	—	—	106
Nocturna	A	49	15	4	53	12	3	68
	B	32	4	1	28	5	4	37
Totales		404	75	10	437	45	7	489

Clase de Mecanografía.—Movimiento de alumnos

MES	Inscrip.	Ingresos	Egresos	Asistencia mensual
Febrero	23	—	4	19
Marzo	19	4	—	23
Abril	23	—	—	23
Mayo	23	2	3	22
Junio	22	6	12	16
Julio	16	8	2	22
Agosto	22	2	6	18
Septiembre	18	5	1	22
Octubre	22	3	—	25
Noviembre	25	7	2	30
Diciembre	30	1	2	29
Totales	243	38	32	249

Biblioteca.—Libros entregados para la lectura durante el año

CLASIFICACIONES	CANTIDAD DE LIBROS
Apologías	653
Ciencias Exactas	433
Ciencias Naturales	427
Criminología	84
Diccionarios	75
Documentos Oficiales	41
Estadísticas	52
Fisolofía	662
Geografía	531
Historia	483
Jurisprudencia	93
Idiomas	411
Literatura	685
Magazines	1.312
Misceláneas	1.436
Novelas	16.731
Oficios	431
Poesías	1.371
Religión	83
Sociología	187
Teatro	319
TOTAL	26.786

NOTA: El porcentaje medio, anual, de lectores es de 82.09 %.

Oficina Técnica — Promedio mensual de presos que han concurrido a los talleres

TALLERES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Norbre.	Diebre
Alpargatería	4	4	4	—	2	9	8	5	7	3	4	3
Albañiles	4	5	4	5	6	7	5	4	4	5	3	3
Biblioteca y Vida Nueva	11	11	9	9	9	3	5	5	5	5	4	4
Carpintería	19	17	21	23	25	29	32	31	33	21	22	20
Cloaqueros	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Colchonería	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2
Escobería y Cepillería	9	7	9	4	4	4	4	4	4	9	17	15
Imprenta	27	29	31	28	32	30	30	27	28	20	18	23
Limpieza	106	106	106	106	106	106	106	110	110	106	105	106
Lavadero	26	29	27	28	27	24	26	27	25	28	32	35
Manual	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Mecánica	7	7	8	10	12	9	11	9	12	9	8	9
Peluquería	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Pintores	26	27	27	25	25	26	33	35	50	28	12	27
Sastrería	27	26	24	18	21	28	27	26	26	27	25	24
Zapatería	15	22	17	27	34	34	35	25	24	27	22	20
TOTALES	332	341	338	336	354	362	373	359	379	339	323	340

Cuerpo Médico

Enfermos internados en el Hospital:

Absceso	4
Adenitis	1
Amigdalitis	28
Angina	5
Antrax	1
Apendicitis	7
Arterio-esclerosis	4
Artritis	4
Asma	7
Bacilosis	3
Bala incrustada pierna	1
Blenorragia	4
Bursitis	1
Bronquitis	22
Cardíaco	1
Ciática	1
Conjuntivitis	15
Congestión pulmonar	3
" hepática	3
" renal	3
Constipación	6
Cólico nefrítico	5
" intestinal	1
" hepático	1
" apendicular	1
Cuerpo extraño ojo	1
Demencia	5
Dispepsia	5
Desviación tabique nariz	1
Deshidrosis	1
Desinteria	1
Difteria	1
Eczema	3
Embarazo gástrico	17
Enteritis	2
Entorsis	3
Euterocolitis	1
Epilepsia	2

Estrechez uretral	1
Eritema	1
Eretismo cardíaco	1
Eventración post-operatorio	1
Exaltación mental	1
Fístulas	5
Fibroma piel	1
Flemón	5
Forunculosis	7
Grippe	95
Gastro-enteritis	3
Gastritis	12
Hallus valgus	1
Hemoptisis	8
Hemorroides	7
Hematuria	1
Hematoma	1
Herida	13
Hernia	10
Histerismo	1
Hidrartorsis	1
Infección intestinal	7
Infección de mano	1
Impértigo	2
Incontinencia de orina	1
Ictericia	1
Laringitis	1
Lipoma	1
Linfangintis	1
Lumbago	3
Mialgias	3
Miocarditis	3
Nefritis	6
Neurosis	4
Neuralgia	1
Orquitis	6
Osteomielitis	2
Otitis	2
Parálisis miembros inferiores	1
Papilomas	4
Parotiditis	6
Peritonitis aguda	2
Pénfigo	1
Piodermitis	3

Pleurodinia	1
Post-operatio	1
Pólipos	1
Pre-bacilosis	1
Retracción viciosa	2
Reuma	2
Roseola	4
Quiste	1
Sarna	34
Sífilis	6
Sinusitis	1
Tenia	5
Tortículis	2
Traumatismo	3
Tumor	2
Tuberculosis	1
Ulceras	6
Urticaria	2
Varicocelle	1
Várices	3
Varicela	5
Tracoma	2
Total	499

OPERACIONES QUIRÚRGICAS PRACTICADAS

Absceso	4
Amigdalitis	6
Adherencias pos-operatorio	1
Apendicitis	5
Bala incrustada pierna	1
Bursitis supurada codo	1
Gangrena apend. con peritonitis	1
Fibroma piel	1
Fístulas	3
Hallus valgus	1
Hernias	6
Heridas	2
Hemorroides	2
Osteomielitis dedo	1
Papilomas	—
Pólipos mucosa nariz	1

Quiste	2
Retracción viciosa	2
Tumor lipomatoso	1
Tumor	1
Traumatismo	1
Varicocelle	1
Várices	1
Total	49

CONSULTORIO EXTERNO

Absceso	15
Acné	54
Adenitis	29
Adherencias peritonial	7
Adenoma prostático	1
Afta	14
Afonía	3
Alopecia	3
Amigdalitis	186
Anemia	10
Angina	30
Antrax	4
Aortitis	2
Apendicitis	52
Arterio-esclerosis	25
Artritis	70
Artralgia	13
Aritmia	2
Artroplastía muñeca	1
Asma	36
Astenia	8
Astragalectomia	1
Atonía intestinal	1
Atrofia testicular	1
Bacilosis	35
Bala incrustada pierna	3
Blenorragia	100
Blefaritis	21
Boquera	5
Bronconeumonía	1
Bronquitis	489

Bulimia	122
Calvicie congénita	1
Callos	9
Cardalgia	13
Carie dentaria	18
Catarro bronquial	40
Chancro	20
Chalaceo	3
Ciática	5
Cicatriz viciosa	17
Cistitis	21
Colitis	94
Cólico apendicular	1
" intestinal	9
" nefrítico	2
" renal	3
Colesistitis	4
Congestión hepática	93
" cerebral	1
" pulmonar	1
" renal	3
Constipación	305
Conjuntivitis	38
Contusión	12
Coriza nasal	12
Cuerpo extraño en ojo	1
Debilidad	558
Demencia	1
Desviación tabique	5
Desdentado	66
Desistolia	4
Desgarro muscular	1
Denutrición	30
Diatesis	3
Diabetis	4
Dispepsia	195
Diplopia	3
Dilatación estómago	5
Dolores abdominales	5
Eczema	111
Edema	5
Embarazo gástrico	47
Enteritis	136
Entorsis	24

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Entero-colitis	72
Epilepsia	23
Epístaxis	10
Equimosis	14
Eritrasma	30
Esclerosis tímpano	2
Escabiosis	1
Escrófula	1
Espermatorrea	18
Espasmo	3
Estrechez uretral	39
Estomatitis	24
Estigma	6
Exitación cerebral	1
Faringitis	24
Fimosis	9
Fístulas	34
Flemón dentario	12
Foliculitis	24
Foronculosis	114
Fotofobia	1
Fractura clavícula	7
Fractura rótula	1
Ulcera córnea	3
" gástrica	22
" pierna	4
" labio	3
" pene	2
Uretritis	5
Urticaria	18
Uña encarnada	8
Ganglio inguinal	5
Gastralgia	70
Gastro-enteritis	2
Gingivitis	11
Gota	1
Grietas	2
Hallus valgu	6
Hematoma	2
Hemoptisis	6
Hemorroides	80
Hemorragia	7
Hematuria	3
Heridas	36

Hernias	56
Herpes	16
Hidrartrosis	7
Hidro-adenitis	7
Hipercloridria	74
Hipertrofia cornete	7
Hiposistolea	2
Ictericia	2
Inapetencia	22
Incontinencia de materia fecal	5
Incontinencia de orina	1
Infección intestinal	62
Influencia	263
Infección cara	2
Infección cutánea	15
Infiltración pulmonar	1
Insomnio	13
Insuficiencia cardíaca	1
Insuficiencia hepática	1
Iodismo	1
Impertigo	13
Laringitis	48
Lipoma	2
Linfangitis	2
Litiasis	17
Lumbago	210
Luxación	16
Mala dentadura	116
Mala nutrición	47
Mano en garra	1
Mastoiditis	1
Mareo	5
Mialgias	199
Micosis	5
Miositis	2
Miopía	1
Miocarditis	6
Nefritis	12
Neumonía	1
Neuralgia	69
Neurosis	54
Ocena	4
Obstrucción nasal	2
Ojo de gallo	1

Oftalmia	108
Orquitis	15
Orzuelo	22
Osteomielitis	12
Otitis	63
Ottorrea	2
Paludismo	6
Papilomas	26
Panadizo	5
Pannus cornea	1
Paspadura	2
Parasitosis	3
Parálisis facial	26
Parotiditis	4
Pediculitis pubis	19
Pederastía	2
Pelagra	6
Pénfigo	1
Peritonitis	1
Periostitis	4
Pies escabados	1
Pies planos	4
Pielitis	2
Piorrea	29
Piodermitis	20
Pielonefritis	6
Pitiriasis	25
Plurito	13
Placa labial	4
Pólipos nasales	8
Pólipos oído	6
Post-operatorio	22
Prostatitis	6
Proyectil en cara	1
Proyectil en espalda	1
Pterigión	7
Ptoxis estómago	1
Ptoxis renal	5
Quemaduras	3
Quiste	36
Rata articular rodilla	1
Reuma	80
Retracción viciosa	2
Rectitis	2

Rinitis	10
Roseola	4
Sabañones	3
Sarna	45
Seborrea	4
Sífilis	457
Sincopal	1
Sinusitis	5
Sinovitis traumática	1
Sordera	1
Soriasis	6
Sumernage	4
Tapón cera	22
Taquicardia	1
Tenia	18
Tiflitis	2
Tortícolis	33
Traumatismo	64
Traqueites	3
Tracoma	1
Tumores	11
Tuberculosis pulmonar	1
Vacuna infectada	1
Vagotonía	19
Várices	10
Varicocelle	11
Varicela	3
Vegetariano	1
Vértigo	2
Verruga	4
Vermiasis	2
Vómitos rebeldes	3
Total	6.787

Defunciones habidas durante el año

FECHA	ENFERMEDAD	NACIONALID.	TOTAL
Abril 8	Peritonitis aguda	Argentino ..	1
Julio 10	Síncope Cardíaco	»	1

Movimiento del Consultorio Externo, Farmacia y Odontologia,

MESES	Enfermos reconocid.	Recetas despachad.	SERVICIO ODONTOLÓGICO			
			Extracc.	Consultas	Curaciones	TOTAL
Enero.....	616	655	33	22	31	86
Febrero....	411	615	24	35	28	87
Marzo.....	563	512	20	36	14	70
Abril.....	552	556	30	15	25	70
Mayo.....	644	682	20	35	18	73
Junio.....	620	657	16	49	13	78
Julio.....	569	780	20	38	49	107
Agosto.....	545	730	27	58	16	101
Septiembre..	530	861	53	80	28	161
Octubre.....	637	717	31	74	14	119
Noviembre..	570	614	34	69	16	119
Diciembre...	530	553	31	46	19	96
TOTALES..	6.787	7.932	339	557	271	1.167

Costo del racionamiento diario por cápite, de empleados y presos

MESES	Por cada empleado de		Por cada preso	
	Administ.	Maestros y servicio	Que trabaja	Que no trab.
Enero.....	0.89892	0.8172	0.4851	0.3881
Febrero	0.93720	0.8520	0.4850	0 3880
Marzo.....	0.92840	0.8440	0.4851	0.3881
Abril.....	0.92477	0.8407	0.4646	0.3717
Mayo.....	0.88561	0.8051	0.4847	0.3878
Junio.....	0.94477	0.8407	0.4847	0·3878
Julio.....	0.83479	0.7589	0.4802	0.3841
Agosto...	0.83479	0.7589	0.4803	0.3843
Septiembre.....	0.87648	0.7968	0 4803	0.3843
Octubre.... ...	0.86867	0.7897	0.4703	0 3763
Noviembre....	0.84502	0.7682	0.4817	0.3854
Diciembre.....	0.87560	0.7960	0.4705	0.3764
Promedio diario del costo de cada ración durante el año....	0.88625	0.8056	0.4793	0.3835

Cuadro Demostrativo de los Gastos Generales realizados durante el año. — Inciso 6.°, Item 24, Partida 1.ª

RUBROS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.	Totales
Racionamiento.....	14.227.26	14.672.08	15.690.60	15.285.24	15.854.38	15.622.17	15 846.67	15.378.61	14.523.20	15.536.99	14.677.07	15.475.48	182.779.75
Combustibles.....	886.29	752.02	797.04	752.27	899.11	859.91	740.89	788.50	717.46	783.73	678.50	544.65	9.100.28
Materiales.....	936.45	2.940.13	1.406.30	5.083.17	774.75	4.201 03	969.03	604.68	723.56	963.43	888.12	1.112.—	20.512.76
Reparaciones e instalaciones....	296.19	713.60	1.066.59	473.25	317.20	1.402.03	858.25	425.80	671.98	752.35	164.68	498.11	7.640.03
Higiene y servicios sanitarios....	835.50	943.33	991.75	754.31	756.01	852.71	765.30	593.50	691.25	817.23	531.40	483.60	9.015.89
Farmacia, enferm. y sala de cir..	723.18	1.033.75	1.227.52	902.08	774.55	960.02	761.08	694.18	829.43	694.33	499.16	2.583.41	11.59 .69
Utensilios, herram. y art. de br..	494.20	340.38	606.15	241.81	1.966.36	275.50	324.68	113.10	71.82	163.53	316.83	994.64	5 848.03
Oficina, esc. y biblioteca.....	962.62	1.118.43	607.23	472.82	274.76	251.02	202.20	343.02	301.28	143.56	215.81	517.49	5.383.31
Traslaciones y extraord.....	558.90	738.50	611.97	744.88	1.977.76	1.480 70	1.002.47	946.80	1.181.25	1.270.03	1.448.80	1.476.90	13.446.97
Energía eléctrica.....	564.54	585.88	638.06	788.52	1.038.12	1.446.88	1.391.88	1.664.35	1.253.65	837.19	898.25	725.83	11.773.12
Dotación general.....	11.20	128.65	102.80	7.794.50	105.75	126.12	1.024.16	48.92	142.59	16.88	8.284.58	5.578.09	23.364.07
Teléfonos.....	—	429.18	—	—	429.15	—	—	415.65	—	—	406.65	—	1.680.60
Totales.....	20.299.33	24.395.93	23.836.09	33.292.85	25.140.93	27.478.09	23.825.57	22.017.11	21.115.27	21.859.28	28.949.85	29.930.20	302.140.50

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Resumen General

Sección de Presas

Existencia al 31 de diciembre de 1927:

Penadas	37
Encausadas	23
Total	60
Recibidas en el año 1928	315
Suman	375
Salieron	314
Existencia que pasa al 1.º de enero de 1929	61

Sección de Menores

Existencia en 31 de diciembre de 1927	163
Entradas en el año 1928	1.543
Suman	1.706
Salieron	1.530
Existencia que pasa al 1.º de enero de 1929	176

A.—Movimiento de presas

ENTRADAS	Encausadas	Penadas	Sumas Parciales
Existencia al 31 de Diciembre de 1927	23	37	60
Entradas en Enero de 1928 ...	22	1	23
» » Febrero » ..	22	1	23
» » Marzo » ...	28	4	32
» » Abril » ...	21	—	21
» » Mayo » ...	21	—	21
» » Junio » ...	10	3	13
» » Julio » ..	31	4	35
» » Agosto » ...	20	7	27
» » Septiembre » ...	26	1	27
» » Octubre » ...	26	2	28
» » Noviembre » ...	37	2	39
» » Diciembre » ...	26	—	26
TOTALES.....	313	62	375

SALIDAS	Encausadas	Penadas	Sumas Parciales
Salidas en Enero de 1928	15	3	18
» » Febrero »	20	—	20
» » Marzo »	27	3	30
» » Abril »	20	2	22
» » Mayo »	24	—	24
» » Junio »	12	4	16
» » Julio »	22	5	27
» » Agosto »	29	2	31
» » Septiembre »	21	2	23
» » Octubre »	29	3	32
» » Noviembre »	32	1	33
» » Diciembre »	38	—	38
TOTALES.....	289	25	314

Existencia al 31 de Diciembre del corriente año 61 presas.

B.— Nacionalidad de las presas entradas y salidas durante el año

	ENTRADAS													SALIDAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Argentinas	15	12	19	12	9	8	17	17	15	12	20	15	171	14	12	18	12	13	6	16	16	17	20	13	15	172
Orientales	1	—	1	—	1	—	1	—	2	1	1	—	8	1	—	2	—	—	1	—	—	1	1	1	—	7
Chilenas	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3
Peruanas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brasileñas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Españolas	6	6	5	6	—	3	11	5	4	3	12	6	67	2	5	6	4	4	—	7	4	4	6	9	11	65
Italianas	1	3	4	2	4	2	3	—	4	5	—	2	30	1	1	2	5	5	3	3	2	—	2	3	6	31
Arabes	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	1	4	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	1	4
Francesas	—	1	1	—	—	—	—	1	1	3	4	2	13	—	1	—	1	—	—	—	1	1	1	3	3	11
Rusas	—	—	—	—	4	—	1	—	1	1	—	—	7	—	—	—	—	3	2	1	—	—	1	—	1	8
Polacas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alemanas	—	1	—	—	2	—	1	1	—	1	2	—	8	—	1	1	—	—	—	—	4	—	—	3	—	9
Judías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Holandesas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Húngaras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portuguesas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Austriacas	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Paraguayas	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	3
Totales	23	23	32	21	21	13	35	27	27	28	39	26	315	18	20	30	22	24	13	27	31	23	32	33	38	314

C.— Delitos de que son acusadas las presas

	ENTRADAS													SALIDAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie bre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Atentado a la autoridad...	1	2	2	1	—	2	—	1	—	—	1	2	12	—	1	—	1	1	1	1	2	1	—	1	1	10
Homicidio.....	1	—	2	—	—	1	4	1	3	1	1	1	15	—	—	2	3	—	1	4	1	1	1	—	3	16
Estafa.	1	1	—	3	1	2	3	2	—	2	3	—	18	3	1	—	4	1	—	2	3	2	1	2	2	21
Sospecha de defraudación...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracción a la ley N.º	3	5	4	—	3	3	4	4	8	2	2	1	39	4	3	7	1	3	5	3	2	8	4	1	5	46
Lesiones	7	2	4	3	3	—	5	3	6	5	6	6	50	1	5	5	3	1	1	3	6	3	6	4	10	48
Infanticidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	2
Desacato a la autoridad ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Abuso de armas	—	—	—	1	—	—	2	1	1	1	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	1	—	5
Hurto	6	7	16	6	10	3	10	7	4	16	14	12	111	7	6	11	4	15	6	6	9	6	11	20	6	107
Sospecha de hurto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
En indagación.....	1	4	1	1	3	—	1	3	4	1	5	—	24	1	3	2	—	—	1	3	3	2	3	3	2	23
Bigamia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Corruptora de menores . ..	2	1	2	1	—	2	2	5	1	—	5	3	24	2	—	1	3	—	—	2	1	—	5	—	7	21
Aborto provocado	1	1	—	5	—	—	2	—	—	—	—	—	9	—	1	1	2	2	—	1	1	—	—	—	1	9
Disparo de armas de fuego..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracción a la ley N.º.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expender lotería prohibida.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Incendiarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Circular billetes falsos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abandono de personas	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	1	—	5	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	1	—	5
Contrabando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sustracción de menores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violación de domicilio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales ...	23	23	32	21	21	13	35	27	27	28	39	26	315	18	20	30	22	24	16	27	31	23	32	33	38	314

D.— Oficio o profesión

	ENTRADA													SALIDAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Aparadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mucamas	4	5	4	8	2	2	6	7	1	4	8	7	58	3	8	3	3	3	5	5	8	4	4	4	14	64
Comerciantes	—	1	1	—	1	—	2	—	—	—	—	1	6	—	1	—	1	1	—	1	1	—	—	—	1	6
Cocineras	1	1	3	1	2	—	1	1	2	4	2	1	19	1	—	1	1	1	—	1	2	1	2	2	1	13
Costureras	6	1	4	1	2	3	5	1	4	7	10	4	48	3	3	3	2	3	—	2	3	3	3	14	3	42
Enfermeras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Quehaceres domésticos	5	7	9	6	6	3	11	6	15	6	7	7	88	5	3	8	10	11	5	9	6	11	13	4	9	94
Lavanderas	2	3	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	8	2	1	5	—	1	1	1	—	1	1	—	—	13
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	3
Prostitutas	—	2	5	2	1	3	1	6	—	2	3	4	29	2	1	4	2	2	1	2	4	1	4	—	3	26
Sirvientas	—	—	—	—	1	—	1	6	—	—	—	—	8	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	3
Sin oficio	5	3	6	3	4	2	7	—	2	5	8	2	47	2	3	6	3	1	4	4	6	1	5	8	6	49
Vendedoras ambulantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	23	23	32	21	21	13	35	27	27	28	39	26	515	18	20	30	22	24	16	27	31	23	32	33	38	314

Sección Menores.— Movimiento habido

	ENTRADAS													SALIDAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
De 5 a 10 años.....	12	7	3	8	3	3	7	5	6	4	3	7	74	2	15	5	4	8	3	7	7	5	4	7	7	74
» 10 » 15 »	29	33	21	26	30	30	27	39	30	31	34	32	362	16	30	38	23	38	24	55	5	38	21	37	27	352
» 15 » 20 »	104	85	90	87	95	84	101	82	100	88	111	80	1.107	66	93	127	69	109	83	54	136	94	81	98	94	1.104
TOTALES.....	145	125	114	121	128	117	135	126	136	123	154	119	1.543	84	138	170	96	155	110	116	148	137	106	142	128	1.530

INSTRUCCION

Leen.....	112	93	85	90	90	78	98	97	108	99	117	89	1.156	66	106	125	76	109	66	86	113	103	88	105	100	1.143
No leen.....	33	32	29	31	38	39	37	29	28	24	37	30	387	18	32	45	20	46	44	30	35	34	18	37	28	387
TOTALES.....	145	125	114	121	128	117	135	126	136	123	154	119	1.543	84	138	170	96	155	110	116	148	137	106	142	128	1.530

NACIONALIDAD

	ENTRADAS													SALIDAS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Argentinas	124	115	98	101	115	102	115	112	115	110	137	104	1.348	69	123	153	84	137	89	103	133	117	92	121	109	1.330
Orientalas	1	—	3	—	—	2	1	1	2	1	1	—	12	1	1	2	1	—	1	1	2	2	—	2	—	13
Españolas	16	7	7	12	4	6	7	4	6	3	7	10	89	8	12	9	6	9	7	5	7	5	6	6	11	91
Brasileñas	1	—	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	12	1	—	1	—	1	1	1	—	1	—	3	2	11
Italianas	1	1	1	3	—	2	3	1	4	2	2	1	21	2	1	—	—	2	4	1	1	5	1	2	2	21
Francesas	—	—	—	—	2	1	2	1	4	—	1	—	11	—	—	—	—	2	1	1	—	6	—	1	—	11
Alemanas	1	—	1	—	1	—	1	2	—	3	—	—	9	—	1	—	2	—	1	1	1	—	2	1	—	9
Paraguayas	—	1	2	4	4	2	4	3	2	2	3	3	30	2	—	4	2	4	5	2	3	—	3	5	3	33
Rusas	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1	—	4	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	1	4
Inglesas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arabes	1	1	1	—	—	—	1	1	1	1	—	—	7	1	—	1	1	—	—	—	1	1	1	1	—	7
TOTALES	145	125	114	121	128	117	135	126	136	123	154	119	1.545	84	138	170	96	155	110	116	148	137	106	142	128	1.530

PROCEDENCIA DE LAS MENORES

Asistencia Pública	7	7	8	6	5	4	8	8	15	14	4	4	90	8	3	10	4	12	7	4	8	8	9	18	3	94
Defensoría Dr. E. C. Ruiz	60	45	26	40	41	27	50	37	35	38	38	26	463	26	64	44	16	60	20	31	58	38	23	57	24	461
Defensoría Dr. A. Fernández	14	14	25	20	17	28	18	17	27	22	13	27	242	18	18	22	24	22	22	22	13	28	24	12	18	243
Defensoría Dr. P. Colombo	18	22	15	18	24	16	21	29	25	21	45	25	279	11	13	35	17	20	25	22	22	25	24	22	40	276
Defensoría Dr.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dispensario de Salubridad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comisaría Investigaciones	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2
Prefectura del Puerto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policía de la Capital	45	31	34	33	35	31	24	27	27	20	42	31	380	19	39	50	28	36	31	26	37	27	19	26	34	372
Juzgados Civiles	1	6	5	4	6	11	14	8	7	7	10	6	85	2	1	8	7	5	5	11	10	11	6	7	9	82
TOTALES	145	125	114	121	128	117	135	126	136	123	154	119	1.543	84	138	170	96	155	110	116	148	137	106	142	128	1.530

Estado demostrativo de los fondos recibidos por trabajos hechos por las penadas y encausadas

ENTRADAS POR TRABAJO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Recibido por el tejido a mano...	110.40	72 —	171.60	200.10	212.70	236.40	107.70	340 60	243. —	149 —	230.70	176 30	2.250.50
Recibido por lavado y planchado	40.—	40.—	40.—	40.—	40.—	40 —	40.—	40.—	40.—	40.—	40.—	40.—	480.—
TOTALES.....	150.40	112 —	211.60	240.10	252.70	276.40	147.70	380.60	283.—	189.—	270.70	216.30	2.730.50

DISTRIBUCIÓN DE SU IMPORTE

	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Entregado p / sus gastos.....	74.20	51.90	104 80	119.05	124.85	137.20	71.85	186.60	140.35	93.—	134 35	107.15	1.348.30
Ent. p / socorrer a sus familias..	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
Entregado a su salida.....	—.—	—.—	— —	68.90	36.80	297.45	305.95	64.05	—.—	192.20	99.95	—.—	1.065.30
Para conservación de materiales	1.—	1.10	1.—	1.—	1.50	1.—	1.—	1.—	1.15	1.50	1.—	1.—	13.25
Para compra de útiles y su consev.	1.—	1.10	1.—	1.—	1.50	1.—	1.—	1.—	1.15	1.50	1.—	1.—	13 25
TOTALES.....	76.20	57.10	106.80	189.95	164 65	436.65	379.80	252.65	142.65	288.20	236.30	109.15	2.440.10

BALANCE

Depósito en 1.º de Enero de 1928.....	$ 3.747.74
Recibido por valor del trabajo en el año 1928	» 2.730.50
TOTAL.....	$ 6.478.24
Entregado a las detenidas, conservación de útiles, materiales, etc.	» 2.440.10
Depósitos en 31 de Diciembredo 1928.....	» 4.038.14

Estado demostrativo de los fondos recibidos por trabajo hechos en la sección menores

ENTRADAS POR TRABAJO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Recibido por vainilla..... ..	90.—	62.—	99.80	86.—	59.60	97.—	86 —	90.—	61.90	65.82	59.40	71 25	928.77
Recibido por bordado	20.—	24.—	25.—	70.—	120.40	89.—	90.55	—.—	30.—	49.33	29.60	72.75	620.63
Recibido por lavado y planchado	30.—	30.—	30.—	30.—	30.—	30.—	30.—	30.—	30 —	30.—	30.—	30.—	360.—
Totales	140.—	116.—	154 80	186.—	210.—	216.—	206.55	120.—	121.90	145.15	119.—	174.—	1.909.40

DISTRIBUCIÓN DE SU IMPORTE

	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Colocado en el Banco	—.—	920.55	43.80	—.—	—.—	123.30	566.60	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	1.654.25
Entregado a su salida	20.—	103.75	5.74	26.—	7.—	—.—	—.—	30.—	18.30	60.50	—.—	100.—	371.29
Entregado p/ materiales.....	10.—	10.50	12.98	15.50	20.—	20.50	18.50	10.—	10.95	10.—	9.—	12.—	159.93
Entregado para conservación de útiles	10 —	10.50	12.98	15.50	20.—	20.50	18.50	10.—	10.95	10.—	9.—	12.—	159.93
Totales.	40.—	1.045.30	75.50	57.—	47.—	164.30	603.60	50.—	40.20	80.50	18.—	124.—	2.345.40

BALANCE

Depósito en 1.º de Enero de 1928.....	$ 1.035.—	
Recibido por valor del trabajo en el año 1928.	» 1.909.40	
Total.....		2.944.40
Entregado a las menores, gastos de materiales, conservación de útiles etc. y colocado en el Banco..... ..	$ 2.345.40	
Depósito en 31 de Diciemmbre de 1928.....		599

CARCEL DE TIERRA DEL FUEGO

(Del informe de la Dirección)

Estado de la Cárcel. — El Establecimiento penal cuenta con cinco pabellones de 76 celdas cada uno. Su capacidad total es pues de 380 recluídos. Al cerrar el ejercicio del año que se considera, aloja 412 penados. El excedente, fuertemente aumentado con la llegada de los cien penados de la última remesa, debe necesariamente vivir en común. Para ello, han debido habilitarse los cruceros de los pabellones, únicos sitios disponibles.

En lo que se refiere a las obras realizadas y que se ejecutan, la cárcel cuenta hoy con la toma de agua, librada al servicio al principio del año. A consecuencia de ello, los pabellones y demás anexos del Establecimiento gozan ya de los beneficios del agua corriente, limpia y abundante.

Además, se han instalado los baños lavabos en el pabellón N.° 2, iniciándose el reboque exterior imitación piedra; colocándosele pisos de mosaicos y, previa algunas reparaciones en su techo, fueron habilitados.

Se construyó el anexo de panadería destinado para la instalación de baños y W. C. y continúa la colocación de cloacas colectoras cuyo segundo ramal ha sido terminado.

La primera sección correspondiente al pabellón de aislamiento que actualmente se levanta se inició en marzo suspendiéndose entre los meses de junio y octubre, fecha en que fueron reanudadas las tareas. Los trabajos ejecutados hasta el presente comprenden las excavaciones para cimientos, reeplanteos y construcción de los mismos con las dificultades consiguientes resultantes del terreno que, en parte, es continuación rellenada de un turbal. Obra ésta que está a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Al propio tiempo se dedicó a la preparación de mosaicos para pisos de pabellones y cloacas cemen-

tadas, realizando el estudio del terreno en el patio de la redonda a los efectos de su terminación.

Para facilitar las tareas de Obras Públicas y para mayor seguridad en las custodia de los presos, la Cárcel amplió el cerco de seguridad en el sector que se levanta el citado pabellón de aislamiento, así como también construyó un retén de de guardia más en el ángulo N. O.

Y, a los efectos de desalojar los diversos talleres que funcionan en el crucero del pabellón N.° 1, donde se asilan en su planta alta los enfermos contagiosos, se dispuso el levantamiento de un amplio y bien ventilado galpón que figura al N. de los existentes. Al cerrar el ejercicio, queda éste cubierto y techado con chapas de hierro acanaladas.

Necesidades de explotación, por haberse terminado en el sector el bosque proveedor de leña, obligaron a efectuar un estudio dentro de la concesión del Monte Susana, e iniciar de inmediato el desvío y tendido de la línea férrea hacia el N. O. Al finalizar el año y previa preparación del terreno se habían construído un gran puente de madera y 150 metros de vía hacia la parte que permitirá avances sucesivos dentro de una zona tupida y de gran rendimiento.

Disciplina. — Durante el presente período no han ocurrido hechos anormales habiéndose desarrollado la vida de los recluídos dentro del orden y disciplina concurriendo la mayoría de ellos, sin violencia, a los diversos talleres con que cuenta la Cárcel. El porcentaje de los castigados alcanza a un 6 % entre una población que ha oscilado durante el año dentro de un término medio de 450 recluídos.

Personal. — Sin perder de vista las condiciones especiales del clima de esta región, que crea situaciones fuertes a los empleados puedo asegurar que la puntualidad ha sido buena, habiéndose desempeñado con espíritu de trabajo, constancia y acierto en las diversas actividades. La estabilidad mejoró en el último trimestre del año como puede verse en el respectivo cuadro estadístico.

Racionamiento. — Dentro de los grandes inconvenientes que el Establecimiento ha debido contemplar por las dificultades de un aprovisionamiento regular en carne y otros artículos, a causa de la distancia y condiciones del clima, las comidas suministradas a los penados han sido abundantes, sanas y variadas. Se ha recurrido al sistema de confección diaria del menú a los efectos de seguir las fluctuaciones de los artículos destinados a ese fin. La población realiza sus comidas a las 11 horas 30 minutos y 17 horas y 30 minutos, previo un desayuno a las 7 horas. Corresponde diariamente a cada penado la siguiente proporción de elementos básicos: carne 600 gramos, pan 600 gramos y verdura abundante. Con los víveres secos suministrados en la cantidad registrada en la planilla respectiva se han podido preparar los alimentos siguiendo las variaciones que como ejemplo se adjunta a esta memoria.

Escuela. — Funciona con un Director y tres maestros, pero debido a la ausencia de uno de ellos sólo pudo hacerlo con tres grados desde el mes de junio. Estando en actividad los cuatro grados apenas la cuarta parte de la población penal recibe los beneficios de la enseñanza. A dos razones fundamentales obedece: capacidad de alojamiento y escaso personal.

Talleres. — En condiciones difíciles para los alojamientos en que se ejecutan los trabajos y falta de elementos, la Cárcel ha satisfecho sus propias necesidades y recaudado además la cantidad de $ 5.841.91 que han sido depositados en la cuenta "Ministerio de Hacienda", orden Tesorería General de la Nación. En los respectivos cuadros estadísticos figura el producido de los siguientes talleres:

1. Aserradero: sección cepillado. — 2. Aserradero: carro circular y sin fin. — 3. Afilado. — 4. Carpintería: sección construcciones. — 5. Carpintería: lustrado, esterillado y encerado de pisos. — 6. Carpintería: reparaciones y colocaciones. — 7. Colchonería. — 8. Corte de astillas. — 9. Ferrocarril y vías. — 10. Herrería: sección construcciones. — 11. Herrería: sección reparaciones. — 12. Hojalatería: sección construcciones. — 13. Hojalatería: sección reparaciones y colocaciones. —

14. Imprenta. — 15. Lavadero. — 16. Mecánica: sección construcciones. — 17. Mecánica: sección torneados. — 18. Mecánica: sección reparaciones y colocaciones. — 19. Naval. — 20. Panadería y fideería. — 21. Pinturería. — 22. Peluquería. — 23. Sastrería: sección confecciones. — 24. Sastrería: sección composturas. — 25. Sastrería: sección limpieza y planchado. — 26. Usina: sección instalaciones. — 27. Usina: sección colocaciones y reparaciones. — 28. Vapor "Godoy". — 29. Zapatería: sección confecciones. — 30. Zapatería: sección compostura. — 31. Leñadores. — 32. Ministerio de Obras Públicas.

La sección Leñadores sale diariamente a las 7 horas y 15 minutos y regresa al Establecimiento a las 17 horas. Con un promedio de ochenta penados trabaja en el volteo y corte de árboles en la región del Monte Susana, distante ocho kilómetros de la Cárcel, a los efectos de proveer el combustible necesario. Otra cuadrilla compuesta de 13 penados trabaja en el corte de rollizos para madera destinada a construcciones y otros fines, a la vez, que coadyuva con los leñadores a sección construcción de vías.

Las faginas se ejecutan con dos penados jardineros, dos para limpieza general de patios, dos cuarteleros en los pabellones, dos en la sección talleres y tres en suministros. Los demás anexos practican esas tareas con su propio personal.

La sección "Huertas" se ha mantenido constantemente con diez penados.

El total de peculio devengado alcanzó a la suma de pesos 33.591.90 m|nacional.

Sanidad. — El estado sanitario ha sido satisfactorio, no habiéndose desarrollado epidemia alguna. Fuera de las enfermedades comunes, las infecto-contagiosas tratadas han sido poco elevadas como lo demuestra el cuadro estadístico. Los enfermos no han carecido en ningún momento de la debida y oportuna asistencia.

Suministros. — Efectuados los aprovisionamientos de la Cárcel de acuerdo de la misma, con oportunidad, han satisfecho todas sus necesidades. El único motivo de preocupación ha

sido el rubro de la carne ya por su calidad, ya por irregularidad en las entregas, como consecuencia exclusiva de los inconvenientes del clima. Felizmente se han podido salvar usando sustitutos como el pescado y bacalao cuando las circunstancias lo han requerido.

Necesidades. — Si bien la Cárcel ha seguido el desarrollo normal de sus actividades calculadas con los medios con qué dispone, hay un amplio margen para el pensamiento organizador siempre que se desea llegar a rendimientos apreciables.

No hay que olvidar que este Establecimiento recibe ropa y calzado confeccionados en la Capital Federal y lo menos que se podría pedir es que se bastara a sí mismo. Para llegar a ese fin es indispensable construir talleres de suficiente capacidad pues los que existen, levantados con chapas de hierro viejo, fueron improvisados después de la destrucción por el fuego de los que existían.

Si no se han de construir dentro de breve tiempo los de mampostería, conviene ir levantando otros galpones al estilo del que esta Dirección mandó hacer a los efectos de holgura, higiene, luz, seguridad y aprovechamiento.

Otra obra que requiere urgencia en la realización sería la que se refiere a la capacidad de alojamiento de penados, pues hoy su número excede en más de 120 a las celdas existentes. La vida en común ofrece serio peligro para la seguridad, disciplina y moralidad de los reclusos. Dada la situación estimo que deben construirse por lo menos dos pabellones más.

El muro de circunvalación ayudaría al Estado a economizar el valor de un buen número de guardias cuyo costo anual y total es de $ 2.333 m|n. por individuo. aproximadamente. El valor de ese murallón quedaría compensado en breve espacio de tiempo con las economías que reportaría.

El sistema actual empleado para lavar, secar y planchar ropa resulta impropio en la región, debido a que durante 7 meses del año es imposible obtener de inmediato su secado pues permanece muchos días con el agua cristalizada. Estos inconvenientes y las razones de higiene imponen una solución rápida en el sentido de instalar el taller de vapor.

He calculado que éstas son las obras de necesidad inmediatas por referirse a la Colonia Penal. Sin embargo, debo hacer notar que el Cuartel del Cuerpo del Servicio de Guardia es de madera y viejo, de capacidad deficiente, antihigiénico y que carece de alojamiento para Oficiales y Oficinas.

Pero, siendo de urgente necesidad las que se refieren al Penal, estimo que podrían efectuarse trabajos accidentales ampliando y modificando dicho Cuartel para dar lugar a la ejecución de las primeras.

Ushuaia, enero 5 de 1929.

LAUTARO F. CASTRO

Movimiento de presos

MES	Existencias	Ingresados durante el mes	Egresados durante el mes	Total
Enero	440	2	6	436
Febrero	436	—	7	429
Marzo	429	—	5	424
Abril	424	—	4	420
Mayo	420	60	4	276
Junio	476	—	11	465
Julio	465	—	9	456
Agosto	456	—	4	452
Septiembre	452	—	8	444
Octubre	444	—	7	437
Noviembre	437	—	4	433
Diciembre	433	1	22	412

Presos egresados, y motivos correspondientes

MOTIVO DEL EGRESO POR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
Condenas cumplidas	5	1	5	4	1	2	3	4	4	3	2	4	38
Fallecidos	1	2	—	—	—	—	2	—	1	2	1	—	9
Libertad condic.	—	3	—	—	2	6	2	—	2	2	—	14	31
Trasladados a la Penit. Nacional	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	2	5
Trasladados a la Cárcel de Encaus.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Indultados	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2
Entregados a la Policía por tener causa pendiente.	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	1	1	5
TOTALES.....	6	7	5	4	4	11	9	4	8	7	4	22	91

Delitos según nacionalidad

NACIONALIDAD	Homicidio	Robo, hurto	Lesiones	Defraudación estafa	Violación, estupro	Evasiones y atentado a la autoridad y armas	Contra la seguridad Pública e incendios	Abigeato	Contra la libertad de personas	Contra la fe pública	Contra la honestidad	Contra el orden público	Contra la Administración pública	Justicia Militar insubordinación a mano armada	Insubordinación y homicidio	Motín con derramamiento de sangre	TOTALES
Argentinos.....	164	63	5	7	5	1	2	2	—	1	2	1	—	2	1	2	258
Españoles.....	17	23	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	44
Italianos.....	22	7	2	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
Uruguayos.....	11	4	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
Rusos.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Griegos.....	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Brasileños.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Franceses.....	2	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Servios.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Alemanes.....	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Turcos.....	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Paraguayos.....	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	5
Mejicanos.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Suizos.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Portugueses.....	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Chilenos.....	17	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Bolivianos.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Holandeses.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Austriacos.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
TOTALES.....	262	103	10	10	8	2	4	2	1	1	2	1	1	2	1	2	412

Delitos según edad

EDAD	Homicidio	Robo y hurto	Lesiones	Defraudac. y estafa	Violación y estupro	Evasión y atentado autoridad	C ntra seguridad púb. e incendio	Abigeato	Contr. lib personal	Contra la fe pública	Contra la honestidad	Contra el orden público	Contra la administr. pública	Justicia Militar: Insubordinación a mano armada	Justicia Militar: Insubordinación y homicidio	Justicia Militar: Motín con derr. de sangre	TOTALES
18 a 20.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
21 » 25.....	24	12	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	42
26 » 30.....	41	17	3	—	3	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	1	68
31 » 35.....	74	21	1	2	1	2	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	107
36 » 40.....	58	18	3	1	2	—	1	1	—	—	1	—	—	—	1	—	86
41 » 45.....	31	14	—	3	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	51
46 » 50.....	18	7	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	27
51 » 55.....	7	4	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
56 » 60.....	7	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
61 » 65.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
66 » 70.....	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Totales.....	262	103	10	10	8	2	4	2	1	1	2	1	1	2	1	2	412

Delitos según instrucción

INSTRUCCION	Homicidio	Robos y hurtos	Lesiones	Defraud. y estafa	Violación y estupro	Evasión y atentado a la autoridad	Contra seg. pública e incendio	Abigeato	Contra lib. de perso.	Contra la fe pública	Contra la honestidad	Contra el or. público	Contra la administración pública	Justicia Militar: Insubord. a mano armada	Justicia Militar: Insubordinación y homicidio	Justicia Militar: Motín con derr. de sangre	TOTALES
Alfabetos.....	228	98	10	9	6	2	4	2	1	1	2	1	1	2	1	1	369
Analfabetos....	34	5	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	43
Totales.....	262	103	10	10	8	2	4	2	1	1	2	1	1	2	1	2	412

Delitos según ocupación

OFICIOS	Homicidio	Robos y hurtos	Lesiones	Defraud. y estafa	Viol. y estupro	Evas. y atent. a la autoridad con arma	Contra la seguridad pública e incendio	Abigeato	Contra la libertad de personas	Contra la fe pública	Contra la honestidad	Contra el orden público	Contra la Admi. pública	Justicia militar: Insub. a mano armada	Justicia militar: In ub. a mano armada y homic.	Justicia militar: Motín con derramiento de sangre	TOTALES
Agente poli.	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Albañil.....	8	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Carpintero..	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Cambista...	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Carnicero...	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Comerciante	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Cocinero....	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Conductor..	12	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Estudiante..	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Empleado...	12	7	1	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	24
Electricista.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Foguista....	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Hacendado..	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Herrero....	7	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
Impresor...	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Jornalero...	129	27	—	2	8	—	1	2	1	—	—	1	—	—	—	—	171
Linotipista.	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Ladrillero..	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Militar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Mecánico...	11	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
Marinero...	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Peluquero...	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Pintor.....	4	6	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Panadero...	6	8	1	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
Profesional.	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sastre.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Ser. domést.	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Trab. rural.	18	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	24
Tipógrafos..	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	13
Vend. ambul.	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6
Yesero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Zapatero....	11	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
TOTALES.	262	103	10	10	8	2	4	2	1	1	2	1	1	2	1	2	412

Edad según nacionalidad

NACIONALIDAD	18 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 a 70	TOTALES
Argentinos	2	30	54	70	47	24	11	10	7	1	2	258
Españoles	—	1	6	15	8	7	6	—	1	—	—	44
Italianos	—	3	1	6	8	5	5	3	3	—	—	34
Uruguayos	—	1	1	6	5	3	—	—	1	—	—	17
Rusos	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	3
Griegos	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	3
Brasileños	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Franceses	—	1	—	—	1	—	2	—	—	—	—	4
Alemanes	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	4
Turcos	—	—	1	3	—	1	1	—	—	—	—	6
Paraguayos	—	—	2	—	2	1	—	—	—	—	—	5
Austriacos	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	3
Mexicanos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Chilenos	—	4	2	4	7	4	—	—	—	—	—	21
Servios	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Holandeses	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Bolivianos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Suizos	—	—	—	1	-	—	—	—	—	—	—	1
Portugueses	—	1	—	1	1	1	—	—	—	—	—	4
TOTALES	2	42	68	107	86	51	27	14	12	1	2	412

Ocupación según nacionalidad

NACIONALIDAD	Agente de Policía	Albañil	Carpintero	Cambista F. C.	Carnicero	Comerciante	Cocinero	Conductor	Estudiante	Empleado	Electricista	Foguista	Hacendado	Herrero	Impresor	Jornalero	Linotipista	Ladrillero	Militar	Mécanico	Marinero	Peluquero	Pintor	Panadero	Profesional	Sastre	Serv. doméstic.	Trab. rurales	Tipógrafo	Vend. ambulante	Yesero	Zapatero	TOTALES
Argentinos.....	2	7	2	2	4	5	2	13	—	15	1	3	3	9	1	112	1	1	2	10	1	1	14	12	1	—	—	15	11	3	1	4	258
Españoles.....	—	—	—	—	—	2	1	2	—	4	—	—	—	1	1	11	1	—	—	1	—	1	—	6	—	—	5	2	2	—	—	4	44
Italianos.....	1	3	2	—	1	1	—	2	—	2	—	—	—	2	1	11	—	—	—	2	—	1	1	—	—	1	—	—	—	1	—	2	34
Uruguayos.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3	17
Rusos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3
Griegos.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Brasileños.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Franceses.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Servios..... ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Alemanes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Turcos.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	6
Paraguayos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	5
Mexicanos.....	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Suizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Portugueses.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Chilenos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	2	21
Bolivianos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Holandeses.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Austriacos.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
TOTALES....	3	11	5	2	5	10	4	18	1	24	1	4	4	14	3	171	2	1	2	17	5	4	15	19	1	2	5	24	13	6	1	15	412

Ocupación segun edad

EDAD	Agente Polic.	Albañil	Carpintero	Cambista F. C.	Carnicero	Comerciante	Cocinero	Conductor	Estudiante	Empleado	Electricista	Fogusta	Hacendado	Herrero	Impresor	Jornalero	Linotipista	Ladrillero	Militar	Mecánico	Marinero	Peluquero	Pintor	Panadero	Profesional	Sastre	Serv. doméstico	Trab. rurales	Tipógrafo	Vend. ambulante	Yesero	Zapatero	TOTALES
18 a 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
21 a 25	—	—	—	—	2	—	—	1	—	3	1	—	—	—	—	25	—	—	1	2	2	—	—	—	—	—	—	1	2	2	—	—	42
26 a 30	—	3	2	—	—	1	—	5	1	4	—	1	—	5	1	29	1	—	—	3	1	—	2	3	—	—	—	2	1	—	—	3	68
31 a 35	2	4	1	—	1	1	1	1	—	6	—	2	1	5	—	45	1	—	—	4	—	1	4	2	—	—	1	9	6	3	—	6	107
36 a 40	—	2	—	—	1	5	—	1	—	4	—	1	1	2	1	33	—	—	—	5	1	—	4	9	—	1	2	6	2	—	1	4	86
41 a 45	—	—	—	—	1	3	1	4	—	4	—	—	—	2	1	17	—	1	—	1	—	1	3	2	1	1	—	5	1	1	—	1	51
46 a 50	—	—	1	1	—	—	2	4	—	1	—	—	—	—	—	11	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	2	1	—	—	—	—	27
51 a 55	1	1	1	—	—	—	—	2	—	1	—	—	1	—	—	1	—	—	1	2	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	1	14
56 a 60	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	6	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
61 a 65	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
66 a 70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
TOTALES	3	11	5	2	5	10	4	18	1	24	1	4	4	14	3	171	2	1	2	17	5	4	15	19	1	2	5	24	13	6	1	15	412

Instruccion según nacionalidad

NACIONALIDAD	Alfabetos	Analfabetos	Totales
Argentinos	226	32	258
Españoles	43	1	44
Italianos	33	1	34
Uruguayos	13	4	17
Rusos	3	—	3
Griegos	3	—	3
Brasileños	1	—	1
Franceses	4	—	4
Servios	1	—	1
Alemanes	4	—	4
Turcos	6	—	6
Paraguayos	5	—	5
Austriacos	3	—	3
Mexicanos	1	—	1
Portugueses	4	—	4
Chilenos	16	5	21
Holandeses	1	—	1
Bolivianos	1	—	1
Suizos	1	—	1
Totales	369	43	412

Instrucción según edad

EDAD	Leen y escriben	No leen ni escriben	TOTALES
18 a 20	2	—	2
21 » 25	36	6	42
26 » 30	61	7	68
31 » 35	104	3	107
36 » 40	76	10	86
41 » 45	41	10	51
46 » 50	25	2	27
51 » 55	11	3	14
56 » 60	10	2	12
61 » 65	1	—	1
66 » 70	2	—	2
Totales	369	43	412

Estado civil según nacionalidad

NACIONALIDAD	Solteros	Casados	Viudos	TOTALES
Argentinos	213	31	14	258
Españoles	34	9	1	44
Italianos	21	7	6	34
Uruguayos	12	4	1	17
Rusos	2	1	—	3
Griegos	3	—	—	3
Brasileños	1	—	—	1
Franceses	4	—	—	4
Servios	1	—	—	1
Alemanes	3	1	—	4
Turcos	5	1	—	6
Paraguayos	5	—	—	5
Mexicanos	1	—	—	1
Austriacos	3	—	—	3
Suizos	1	—	—	1
Portugueses	4	—	—	4
Chilenos	16	3	2	21
Bolivianos	1	—	—	1
Holandeses	1	—	—	1
TOTALES	331	57	24	412

Estado civil según edad

EDAD	Solteros	Casados	Viudos	TOTALES
18 a 20	2	—	—	2
21 » 25	39	1	2	42
26 » 30	65	2	1	68
31 » 35	92	10	5	107
36 » 40	62	17	7	86
41 » 45	39	9	3	51
46 » 50	16	9	2	27
51 » 55	6	6	2	14
56 » 60	8	2	2	12
61 » 65	1	—	—	1
66 » 70	1	1	—	2
TOTALES	331	57	24	412

Resumen general de los importes recaudados por concepto de «Producido de Talleres» durante el año 1928 y depósitos efectuados en la cuenta «Ministerio de Hacienda Orden Tesorería General de la Nación»

PRODUCIDO DE TALLERES MESES	RECAUDADO $ m/n	FECHA EN QUE SE DEPOSITO	CANTIDAD DEPOSITADA $ m/n
Enero	53.50	Enero 31 1928	53 50
Febrero	93.50	Marzo 1.º »	93.50
Marzo	994.09	» 31 »	994 09
Abril	1.009.24	Abril 30 »	1.009.24
Mayo	1.293.92	Mayo 31 »	1.293.92
Junio	780 80	Julio 2 »	780.80
Julio	728.88	Agost. 1.º »	728.88
Agosto	152.85	Sept. 1.º »	152 85
Septiembre	86.50	Oct. 31 »	86.50
Octubre	92.90	» 31 »	92.90
Noviembre	134.65	Nbre. 30 »	134 65
Diciembre	421.08	Enero 5 1929	421.08
TOTALES	5.841.91	TOTALES	5.841.91

Estadistica general del peculio devengado por los reclusos del Establecimiento, con especificación del taller o sección a que están adscriptos, durante el año

SECCIÓN O TALLER	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Hojalatería	15 00	15.60	17.20	13.80	15.00	14.40	15.00	14.40	5.00	11.40	15.60	14.40	166.80
Fideería	66.00	63.40	24.80	30.00	43.00	41.80	45.80	42.00	38.20	42.00	40.80	31.00	513.80
Suministros	36.40	32.20	40.00	27.80	30.00	24.60	22.40	20.00	27.20	31.20	31.20	29.00	352.00
Aserradero	43.40	36.80	41.60	31.00	34.80	34.80	49.00	48.80	40.00	41.60	41.60	38.40	481.80
Embarcaciones	45.00	41.40	46.20	37.80	36 00	14.40	6.60	—	—	—	—	—	227.40
Usina	38.40	34.00	38.20	32.60	38.20	37.40	49.80	48.00	46.80	48.60	49.20	51 00	512.20
Colchonería	30.00	27.60	39.20	32.20	39.40	39.40	38.40	40.00	40.00	41.60	41.60	38.80	448.20
Peluquería	40.60	37.80	43.00	35.00	42.00	39.20	44.60	39.00	45.00	40.80	37.40	39.80	484.20
Naval	10.40	9.20	10.40	8.80	9.60	9.60	10.00	10.00	10.00	10.40	10.40	9.60	118.40
Imprenta	26.00	24.00	27.0	24.00	25.00	24.00	30.00	31.80	34.80	32.40	31.20	18.00	328.20
Escobería	5.20	4.60	5.20	4.40	4.80	4.80	5.00	4.40	5.20	5.20	5.40	5.40	60.00
Foguistas	24.80	23.20	30.60	30.00	31.00	30.00	37.20	37.20	36.00	36.60	36.00	36.60	389.20
Sastrería	67.60	57.60	64.80	57.00	64.60	51.20	39.80	31.20	37.80	36.40	48.60	49.00	605.60
Campamento Susana	50.00	46.00	52.00	47.80	53.10	50.80	57.60	67.40	67.80	72.80	72.60	60.60	698.50
Zapatería	87.40	80.40	93.80	85.80	97.60	84.60	101.60	100.20	103.00	104.60	107.00	88.60	1.134.60
Sección Quintas	78.00	69.00	88.40	69.20	75.40	72.00	75.00	75.00	75.80	83.20	83.20	66.40	910.60
Pinturería	71 40	65.00	75.40	51.20	65.20	45.80	49.40	53.20	52.60	50.60	46.80	45.20	669.80
Carpintería	113.80	110.40	122.60	105.60	117.40	100.80	112.00	93.40	107.40	93.60	103.40	82.00	1,262.40
Lavadero	137.00	117.00	124.20	120.60	139.40	128.00	163.20	163.40	161 00	166.20	169.80	162.80	1.747.60
Panadería	167.8	157.40	187.20	176.20	174.20	170.80	211.40	203.00	203.00	184.00	165.40	169.40	2.169.80
Mecánica	203.80	171.80	218.00	292.20	201.80	200.60	235.00	240.00	237.00	212.00	215.60	179.40	2.607.20
H. ladrillos	548.00	464.00	326.00	59.40	—	—	—	—	—	—	—	—	1.397.40
Cuarteleros	142.20	139.20	146.20	138.00	152.80	156.00	155.40	153.60	162.00	167.40	161.20	164.60	1.838.60
S. de Patios	42.00	34.60	36.00	34.60	31.40	30.60	34.80	39.80	42.00	47.80	35.00	37.20	445.80
S. Cte. Astillas	143.60	143.40	164.80	152.80	154.00	136.40	164.20	161.8	162.40	165.00	147.20	122.60	1.818.20
Leñadores Monte, Vías y Ferrocarril	457.80	391.60	398.20	399.80	395.20	394.60	445.00	432.80	487.20	458.00	487.20	379.40	5.126.80
Edificación	508.55	368.80	298.25	454.30	520.30	371.95	327.55	347.20	368.70	400.70	630.45	922.65	5.519.20
Campo leñadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Auxiliares	—	—	—	169.00	211.00	189.40	190.40	177.00	172.20	145.80	149.00	91.40	1.495.20
Taller de afilado	—	—	—	—	—	—	5.00	4.80	5.20	5.00	5.00	5.00	30.20
Carnicería	—	—	—	—	—	2.00	5.60	5.00	5.20	4.20	5.40	4.80	32.20
TOTALES	3.187.95	2.766.00	2.769.25	2.720.90	2.802.20	2.499.95	2.726.75	2.684.80	2.778.50	2.739.30	2.973.25	2.943.05	33.591.90

Escuela de penados

MES	Grado A	Grado B	Grado C	Grado D	Total durante el mes	No concurrieron		Total General
						Alfabetos	Analfabet.	
Enero.....	28	27	27	26	108	320	8	436
Febrero.....	25	26	28	33	112	309	8	429
Marzo.....	25	27	27	33	112	304	8	424
Abril.....	28	27	27	24	106	306	8	420
Mayo.....	27	27	27	24	105	359	12	476
Junio.....	27	27	27	24	105	348	12	465
Julio.....	—	—	—	—	—	—	—	— *
Agosto	27	27	26	—	80	365	7	452
Septiembre..	27	27	27	—	81	356	7	444
Octubre	26	26	27	—	79	351	7	437
Noviembre..	26	26	27	—	79	347	7	433
Diciembre. .	23	25	26	—	74	331	7	412
Total en el año.....	298	292	296	164	1.041	3.696	91	4.828

* Vacaciones.

Servicio Médico

MES	Hospitalizado	Imp. en el Pab.	Otorinolaringológicas	Gastritis intestinal	Afecc. de la piel	Tracoma	Hemorroides	Sífilis	Gripe	Conjuntivitis	Afecc. nariz garganta y oído	Tuberculosis	Reumatismo	Accidentes del trabajo	Alojados en el aislamiento	Escrofulosis	Total durante el mes
Enero.....	2	—	19	16	6	1	1	—	—	—	—	—	—	5	1	—	51
Febrero.....	12	9	6	19	7	—	3	9	—	—	—	—	—	6	1	—	72
Marzo.....	7	10	6	27	3	1	3	15	2	—	—	—	—	6	8	—	88
Abril.....	4	12	2	20	3	1	2	11	1	—	—	—	—	3	8	—	66
Mayo.....	—	15	11	23	9	—	1	—	1	—	—	—	—	2	1	—	63
Junio.....	3	—	22	—	6	3	3	13	10	—	5	—	—	3	—	—	68
Julio.....	6	—	6	19	7	1	3	18	1	—	—	—	—	5	—	—	66
Agosto.....	5	—	—	12	4	—	1	7	2	—	—	—	—	—	2	—	33
Septiembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— *
Octubre.....	1	—	1	9	3	—	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—	21
Noviembre.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	— *
Diciembre.....	4	2	2	17	5	1	4	14	1	2	7	10	5	5	10	3	92
Total en el año.....	44	38	75	152	53	8	22	93	18	2	12	10	5	35	31	3	621

* Jefe del servicio médico ausente.

CARCELES DE ENCAUSADOS EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Significado de los cuadros estadísticos

Las Cárceles de los Territorios Nacionales son actualmente ocho, correspondientes a los Territorios de: Chaco, Formosa, Misiones, Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

El 1.° de enero de 1928 había en estas cárceles una población total de 933 detenidos. Durante el transcurso del mismo año ingresaron a ellas 3.690 procesados y egresaron 3.665, entre condenados, absueltos, sobreseídos, liberados por haber purgado la pena, etc., quedando así aumentada a 958 detenidos la población total de las ocho cárceles, el 31 de diciembre de 1928. (Cuadro 1.°).

Las cifras estadísticas consignadas en los cuadros, corresponden a los 933 detenidos existentes al 1.° de enero y a los 3.690 ingresados durante el año, o sea a un total de *4.623 presos*.

Los continuos ingresos y egresos, han producido una consecuente fluctuación en las cifras diarias de las poblaciones carcelarias, habiendo sido el promedio diario de éstas en todo el año (366 días) el que a continuación se consigna: Chaco, 213; Formosa, 65; Misiones, 95; Pampa, 162; Neuquén, 76; Río Negro, 178; Chubut, 144; y Santa Cruz, 58; es decir un promedio diario total de *991 presos* en las ocho cárceles, durante todos los días del año. (Cuadro 2.°).

La situación jurídica de los 4.623 presos, que formaron el total de la población, queda clasificada así: *Respecto al delito,* el 97,36 % (4.501), fueron autores únicos o principales y el 2,64 %, cómplices; *respecto a los antecedentes individuales,* el 73,83 % (3.413) fueron delincuentes primarios y el 26,17 %, (1.210) reincidentes. (Cuadro 3.°).

La situación jurídica de los 4.623 presos, según la resolución judicial, está representada por los siguientes porcentajes: El 92,67 % (4.284) fueron encausados y el 7,33 % (339) condenados con fallo definitivo. El 92,67 % (4.284 encausados)

estuvo constituído por el 84,64 % (3.913) encausados en espera de fallo de 1.ª Instancia y el 8.03 % (371) con fallo de 1.ª Instancia. El 7,33 % (339 condenados en definitiva) estuvo constituído por un 6,83 % (316) de condenados a pena de *Prisión* y un 0,50 % (23) de condenados a pena de *Reclusión.* La proporción y duración de las penas fueron las siguientes: *Condenados a Prisión:* Hasta cinco años, el 5,69 % (263); a más de cinco años, el 0,82 % (38); perpetua el 0, 32 % (15). *Condenados a Reclusión:* Hasta cinco años el 0,24 % (11); por más de cinco años el 0,22 % (10) y perpetua el 0,04 % (2).

En resumen, los penados que cumplen penas hasta cinco años, ascienden al 5,93 % (274), o sea 1 sobre 17; por más de cinco años, el 1,04 % (48) o sea 1 sobre 96; y perpetua, al 0,36 % (17) o sea el 1 sobre 272 detenidos.

La proporción de 7,33 % condenados en definitiva y 92,67 por ciento encausados, sobre una población total de 4.623 individuos, demuestra que se ha dictado fallo definitivo tan sólo a un poco más de una catorceava parte del total de procesados, $\left(\frac{1}{13,62}\right)$ lo que vale decir aproximadamente que de cada 27 detenidos, 2 han recibido fallo definitivo y 25 lo esperan.

El 0,04 % de reclusión perpetua, presenta la proporción de 1 condenado sobre 2.500 encausados, y de una pena perpetua sobre 20 sentencias definitivas.

Respecto del total de sentencias definitivas dictadas (339), las penas hasta cinco años (274) representan el 80,82 %, las de más de cinco años (48), el 14,17 %, y las perpetuas (17) el 5,01 %. (Cuadros 4.° y 5.°).

Se produjeron durante el año 3.665 egresos, por varias causas; pero es de notar que 473 libertades fueron dictadas de acuerdo con lo establecido por los artículos 13 y 26 del Código Penal, es decir que un 10,23 % de la población, que representa un 12,90 % de los egresados, readquirió la libertad en forma condicional. Las condenas con suspensión de pena fueron 332, es decir el 7,18 % de la población total y el 9,06 % de los egresos totales del año. Las libertades condicionales concedidas a los penados fueron 141, o sea el 3,05 % de la población anual y el 3,84 % de los egresos. (Cuadro 6.°).

En cuanto al estado civil de los 4.623 presos, el 75,66 %, (3.498) son hijos legítimos, el 23,60 %, (1.091) son hijos naturales y el 0,74 %, (34) hijos de padres desconocidos. El 78,09 %, (3.610) son solteros, el 18,93 %, (875) casados, y el 2,98 %, (138) viudos. El 18,93 % de casados, está constituído por un 13,48 %, (623) con hijos y un 5,45 %, (252), sin hijos. Así el 2,98 % de viudos, comprende un 2,12 %, (98) con hijos y un 0,86 %, (40) sin hijos. (Cuadros 7.° y 8.°).

Respecto de la nacionalidad de los 4.623 detenidos, la estadística arroja las siguientes cifras y proporciones: El 59,35 %, (2.744) son argentinos; el 40,65 %, (1.879) extranjeros. Este último porcentaje comprende: El 1,73 %, (80) brasileños; el 0,02, % (1), bolivianos; el 15,58 %, (720), chilenos; el 7,37 por ciento, (364), paraguayos; el 0,04 %, (2) griegos; el 1,02 por ciento, (47), uruguayos; el 6,69 %, (309), españoles; el 0,02 %, (1), portugués; el 0,15 %, (7) yugoeslavos; el 2,23 %, (103) italianos; el 0,26 %, (12), franceses; el 0,08 %, (4), ingleses; el 1,21, % (56), alemanes; el 0,82 % (32), rusos; el 0,08 %, (4), árabes; el 0,02 %, (1), norteamericanos; el 0,04 %, (2), lituanos; el 0,21 %, (10), polacos; el 0,04 %, (2), sirios; el 0,37 %, (17), turcos; y el 2,15 %, (99), de varias nacionalidades diferentes. (Cuadro 9.°).

Desestimando las nacionalidades representadas por un número menor de 80 individuos y volcándolas en "Varios", puede formularse el siguiente cuadro sintético, con las nacionalidades más representadas en orden de cantidad:

NACIONALIDAD	CANTIDAD	TOTALES	PORCENTAJE	
			Extranjer.	Argentinos
Argentinos	—	2.744	--	59.35 %
EXTRANJEROS				
Chilenos	720		15.58 %	
Paraguayos	364		7.87 »	
Españoles	309		6.69 »	
Italianos	103		2.23 »	
Brasileños	80		1 73 »	
Varios	303	1.879	6.55 »	40.65 %
TOTALES	—	4.623	—	100.°° %

De este cuadro se deduce que poco menos de tres quintos de la población total se compone de argentinos y poco más de dos quintos, de extranjeros.

De la observación del cuadro 9.°, se trasluce la influencia de la emigración de ciudadanos de las naciones limítrofes, en las poblaciones carcelarias de los territorios inmediatos. Así vemos en Formosa sobre un total de 259 detenidos, sólo un 35,9 %, (93) son argentinos; el 61,4 %, (159) son paraguayos y el 2,7 %, (7) de otras nacionalidades. En Misiones, sobre una población total de 606 detenidos, sólo el 57,6 %, (349), son argentinos; el 22,6 %, (137) son paraguayos; el 10,6 %, (64) son brasileños y el 9,2 % restante (56) de otras nacionalidades. En los territorios del oeste y del sur prevalece la influencia de la proximidad de la República de Chile. La población de las cuatro cárceles de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, ascendió en total a 2.302 detenidos; de éstos el 52 %, (1.198) eran argentinos; el 31 %, (713) eran chilenos y el 17 %, (391) de otras nacionalidades. En Santa Cruz sobre 180 detenidos, el 36 %, (65) son argentinos; el 38 %, (69) son chilenos y el 26 % restante (46) de otras nacionalidades.

De las naciones europeas, las nacionalidades más representadas en las cárceles de los Territorios son: la española (309) y la italiana (103), en proporción de 3 : 1, debido como es natural, a la preponderancia de la corriente inmigratoria de esas naciones sobre las demás, sin que eso signifique que el índice de la delincuencia sea en ellas más elevado que en otras.

La raza que predomina en las poblaciones carcelarias, es la blanca, que constituye un 94,29 %, (4.359), el restante 5,71 por ciento, está formado por un 5,37 %, (248) de indígenas; un 0,32 %, (15) de negros y un 0,02 %, (1) de amarilla. Cuadro 10.

Clasificados por edad los 4. 623 detenidos, resulta que el 7,38 %, (341), de ellos están comprendidos entre los 14 y 18 años; el 11,67 %, (539) entre los 19 y 21 años; el 18,81 %, (870) entre los 22 y 25 años; el 18,83 %, (871) entre los 26 y 30 años; el 14,17 %, (655) entre los 31 y 35 años; el 11,96 por ciento (553) entre los 36 y 40 años; el 6,86 %, (317) entre

los 41 y 45 años; el 5,17 %, (239) entre los 46 y 50 años; el 2,62 %, (121) entre los 51 y los 55 años; el 1,43 %, (66) entre los 56 y 60 años y el 1,10 %, (51) de 61 a más años. (Cuadro 11).

Como es fácil notar, el "máximum" de delitos, el 51,81 %, (2.396) es cometido de 22 a 35 años, es decir en el período de la plenitud física. En la curva de la *"frecuencia del delito"* que culmina con este "máximum", aparecen claramente un período anterior ascendente de 19 a 21 años, al que corresponde el 11,67 %, (539) de los delitos totales, y otro posterior descendente, de 36 a 40 años al que corresponde el 11,96 por ciento, (553) de los delitos. Caracterizan al primero, la menor fuerza física, la menor audacia, y el hábito al delito aun no enteramente adquirido, como factores negativos en la comisión del delito; pero también la mayor inconsciencia, la mayor falta de discernimiento y de experiencia, inherentes a la juventud, como factores positivos. Caracterizan al segundo período, el descendente, la plenitud de la fuerza física, el cinismo, la audacia, el hábito ya formado del delito, como factores positivos por un lado, y por el otro, la conciencia ya formada, el sentimiento de responsabilidad, el criterio sereno y la experiencia de la vida como factores negativos. Este balance de factores opuestos en los dos períodos, parece ser una de las causas de que la frecuencia del delito, acuse una diferencia casi insensible entre ellos: 11,67 %, (539) y 11,96 %, (553).

A estos tres períodos medios que comprenden las edades de 19 a 40 años, precede aún otro período ascendente y sigue uno descendente, de frecuencia delictual casi similares. Al primero, que comprende únicamente a menores de 14 a 18 años, corresponde el 7,38 %, (341) de delitos, y al segundo que comprende a adultos de 41 a 45 años el 6,86 %, (317).

Esta similitud débese talvez a los mismos factores positivos y negativos, que caracterizan a los períodos medios, aumentados unos y amenguados otros en razón de las edades.

La curva de la frecuencia, sigue luego en franco descenso en los cuatro períodos siguientes, guardando natural analogía

con el disminuir de las fuerzas vivas de los individuos y el mejoramiento de las fuerzas psíquicas.

En lo relativo al grado de instrucción de los 4.623 detenidos, al momento de cometer el delito, demuestra la estadística que el 65,10 % de ellos (3.009), eran alfabetos y el 34,90 por ciento, (1.614), analfabetos, proporción que "grosso modo" corresponde a dos tercios de los primeros y un tercio de los segundos. El 65,10 %, (3,009) que representa el total de alfabetos, está constituído por un 59,60 %, (2.755) que poseen instrucción primaria; un 4,50 %, (208) con instrucción elemental; un 0,82 %, (38), con secundaria y un 0,18 %, (8) con instrucción superior. Teniendo en cuenta que los alfabetos con instrucción primaria, son aquellos que apenas han salido del analfabetismo completo, pues sólo saben firmar, deletrear imperfectamente algunos caracteres de imprenta y sumar mentalmente pequeñas cantidades, veremos que éstos y los anlfabetos absolutos constituyen una mayoría evidente o sea el 94,5 %, (4.369), mientras que el total de alfabetos con instrucción elemental, secundaria y superior forma el 5,50 % restante (254). Poco más de un vigésimo, entonces, de procesados, posee alguna instrucción.

Las ocupaciones que tenían los 4.623 procesados al momento de cometer el delito, están clasificadas y detalladas por cárcel en el cuadro 13., con sus correspondientes porcentajes. Reuniéndolas en grupos generales, ordenados por número decreciente de componentes, tendremos que el primer puesto corresponde a los *Jornaleros* que constituyen el 54,40 %, (2.515) de los detenidos, es decir algo más de la mitad

Sigue al primer grupo, el de hacendados, criadores de ganado, agricultores y troperos, que constituye el 20,14 %, (931) del total, es decir poco más de un quinto. Sigue el grupo de los que desempeñan algún oficio manual determinado: (albañiles, pintores, carpinteros, herreros, mecánicos, electricistas, zapateros, peluqueros, panaderos, carniceros, foguistas, conductores de vehículos, etc.), que constituyen el 8,64 %, (400). Los empleados en general, los empleados de Policía, los educacionistas y un escribano, constituyen el cuarto grupo

en proporción del 8,18 %, (378). Los comerciantes e industriales forman el quinto grupo representando el 3,36 % del total (155). El sexto es formado por los que desempeñan servicio o quehaceres domésticos, constituyendo el 2,95 %, (136), y el séptimo por los de ocupaciones varias o desconocidas, 2,33 %, (108).

En el cuadro 14 quedan consignados y clasificados por cárcel y de acuerdo con los Títulos y Capítulos del Código Penal, los 4.623 delitos que causaron el procesamiento de los detenidos.

Los títulos bajo los cuales han sido agrupados estos delitos, dispuestos en orden decreciente de unidades de que constan, quedan anotados a continuación: 2,333 delitos contra las personas, 50,47 %; 1.593 delitos contra la propiedad, 34,46 %; 316 contra la administración pública, 6,84 %; 215 contra la honestidad, 4,66 %; 57 contra la libertad, 1,23 %; 24 contra la seguridad pública, 0,52 %; 23 contra las leyes especiales, 0,50 %; 3 contra la fe pública, 0,06 %; 2 contra el estado civil, 0,04 %; 2 contra el orden público, 0,04 %; 2 contra la seguridad de la Nación, 0,04 %; 25 delitos varios, 0,54 %; 28 menores fugados y abandonados, 0,60 %.

Comparando cantidades y porcentajes, se observa que el 50,47 % de los delitos cometidos en los territorios, son contra las personas; el 34,46 % contra la propiedad; el 4,66 % contra la honestidad y el restante 10,41 % constituye delitos de otras y varias índoles.

A la Capital Federal corresponden por la misma clase de delitos las siguientes proporciones: delitos contra las personas el 29,72 %; contra la propiedad el 60,03 %; contra la honestidad el 2,82 % y de otras índoles el 7,43 %.

Estos porcentajes, simplificados, y en forma aproximada significan que en los territorios nacionales la mitad de los delitos cometidos lo son contra las personas; un tercio, contra la propiedad, es decir dos tercios del porcentaje anterior; un veinteavo contra la honestidad y un décimo de otra índole; y que en la Capital Federal tres décimos de los delitos, son

cometidos contra las personas; seis décimos (es decir el doble que el porcentaje anterior) contra la propiedad; un poco menos de un treinta y seis avos contra la honestidad y un catorce avos de las demás especies.

Comparando estas proporciones se deduce: 1.° Que en los Territorios Nacionales el número de los delitos contra las personas es una vez y media el de los delitos contra la propiedad; mientras que en la Capital Federal éste es, al contrario, el doble de aquél. 2.° Que en los Territorios Nacionales el número de delitos contra la honestidad es casi doble del de la misma especie, en la Capital Federal.

Débense estas diferencias en la comisión de la misma especie de delitos, a las siguientes causas: los pobladores de los Territorios Nacionales, arraigados o transitorios, son en su mayor parte rurales, y, por su condición y aptitudes, hallan fácilmente ocupación que les permita proveer a la propia subsistencia, en los numerosos establecimientos de campo, formados en aquellos parajes. Aun los semi-vagabundos, quedan como *"agregados"* en esos establecimientos, compensando con algún servicio o trabajo el techo y el alimento que se les proporciona. La desocupación es entonces casi nula; la necesidad, el hambre, casi imposibles; faltan los acicates más comunes y humanos que impelen a la comisión del delito contra la propiedad, en su forma más primitiva. Por el contrario el temperamento rudimentario, los instintos no educados, la *"guapeza"* y el sentimiento de *"hombría"* exagerados, característicos de las gentes de campo, son causas de las riñas, peleas, ataques y muertes, (722 homicidios, 1.381 lesiones), que constituyen los delitos clasificados por el Código Penal como "contra las personas". Como es natural, en las ciudades, centros más cultos y más civilizados, sus pobladores también responden a estas características, y la educación de los instintos, el respeto mutuo, el justo valor que se asigna a la vida, son causas de que el índice de esta clase de delitos descienda en forma considerable.

En lo que se relaciona a los *"delitos contra la honestidad"* cuya comisión se registra doble en los Territorios Nacionales que en la Capital Federal, fácil es comprender las causas de

ello. La ignorancia de las leyes en muchos casos, la prevalencia de los instintos sobre la educación y sobre la conciencia, el desarrollo prematuro de la pubertad, la soledad de los lugares en algunos casos, la simple oportunidad en otros, el mal ejemplo que en las mismas familias contemplan las menores aun impúberes, el contacto inmediato y continuo con la naturaleza, son otras tantas causas que concurren a la frecuencia con que se comete esa clase de delitos. Así se explica que en un solo año, en los ocho Territorios, se hayan cometido 121 violaciones y estupros, 47 corrupciones y ultraje al pudor y 47 raptos, en total, 215 delitos *"contra la honestidad"*.

El régimen a que están sometidos los detenidos de la ocho cárceles territoriales es el que impone el Reglamento de la Cárcel de Encausados de la Capital Federal, adoptado por disposición Ministerial para aquellos establecimientos.

La instrucción es obligatoria, especialmente para los analfabetos; el trabajo lo es para los penados.

El comportamiento de cada detenido es objeto de continua observación y corrección por parte del personal inferior y por parte de la Dirección, que clasifica a cada detenido de acuerdo con su conducta, su aprovechamiento en la escuela y su dedicación al trabajo. De estos tres elementos de juicio dan cuenta los cuadros 15, 16 y 17. Del primero de éstos resulta que de los 4623 detenidos, el 3,70 %, (171) merecieron la clasificación de conducta "ejemplar"; el 86,66 %, (4006) la de "buena"; el 8 %, (370) la de "regular"; el 1,49 %, (69), la de "mala" y el 0,15 %, (7) la de "pésima". En síntesis el régimen y la disciplina impuestos surten el efecto deseado, ya que, exceptuando el 1,64 % de rebeldes, casi la totalidad de las poblaciones carcelarias observan conducta satisfactoria.

En el segundo de los cuadros nombrados (el 16), se observa que de los 4623 detenidos, más de la mitad, el 51, 94 % (2401) son analfabetos y el 48,06 %, son alfabetos. Como es natural, la instrucción se imparte preferentemente a los analfabetos, y, dada la escasez del personal docente, no se alcanza a impartirla a todos ellos. Así es como únicamente el 38,85 %, de las

poblaciones, (1796) todos analfabetos, concurren a la escuela, y el 61,15 %, (2827), no concurren; este porcentaje está constituído por el 48,06 %, (2222) de alfabetos y el 13,09 %, (605) de analfabetos. Estas cifras demuestran en resumen que las tres cuartas partes de los analfabetos, reciben instrucción elemental en las cárceles, y que sólo una cuarta parte de ellos, por razones de conducta, de salud, de ancianidad o por carencia de docentes, no concurre a la Escuela.

El tercero de estos cuadros, el 17, demuestra que el 47,05 por ciento, de las poblaciones (2175) entre los cuales se comprenden todos los penados, concurre al trabajo. Este porcentaje comprende el 41,02 %, (1.896) que trabajan dentro de la Cárcel y el 6.03 %, (279) que trabajan fuera de ella, en obras públicas nacionales o municipales.

El restante 52,95 %, (2.448) no trabajan por diferentes causas: por su edad avanzada; por enfermedad y sobre todo por falta de talleres.

El estado sanitario de las Cárceles es satisfactorio y en realidad no puede deducirse exactamente del cuadro 18 que lo refleja, pués aparentemente se registró sólo un 65,78 %, de sanos (3.041), y un 34,22 %, (1.582) de enfermos, lo que "grosso modo" representa un tercio de enfermos contra dos tercios de sanos, proporción que no abonaría muy en favor de la bondad del estado sanitarios de estos establecimientos. Pero es necesario tener en cuenta que los diagnósticos que figuran en la estadística se refieren a *casos* y no a *individuos* y que habría sido suficiente que un anciano, achacoso hubiese requerido asistencia médica una vez por mes por igual o diferentes dolencias, para que figurara en la planilla como *doce* casos distintos; y como los sanos no se cuentan "per cápita" sino que se determinan por saldo entre la población total y el número de *casos* de enfermedad, ese sólo anciano con sus doce requerimientos, habría reducido de *doce* unidades el número de sanos. Esta circunstancia repetida, altera en forma considerables las conclusiones a que pueda arribarse. En realidad, exceptuando los casos de grippe, influenza, bronquitis, anginas, disenterias, neuralgias y reumatismo, algo frecuentes, en los mismos indi-

viduos, puede afirmarse que sólo un 5 %, de la población estuvo afectada de alguna enfermedad que exigiese la intervención médica. Sobre todo es de notarse la ausencia absoluta de enfermedades infecto-contagiosas, tan comunes en los alojamientos colectivos insalubres. Por tales razones debe considerarse satisfactoria la condición sanitaria general de las cárceles de los Territorios Nacionales. Corresponde hacer notar que el presupuesto carcelario, no acuerda el cargo de médico, circircunstancia que planteaba a esta Dirección un serio y grave problema, dado sobre todo la enorme superpoblación penal.

Como medida provisoria, se gestionó del Departamento Nacional de Higiene dispusiese que los señores médicos destacados en los Territorios Nacionales prestasen sus servicios profesionales a las cárceles, gestión que fué resuelta favorablemente. No obstante esto, es necesario, dado la atención que el cargo presupone, que se le remunere, pues no es posible exigir a profesionales honorarios, la dedicación y labor que el puesto requiere. Cabe hacer la salvedad que en general se ha recibido una colaboración oportuna de los representantes del Departamento Nacional de Higiene, razón que fundamentaría aún más el pedido que se formula, de creación del cargo de "médico de la cárcel".

Los seis últimos cuadros estadísticos (19 a 25) reflejan lo concerniente a la Economía y Administración de los Establecimientos.

El cuadro 19 demuestra que el personal civil de las ocho cárceles se compone de ocho directores, con $ 360 de sueldo mensuales; ocho subdirectores, con $ 210; 60 celadores con $ 195; nueve enfermeros con $ 160 y nueve cocineros con $ 160,00. En total el personal civil asciende a 94 empleados, que devengan sueldos que ascienden a $ 229.680 anuales (Item. 41-inciso 6.°).

El cuadro 20 establece que la Guardia de Seguridad, se compone de 4 oficiales, a $ 325 de sueldo mensual; 4 oficiales a $ 252; 17 guardias primeros a $ 180; 17 guardias segundos a $ 172,50 y 300 guardias terceros (soldados) a $ 165; en

total 343 empleados que devengaron sueldos anuales que importaron $ 696.126 m|n. c|l. (Item 42, Inciso 6.°).

Debe hacerse notar que no hay razón de que se mantengan uniformes los sueldos de los Directores y subdirectores de las ocho cárceles, cuando se establecen diferencias en los sueldos de los oficiales de la guardia, quienes en algunos establecide los oficiales de la guardia, quienes en algunos establecimientos devengan $ 325 y en otros $ 252.

Las cárceles de los Territorios Nacionales debieran dividirse en categorías, de acuerdo con el número de presos alojados y la importancia de organización; y, según estas categorias, establecer el monto de los sueldos. No es lo mismo dirigir un establecimiento de 40 detenidos, que uno de 200; y la mayor responsabilidad y dedicación al cargo, deberían también tener mayor retribución.

El cuadro 21 es el resumen de los dos anteriores, y por él se constata que el funcionamiento de las ocho cárceles está atendido por 437 empleados, cuyos sueldos anuales asciende a $ 925,806 m|n..

Los datos correspondientes a la inversión que requiere el mantenimiento de cada cárcel, por diferentes conceptos, e imputados a los Items 43 a 47 del inciso 6.° de la Ley de Presupuesto para el año 1928, están consignados en los últimos cuatro cuadros de la estadística.

El cuadro 22 demuestra que de los $ 60.000 m|n. que asigna el inciso 6.°, Item 43 para medicamentos y prescripciones médicas, artículos de limpieza e higiene, alumbrado, artículos de escritorio y teléfonos, provisión de agua, conservación de edificios y varios gastos generales menores, se han invertido tan sólo $ 56.376 m|n. c|l.

El cuadro 23 registra los gastos comprendidos en los Items 45 y 46 del inciso 6.°, para racionamiento y vestuario de empleados y detenidos, moblaje, etc., Items que presuponen respectivamente $ 380.000 m|n. y $ 140.000 m|n., es decir pesos 520.000 m|n. en conjunto. De esta suma ha sido invertida en

total la cantidad de $ 452.072,92 m|n. c|l.; de la cual pesos 20.698,50 m|n. en uniformes para empleados; en vestuario para detenidos, $ 169.860,02 m|n.; en combustible $ 27.739,68; y la suma de $ 6.953,95 en moblaje. Los $ 226.821,77 m|n. restantes, representan el importe total del año, del racionamiento suministrado a empleados y a presos y destinados a los Hospitales de Territorios que albergan detenidos. El detalle de este racionamiento es el siguiente: se suministraron 31.781 raciones a empleados, valor promedio de $ 0,9273 c|u., cuyo importe total ascendió a $ 29.470,69 m|n.; 395.219 raciones a detenidos, valor promedio de $ 0,492831 c|u., que importaron $ 194.776,27 m|n. c|legal en total; y 5.490 raciones a detenidos en la Policía y Hospitales, valor promedio de $ 0,469 cuyo importe total ascendió a $ 2.574,81 m|n.

En el cuadro 24 quedan consignados los gastos presupuestos en el Item 47 del inciso 6.° en $ 32.400 m|n., de los que se invirtieron en total $ 29.921,85 m|n. c|l., de los cuales pesos 5.068,45 para instalaciones; $ 2.241,90 para útiles y herramientas; $ 3.411,50 para primeras materias y $ 19.200 para peculios pagados a los detenidos empleados en las varias secciones de trabajo.

El último cuadro, el 25, constituye un resumen de las conclusiones de varios cuadros anteriores, destinados a establecer: el costo anual de cada cárcel; el costo total de las ocho cárceles territoriales durante el año 1928; el costo "per cápite" de cada población carcelaria y el promedio general del mismo. Los resultados generales son entonces los siguientes: en las ocho cárceles hubo 437 empleados y 991 detenidos. La inversión total anual ascendió a $ 1.470.176,77 m|n. correspondiendo a cada detenido un promedio diario de $ 4.05335662, es decir que cada detenido de las cárceles de los Territorios Nacionales cuesta al Estado un poco más de $ 4 m|n. diarios, cantidad que no se debe considerar exagerada, comparándola con el promedio del costo diario de los presos de la Capital Federal, y teniendo en cuenta el "Standard" de la vida de los Territorios Nacionales, sobre todo de la Patagonia, sumamente elevado.

Esta Dirección se permite destacar la fundamental impor-

tancia que tiene para solucionar nuestro problema penal, dentro de las normas que fijan la ciencia y la experiencia propias, la construcción, en primer término, de las cinco cárceles de los Territorios de Formosa, Misiones, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, y la terminación de las del Chaco, Pampa y Neuquén. Los proyectos propuestos consultan las necesidades locales y permitirían, una vez realizados, dar por solucionada la situación de los procesados en los territorios, asegurando a cada detenido el aislamiento protector de la celda y escuela y talleres, necesarios mientras se prolongue, como hoy, la prisión preventiva.

En segundo lugar las características del país apuntan la la urgencia de crear colonias penales, donde la misión reformadora de la cárcel, tenga como agentes coadyuvantes el sol, la luz y el aire. Colonias que permitan, sobre todo en cuanto al preso rural se refiere, capacitarlo ampliamente en su propio medio, para su reingreso a la sociedad y salvarlo del contacto corruptor del reincidente urbano.

NOTA: Se estima necesario hacer presente que la discrepancia existente entre los datos consignados en los cuadros 12 y 16 sobre el grado de instrucción de los 4623 procesados, no responde a un errorr. Efectivamente en el primero de aquéllos (12) se reflejan los datos extraídos de cada prontuario policial o planilla de remisión de autoridad compente, al ingresar el detenido a la cárcel. De ellos resultó que de los 4623 presos, 3009 aparecían ser alfabetos y 1614, analfabetos. Pero una vez sometidos al régimen de cada penal y examinados por los respectivos preceptores, para ser adscriptos al grado de la escuela que por su preparación le correspondiera, resultó que 787 de los que figuraban entre los alfabetos, en las ocho cárceles, tuvieron que ser clasificados de analfabetos, por cuanto no sabían leer ni escribir.

Por esta razón en el cuadro 16, el tratar de la concurrencia a la Escuela dentro de la Cárcel, aparecen 2.401 analfabetos, es decir 787 más que los así clasificados en el cuadro 12, discrepancia que "prima facie" hubiera podido ser considerada como error.

JUAN J. O'CONNOR

Movimiento de la población carcelaria

CARCEL	Existencia a 31 de diciembre de 1927	Ingresos durante el año 1928	Egresos durante el año 1928	Existencia a 31 de diciembre de 1928
Chaco	213	477	461	229
Formosa	54	205	191	68
Misiones	106	500	528	78
Pampa	150	616	618	148
Neuquén	75	378	383	70
Río Negro	137	762	709	190
Chubut	156	614	663	107
Santa Cruz	42	138	112	68
TOTALES	933	3.690	3.665	958

Número total de presos alojados durante el año:

Existentes a 1°. de enero... 933
Ingresados durante el año..3.690 4.623

Promedio de población carcelaria

CARCEL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciemb.	Promedio mensual
Chaco	219	218	203	197	199	204	205	208	221	224	227	231	213
Formosa	63	63	53	53	59	63	72	81	73	64	66	70	65
Misiones	102	106	111	110	105	93	85	84	87	84	87	86	95
Pampa	167	192	193	180	172	161	155	152	151	145	136	140	162
Neuquén	83	89	78	65	57	57	62	67	76	87	101	90	76
Río Negro	147	161	163	163	161	158	179	192	177	197	227	211	178
Chubut	157	163	164	159	147	133	137	142	146	142	125	113	144
Santa Cruz	46	51	49	50	54	55	56	61	65	68	71	70	58
TOTALES	984	1.043	1.014	977	954	924	951	987	996	1.011	1.040	1.011	991

Situación jurídica de los detenidos

CARCEL	Situacion respecto al delito		TOTAL	Clasificación según antecedentes		TOTAL
	Autores principales	Cómplices		Primarios	Reincidentes	
Chaco	679	11	690	500	190	690
Formosa	243	16	259	257	2	259
Misiones	598	8	606	492	114	606
Pampa	755	11	766	396	370	766
Neuquén	431	22	453	377	76	453
Río Negro	858	41	899	802	97	899
Chubut	761	9	770	480	290	770
Santa Cruz	176	4	180	109	71	180
TOTALES	4.501	122	4.623	3.413	1.210	4.623
Porcentaje	97,36%	2,74%	100%	73,83%	26,17%	100%

Clasificación de los detenidos según resolución judicial

Cuadro N.° 4

CARCEL	Encausados			Condenados por fallo definitivo								TOTAL GENERAL
				A pena de prisión				A pena de reclusión				
	En espera de fallo	Con fallo de 1.ª Inst.ª	Total de encausados	Hasta 5 años	A más de 5 años	Perpetua	Total	Hasta 5 años	A más de 5 años	Perpetua	Total	Total de penados
Chaco	558	97	655	20	6	—	26	5	4	—	9	35	690
Formosa	235	17	252	3	1	—	4	3	—	—	3	7	259
Misiones	514	51	565	40	—	—	40	1	—	—	1	41	606
Pampa	587	120	707	43	12	—	55	1	3	—	4	59	766
Neuquén	420	—	420	—	13	15	28	1	2	2	5	33	453
Río Negro	813	25	838	61	—	—	61	—	—	—	—	61	899
Chubut	616	57	673	91	5	—	96	—	1	—	1	97	770
Santa Cruz	170	4	174	5	1	—	6	—	—	—	—	6	180
TOTALES	3.913	371	4.284	263	38	15	316	11	10	2	23	339	4.623
Porcentaje	84,64	8,03	92,67	5,69	0,82	0,32	6,83	0,24	0,22	0,04	0,50	7,33	100

Resumen de la situación jurídica de los detenidos

Cuadro N.° 5

DETENIDOS		Encausados	Condenados en Definitiva			TOTALES	Porcentaje
			Hasta 5 años	Más de 5 años	Perpetua		
Encausados	en espera de fallo ..	3.913	—	—	—	3.913	84.64
	con fallo de 1.ª Inst.ª	371	—	—	—	371	8.03
Penados en definitiva	a pena de prisión...	—	263	38	15	316	6.83
	a pena de reclusión.	—	11	10	2	23	0.50
	TOTALES.....	4.284	274	48	17	4.623	100
	Porcentajes.....	92,67	5,93	1,04	0,36	100	

Penados liberados en forma condicional

Cuadro N.° 6

CARCEL	Por condena condicional	Por libertad condicional	TOTALES
Chaco.....	141	7	148
Formosa.....	2	7	9
Misiones.....	49	10	59
Pampa.....	50	39	89
Neuquén.....	36	22	58
Río Negro.....	1	29	30
Chubut.....	45	16	61
Santa Cruz.....	8	11	19
TOTALES.....	332	141	473
PORCENTAJE Sobre Población (4623)	7,18%	3,05%	10,23%
PORCENTAJE Sobre Egresos (3635)	9,06%	3,84%	12,90%

Filiación de los detenidos

Cuadro N.º 7

CARCEL	Hijos legítimos	Hijos naturales	Hijos de padres desconocidos	Totales
Chaco.....	354	335	1	690
Formosa.....	152	105	2	259
Misiones.....	396	207	3	606
Pampa.....	697	66	3	766
Neuquén.....	422	31	—	453
Río Negro.....	688	202	9	899
Chubut.....	609	145	16	770
Santa Cruz....	180	—	—	180
Totales....	3.498	1.091	34	4.623
Porcentaje.	76,56%	23,60%	0,74%	100.—%

Estado civil de los detenidos

CARCEL	Solteros	CASADOS			VIUDOS			Total General
		Con hijos	Sin hijos	Total	Con hijos	Sin hijos	Total	
Chaco	541	102	28	130	10	9	19	690
Formosa.....	222	92	10	32	3	2	5	259
Misiones.....	468	93	29	122	12	4	16	606
Pampa	569	158	19	177	17	3	20	766
Neuquén.....	334	3	105	108	—	11	11	453
Río Negro	730	102	24	126	41	2	43	899
Chubut	600	120	28	148	14	8	22	770
Santa Cruz.....	146	23	9	32	1	1	2	180
Totales.....	3.610	623	252	875	98	40	138	4.623
Porcentaje....	78,09	13,48	5,45	18,93	2,12	0,86	2,98	100

Nacionalidad de los detenidos

CARCEL	Argentinos	Brasileños	Bolivianos	Chilenos	Paraguayos	Griegos	Uruguayos	Españoles	Portugueses	Yugoeslavos	Italianos	Franceses	Ingleses	Alemanes	Rusos	Arabes	Norteamericanos	Lituanos	Polacos	Sirios	Turcos	Varios	TOTALES
Chaco	559	2	—	2	67	—	8	18	—	—	10	—	—	9	—	4	—	—	—	—	—	11	690
Formosa.....	93	—	—	—	159	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	259
Misiones	349	64	—	1	137	—	3	11	—	—	3	1	—	11	—	—	—	—	—	—	—	26	606
Pampa	545	5	—	4	—	—	15	97	—	—	32	3	—	4	31	—	—	—	—	—	—	30	766
Neuquén	232	—	—	185	—	—	2	13	—	—	7	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	12	453
Río Negro.....	507	—	—	240	—	—	10	81	—	—	30	3	—	8	—	—	—	—	—	—	—	20	899
Chubut	394	9	1	219	1	—	8	61	—	5	17	1	3	22	3	—	1	—	9	—	16	—	770
Santa Cruz	65	—	—	69	—	2	1	28	1	2	3	—	1	1	4	—	—	—	1	1	1	—	180
Totales	2.744	80	1	720	364	2	47	309	1	7	103	12	4	56	38	4	1	2	10	2	17	99	4.623
Porcentajes...	59,35	1,73	0,02	15,58	7,87	0,04	1,02	6,69	0,02	0,15	2,23	0,26	0,08	1,21	0,82	0,08	0,02	0,04	0,21	0,04	0,37	2,15	100.—

Edad de los detenidos al ingresar a la cárcel

Cuadro N.° 10

CARCEL	Límites de edad											TOTALES
	de 14 a 18 años	de 19 a 21 años	de 22 a 25 años	de 26 a 30 años	de 31 a 35 años	de 36 a 40 años	de 41 a 45 años	de 46 a 50 años	de 51 a 55 años	de 56 a 60 años	de 61 a más años	
Chaco.....	51	94	126	109	122	89	41	29	14	10	5	690
Formosa.....	11	27	51	60	32	38	17	10	6	3	4	259
Misiones.....	44	89	148	130	73	65	20	23	8	1	5	606
Pampa.....	22	79	130	136	122	111	74	50	21	14	7	766
Neuquén.....	56	57	89	87	53	39	26	22	12	7	5	453
Río Negro.....	123	86	162	152	102	100	73	54	19	15	13	899
Chubut.....	33	88	141	161	117	88	55	35	29	12	11	770
Santa Cruz.....	1	19	23	36	34	23	11	16	12	4	1	180
TOTAL POR EDADES	341	539	870	871	655	553	317	239	121	66	51	4.623
PORCENTAJES.	7,38	11,67	18,81	18,83	14,17	11,96	6,86	5,17	2,62	1,43	1,10	100

Raza de los detenidos

Cuadro N.º 11

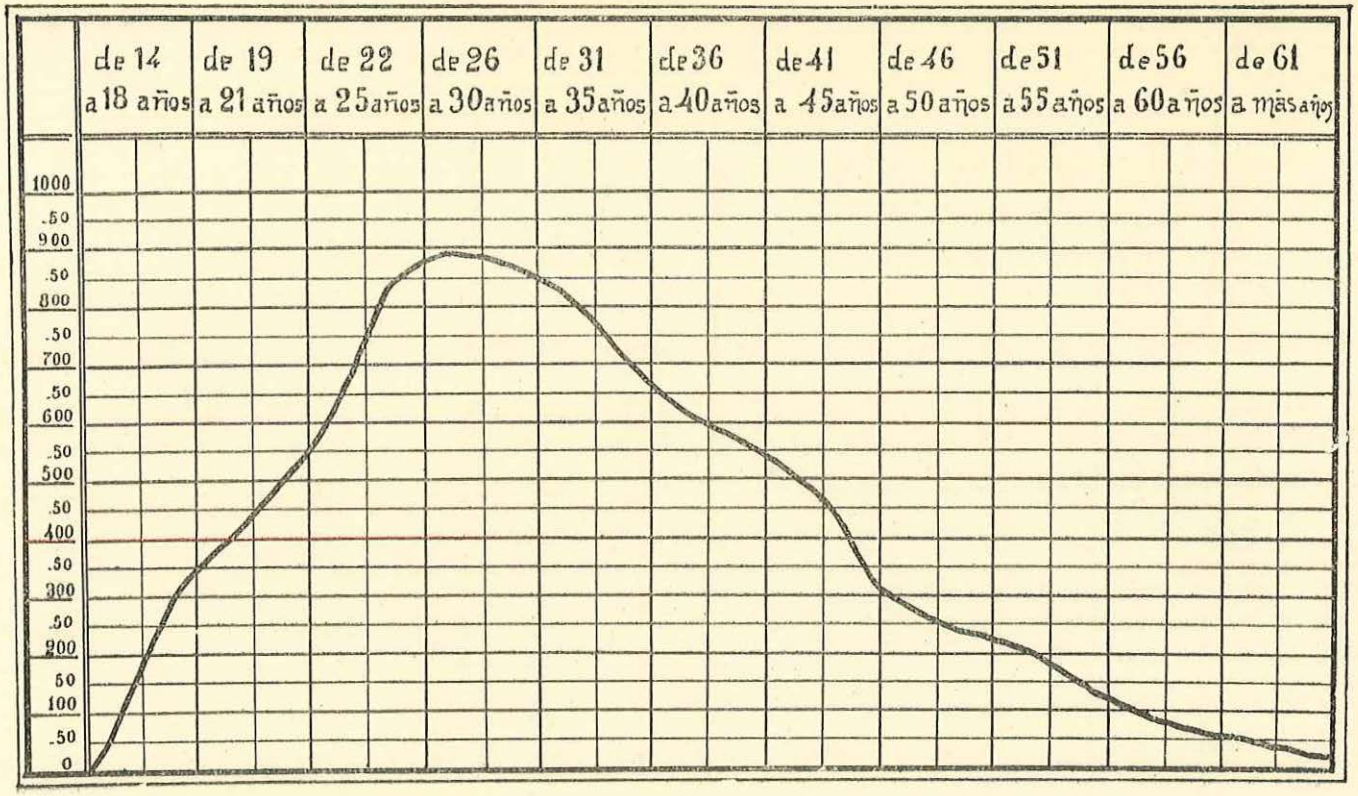
CARCEL	Blanca	Negra	Indígena	Amarilla	TOTAL
Chaco	660	—	29	1	690
Formosa	254	—	5	—	259
Misiones	592	14	—	—	606
Pampa	766	—	—	—	766
Neuquén	399	—	54	—	453
Río Negro	899	—	—	—	899
Chubut	609	1	160	—	770
Santa Cruz	180	—	—	—	180
TOTALES.	4 359	15	248	1	4.623
PORCENTAJES	94,29	0,32	5,37	0,02	100, — %

Grado de instrucción de los detenidos al ingresar a la cárcel

Cuadro N.º 12

CARCEL	Alfabetos con instrucción					Analfabetos	TOTAL GENERAL
	Primaria	Elemental	Secundaria	Superior	Total de Alfabetos		
Chaco	426	1	5	—	432	258	690
Formosa	156	—	1	—	157	102	259
Misiones	349	94	10	4	457	149	606
Pampa	466	25	4	1	496	270	766
Neuquén	238	—	—	—	238	215	453
Río Negro	546	7	—	—	553	346	899
Chubut	412	78	17	3	510	260	770
Santa Cruz	162	3	1	—	166	14	180
TOTALES	2.755	208	38	8	3.009	1.614	4.623
PORCENTAJES	59,60	4,50	0,82	0,18	65,10	34,90	100.—

Curva de la frecuencia del delito



Delitos que originaron el procesamiento de los detenidos

CARCEL	TITULO I Delitos contra las personas — Capítulo I Delitos contra la vida: Homicidio	Tentativa de homicidio	Infanticidio	Total contra la vida	Capítul. II: Lesiones	Capítulo III: Homicidio en riña	Lesiones en riña	Totales	Capítul. V: Abuso de armas	Capít. VI: Abandono de personas	Total de delitos del Título I	Porcentaje	TITULO III Delitos contra la honestidad — Capít. II: Violación y estupro	Capít. III: Corrupción y ultrajes al pudor	Capít. IV: Rapto	Totales	Porcentaje	TITULO IV Contra el estado civil — Capítulo I: Matrimonio ilegal	Porcentaje	TITULO V Delitos contra la libertad — Capítulo I: Contra la libertad individual	Capít. II: Violación de domicilio	Capít. III: Violación de secretos	Capít. IV: Contra la libertad de trabajo y asociación	Totales	Porcentaje	Hurto	Tentativa de
Chaco	70	1	—	71	49	136	150	286	19	—	425	9,19	24	—	9	33	0,72	2	0,04	—	5	—	—	5	0,11	68	
Formosa.....	20	—	2	22	71	4	14	18	5	—	116	2,51	14	1	7	22	0,48	—	—	1	6	—	—	7	0,15	26	
Misiones.....	75	1	1	77	225	3	26	29	37	—	368	7,96	16	4	7	27	0,58	—	—	3	5	—	9	17	0,37	64	
Pampa	86	3	—	89	189	2	47	49	61	—	388	8,40	18	5	6	29	0,63	—	—	—	5	—	4	9	0,20	152	
Neuquén.....	39	—	2	41	98	3	13	16	18	—	173	3,74	10	3	4	17	0,37	—	—	—	6	1	—	7	0,15	159	
Río Negro	112	—	—	112	203	32	39	71	38	—	424	9,17	19	2	4	25	0,54	—	—	—	7	—	—	7	0,15	124	
Chubut.....	110	—	—	110	178	5	31	36	30	1	355	7,68	15	31	10	56	1,21	—	—	—	4	—	—	4	0,08	179	
Santa Cruz ...	21	—	—	21	36	4	12	16	11	—	84	1,82	5	1	—	6	0,13	—	—	—	1	—	—	1	0,02	28	
TOTALES....	533	5	5	543	1.049	189	332	521	219	1	2.333	50,47	121	47	47	215	4,66	2	0,04	4	39	1	13	57	1,23	800	
PORCENTAJE	11,52	0,11	0,11	11,74	22,70	4,09	7,18	11,27	4,74	0,02	50,47	—	2,62	1,02	1,02	4,66	—	0,04	—	0,08	0,85	0,02	0,28	1,23	—	17,30	0,0

CARCEL	TITULO VII Delitos contra la seguridad pública — Capítulo I: Incendios y otros estragos	Capít. II: Contra la seguridad de los med. de trasp. y comunicac.	Capít. IV: Contra la salud pública	Total de delitos contra la seguridad pública	Porcentaje	TITULO VIII Contra el orden público — Capítulo II: Asociación ilícita	Porcentaje	TITULO IX Contra la seguridad de la Nación — Capítulo II: Delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación	Porcentaje	TITULO XI Delitos contra la Administración Pública — Capít. I: Atentado contra la autoridad	Capít. II: Desacato	Capítulo IV: Abuso de autoridad	Violación de deberes de funcionario público	Totales	Capít. V: Violación de sellos y documentos	Capít. VI: Cohecho	Capít. IX: Exacciones ilegales	Capít. XII: Falso testimonio	Capít. XIII: Encubrimiento	Capít. XIV: Evasión	Total de delitos contra la Administración Pública	Porcentaje	TITULO XII Delitos contra la fe pública — Capít. I: Falsificación de documentos de crédito	Capít. III: Falsificación de documentos en general	Total de delitos contra la fe pública	Porcentaje	A la Ley 1336
Chaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	3	—	3	—	—	1	—	2	—	24	0,52	—	—	—	—	
Formosa.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	7	—	1	1	—	2	—	2	1	—	16	0,34	—	—	—	—	
Misiones.....	3	1	2	6	0,13	—	—	2	0,04	27	2	7	—	7	—	—	—	5	3	1	45	0,98	2	—	2	0,04	
Pampa	2	—	3	5	0,115	2	0,04	—	—	18	2	—	3	3	—	—	—	—	20	1	44	0,95	—	—	—	—	
Neuquén.....	3	—	—	3	0,065	—	—	—	—	—	3	3	8	11	—	—	2	11	22	—	49	1,06	—	—	—	—	
Río Negro. ..	—	4	—	4	0,08	—	—	—	—	13	5	5	3	8	—	4	1	2	27	—	60	1,30	—	—	—	—	
Chubut.....	5	1	—	6	0,13	—	—	—	—	8	4	7	—	7	3	6	—	11	21	6	66	1,43	—	—	—	—	
Santa Cruz ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	12	0,26	—	1	1	0,02	
TOTALES....	13	6	5	24	0,52	2	0,04	2	0,04	96	23	25	15	40	3	12	6	31	97	8	316	6,84	2	1	3	0,06	1
PORCENTAJE	0,28	0,13	0,11	0,52	—	0,04	—	0,04	—	2,08	0,50	0,54	0,32	0,86	0,065	0,26	0,13	0,67	2,11	0,17	6,84	—	0,04	0,02	0,06	—	0,2

Delitos que originaron el procesamiento de los detenidos

...ual	...V	Capít. VI	Total de delitos del Título I	Porcentaje	TITULO III Delitos contra la honestidad					TITULO IV Contra el estado civil		TITULO V Delitos contra la libertad						TITULO VI Delitos contra la propiedad											
					Capít. II	Capít. III	Capít. IV	Totales	Porcentaje	Capítulo I	Porcentaje	Capítulo I	Capít. II	Capít. III	Capít. IV	Totales	Porcentaje	Capítulo I				Capít. II	Capít. III	Capít. IV	Capít. V	Capít. VI	Capít. VII	Total de delitos contra la propiedad	Porcentaje
		Abandono de personas			Violación y estupro	Corrupción y ultrajes al pudor	Rapto			Matrimonio ilegal		Contra la libertad individual	Violación de domicilio	Violación de secretos	Contra la libertad de trabajo y asociación			Hurto	Tentativa de hurto	Hurto de ganado	Total de hurtos	Robo	Extorsión	Estaf. y otras defraudaciones	Quebrados y otros deudores punibles	Usurpación	Daños		
49		—	425	9,19	24	—	9	33	0,72	2	0,04	—	5	—	—	5	0,11	68	—	51	119	33	—	19	1	2	2	176	3,80
55		—	116	2,51	14	1	7	22	0,48	—	—	1	6	—	—	7	0,15	26	—	39	65	7	—	20	—	1	2	95	2,06
137		—	368	7,96	16	4	7	27	0,58	—	—	3	5	—	9	17	0,37	64	—	1	65	24	5	34	—	2	6	136	2,94
121		—	388	8,40	18	5	6	29	0,63	—	—	—	5	—	4	9	0,20	152	2	34	188	46	1	30	5	1	11	282	6,10
83		—	173	3,74	10	3	4	17	0,37	—	—	—	6	1	—	7	0,15	159	—	—	159	24	1	10	—	2	4	200	4,33
83		—	424	9,17	19	2	4	25	0,54	—	—	—	7	—	—	7	0,15	124	—	121	245	56	4	44	2	—	5	356	7,70
99		1	355	7,68	15	31	10	56	1,21	—	—	—	4	—	—	4	0,08	179	2	—	181	35	1	43	7	—	7	274	5,93
41		—	84	1,82	5	1	—	6	0,13	—	—	—	1	—	—	1	0,02	28	—	20	48	13	1	2	—	2	3	74	1,60
967		1	2.333	50,47	121	47	47	215	4,66	2	0,04	4	39	1	13	57	1,23	800	4	266	1.070	238	13	202	15	10	45	1.593	34,45
1.914		0,02	50,47	—	2,62	1,02	1,02	4,66	—	0,04	—	0,08	0,85	0,02	0,28	1,23	—	17,30	0,08	5,76	23,15	5,14	0,28	4,37	0,32	0,22	0,98	34,45	—

de la	TITULO XI Delitos contra la Administración Pública													TITULO XII Delitos contra la fe pública				INFRACCIONES A LEYES ESPECIALES					VARIOS		MENORES		TOTALES GENERALES	
	Capít. I	Capít. II	Capítulo IV			Capít. V	Capít. VI	Capít. IX	Capít. XII	Capít. XIII	Capít. XIV	Total de delitos contra la Administración Pública	Porcentaje	Capít. I	Capít. III	Total de delitos contra la fe pública	Porcentaje	A la Ley 11386	A la Ley 4097	A la Ley 4767	Totales	Porcentaje	Delitos menores	Porcentaje	A disposición de Juez Letrado por abandonados o fugados	Porcentaje	Total de delitos por cárcel	Porcentaje de delincuentes por cárcel
	Atentado contra la autoridad	Desacato	Abuso de autoridad	Violación de deberes de funcionario público	Totales	Violación de sellos y documentos	Cohecho	Exacciones ilegales	Falso testimonio	Encubrimiento	Evasión			Falsificación de documentos de crédito	Falsificación de documentos en general													
865	18	—	3	—	3	—	—	1	—	2	—	24	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	0,54	—	—	690	14,93
259	3	7	—	1	1	—	2	—	2	1	—	16	0,34	—	—	—	—	2	1	—	3	0,065	—	—	—	—	259	5,60
606	27	2	7	—	7	—	—	—	5	3	1	45	0,98	2	—	2	0,04	3	—	—	3	0,065	—	—	—	—	606	13,11
766	18	2	—	3	3	—	—	—	—	20	1	44	0,95	—	—	—	—	7	—	—	7	0,155	—	—	—	—	766	16,57
453	—	3	3	8	11	—	—	2	11	22	—	49	1,06	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	0,08	453	9,80
899	13	5	5	3	8	—	4	1	2	27	—	60	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	0,50	899	19,44
770	8	4	7	—	7	3	6	—	11	21	6	66	1,43	—	—	—	—	—	4	4	8	0,175	—	—	1	0,02	770	16,66
180	9	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	12	0,26	—	1	1	0,02	1	—	1	2	0,04	—	—	—	—	180	3,89
4.623	96	23	25	15	40	3	12	6	31	97	8	316	6,84	2	1	3	0,06	13	5	5	23	0,50	25	0,54	28	0,60	4.623	100
100	2,08	0,50	0,54	0,32	0,86	0,065	0,26	0,13	0,67	2,11	0,17	6,84	—	0,04	0,02	0,06	—	0,28	0,11	0,11	0,50	—	0,54	—	0,60	—	100	—

Ocupación de los detenidos antes de ingresar a la cárcel

Cuadro N.° 13

CARCEL	Agricultores y colonos	Albañiles	Carniceros	Carpinteros	Cocineros	Comerciantes	Conductores de vehículos	Criadores de ganado	Educacionistas	Electricistas	Empleados	Empleados de Policía	Escribanos	Foguistas	Hacendados	Herreros y mecánicos	Industriales	Jornaleros	Panaderos	Peluqueros	Pintores	Prostitutas	Quehaceres domésticos	Sirvientes	Troperos	Zapateros	Varios	TOTALES
Chaco.....	125	8	5	7	—	30	—	6	—	—	40	23	—	—	9	9	—	366	7	9	—	—	—	—	—	3	43	690
Formosa.....	36	9	4	1	1	4	—	33	—	—	12	2	—	2	—	6	2	134	1	4	—	—	—	6	—	2	—	259
Misiones.....	164	15	5	9	—	22	—	2	—	—	63	18	—	—	—	29	3	213	18	3	—	—	—	25	2	—	15	606
Pampa.....	73	11	12	4	—	30	18	19	—	—	27	8	—	—	—	16	—	485	11	5	—	—	—	1	—	3	43	766
Neuquén.....	62	4	—	6	—	14	—	35	2	—	12	19	1	—	—	12	4	267	1	—	—	1	12	—	—	1	—	453
Rio Negro.....	146	12	9	4	—	18	—	66	—	—	22	31	—	—	—	19	—	485	4	—	3	—	80	—	—	—	—	899
Chubut.....	36	11	—	4	—	24	16	78	—	—	58	24	—	—	27	17	—	453	1	2	4	—	10	—	—	2	3	770
Santa Cruz....	1	—	2	3	1	4	6	11	1	2	10	5	—	—	—	13	—	112	1	1	—	—	—	—	—	4	3	180
TOTALES	643	70	37	38	2	146	40	*250	3	2	244	130	1	2	36	121	9	2.515	44	24	7	1	102	32	2	15	107	4.6.3
PORCENTAJE ...	13,91	1,51	0,80	0,82	0,04	3,16	0,87	5,41	0,06	0,04	5,28	2,82	0,02	0,04	0,78	2,62	0,20	54,40	0,95	0,52	0,15	0,02	2,21	0,70	0,04	0,32	2,31	100

Comportamiento de los detenidos en la Cárcel

Cuadro N.° 15

CARCEL	Clasificados de conducta					Totales
	Ejemplar	Buena	Regular	Mala	Pésima	
Chaco	81	387	213	7	2	690
Formosa.	—	254	3	2	—	259
Misiones.	—	549	26	31	—	606
Pampa	90	610	53	8	5	766
Neuquén	—	453	—	—	—	453
Río Negro.	—	874	23	2	—	899
Chubut.	—	723	30	17	—	770
Santa Cruz	—	156	22	2	—	180
Totales.	171	4.006	370	69	7	4.623
Porcentaje. . . .	3,70%	86,66%	8.%	1,49%	0,15%	100,%

Concurrencia de los detenidos a la escuela

Cuadro N.° 16

CARCEL	CONCURREN ANALFABETOS	NO CONCURREN			TOTALES
		Alfabetos	Analfabetos	TOTAL	
Chaco.	182	432	76	508	690
Formosa.	98	107	54	161	259
Misiones.	166	397	43	440	606
Pampa.	214	490	62	552	766
Neuquén..	318	120	15	135	453
Río Negro.	106	447	346	793	899
Chubut.	651	112	7	119	770
Santa Cruz.	61	117	2	119	180
Totales. . . .	1.796	2.222	605	2.827	4 623
Porcentaje. . . .	38,85%	48,06%	13,09%	61, 5%	100. %

Concurrencia de detenidos al trabajo

Cuadro N.° 17

CARCEL	DETENIDOS QUE TRABAJAN			Detenidos que no trabajan	T O T A L
	En la cárcel	Fuera de la cárcel	TOTAL		
Chaco.....	473	—	473	217	690
Formosa.....	113	—	113	146	259
Misiones.....	66	2	68	538	606
Pampa.....	325	61	386	380	766
Neuquén.....	120	216	336	117	453
Río Negro	565	—	565	334	899
Chubut.....	61	—	61	709	770
Santa Cruz.....	173	—	173	7	180
TOTALES..	1.896	279	2.175	2.448	4 623
PORCENTAJE....	41,02%	6,03%	47,05%	52,95%	100,—%

Estado sanitario de los detenidos

Cuadro N.° 18

CARCEL	Abscesos, fístula, furúnculos	Afecciones a laringe y faringe	Angina y amigdalitis	Asma y anemia	Blefaritis, Conjuntivitis	Afecciones a boca y dientes	Bronquitis	Cistitis	Congestión pulmonar, neumonia	Contusiones	Disenteria, Colitis	Eczema, Urticaria	Enteritis	Epilepsia	Escabiosis	Estrechez uretral	Estreñimiento	Gastralgia, Embarazo gástrico	Grippe, Coriza, Influenza	Hemorrides	Heridas cortantes	Heridas infectadas
Chaco	—	—	—	—	—	—	88	—	—	—	—	—	26	—	—	—	—	—	—	—	—	44
Formosa	—	—	—	—	—	—	7	6	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—
Misiones	—	—	—	8	—	—	11	—	—	—	—	—	—	6	—	13	—	—	27	—	32	—
Pampa	—	—	15	—	1	2	7	—	2	—	—	—	17	2	1	—	—	7	38	2	—	—
Neuquén	4	—	21	—	—	—	18	—	—	—	20	8	—	—	—	—	16	21	38	—	8	—
Río Negro	3	8	2	—	5	31	31	—	—	—	17	—	36	—	—	—	—	23	35	4	—	—
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—
Santa Cruz	3	2	—	2	7	7	15	—	—	2	2	2	—	—	—	—	—	11	69	—	—	—
TOTALES	10	10	38	10	13	40	177	6	2	6	43	10	79	8	1	13	16	62	236	6	40	44
PORCENTAJE	0,22	0,22	0,82	0,22	0,28	0,87	3,83	0,13	0,04	0,13	0,94	0,22	1,71	0,17	0,02	0,28	0,34	1,34	5,10	0,13	0,87	0,95

Estado sanitario de los detenidos

(Continuación)

CÁRCEL	Ictericia	Lepra	Lupus	Luxación	Miocarditis Aortitis	Nefritis	Neuralgia	Neurastenia	Parotiditis, Otitis	Reumatismo	Sarampión Viruela	Sífilis	Tuberculosis	Venéreas	Varios	Fallecidos	ENFERMOS Total	ENFERMOS Porcentaje	SANOS Total	SANOS Porcentaje	Población total
Chaco.....	—	—	—	—	—	—	44	—	16	13	—	22	11	24	48	—	336	7,26	354	7,67	690
Formosa.....	—	—	—	—	—	—	8	—	—	2	—	—	—	—	39	—	81	1,75	178	3,85	259
Misiones.....	6	—	—	—	—	—	5	—	5	4	2	40	—	—	6	—	143	3,10	463	10,01	606
Pampa.....	—	—	—	—	2	1	5	—	5	4	2	5	—	—	6	—	124	2,68	642	13,89	766
Neuquén.....	—	—	—	3	—	—	24	2	2	2	—	8	—	56	80	1	441	9,54	458	9,90	899
Río Negro.....	—	—	—	—	—	—	16	—	15	70	—	6	—	6	52	2	93	2,02	677	14,64	770
Chubut.....	—	1	2	—	—	—	—	—	—	4	2	6	—	6	52	2	93	2,02	677	14,64	770
Santa Cruz....	—	—	—	—	—	—	9	—	1	7	—	1	—	3	7	—	150	3,24	30	0,65	180
TOTALES..	6	1	2	3	2	1	106	2	39	102	4	82	11	100	248	3	1.582	34,22	3 041	65,78	4.623
PORCENTAJE..	0,13	0,02	0,04	0,06	0,04	0,02	2,30	0,04	0,85	2,20	0,08	1,78	0,24	2,16	5,37	0,06	34,22	—	65,78	—	100

Personal civil de las cárceles y sueldos correspondientes (Inciso 6.º—Item. 41.—$ 236.520,00 m/a.)

Cuadro N.º 19

CARCEL	Directores		Subdirectores		Celadores		Enfermeros		Cocineros		TOTAL GENERAL	
	N°.	Sueldo $ 360	N.º	Sueldo $ 210	N.º	Sueldo $ 195	N.º	Sueldo $ 160	N.º	Sueldo $ 160	N.º	Importe
Chaco.....	1	4.320	1	2.520	9	21.060	1	1.920	1	1 920	13	31.740
Formosa.....	1	4.320	1	2.520	5	11.700	1	1 920	1	1.920	9	22.380
Misiones.....	1	4.320	1	2.520	6	14.040	1	1.920	1	1.920	10	24.720
Pampa.....	1	4.320	1	2.520	11	25.740	2	3.840	2	3.840	17	40.260
Neuquén.....	1	4.320	1	2.520	7	16.380	1	1.920	1	1.920	11	27 060
Río Negro....	1	4.320	1	2.520	10	23.400	1	1.920	1	1.920	14	34.080
Chubut.....	1	4.320	1	2 520	8	18.720	1	1.920	1	1.920	12	29.400
Santa Cruz...	1	4.320	1	2.520	4	9.360	1	1 920	1	1.920	8	20 040
TOTALES...	8	34.560	8	20.160	60	140.400	9	17.280	9	17.280	94	229.680

Personal de la guardia de seguridad y sueldos correspondientes. — (Inciso 6.° — Item 42. — $ 739.956,00 m/n.)

Cuadro N.° 20

CARCEL	Oficiales					Guardia I.°		Guardia II.°		Guardia III.°		TOTALES	
	N.°	Sueldos mensuales				N.°	Sueldo	N.°	Sueldo	N.°	Sueldo	N.°	Importe
		$ 328	$ 252	N.°	$ 210.		$ 180.		$ 172,50		$ 165.		$
Chaco	1	—	3.021	—	—	2	4 320	2	4.140	46	91 080	51	102.564
Formosa	1	—	3.024	—	—	2	4.320	2	4.140	26	51.480	31	62.964
Misiones	1	—	3.024	—	—	2	4.320	2	4.140	31	61.380	36	72.864
Pampa	1	3.900	—	1	2.520	3	6 480	3	6.210	57	112.860	65	131.970
Neuquén	1	—	3.024	—	—	2	4.320	2	4.140	26	51.480	31	62.964
Río Negro	1	3.900	—	—	—	2	4.320	2	4.140	50	99.000	55	111.360
Chubut	1	3.900	—	—	—	2	4.320	2	4.140	42	83.160	47	95 520
Santa Cruz	1	3.900	—	—	—	2	4.320	2	4.140	22	43.560	27	55.920
TOTALES	8	15.690	12.096	1	2.520	17	36.720	17	35.190	300	594.000	343	696.126

Total general de empleados y sueldos correspondientes

(Inciso 6°.—Items 41 y 42.— $ 976.476,00 m/n)

Cuadro N.° 21

CARCEL	PERSONAL CIVIL		PERSONAL DE GUARDIA		TOTALES	
	Número de Empleados	Sueldos	Número de Empleados	Sueldos	Número de Empleados	Sueldos
Chaco.....	13	31.740	51	102.564	64	134.304
Formosa.....	9	22.380	31	62.964	40	85.344
Misiones.....	10	21.720	36	72.864	46	97.584
Pampa	17	40.260	65	131.970	82	172.230
Neuquén.....	11	27.060	31	62.964	42	90.024
Río Negro.....	14	34.080	55	111.360	69	145.440
Chubut.....	12	29.400	47	95.520	59	124.920
Santa Cruz.....	8	20.040	27	55.920	35	75.960
TOTALES....	94	229.680	343	696.126	437	925.806

Inversión de fondos en concepto de medicamentos, limpieza, alumbrado, útiles, conservación de edificio, etc.

Inciso 6.º— Item 43.— ($ 60.000,00m/n.)

Curdro N.º 22

CARCEL	Medicamentos y prescripciones médicas	Artículos de limpieza e higiene	Alumbrado	Artículos de escritorio y teléfonos	Provisión de agua	Conservación de edificio	Varios	Total anual $
Chaco.....	1.471,25	3.903,80	2.058,06	419,93	716,03	—	1.030,93	9.600.—
Formosa,.....	118,45	336,90	1.720,30	705,09	—	—	527,26	3.408.—
Misiones.....	550,60	3.284,40	1.670,00	495,00	960,00	—	—	6.960.—
Pampa.....	325,00	1.642,29	2.150,80	708,45	—	2.104,20	2.669,26	9.600.—
Neuquén.	350,10	954,99	1.774,61	863,10	—	—	2 057,20	6.000.—
Río Negro.....	1.135,85	2.164,10	2.781,15	970,70	—	1.331,90	616,30	9.000.—
Chubut..... .	1.333,15	481,65	1.297,60	859,52	—	2.428,08	2.000,00	8.400.—
Santa Cruz.....	853,70	208,65	1.829,20	396,20	—	—	90,95	3.408.—
Totales....	6.138,10	12.976,78	15.311,78	5.417,99	1.676,03	5.864,18	8.991,20	56.376.—

Racionamiento y vestuario de empleados y detenidos; Moblaje; Combustible.—Item 45 $ 380.000,00 m/n e Item 46 $ 140.000,00 m/n

Total $ 520.000,00 m/n

Cuadro 23

CARCEL	Racionamiento Suministrado									Importe Total	Uniformes y vestuario			Combustible	Moblaje	Total general
	A EMPLEADOS			A DETENIDOS			BENEFICENCIA									
	Número de raciones	Costo por ración	Importe total	Número de raciones	Costo por ración	Importe total	Número de raciones	Costo por ración	Importe total		Para empleados	Para detenidos	Total			
		$	$		$	$		$	$	$						
Chaco.....	4.569	1,054	4.816,726	77.936	0,38972	30.392,705	—	—	—	35.209,431	5.890,45	25.351,50	31.421,95	1.131,77	613,35	68.196,501
Formosa..	2.532	0.786	2.013,732	23.566	0,41000	9.662,060	—	—	—	11.675,792	2.647,38	9.431,25	12.078,63	1.188,00	1.087,80	26.030,222
Misiones..	4.671	1,074	5.016,654	34.581	0,61107	21.131,411	3.660	0,500	1.830,00	27.978,065	2.475,15	22.171,85	24.647,00	3.468,03	875,95	56.969,045
Pampa....	5.963	0,786	4.686,918	70.578	0,48511	34.259,267	1.830	0,407	741,81	39.690,995	1.850,92	28.191,20	30.042,12	7.493,95	647,25	77.874,315
Neuquén..	4.191	0,903	3.797,046	41.717	0,3315	14.315,188	—	—	—	18.112,234	1.520,60	16.602,35	18.122,95	3.600,00	1.245,70	41.080,884
Río Negro.	4 272	1,000	4.272,000	70.602	0,52610	37.143,713	—	—	—	41.415,713	1.150,45	33.113,60	34.264,95	5.617,44	925,50	82.222,703
Chubut....	3.393	0,798	2.707,614	54.800	0,60560	33.186,880	—	—	—	35.894,496	2.730,30	28.340,20	31.070,50	1.800,00	832,40	69.597,394
Santa Cruz	2.160	1,000	2.160.	21 389	0,69657	14.685,046	—	—	—	16.845,046	2.433,25	6.658,07	9.091,32	3.440,49	725,00	30.101,856
Totales...	31.781	0,9273 (promedio)	29.470,690	395.219	0,492331 (promedio)	194.776,270	5.490	0,469 (promedio)	2.574,81	226.821,770	21.698,50	169.868,02	190.558,52	27.739,68	6.952,95	452.072,920

Inversión de fondos para funcionamiento de talleres, peculios, primeras materias, instalaciones, etc.

Inciso 6º.—Item 47. $ 32.400,00 m/n

Cuadro N.º 24

CARCEL	Instalaciones	Utiles y herramientas	Materias primeras	Peculios	TOTAL
Chaco	573,00	375,20	580,00	2.400,00	3.928,20
Formosa.....	360,00	245,40	360,00	2.400,00	3.365,40
Misiones.....	131,45	123,60	142,00	2.400,00	2.797,05
Pampa.....	1.200,00	325,00	103,50	2.400,00	4.028,50
Neuquén.....	236,00	346,70	248,00	2.400,00	3.130,70
Río Negro.....	125,00	330,00	350,00	2.400,00	3.205,00
Chubut.....	2.200,00	146,00	1.492,00	2.400,00	6.238,00
Santa Cruz.....	243,00	450,00	136,00	2.400,00	3.229,00
TOTALES	5.068,45	2.241,90	3.411,50	19.200,00	29.921,85

Costo total de las cárceles en el año y costo diario de detenidos «Per cápite»—Total anual de cada ítem.

Cuadro N.º 25

CARCEL	Número de		Sueldos. Items 41 y 42 Cuadro 21	Gastos Generales Item 43 Cuadro 14	Alquileres Item 44	Racion. Gener. y vestuario Item 45 y 46 Cuadro 23	Talleres Mate. Peculios Item 47 Cuadro 24	Inversión Total Anual	Costo diario de presos «Per Cápite»
	Empleados Cº. 2º	Presos Cº. 2º.	$	$	$	$	$	$	$
Chaco	64	213	134.304,00	9.600,00	—	68.196,501	3.928,20	216.028,701	2,77109
Formosa	40	65	85.344,00	3.408,00	—	26 030,222	3.365,40	118.147,622	4,96627
Misiones	46	95	97.584,00	6.960,00	—	56 969,045	2.797,05	174.310,095	4,72562
Pampa	82	162	172.230,00	9.600,00	1.200,00	77.874,315	4.028,50	264.932,815	4,46827
Neuquén	42	76	90.024,00	6.000,00	1 800,00	41.080,884	3.130,70	142.035,584	5,10625
Río Negro	69	178	145.440,00	9.000,00	—	82.222,703	3.205,00	239.867,703	4,02541
Chubut	59	144	124.920,00	8.400,00	3.800,00	69.597,394	6.238,00	212.155,394	3,19193
Santa Cruz	35	58	75.960,00	5.408,00	—	30.101,856	3.229,00	112.698,856	5,30897
TOTALES	437	991 Prom.	925.806,00	56.376,00	6.000,00	452.072,92	29.921,85	1.470.176,770	4,05535662 (Promedio)

INDICE

Decretos y Resoluciones

Págs.

Sobre alojamiento de delincuentes alienados 7
Confiriendo a los Jueces Letrados de los Territorios la facultad de suspender a los Jueces de Paz de los mismos 8
Normas de procedimiento para contabilizar reservas técnicas de seguros cuyos riesgos comienzan a correr en ejercicios futuros 10
Procedimiento a seguir para hacer efectiva la inhabilitación absoluta que legisla el artículo 12 del Código Penal 12
Congreso Pan Americano de Ciencias Penales. — Aprobando el proyecto de celebración del mismo en Buenos Aires 13
Frigorífico Italo-Argentino del Río de la Plata. — Derogando el decreto de autorización de esa sociedad por violar disposiciones del Código de Comercio y de sus estatutos 14
Copias de Balances de Sociedades para la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación 16
Autorizando para extender escrituras públicas con las limitaciones de la Ley N.º 3245, a los Jueces de Paz de Paso Ibáñez, Pico Truncado y Las Heras (Santa Cruz) 17
Estadística demográfica de Territorios. — Su compilación por la Dirección General de Estadística 20

Justicia Federal

Corte Suprema de Justicia de la Nación 23
Cámara Federal de Apelación de la Capital 25
Cámara Federal de Apelación de La Plata 26
Cámara Federal de Apelación de Paraná 27
Cámara Federal de Apelación de Córdoba 28
Cámara Federal de Apelación de Rosario 29
Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de la Capital a cargo del doctor Eduardo Sarmiento 30

Págs.

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de la Capital a cargo del doctor Saúl M. Escobar 32
Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del doctor Miguel L. Jantus 34
Juzgados Federales en Provincias 38
Fiscalía Federal de la Capital, a cargo del doctor Manuel Ortiz Pereyra 39
Fiscalía Federal de la Capital, a cargo del Dr. Rodolfo Medina 40
Fiscalía Federal de la Capital, a cargo del doctor Jorge Gondra 41

Justicia Ordinaria de la Capital

Cámaras de Apelaciones en lo Civil 45
Cámara de Apelaciones en lo Comercial 54
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional 57
Juzgados de 1.ª Instancia en lo Civil 63
Juzgados en lo Comercial 64
Juzgados en lo Criminal, Correccional y de Instrucción 65
Defensoría de Menores, a cargo del señor Pedro Colombo 66
Defensoría de Menores, a cargo del señor Enrique C. Ruiz 69
Defensoría de Menores, a cargo del señor Agustín Fernández ... 73

Justicia Letrada de los Territorios Nacionales

Estadística 78

Reparticiones varias

Escribanía General de Gobierno 83
Médicos de los Tribunales de la Capital 85
Morgue, Servicio Público de Autopsias y Museo de Medicina Legal 86
Archivo de los Tribunales 93
Registro Público de Comercio y Fianzas de Excarcelación 95
Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones .. 101

Institutos de Reforma de Menores

Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez 115

Inspección General de Justicia

Págs.

Estadística relativa a sociedades anónimas, asociaciones, Juzgados de Paz y Registro Civil en Territorios 122

Establecimientos Penales de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Penitenciaría Nacional 165
Cárcel de Encausados 185
Asilo de Corrección de Mujeres 208
Cárcel de Tierra del Fuego 217
Cárceles de Encausados en los Territorios Nacionales 236

MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACIÓN

POR EL

MINISTRO DE JUSTICIA

— E —

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO 1928

TOMO II

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
República Argentina

BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1929

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuelas para alumnos en edad escolar. — Escuelas de enseñanza primaria en toda la República. — En 1927 funcionaron en todo el país 10.503 escuelas primarias con 47.198 maestros, 1.312.009 alumnos inscriptos y 1.042.372 de asistencia media. En 1928 funcionaron 10.840 escuelas con 49.212 maestros, 1.349.648 alumnos inscriptos y 1.082.557 de asistencia media; lo que representa un aumento a favor de este último año de 337 escuelas, 2.014 maestros, 37.639 alumnos inscriptos y 40.185 de asistencia media.

Estos datos se descomponen en la siguiente forma:

CAPITAL

Escuelas fiscales diurnas. — En 1927 funcionaron en la Capital, 444 escuelas de las cuales 14 con un solo turno y 430 con doble turno, lo que equivale al funcionamiento de 874 escuelas.

En 1928 se aumentó a 449 escuelas incluídas 13 auxiliares anexas, de las cuales, 27 con un solo turno y 422 con doble turno, lo que representan 871 escuelas.

La inscripción de estas escuelas durante el año 1927, ha sido de 218.522 alumnos y en 1928 de 225.413, acusando un aumento a favor de este último año de 6.891 alumnos.

La asistencia media de alumnos en las mismas escuelas fué en el año 1927 de 193.363 y en 1928 de 195.989 o sea un aumento de 2.626.

Los de las escuelas fiscales y particulares de las provincias, fueron extractados todos del 2.º cuatrimestre, con excepción de la de Mendoza, que corresponden al 1.º por ser el único recibido hasta la fecha.

Estas escuelas fueron atendidas en 1927 por 8.859 maestros y en 1928 por 9.237, dando una diferencia a favor de este último año de 378 maestros.

Escuelas para niños débiles (fiscales). — En el año 1927 funcionaron 6 escuelas con 228 maestros y una inscripción de 2.052 alumnos y 1.599 de asistencia media. En 1928 funcionaron 6 escuelas con 203 maestros, una inscripción de 2.012 alumnos y 1.400 de asistencia media, resultando una disminución de 25 maestros, 40 alumnos y 199 de asistencia media.

Escuelas particulares de la Capital. — En 1927 funcionaron 254 escuelas, atendidas por 1.654 maestros, una inscripción de 38.828 alumnos y 33.629 de asistencia media.

En 1928 funcionaron 244 escuelas, atendidas por 1.686 maestros, una inscripción de 38.916 alumnos y 33.703 de asistencia media.

Estas cifras acusan una disminución de 10 escuelas y un aumento de 32 maestros, 88 alumnos de inscripción y 74 de asistencia media.

Escuelas de aplicación anexas a las Normales. — En 1927 funcionaron 10 escuelas de aplicación, atendidas por 254 maestros, una inscripción de 4.489 alumnos y 4.147 de asistencia media. En 1928 funcionaron 11 escuelas, atendidas por 281 maestros, una inscripción de 4.700 alumnos y 4.360 de asistencia media.

Aun cuando aparentemente, exista un aumento sobre el año 1927 de 1 escuela, 27 maestros, 211 alumnos de inscripción y 212 de asistencia media, éste no es tal, y se debe a que los datos correspondientes a la Escuela Normal de Lenguas Vivas fueron omitidos en años anteriores debido a que este Consejo no recibía sus planillas, omisión que ha sido salvada en este último año.

PROVINCIAS

Escuelas de la Ley 4874 (Láinez). — En 1927 funcionaron 3.094 escuelas atendidas por 6.600 maestros, una inscripción de 238.675 alumnos y 186.435 de asistencia media. En

1928 funcionaron 3.201 escuelas, atendidas por 6.846 maestros, una inscripción de 254.449 alumnos y 201.068 de asistencia media.

Estas cifras acusan un aumento de 107 escuelas, 246, maestros, 15.774 alumnos inscriptos y 14.633 de asistencia media.

Escuelas fiscales provinciales. — En 1927 funcionaron 4.815 escuelas, atendidas por 21.689 maestros, una inscripción de 615.350 alumnos y 463.523 de asistencia media.

En 1928 funcionaron 5.008 escuelas, atendidas por 22.666 maestros, una inscripción de 624.482 alumnos y 481.105 de asistencia media.

Estas cifras acusan un aumento a favor de este último año de 193 escuelas, 977 maestros, 9.132 alumnos de inscripción y 17.582 de asistencia media.

Escuelas particulares. — En 1927 funcionaron 890 escuelas atendidas por 3.682 maestros, una inscripción de 86.863 alumnos y 71.911 de asistencia media. En 1928 funcionaron 869 escuelas atendidas por 3.713 maestros, una inscripción de 87.785 alumnos y 74.045 de asistencia media.

Estas cifras acusan una disminución de 21 escuelas, y un aumento de 31 maestros, 922 alumnos inscriptos y 2.134 de asistencia media.

Escuelas de Aplicación anexas a las Normales. — En 1927 funcionaron 71 escuelas atendidas por 1.171 maestros, una inscripción de 24.670 alumnos y 23.130 de asistencia media. En 1928 funcionó el mismo número de escuelas, atendidas por 1.156 maestros, una inscripción de 24.744 alumnos y 23. 062 de asistencia media.

Estas cifras representan un aumento de 74 alumnos inscriptos y una disminución de 21 maestros y 68 de asistencia media.

TERRITORIOS NACIONALES

Escuelas nacionales. — En 1927 funcionaron 889 escuelas atendidas por 2.903 maestros, una inscripción de 78.920 alumnos y 61.398 de asistencia media. En 1928 funcionaron 949

escuelas atendidas por 3.252 maestros, una inscripción de 83.498 alumnos y 64.604 de asistencia media.

Estas cifras acusan un aumento de 60 escuelas, 349 maestros, 4.578 alumnos y 3.206 de asistencia media.

Escuelas particulares. — En 1927 funcionaron 26 escuelas, atendidas por 120 maestros, una inscripción de 2.674 alumnos y 2.398 de asistencia media. En 1928 funcionaron 28 escuelas atendidas por 133 maestros, una inscripción de 2.674 alumnos y 2.308 de asistencia media.

Estas cifras acusan un aumento de 2 escuelas, 13 maestros y una disminución de 50 alumnos inscriptos y de 50 de asistencia media.

Escuelas de Aplicación anexas a las Normales. — En 1927 funcionaron 4 escuelas atendidas por 38 maestros, una inscripción de 916 alumnos y 871 de asistencia media. En 1928 funcionaron 4 escuelas atendidas por 39 maestros, una inscripción de 975 alumnos y 913 de asistencia media; lo que representa un aumento de 1 maestro, 225 alumnos inscriptos y 203 de asistencia media.

ESCUELAS PARA ALUMNOS FUERA DE LA EDAD ESCOLAR

ESCUELAS PRIMARIAS PARA ADULTOS

ESCUELAS FISCALES NOCTURNAS DE LA CAPITAL

Estas escuelas se encuentran divididas en dos cursos: primario y materias prácticas.

Curso primario. — En 1927 funcionaron 106 cursos primarios atendidos por 478 maestros, una inscripción de 10.829 alumnos y 8.006 de asistencia media. En 1928 funcionaron 120 cursos primarios atendidos por 530 maestros, una inscripción de 11.172 alumnos y 8.281 de asistencia media.

Estas cifras representan un aumento de 14 cursos, 52 maestros, una inscripción de 343 alumnos y 275 de asistencia media.

Cursos de materias prácticas. — En 1927 funcionaron 99 cursos de materias prácticas atendidos por 743 maestros, una inscripción de 26.916 alumnos y 20.101 de asistencia media. En 1928 funcionaron 107 cursos de materias prácticas atendidos por 799 maestros, una inscripción de 28.799 alumnos y 19.927 de asistencia media.

Estas cifras representan un aumento de 8 cursos, 56 maestros, 1.883 alumnos inscriptos y una disminución de 174 en la asistencia media.

PROVINCIAS

Escuelas fiscales para adultos. — En 1927 funcionaron 195 escuelas atendidas por 488 maestros, una inscripción de 12.609 alumnos y 9.526 de asistencia media. En 1928 funcionaron 207 escuelas atendidas por 489 maestros, una inscripción de 12.779 alumnos y 9.636 de asistencia media, lo que representa un aumento de 12 escuelas, 1 maestro, 170 alumnos inscriptos y 237 de asistencia media.

Escuelas particulares para adultos. — En 1927 funcionó una escuela, atendida por 8 maestros, una inscripción de 70 alumnos y 69 de asistencia media.

En 1928 funcionaron 2 escuelas atendidas por 10 maestros, una inscripción de 150 alumnos y 134 de asistencia media.

Estas cifras representan un aumento de 1 escuela, 2 maestros, 80 alumnos de inscripción y 65 de asistencia media.

TERRITORIOS

Cursos nocturnos fiscales. — En 1927 funcionaron 13 escuelas atendidas por 14 maestros, una inscripción de 424 alumnos y 320 de asistencia media. En 1928 funcionaron 23 escuelas atendidas por 36 maestros, una inscripción de 845 alumnos y 569 de asistencia media. Lo que representa un aumento de 10 escuelas, 22 maestros, 421 alumnos inscriptos y 249 de asistencia media.

CURSOS CARCELARIOS

En 1927 funcionaron 6 cursos carcelarios atendidos por 6 maestros, una inscripción de 308 alumnos y 298 de asistencia media. En 1928 funcionaron 7 cursos atendidos por 7 maestros, una inscripción de 440 alumnos y 418 de asistencia media. Esto representa un aumento de 1 escuela, 1 maestro, 132 alumnos de inscripción y 120 de asistencia media.

ESCUELAS MILITARES EN TODA LA REPUBLICA

En 1927 funcionaron 58 escuelas atendidas por 230 maestros, una inscripción de 7.198 alumnos y 5.703 de asistencia media. En 1928 funcionaron 60 escuelas atendidas por 259 maestros, una inscripción de 7.754 alumnos y 6.635 de asistencia media. Lo que representa un aumento de 2 escuelas, 32 maestros, 556 alumnos de inscripción y 932 de asistencia media.

RECURSOS Y GASTOS EN EL EJERCICIO DE 1928

Los recursos y gastos correspondientes al Consejo Nacional de Educación, durante el ejercicio de 1928, se administraron por el presupuesto general de recursos y gastos sancionados por la Ley 11399, siendo ésta una prórroga sucesiva de las Leyes Nos. 11260, 11319, 11333 y 11389 para los años 1923-1924-1925-1926 y 1927 respectivamente, con las modificaciones que en las mismas se establecieron oportunamente, con respecto a esta Repartición.

El presupuesto sancionado por la Ley N.° 11399, consignaba para el Consejo Nacional de Educación, la suma total de $ 84.373.682.40, cantidad que fué acrecentada en $ 4.000.000, en virtud del decreto del Superior Gobierno de la Nación, dictado en acuerdo de ministros, con fecha 31 de mayo del corriente año, en el cual se autorizaba al H. Consejo para transferir dicha cantidad, de los fondos de la Ley 7102, con destino a subvenir las necesidades siempre crecientes de la

enseñanza primaria, y con cargo de reintegro una vez que el H. Congreso sancionara la ley que en definitiva debía acordar dichos fondos.

En consecuencia, la cifra definitiva del presupuesto total del H. Consejo quedó fijada en la suma de $ 88.373.682.40, distribuída en la forma que a continuación se expresa:

1.ª Para Ley 1420. Esc. Capital	$	29.255.882.40
2.ª Para Ley 4874	„	19.687.800.—
3.ª Para Esc. Nuevas Art. 10. Ley 11399	„	6.000.000.—
4.ª Para Ley 2737. Subsidio a Provincias	„	4.530.000.—
Total de Rentas Generales:	$	59.473.682.40
Total de Recursos Propios:	„	24.900.000.—
	$	84.373.682.40
5.ª Decreto del P. E. en Ac. de Ministros del 31 de mayo de 1928	„	4.000.000.—
Total del Presupuesto:	$	88.373.682.40

La expresada cantidad de $ 88.373.682.40, puede distribuirse en la siguiente forma, de acuerdo al concepto de la inversión, separando del presupuesto del H. Consejo, el importe correspondiente al Subsidio a las Provincias, Ley 2737 en el cual aquél es un mero intermediario para su entrega a éstas, a saber:

1.° Para Esc. Ley 1420. Esc. de Capital. Territorios. Militares. N. Débiles.				
Rentas Generales	$	29.255.882.40		
Recursos Propios	„	24.900.000.—	$	54.155.882.40
2.° Para Esc. Ley 4874. Provincias			„	19.687.800.—
3.° Para instalación de nuevas Esc. Art. 10. Ley 11399			„	6.000.000.—
4.° Decreto del P. E. en Acuerdo de Ministros del 31 de mayo de 1928			„	4.000.000.—
			$	83.843.682.40
5.° Subsidio a las Provincias, Ley 2737			„	4.530.000.—
			$	88.373.682.40

Si se examinan los cuadros y balances, se puede inferir que el ejercicio económico del año 1928, se ha desarrollado en cuanto a sus operaciones se refiere, en una forma normal y satisfactoria, en el sentido general y global, manteniéndose en consecuencia, el equilibrio financiero entre los resursos asignados y los gastos, habiendo habido, sin embargo, partidas que han resultado insuficientes y en cambio otras resultado con sobrantes, con los cuales, de acuerdo con la autorización correspondiente, dada al H. Consejo por la respectiva Ley de Presupuesto, se ha compensado la insuficiencia de aquéllas, encuadrándose siempre los gastos dentro de la suma autorizada, que como se ha consignado es de $ 88.373.682.40. Tal aserto se puede comprobar, por otra parte, observando el cuadro del Movimiento del Presupuesto que se acompaña, en donde se puede ver que los gastos efectuados con cargo al Presupuesto de 1928, alcanza a la suma de $ 84.595.329.08.

Los fondos asignados a cargo de las rentas generales, por el Presupuesto General de Gastos de la Nación, han sido, como ya se ha expresado $ 59.473.682.40.

De dicho importe, la Tesorería General de la Nación ha entregado la suma de $ 53.437.542.20, distribuída en la siguiente forma:

Para escuelas de la Ley 1420	$	26.817.892.20
Para escuelas de la Ley 4874	„	18.047.150.—
Para escuelas nuevas Art. 10, Ley 11399	„	5.500.000.—
Para subsidio a las Provincias, Ley 2737	„	3.072.500.—
Total recibido de Ren. Generales ...	$	53.437.542.20

Restando en consecuencia por recibirse, la suma de pesos 6.036.140.20 descompuesta en la forma indicada a continuación:

Para escuelas de la Ley 1420	$	2.437.990.20
Para escuelas de la Ley 4874	„	1.640.650.—
Para escuelas nuevas Art. 10. Ley 11399	„	500.000.—
Para subsidio a las Provincias. Ley 2737	„	1.457.500.—
	$	6.036.140.20

Los recursos propios produjeron durante el año 1928, la suma de $ 31.836.954.33, de cuya cantidad recaudó el Consejo la de $ 16.836.954 quedando por consiguiente al 31 de diciembre de 1928, por recibir la cantidad de $ 15.000.000.00 en que se ha calculado que será el producido del 33 1|3 de la Contribución Territorial de la Capital y Territorios Nacionales y 15 o|o de las Patentes en los mismos. Esta última cantidad puede ser susceptible de variación en más o en menos una vez que se obtenga de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, el dato solicitado oportunamente, sobre el monto que alcanzará aquélla, cosa que por otra parte hasta la fecha no ha ocurrido.

Como se vé, ha habido un exceso sobre lo calculado como producido por Recursos Propios durante el año 1928, de pesos 6.936.954.33, tomándose como base para este cálculo las diferencias en más y en menos producidas en la recaudación de los distintos rubros que forman aquél. En el cuadro comparativo de los Recursos Propios que se acompaña, puede consultarse la veracidad de tales datos.

Ahora bien, ya que de los Recursos Propios se está hablando, necesita ser objeto de una explicación para mejor aclarar e interpretar los datos consignados en los cuadros acompañados, de que en el que se refiere al movimiento del presupuesto para el ejercicio de 1928, se establece como producido de Recursos Propios la suma de $ 17.155.812.22, y en el correspondiente a los Recursos Propios se establece le cantidad de $ 16.836.954.33 deducido los $ 15.000.000 de Contribución Territorial que no han sido recaudados.

Como se ve, existe una diferencia de $ 314.857.89, diferencia que a continuación se explica.

En el cuadro demostrativo del Movimiento de Fondos del Presupuesto se consigna como ingreso de fondos de matrículas, la cantidad de $ 135.598.87, que es la que los Consejos Escolares de la Capital han depositado en la Tesorería de la Repartición durante el año, y en el cuadro de los Recursos Propios se consigna la de $ 203.623 que es el total del producido de la venta de matrículas en las escuelas de la Capi-

tal durante el mismo ejercicio, existiendo en consecuencia una diferencia de $ 68.024.13 que habría de agregársela a la cantidad en primer término indicada. Ahora, en el cuadro de Recursos Propios se consigna como producido por Entradas Diversas, la suma de $ 952.581.61, porque se le deduce la de $ 371.365.32, correspondiente a los egresos del ejercicio y además se ha deducido la suma de $ 11.516.70, correspondiente a los egresos en concepto de pagos efectuados con cargo a Herencias Vacantes.

Dichos egresos figuran en el cuadro del presupuesto, dentro de la cantidad de $ 26.657.797.25, que es la suma invertida con Recursos Propios con cargo al ejercicio de 1928.

Lo manifestado precedentemente se puede resumir, por medio del siguiente gráfico numérico:

Cuadro del Presupuesto	**Cuadro de Recursos Propios**
R. Propios:	
17.151.812.22	16.836.954.33
68.024.13	382.882.02
17.219.836.35	17.219.836.35

Observando el cuadro demostrativo del Movimiento de Fondos del Presupuesto para el ejercicio de 1928, por los meses de enero a diciembre, se ve que lo recaudado de Recursos Propios fué de $ 17.151.812.22 y lo invertido con cargo al mismo ejercicio fué de $ 26.657.797.25, habiendo por consecuencia un exceso entre lo invertido y lo recaudado de pesos 9.505.985.03, que ha sido solventado con Recursos Propios de ejercicio anteriores.

Además se ve que entre lo calculado de $ 24.900.000 y lo invertido $ 26.657.797.25 hay un excedente o déficit de pesos 1.757.797.25 que es aparente y no real, dado que los Recursos Propios han producido $ 6.936.954.33 más que lo calculado. También con Recursos Propios de ejercicios anteriores, ha sido solventado el exceso de $ 49.722.55, de escuelas nuevas,

Art. 10, Ley 11399, dado que dentro del ejercicio de 1928, la Tesorería General de la Nación no hizo efectiva la entrega correspondiente al mes de diciembre. Una vez recibidos los fondos de referencia se efectuará el reintegro correspondiente.

Observando asimismo el citado cuadro del Presupuesto, y haciendo referencia a las escuelas de la Ley 4874 se advierte que lo recibido de la Tesorería General de la Nación, por el expresado concepto alcanza a la suma de $ 18.047.500.00, habiéndose invertido con cargo a las mismas la suma de pesos 18.914.272.62; en consecuencia se ha producido un exceso entre lo recibido y lo invertido de $ 867.122.62 que ha sido solventado con una trasferencia de fondos con cargo de reintegro, de sobrantes de la cuenta "Escuelas de la Ley 4874" de ejercicios anteriores.

Por lo que respecta al Subsidio a las Provincias, Ley 2737, de los $ 4.530.000.00 que asigna el presupuesto, se han recibido $ 3.072.500.00 y se han entregado a los CC. EE. de Provincias $ 3.072.786.28, restando aún por recibirse de la Tesorería General de la Nación, $ 1.457.500.00.

Como se ve, se ha producido un exceso entre lo recibido y lo invertido de $ 286.28, que ha sido atendido con sobrantes de ejercicios anteriores de la cuenta de Subsidio a las Provinvias Ley 2737.

Los pagos efectuados en el año 1928, con cargo al Presupuesto del mismo, como puede verse por el cuadro del Presupuesto acompañado, se descompone en la siguiente forma:

Rentas Generales. Ley 1420	$	29.255.882.40
Id., íd. Ley 4874	„	18.914.272.62
Id., íd. Ley 2737	„	3.072.786.28
Id., íd. Art. 10. Ley 11399	„	5.549.722.55
	$	56.792.663.85
Dec. del P. E. en Ac. de Min. fecha mayo 31 de 1928	„	1.144.867.98
Recursos Propios	„	26.657.797.25
	$	84.595.329.08

Además de la cantidad expresada anteriormente, como Egresos puramente del ejercicio de 1928, al 31 de diciembre del mismo año, quedaba pendiente de pago por afectación, la suma que se especifica a continuación, distribuída en la siguiente forma:

De la Ley 1420	$	709.495.39
Id. 4874	„	153.858.37
Art. 10. Ley 11399.....	„	14.046.78
	$	877.400.54

Todas las sumas ingresadas, así como las egresadas, durante el transcurso del año 1928, ya sean de Rentas Generales, como de Recursos Propios pueden consultarse en el Balance General de Fondos, en el que se especifica el rubro y el ejercicio a que corresponde.

Hasta ahora en la relación de estos apuntes, sólo se han hecho consideraciones relativas a los ingresos y egresos, del ejercicio económico del año 1928, toca ahora, en consecuencia, hacer algunas consideraciones relativas a los ingresos y egresos de Rentas Generales y Recursos Propios, correspondientes a ejercicios anteriores, Legados Varios, etc., los cuales, según el balance acompañado, son los siguientes, no considerando las transferencias entre cuentas, ni las cuentas de reingreso de fondos, como por ejemplo la Asociación Pro-Maestros de Escuela, Mutualidad Antituberculosa del Magisterio y Pasajes por cuenta de haberes.

Ingresos

Recursos Propios. Ejercicios anteriores	$	6.069.841.18
Rentas Generales. Año 1927	„	4.986.934.04
Legados varios	„	165.062.97
Leyes especiales	„	105.000.—
	$	11.326.838.19

Egresos

Recursos Propios. Ejercicios anteriores	$	1.432.743.91
Rentas Generales. Año 1926	„	165.755.40
Id., íd. Año 1927	„	2.364.074.77
Legados varios	„	672.974.16
Leyes especiales	„	10.000.—
	$	4.645.548.24

Comparando los precedentes cuadros de ingresos y egresos, el rubro que requiere algunas explicaciones, el de Recursos Propios respecto de los otros, sólo se hará notar que las Leyes Especiales la constituye la Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad de la Capital y el de los Legados Varios lo componen el de Félix F. Bernasconi, Emiliano Oliden, Juan Saturnino Barés, etc. Estas cuentas acumulan y arrastran sus saldos, pues tienen inversión determinada.

Se puede observar en los precedentes cuadros, de que por concepto de Recursos Propios de ejercicios anteriores, ha ingresado la cantidad de $ 6.069.841.18, y por el mismo concepto ha egresado la suma de $ 1.432.743.91, quedando en consecuencia un saldo de $ 4.637.097.27 como sobrante, que agregado a los sobrantes de ejercicios anteriores, más transferencias de fondos con cargo de reintegro que ha habido necesidad de efectuar de otras cuentas, ha servido para abonar el exceso de $ 9.505.985.03 de Recursos Propios entre lo recibido y lo invertido.

Recaudado que sea por el Consejo, los fondos que por el mismo rubro le falta aún recaudar, se procederá a efectuar los reintegros del caso.

Debe consignarse por otra parte también, como ya se dijo al principio de estas explicaciones, que de acuerdo a la autorización dada al H. Consejo por el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, en Acuerdo de Ministros, de fecha 31 de mayo de 1928, a tomar la suma de $ 4.000.000 de la cuenta "Impuesto a los Hipódromos" Ley 7102, para inversiones,

que en el mismo Decreto se expresaban, se ha procedido en consecuencia, transfiriendo de acuerdo con la resolución del Consejo, solamente la suma de $ 3.291.814, cantidad que se consideró necesaria para atender las necesidades de la enseñanza primaria hasta el final del ejercicio. Dicha cantidad fué distribuída convenientemente, para invertirla en las escuelas de la Capital, escuelas de Militares, escuelas de Territorios y escuelas nacionales en Provincias.

Considerando ahora en conjunto, los ingresos y egresos de ejercicios anteriores y el de 1928, sin considerar las transferencias entre cuentas, se tendrá como elemento de comparación y también de comprobación el siguiente balance global.

Saldo efectivo al 31 de diciembre de 1927			$	18.336.455.95
Ingresos				
Rentas generales	$	58.424.476.24		
Recursos propios	„	23.178.672.36		
Leyes especiales	„	105.000.—		
Legados varios	„	165.062.97		
Fondo Permanente de Esc.	„	1.890.384.02		
Ingresos varios	„	81.952.48	„	83.845.548.07
Desc. As. Pro Maest. de Esc. ...	„	1.207.548.05		
Mut. Antituberculosa del Magist.	„	156.371.—		
Pasajes por cuenta de haberes ...	„	36.241.46	„	1.400.160.51
			$	103.582.164.53
Egresos				
De Rentas generales	$	59.322.494.02		
De recursos propios	„	29.235.409.14		
De Leyes especiales	„	10.000.—		
Legados varios	„	672.974.16		
Edif. Cap. (F. P. Esc) 36.316.40				
Edif. en Prov. (Id.) .. 41.172.15	„	77.488.55		
Egresos varios	„	26.891.35	$	89.345.257.22

Des. A. Pro. Maest. de Esc. ...	$	1.306.232.65	
Mut. Antituberculosa del Magist.	„	167.430.—	
Pasajes por cuenta de haberes ..	„	36.693.73	$ 1.510.356.38
			$ 90.855.613.60
Saldo en efectivo al 31 de diciembre de 1928			„ 12.726.550.93
			$ 103.582.164.53

Por el gráfico que antecede, puede inferirse que el movimiento general de fondos habido durante el año 1928, ha sido considerable y por consiguiente su contabilización, así como la anotación en los libros auxiliares ha demandado un trabajo constante e intensivo.

Al iniciar el H. Consejo sus operaciones económicas al 1.° de enero de 1928 poseía los siguientes valores, no considerando los Bienes Raíces y Bienes Muebles, cuyos valores pueden consultarse en el respectivo Balance de Comprobación de Saldos que se acompaña; en efectivo $ 18.336.455.95 (pesos 18.286.061.56 depositados en el Banco de la Nación y pesos 50.394.39 en Caja), distribuídos en las siguientes cuentas:

De Recursos propios	$	6.134.129.47
Fondo de Reserva de las Escuelas	„	65.457.99
Impuesto a los Hipódromos. Ley 7102	„	8.957.993.19
Legado Félix F. Bernasconi	„	12.522.01
Legados varios	„	122.085.58
Concesiones caducas. Ley 4223	„	166.452.72
Pasajes por cuenta de haberes	„	35.275.49
Asociación Pro Maestros de Escuela	„	254.407.12
Mutualidad Antituberculosa del Magisterio	„	11.159.—
Subsidio a Provincias. Ley 2737 1924-1925-1926	„	6.259.32
Subsidio a Provincia. Ley 2737. (1927)	„	150.907.02
Venta de Planos. (D. Gral. de Arquitectura)	„	9.261.30
Devolución Descuentos Ley 4349. (C. N. de Jubilac.)	„	5.299.29
Entradas diversas año 1928	„	419.75
Créditos Ejercicios Vencidos 1922-24. Ley 11333	„	222.712.11
Pro Monumento al Maestro de Escuela	„	15.722.65
Escuelas Nac. en Provinc. Ley 4874. 1926	„	1.238.069.25
Escuelas Nac. en Provinc. Ley 4874. 1927	„	1.307.374.96
Fondo permanente de las Escuelas	„	3.584.284.53
Transporte	$	22.299.792.75

Transporte			$ 22.299.792.75

A deducir las siguientes cantidades:

Saldo que adeuda la cuenta Legado Bernasconi a la de Impuesto a los Hipódromos. Ley 7102.	$	300.000.—	
Del Legado Emiliano Oliden, saldo que debe al 31 de diciembre de 1927 a la cuenta Legados varios	„	12.319.34	
De Recursos Propios: Cargo pendiente de los CC. EE. 1.º, 10.º y 14.º por producido de matrículas	„	8.040.14	
Id. saldo deudor de la cuenta Escuelas Nuevas, Art. 2.º, Ley 11333 y 10.º Ley 11389	„	3.642.977.32	$ 3.963.336.80
Saldo al 31 de diciembre de 1927: ...			$ 18.336.455.95

Después de verificadas todas las operaciones realizadas durante el año 1928, el saldo que queda al 31 de diciembre de 1928, y que pasa al año 1929 es de $ 12.726.550.93 (pesos 12.639.407.59 depositados en el Banco de la Nación y pesos 87.143.34 en Caja), distribuídos en las siguientes cuentas:

Recursos propios	$	1.073.920.85
Fondo de Reserva de las Escuelas	„	66.482.95
Impuesto a los Hipódromos. Ley 7102	„	6.421.288.02
Legado Félix F. Bernasconi	„	177.148.38
Legados varios	„	137.344.68
Concesiones caducas. Ley 4223.	„	177.895.11
Pasajes por cuenta de haberes	„	34.823.22
Asociación Pro Maestros de Escuela	„	155.722.52
Mutualidad Antituberculosa del Magisterio	„	100.—
Subsidio a Prov. Ley 2737. 1924-1925-1926	„	6.259.32
Subsidio a Provincias. Ley 2737. 1927	„	7.68
Venta de Planos. (D. Gral. de Arquitectura)	„	11.893.11
Devolución Desc. Ley 4349. (C. N. de Jub.)	„	10.779.07
Entradas diversas. Año 1929	„	398.50
Créditos Ejercicios vencidos 1922|24. Ley 11333	„	193.401.24
Pro Monumento al Maestro de Escuela	„	15.722.65
Transporte	$	8.483.187.30

Transporte		$ 8.483.187.30
Esc. Nacionales en Prov. Ley 4874. 1926		„ 1.177.412.72
Id., íd., íd., íd., íd. 1927		„ 1.086.548.97
Fondo Permanente de las Escuelas		„ 5.397.180.—
Decreto del P. E. en Acuerdo de Ministros. 31|5|928		„ 2.146.946.02
Municipalidad de la Capital. 1924		„ 15.000.—
Municipalidad de la Capital. 1928		„ 80.000.—
		$ 18.386.275.01

A deducir las siguientes cantidades:

Saldo que adeuda la cuenta Legado Bernasconi a la de Impuesto a los Hipódromos. Ley 7102	$ 1.000.000.—	
De Recursos Propios: Cargo pendiente del C. Escolar N.º 1 .	„ 2.376.31	
Id. Saldo deudor de la cuenta Escuelas Nacionales en Provincias. Ley 4874. 1928	„ 867.122.62	
Id. Id. de la cuenta Escuelas Nuevas. Art. 2.º. Ley 11333 y 10 Ley 11389	„ 754.518.61	
Id. Id. de la cuenta Escuelas Nuevas. Art. 10. Ley 11399	„ 49.722.55	
Id. Id. de la cuenta Subsidio a Provs. Ley 2737. Año 1928.	„ 286.28	
Id. Id. de la cuenta Escuela de Adultos	„ 2.985.697.71	„ 5.659.724.08
Saldo al 31 de diciembre de 1928		$ 12.726.550.93

El movimiento de Títulos de Renta Varios ha sido como sigue:

Durante el año 1928, no habiendo ingresos:

Existencia al 31 de diciembre de 1927		$ 11.340.306.25
Amortizaciones durante año 1928	$ 213.600.—	
Vendidos	„ 1.912.199.99	„ 2.125.799.99
Existencia depositada en el Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1928		$ 9.214.506.26

Los Títulos cuya existencia en custodia en el Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1928, se distribuyen en la siguiente forma:

Títulos de Renta perteneciente al Fondo Permanente de las Escuelas

Deuda al C. Nacional de Educación. Ley 3683	$	1.872.700.—
Crédito Argentino Interno. Ley 8821. Año 1911 ...	„	2.209.100.—
Crédito Argentino Interno. Ley 4569. Año 1905 ...	„	494.200.—
Crédito Argentino Interno. Ley 10223. Año 1917 ...	„	4.483.181.84
Deuda Pública Externa de la Prov. de Bs. Aires ...	„	135.538.65
Conversión de Obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires	„	7.780.—
Acciones del Banco Constructor de La Plata	„	1.300.—
Certificado de la deuda municipal	„	66.57
Certificados de depósitos del Banco de la Provincia de Buenos Aires	„	65.87
Cédulas Hipotecarias Argentinas 2.ª serie y 2.ª Ley	„	8.300.—
Acciones de la Sociedad Anónima "La Industrial del Río de la Plata"	„	2.273.33
	$	9.214.506.26

Antes de terminar la explicación de los balances y cuadros acompañados, cabe consignar que con independencia de las sumas ingresadas durante el año 1928, en concepto de Recursos Propios, que figuran en los referidos balances y cuadros, los C. Escolares de la Capital, han recaudado, como producido de matrículas, la suma de $ 203.623, habiendo invertido en gastos propios de los mismos y en las escuelas, la suma de $ 153.777.28 y siendo depositado en la Tesorería de la Repartición los sobrantes que alcanzaron a la cantidad de $ 49.845.72 involucrados en los $ 135.598.87 que figuran en el balance general acompañado y que corresponden a depósitos hechos por los mismos, con anterioridad para atender gastos, que debían ser abonados directamente por el Consejo.

Asimismo es conveniente poner de manifiesto, que la falta de entrega de fondos que por la Ley de Presupuesto le corresponden al H. Consejo con regularidad por parte de la

Tesorería General de la Nación, le han traído situaciones que únicamente ha podido resolverlas con las transferencias de fondos entre las cuentas, con cargo de reintegro una vez obtenida la entrega de los mismos, como se ha dicho en el curso de estas explicaciones complementarias de los balances y cuadros que se acompañan.

Acompañan estas referencias los siguientes cuadros, de los cuales estos apuntes, como se ha dicho, son un complemento:

1.° Un cuadro comparativo de Recursos Propios correspondientes al año 1928.

2.° Un cuadro demostrativo del movimiento de fondos del Presupuesto para el Ejercicio de 1928, enero a diciembre.

3.° Un balance general de movimiento de fondos habido durante el año 1928.

4.° Un balance de saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 1928.

5.° Un cuadro demostrativo del movimiento de los Consejos Escolares durante el año 1928.

INGRESOS — Balance General del Movimiento de Fondos

Saldos al 31 de Diciembre de 1927		
Banco de la Nación, Cta. Cte.	18.286.061.56	
Caja	50.394.39	18.336.455.95
RENTAS GENERALES		
Ley 1420 Ejercicio de 1927 ... 120.00		
Ley 2737 » » ... 986.814.04		
Ley 11389 Escuelas Nuevas art 10 ... 4.000.000.00	4.986.934.04	
Ley 1420 Ejercicio de 1928 ... 26.817.892.20		
Ley 4874 » » ... 18.047.150.00		
Ley 2737 » » ... 3.072.500.00		
Ley 11399 Escuelas Nuevas art°10° ... 5.500.000.00	53.437.542.20	58.424.476.24
RECURSOS PROPIOS		
Matrículas Escolares de Territorios	21.174.15	
Consejos Escolares de la Capital	141.262.70	
Entradas Diversas	1.332.889.38	
Impuesto a los Hipódromos, ley 7102	3.394.214.66	
Impuesto a las Herencias, ley 8890	11.612.692.60	
Renta de Títulos	513.975.63	
Herencias Vacantes	150.622.26	
Amortiz. de Títulos (Fondo Perm. de las Escuelas).	213.600.00	
Ventas de Títulos	1.676.784.02	
Contribución Territorial y Patentes	6.000.000.00	
Entradas Diversas 1929	398.50	
Concesiones Caducas, ley 4223	11.442.39	25.069.056.38
OTROS CONCEPTOS		
Legado Félix F. Bernasconi	127.163.53	
Legado Emiliano Oliden	8.320.00	
Legados Varios	29.579.44	
Pasajes por Cuenta de Haberes	36.241.46	
Venta de Planos (Dirección General de Arquitectura)	9.525.00	
Municipalidad de la Capital 1924	15.000.00	
Municipalidad de la Capital 1928	90.000.00	
Asociación Pro Maestros de Escuela	1.207.548.05	
Mutualidad Antituberculosa del Magisterio	156.371.00	
Devolución Descuentos ley 4349	25.477.94	
Transferencias	3.291.814.00	
Ingresos Varios	46.949.54	5.043.989.96
		106.873.978.53

Total de los Ingresos distribuidos como sigue:	$ 88.537.522.58
Rentas Generales	$ 58.424.476.24
Recursos Propios	$ 25.069.056.38
Otros Conceptos	$ 5.043.989.96
	$ 88 537.522.58

ESCUELAS COMUNES DE LA CAPITAL		
Ejercicios Anteriores	916.565.39	
Eercicio de 1928	37.451.546.26	
Edific. Esc. (ley 7102 y F. Perm. de las escuelas)	2.245.567.59	
Copa de leche y Cantinas Escolares	10.000.00	40.623.679.24
ESCUELAS DE ADULTOS (NOCTUR. Y MILITARES		
Escuelas Nocturnas:		
Ejercicios Anteriores 39.002.96		
Ejercicio de 1928 ..... 2.449.659.36	2.488.662.32	
Escuelas de Militares:		
Ejercicios Anteriores 6.601.81		
Ejercicio de 1928 ..... 619.505.38	626.107.19	3.114.769.51
ESCUELAS DE TERRITORIOS FEDERALES		
Ejercicios Anteriores	573.578.18	
Ejercicio de 1928	12.108.701.25	
Edificación Escolar (ley 7102)	429.854.64	13.112.137.07
ESCUELAS DE NIÑOS DEBILES		
Ejercicios Anteriores	87.096.81	
Ejercicio de 1928	1.067.602.31	1.154.699.12
SUELDOS Y GASTOS DEL CONSEJO		
Ejercicios Anteriores	17.789.79	
Ejercicio de 1928	3.568.019.90	3.585.809.69
COLONIA DE VACACIONES (MAR DEL PLATA)		
Ejercicios Anteriores	30.415.06	
Ejercicio de 1928	73.027.16	103.442.22
LICENCIAS EXTRAOR. ITEM 3 PARTIDAS 52 Y 53		78.760.31
GASTOS GENERALES		
Ejercicios Anteriores	333.506.04	
Ejercicio de 1928	515.339.56	848.845.60
PASAJES POR CUENTA DE HABERES		36.693.73
HERENCIAS VACANTES		11.516.70
CONSEJOS ESCOLARES DE LA CAPITAL (CTA. CTE.)		504.25
DEVOL. DESCUEN. LEY 4349 (C.N. DE JUBILAC.)		19.998.16
DEVOLUCIONES Y TRANSFERENCIAS		568.773.67
EDIFICACIÓN ESCOLAR		
Provincias	48.746.35	
Territorios	5.780.00	54.526.35
ESCUELAS NACIONALES PROVINCIAS LEY 4874.		
Ejercicios Anteriores	545.006.10	
Ejercicio de 1928	20.560.301.18	
Edific. en Provin. (Fondo Perm. de las Escuelas)	41.172.15	21.146.479.43
LEGADO FELIX F. BERNASCONI		662.537.16
LEGADO EMILIANO OLIDEN		9.875.00
LEGADOS VARIOS		562.00
SUBSIDIO A PROVINCIAS LEY 2737		
Ejercicios Anteriores	1.136.806.36	
Ejercicio de 1928	3.072.786.28	4.209.592.64
VENTA DE PLANOS (Direc. Gral. de Arquitetura)		6.893.19
CRÉDITOS EJERCICOS VENC. 1922/24 LEY 11333.		
Año 1922	13.565.14	
Año 1923	10.166.73	
Año 1924	5.579.00	29.310.87
ASOCIACIÓN PRO MAESTROS DE ESCUELA		1.306.232.65
MUTUALIDAD ANTITUBERCULOSA DEL MAGIST.		167.430.00
FONDO DE RESERVA DE LAS ESCUELAS		2.545.04
TRANSFERENCIAS		3.291.814.00
		94.147.427.60
Saldos al 31 de Diciembre de 1928	12.639.407.59	
Banco de la Nación Cta. Cte.	87.143.34	12.726.550.93
Caja		106.873.978.53

Total de Egresos	$ 94.147.427.60
distribuídos como sigue:	
Rentas Generales	$ 59.322.494.02
Recursos Propios	$ 29 312.897.69
Otros Conceptos	$ 5.512.035.89
	$ 94.147.427.60

Cuadro comparativo de los recursos propios correspondientes al año 1928

RUBROS	CALCULADO	PRODUCIDO	DIFERENCIAS	
			EN MÁS	EN MENOS
Contribución Territorial y Patentes	13.235.000.—	(1) 15.000.000.—	1.765 000.—	—
Impuesto a las Herencias ley 8830	10.000 000.—	11.612.692.69	1.612.692 69	—
Multas por infracciones a la ley 1420; de sellos, de descanso dominical y otros, art. 44 incisos 8 y 9 de la ley 1420	1.000.-	8 837.45	7.837.45	—
Concesiones Caducas Ley 4223	30.000.—	11.442.39	—	18 557.61
Venta de tierras fiscales art. 44, inciso 1.° de ley 1420 hasta	10.000.—	—	—	10.000.—
Rentas de títulos del Fondo Permanente art. 44 inciso 6. de la ley 1420	544.000.—	513.975.63	—	30.024.37
15 % de la Renta Municipal de los Territorios Federales	1.000.—	—	—	1.000.—
Producidos de El Monitor, alquileres, obligac. escolares y varios.	25.000.—	952.581.61	927.581.61	—
Matrículas Escolares de la Capital	200 000.—	203 623.—	3.623.—	—
Matrículas Escolares de Territorios	4.000.—	(2) 481.34	—	3.518.66
Impuesto a los Hipódromos ley 7102	800 000.—	3.391.214.66	2.591.214.66	—
Sucesiones Vacantes	50.000.—	139.105.56	89.105.56	—
	24.900.000.—	31.836.954.33	7.000 054.97	63.100.64

(1) La suma de 15.000.000. que se hace figurar en este cuadro, como producido de Contribución Territorial y Patentes ha sido calculado a base del producido en años anteriores más próximos al corriente, por no conocerse el dato exacto de lo que le correspondé al H.Consejo. (2) El producido de matrículas escolares de Territorios ingresa en su mayor parte en el año siguiente.

Cuadro Demostrativo del Movimiento de Fondos del Presupuesto para e Ejercicio de 1928 — Enero a Diciembre

CONCEPTO	Presupuesto 1928	Presupuesto 1928	RECIBIDO	A RECIBIRSE	INVERTIDO	Diferencia entre lo presupuesto y lo invertido. DEBE	Diferencia entre lo presupuesto y lo invertido. HABER	Diferencia entre lo recibido y lo invertido DEBE	Diferencia entre lo recibido y lo invertido HABER
Para cumplimiento de la ley 1.420.—Que comprende las Escuelas de la Capital, de Territorios Federales, de Militares anexas a los Regimientos e Institutos del Ejército Nacional y buques de guerra etc., escuelas de Niños Débiles y gastos del Consejo Nacional de Educación.									
Con Rentas Generales: Presupuesto ley 11 339 prorrogada por ley N.º 11.399	29.255 832.40		26.817.832.20	2.437.990.20	29.255.882.40			2.437.990.20	
Con Fondos Especiales (Recur. Propios) Presup..	21 900.000.00	54.155.882.40	(2) 17.151.812.22	7.748.187.78	(1) 26.657.797.25	1.757.797.25		9.505.985.03	
			43.969.704.42	10.186.177.98	55.913.679.65			11.943.975.23	
Para Escuelas Nacionales en Provinc. ley 4874.—Con Rentas Generales: Presupuesto ley 11.389 prorrogada por ley N.º 11.399		19.687.800.00	18.047.150.00	1.640.650.00	18.914.272.62		773.517.38	867.122.62	
Para Escuelas Nuevas (Art. 10 ley 11.399).—Con Rentas Generales: Para instalación de escuelas nuevas y ampliación de las existentes en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales		6.000.000.00	5.500.000.00	500.000.00	(3) 5.549.722.55		450.277.45	49.722.55	
Decreto del P. E. en Acuerdo de Minists. fec. 31/5/1928.—Para refuerzo de partidas con destino a ampliaciones de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios Nacionales (Transferido de Imp. a los Hipódromos ley 7.102, de acuerdo con la autorización conferida por el expresado decreto		4.000.000.00	3.291.814.00	708.186.00	(4) 1.144.867.98		2.855.132.02		2.146.946.02
Para Subsidio a Provincias ley 2.737.—Con Rentas Generales: Presupuesto ley 11.389 prorrogada por ley N.º 11.399		4.530.000.00	3.072.500.00	1.457.500.00	3.072.786.28		1.457.213.72	286.28	
		88.373.682.40	73.831.163.42	14.492.513.98	84.595.329.08	1.757.797.25	5.536.150.57	12.861.106.68	2.146.846.02

Afectado:

De la ley 1.420	$ 709.495.39	Ley 1.420	709.495.39	
» » » 4.874	» 153.858.37	Ley 4.874	153.858.37	
Art. 10 ley 11.399	» 14.046.78	Art. 10 Ley 11.399	14.046.78	
	$ 877.400.54		877.400.54	
			84.595.329.08	
			85.472.729.62	

(1) Lo invertido en gastos suman $ 26.657.797.25, pero los Recursos Propios devueltos y que corresponden a los ingresos de 1928, es de $ 36.701.67.—

(2) Dentro de los $ 17.151.812.22 que figuran en el cuadro que antecede, como recaudado de Recursos Propios, se encuentran involucrados la de $ 3.394.214.66 y $ 11.442.39. correspondiente a lo producido por Impuesto a los Hipódromos ley 7.102 y Concesiones ley 4.223, que tienen una afectación especial, y dentro de la suma de $ 26.657.797.25 invertidos de Recursos Propios, se encuentra también involucrada la de $ 2.652.720.59 cargado a la expresada cuenta «Impuesto a los Hipódromos ley 7.102».

(3) Lo invertido en Escuelas Nuevas Art. 10 ley 11.399 se distribuye de la siguiente manera:

Escuelas de la Capital	$ 2.060.353.81
» » Militares	» 107.037.56
» » Niños Débiles	» 160.518.00
» » Territorios	» 1.159.772.17
» » Ley 4.874	» 1.449.938.76
Sueldos y Gastos del Consejo	» 12.079.25
	$ 5.549.722.55

(4) Lo invertido por Decreto del P. Ejecutivo del 31 / 5 / 928 se distribuye de la siguiente manera:

Escuelas de la Capital	$ 507.994.14
» » Militares	» 20.484.21
» » Territorios	» 420.299.80
» » Ley 4.874	» 196.089.80
	$ 1.144.867.98

Invertido de los Consejos Escolares de la Capital, durante el año 1928 del producto de matrículas

C. E	Saldo en 1927	Venta en 1928	Sueldos	Desinfección	Pianos	Gastos div.	Saldos depós.	Saldo
1	2.376.31	12.372	4 320	881.45	297 —	2.818.50	4.055.05	2.376.31
2	—	10.883	7.140	1.037.—	230	1.872.05	603.95	—
3	—	10.988	690	—	—	3.269.50	7.028 50	—
4	—	6.833	1.440	—	—	4.250.45	1.142.55	—
5	—	6.394	1.800	933.30	171 —	1.300.80	2.188.90	—
6	—	9 456	3.000	—	—	5.541.—	912.—	—
7	—	12.077	2.160	1.037 —	156 —	4.001.85	4.722.15	—
8	—	9.845	910	881.40	187 —	4.143 60	3.723.—	—
9	—	9.587	5.280	—	—	2.004.25	2.302.75	—
10	—	9.358	2 160	985.15	165 —	3.633.52	2.414.33	—
11	—	10.598	2.820	720 —	156 —	5.109 60	1.792.40	—
12	—	10.527	3 120	1.244 40	98.60	5.185.55	878.45	—
13	—	15.297	5.160	1.555.50	124 —	2.392.—	6.065.50	—
14	—	9.474	4.320	985.15	128 —	1.750 71	2.290.14	—
15	—	10.352	3.000	1.111 —	187 —	3.867.55	2.156.45	—
16	—	9.418	2.735	1.140.70	200 —	4 067.30	1.275.—	—
17	—	9.251	4.320	985.15	140 —	2.059 50	1.746.35	—
18	—	12.163	4.320	1.348.10	156 —	4.303.80	2 035.10	—
19	—	7.419	5.280	—	—	2.139.—	—	—
20	—	11.331	2.480	1.244.40	93 —	5.000.45	2.5.3.15	—
	2.376.31	203.623	66 455	16 119.70	2.488.60	68.713.98	49.845.72	2.376.31

El saldo de $ 2.376.31 m/n, queda pendiente hasta tanto se resuelva el expediente 1.° — 129/ 921.

Balances de Saldos en 31 de Diciembre de 1928

NOMBRES DE LAS CUENTAS	MONEDA NACIONAL	
	DEBE	HABER
Banco de la Nación cta. cte	12.639.407.59	—
» » » » Títulos en Custodia	9.214.506.26	—
Caja	87.143.34	—
Bienes Raíces	50.834.071.72	—
» Muebles	23.010.987.76	—
» Raíces del Legado F. Bernasconi	1.984.906 01	—
» » » » E. Oliden	217.604.85	—
Presupuestos Anteriores (Cuentas a Rendir)	12.209.104.53	—
Presupuesto Año 1928	53.437.542.20	—
» Recursos Propios	39.445.491.82	—
Escuelas de Adultos (Nocturnas y Militares)	2.985.697.71	—
» Nac. de Provincias Ley 4.874 — Año 1926	—	1.177.412.72
» » » » » » — » 1927	—	1.086.548.97
» » » » » » — » 1928	867.122.62	—
Subsidio a Provincias Ley 2.737 — 1924 — 1925 y 1926	—	6.259.32
» » » » » — 1027	—	7.68
» » » » » — 1928	286.28	—
Concesiones Caducas Ley 4.323	—	177.895.11
Impuesto a los Hipódromos Ley 7.102	—	6.421.288.02
Legado Félix F. Bernasconi	—	1.162.054.39
» Emiliano Oliden	—	203.730.51
Legados Varios	—	151.219.02
Pasajes por Cuenta Haberes a Pagar	—	35.129.42
» » » » » Descontar	306.20	—
Asociación Pro Maestros de Escuelas	—	155.722.52
Mutualidad Antituberculosa del Magisterio	—	100.—
Recursos Propios	—	1.073.920.85
Fondo Reserva de las Escuelas	—	66.482.95
» Permanente de las Escuelas	3.522.212.25	—
Bienes del Consejo Nacional de Educación	—	75.079.204.83
Caja Nacional de Jubilaciones	—	356.531.47
Descuentos de la Ley 4.349 (Caja Nac. de Jub.)	356.531.47	—
Contaduría General de la Nación	—	114.306.734.81
Gobierno Nacional	27.387.749.—	—
Asignaciones de Presupuesto	—	27.387.749.—
División Depósitos y Suministros	1.234.145.35	—
Papel Sellado Ley 8.890 (cargo) — 1928	4.846.090.—	—
Casa de Moneda (Sellos Ley 8.890) — 1928	—	4.909.607.31
Construcciones Escolares Contratadas	5.033.631.93	—
Contratistas de Obras Escolares	—	5.033.631 93
Cargos a Responsables	9.316.070.72	—
Cuentas a Rendir por Responsables	—	9.316.070.72
Material Escolar Contratado	1.053.741.28	—
Proveedores de Material Escolar	—	1.053.741.28
TRANPORTE	259.684.440.89	249.161.042.83

NOMBRES DE LAS CUENTAS	MONEDA NACIONAL	
	DEBE	HABER
TRANSPORTE.....	259.684.440.89	249.161.042.83
Títulos de Rentas (Cuentas a Rendir)	9.214.506.26	—
Ordenanza de Presupuesto de Capital.....	—	15.000.—
Venta de Planos (Direc. Gral. de Arquitectura)	—	11.893.11
Fondos Municipales (C. E. C.)	—	61.343.47
Consejos Escolares de la Capital.....	63.719.78	—
Escuelas Nuevas Art. 2.° y 10. Leyes 11.333 / 89 — 1926 / 27	754 518.61	—
» » » 10. Ley 11.399 — 1928.....	49.722.55	—
Créditos Ejercicios Vencidos 1922 / 24 Ley 11 333.....	—	193.401.24
Devolución Descuentos Ley 4.349 (C. Nac. de Jub.)	—	10.779.07
Depósitos de Garantías de Licitaciones.....	291.886 84	—
Depositantes de Garantías de Licitaciones	—	291.886.84
Municipalidad de la Capital — 1926.....	200.000.—	—
Ordenanza de Presupuesto Municipaldad de Cap. 1926.....	—	200.000.—
Municipalidad de la Capital — 1927.....	120.000.—	—
Ordenanza de Presupuesto Municipalidad de Cap. 1927.....	—	120.000.—
Títulos de Renta Pertenecientes a Fon. Per. Esc.	—	9.214.506.26
Municipalidad de Cap. — Col. y Terr. (Art. 48 Ley 1.420)..	343.693.40	—
Adquisición de Inmuebles (Art. 48 Ley 1.420)	—	343.693.40
Pro Monumento al Maestro de Escuela.....	—	15.722.65
Edificación en la Capital Presupuesto 1927.....	—	2.960.564 40
Edificación en las Provincias Presupuesto 1927.....	—	2.958.827.85
» » Territorios Presupuesto 1927....	—	3.000 000.—
Decreto P. Ejecutivo en Acuerdo de Ministros 31 / 5 / 928 ..	—	2.146.946.02
Sucursales del Banco de la Nación (cargo) 1928	63.517.31	—
Municipalidad de la Capital 1928	110.000.—	—
Ordenanza de Presupuesto Gral. Municip. Cap. 1928	—	190.000.—
Entradas Diversas Año 1829	—	398.50
TOTAL.....	270.896.005.64	270.896.005.64

ENSEÑANZA NORMAL

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS «ROQUE SAENZ PEÑA»

Capital Federal

Marcha general. — Abarcado el panorama desde la iniciación del año, la impresión es placentera por cuanto la cordialidad y el respeto mutuo no han sido alterados bajo ningún concepto, y el ambiente de paz predispone el ánimo al trabajo, ofreciendo a las alumnas el ejemplo que debemos darles.

El núcleo de profesores, continúa en la tarea con la conciencia exacta de sus responsabilidades, preocupándose no sólo del conocimiento, que es dado en forma acertada, sino también la faz educativa, que es de tanta o mayor importancia que aquélla, fijando normas acentuadas por el respeto y la autoridad que lo rodea.

Visita de inspectores. — Los señores inspectores visitantes de esta Escuela, han aliviado a la Dirección en su tarea; la preparación especializada que poseen ha sido de provechoso fruto por cuanto la presentación caballeresca y el compañerismo real han quitado a la inspección la rigidez y dureza de antaño, que cohibía a los profesores y les hacía mirar con prevención la llegada de los señores inspectores. Debo dejar constancia de la grata cordialidad en que se desenvuelven nuestras relaciones.

Programas. — Los programas han sido terminados en su mayor parte, salvo aquellos cuya longitud desmesurada los coloca fuera de esa posibilidad.

Los demás se desarrollan normalmente ajustados a la técnica moderna, con las prácticas de laboratorio y la experimentación exigidas en Ciencias Físico-naturales en general, para lo cual se cuenta con discreto material. La enseñanza de la Historia Argentina encarada en forma nueva, según

orientaciones recibidas del señor inspector general, alcanzó notable resultado en el Curso del Profesorado y en algunas divisiones de 4.° año.

Reforma del Plan del Profesorado. — Insisto en la necesidad de reformar el Plan de Estudios del Curso del Profesorado, de asegurar una mayor especialización de hermosos resultados, teniendo en cuenta el afán tesonero y el estudio disciplinado de nuestras alumnas, de suprimir algunas materias inútiles para nuestras niñas.

Pienso que ateniéndose al actual plan, no podemos dar a las futuras profesoras de Ciencias y Letras, la cultura filosófica que su ministerio en la enseñanza y en la vida ha de exigirles.

Pasar por alto la "necesidad filosófica" que todo ser humano siente, significa ignorar y desaprovechar una buena parte de sus palpitaciones permanentes. Por el contrario, encaminar ese afán, sacarlo a luz, es dinamizar la espectación intelectual, ensanchar indefinidamente sus contornos. Debido a esto, creo que ganaría el actual Plan de Estudios del Profesorado, si en su primer año, lo mismo de Ciencias que de Letras, se desarrollan en tres horas semanales, un curso de "Introducción a los estudios filosóficos", destinado a presentar la Filosofía y aquellos de sus grandes problemas que han preocupado a los hombres de todas las épocas.

Otro tanto diré del profesorado en Ciencias, en donde no sé por qué razones no se estudia Lógica. La investigación de la verdad, de los caminos para llegar a ella, es tan necesaria para las profesoras de Ciencias como para las de Letras.

El profesorado en Matemáticas, en Ciencias Físico-naturales, alcanzará con la especialización su verdadero objeto.

Excursiones con fines de estudio. — Completando la obra realizada en la Escuela, los profesores se han preocupado de las excursiones y salidas con fines de estudio; aparte de las ordenadas por la Inspección al Museo Nacional de Bellas Artes, realizadas en oportunidad, se hicieron otras a varios establecimientos científicos y educacionales.

Disciplina, asistencia y puntualidad. — No han existido casos graves de indisciplina; las alumnas son dóciles a la persuasión y al ejemplo y la cooperación decidida de los hogares, cuando se les solicita a este respecto, hace el resto. La asistencia y puntualidad de profesores y alumnas es de 96 o|o los primeros y 90 o|o las segundas.

Ensayos realizados. — Jardín de Infantes. — Por indicación del inspector Dr. Cassani se practicó un ensayo exclusivamente montessoriano en una sección del Jardín de Infantes. A este fin destaqué del grupo de profesores de dicho Departamento el único elemento que a mi juicio realiza obra eficaz: la señorita Margarita Ravioli, auxiliar de Educación Física y Estética, dándole la mayor libertad, salvo la tutela de esta Dirección.

La impresión general que deja este ensayo es que los niños adquieren hábitos de trabajo y orden, expansionándose sin trabas, interesándose y manifestando sus preferencias con absoluta libertad en una infatigable actividad, libre y silenciosa.

Sin embargo, de implantarse el sistema, se impondrían algunas reformas: completar el material, introducir elementos de construcción reclamados con insistencia por los niños; hacer diarias las clases de narración y canto; modificar los métodos para la enseñanza de la lectura y escritura y agregar algunos juegos interesantísimos de otros sistemas. En cuanto a la otra sección del Jardín de Infantes continúa sin variantes.

Departamento de Aplicación. — El núcleo de excelentes profesores en su mayoría ha continuado desplegando su actividad y entusiasmo, malgrado los inconvenientes que una dirección ineficaz trae aparejados.

La que suscribe ha dedicado una atención preferente a este Departamento, atraída por los ensayos que continuaron realizándose con excelente resultado. En la práctica de la enseñanza se nota progreso en lo que atañe a mayor conocimiento de los métodos en vigor, mayor seriedad en la preparación.

Colegios incorporados. — El Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia ha evidenciado, en general, buena preparación, especialmente en Matemáticas, Historia y Literatura. En cambio ha dado resultado mediocre en Castellano, Pedagogía, Zoología y Botánica.

El Colegio de Nuestra Señora del Huerto ha revelado mala preparación de sus alumnas en Matemáticas, Zoología, Botánica, Historia, Geografía y Física, obligando a un llamado de atención severo, de parte de la que suscribe.

Acción social. — Realízala la Escuela con las reuniones, conciertos y conferencias que ofrece a las alumnas y a los padres. Se preocupa que los programas ofrecidos sean sobrios y contribuyan a la educación estética. Del mismo modo se mantiene la tradición patriótica, celebrando los acontecimientos de su historia en marco austero y respetuoso.

La Asociación de Alumnas prosigue entusiasta su acción organizando clases y conferencias de extensión universitaria.

La Asociación de Alumnas "Inspiraciones", mantiene la revista del mismo nombre.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES «MARIANO ACOSTA»

Capital Federal

Disciplina. — La disciplina se mantiene y afianza en lo que influyen poderosamente la vinculación efectiva entre los alumnos, entre éstos y profesores y el respeto y amor hacia la casa, que tienden ya a formar espíritu solidario alrededor del nombre con que esta escuela ha sido oficialmente designada.

El cuerpo de profesores merece excelente concepto: hay en ellos dedicación, competencia y buena voluntad para el cumplimiento de sus deberes; asisten con regularidad y están siempre bien dispuestos para colaborar en la forma que se les solicita.

El trabajo didáctico no ha diferido mayormente del realizado en años anteriores.

En la Escuela se organizó un ciclo de conferencias de información, para los alumnos del curso normal sobre las llamadas formas nuevas, métodos nuevos, educación nueva y especialmente sobre la escuela activa, a pesar de que como ensayo, en años anteriores y también en éste, algunos de los métodos recientemente preconizados se practicaban en la escuela de aplicación y de que sus maestros, en reuniones especiales, presididos por el señor Regente, discutían los principios de la novedad profesional u oían conferencias en pro o en contra de la llamada nueva educación.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela ha iniciado su labor, en 1928, con la concurrencia de todos sus factores docentes. El valor de estos factores aumenta a medida que avanza el tiempo y se advierte la ventaja de la centralización de todos los esfuerzos educativos. Varios obstáculos se van aminorando. El ambiente tiende a una mayor unidad y profesionales, empleados y alumnas caminan hacia la realización de una tarea eficaz y moderna.

El edificio actual, no obstante su antigüedad permite el desenvolvimiento de la labor escolar.

El edificio de mañana, en que la Dirección ha puesto todos sus anhelos para hacerlo surgir y dotar a la Escuela de casa propia, está en vías de terminación.

Los petitorios de ingreso superan a los que pueden satisfacer el edificio actual y las disposiciones reglamentarias.

El Jardín de Infantes, dirigido por la señora Roqués ha mejorado visiblemente.

El Departamento de Aplicación ha sido reformado, con intervención del inspector del ramo. Se ha mejorado la dis-

tribución del tiempo y se ha facilitado una mejor y más rápida adquisición y elaboración de conocimientos.

Los cursos Normal y del Profesorado, que la Dirección y Vicedirección atienden con todo empeño, evidencian un avance aceptable. La disciplina se mantuvo regularmente y se han dado instrucciones a la Vicedirección en el sentido de mejorar la puntualidad en 1929. La asistencia de alumnos alcanzó al 93 o|o y la de profesores al 94. El 93 o|o fué alcanzado también por el Departamento de Aplicación y el personal administrativo.

A fin de descongestionar los grados, se organizaron algunos paralelos que fueron atendidos, honorariamente, por jóvenes maestras. Estas fueron: Felisa Ibáñez Aldecoa, profesora normal, 5.° grado; Amanda del Prate, maestra normal, 4.° grado; Elba Cepeda, maestra normal, 3er. grado. Las señoritas Estela Martínez, Amanda Trepicchio y Bertha Trepicchio colaboraron en el Jardín de Infantes.

Bajo la fiscalización inmediata de la directora, de la regente y de la directora del Jardín de Infantes, las citadas maestras realizaron con toda dedicación una tarea de mucha utilidad para el establecimiento. Se ha consignado su actuación en las planillas estadísticas.

La señorita Sabalain, enseña ad-honórem francés en los grados. El ensayo da muy buenos resultados.

Se hace indispensable el aumento de celadores y el de ordenanzas. En Práctica de la enseñanza se dictaron hasta el 8 de noviembre, 5571 en el Curso Normal y 1638 en el Profesorado, distribuídas así: en el Curso Normal: 2.° año 792, 3.° 1921, 4.° 2358; en el Profesorado, 5.° 243, 6.° 935 y 7.° 460. El promedio de clases por alumna, durante el año escolar fué: en el Curso Normal, 2.° año 10, 3.° 25, 4.° 27 y en el Profesorado 40.

La Biblioteca aumentó en 135 obras y 145 volúmenes, donadas por ministerios, profesores, ex-alumnas, Comisión Protectora y particulares.

La Escuela trabajó con entusiasmo para dar cumplimiento a la orden de preparar un Museo Argentino para Lima. El

material ha sido revisado por el inspector que visitó el establecimiento y se esperan indicaciones superiores para enviarlo a destino.

El 22 de septiembre tuvo lugar el concurso interno de educación física que se realiza anualmente y pudo verse, en él, el buen resultado de la enseñanza de la materia.

Los coros y audiciones musicales revelaron un señalado progreso por parte de las alumnas.

Se llevaron a cabo algunas excursiones de estudio. Su número fué reducido en virtud de las dificultades que significan para la labor interna de los cursos.

En los cursos se llevaron a cabo reuniones por grupos de profesores y en el Departamento de Aplicación se realizaron varias de carácter general.

Los trabajos prácticos se realizaron con resultados satisfactorios.

Las mesas de exámenes funcionaron normalmente.

La Copa de Leche continúa prestando sus valiosos servicios a las alumnas.

La Cooperativa, intervenida por la Dirección, trabaja con celo y eficacia. No tiene ninguna cuenta pendiente y puede reiniciar en 1929 su labor de costumbre.

Las becas acordadas por la Municipalidad, fueron concedidas por la Dirección a las alumnas más merecedoras por sus dificultades financieras así como por su comportamiento y aplicación.

El médico honorario doctor Juliánez Islas ha prestado servicios en todas las atenciones relacionadas con asuntos de su incumbencia.

Los institutos incorporados mantuvieron relaciones cordiales y la Escuela oficial les facilitó todas las informaciones requeridas para su buen funcionamiento.

La labor de Secretaría que aumenta constantemente, requeriría la designación de una auxiliar más.

En general, la Dirección considera que hay progreso en el Instituto a su cargo, que se van eliminando sus elementos retardatarios y que una relativa tranquilidad reina en la Casa.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS «NICOLAS AVELLANEDA»

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Marcha general del Establecimiento. — La marcha general de la Escuela se ha desenvuelto dentro de las normas naturales y de un orden lógico con un resultado francamente favorable para la enseñanza.

El personal docente. — La asistencia y puntualidad es muy satisfactoria. Pocos son los profesores que bajan del 90 o|o de asistencia y algunos registran asistencia perfecta.

Disciplina. — De la armonía, de la competencia y del espíritu laborioso del personal surge la disciplina natural del alumnado. Cada educador se convierte en un ejemplo viviente para formar y dirigir con la autoridad de los hechos, la inteligencia y los sentimientos de sus educandos.

Las visitas de contralor realizadas por los inspectores de Enseñanza Secundaria Normal y Especial fueron de fecundos resultados para el personal y para la Dirección.

El 25 de Mayo y el 9 de Julio celebró los acontecimientos patrióticos el Curso Normal en el patio y el Departamento de Aplicación en dos secciones de fiestas, en el local de la Biblioteca Infantil, por falta de la sala de actos que está en construcción.

En el Departamento de Aplicación dió resultados interesantes el ensayo de jardinería practicado en la sección de tierra que se le confirió a cada grado; el calendario metereológico de las alumnas de primer grado superior y en mayor escala de las de 6.°; las lecciones especiales preparadas en este grado para hacer exposiciones orales con ampliaciones de consultas detenidas que evidenciaron la asimilación de lo estudiado. Los cuestionarios les verificaron el cálculo de

eficacia y el rendimiento producido por los procesos de enseñanza.

La acción cultural fué cerrada con un acto público en el local del Consejo Nacional de Mujeres de Rosario, con un programa literario-musical, donde se exhibieron todos los progresos realizados en el arte de decir, lectura, declamación, dramatización y oratoria.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

CONCEPCION DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

No se han producido cambios en el personal, como para modificar las observaciones hechas al respecto en los años anteriores. Sólo en la sección Kindergarten, por jubilación de la anterior directora, efectuóse una rotación de maestras.

El personal de esta escuela trabaja, en general, con clara conciencia de la misión que le corresponde en la formación de maestros y profesores.

La disciplina ha sido buena en general. No ha habido faltas graves durante el año; las ocurridas no han tenido mayor importancia y se han corregido con apercibimientos o suspensiones por término breve. En los distintos cursos de la Escuela, la enseñanza se imparte de acuerdo con el plan de estudios y siguiendo las instrucciones de la superioridad. Especialmente en el Jardín de Infantes y en el Departamento de Aplicación, se ha procurado renovar los métodos y perfeccionar las condiciones materiales en que se distribuye la enseñanza. Dos profesores de Ciencias Naturales han sido encargados de organizar un gabinete de Fisiología que pueda emplearse también para la enseñanza de la Psicología.

El director ha proyectado, además, una nueva orientación de la enseñanza de la Psicología que está a su cargo.

La renovación del material escolar se efectúa periódica-

mente, habiéndose adquirido durante el pasado año un buen conjunto para la enseñanza de la Geografía.

Se ha dotado a la Biblioteca de los muebles necesarios y se adquirirán volúmenes por valor de $ 500.

También se inició la organización de un jardín botánico escolar.

El edificio está en perfectas condiciones de conservación y limpieza. Es indispensable, sin embargo, empezar las obras sanitarias e instalar aguas corrientes.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

CORRIENTES

El año escolar fenecido (1928) ha marcado algunos progresos destinados a influir muy saludablemente en la enseñanza de los años sucesivos.

Se ha adquirido gabinetes de Física y Química.

Las empeñosas gestiones realizadas por la Dirección del establecimiento, fueron felizmente coronadas y, a mediados del mes de octubre llegaron los gabinetes pedidos. Sus existencias fueron catalogadas cuidadosamente. El año escolar llegaba a su término, de suerte que no prestaron todavía los servicios destinados a afirmar en adelante la eficacia de la enseñanza.

La Escuela carece de mobiliario. Se requiere una renovación de los muebles, tanto más indispensable cuanto que se sufre la falta de aquellos más esenciales: armarios, escritorios, sillas, etc.

La Ley de Presupuesto nacional consigna la suma de $ 135 para, valiéndome de sus propios términos, "gastos generales, conservación de gabinetes, fomento de Biblioteca y adquisición de materia prima."

La suma es demasiado exigua y muchos los fines que con ella se pretende atender.

El orden y la disciplina son plenamente satisfactorios y en ellos se funda los sólidos prestigios de esta casa de estudios.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS

CORDOBA

La enseñanza dió mejores resultados que en 1926 y 27, debido a la fiscalización directiva y a la mayor dedicación del personal docente.

En los cursos del Magisterio y del Profesorado se promovió sin aplazos al 57.14 o|o de los alumnos y quedó con materias para marzo el 33.59 o|o. Sólo un 9.26 o|o deberá repetir curso. El número de eximidos de pruebas finales no fué alto porque en la Escuela prevalece el criterio de eximir únicamente en casos excepcionales.

Matemáticas fué la materia que tuvo mayor porcentaje de aplazados. La Dirección estima conveniente que se continúe la tarea de unificar la didáctica de esta asignatura, tarea que ya fué iniciada por la superioridad por intermedio del inspector especialista. Lo mismo opina en lo que respecta al Curso del Profesorado, donde la distribución nueva de los asuntos de la materia no ha creado dificultades en cuanto a horarios ni tareas de profesores pero necesita salvar algunas dudas en lo que respecta a interpretación.

En las otras asignaturas el trabajo se desarrolló normalmente. La Dirección cree necesario un cambio en las instalaciones para gabinetes, cosa que a su juicio, será posible en 1929, y una simplificación en algunos programas y una nueva organización de la didáctica de la Física.

Se ha cuidado especialmente la práctica de la enseñanza, a cargo de los alumnos del Profesorado, fiscalizada continuamente por el director o el vicedirector y por los catedráticos

que correspondan. La preparación, desarrollo y crítica de las clases ha sido motivo de intenso trabajo por parte de los alumnos y profesores.

Se ha conseguido, también, mejorar los resultados de la práctica en el Departamento de Aplicación. Ha quedado definitivamente constituído el Centro de Exalumnos, propiciado por la Dirección y apoyado por las autoridades y personal de la Escuela.

El Centro se propone una decidida tarea de ayuda para los egresados y para la Escuela.

La Escuela fué visitada por cinco inspectores y por la directora de la Escuela Normal N.° 5, comisionada por la Superioridad. La Dirección deja constancia del beneficio cultural de tales visitas y del interés con que se reciben las indicaciones o sugestiones didácticas de los especialistas.

Como en 1927, la Escuela fué visitada por profesores y alumnos de otras localidades.

A pedido del Ministerio de Gobierno de la Provincia cedió su salón de actos para una conferencia literaria.

Las dos Escuelas incorporadas cumplen con esmero las obligaciones que le impone la ley. El trabajo de sus profesores dió resultados favorables en 1928.

El edificio de la Escuela necesita ser ampliado para poder instalar nuevos gabinetes y un gimnasio cubierto.

Salvadas algunas dificultades relacionadas con la aplicación de programas analíticos y con la enseñanza de los Ejercicios Físicos, la Dirección cree necesaria una reforma en el Plan de Estudios. En el Curso del Profesorado conviene: intensificar la enseñanza pedagógica, especialmente en Didáctica; retardar la iniciación de la Práctica, utilizando las horas que se le destinan en 5.° año a metodología (tomando por base un buen Curso de Lógica) y a observación en el Curso Normal o en el Colegio Nacional; reducir a cuatro las cinco horas destinadas a Historia de la Educación y Legislación Escolar de sexto y séptimo, dejando la hora sobrante para un curso de Filosofía de la Educación, indispensable como base; simplificar los tres cursos de Higiene de 7.°, Anatomía de 6.°

y Sistema Nervioso de 6.°, vinculando éste a un curso de Psicopedagogía; pasar el curso de Historia de la Civilización, por su carácter de síntesis y por base que requiere, a séptimo año y dar la Historia Argentina en 5.° y 6.°; y reemplazar el curso de Gramática Histórica por alguno de especialización más al alcance de los alumnos.

En el Curso de Magisterio, la Dirección anota las siguientes modificaciones a su juicio necesarias: En Pedagogía el curso de primer año no cuenta con capacidad suficiente por parte de los alumnos y estaría mucho mejor ubicado en cuarto; en Historia los alumnos tratan la parte Argentina en cuarto y deben, antes, enseñar en los grados; en Historia Natural los programas resultan muy extensos (la Escuela ha trabajado mucho sobre la base de las experiencias y orientaciones del doctor Seckt, uno de cuyos trabajos sobre su enseñanza se publicará en breve), y en Práctica de la Enseñanza retardar su iniciación hasta tercer año, intensificando en éste y en el cuarto el número de clases a dictar por semana, y destinando el segundo a observación y crítica.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS
TUCUMAN

Material de enseñanza. — En el inventario anual que la Escuela eleva a la Superioridad, va anotado todo lo existente en ilustraciones.

Personal docente. — El personal docente y administrativo de este Establecimiento es el mismo de años anteriores, salvo algunas excepciones. En general, celoso de la tarea que le está encomendada trabaja con empeño, celo y entusiasmo, buscando todas las formas posibles para obtener cada día mayor éxito en la enseñanza. Disciplinados en su mayoría, acatan y cumplen las órdenes superiores sin protesta, razón

poderosa para que la marcha de la Escuela se haga sin tropiezos ni inconvenientes. Es en general competente y capacitado para la enseñanza.

Ha recibido algunas entradas de textos importantes enviados por el Ministerio, y la Sociedad Protectora de Bibliotecas.

En cuanto al Museo escolar que debe estar en contacto inmediato con profesores, practicantes y alumnos, exige una ubicación próxima a los grados de la Escuela de Aplicación.

Existen algunas ilustraciones que constituyen un pequeño Museo, la mayor parte conseguida por profesores y alumnos en las excursiones que realizan los mismos de vez en cuando.

Los programas terminados casi en su totalidad con buen aprovechamiento.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 3

Capital Federal

Las clases funcionaron normalmente, con una inscripción de 256 alumnas en el Curso Normal, 291 en los grados y 63 en el Jardín de Infantes.

El personal, en el que hubo un solo cambio, trabajó con la misma dedicación y en el mismo ambiente de cordialidad que en años anteriores.

En la enseñanza se advitieron dificultades derivadas de la extensión de algunos programas. La Dirección considera conveniente modificarlos parcialmente, intensificando la Historia Argentina, la práctica de la enseñanza, creando para esto último un curso de Pedagogía en cuarto año, que aumentara su fiscalización y completase la cultura pedagógica de las futuras maestras.

En Anatomía y en Puericultura se ha seguido la orientación establecida por los nuevos programas. La falta de tiempo ha impedido terminarlos.

Se ha cuidado especialmente la vinculación del curso de Francés con la cultura dada por otras materias.

La Regencia se declara satisfecha de los resultados obtenidos en el Departamento de Aplicación. Cree conveniente estudiar un cambio en el régimen de promoción para los primeros grados.

El Jardín de Infantes ha funcionado con éxito.

La Biblioteca ha sido reorganizada, imprimiéndose el catálogo en la Penitenciaría Nacional. Alcanza a 7.133 unidades. Durante el año hubo 3136 pedidos de libros. Ingresaron 423 volúmenes en 1928.

Con motivo de la inauguración de la nueva Biblioteca y salón de actos, la Sociedad Cooperadora donó un piano y una excelente máquina de proyecciones.

El Museo continúa enriqueciéndose con las gestiones del personal, los envíos de casas productoras y las valiosas donaciones de la Asociación "Salus".

Durante el año se llevaron a cabo numerosas excursiones de estudio.

La Asociación Cooperadora "Salus", fundada en 1915, continúa prestando sus importantes servicios a la Escuela, desde el punto de vista médico y de provisión de muebles y material de enseñanza. El material que donó hace cinco años: bancos para toda la Escuela, pupitres, pizarrones, etc., continúa en muy buen estado.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 5

Capital Federal

La Escuela sirve al barrio de Barracas y parte de la Boca; pero concurren también a ella un 25 o|o de otras zonas de la Capital y alumnos de pueblos de las líneas del Sur, Oeste y Norte. A juicio de la Dirección, convendría concentrar más las alumnas en las Escuelas Normales de sus respec-

tivos barrios, evitando la pérdida de tiempo y los inconvenientes que derivan de los viajes a largas distancias.

El edificio es amplio y responde a las necesidades de la Escuela. Se han introducido en él numerosas e importantes mejoras desde que pasó a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

La Escuela posee buen mobiliario y un rico material escolar, adquiridos, en gran parte, con las partidas de gastos generales a través de los veinte años de funcionamiento de la institución. La Sociedad Cooperadora contribuye todos los años con recursos que permiten comprar el material desgastado, integrar los gabinetes, aumentar la dotación de mapas y láminas, etc. Ha facilitado también elementos para el ensayo de los nuevos sistemas de enseñanza en la Escuela Primaria y el espléndido mueble biblioteca en el que se invirtieron diez mil pesos moneda nacional.

El personal, en el que hay una mayoría de diplomados, cumple con buena voluntad sus obligaciones. En lo que respecta a capacidad docente, hay diversos grados como en los demás establecimientos. En lo que respecta a programas, la Dirección comparte el punto de vista general de que son recargados y dificultan una enseñanza que permita intensificar las diversas materias, realizar investigaciones y lecturas, dar a los trabajos prácticos el carácter que se desea, etc. Entiende que conviene una reforma que permita obtener el desenvolvimiento mental a base de observación, experimentación e investigación y no el predominio de la memoria con falta de criterio de discusión y crítica.

La disciplina, fundada en el respeto y la dignidad personal, ha sido buena. Se llevó a cabo un ensayo de disciplina libre, en el Curso Normal, pero dió resultados contraproducentes, tal vez por el número elevado de alumnas inscriptas.

La Práctica Pedagógica se realiza de acuerdo con las prescripciones reglamentarias y se trata de establecer estrecha relación entre la enseñanza teórica de la pedagogía y la práctica.

Considerando que la Escuela de Aplicación debe ser una demostración de todos los sitemas de enseñanza modernos, las niñas practican los sistemas Montessori, Decroly, Dalton, a la par que se adiestran en las clases de tipo Froebeliano, Pestalozziano, Herbartiano, etc. Es obedeciendo a este criterio y a las indicaciones de la Superioridad, que se ha ensayado en la Escuela de Aplicación, en los años 1926-27 y 28 y actualmente, los sistemas modernos más científicos con evidente resultado desde el punto de vista del desenvolvimiento intelectual, aun cuando las limitaciones impuesta a los ensayos, tales como hacerlos respondiendo a los programas vigentes, ha impreso una dualidad de criterio apreciativo que afecta los resultados generales.

La asistencia del personal en los cursos normales fué regular. La del Curso de Aplicación ha bajado del término medio corriente. Ha sido muy buena la asistencia de alumnas. La salud del alumnado es en general excelente.

Existen tres asociaciones: Mutualidad del personal; Cooperadora y de Ex-alumnas.

La segunda, fundada en 1919 en virtud de un decreto del Poder Ejecutivo, ha funcionado con el mayor éxito. Con 300 socios que pagan una cuota mensual de un peso moneda nacional, se adquieren los elementos a que ya se hizo referencia y se provee a todas las alumnas, sin excepción, todos los textos que necesita en el curso. Anualmente se compran nuevos libros para dotar a las alumnas de los mejores textos y se reponen los perdidos o inutilizados por mal uso. Entrega también, dos medallas de oro a las dos ex-alumnas de mayor promedio.

La primera es de ayuda mutua y la tercera de tipo cultural.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 6

Capital Federal

En el Profesorado de Economía Doméstica, pudo exhibirse en la exposición de noviembre ppdo.:

123	trabajos	en	Corte y Confección	266	clases	anuales	de	los	2 cursos
80	”	”	Dibujo Aplicado	106	”	”	”	”	”
44	”	”	Trabajo Manual	54	”	”	”	”	”
44	”	”	Zurc. y Rem. Aplic.	52	”	”	”	”	”

Preparaciones medicinales y 12 muestras en perfumería, como Química Aplicada e instalación de timbres eléctricos y composturas de aparatos en Física Aplicada.

70 muestras de viandas y postres en Higiene de la Alimentación y Cocina. Además, en la clase de Corte y Confección del 1er. año, las alumnas confeccionaron ajuares para bebés, que se obsequiaron a los niños que se bañan en la clase de Puericultura y unos 25 a la Maternidad del Hospital Alvear. Se procura en la enseñanza general de este profesorado, eliminar la teorización árida, incomprensible y superfua, esforzándose en formar verdaderas aptitudes de utilidad profesional y para la vida del hogar, con cuyo objeto nuestras alumnas**aprenden haciendo.**

En las clases de Puericultura, se baña a los niños, se les prepara el biberón, se realizan visitas a las Salas de Maternidad; en los de Primeros Auxilios, las alumnas han concurrido al Hospital Pirovano, presenciando las curaciones de los médicos, en diversos accidentes y practicando ellas mismas, merced a la gentileza del director del Establecimiento, que les permitió tan eficaz práctica.

La clase de Física y Química, es eminentemente práctica, haciendo en la primera, instalación de timbres y alumbrado; composturas de aparatos y otros trabajos, y en la de Química

se practica el teñido de telas, quitado de manchas, perfumería, preparaciones medicinales y otras de diversos usos, como cera para pisos, para lustrar muebles y cremas para el calzado.

En la clase de Higiene de la Alimentación y Cocina, se preparan menús para obrero, para familias que cuentan con determinada renta y para enfermos, previo conocimiento del valor nutritivo de los alimentos. Las alumnas se quedan a almorzar en la Escuela, los días que corresponde cocina, ejercitándose en servir la mesa y en la limpieza general de la vajilla y batería.

En Corte y Confección, se ha eliminado la costura en papel y las miniaturas, que demandaban a las alumnas un esfuerzo completamente inútil. Se confeccionan sólo piezas de uso inmediato para ellas o para un miembro de su familia.

En Trabajo Manual se ha procurado, igualmente aunar la utilidad, la estética y la duración de los artículos ejecutados.

En clase de Práctica de la Enseñanza, las alumnas dictan a las niñas de 4.° y 6.° grados y de los años normales, procurándose en ella, que las futuras profesoras de Economía Doméstica dominen la metodología práctica más eficaz para el ejercicio de la nueva carrera.

Disciplina. — En las alumnas, buena en general.

Una de las iniciativas que ha tenido esta Escuela en 1928, ha sido la de sugerir la creación de pequeños gabinetes y laboratorios de Física y Química, con un pequeño desembolso, para la enseñanza de dichas asignaturas en los grados primarios.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 7

Capital Federal

La Escuela funcionó con toda regularidad y el número de días hábiles alcanzó a 188.

La inscripción se mantuvo con un promedio general de 33 alumnos en ambos departamentos y la asistencia media alcanzó al 95 o|o.

El personal docente, entre los que figuran con el director, fundadores de la Escuela, se caracteriza por su estabilidad. El conjunto es: preparado, laborioso y disciplinado. Desde la fundación de la Escuela no se han producido conflictos serios. Se ha procurado, con mucho éxito, poner al profesorado a la altura de su misión. Lo prueban los resultados del trabajo docente.

En el Curso Normal, el personal directivo tuvo el 100 o|o de asistencias, el administrativo el 95 y el docente el 97. En el Departamento de Aplicación, el 94, el 97 y el 92, respectivamente.

La Dirección continúa preocupándose de la enseñanza y a tal efecto inició, con buen resultado, la rotación de profesores de Castellano de 1.° y 2.° años, gestionó aumento de material didáctico (el que ahora tiene la Escuela alcanza a un valor aproximado de 17.389.87 pesos); continuó el estímulo a las bibliotecas de aula, con ayuda de la Sociedad "Sarmiento", formada por alumnas del Curso Normal.

La promoción alcanzó en el Curso Normal, al 79 o|o.

La disciplina, a cargo de la vicedirectora señorita García, se ha mantenido con su sello propio y tradicional. Sigue siendo muy buena y se tiende a mejorarla más. Las dificultades con que se tropieza, provienen, en general, del medio ambiente. Se ha adquirido un nuevo terreno, para la ampliación del edificio y, con la intervención de los poderes públicos y la Asociación "Belgrano", se espera llegar a la solución final del problema.

El presupuesto satisface, en general, las necesidades de la Escuela. El aumento de tareas administrativas haría necesaria la creación de un puesto de auxiliar.

La Escuela ha celebrado varios actos de conmemoración de acontecimientos históricos y también el "Día de su aniversario", ya tradicional en la casa. Durante el año se inauguró solemnemente, el busto de D. José María Torres, cuyo nombre lleva el Establecimiento.

La institución continúa su obra externa.

El Departamento de Aplicación ha realizado una obra intensa. Se han reformado, con intervención del inspector de Pedagogía, los programas y la didáctica de los grados, se han puesto en práctica algunas de las nuevas orientaciones didácticas, se ha reformado el sistema de caligrafía, etc., con excelentes resultados. El personal del Departamento trabajó con mucho entusiasmo, mereciendo a la Dirección el concepto de "muy bueno". Continúa el progreso de la Biblioteca Infantil, que tiene mucho movimiento entre los alumnos.

Aumentó su riqueza la Biblioteca de la Escuela, que tiene ya 3126 piezas. Durante el año fueron retirados 2250 libros y aumentadas las consultas.

Continúa el progreso de la Asociación de Exalumnas y el funcionamiento de su Biblioteca. Dicha asociación organizó su tercer viaje a las sierras de Córdoba, mantuvo sus cursos de Ortofonía, Música, Artes Decorativas, Flores, Francés y Matemáticas. Los cursos fueron gratuitos para exalumnas y alumnas. Durante el año se rindió homenaje a la señorita Ida Courtade, consocia de la Institución, colocándose una placa en su tumba. La Asociación Cooperadora "Belgrano", contribuye anualmente con un aporte de ocho mil pesos moneda nacional. Ha dotado a la Escuela de valiosos elementos de enseñanza.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N. 8

Capital Federal

La Escuela ha continuado su marcha de otros años, intensificando su prestigio moral dentro y fuera de la Casa.

Se ha dedicado especial atención a la enseñanza del idioma y a las Matemáticas, materias en las que se ha establecido vinculación entre las necesidades del Curso Normal y los grados. En estos últimos se comenzará, en 1929, el ensayo de la llamada Escuela activa. En lo que respecta a promociones, la

Dirección cree conveniente: dar estabilidad a las disposiciones reglamentarias; eximir por materias como se ha resuelto a fines de 1928; mantener la prueba escrita bimestral; suprimir el pase a cursos superiores adeudando asignaturas y suprimir la exigencia de 4 y 6 como mínimo en las clasificaciones de los bimestres para eximirse de los exámenes finales.

El personal ha trabajado con buena voluntad y con perfecta armonía. Su asistencia fué buena. No hay personal fuera de presupuesto. La disciplina fué excelente y no se ha requerido la dureza para mantenerla. Cada día se acerca más al tipo de disciplina que la Dirección considera ideal.

La Biblioteca ha colaborado en la tarea de mejorarla. Durante el año se han realizado 18.720 préstamos de libros, de los cuales 6162 fueron llevados a domicilio.

La Asociación Cooperadora contribuye decididamente al progreso de la Biblioteca y a la adquisición de material. Se espera la terminación de las nuevas aulas para dotarlas de los elementos necesarios. Existe la mayor cordialidad para con la Escuela, por parte de los padres de los alumnos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 9

Capital Federal

La Escuela funcionó con normalidad. El personal trabajó con empeño.

Se ha procurado orientar a la enseñanza dentro de los principios últimos de la didáctica.

De las 288 alumnas inscriptas en el Curso Normal fueron promovidas 192, de las cuales 97 resultaron eximidas de las pruebas finales. Terminaron estudios 47 maestras.

La disciplina fué muy buena desde todo punto de vista.

El material de enseñanza es bueno. La Escuela posee un cinematógrafo que utiliza poco por escasez de cintas didácticas en plaza.

El mobiliario se halla en buen uso.

La Escuela ha continuado su acción externa con buenos resultados. Las alumnas confeccionaron, a indicación del Ministerio, carteles para la Exposición Antialcohólica de Lausanne, y han cooperado en la colecta de la "Semana del Pobre" y la del "Kilo". Contribuyeron con ropas para bebés, confeccionadas en las clases de Labor. A pedido de la Escuela Nacional N.° 9 de San Luis, se le remitió material didáctico del que preparan las alumnas. En julio se remitió ropas y víveres para los alumnos de la Escuela de Cobres.

La Asociación Cooperadora de Ex-Alumnas continuó dictando, por las tardes, cursos de Francés, Inglés y Literatura La Asociación Cooperadora "Ayudémonos" continuó manteniendo el consultorio odontológico y el pancito para todas las alumnas de la Escuela, facilitando libros a las alumnas que los necesitaron, y estimulando, mediante entregas de libros, a las que se destacaron por sus condiciones intelectuales y morales.

La Cooperativa Sarmiento tiene depositados en el Banco de la Nación un mil doscientos veintiséis pesos con veinticuatro centavos.

El curso libre de Pirograbado continuó funcionando con una asistencia media de 15 alumnas en 1.° y 2.° años. Se ha trabajado con interés y con mucho éxito.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS N.° 10

Capital Federal

Las clases se iniciaron normalmente con trescientos cuarenta alumnas en las nueve divisiones del Curso Normal y cuatrocientas treinta en las doce del Departamento de Aplicación.

La enseñanza se ha desarrollado normalmente, habiéndose terminado la casi totalidad de los programas.

La Dirección ha puesto el mayor empeño en conseguir que los profesores se pusieran de acuerdo con respecto al desarrollo de los programas, habiéndolo conseguido en muchas materias. Se ha intensificado el carácter práctico y experimental en las diversas materias del Plan, ejecutándose los trabajos en el aula o en los laboratorios.

En la Práctica Pedagógica se tropezó con serias dificultades relacionadas con la distribución de las clases, asistencia y preparación de las alumnas, etc., dificultades que la Dirección cree posible subsanar, dándole toda la eficacia que debe esperarse de la materia.

Salvo excepciones de las que se ha dejado constancia, el personal es, a juicio de la Dirección, digno del mejor concepto. La disciplina ha sido buena.

Durante el curso escolar, se han llevado a cabo varias excursiones en la Capital y localidades vecinas. La Dirección reglamentó las de los grados a fin de que respondiesen a fines y planes previamente determinados.

El edificio, de propiedad particular, es muy poco adecuado para una casa de estudio. Obliga a dividir la Escuela en dos turnos, con los consiguientes perjuicios para las alumnas, especialmente del Curso Normal, que deben volver por la tarde a dictar sus clases de Práctica.

El mobiliario es tan deficiente como el edificio. Con ayuda de la Asociación Cooperadora se dotó al primer grado inferior, de mobiliario nuevo ajustado a las exigencias de la escuela moderna. Las alumnas de cuarto, bajo la dirección de la profesora de Dibujo, han colaborado en la preparación de láminas y cuadros para dicho grado.

La Dirección considera necesario un estudio del presupuesto, que no se ajusta a las necesidades del Establecimiento.

Existen profesores en disponibilidad desde 1926, que no prestan servicios o los prestan en otros institutos. En cambio falta personal administrativo imprescindible. Es preciso, a juicio de la Dirección, aumentar el número de auxiliares y de celadoras y aumentar la partida para gastos generales.

La Escuela intensificó su acción externa. Se ha fundado la Asociación de Exalumnas, destinada a estrechar vínculos de compañerismo, mantener vivo el sentimiento de adhesión a la Escuela, cooperar al enriquecimiento de la Biblioteca, elevar el nivel cultural de las asociadas y alumnas, por medio de conferencias, conciertos, etc. La iniciación de su actividad obtuvo el mayor éxito.

La Sociedad Cooperadora trabaja con visible eficacia. De seis pesos con setenta y cinco cts. que poseía en agosto de 1926, llegó, en menos de un año, a dos mil trescientos ochenta y ocho con noventa y tres ctvs. moneda nacional, libre de gastos. Adquirió, además de los muebles para el primer grado, una máquina cinematográfica y elementos didácticos, y costeó el Consultorio Odontológico, el reparto diario de pan y la proyección de varias cintas instructivas y patrióticas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

AVELLANEDA (Prov. de Buenos Aires)

De acuerdo con las instrucciones suministradas por la Superioridad, esta Dirección prepara en el momento un pedido general de mobiliario y material de enseñanza para el corriente año.

Gabinetes. — Los gabinetes de Física y de Química fueron organizados recién el año pasado, haciéndose las adquisiciones más indispensables con los fondos provenientes de los derechos de exámenes.

Convendría reforzar estas dependencias, a fin de que puedan responder a las exigencias del programa respectivo.

La Dirección, de acuerdo con los profesores de las respectivas especialidades, han formulado el pedido del material que se necesita para el corriente año.

Biblioteca. — Se encuentra en formación y en la actualidad cuenta con volúmenes, en su gran mayoría obras de consulta para profesores y alumnos.

Se siente la necesidad de una empleada que se encargue de la tarea de los préstamos de libros ,control, etc., que debido a no figurar en el presupuesto la partida respectiva, es encomendada a la auxiliar de la Regencia.

Enseñanza. — Se suministra de acuerdo con los programas oficiales. La parte práctica en algunas asignaturas, tales como Anatomía, Fisiología y Geografía, en algunos cursos, ha dejado algo que desear, debido a la falta de experiencia de algunos profesores; pero la buena voluntad y el deseo de mejoramiento que se nota en todo el personal, hace posible salvar en plazo más o menos breve todas estas deficiencias.

Los programas han sido desarrollados en su totalidad.

Personal. — El personal de este Establecimiento se caracteriza por sus buenas condiciones docentes, como lo comprueba el hecho de que la Dirección durante los cuatro años que lleva al frente de la Escuela, no ha tenido necesidad de tomar ninguna medida conminatoria, ni le ha tocado intervenir en conflictos internos de ninguna naturaleza.

El espíritu de disciplina, puntualidad, etc., salvo raras excepciones, es una modalidad del personal de la casa.

En cuanto al personal administrativo, la Escuela, por omisiones del presupuesto respectivo, carece de celadores, ayudantes de gabinetes y de auxiliar de la Secretaría.

ESCUELA NORMAL MIXTA

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

En el desarrollo de la enseñanza, se han seguido los programas vigentes y tratado de realizar el mayor número posible de trabajos prácticos. Se han cumplido estrictamente las

disposiciones de la Superioridad relativas a lecciones escritas.

Las clases de Química, Ciencias Naturales, Trabajo Manual y Economía doméstica, se han dado en sus respectivas salas-laboratorios y en el año escolar próximo se podría hacer lo mismo con las de Física. Se ha intensificado la enseñanza de Historia Argentina en el Departamento de Aplicación y hecho más práctica de Lenguaje.

Crítica pedagógica. — Ha sido restablecida la cátedra de Crítica Pedagógica, como función anexa a la Regencia, con 1 1|2 hora por semana.

Práctica de la enseñanza. — Antes de comenzar la práctica de cada bimestre, los alumnos maestros hacen la distribución en lecciones de la parte del programa que les corresponderá desarrollar.

Aprovechamiento. — En el Departamento de Aplicación se obtuvo un 70.3 o|o de aprobados. Se dividen respectivamente así: aplazados 19.6 o|o, reprobados 10.1 o|o; aplazados 31 o|o, reprobados 28 o|o.

Disciplina. — Como en el año anterior fué buena la disciplina de ambos departamentos.

Material escolar. — La Biblioteca se ha enriquecido, mediante la dotación de libros por parte del Ministerio y de la Comisión Protectora y por compra de la Escuela y Sociedad de Fomento, en 206 volúmenes. También la "Sociedad Rivadavia" ha adquirido 66 libros para la biblioteca infantil.

Copa de Leche. — Con artefacto adquirido por la Sociedad de Fomento, se ha implantado en la escuela el servicio de la Copa de Leche.

El vaso de leche azucarado o de café con leche acompañado de un pancito, cuesta a los niños 10 centavos, que se hace efectivo mediante un sistema de bonos. Han hecho uso de este servicio más de 300 alumnos de ambos departamentos, el 10 o|o de los cuales lo recibió gratuitamente.

ESCUELA NORMAL MIXTA

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — La enseñanza se ha impartido de acuerdo al Plan de estudios y programas vigentes en cuanto a los puntos fundamentales de cada materia; más no así, en lo que respecta a su extensión, pues ha sido imposible llenarlos en el escaso término de nueve meses dentro de las horas que marca el Plan de estudios.

La Práctica de la Enseñanza y Psicología. — El limitado tiempo que marca el Plan de estudios para estas ramas fundamentales de la preparación docente, no es suficiente, si se considera el doble rol que tienen que llenar estas disciplinas psicopedagógicas: determinar y desarrollar las aptitudes del niño: formar la capacidad docente de las maestras. Esta labor exige, pues, mayor tiempo que cualquier otra materia del Plan.

La disciplina. — Se ha mantenido sin mayores alteraciones. El alumnado es en general bueno, guarda buen comportamiento debido a la emulación y disciplina voluntaria que reina en el Establecimiento.

Material de enseñanza. — El que tiene la Escuela es aquel con que se la dotó en su fundación, hace 23 años, estando muy deteriorado por su uso, es inútil.

Del moblaje. — Se necesitan 200 bancos tipo norteamericano, unipersonal, de acuerdo a la siguiente distribución:

N.° 1, 60 bancos para segundo año; N.° 2, 80 bancos para primer año; N.° 3, 70 bancos para sexto grado.

Por la salud del alumnado. — Esta Dirección mantiene rigurosa vigilancia. En la casa se practica diariamente la desinfección y escrupulosa limpieza, como igualmente prolija revisación de la concurrencia escolar.

El médico inspector doctor Miguel C. Caviglia, presta sus importantes servicios con loable celo y eficacia.

La Copa de Leche. — Ha funcionado durante el año con regularidad, habiendo suministrado la copa de leche a 180 alumnos que la han solicitado, por serles necesario a sus organismos débiles. Predominan en esta escuela más bien niños robustos y sanos.

Por la educación patriótica y social. — En esta ciudad, eminentemente cosmopolita, la concurrencia escolar es en su mayoría de padres extranjeros: españoles, italianos, rusos, alemanes, ingleses, turcos, etc. En consecuencia, la lucha por mantener bien alto el sentimiento de argentinidad en el corazón de nuestra juventud, constituye un deber cardinal en la Escuela argentina.

Por esta razón en este Establecimiento, donde se forman maestras, se cultiva el patriotismo con el más acendrado culto a la patria, a sus símbolos y a la tradición de nuestros egregios próceres.

La apertura de las clases se hace diariamente con un acto muy breve pero de honda unción patriótica.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CAMPANA (Prov. de Buenos Aires)

La enseñanza se ha desarrollado normalmente, contándose con un buen porcentaje de asistencia de profesores y alumnos, alcanzando la de los primeros a 95 o|o y la de los segundos a 93 o|o, comprendiendo los dos Departamentos.

El resultado final ha sido muy satisfactorio. La Escuela acrecienta su prestigio y cuenta siempre con el auspicio de autoridades y población.

Se ha provisto de mobiliario, completando el de las dependencias y el de gabinetes.

El edificio ha sido reparado totalmente, se halla en buen estado de conservación.

La Escuela ha realizado solamente los actos patrióticos, debido a que impedía efectuar otros la ejecución de las obras en el edificio.

Se han recibido numerosas donaciones de varias entidades vinculadas a la Escuela.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — A pesar del movimiento de personal habido en el transcurso del año escolar fenecido, la marcha de la escuela ha seguido encaminada regularmente, sin vacilaciones ni tropiezos en su desenvolvimiento.

El personal docente cumple sus deberes con regularidad. La circunstancia de que hay profesores que prestan servicios en dos y hasta tres establecimientos educacionales, imposibilita la confección de horarios de acuerdo a la higiene y a la pedagogía.

Obstaculizan igualmente la acción directiva y la docente, la diversidad de títulos y la carencia de ellos del personal educacional, como hablaré en oportunidad.

Pedagogía, Psicología y Práctica de la Enseñanza. — El 1.° y 2.° año, han sufrido el cambio de profesor; en 3er. año se ha intensificado el estudio del método de fenómenos físicos y químicos, de Historia y de Geografía, este estudio se ha hecho teórico y práctico; el práctico, por medio de clases modelos dadas por los maestros de grado, observadas por los alumnos y sacadas las conclusiones del método por el mismo; además, se han dado clases prácticas por los alumnos (aplicación del método) y se han criticado en debate dichas clases.

En Metodología del Dibujo, se ha hecho estudio del desarrollo de aptitudes para el mismo, según edades pro y escolar. En Psicología, se ha seguido el método experimental. En Práctica de la Enseñanza, se ha tratado de correlacionarla con la Metodología, aplicando el estudio de la Psicología. Con el fin de hacerla lo más provechosa posible, se ha puesto en mano de los alumnos maestros y por turno, la dirección y manejo de un grado durante una semana; se han dado igualmente 21 clases de práctica en las Escuelas de la Provincia.

Exámenes y promociones.—El actual sistema de promociones, si bien ha sido mejorado con la reforma introducida últimamente, no siempre favorece a los buenos estudiantes por el inciso b) del Art. 4.°, y es lógico que así suceda, por cuanto el que ha estudiado el año, en todas las asignaturas, para obtener un promedio general de 7.75, que extraño es que en el 3.° ó 4.° bimestre no sienta fatiga y debilite algunas de las clasificaciones, obteniendo por ejemplo, un 5 en algunas de ellas que le obligue a rendir examen al igual que los que tranquilamente han trabajado para obtener un 4 de clasificación, y aunque sea con algún aplazo tendrá veinte días de repaso para preparar sus exámenes y si no le bastan, tendrá los dos meses de vacaciones que le permitirán aprobar la materia en marzo, con bastante tiempo para divertirse.

Estudio psicotécnico. — Opina que sería ideal este estudio si se hiciera con la conciencia que el caso lo requiere; pero desgraciadamente, ni están capacitados los profesores para ese estudio, ni se dispone del tiempo necesario para ello; y las consideraciones marchan siempre de acuerdo con la clasificación obtenida diariamente por los alumnos, sin pensar que, cuántos de los grandes hombres cuya ilustración y magnitud de acción asombraron al mundo, han tenido por cimiento de su saber las enseñanzas de un humildísimo maestro, cuya preparación juzgada por clasificación diaria, hubiera llegado al más bajo nivel, pero cuya aptitud profesional no la han desmentido los resultados a que llegaron sus discípulos.

Acción social de la Escuela. — Se ha desenvuelto mediante las fiestas que se dan con motivo de los aniversarios patrios; por las conferencias sobre higiene, dada por el médico escolar y a las que concurren los padres. De estas conferencias dos se han dado en el teatro de la localidad, con proyecciones luminosas (sobre alcoholismo y tuberculosis), a las que asistieron los alumnos del Colegio Nacional, Escuela de Artes y Oficios, algunas escuelas provinciales y padres de los alumnos.

Excursiones. — La falta de lugares apropiados para verificarlas, impide que se realicen excursiones de estudios fuera de la localidad; limitándose a las visitas efectuadas por los alumnos de 4.° año a la Fábrica de Cerveza, a la de Soldadura Autógena, y la visita realizada por toda la Escuela al tren-exposición del Ministerio de Agricutura de la Nación, en el que pudieron al mismo tiempo observar los productos del país y las industrias a que pueden dar lugar, observación a la que se agregó la conferencia de los empleados encargados de dicho tren.

ESCUELA NORMAL MIXTA

DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Personal docente. — Idóneo, en general. La Dirección ha estimulado la labor docente y ha empleado los medios apropiados para subsanar deficiencias.

Enseñanza. — Se ha desarrollado con normalidad. Los programas se han cumplido íntegramente, en general. Se ha dado el mayor carácter práctico a la enseñanza, contemplando la faz más útil y de mayor aplicación. Se ha ampliado la enseñanza de Trabajo Manual, orientándola a fines más útiles; se enseñaron manualidades nuevas, artes decorativas en general, con resultados muy positivos, como quedó eviden-

ciado al hacerse la exposición de trabajos realizados durante el año. Se ha instalado un taller de encuadernación, adquirido por la comisión directiva de la Biblioteca de la Escuela.

Disciplina. — Ha sido buena. El personal es también disciplinado y ha cooperado al mejor orden y al éxito de las tareas escolares.

Material escolar.—Fué aumentado el de Trabajo Manual, el material y herramientas para encuadernación y se han adquirido libros.

Edificio. — En el curso escolar próximo podrá inaugurarse el nuevo edificio.

Acción externa. — Se dieron algunas conferencias sobre higiene por el médico escolar, y otras por alumnos, con proyecciones luminosas, utilizando elementos de la Escuela.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LAS FLORES (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — Un nuevo año de labor ha sido eficaz para afianzar y encauzar la acción docente.

Los profesores han procurado dar la enseñanza en forma gradual y metódica, proponiéndose ante todo desarrollar aptitudes.

Disciplina. — Se mantiene sin esfuerzo, el personal docente se preocupa en afianzar el principio de respeto y de asegurar el orden sin usar medidas disciplinarias violentas.

No se registra ni un solo caso de falta de respeto al superior, ni de protestas, ni indisciplinas colectivas.

Edificio escolar. — Se mantiene en buenas condiciones higiénicas y este año ha prometido el propietario repararlo totalmente.

Material escolar. — Cada año se enriquece el material didáctico, en la medida de lo que se dispone para gastos generales.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LINCOLN (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela ha funcionado normalmente en el 19.° año de vida y la inscripción de alumnos demuestra su arraigo y prestigio en el ambiente.

El personal docente, en su mayoría fundador, se distingue por su espíritu de disciplina y por su laboriosidad, extendiéndose su acción cultural fuera del Establecimiento.

Se han dado instrucciones precisas relacionadas con la enseñanza. Los cursos de Castellano tuvieron como objeto principal el manejo correcto y discreto del lenguaje como instrumento del pensamiento. Se lucha con la mala pronunciación y pobreza de lenguaje, por lo que se ha tratado de intensificar el amor a la lectura. Hubo dificultades para terminar los programas de Literatura. En cumplimiento de disposiciones superiores, se ha disminuído el trabajo que se daba en Castellano y Literatura, para realizar fuera de las aulas. La Dirección lo considera necesario especialmente en lectura.

Se ha dado buena orientación a las Matemáticas y a las Ciencias Físico Naturales. La falta de tiempo impidió intensificar los trabajos de laboratorio en la forma deseable. Dentro de lo posible se ha mantenido el carácter práctico de la enseñanza y se ha procurado cumplir el nuevo programa de Anatomía en este aspecto de su orientación.

Se dictaron los cursos de Geografía, de acuerdo con la orientación de los nuevos programas.

El de cuarto año fué encaminado hacia un consciente nacionalismo. Los resultados han sido buenos.

Las demás materias han tenido un desarrollo satisfactorio. La disciplina fué especialmente cuidada, procurándose intensificar la colaboración de los padres.

Se ha enriquecido la Biblioteca con obras remitidas por el Ministerio, por la Comisión Protectora y por el profesor Lens Viera. Por otra parte, se cuenta con una cuota mensual suministrada por la Asociación Pro Escuela Normal. Despierta gran interés la Biblioteca Infantil, que es atendida por una maestra de grado.

Ya se dispone de una partida en el presupuesto, para iniciar la construcción del edificio propio.

La Escuela ha tomado parte en cuanto movimiento propendiera a un progreso o mejoramiento colectivo y sobre todo afianzado en el sentimiento de nacionalidad.

La Asociación Pro Escuela, formada por padres, la Cooperativa de Librería y la Mutual de Crédito, constituída por los profesores, continúan con halagüeños resultados.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LOMAS DE ZAMORA (Prov. de Buenos Aires)

Los profesores de ambos Departamentos han llenado su cometido con empeño y siguiendo las normas establecidas por el Director titular, para no introducir cambios puramente transitorios en las mismas.

Fué visitada la Escuela por el inspector señor Abelardo Córdoba, en el transcurso del año escolar, por espacio de varios días y durante la época de exámenes, por el inspector señor Alier, quienes manifestaron sus impresiones verbalmente.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LUJAN (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela funcionó normalmente. Los resultados de la enseñanza mejoran con relación a cursos anteriores. La Dirección declara su propósito de mejorarlos más todavía.

Durante el año sólo se produjeron tres cambios en el personal docente y la Dirección cree que, en general, han mejorado los catedráticos de la Casa. El personal trabaja intensamente y se exige a los alumnos una tarea seria y continuada que ha beneficiado a la enseñanza en todos los cursos.

Por su parte, ha modificado los de Pedagogía, buscando capacitar al alumno para iniciar la práctica con elementos para conocer al niño.

La disciplina ha sido buena.

Se ha procurado enriquecer el Museo Didáctico.

La acción externa de la Escuela se ha limitado a la enseñanza de la Dactilografía, con buen resultado. Para el año próximo se piensa en la creación de cursos de Comercio, que cuenta con el apoyo del público.

La Dirección considera que ha funcionado normalmente el Departamento de Aplicación y opina favorablemente respecto de la competencia de los maestros de grado y de la regente, entre cuyas iniciativas se destaca la organización de la Biblioteca Infantil, que dió excelentes resultados.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Asistencia. — La puntualidad y asistencia puede calificarse de buenas.

El estado sanitario de la población ha sido favorable para la asistencia de profesores y alumnos.

Programas. — Para dar cumplimiento en la mejor forma al Inc. 3.° del Art. 144 del Reglamento General para las Escuelas Normales, la Dirección dispuso este año, de acuerdo con la Sociedad Cooperadora Belgrano, una revisión general de la dentadura en los alumnos de ambos departamentos, con el siguiente resultado: Dept.° de Aplicación, número de alumnos examinados, 313; en buen estado, 125; con caries, 188. Departamento Normal: N.° de alumnos examinados 140; en buen estado, 78; con caries, 62. La Sociedad Belgrano ha obtenido de los señores dentistas establecidos en esta ciudad, una tarifa especial para los alumnos de este Establecimiento y paga los servicios odontológicos a aquellos niños que no pueden hacerlo por falta de recursos.

Por disposición de la Superioridad se dictaron durante el curso escolar, conferencias sobre José M. de Estrada, Antecedentes de la Constitución Argentina, La Guerra del Brasil, El día del Libro, El 25 de Mayo, El 9 de Julio, El Día de la Raza.

Disciplina. — La disciplina entre los alumnos, continúa con los mismos caracteres de normalidad que en los años anteriores.

Biblioteca. — Entre donaciones y compras, la Biblioteca ha aumentado en 250 volúmenes más o menos. Se han recibido donaciones del Ministerio de J. e Instrucción Pública, de la Provincia de Buenos Aires, de la Comisión de Bibliotecas

Populares, de la Sociedad Cooperadora Belgrano, del Centro de Estudiantes Justo José de Urquiza, de profesores y alumnos.

El Día del Libro quedó inaugurada la Sección Infantil, con 200 volúmenes más o menos. Se ha notado una gran asiduidad entre los alumnos del Departamento de Aplicación, en la solicitud de obras de dicha Biblioteca. Para fomentar el gusto por la buena lectura, las maestras de grado requieren en sus clases, informes sobre lo leído y hacen redactar resúmenes sobre las obras que más han agradado.

Sociedad Belgrano. — Esta antigua sociedad de padres, maestros y alumnos continúa cooperando eficazmente en la obra escolar. Durante el corriente año ha invertido alrededor de 700 pesos en beneficio de la Escuela y ha continuado expendiendo a precio de costo, útiles escolares en su librería, esperando la transformación de ésta en cooperativa.

ESCUELA NORMAL MIXTA

OLAVARRIA (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — Se ha desarrollado normalmente el curso escolar, acentuándose el trabajo con la práctica de los nuevos programas y la calificación del alumnado. Se realizaron 14 reuniones reglamentarias de profesores en el C. Normal y 12 en el de Aplicación.

Enseñanza. — Ha mejorado con la aplicación de los programas.

Disciplina. — Ha sido bastante homogénea y se ha mantenido en muy buenas condiciones.

Edificio. — No es ampliamente adecuado, observándose una serie de deficiencias.

Acción externa. — Se realizaron las conmemoraciones patrióticas, conferencias y reuniones ordenadas por la Superioridad.

ESCUELA NORMAL MIXTA

PEHUAJO (Prov. de Buenos Aires)

La labor realizada ha sido fructuosa y ella se ha cumplido sin interrupción a pesar de algunos inconvenientes.

Felizmente, para honor del personal directivo y docente, no hubo que lamentar ningún suceso desagradable y se trabajó sin interrupción, no perdiéndose ni un solo día de clase: lo que prueba evidentemente el buen espíritu de trabajo que reina en el Establecimiento.

Personal docente. — El personal docente, en general es bueno, laborioso, consagrado a la tarea didáctica, de muy buena asistencia y puntualidad, y muy disciplinado.

La unidad de miras del personal ha consolidado el respeto de que goza el Establecimiento, reconocido por la seriedad de sus procederes, las exigencias con los estudiantes a fin de dar a la sociedad maestros de verdad, de buena preparación intelectual y de sanas orientaciones nacionalistas, con el espíritu profesional bien templado en el trabajo y la abnegación.

Personal administrativo. — El personal administrativo es muy bueno, celoso en el cumplimiento de sus deberes, y marcha en completa armonía entre sí, así con respecto a la Dirección a quien la secundan eficientemente en sus tareas administrativas.

Enseñanza. — Esta se ha impartido de conformidad a los programas sintéticos y analíticos en vigor.

El carácter de la enseñanza es eminentemente práctico, intuitivo y en todo lo posible experimental.

Trabajos prácticos. — La resolución de la Inspección General ordenando que los trabajos prácticos deben hacerse en clase y en presencia de los profesores es muy acertada, muy encomiable porque se garantiza la autenticidad de los mismos y forma en los alumnos el culto a la verdad y el profesor aprecia mejor las aptitudes de sus alumnos, dándoles oportunas direcciones para el mejor éxito de sus trabajos.

Práctica de la Enseñanza. — Con la colaboración de la Regencia, de los maestros de grado y la fiscalización constante de esta Dirección se han conseguido buenos practicantes que serán excelentes maestros en el futuro.

Disciplina. — La disciplina del alumno ha sido buena. No ha habido ningún acto de insubordinación ni de incultura. Algunas transgresiones han sido de poca consideración.

La Dirección procura afanosamente inculcar en los alumnos el sentimiento de responsabilidad, de auto-control modelando así su personalidad para el gobierno propio de sus actos en la vida, es decir, la formación del carácter.

Biblioteca "Florentino Ameghino". — La Biblioteca que funciona en el Establecimiento, que es parte integral del mismo, continúa prestando sus importantes servicios a profesores y alumnos.

Este año ha enriquecido notablemente su acervo por la importante donación hecha por la Municipalidad del Partido consistente en 39 tomos de la Enciclopedia Universal Espasa, la obra más importante, hasta hoy, en su género.

La Escuela con sus propios recursos ha adquirido una obra importante de Historia Natural (4 tomos) de gran precio que presta muchos servicios como obra de consulta.

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares ha enviado 80 libros en el año transcurrido.

Las festividades mayas fueron dignamente conmemoradas, celebrándose un acto patriótico en el local del Estableci-

miento con el concurso de profesores y alumnos y la concurrencia de las principales autoridades locales, jefes de institutos nacionales y provinciales, padres y familias de los educandos y público en general.

ESCUELA NORMAL MIXTA

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La enseñanza ha sido impartida de acuerdo con el Plan de Estudios, con los programas analíticos impuestos, libros de textos aprobados y demás exigencias del Ministerio de J. e Instrucción Pública de la Nación, las que han sido controladas y ampliadas por los inspectores en sus provechosas visitas realizadas en el corriente año.

De los 54 programas que corresponden a los 4 cursos, sólo tres no han sido llenados.

En el Departamento de Aplicación, se han realizado las revisiones bimestrales que tiene establecidas la Dirección para todos los grados, por una comisión compuesta por la directora de grado, la del inmediato superior y la regente, sin alterar el horario a los efectos de comprobar la preparación de los alumnos y que la promoción se haga con más conciencia y justicia.

Se han pasado para todos los alumnos, numerosas cintas de biógrafo en el teatro Verdi, (obtenidas del Ministerio de Agricultura de la Nación por medio del agrónomo regional); de un alto valor educativo, sobre las industrias del país y de utilidad para varias materias.

Para cultivar mejor el arte del bien decir, se ha creado una cátedra de oratoria con la obligación de que cada sábado, después de la última hora de clase de la mañana, una alumna de 4.° año por turno lea ante todos los grados y cursos una corta conferencia previamente revisada por el director, sobre un tema a elección de la interesada dando preferencia a los

de actualidad y eminentemente morales, práctica que han agradecido y cumplido con especial buen gusto.

Desde que la Dirección gestionó y obtuvo en 1923 la Agencia N.° 1627, dependiente de la Caja de Ahorro Postal, la enseñanza del ahorro se hace en forma práctica y con excelentes resultados, pues de 396 alumnos, 174 tienen su libreta y han ahorrado durante el año un total de $ 3.189.82 m|n.

La Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento" ha tomado un impulso que revela claramente la gran utilidad que presta a la enseñanza como fuente de consulta. Su caudal bibliográfico de 2270 volúmenes que tenía hasta el año 1928 llega hoy a 4761, con un total de 7715 lectores durante el año.

Material escolar. — El Estado no ha provisto del material necesario para la enseñanza en proporción a las exigencias de cada asignatura y de los programas, ni ha renovado el que por el uso resulta inservible, de modo que deben adquirirse por medios propios, los que están lejos de alcanzar para un Gabinete de Psicología y otras dotaciones costosas.

La Asociación Cooperadora "Escuela Normal" presta una ayuda valiosísima; sostiene la "Miga de pan" con un gasto anual de $ 1.208.95 m|n y ha adquirido material de enseñanza en el corriente año, por valor de $ 1.100.35.

Acción cultural. — La Escuela ha continuado su acción cultural inculcando los nobles principios de la moral, del trabajo, del compañerismo, del respeto y de la justicia, como fundamentos básicos del hombre, del hogar, de la sociedad y del prestigio de los pueblos.

La disciplina y cultura de los alumnos ha sido buena y con motivo de la fiesta del "Estudiante" realizaron un gran festival en el teatro San Martín, que ha merecido unánimes elogios del público y de los diarios como exponente de cultura.

Plan de Enseñanza. — El Plan de Enseñanza, reclama una urgente reforma de acuerdo con lo que es factible hacer dentro de la extensión y horas que se da a cada materia.

ESCUELA NORMAL MIXTA

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela funcionó normalmente. Los resultados de la enseñanza no difieren fundamentalmente de los obtenidos en el curso anterior.

Se acogieron a los beneficios de la jubilación el señor Alivio Acosta y la señorita Ana Galliano, vicedirector y maestra de grado, ambos con excelente concepto en la Escuela y en el medio social.

Durante el año se ensayó, en el Departamento de Aplicación, un sistema de trabajo consistente en distribuir la tarea de los maestros por materia, creando, para cada asignatura, el "aula ambiente". Con ello se ha renovado la inquietud por los problemas pedagógicos, aumentado las preocupaciones por la preparación de las clases y originado ese descanso y alegría espiritual que trae consigo el cambio de alumnos en la sucesión de lecciones. Se estudia la forma de subsanar algunos inconvenientes de detalles.

La Dirección deja constancia del esfuerzo, la fe, diligencia y constancia que la señora regente de la Escuela, doña Crescencia L. O. de Molina ha puesto al servicio de la iniciativa, sobre cuya continuación o cambio pide la opinión del inspector que visitó el Establecimiento.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — Las clases fueron iniciadas el 15 de marzo y funcionaron sin interrupción alguna durante todos los días hábiles del curso.

Enseñanza. — Definitivamente la enseñanza de las asignaturas: Geografía, Historia Natural, Física y Química de todos los cursos, se ha efectuado durante el año con sujeción estricta a los programas analíticos aprobados por el Ministerio.

Como se ordenó, entraron en vigencia los nuevos programas de Anatomía, Fisiología y Puericultura, aprobados con fecha 9 de marzo último, los cuales no ofrecieron en su aplicación inconveniente alguno.

Se iniciaron durante el mismo curso, las sesiones cinematográficas con motivo del ofrecimiento de cuatro cintas sobre asuntos de índole científica, hecho en esa oportunidad por la Inspección General de Enseñanza.

He aquí la nómina de las mismas exhibidas: 1. La circulación de la sangre; 2. El paludismo; 3. Los coleópteros acuáticos; 4. Las maravillas del mundo microscópico.

Respecto a la orientación de la enseñanza en las materias de Educación Física y Estética se ha trabajado más que en otros años con resultados altamente satisfactorios.

Acción externa. — En la misma forma que en los años anteriores, ésta se ha hecho efectiva con la cooperación decidida de la Sociedad Cooperadora de la Asociación de Ex-Alumnas y del Centro Estudiantil, asociaciones que desde el comienzo de su existencia no han escatimado esfuerzos para que la Escuela alcanzase fácil y progresivo desenvolvimiento y aumentase constantemente.

La Sociedad Cooperadora es una institución que lleva ya cinco años de vida, durante los cuales ha consolidado su organización y funcionamiento en tal forma, que puede prestar cotidianamente todos los beneficios anhelados que le incumben, sin distraer para nada la atención de ningún miembro del personal de la Escuela.

La Asociación de Ex-Alumnas, fiel a su vez a la norma de conducta que se trazó desde su fundación, en favor del aumento y mejora del material de la Escuela, al iniciarse el curso, hízole donación de dos grandes y hermosas bibliotecas de roble, para la dependencia respectiva.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

Las clases se han desenvuelto dentro de la mayor normalidad y, en consecuencia, el año escolar ha sido pródigo en resultados. Se ha obtenido una buena disciplina sin esfuerzo, gracias a la acción coordinada de los elementos directivos y docentes.

El personal administrativo y docente es, en general, bueno. La asistencia, tanto de los profesores como de los alumnos, ha sido buena también. (95 o|o en el Curso Normal y 92 o|o en el Departamento de Aplicación). Sólo en 4.° año, al final del curso, disminuyó un poco la concurrencia de los estudiantes, por motivos relacionados con el régimen de promociones.

Gracias a la regularidad de los cursos, este año pudo intensificarse la enseñanza. La mayor parte de los programas han sido cumplidos totalmente y en muchos casos se han podido repasar las principales bolillas de la materia.

En el Departamento de Aplicación se ensayó la Escuela Activa, no pudiendo tenerse en cuenta los resultados obtenidos, a causa de las dificultades con que se tropezó y que en el nuevo año escolar podrán remediarse.

El material ilustrativo es pobre y el edificio deficiente.

La Biblioteca está perfectamente instalada.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN PEDRO (Prov. de Buenos Aires)

El año 1928 ha sido provechoso para la Escuela. Se pudieron desarrollar los programas y obtener una preparación eficaz en lo salumnos. El porcentaje de aprobados alcanzó a 65.

Se han introducido mejoras en el edificio: luz, obras sanitarias, pintura, etc.

En la enseñanza se cuidó la parte experimental y se estudió la reforma de varios programas del Departamento de Aplicación.

Aumentó el material didáctico del Establecimiento.

En el personal hubo que lamentar el fallecimiento de la señora Paz M. de Yanson, con 16 años de servicios en la casa. Este fallecimiento determinó varios cambios en la ubicación de los profesores.

El ahorro postal mereció especial atención, habiéndose llegado a 20.381.84 pesos en el Departamento de Aplicación.

Las necesidades más urgentes se refieren al edificio, para el cual se cuenta con terreno, estudio de planos y partida en el presupuesto.

La Dirección estima conveniente el aumento del personal con un encargado de Biblioteca y Material de Enseñanza y la organización de un segundo curso de primer año. En 1928 hubo más de cincuenta promovidos en condiciones de ingresar a dicho curso.

ESCUELA NORMAL MIXTA

TANDIL (Prov. de Buenos Aires)

Los resultados de la labor realizada en el año escolar, han sido bastante buenos, habiéndose intensificado la enseñanza práctica en las materias científicas. En las demás asignaturas se han alcanzado, asimismo, resultados positivos.

La disciplina ha sido excelente, tanto de parte de los alumnos como de la de los profesores.

Con intensidad y buen resultado se ha trabajado en los grados de la Escuela de Aplicación. En el 5.° grado se implantó la enseñanza por el sistema de "los centros de interés", habiéndose obtenido resultados satisfactorios. En cuanto al

"Sistema Montessori", los frutos alcanzados distan mucho de las esperanzas que las autoridades de la Escuela habían cifrado en él, pero eso debe atribuirse a la heterogeneidad del elemento escolar del ensayo, pues se hizo con niños entre los cuales había algunos de un desarrollo mental superior al requerido.

Las condiciones del local son desventajosas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

25 DE MAYO (Prov. de Buenos Aires)

La Escuela funcionó con regularidad. La asistencia, tanto del personal como del alumnado, ha sido muy buena. El desarrollo de los programas alcanzó mayor extensión que el año anterior. El porcentaje de alumnos aplazados es inferior al del año ppdo.

La disciplina ha mejorado mucho.

Local. — El Establecimiento funciona en un local que, con su mobiliario y material didáctico, es aprovechado a la vez por otras tres escuelas.

Afortunadamente, se dispone ya de terreno, planos, presupuesto y una partida votada para iniciar la construcción del edificio propio.

Presupuesto.—A juicio de la Dirección, convendría modificar el presupuesto de la Escuela, transformando el cargo de auxiliar escribiente en el de bibliotecario, y el de ayudante de Ejercicios Físicos, en el de ayudante de Educación Física y Estética.

ESCUELA NORMAL MIXTA
SANTA FE

En conocimiento de que no se cumpliera el decreto del Superior Gobierno de la Nación del 13 de agosto de 1919, por el cual se ordenaba la creación de sociedades cooperadoras de la educación, el suscripto se avocó de inmediato al problema de su fundación.

El 2 de diciembre reunióse la asamblea de padres y vecinos, que resolvió fundar la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal de Santa Fe.

También se aprovechó el último mes de clase para ejercitar a los alumnos de 4.° año en trabajos monográficos.

Estos alumnos no habían realizado trabajos de esta índole, ni ensayádose a pronunciar conferencias o exposiciones con auditorios distintos a los comunes del aula.

Trabajaron con entusiasmo y energía singulares, superándose la mayoría de ellos. Asimismo, se realizaron excursiones de estudio, por los mismos alumnos, quienes nunca las practicaron.

Local. — Se hace cada día más imperiosa la necesidad de la construcción del local propio. Las casas en que funciona la Escuela, son inadecuadas.

Moblaje. — Es necesario renovarlo por ser escaso y estar una parte en mal estado.

Profesores. — Son en general preparados y cumplidores de sus deberes docentes.

Disciplina. — Es buena en general.

Biblioteca. — Sólo tenía 987 volúmenes. Ha adquirido 316 volúmenes que eran indispensables para los trabajos monográficos y de experimentación realizados en el último mes de clases a que me he referido anteriormente.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

La Asociación de Padres "Pro Cultura Popular" ha colaborado eficazmente como en años anteriores.

Ha donado libros a la Biblioteca, por valor de $ 1.500 moneda nacional; una linterna de proyecciones; las cortinas para su instalación y parte del dinero destinado al pago de las cortinas del salón de actos.

Ha continuado con la atención del consultorio médico gratuito que funciona en la Escuela diariamente, (tres tardes y tres mañanas), en el que se ha realizado como en años anteriores la revisación de la boca de todas las alumnas, practicándose numerosas curaciones y extracciones. Igualmente se procedió con el examen de la nariz, garganta y oído. En este sentido se ha realizado una obra higiénica, prolija, indicando tratamientos y suministrando remedios.

Finalmente, la Asociación ha echado las bases de una cooperativa de libros y útiles escolares. La venta se hará por cuenta de la Asociación, dentro del local de la Escuela, por una empleada que tomará al efecto y para cuyo sueldo se gravará en el porcentaje absolutamente indispensable los precios de costo de libros, útiles y material de enseñanza.

La Biblioteca de la Escuela ha recibido durante el año un aporte de mil ciento ochenta y cinco libros, con los que forma un total de cinco mil ciento cincuenta y seis volúmenes. La mayor parte de los incorporados este año, corresponden a la sección "Educación". Los ejemplares de este ramo se han adquirido por triplicado.

Además hemos costeado con esfuerzo propio, la instalación nueva en hierro, estanterías del tipo de las de la Biblioteca Argentina, una hermosa mesa con cristal y una baranda que separa la estantería libre del resto del salón. Queda un

saldo de mil cuatrocientos ochenta pesos por pagar y que haremos efectivo con el producido de beneficios, única forma de allegar recursos a la Escuela, fuera de las donaciones de la sociedad de padres, que ya están distribuídas en diversos rubros.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Inscripción de alumnos. — Se iniciaron las clases con una inscripción superior a la del año pasado, en ambos Departamentos. Es doloroso observar el crecido número de interesados al ingreso, que deben retirarse sin alcanzar su objeto; puede asegurarse que si la capacidad del edificio lo permitiera, la inscripción podría llegar y aun pasar de los mil educandos.

Asistencia de profesores y alumnos. — Consciente el cuerpo de profesores de su delicada función, no se falta sino por excepción o imperiosa necesidad. Para combatir la inasistencia de los alumnos en general, se han llevado a la práctica todas las providencias necesarias para impedir los abusos, controlándose estrictamente la asistencia diaria de los alumnos y su puntualidad. Los procedimientos adoptados, dieron resultados satisfactorios, reduciéndose notablemente las faltas a clase.

Disciplina. — Se mantiene sin violencias, sin severidades excesivas. En nuestra Escuela se utiliza, como único método de disciplina, la persuasión.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe)

Curso escolar. — La obra verificada en el presente curso escolar continuando la realizada en años anteriores, lleva sinceramente al convencimiento de la Dirección y del personal que la secunda, la plena convicción y satisfacción de que con la mayor buena voluntad y entusiasmo, se ha cumplido con la finalidad que inspiró e incumbó a instituciones de esta índole, llamadas a influir en sentido benéfico.

La Escuela Normal local, continúa sin tropiezos su marcha ascendente; sus progresos se afianzan y la obra de elevación del medio en que actúa, es por todos conceptos encomiable. Con ello, corresponde a las finalidades de las altas autoridades encargadas de su mantenimiento y anhelantes de la difusión cultural, cada día más intensa.

Perconal docente. — El personal docente forma un núcleo homogéneo de colaboradores en la obra directiva, que por sus condiciones de idoneidad, años de experiencia y armonización de acción, constituyen elementos valiosos para realizar la obra cultural que al Establecimiento le está encomendada.

Disciplina. — Ninguna dificultad presenta el normal funcionamiento de la institución la consecución de una perfecta disciplina del alumnado.

Cábele a la Dirección anotar en este párrafo, la satisfacción con que observa la cooperación que en este sentido le presta el personal de la Casa.

Orientación de la enseñanza y desarrollo de los programas. — Con la formación de los nuevos programas en la mayoría de las asignaturas, en los cuales se determina analíticamente los tópicos a tratar, las orientaciones a seguir, como asimismo los trabajos prácticos de aplicación que el profesor

debe realizar; pocas dificultades presenta ajustar la orientación de la enseñanza al espíritu de experimentación y a los procedimientos intuitivos que inspira a los citados programas.

Bajo este criterio y concepto, los señores profesores han encarado el desarrollo de los tópicos en las diversas asignaturas.

Matemáticas. — Convendrá la adopción de los actuales programas correspondientes a los Colegios Nacionales o la formulación de otros nuevos, orientados en el mismo espíritu intuitivo y práctico.

Orientación de la enseñanza en el Departamento de Aplicación. — La transmisión intuitiva de los conocimientos, la constante preocupación por la experimentación de las nociones, la formación de museos y ampliación sucesiva de los elementos del Gabinete; fué preocupación constante del señor regente y maestros de grados. En este mismo sentido se orientaron las actividades de los practicantes. En el transcurso del año ha sido dable observar continuamente a los alumnos-maestros, efectuar en el Gabinete, la preparación de experiencias que verificarían en la clase de práctica próxima.

Numerosas clases de esta índole se realizaron por los maestros de grados en el Gabinete; el empleo de la linterna de proyecciones fué un auxiliar poderoso en la ilustración de diversas asignaturas.

Orientación profesional. — Consecuente con la insinuación del señor inspector doctor Cassani, en el presente curso escolar se implantó en el 1er. grado inferior, la nueva orientación educacional denominada Escuela Activa. En este sentido la Regencia, Dirección y maestros de grados realizaron los mayores esfuerzos para llevar a la práctica el ensayo.

Exámenes y promociones. — En general se han obtenido resultados muy favorables, en las pruebas de fin de curso.

Acción externa. — Motivo de constante preocupación ha sido la acción externa cultural del Establecimiento. Como en años anteriores la Dirección secundada por el personal, trató

en todas las oportunidades de llevar la exterior por medio de actos de extensión, la acción cultural del Establecimiento. La auspiciosa acogida que el público dispensó con su presencia, demuestra la importancia e influencia benéfica que dicha acción refleja en el medio.

ESCUELA NORMAL MIXTA

ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)

La Escuela ha desarrollado normalmente sus tareas.

La enseñanza, si bien no ha sufrido entorpecimientos, falta aún ajustarla a las exigencias de los programas, métodos y técnica docente. Algo se ha progresado respecto a los trabajos prácticos efectuados en clase.

La disciplina en general es buena.

El edificio necesita limpieza y pintura general.

ESCUELA NORMAL MIXTA

CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)

Es plausible hacer constar la forma empeñosa y consagrada, con que trabaja la mayoría del personal; la asistencia regular y la puntualidad de casi todos los señores profesores y empleados; el deseo creciente de mejorar la labor, por los hábitos de orden implantado en el trabajo; la exigencia en el cumplimiento de los deberes y obligaciones y los nuevos métodos y procedimientos puestos en práctica para el mayor aprovechamiento de la enseñanza, como para obtener más eficaces resultados. Es altamente reveladora esta circunstancia, porque pone en evidencia el espíritu abierto, ampliamente, a toda modificación, iniciativa, concepto nuevo y progreso pedagógico o científico de parte de los señores profesores.

El mérito que pueda reconocerse a los modestos éxitos alcanzados, hasta el presente, se deben exclusivamente a la atención constante en el trabajo diario, a la disciplina del alumnado y al orden en el gobierno y relaciones de las autoridades con el personal, pero más que todo, a la decidida, constante e inteligente colaboración de éste en la obra común, dada la forma de espontáneo concurso en favor de la Escuela y de su mayor influencia, poniendo a su servicio toda su inteligencia y buena voluntad.

Personal. — Ninguna modificación, ha sufrido, durante el año el personal docente y administrativo.

El personal del Curso Normal por consagración a las tareas, su disciplina y su regular y puntual asistencia a clase, es digno de toda consideración. Si algunos han faltado durante el año o solicitado licencia, esto sólo ha sido por causas plenamente justificadas: enfermedad o duelo.

Disciplina. — Referente a este punto es grato dejar constancia de que ella, desde la fundación de la Escuela, no ha constituído un grave problema, dentro de su organización, marcha regular y progreso creciente. Tan es así, que durante los diez y nueve años que funciona la escuela, no ha sido necesario hacer uso del reglamento en la aplicación de sus penas extremas a ningún alumno.

El personal docente y administrativo, en el cumplimiento de sus deberes, en su conducta general, dentro y fuera de la escuela, en la dedicación demostrada en las tareas diarias, como en la manera de tratar a sus alumnos, lo hace, en general, en forma empeñosa y correcta no existiendo sino casos aislados y como excepción, que al carecer de importancia o trascendencia, se aclaran y solucionan en forma fácil.

La disciplina de los alumnos es, en general, muy buena. Ha pasado el período de los ensayos y los educandos encuentran ya marcado el camino a seguir por las generaciones que le preceden. Y ella está sintetizada en este doble concepto: trabajo y disciplina o sea estricto cumplimiento de sus obligaciones y deberes y recta conducta dentro y fuera de la Escuela.

Programas. — El desarrollo de los programas, ha sido en general, íntegra y regularmente realizado. Los que fueron modificados últimamente y que se pusieron en vigencia, sucesivamente, desde el ante año pasado, responden a las orientaciones de las nuevas ideas y de los conceptos modernos de la pedagogía. Con un año más de práctica, una mayor comprensión de su espíritu y habiendo salvado múltiples dificultades en la organización del material ilustrado, por la carencia de medios e imposibilidad de conseguirlos, la enseñanza ha respondido mejor a los propósitos que se desean alcanzar.

ESCUELA NORMAL MIXTA

GUALEGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Edificio. — Se continúan las ampliaciones. Actualmente, se han iniciado las obras correspondientes al patio cubierto y al salón de actos públicos.

Disciplina. — La disciplina ha sido buena, se ha mantenido la Escuela en su tradicional pie de disciplina sin violencias ni dificultades. Pocas veces hay necesidad de intervenir para corregir alguna falta.

Enseñanza. — La enseñanza se ha intensificado lo más posible en las diversas asignaturas. Se procede especialmente en las materias que se presentan como primordiales en el bagaje de un maetro y teniendo en cuenta que dadas las disposiciones del C. General de Educación de la Provincia, los alumnos tienen que iniciar su carrera en la campaña donde faltan ilustraciones y profesores especiales, se le hace preparar su equipo escolar cuidando escrupulosamente la práctica de la enseñanza en todas las asignaturas.

Departamento de Aplicación. — Escuela Activa. — Ensayos, experiencias: Durante el año escolar en 1.° B, y 2.°

grado se han puesto en práctica en la medida de lo factible las innovaciones impuestas por la nueva orientación de la didáctica, con más elementos ya de juicio.

Sin perder de vista a las leyes naturales que nos presentan al niño como fuente de emoción, de belleza y de enseñanza, todos los esfuerzos han tendido a asegurar la función social, educativa e instructiva de la Escuela, favoreciendo el desarrollo físico, moral e intelectual del alumno, estimulando sus aptitudes naturales, dándole conciencia de su potencialidad individual y aumentando sus conocimientos para su desenvolvimiento armónico e integral.

Consideraciones generales. — La Escuela continuará desempeñando en la sociedad el importante rol señalado en años anteriores. Su influencia se hace sentir en todas las manifestaciones de la vida social.

No solamente los profesores sino también los alumnos de la Escuela Normal constituyen el elemento más ponderable de la sociedad.

ESCUELA NORMAL MIXTA

GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Ríos)

Clases. — Durante el curso escolar último las clases han funcionado normalmente.

Inscripción y Promociones. — La inscripción, al iniciarse el curso escolar fué la siguiente: A. *Departamento Normal:* Varones 7; mujeres 117, suma 124; B. *Departamento de Aplicación:* Varones 122; mujeres 161; suma 283; C. *Departamento Nocturno:* Varones 83; mujeres 151; suma 234. Totales: varones 212; mujeres 429; total general: 641; y en noviembre; A. *Departamento Normal:* Varones 7; mujeres 114; suma 121; B. *Departamento de Aplicación:* Varones 119; mujeres 160:

suma 279; C. *Departamento Nocturno:* Varones 44; mujeres 108; suma 152. Totales: Varones 170; mujeres 382. Total General 552.

De la enseñanza. — Orientación de los estudios. — Como es de práctica al iniciarse el curso escolar se llevó a cabo una reunión del cuerpo de profesores, a fin de cambiar ideas con el personal docente sobre la orientación de los estudios en las Escuelas Normales y en particular de determinados grupos de materias según sus afinidades, especializándose con aquellas asignaturas que por su importancia merecen mayor atención como ser las Ciencias cuyos programas han sido modificados o cambiados por esa Superioridad.

Tanto en las materias de Ciencias como en las de Letras se ha procurado en todo momento imprimir a su enseñanza este carácter así en la primera por medio de experiencias y trabajos sencillos a cargo de los profesores y aun de los mismos alumnos y en la segunda con ejercicio y ejemplificación abundante que pone de manifiesto su esfuerzo individual para vencer dificultades y adquirir aptitudes.

Para estas clases cuenta la Escuela con una sala gabinete de Física y Química en común, siendo también sala de proyecciones para lo cual contamos con una linterna Spencer de último modelo, muy práctica y muy útil por cuanto tiene aplicación en todas las enseñanzas pudiendo obtener proyecciones diascópicas o episcópicas con grandísima facilidad.

Disciplina. — Es norma en esta Escuela dejar que la disciplina se imponga por la propia obra y responsabilidad de cada alumno maestro. Con tal tendencia se ha ejercitado el auto contralor individual que tantos beneficios reporta a quien lo sabe ejercer a conciencia. Así es que nuestra disciplina es natural y espontánea en todos y cada uno de nuestros alumnos.

En general todo el personal del Establecimiento es bien disciplinado reinando la mejor armonía y compañerismo entre ellos y con las autoridades de la Escuela; habiendo constatado que se ha trabajado con gusto y entusiasmo durante el

año y en términos generales puede considerarse muy bueno de este punto de vista.

Edificio. — Esta Escuela Normal ocupa dos manzanas de terreno contiguas haciendo cruz. La primera está ocupada por el edificio de la Escuela y la otra por la Plaza de Ejercicios Físicos donde se efectúan actualmente algunas construcciones apropiadas a su objeto y que será habilitada para la iniciación del curso escolar próximo.

El edificio de forma monumental, comprende actualmente dos cuerpos de dos plantas; encontrándose en obra, bastante adelantada ya, un tercer cuerpo, también de dos plantas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

VICTORIA (Prov. de Entre Ríos)

Práctica de la Enseñanza. — No ha habido entorpecimiento de ninguna clase en la práctica de la enseñanza.

Los alumnos de primer año han practicado todos dando una clase modelo y están capacitados para dar clases el año próximo desde el principio del período escolar.

Los alumnos maestros de todos los cursos han trabajado con regularidad y no hubo aplazados en ningún bimestre.

Los alumnos de 3.° y 4.° años enseñan Música en 1.°, 2.° y 3er. grados. En los dos primeros grados enseñan rondas escolares y en 3.° y 4.° teoría musical.

Disciplina. — La disciplina ha sido muy buena en ambos Departamentos siendo muy grato manifestar que el libro de disciplina ha cerrado en blanco la página del corriente año.

Programas vigentes. — En el corriente año las clases se desarrollaron con toda regularidad, pues no hubo que clausurar las clases como temporariamente fué necesario hacerlo en años anteriores por razones de salud.

El programa de cada asignatura, fué estudiado, correlacionado con el de la misma materia o materias afines de los demás cursos, y repartido en los distintos meses del año escolar, dejando el tiempo necesario para un repaso mensual y para los ejercicios prácticos indispensables.

En tales condiciones los programas fueron llenados en todas sus partes estudiando detenidamente la parte fundamental de cada uno.

Biblioteca, Museo y Gabinetes. — La Biblioteca cuenta con 1925 volúmenes cuyo costo aproximado en libros es de $ 6.856,85, y en las instalaciones y útiles $ 980. Funcionó durante 181 días, con un horario de: 8 a 11 horas y 14 ½ a 16 ½ horas.

Por la mañana concurrieron especialmente los profesores de ambos Departamentos y personas de fuera de la Escuela, y por la tarde el alumnado de la misma.

El número de los lectores fué el siguiente: varones 990 y mujeres 1972, total 2962. Total de obras consultadas durante el año: 4.786.

Referente al Museo de la Escuela se puede decir que sigue progresando considerablemente. Cuenta actualmente con muchas colecciones de aves, reptiles y minerales.

El gabinete de Química ha recibido los elementos más indispensables para desarrollar práctica y más experimentalmente las clases.

Reuniones del personal durante el año. — En el corriente año hubo ocho reuniones con el personal docente del Curso Normal: dos de ellas para hacer la calificación de los alumnos, una para hablar sobre trabajos prácticos y su limitación según nota pasada por la Inspección General, cuatro para hacer el estudio psíquico de que habla el Decreto del mes de abril de 1927 y la última para tratar sobre los certificados de pobrezas presentados por los alumnos a fin de eximirse del pago de los derechos de exámenes.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

CORRIENTES

Enseñanza y orientación general. — Se ha seguido las normas de años anteriores, expuestas en los informes de los años 1925 a 1927, con el mejor resultado. La enseñanza se ha desenvuelto de acuerdo al Plan de Estudios, orientándola hacia un fin práctico y experimental tal como lo requieren los programas, las exigencias de la ciencia y las necesidades de la vida moderna; desarrollando aptitudes e inculcando hábitos de estudio y de trabajo metódico y provechoso.

Edificio. — El estado actual de los edificios es excelente, son amplios, higiénicos, cómodos. La Escuela funciona en dos locales distantes 9 cuadras uno de otro. Una conveniente distribución del horario ha facilitado la tarea de los profesores y alumnas bajo la vigilancia diaria de la Dirección que a pesar de haber aumentado en sus responsabilidades no ha encontrado inconvenientes en esta distribución.

Dado el estado de adelanto de la segunda sección del nuevo edificio puede abrigarse la esperanza de habilitarlo este año, con lo cual podría funcionar toda la Escuela en un solo local.

Disciplina. — Es buena. Las alumnas van acostumbrándose al auto-control; la vigilancia es minuciosa; con buenos resultados se aplicó como en años anteriores el artículo 60 del Reglamento. Las alumnas distinguidas de 4.° año desempeñan con eficacia las tareas de celadoras.

Acción externa de la Escuela. — Es grande el prestigio de la Escuela en esta sociedad, las iniciativas son secundadas por los padres y las autoridades que le prestan su espontánea y generosa cooperación.

Calificaciones y promociones. — Las calificaciones se han realizado sin dificultad.

Personal docente. — En general cumple con sus obligaciones y está compenetrado de la misión que desempeña.

La asistencia del personal es buena y mantiene buenas relaciones y armonía con la Dirección, atendiendo de buen grado las observaciones que se le hace.

Clínica Dental. — La Clínica Dental que funciona en esta Escuela Normal presta incalculables servicios. Se sostiene con una subvención del Gobierno Nacional y es gratuita para todas las alumnas de la Escuela.

Se hace anualmente la revisión a todas las alumnas sin excepción, empezando la revisión buco-dental de las aspirantes a ingreso. Se anota prolijamente en una ficha individual las deficiencias dentarias de cada una de las alumnas.

ESCUELA NORMAL MIXTA

ESQUINA (Prov. de Corrientes)

Dentro de este personal existe un buen número de profesores que se conservan dentro de la línea de trabajo asiduo, de la disciplina, del estudio que renueva ideas y amplía horizontes más allá de lo exigido por sus respectivos programas de enseñanza, y los que aun en el desarrollo de estos mismos, exteriorizan en la labor diaria preparación esmerada y espíritu innovador, que son profesores modelos por su asistencia y puntualidad, por su moralidad dentro y fuera del establecimiento, que son, en una palabra, decididos colaboradores de la Dirección tanto en el afán de la enseñanza, como en la faz disciplinaria o en cualquier anhelo o propósito que aliente a aquélla para conseguir acrecentar los méritos y prestigios del Establecimiento.

Un auxiliar poderoso para la buena preparación de los estudiantes, es a no dudar, la Biblioteca del Establecimiento,

la mejor existente en la localidad, con sus tres mil doscientos ochenta y cinco volúmenes y con su movimiento de cuatro mil doscientos ochenta y un lectores en todo el año, compuesto de profesores y alumnos.

El ahorro. — Perseverantemente y con el mayor éxito se continúa cultivándolo.

Acción externa. — Se inauguraron los cursos de extensión, habiéndose llegado a dar dos conferencias, por profesores de la casa. Conmemorándose con fiestas públicas las fechas históricas, algunos aniversarios de eminentes servidores de la Humanidad, el "Día de la madre" y el "Día del Libro".

ESCUELA NORMAL MIXTA

GOYA (Prov. de Corrientes)

Personal docente. — Ha cumplido estrictamente con su deber, y el porcentaje de asistencia a clase ha sido muy bueno. Los programas han sido llenados, y las lecciones escritas y trabajos prácticos se realizaron con regularidad y eficacia.

Edificio. — La Dirección General de Arquitectura ha procedido este año a una reparación general de los techos y ha efectuado un serio trabajo de consolidación del techo y maderamen del salón de actos públicos, reparando, a la vez, el cielo raso y las galerías. La construcción del nuevo salón de manualidades toca a su término.

Práctica de la Enseñanza. — Desde hace años viene esta Escuela cumpliendo la iniciativa de los alumnos maestros de 4.° año, de hacerse cargo, por una semana, de los grados de la Escuela de aplicación. Como éstos son reducidos y los alumnos son muchos, esta Dirección gestionó del Inspector seccional de Escuelas de la Ley N.° 4874 que permitiera a los alumnos de 4.° año el hacerse cargo de los grados de las escuelas rura-

les. El señor Inspector accedió a nuestra petición, y en la segunda semana de octubre los alumnos de 4.° año tomaron a su cargo la enseñanza de varias escuelas nacionales sub-urbanas. Los informes fueron muy favorables, a pesar de trabajar los alumnos en un medio muy distinto.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MERCEDES (Prov. de Corrientes)

Marcha general. — Las clases comenzaron a funcionar el 2 de abril debido a que las reparaciones que se efectuaban en el local no permitieron antes la apertura.

Personal docente. — Ha trabajado pero sin destacar su acción de años anteriores, observando una regular asistencia.

Enseñanza. — No ha satisfecho los deseos de la Dirección que considera que ha declinado un poco, debido a la clausura temporaria de la Escuela a la extensión de los programas y a algunas deficiencias del personal docente, a los malos textos y a la limitación del trabajo del alumno.

Disciplina. — Continúa siendo buena, registrándose solamente los casos de inconducta de dos alumnos. Entre el personal no ha habido ningún hecho saliente de indisciplina.

Material de enseñanza. — Se ha recibido en el año una buena dotación de material que era indispensable.

Edificio. — Las casas particulares que actualmente ocupa la Escuela han sido totalmente refaccionadas quedando en muy buenas condiciones.

Acción externa. — Aunque no tan frecuentes como en otras ocasiones siempre hemos tenido algunas buenas oportunidades en las que la influencia de la Escuela se ha hecho sentir eficazmente.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTO TOME (Prov. de Corrientes)

En el año 1927 — con pocas variantes de personal — se alcanzó a un 97 % de asistencia sobre un total de 181 días hábiles. La diferencia, en menos de este año se explica por la clausura de clases, hecha en el mes de agosto, debido a una fuerte epidemia de grippe con lo que diminuyó a 165 el número de días hábiles del año.

No obstante, la Dirección está satisfecha de la puntualidad y asistencia del personal. No hay profesores de los que comunmente se denominan faltadores.

Disciplina. — La disciplina general del Establecimiento es satisfactoria y la del personal, buena.

Disciplina del alumnado. — Es buena también. Salvo las intervenciones corrientes, por causas leves, la Dirección no se ha visto precisada durante el año a tomar medidas extremas.

Enseñanza. — Se ha desenvuelto dentro de las mismas normas generales reseñadas en los informes de los años anteres, aunque con algunas desventajas en aquellas materias que sufrieron cambios de profesor.

Programas. — A pesar de la clausura de las clases por la grippe, la mayor parte de los programas se han llenado, aunque en algunos casos se haya prescindido del detalle para atender al concepto general, debido a la reducción del tiempo.

La resolución ministerial relativa a promedios parciales, aumentó considerablemente el número de eximidos, y con ello la calidad de los exámenes se resintió en la proporción equivalente.

Edificio. — Comenzó — en octubre de 1928 — la construcción del edificio propio para esta Escuela Normal. Por

la forma en que se han iniciado y continúan los trabajos, se piensa que podrá terminar en 1930.

Actos escolares. — En todos los actos escolares, que no restan tiempo a las clases porque se los realiza a última hora, salvo los días señalados ,se hace música, canto y declamación. Se aprovechan los mismos para ejercitar en la oratoria a los estudiantes, especialmente de cuarto año, con el propósito de que ninguno, a ser posible, egrese sin haber ocupado una tribuna. La Dirección entiende que el cultivo de la oratoria, es de gran utilidad para el maestro. Lo ha entendido siempre así y por ello le ha prestado y presta, especial atención.

ESCUELA NORMAL MIXTA

BELL-VILLE (Prov. de Córdoba)

Enseñanza. — Los programas fueron desarrollados en su casi totalidad. Pocos fueron los profesores que, ya por iniciarse este año en la tarea o ya por otra causa, no lo consiguieron. En todo momento se buscó elevar el nivel moral y espiritual de los alumnos, dando conferencias, realizando concursos de lectura y declamación que despertaron inusitado interés y organizando, en las fechas conmemorativas, fiestas que contribuyeron eficazmente al afianzamiento firme del espíritu de argentinidad.

Acción externa. — Por el prestigio adquirido de la Escuela, es tan grande la concurrencia que quiere presenciar sus actos públicos que resulta imposible dar cabida a cuantos lo desean.

Disciplina. — Ha sido buena, espontánea y natural.

ESCUELA NORMAL MIXTA

RIO IV (Prov. de Córdoba)

La disciplina de la Escuela es bastante buena, no habiéndose producido ningún caso digno de mencionar.

La Escuela goza de un ambiente favorable, lo que se pone de manifiesto no tan sólo por la afluencia de público (y en especial de padres) que concurren a los actos oficiales y conferencias públicas, sino por el anhelo y gran interés que los padres demuestran por tener sus hijos en este Establecimiento por encontrar en él garantía de moralidad, justicia y trabajo, puestos a prueba en todo momento como es norma de la Dirección la que lo exige de su personal, consiguiéndolo, en su gran mayoría, espontáneamente.

Buscando los medios de acercar más el hogar a la Escuela, la Dirección ordenó en el Departamento de Aplicación que la justificación de faltas se hiciese personalmente por los padres o tutores; pues en esta forma, a la vez que cumplen con este requisito, se les entera de cualquier novedad que hubiese.

Cualquier iniciativa o solicitud que en bien del Establecimiento formula a las autoridades locales, es interpretada y acogida generalmente.

Durante el año escolar visitó la Escuela un inspector, en viaje de inspección a los establecimientos nacionales de ésta. Dejo expresa constancia de que todas sus disposicioness fueron cumplidas exactamente, habiéndose tomado con especial ahinco la tarea de combatir la mala ortografía, obra que de común acuerdo entre Dirección, los jefes del Departamento de Aplicación, profesores de Castellano y maestro de grado, consiguió resultados satisfactorios, como lo evidenciaron las pruebas tomadas y concursos realizados de la materia, que son archivados. La Dirección, por haber dado óptimos frutos los procedimientos empleados en pro de la ortografía, ha ordenado se pongan en práctica desde el comienzo del año entrante.

Al haberse dedicado especial atención a la enseñanza del Idioma Nacional, ha mejorado también la redacción del alumnado, al que se le estimula periódicamente en el desarrollo de temas bien seleccionados. Destacándose el Curso Normal en los trabajos que presenta en toda fiesta oficial que se celebra en la Escuela, acostumbrándolos en esta forma a presentarse en público; por otra parte, se le hace leer al niño buenos autores, exigiéndosele el comentario de las obras elegidas por el profesor.

La Asociación Cooperadora de la Escuela continúa en la medida de sus recursos, beneficiando a la misma con la distribución de la copa de leche, el bizcocho, fomento de Biblioteca (habiendo donado una valiosa obra de Historia Natural), costeando el primer premio al mejor maestro egresado y ofreciendo en la fiesta de fin de curso, el interesante espectáculo de la proyección de una cinta cinematográfica instructiva y de actualidad, dada en el salón de actos de la Escuela, con la cual, no tan sólo se obsequió a los niños de esta casa, sino al alumnado de las escuelas provinciales.

ESCUELA NORMAL MIXTA

VILLA DOLORES (Prov. de Córdoba)

Marcha general. — La Escuela ha funcionado normalmente durante casi todo el año escolar, con una pequeña interrupción de tareas durante el mes de agosto, motivada por una epidemia de grippe.

Los resultados obtenidos como consecuencia de la labor del año, han sido en general buenos.

A fin de acercar la Escuela al hogar se han dado durante el año, varias fiestas de carácter social y entre ellas, dos, conmemorando nuestros aniversarios patrios, que han tenido una aprobación general; habiendo terminado el año con la acostumbrada exposición de trabajos manuales, que, durante el

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

curso escolar, han hecho los alumnos. Tres salones completamente llenos de labores, representación palmaria de trabajos eficientes y una nutrida concurrencia de padres a presenciar la exposición, son hechos que dejan plenamente satisfecho al personal de la Escuela.

Disciplina. — La disciplina de la Escuela se ha cimentado ya en un ambiente de franca confianza entre profesores y alumnos.

El orden se mantiene como una necesidad y conveniencia para todos y nunca como una imposición por temor a castigos.

No se ha presentado durante el año, caso alguno de indisciplina; el personal directivo se mantiene en comunicación con los padres de los alumnos y reclama la presencia de aquellos en la escuela siempre que lo crea necesario; de tal manera, la compostura de los educandos resulta del esfuerzo conjunto de padres y maestros.

Acción externa. — La Escuela ha tenido influencia decisiva en una gran extensión del país. Todo el Oeste de Córdoba, Norte de San Luis y Este de La Rioja, conocen los beneficios grandes que les ha traído consigo el funcionamiento de este Establecimiento de educación, cuyo prestigio se ha comentado muy favorablemente.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN FRANCISCO (Prov. de Córdoba)

Personal docente. — La mayoría de los profesores son capaces y deseosos de orientar su enseñanza en sentido positivo y experimental. La asistencia y puntualidad fueron buenas.

Disciplina. — En general ha sido buena y normal.

Inscripción. — En los últimos tres años ha sobrepasado el número de asientos disponibles.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTIAGO DEL ESTERO

Inscripción de alumnos. — Se ha concedido un pequeño aumento en la inscripción de alumnos, sobre la de los años anteriores. No se pudo, sin embargo, atender todas las solicitudes de ingreso, debido a la capacidad del Establecimiento.

Asistencia de alumnos. — Se ha conseguido, en el curso normal, una asistencia superior a la de los años anteriores, gracias, en gran parte, a los requisitos exigidos para la justificación de inasistencia.

En los grados inferiores y en el Jardín de Infantes, hubo una pequeña disminución de la cifra de asistencia media, debido al desarrollo del sarampión y de la tos, con carácter epidémico.

Funcionamiento de las clases. — Las medidas de precaución adoptadas por el Concejo Provincial de Higiene (desinfección de local dos veces por mes y clausura durante doce días) han perjudicado el desarrollo normal de la enseñanza. Fuera de eso, las clases se han desenvuelto regularmente. Los programas se han cumplido satisfactoriamente en su casi totalidad.

Edificio. — El edificio actual no reúne las condiciones necesarias. Se hace indispensable la construcción del nuevo edificio, ya resuelto por el P. E. Nacional. Ya ha quedado listo para ello, el terreno donado, con ese objeto por el Gobierno de la Provincia.

También es deficiente la dotación de muebles y útiles.

Personal docente. — Se ha conseguido mejorar el promedio de asistencia de los profesores. Las reuniones de profesores de una misma materia o de materias afines, han contribuído a mejorar el resultado de la enseñanza, como se ha revelado en la promoción de los alumnos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MONTEROS (Prov. de Tucumán)

Las clases. — Sin interrupciones de ninguna especie se ha trabajado 185 días durante el presente año.

El número de alumnos inscriptos al empezar el año fué de 87 en el Curso Normal y de 271 en el Departamento de Aplicación, habiéndose retirado en el año, por abandono de estudios 7 del Concurso Normal y 12 de la Escuela primaria, quedando al terminar las clases 80 de los primeros y 259 de los segundos.

Asistencia. — La asistencia de los profesores este año, aunque no igual a la de años anteriores ha sido buena.

La asistencia de los alumnos. — Fué buena y lo mismo puede decirse de la puntualidad. Los alumnos no llegan tarde nunca.

Disciplina. — No se han producido entre los alumnos faltas de disciplina que hayan exigido medidas serias de corrección; la disciplina en esta Escuela está bien cimentada, se trabaja con orden y buena voluntad.

En cuanto a lo que corresponde al cuerpo docente puede decirse lo mismo, en general.

Enseñanza. — Por su extensión y por ser relativamente poco el tiempo semanal que el horario destina a algunos programas, varios han quedado sin llenarse en forma completa.

Personal docente. — La Escuela ha funcionado con el mismo personal que en años anteriores.

Este personal cumple dentro de su capacidad, con su misión de enseñar y asiste con puntualidad y regularidad salvos casos que su estado de salud los aleje de las aulas por mayor o menor tiempo, y este motivo ha influído para que la asistencia del personal docente haya dado un por ciento inferior al de años anteriores que fué bastante bueno.

Escuela de Aplicación. — En el presente año hubo necesidad de crear en este departamento un grado más por exigirlo así el mayor número de alumnos que se presentaron pidiendo inscripción.

El personal de este Departamento trabaja en forma discreta y cada uno de de sus miembros pone de su parte la mejor buena voluntad para llevar a cabo sus tareas.

Biblioteca. — La Biblioteca de la Escuela presta una cooperación mediana en el desarrollo de la cultura general de alumnos y personal por carecer de obras indispensables de consultas. La Comisión de Bibliotecas Populares remite de tiempo en tiempo ejemplares de libros, folletos, láminas que vienen a aumentar la existencia de obras.

Por escasez de recursos son bien pocas las adquisiciones que la Escuela puede hacer y las pocas que efectúa se reducen a libros de textos para consulta de profesores y alumnos.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SALTA

Marcha general. — Las clases han funcionado sin interrupción durante el año escolar, habiéndose registrado la siguiente inscripción de alumnos: Cursos Normal 233 y Departamento de Aplicación 171, Jardín de Infantes 92.

Personal docente. — Todos gozan de un concepto moral intachable y cumplen regularmente sus obligaciones escolares.

Disciplina. — En general buena.

Enseñanza. — Se ha tratado de desarrollar con mayor intensidad los programas, tendiendo a crear hábitos de observación, investigación y amor al estudio en los alumnos.

Material escolar. — Este año se ha provisto de elementos de gabinete y en general es bueno.

Edificio. — Reúne todas las condiciones exigidas por la higiene. Su capacidad es suficiente.

La Escuela ha cumplido con los actos patrióticos, realizando oportunamente sus celebraciones, como también otros de carácter social e intelectual.

ESCUELA NORMAL MIXTA

JUJUY

Edificio. — El local es insuficiente para poder trabajar en un solo turno. Carece de gabinete de Física, casa para el mayordomo y depósito para material en desuso. Requiere el edificio su terminación.

Personal docente. — En general cumple con su deber a la medida de sus aptitudes y características.

Enseñanza. — Conforme a indicaciones de la Inspección General se ensayan métodos y sistemas que ocupan actualmente la atención de muchos maestros argentinos y extranjeros. La Regencia ha hecho ensayos muy interesantes por sus resultados.

Material escolar. — Cuenta con el material necesario, habiéndose aumentado la dotación con adquisiciones hechas por la Cooperadora y con trabajos ejecutados por los alumnos.

Una Biblioteca infantil fundada y atendida por la Regente, progresa con resultados halagadores.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

CATAMARCA

Enseñanza. — Se ha realizado normalmente sin tropiezo de ningún género.

Los trabajos prácticos y ejercicios de fijación y sistematización, corrección y apreciación de los profesores de cada asignatura y de los maestros de los respectivos grados.

Disciplina. — En general, los alumnos se empeñan en mejorar sus aptitudes y modales; se respetan y consideran mutuamente, como lo hacen con sus superiores.

En pocas palabras, el trabajo escolar se realiza en un ambiente de cordialidad, de cooperación de educandos y educadores; empero, la acción en procura de mayores mejoras morales, es constante.

Conferencias. — Como todos los años, se conmemoran los aniversarios patrios del 25 de Mayo y 9 de Julio, con fiestas públicas.

Se dieron conferencias sobre el "Día del Libro" y sobre el alcoholismo, y clases especiales en el aniversario de la muerte de Sarmiento, en la "Semana de la Templanza" el "Día del Ahorro Universal".

Con el objeto de tratar la correlación y coordinación de las asignaturas del Plan de Estudios, la calificación de los alumnos y otros, se han realizado 25 reuniones de profesores.

Por otra parte, los profesores de Pedagogía, regente y maestros de grado, cada uno a su vez, por resolución de la Dirección, disertaron acerca de diversas obras pedagógicas de autores contemporáneos.

Biblioteca. — Concurrieron 4.435 lectores, que consultaron 3.367 obras y otras 2.838 diarios y revistas.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

CATAMARCA

Disciplina y enseñanza. — La disciplina y el orden, especialmente del alumnado es una realidad que conforta. La vida escolar se desenvuelve en un ambiente de alegría.

La enseñanza sigue mejorando, en sus métodos y procedimientos. En el ciclo primario el uso obligado de los métodos activos, va acercándonos paulatinamente a la renovación de la Escuela, hasta en sus apariencias materiales.

Exámenes y promoción. — Las pruebas finales, tanto escritas como orales, se llevaron a efecto con toda regularidad ajustándose estrictamente a las disposiciones del Reglamento respectivo.

El Cincuentenario de la Escuela. — Es altamente satisfactorio para la Dirección, dejar en documento oficial, cumplida constancia del generoso y simpático concurso que han prestado al instituto, con motivo de su celebración cincuentenaria, el gobierno, la sociedad y la prensa.

El gobierno y la sociedad de Catamarca han dado excepcional realce a las fiestas, asistiendo a los diversos actos, con verdadera puntualidad, cual si se tratara del cumplimiento de un deber muy grato.

La Exposición de Manualidades y de Trabajos Prácticos, ha sido, indudablemente el número de más mérito.

Revista real de la evolución del gusto en el uso de colores y motivos. El gusto estético para disponer, clasificar, etc., los trabajos y todo, han llamado la atención de más de 2.000 personas que visitaron la Escuela en esos días, provocando amables comentarios y felicitaciones innúmeras.

ESCUELA NORMAL MIXTA

LA RIOJA

Como una consecuencia de la organización del trabajo dentro del Establecimiento, la Dirección deja constancia de que ha procurado que mensual y bimestralmente, se realice en los tres Departamentos el contralor indispensable para poder justipreciar así el esfuerzo pequeño o grande de alumnos y maestros y que desde luego repercute en los prestigios de esta Institución; en una palabra el docente sintetizará en un informe cuanto ha hecho en obsequio al perfeccionamiento de su arte y progreso de sus educandos y que contendrá los siguientes puntos:

a) Porción de programa analítico que fué objeto de estudio;

b Carácter, alcance y espíritu de esa enseñanza;

c) Números de alumnos aprobados y aplazados, por materias. Consideraciones de orden pedagógico sobre los alumnos clasificados de insuficientes.

d) Resultados de la crítica pedagógica, teniendo presente el plan dado con antelación por la Dirección.

e) Acción disciplinadora del docente. Informes de los señores regentes.

f) Número y calidad de los trabajos prácticos realizados por los alumnos, de acuerdo a los conocimientos teóricos trasmitidos y a las instrucciones de la Inspección General de Enseñanza.

En lo que respecta a los demás asuntos de la Memoria, como material escolar, edificio, presupuesto, etc., sólo cabe a esta Dirección remitirse al informe del año pasado, pues no aparece ninguna novedad ni inconveniente para el desenvolvimiento y progreso de esta Escuela Normal.

Una labor intensa y una armonía general ha caracterizado el presente año escolar.

ESCUELA NORMAL MIXTA «JOAQUIN V. GONZALEZ»

CHILECITO (Prov. de La Rioja)

Enseñanza. — En el Departamento de Aplicación la enseñanza se ha desenvuelto en forma regular. Los resultados finales son satisfactorios.

En materias experimentales por naturaleza, como Química y Física, etc., no pudieron hacerse las prácticas consiguientes por falta de gabinetes, laboratorios y hasta simples útiles de ilustración. Sin embargo, el resultado final es satisfactorio en general.

Las instrucciones dejadas por los inspectores de Geografía y Dibujo han sido cumplidas en la medida que permite la capacidad de los profesores y la existencia o no de material de ilustración. Los trabajos complementarios referentes a la formación de Museos regionales tan recomendados por la Inspección no ha sido posible efectuarlos por el estado transitorio porque ha pasado la Escuela; pero la Dirección promete iniciarlos en el año próximo. En cuanto al Dibujo, tanto en uno como en otro Departamento, se ha iniciado con todo entusiasmo y conseguido algún éxito, especialmente en el Curso Normal, la orientación impuesta en la materia por la Inspección. Los motivos de la flora, fauna y gea regionales han sido el principal objeto, tanto en la simple reproducción como en la de inventiva.

Disciplina. — La disciplina de la Escuela en general es buena. En este año no se han producido hechos, dentro ni fuera de la Casa que hubieran requerido sanciones extraordinarias; sin embargo, el ambiente social que influye en la institución obliga a redoblar el trabajo de prevención y corrección en último caso.

Edificio. — La Escuela debe trasladarse al nuevo edificio habilitado para tal objeto. Hay allí laboratorios, gabine-

tes, salas especiales que hay que montar con material de trabajo e ilustración previamente, puesto que lo que pudiera trasladarse de los edificios que hasta hoy ocupaba, no podrían prestar ningún servicio.

En cuanto a la renovación del mobiliario es una exigencia que no admite dilación.

La Dirección de Arquitectura ha entregado las dos secciones (1.ª y 2.ª) habilitadas de acuerdo a órdenes del P. E. para que funcione la escuela.

Acción externa. — En el año actual cabe mencionar la intensa acción moral de ciertas prácticas implantadas con carácter permanente: la Cooperativa Escolar, el Ahorro Postal, el sistema de conferencias bajo los auspicios de la Dirección o por intermedio del Instituto de Conferencias, asociación esta última fundada con fines culturales por vecinos y miembros del personal.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN JUAN

El edificio se encuentra, en general, en buenas condiciones, después de las obras de reparación iniciadas a principio de año, que están a punto de concluirse. Sería conveniente el ensanche del edificio por la calle Laprida, a fin de que el Departamento de Varones funcione en el mismo local.

El mobiliario es escaso y está en pésimo estado. Hacen falta bancos para los alumnos, 22 escritorios para las aulas, y renovar los pianos. Se carece asimismo de armarios para los gabinetes, la Biblioteca y el Archivo.

Aunque en los últimos años se ha aumentado el material ilustrativo, aun no es suficiente para las necesidades de la enseñanza.

Es urgente aumentar las obras de la Biblioteca.

Los cursos se han desarrollado normalmente, no habiéndose completado los programas de Matemáticas y Geografía de I año; Historia Natural y Química de III; Química y Geometría de IV, y Literatura del mismo año. En general, se le ha dado a la enseñanza un carácter práctico y concreto.

Durante el año la asistencia a clase y la disciplina de los alumnos fué buena. Aunque el aprovechamiento de los estudiantes es bastante apreciable, se ha notado que los alumnos que, provenientes del VI grado de las Escuelas Provinciales, han ingresado directamente al I año del Curso Normal, no han dado tan buen resultado como los egresados del VI grado de la Escuela de Aplicación Anexa. Convendría, en consecuencia, establecer el ingreso mediante un examen de concurso.

Los Cursos de Aplicación se han desenvuelto regularmente.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

SAN LUIS

La disciplina, puntualidad y asistencia de los alumnos han sido satisfactorias. También lo fué, en general, el resultado de la enseñanza.

La Escuela ha mejorado en forma notoria, y en los actos públicos en que le ha tocado actuar el público le ha tributado sus aplausos.

El Establecimiento funciona en tres edificios de propiedad particular y se pagan, por ellos, crecidos alquileres. Conviene la construcción de local propio. Ya se han iniciado las gestiones en ese sentido. El Gobierno de la Provincia ha donado once hectáreas para la Escuela.

El personal ha trabajado empeñosamente y dentro de una absoluta armonía.

Los métodos y procedimientos aplicados en la enseñanza armonizan con el espíritu del Plan de Estudios y los nuevos programas en vigor. Se procura intensificar el aspecto práctico y experimental a pesar de los inconvenientes derivados del local y de la escasez de elementos de trabajo.

En Castellano y Literatura los progresos alcanzados son evidentes. Desde 1927 se ha instituído la hora literario musical, para ejercitación de los alumnos en trabajos originales y se ha fundado la "Hojita Escolar", semanario que los estudiantes redactan y administran con gran beneficio para el cultivo de la expresión escrita.

En Historia se cuenta con poco tiempo para terminar los programas. Las ciencias Físico-naturales han sido orientadas de acuerdo con las indicaciones de la Superioridad. La Dirección se empeña en enriquecer paulatinamente el museo cuya formación inició el año 1927.

La enseñanza de las Matemáticas dió buenos resultados. Lo mismo ha ocurrido con el Francés. En Dibujo y Caligrafía, no obstante las indicaciones de la Inspección, no hay progresos que puedan señalarse especialmente.

El nombramiento de un profesor más ha permitido intensificar la enseñanza de los ejercicios físicos, para cuyo mejor aprovechamiento la Escuela necesitaría un campo de deportes.

Han sido motivo de preferente atención la Pedagogía y la Práctica de la Enseñanza y no se ha descuidado el momento pedagógico actual. Los alumnos de cuarto año han practicado, durante una semana, convenientemente distribuídos, en la Escuela Normal de Mujeres y Escuelas Provinciales y de la Ley 4874.

La Escuela ejerce saludable infuencia en la cultura ambiente. Lo comprueban los diversos actos públicos que ha realizado.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

SAN LUIS

El movimiento de mayor interés, en la Escuela, durante el año 1928, ha sido el de la publicación de la Revista Cultural en la que colaboran profesores y alumnas sobre temas: literarios, históricos, pedagógicos, bibliográficos, etc.

La Dirección ha manifestado, en anteriores ocasiones, su propósito de mantener en el personal, el espíritu de estudio que impide el estancamiento y, en el último curso, lo encaminó hacia la citada Revista que lleva ya 7 números.

Por lo que se refiere a las reformas, la Dirección considera conveniente: introducir arreglos en el edificio; cambiar parte del mobiliario; adquirir material ilustrativo; cambiar el sistema de designación de profesores, y reducir a dos las horas de la cátedra anexa. Por otra parte, estima conveniente mantener, en la promoción, el criterio de eximir por materia.

ESCUELA NORMAL MIXTA

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Edificio. — A mediados de año quedaron terminados los trabajos de reparación y con ellos la comodidad y la estética vinieron a completar las condiciones de amplitud y capacidad del local.

Material de enseñanza. — Se han formulado los pedidos de elementos necesarios para gabinetes, como también de ilustraciones y útiles que es indispensable proveer a la Escuela. Se hace necesario además dotar nuevo mobiliario.

Biblioteca. — La Dirección se preocupará en dotarla de mayor cantidad de elementos a fin de mejorar sus servicios.

Programas. — Se han desarrollado normalmente de acuerdo con la distribución del tiempo que se convino.

Personal docente. — Es disciplinado y en la mayoría hay hábitos de puntualidad.

Enseñanza. — Los resultados de la enseñanza han correspondido a la tarea empeñosa del personal docente.

Disciplina. — La disciplina en el alumnado es perfectamente satisfactoria. La asistencia ha mejorado notablemente con las medidas últimamente adoptadas. La asistencia a Práctica es muy buena.

Acción educadora. — La Escuela ha realizado todos los actos de conmemoración histórica que le corresponden y ha propiciado la realización de conferencias de carácter cultural dentro y fuera del Establecimiento. Mantiene constante vinculación con la Asociación Cooperadora que costea la "Copa de Leche" y que ha hecho importantes donaciones.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SAN FRANCISCO DEL M. DE ORO (Prov. de San Luis)

Mediante una acción perseverante de dos años la Escuela ha conquistado la consideración pública, los medios de trabajo han aumentado, la enseñanza, en su forma, es más científica, el alumnado va recobrando el dinamismo propio del mundo estudiantil, lo que comporta en resumen un notable mejoramiento de las condiciones en que antes se hallaba este Establecimiento.

Los programas no han sido cumplidos totalmente, por lo cual se tomarán las providencias necesarias para que en lo

sucesivo sean cumplidos dentro del tiempo que cada materia dispone.

Los locales que se ocupan van mejorando paulatinamente con las pocas reparaciones que se consiguen de los propietarios, pero aun debe resolverse los problemas más fundamentales: de luz y ventilación.

Mobiliario y material de enseñanza. — Es necesario proveer de los elementos necesarios para completar la actual existencia que comienza a ser deficiente por la carencia de renovación. Ya se ha sometido a resolución superior un pedido de materiales y muebles.

En el Departamento de Aplicación se ha trabajado intensamente, obteniéndose muy buenos resultados que aún mejorarán en lo sucesivo dado el deseo de hacer de la Escuela primaria un buen laboratorio de experimentación para la Práctica de la Enseñanza.

ESCUELA NORMAL MIXTA

POSADAS (Gob. de Misiones)

Personal docente. — Bueno en general, trabaja en colaboración y armonía. La asistencia y la puntualidad son en general buenas.

Enseñanza. — La enseñanza se da dentro de los medios con que se cuenta y la poca comodidad del local, en forma activa, buscando el desarrollo de las aptitudes, o por lo menos, proporcionar al alumnado la mayor oportunidad para ello.

Procurando obtener el mayor éxito de la enseñanza, cuyo proceso termina siempre en educación, desde 1925 se viene trabajando en la confección de programas "prácticos" de acuerdo a los oficiales. En cada asignatura se empieza con el programa del primer grado de la Escuela de Aplicación y se termina en el cuarto año del Curso Normal.

Disciplina. — Durante el corriente año no se ha registrado caso alguno de indisciplina. Se cuida mucho el concepto de solidaridad humana a fin de que no se desvirtúe degenerando en utopías peligrosas para la estabilidad social y la supervivencia de las naciones.

A medida que el tiempo transcurre se acentúa la eficacia de la eliminación de todo reglamento interno para el alumnado, reduciendo la exigencia, dentro de la Escuela, a las normas de corrección y de decencia individual y colectiva que encontrará cada individuo en la sociedad. Se persiste en el afán de formar en cada educando una ética espontánea, como factor indispensable para arraigar una ética del gobierno que las democracias necesitan para organizarse.

Edificio. — La Municipalidad ha donado una manzana para la construcción en ella de un edificio propio, y la determinación de un término precario de cinco años, para la iniciación de las obras.

Material escolar. — Ha sido enriquecido durante el corriente año con algunos útiles y aparatos; pero continúa pobre. Los bancos son viejos y casi todos de muy mala calidad.

Año escolar. — Se ha cumplido sin interrupción.

ESCUELA NORMAL MIXTA

RESISTENCIA (Gob. del Chaco)

La labor escolar en esta Escuela Normal se ha desarrollado con toda normalidad; no hubo nada que alterase el ritmo de la actividad regular de una casa de estudios bien orientada; los entorpecimientos, de esos que son comunes e incriticables, no influyeron en su marcha que, en el año escolar del 28 ha reafirmado su acción cultural anterior.

Se procura educar integralmente, a cuyo efecto, en acción conjunta se trata de abarcar la vida escolar en todos sus aspectos; se busca que el maestro que egrese sea capaz de desempeñarse con soltura y relativa suficiencia en todas las circunstancias a que su actividad profesional lo lleve.

Enseñanza. — Para establecer la continuidad y lógica armonía que debe existir en la enseñanza en reuniones didácticas sucesivas se analizaron los programas de cada materia. Los profesores expusieron las observaciones que la práctica les había sugerido y en consecuencia, se acordó la forma de encarar su desarrollo. Con este motivo los profesores han establecido la saludable práctica de mantenerse en contacto entre ellos informándose siempre de las ventajas o inconvenientes que encontraron a cada paso en su labor diaria, lo que allana dificultades y asegura el éxito.

El examen se ha hecho con justo criterio y, sin duda, ha de servir por eso para provocar mayor contracción en el alumno que desde un tiempo a esta parte viene caracterizándose por el abandono de su obligación diaria que satisface con el mínimo esfuerzo pero sin el provecho que daría haciéndolo bien consciente e intenso.

Inscripción. — En el Departamento de Aplicación se iniciaron las clases con el máximum de alumnos que puede recibirse: 280 y terminaron con 269. Las clases en el Curso Normal se iniciaron con 136 alumnos y terminaron con 135.

ESCUELA NORMAL MIXTA

SANTA ROSA (Gob. de La Pampa)

Consideraciones generales. — Se ha terminado el año con relativo éxito. No obstante la larga clausura por enfermedades epidémicas, se ha recuperado el tiempo perdido, intensi-

ficando la labor. Al finalizar los cursos, la prensa local, sin excepción, tiene palabras de consideración para nosotros.

Personal docente. — En general es bueno. Mediante observaciones particulares, notas, circulares, etc., se ha conseguido mejorar la asistencia, la puntualidad, etc.

Enseñanza. — Las clases de Matemáticas, Geografía, Historia y otras se han desarrollado regularmente, a cargo de profesores con preparación suficiente y, en algunos casos, muy buena. En Francés se ha inducido a los alumnos a leer obras de valor literario en ese idioma; el éxito inicial, relativo, hace prever buenas perspectivas para el año próximo. En Música había notado la mala voluntad de los alumnos de los cursos superiores. Era opinión corriente entre ellos que la música y el canto era cosa de mujeres o de afeminados. Por ésto, fué ésta unas de las clases que más visité y en la que hice más consideraciones de orden moral y estético.

Cultura física. — Se ha formado un patio de recreo y juegos para los varones del Curso Normal, pues carecían de él cuando me hice cargo de la Escuela. Una cancha de tennis, que hemos costeado algunos profesores, se ha visto muy concurrida por alumnos y maestros.

Biblioteca. — Se le ha dado nuevo impulso, habilitando dos horas de mañana y tres de tarde, todos los días hábiles.

ESCUELA DE PRECEPTORES

CHASCOMUS

Personal docente. — Como en años anteriores, ha demostrado su laboriosidad, asistencia y puntualidad, buena armonía y respeto mutuo.

Enseñanza. — Se ha desarrollado de acuerdo con los programas en vigor, orientándola en el sentido teórico-práctico

que señalan los mismos y dentro de los recursos que para estos fines cuenta la Escuela.

Disciplina. — Ha sido buena, por cuanto la Dirección en ningún caso ha tenido que recurrir a medidas extremas.

Material de enseñanza. — Ha sido aumentado y mejorado, ya por compras hechas por el Ministerio, ya con el producto de los derechos que correspondían a esta Escuela, o con la partida de gastos y también con la colaboración de profesores y alumnos, contándose en la actualidad con una buena cantidad de material ilustrativo para la enseñanza de todas las asignaturas.

ESCUELA DE PRECEPTORES

CRUZ DEL EJE (Prov. de Córdoba)

La matrícula se abrió en la fecha reglamentaria, habiendo como en todos los años exceso de pedidos de inscripción, lo que en algunas ocasiones pone a la Dirección en el caso de exceder el límite establecido contando con la tolerancia discreta, pues existen pocas escuelas en la localidad, donde hay una población escolar considerable.

Enseñanza. — Se ha procurado darle forma práctica en lo posible. De esa manera se cumplimentan disposiciones oficiales al respecto y se pone a tono con la Pedagogía moderna en sus preceptos fundamentales.

Programas. — Han sido desarrollados día por día, encuadrados siempre en los programas oficiales. Con todos ellos se han enseñado hasta terminación y en forma regular prueba de ello el reducido porcentaje de alumnos aplazados y un número prudente de eximidos.

Disciplina. — Se ha mantenido correcta y se procura conservarla espontánea por respeto y afecto de los alumnos hacia

sus profesores. Se han tomado de esta manera pocas medidas disciplinarias, no obstante el origen heterogéneo del alumnado.

Personal docente. — Es hasta cierto punto homogéneo, de manera que su labor es concurrente al objeto trascendental de su misión.

Conclusión. — Esta Escuela beneficia a toda la región noroeste de Córdoba, donde no existen Escuelas Normales, Colegios Nacionales ni suficientes Establecimientos de enseñanza primaria.

ESCUELA DE PRECEPTORES

LA BANDA (S. del Estero)

Marcha general. — La Escuela funcionó normalmente. Sólo se registran dos clausuras temporarias por desinfección.

Inscripción. — El prestigio creciente del Establecimiento aumentó considerablemente la cantidad de aspirantes a bancos. No ha sido posible satisfacer todas las demandas. La Dirección estima conveniente aumentar el número de grados.

Asistencia. — El empeño por formar en los normalistas el hábito de puntualidad y de trabajo, dió muy buenos resultados. La asistencia alcanzó a 93 %.

Disciplina. — Se ha procurado, con resultados altamente halagadores, estimular la buena disciplina, crear el sentimiento de responsabilidad y despertar franqueza en las actitudes.

Enseñanza. — Con toda insistencia se ha propendido al mejoramiento de la enseñanza y es mucho lo que se ha andado en ese sentido.

Horarios. — A juicio de la Dirección, convendría el aumento de horas para la Práctica, Pedagogía, Matemáticas e Idioma Nacional.

Edificio. — Los locales en que funciona la Escuela no son apropiados. Se trabaja en ellos por no existir otros mejores en la ciudad.

ESCUELA DE PRECEPTORES

HUMAHUACA (Prov. de Jujuy)

El año escolar se inició el 1.° de abril por resolución superior y terminó el 10 de noviembre. Durante su curso, se intensificó, en lo posible, dado el medio en que actúa la Escuela, la irradiación de su cultura física, moral e intelectual ante el pueblo al cual sirve, aprovechando para ello las oportunidades que se presentaron y las que pudo provocar. La cooperación del hogar a la Escuela, ha continuado siendo un hecho, como en los años anteriores, lo que se puso de manifiesto en diversas ocasiones.

El personal directivo y docente está en contacto frecuente con los padres de familia, quienes reciben aviso en su casa o se presentan al Establecimiento para informarse de la marcha de los estudios de sus hijos, secundando realmente la acción escolar.

La disciplina del personal se mantiene a base de comprensión de sus deberes reglamentarios y morales, de simpatía entre la familia docente y de respeto recíproco con el personal directivo. Las dificultades se resuelven dentro del espíritu de tolerancia y de justicia y de convencimiento propio, antes que por la aplicación del principio de autoridad. La unidad de trabajo es consecuencia no solamente de la orientación directiva, sino del severo espíritu de disciplina que impera en el personal, por gusto en la labor profesional, amor a la niñez e interpretación cabal de la misión que tiene a su cargo, que aceptaron libremente al ser nombrados para ellos. Es así que la disciplina de los alumnos se mantiene por el ejemplo de sus educadores, más que por la aplicación rigorista de la autoridad escolar. La asistencia a clase de los niños es exce-

lente lo que puede atribuirse al amor que sienten por la Escuela y sus maestros. Hubo muchos alumnos que al clausurarse el año escolar no tuvieron ninguna inasistencia, los que fueron estimulados con premios de libros elegidos especialmente.

La enseñanza ha sido, en lo posible, práctica, regional y aplicativa, como lo certificó la exposición de manualidades de fin de año escolar. Una comisión de maestros, designada a principios de año, se encargó de uniformar los programas de todos los grados e incluyendo principalmente asuntos regionales, prácticos, y de utilidad, programas que ensayados dieron muy buenos resultados.

También se intensificó la enseñanza de la Historia Natural, formando un pequeño Museo.

ESCUELA DE PRECEPTORES

SAN ISIDRO (Prov. de Catamarca)

La marcha general de la Escuela se desarrolló normalmente, sin interrucciones.

La inscripción fué de 50 alumnos en el Curso Normal y 186 en el Departamento de Aplicación.

La enseñanza de las distintas asignaturas se hizo lo más práctica posible dentro de los recursos con que cuenta la Escuela para facilitar la experimentación.

El personal realiza en su gran mayoría, su labor con honradez y entusiasmo, es estudioso, disciplinado y culto.

Uno de los edificios en que funciona la Escuela ha sido ampliado, construyéndole cuatro aulas, haciendo posible la concentración de grados y cursos en un solo turno.

ESCUELA DE PRECEPTORES

SANTA MARIA (Prov. de Catamarca)

Enseñanza. — Con empeño se ha continuado llevando bajo todo punto de vista la enseñanza a la faz práctica y experimental tratando que los alumnos egresados ya sean del Curso de Aplicación o del Normal estén preparados para la lucha por la vida.

Lo mismo que el año anterior se ha luchado con empeño y con óptimos resultados en hacer desaparecer los regionalismos tan comunes en el léxico de los habitantes de estos puntos.

El buen gusto por las lecturas de obras de autores consagrados ha encontrado en los alumnos de los grados superiores y en los del Curso Normal, un amplio campo que en un día no lejano dará como fruto la formación de un lenguaje puro y selecto que es la meta a que se espera llegar.

Todo el personal ha trabajado con ahinco a pesar del sinnúmero de inconvenientes que hay que vencer.

Disciplina. — En general puede calificarse de buena, tanto el personal docente, como los alumnos cumplen con regularidad las disposiciones reglamentarias como así también las órdenes de la Superioridad y Dirección.

La buena armonía entre los padres de los alumnos y la Escuela se ha mantenido, contribuyendo ésto, a que todo se desarrolle normalmente durante el período escolar.

Personal. — Completo, la mayoría con título Normal, ha realizado durante el año una labor constante de excelentes resultados.

Departamento de Aplicación. — Práctica de la Enseñanza: A objeto de comprobar el aprovechamiento de los alumnos del Departamento de Aplicación, comparar su desarrollo intelectual con la edad, en las dos últimas semanas del presente

curso escolar, se ha interrogado a cada grado con cuestionario referente a los principales asuntos enseñados durante el año y con los textos de Binet y Simón para apreciar su capacidad intelectual. Esto último en 1.°, 2.° y 3er. grado solamente.

En un 70 % los resultados obtenidos han sido satisfactorios, lo que pone de manifiesto el espíritu de trabajo de los maestros de grado, el mejoramiento constante de los métodos y procedimientos y la bondad de la orientación eminentemente práctica que tiende a darse a la enseñanza.

Asistencia y puntualidad. — Buena, tanto en el personal como en los alumnos.

ESCUELA DE PRECEPTORES

OLTA-BELGRANO (Prov. de La Rioja)

Programas. — A excepción de dos materias, Historia de 2.° año y Matemáticas de 1.° año los programas fueron completados en todos sus puntos.

Personal docente. — Es unido y en acción conjunta con la Dirección y Regencia; procura elevar el acervo cultural del pueblo en sus manifestaciones de respeto y moral fuera de la Escuela. Dentro de ella el trabajo personal de cada uno y la decisión y amor al trabajo son halagadores; unos más, otros menos, pero todos contribuyen entusiastas a acrecentar la ilustración de los educadores, dentro de la función que cada uno desempeña.

Asistencia. — Siendo zona agrícola-ganadera por excelencia; en dos épocas del año faltan los trabajadores para las faenas del campo y los padres hacen faltar los alumnos varones de las clases, ese es el motivo del elevado porcentaje de inasistencias en el Curso de Aplicación.

Esto no pasa en el Curso Normal, teniendo una asistencia buena. La del personal docente es muy buena.

Disciplina. — En general es muy buena. Con poquísimas excepciones de alumnos desorbitados que la Dirección supo reprimir sus desmanes a que estaban acostumbrados acercándolos al orden y el respeto.

Acción externa. — Poco y nada tal vez la Escuela puede esperar de los padres en su ayuda educativa y secundadora.

Hay palpable un abandono de los hijos en la mayoría de los hogares: ante éstos el Establecimiento poco puede; la Regencia no ha sido visitada ni a un requerimiento expreso. En una palabra repito, el hogar no ayuda la acción de la Escuela y en muchas oportunidades más antes destruye que construye.

Marcha general. — Puedo asegurar que es satisfactoria en óptimo grado y que la Escuela está llenando una sentida necesidad en toda la zona.

ESCUELA DE PRECEPTORES

JACHAL (Prov. de San Juan)

La Escuela tropieza con algunas dificultades derivadas de la ubicación y del medio en que actúa.

Se ha procurado orientar la enseñanza de acuerdo a las disposiciones e instrucciones de la Superioridad y se ha buscado en los profesores el dominio científico y didáctico de sus respectivas materias. En Historia e Instrucción Cívica se ha cuidado el aspecto nacionalista de ambas asignaturas.

El actual edificio, de propiedad particular, no responde a las necesidades de la institución. Dentro de dos años la Escuela podrá funcionar en local propio. Se gestionan reformas de detalle en el que construye el Estado.

A juicio de la Dirección, conviene aumentar el número de cursos de la Escuela creando de inmediato el tercer año.

ESCUELA DE PRECEPTORES

RIVADAVIA (Mendoza)

Enseñanza. — Tratando de dar a la enseñanza un sello propio y de actualidad, no se ha olvidado que al trasmitirla había que cultivar al mismo tiempo la parte física, intelectual y moral del educando, despertando el sentimiento nacionalista.

Práctica y Crítica Pedagógica. — Dividida en: Observación; Práctica y Crítica. Las tres ramas son igualmente importantes e indispensables para la formación de buenos maestros, en consecuencia, se enseñó al niño a observar detenida y escrupulosamente, a practicar aplicando los conocimientos adquiridos y respetando las leyes de la metodología general y particular.

Pedagogía. — Trasmitióse en forma práctica, obligando al niño a coleccionar su equipo pedagógico. Las monografías fueron un complemento importante de esta enseñanza, obligando al niño a consultar varios autores y a tener un conocimiento general amplio. El profesor en la materia ha dado clases especiales y modelos en los grados a fin de enseñar prácticamente en qué forma debían aplicarse las leyes que rigen la metodología de cada asignatura.

Ilustraciones. — La Escuela cuenta con un número indispensable de ilustraciones, una parte hecha por los alumnos en las materias: Pedagogía, Historia Natural, Matemáticas y Castellano.

Biblioteca. — En el año se han recibido con regularidad los envíos de la Biblioteca del Ministerio y en los últimos meses los de la Biblioteca Nacional Popular. La Escuela ha adquirido con eventuales: El Diccionario Enciclopédico; El Tesoro de la Juventud; la Geografía Universal y algunos otros libros de consulta.

Disciplina. — No ha habido indisciplina colectiva y las órdenes impartidas por la Dirección, han sido cumplidas debidamente. Durante el año no se ha impuesto ninguna expulsión y se han corregido en forma marcada aquellos alumnos que en un principio, no les era posible adaptarse a la disciplina escolar.

ESCUELA DE PRECEPTORES

SAN RAFAEL (Prov. de Mendoza)

Disciplina. — En general fué satisfactoria. La Dirección y la Regencia fiscalizaron en todo momento, dentro y fuera del aula, en los patios de recreo y en la calle, la conducta de los alumnos. Reinó en la Escuela el más absoluto respeto entre los alumnos de ambos sexos. Hasta la fecha jamás se registró un acto reñido con las buenas costumbres y sana moral.

Asistencia. — Las epidemias generales de grippe, coqueluche, escarlatina, difteria, etc., alteraron la asistencia; pero la puntualidad ha sido satisfactoria. Numerosos alumnos recorren a pie largas distancias hasta la Escuela.

Enseñanza. — La Dirección procuró que fuera trasmitida en forma sencilla, práctica y experimental. Inculcó el uso de las ilustraciones reales, "enseñando las cosas en las cosas mismas", y como variedad, el empleo de plásticos, pictóricos y gráficos. Las ilustraciones eran proporcionadas algunas por los maestros; y otras por los alumnos, quienes espontáneamente se proveían de material de trabajo.

Dibujo. — Estuvo a cargo del titular, señor Antonio Bermúdez Franco, quien, empleando sus dotes de artista, obtuvo de los alumnos verdaderos prodigios en el claro-obscuro y en las copias de relieve en yeso. Durante el año se efectuaron dos exposiciones de Dibujo.

Colación de grados. — Por primera vez efectuóse la colación de grados, entregándose los diplomas a los egresados en 1927. La Liga Patriótica Argentina discernió premios de estímulo a los primeros maestros egresados, consistentes en medallas de oro y plata, y en diplomas de honor para los mejores alumnos de los grados y de años 1.° , 2.° y 3.°.

ESCUELA DE PRECEPTORES

VIEDMA (Gob. de Río Negro)

La labor docente realizada durante el año escolar de 1928, ha sido satisfactoria. Especialmente en primero y segundo años del curso normal, la tarea cumplida por los señores profesores fué encomiable, pues asistieron a dictar sus clases con una puntualidad casi perfecta y cooperaron empeñosamente con la Dirección para acrecentar el buen nombre de la Escuela.

La Dirección dió al personal la más amplia libertad de acción a fin de que apliquen en la enseñanza y traduzcan en hechos reales sus pensamientos acerca de los métodos y procedimientos que ellos estimen de mejores rendimientos, libertad que sin duda se ha ejercitado con conciencia; es indudable que en esa bien entendida libertad de acción ha de encontrar el maestro sincero, estímulo suficiente para transformar la obligación del deber, si no en apostolado, calificado acaso demasiado idealista, por lo menos en obra emprendida con gusto, en esa forma la Dirección ha podido tener juicio acabado de la capacidad de cada educador, de su iniciativa y de sus condiciones didácticas y recién intervino con las observaciones que entendía necesarias.

También ha sido intensa la relación establecida con los hogares de los educandos, pues siempre ha entendido la Dirección que la colaboración de aquéllos es de necesidad indispensable para el robustecimiento de la disciplina, sin la cual todo triunfo didáctico se descarta, y firme en esa

convicción se ha cortado con oportunas medidas el menor asomo de actos que impliquen indisciplina con lo que se logró el perfecto comportamiento de los alumnos, salvando muy pocos casos que no merecen ser mencionados.

Considera que los resultados obtenidos en la enseñanza y práctica de la agricultura y granja, como ensayo han sido satisfactorios; pero para que los alumnos puedan apreciar el resultado económico de sus trabajos, para estimular su actividad y mantener siempre elevado en su espíritu el entusiasmo y cariño hacia las tareas de la granja, tan escaso en nuestra juventud, y para llegar, en fin, al objeto que esta enseñanza persigue, se hace de necesidad indispensable que la Escuela disponga de un terreno de su propiedad cercado convenientemente, con un galpón, un molino de viento y algunas otras comodidades donde aparte de las prácticas de granja, se podrían extender las actividades hacia otras industrias que explotadas en pequeña escala no exigirían grandes atenciones ni gastos de importancia, pues únicamente habría que tener a sueldo a un peón y los demás gastos que requieran los cultivos etc. serían cubriertos fácilmente con el producido de los mismos.

Los programas en el Departamento de Aplicación se desarrollaron en su totalidad. En pimer grado la maestra viene aplicando, de acuerdo a sugestiones dadas oportunamente, un ensayo parcial de educación activa que se circunscribe a dos ramos fundamentales, Aritmética y Lectura.

El material ilustrativo con que cuenta la Escuela está en buen estado y llena las necesidades de la enseñanza; es sin embargo lamentable que no nos haya sido posible utilizar todo el material que poseemos para la enseñanza de Química y Física por falta absoluta de local y de armarios que puedan contenerlos, y es así como aun gran parte de él permanece todavía encajonado. Con las refacciones que actualmente vienen realizándose en el local se podrá en el presente año disponer de una pieza más, lo que permitirá poder organizar mejor el material ilustrativo y facilitar su búsqueda.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

COLEGIO NACIONAL «NICOLAS AVELLANEDA»

Capital Federal

El rector tomó posesión del cargo en el mes de octubre.

Salvo algunas de las nuevas divisiones de primer año, el Colegio se inició normalmente. La casi totalidad de los profesores ha llenado sus programas con halagüeño resultado.

El Colegio se trasladará al nuevo edificio que se le prepara en el barrio de Colegiales. El Rectorado inició gestiones para apresurar la terminación de las obras que realizan los propietarios a fin de iniciar allí las clases de 1929.

La falta del local ha impedido la organización de la Biblioteca. En el nuevo edificio se procurará ponerla de inmediato al servicio de los alumnos. Se cuenta con una buena dotación de libros.

Las mismas razones de falta de local han creado dificultades para una cómoda y eficaz instalación de los gabinetes.

Se dedicará especial atención a los ejercicios físicos.

El personal docente forma un conjunto que puede considerarse bueno. Se procurará salvar las deficiencias advertidas en algunas clases.

Se estudiarán y reformarán los programas de idiomas extranjeros.

COLEGIO NACIONAL «MANUEL BELGRANO»

Capital Federal

De lo ocurrido durante el año 1928, y no consignado en los cuadros estadísticos, sólo se mencionará la reforma de los programas de Anatomía y Fisiología, y la parcial del Reglamento de Exámenes y Promociones.

La primera se la solicitaba desde muchos años atrás, desde que era inconveniente la enseñanza por separado de aque-

llas materias en cursos de cultura general. De esta modificación no se esperan más que buenos resultados; y se la perfeccionaría si se incorporasen al estudio de los distintos órganos y funciones, las nociones de higiene correspondientes.

Quedan aún sin corrección, y la necesitan, los programas de Historia, Idiomas Extranjeros, Filosofía, Instrucción Cívica y Literatura (4.° y 5.° año).

El otro punto de la reforma parcial del reglamento de promociones en cuanto acuerda eximición por igual a estudiantes regulares e incorporados que alcancen un promedio de 7,75 por cada asignatura. Para juzgar los efectos de esta reforma habría que esperar por lo menos un año más y comparar entonces las cifras de promovidos en los incorporados con este régimen, con los promovidos con la reglamentación anterior; porque si los eximidos de este año en los colegios incorporados a éste son algunos más que los del colegio oficial, la cantidad no es de las que pueda decirse excesiva.

He aquí lo que necesita el Colegio:

1. — Local propio.

2. — Ampliación del actual, para instalar gabinetes de Historia y Geografía, ampliar los de Física y Química e instalar aulas para Mecanografía y Dibujo.

3. — Bancos nuevos en sustitución de los actuales, pero de un modelo distinto, sobre todo para 3.°, 4.° y 5.° año.

4. — Ayudantías de Historia y Geografía; y dos más, una de Física y otra de Química.

COLEGIO NACIONAL «BARTOLOME MITRE»

Capital Federal

Desarrollo de los programas. — El desarrollo de los programas ha sido muy satisfactorio.

Asistencia de profesores. — La asistencia del cuerpo de profesores es excelente.

Los cursos prácticos del Instituto. — Ninguna novedad han ofrecido estos cursos durante el año transcurrido.

La enseñanza. — En Ciencias y Letras se ha seguido aplicando el procedimiento teórico-práctico ya definitivamente arraigado en el Colegio, dándose al alumno la mayor intervención posible en la parte teórica de la enseñanza, y ofreciendo en los trabajos prácticos el mayor campo posible a su iniciativa.

En la enseñanza de Idiomas Extranjeros, la unidad de procedimientos a cuyo logro tendían las reuniones de profesores y medidas del Rectorado de que se dió cuenta en anteriores Memorias, se consolida cada día más, con gran beneficio del rendimiento obtenido, pues en esa forma los alumnos no experimentan ningún perjuicio al cambiar de profesor, cuando así lo exige el paso de un año a otro.

La enseñanza de la Caligrafía sigue impartiéndose regularmente, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

COLEGIO NACIONAL «BERNARDINO RIVADAVIA»

Capital Federal

Mobiliario y material escolar. — El mobiliario de las aulas es deficiente. En la medida de lo posible, la actual Dirección ha procurado refaccionar el material de bancos y pupitres. Como en los años anteriores se insistirá en la necesidad de renovar parte del mismo.

La guarda y custodia de la documentación exige se provea al Colegio de archivos metálicos que ofrezcan más seguridad que los actuales.

El material de mapas e ilustraciones históricas y geográficas, como también el arquitectónico destinado a la enseñanza del dibujo, con ser deficiente y hallarse en malas condiciones, ha permitido el desarrollo de la enseñanza. Dentro de

la medida de lo posible y con cargo a la partida de gastos del Colegio, se ha renovado parte de ese material.

Disciplina. — La disciplina del alumnado se ha mantenido en perfectas condiciones; ningún acto de indisciplina, fuera de los vulgares, ha llamado la atención de las autoridades de la casa.

Desarrollo de la enseñanza. — Este ha sido normal en todas las asignaturas. Con ligeras excepciones, el cuerpo de profesores, ha desarrollado los programas en su totalidad, salvo en aquellas asignaturas en que todos los años ocurre lo propio, dado lo extenso de sus programas.

Historia. — En esta asignatura, los programas de 2.° y 5.° año, por la razón apuntada no pueden ser desarrollados en su totalidad; en 2.° año, el estudio se detiene al iniciar la edad contemporánea y en 5.° año, cada profesor se ve en la necesidad de confeccionar un programa especial conforme a las líneas generales de aquél.

Idiomas Extranjeros. — Los programas de examen formulados por el cuerpo de profesores de la materia respectiva (Francés e Inglés) establecen el mínimun de las exigencias respecto de la prueba final; con arreglo a ellos se tomaron los exámenes de fin de curso, asegurando uniformidad de criterio por parte de los tribunales examinadores y una mejor medida de lo exigible en cuanto a los estudiantes.

Ciencias Físico-Químicas. — En Anatomía y Fisiología, se pusieron en vigor los programas analíticos dictados a principios del presente curso; ellos fueron cumplidos en su totalidad por los profesores de la materia, con ligeras excepciones. En la parte práctica además del examen de plásticos e ilustraciones, fueron realizadas todas las experiencias solicitadas expresamente por los referidos programas, las que no ofrecieron ninguna dificultad en su ejecución; sobre cada experiencia o trabajo los alumnos formularon en el propio laboratorio, un informe escrito en el que detallaban la marcha de la experiencia y los resultados obtenidos en la misma.

No obstante los inconvenientes de la falta de amplitud de los laboratorios, la enseñanza de dichas ciencias se han hecho siguiendo un método ingeniosamente experimental y los resultados obtenidos han satisfecho tanto a los profesores como a la Dirección.

Personal docente. — En términos generales, el personal docente ha llenado satisfactoriamente su misión.

El porcentaje que registra la estadística de asistencia del personal docente acusa un 91 % de asistencia efectiva, cifra que es en realidad más elevada, pues entre las inasistencias se anotan las faltas de puntualidad de algunos señores profesores.

La estadística del presente curso, registra 1 % a favor de éste sobre la del total del año 1927.

Personal administrativo y de disciplina. — El personal administrativo ha llenado cumplidamente su misión; honesto, diligente y laborioso, ha permitido mantener al día la organización administrativa del Establecimiento.

El personal de disciplina está compuesto por 24 celadores rentados que asigna el presupuesto vigente. Como el número de divisiones es de 40, ha sido necesario designar celadores "honorarios", para cuya designación se tiene en cuenta las mismas disposiciones reglamentarias.

COLEGIO NACIONAL «MARIANO MORENO»

Capital Federal

Como en todas las oportunidades análogas a la presente, es grato dejar constancia que el Establecimiento se ha desarrollado dentro de la más completa normalidad en sus distintos aspectos, docente, disciplinario y administrativo.

El personal docente ha llenado sus tareas con el mismo empeñoso interés y dedicación de siempre, subordinándolas

a las exigencias y orientaciones de los programas en vigor y a la metodología impuesta por la técnica docente en todas y cada una de las disciplinas incorporadas al Plan de Estudios.

Personal docente. — Ratifícase y mantiénese en esta oportunidad las apreciaciones y juicios que en otras ocasiones ha emitido a su respecto el Rectorado. Por su preparación, competencia técnica y dedicación, responde a las delicadas tareas que le están confiadas. Si en algunos casos pudieran advertirse ciertas deficiencias de orientación y de técnica, sólo resultan por efecto de contraste con el núcleo principal; constituyen siempre y aquello, no obstante, elementos y factores útiles en constante evolución hacia un perfeccionamiento que se acentúa a medidas que aumenta la práctica y experiencia docente.

Plan de Estudios. — Sin abundar en consideraciones que las fundamenten, en obsequio a la brevedad, reitérase las apreciaciones que antes de ahora y, en varias y distintas ocasiones se ha manifestado, la conveniencia de abordar la reforma del Plan de Estudios en vigor, aumentando a seis años la duración del ciclo de estudios secundarios.

Sólo así podrá establecerse una distribución racional, evitándose la excesiva extensión de algunos programas por el desdoblamiento de los respectivos cursos y la aglomeración de asignaturas como ocurre actualmente en el cuarto y quinto año de estudios.

Es urgente la supresión del examen en todas sus formas conocidas. De mero procedimiento comprobatorio de la prepaarción adquirida, se ha transformado en una finalidad de la enseñanza que desvía y perturba la obra docente.

Resulta frecuente que el profesor enseñe para el examen bajo las sugestiones del programa y del texto y que el alumno estudie también para él. De ahí que tantos autorizados educadores hayan podido afirmar categórica y rotundamente que mientras exista el examen no habrá verdadera enseñanza.

Estimo ventajoso, desde todo punto de vista, la sustitución del examen por la promoción confiada a consejos cons-

tituídos por los profesores de cada curso, atribuyendo a cada asignatura un determinado coeficiente de acuerdo con su importancia como disciplina y materia de conocimiento.

La promoción o el rechazo sería así total, por una apreciación integral de cultura, suprimiéndose, por lo tanto, y de hecho, los exámenes complementarios.

COLEGIO NACIONAL

«JUAN MARTIN DE PUEYRREDON»

Capital Federal

Inscripción. — En la fecha reglamentaria abrióse la inscripción y expedición de matrículas, cerrándose con un total de 1.146 alumnos, inclusive los regulares de colegios incorporados.

Turno de la noche. — Por decreto de 13 de marzo de 1928, la sección que funcionaba por la noche, fué trasladada, con el mismo horario, al Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento.

Iniciación de los cursos. — Finalizados los exámenes complementarios, organizados los horarios de clases, se dió comienzo, el día 15 de marzo, a la labor docente, que fué, como en años anteriores, constante y empeñosa. El aprovechamiento de los educandos ha sido real y positivo. Así lo atestigua el número de aprobados.

Como en cursos anteriores, fué debidamente seleccionada la población escolar. El número de aspirantes para ingresar a 1er. año se llenó con los de mejores clasificaciones en el sexto grado primario. Así se completaron las nueve divisiones de dicho curso. Por lo que se refiere a las seis de segundo año, la inscripción se realizó con estudiantes que no adeudaban ninguna asignatura del curso inmediato inferior. Tercero, cuarto y quinto años, en primer término, con alumnos que

no adeudaban asignatura alguna, y luego, con aquellos que debían una sola materia del curso inmediato inferior.

Con este criterio se pobló el Colegio. El desenvolvimiento de los cursos, fué fiscalizado, inspeccionándose periódicamente las clases que dictaban los señores profesores.

Asistencia. — Sin recurrir a medios coercitivos, hízose cumplir con estrictez el horario que reglamenta la tarea del profesor. Las planillas del personal docente y administrativo, comprueban un elevado porcentaje de asistencia. Plácele al Rectorado dejar constancia de que los profesores Sres. Beica, Cabrera, Dassen, Gerding, Herrero, Mayor, Marelli, Marzinelli, Redin Vigévano y Villamonte, no han llegado tarde ni faltado un solo día al cumplimiento de su labor docente, figurando con un 100 % de asistencia.

La asistencia de los alumnos ha sido perfecta. Los que fueron separados de los cursos, por no asistir a las clases, arrojan un número insignificante. El número de aplazados, acusa un porcentaje inferior al de años anteriores.

Disciplina. — Ha sido inmejorable. Se ha persistido inculcando la noción del deber, el respeto al semejante y hábitos de trabajo. Se ha procurado no descuidar a los estudiantes más negligentes, obligándolos a seguir al profesor y a realizar todos los trabajos prácticos, y gracias a esta diligencia, algunos que hubieran perdido el curso, si se los hubiese descuidado, han reaccionado visiblemente, en los últimos bimestres.

Enseñanza. — Rigieron los programas oficiales. Su desarrollo se realizó sin mayores dificultades.

Nuevo material de enseñanza. — Por gestiones de la Rectoría, se obtuvo elementos de enseñanza, sin gasto alguno. El Museo Nacional de Historia Natural obsequió una hermosa colección de invertebrados marinos y terrestres de gran valor.

La formación del jardín (anexo al gabinete respectivo), ha sido un hecho, gracias al apoyo prestado por el Jardín Botánico, que cedió al Colegio alrededor de treinta plantas con sus correspondientes macetas. Es digno de mención el

apoyo de los estudiantes que, con sus aportes, han enriquecido considerablemente el jardín. Se han sembrado 500 semillas de variadas especies, y los alumnos han podido estudiar y seguir individualmente los fenómenos del crecimiento, como también sus transformaciones anatómicas.

Los gabinetes de Física y Química fueron dotados de los elementos más indispensables para su normal funcionamiento.

Los mapas de Historia y Geografía, como así también las láminas de Historia Natural, que se hallaban en desuso por su evidente mal estado, fueron reparados y puestos en condiciones de ser utilizados en la enseñanza.

Finalmente, el Colegio fué dotado de diversos muebles necesarios.

Visita de inspectores. — Durante el curso escolar, han concurrido al Colegio varios inspectores que presidieron reuniones de profesores, en las cuales impartieron las normas a seguir en el estudio y aplicación de los programas.

Reuniones de profesores. — El rector presidió las reuniones de profesores de materias afines, que se realizaron mensualmente.

Mutualismo. — La asociación que funciona en este Colegio, continúa desarrollando su acción, dentro del Establecimiento, en forma satisfactoria.

Exámenes. — Los exámenes de fin de curso, se efectuaron dentro de la mayor normalidad. Las comisiones examinadoras de alumnos regulares, cumplieron su cometido a satisfacción. En los exámenes de estudiantes libres, quedó evidenciada la mala preparación de los mismos, alcanzando al 70 % el número de aplazados. Los exámenes finales de los colegios incorporados, que se realizaron en el local de cada instituto, con ecepción del "Superior Buenos Aires", fueron fiscalizados por el Rectorado.

COLEGIO NACIONAL «DOMINGO F. SARMIENTO»

Capital Federal

Local. — Desde el 11 de febrero de 1928 el Colegio funciona en un local construído expresamente para él y alquilado al P. E. por la suma 6.500 $ m|n. y con un contrato de cinco años, con opción a otros tantos.

A juicio del Rectorado, este edificio, construído de acuerdo con un plán propuesto por el mismo, responde ampliamente a las exigencias higiénicas y pedagógicas de esta clase de establecimientos.

Mobiliario y materiales de enseñanza. — El Rectorado considera que la renovación del mobiliario y material de enseñanza hecha durante el año ha sido incompleta y no alcanza a cubrir las necesidades.

Personal docente. — El Rectorado mantiene su buen concepto expresado en años anteriores para el personal docente.

Disciplina. — Esta no se ha resentido; ha mejorado con el buen local de que dispone el Colegio.

Exámenes. — El Rectorado reitera su opinión de que la promoción de fin de curso debe hacerse por calificación y no por examen. En este Colegio la calificación de alumnos se viene realizando de seis años atrás con muy buen éxito y tanto los profesores, como los alumnos y los padres, la consideran mejor práctica docente que el examen.

Curso nocturno. — Una resolución ministerial, trasladó a este Colegio el 13 de marzo de 1928 el curso de bachillerato nocturno que desde ocho años atrás, funcionaba en el Colegio Nacional "Juan Martín de Pueyrredón". De 600 alumnos matriculados, apenas terminaron 350.

COLEGIO NACIONAL

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — En el año último la inscripción de alumnos fué mayor que la de los anteriores, lo que está confirmado por el número de inscriptos correspondientes a los últimos años que fué como sigue: en 1926 hubo 158 inscriptos al comienzo de las clases y 140 al clausurarse la misma; en 1927, 156 y 150 respectivamente, y en 1928, fueron 184 y 160.

Divisiones. — El aumento en la inscripción hizo necesaria la formación de una nueva división de segundo año, con la que funcionaron en el Colegio, siete divisiones correspondientes a primer año 2; a segundo año 2; a tercero, cuarto y quinto una división de cada uno.

Para lo sucesivo y teniendo en cuenta que el número de aprobados en segundo año excederá del reglamentario para una sola división, se necesitará habilitar otra división de tercer año, y con mayor razón si se considera que al producirse un aumento anual en la inscripción, como permiten preveerlo los datos a que anteriormente se ha hecho referencia, la necesidad de esa segunda división será permanente.

Personal docente. — Los profesores han trabajado con dedicación y capacidad y los resultados obtenidos en la enseñanza son satisfactorios.

COLEGIO NACIONAL

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

De la marcha general del Colegio. — Las clases empezaron el día 15 de marzo y, por el crecimiento de la inscripción fué necesario crear una nueva división de primer año, Decreto

de fecha 3 de abril de 1928. La inscripción total fué de 343 alumnos regulares (268 varones y 75 mujeres). La disciplina y la asistencia fueron regulares y los resultados de la acción docente, en general, satisfactorios.

Es posible que en 1929 sea indispensable crear la tercera división de 2.° año y la seguda división de 5.° año, a juzgar por el número de alumnos promovidos. En las clases teórico-prácticas de Ciencias Físicas y Biológicas de 5.° año, los profesores tuvieron que soportar los inconvenientes del excesivo número de alumnos, se hace necesario disminuir el número de concurrentes a las clases en las cuales los estudiantes deben realizar trabajos prácticos, y que para las clases de Física y Química, especialmente, haya una sala auditoria o anfiteatro, a fin de que todos los alumnos puedan ver y atender cuando el profesor ilustra las explicaciones con experimentos y ensayos.

Del material didáctico y moblaje. — Hay una dotación importante de aparatos para las clases de Física, Química y Biología y algunos buenos modelos para las de dibujo. La dotación de bancos escolares ha mejorado con la provisión de doscientos bancos nuevos y la reparación de los que estaban deteriorados. No puedo decir lo mismo con respecto al material didáctico para las clases de Geografía e Historia, el cual es incompleto y viejo en su mayor parte.

De la sección de señoritas. — Al fundarse este Colegio en 1906, el número de señoritas inscriptas fué de uno, número que ha crecido de modo que, en los últimos años, una división de primer año se compuso casi exclusivamente de mujeres.

COLEGIO NACIONAL

BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción de alumnos. — Durante el curso escolar de 1928 han sido matriculados 105 alumnos habiendo llegado a fin de año 104, de los cuales 4 se eximieron por promedio ge-

neral, 94 retiraron permisos de examen y 6 abandonaron sus estudios.

Personal docente. — La labor desarrollada por el personal docente ha sido buena; los profesores han trabajado con dedicación y amor a la enseñanza. Se ha realizado en clase un buen número de trabajos prácticos y experimentales, con excelente resultado para los educandos.

Biblioteca. — Con la partida de gastos generales que el presupuesto asigna al Establecimiento, no es posible adquirir muchos libros, no obstante lo cual; se ha aumentado la Biblioteca con algunas obras, llegando, entre lo adquirido por el Colegio, envíos de la Biblioteca del Ministerio y de la Comisión Protectora, a la cantidad de 1.182 volúmenes.

Gabinete de Química. — El Colegio tiene un pequeño gabinete de Química formado por adquisiciones directas y por lo remitido por el Ministerio, con todo lo cual se ha podido realizar una cantidad de experiencias de positivos resultados para los alumnos.

Ayudantes de gabinetes. — El Rectorado considera indispensable la creación del cargo de ayudante para los gabinetes de Física y Química.

Personal administrativo. — En el Colegio no hay más empleado que el secretario y los celadores. Es indispensable la designación de un auxiliar de Secretaría.

COLEGIO NACIONAL

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

Consideraciones generales. — En el curso del año escolar que acaba de terminar la inscripción alcanzó a 175 alumnos.

La labor desarrollada por la mayoría del personal ha sido ordenada y eficiente, y es satisfactorio hacer constar su decidida contracción al fiel cumplimiento de sus deberes.

La disciplina de este Establecimiento enorgullece a los encargados de mantenerla.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado en forma práctica y objetiva dentro de las exigencias de los programas actuales. Los resultados han sido satisfactorios.

Se han hecho visitas a gabinetes particulares y a establecimientos industriales locales, como así también una excursión a La Plata, Quilmes y Capital Federal, con los alumnos del 5.° año, en cuyas ciudades se visitaron fábricas, frigoríficos, museos de Ciencias Naturales, Histórico y de Bellas Artes y algunos institutos de enseñanza y sus principales gabinetes. A fin de completar la finalidad perseguida, los alumnos presentaron monografías sintéticas de los conocimientos recogidos.

Cursos de extensión secundaria. — Los cursos de extensión secundaria que se iniciaron durante el año anterior, han funcionado también este año con bastante regularidad. La inscripción denotó una marcada preferencia por Idiomas Extranjeros y Matemáticas, materias éstas que concentraron el total de la inscripción. Funcionaron dos cursos de Francés y dos de Inglés y uno de Matemáticas.

Acción externa. — La vinculación del hogar al Colegio es efectiva. Los padres de los alumnos conocen a diario la marcha de sus hijos y saben que a éstos se les vigila y dirige casi paternalmente.

COLEGIO NACIONAL

DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Personal docente y administrativo. — Tanto en este año escolar que fenece, como en los años anteriores, el personal que se designa en el título de este parágrafo, ha cumplido con sus obligaciones determinadas en el Reglamento e instrucciones de la Dirección.

Profesores. — Los profesores han demostrado un decidido espíritu de colaboración y ellos se han desenvuelto dentro de la mayor cordialidad y mutuo respeto, siendo en consecuencia grato a la Dirección y profesores, la labor diaria, formándose un ambiente de confianza recíproca que refleja en el alumnado un estado ejemplarizador tan conveniente.

Programas. — En cuanto al desarrollo de los programas, por parte de los profesores no se ha notado dificultad alguna que prevenga de su confección: principalmente a los preparados analíticamente por la Superioridad en este último tiempo.

Disciplina. — El orden y respeto debido se mantiene en el Establecimiento sin ningún esfuerzo.

Centro de estudiantes. — Los alumnos del Colegio tienen su Club que lleva ya 14 años de existencia. Funciona en un local céntrico y adecuado, donde tiene abierta al público una Biblioteca bastante bien nutrida; cuenta con elementos de gimnasia , juegos, etc.

Biblioteca. — Se ha ido enriqueciendo por adquisiciones sucesivas. Funciona en la sala de profesores. En el nuevo edificio que se habilitará el próximo año escolar tendrá local independiente y adecuado.

Nuevo edificio. — El edificio en construcción para el Colegio está virtualmente terminado y la instalación en su nuevo local se efectuará en breve.

La repartición constructora de la obra ha obrado con la más diligente atención.

Comisión de vecinos. — Con el objeto de organizar la contribución del vecindario a los fines del mayor lucimiento de los festejos a realizarse al inaugurarse el nuevo local, se celebró una reunión en el Colegio a la cual concurrieron los vecinos más caracterizados, bajo la presidencia del senador del Valle y del Director.

COLEGIO NACIONAL

JUNIN (Prov. de Buenos Aires)

De los alumnos. — Se inició el curso escolar con una inscripción total de ciento setenta y dos alumnos. Por decreto de fecha 29 de marzo de 1928, se autorizó el funcionamiento de una nueva división de 1er. año, con lo cual se satisfizo un anhelo público, pues era sensible dejar sin asiento todos los años a un elevado número de aspirantes.

Se ha trabajado eficazmente dentro de una saludable disciplina.

Material de enseñanza. — Aunque reducido el instrumental de Física, caben hacer en él las experiencias primordiales que exige la materia.

Por la acción privada, en primer término se ha conseguido formar un buen laboratorio de Química, para el trabajo individual de treinta alumnos.

Edificio. — Ocupa el Colegio un edificio particular que ya resulta pequeño para sus fines.

COLEGIO NACIONAL

MAR DEL PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — El Establecimiento ha cumplido regularmente su misión en el año transcurrido. El trabajo se realizó sin contratiempos de importancia y la buena asistencia general permitió aprovechar la totalidad de los días hábiles.

Personal docente. — Llena en general sus funciones en forma satisfactoria, desarrollando su acción en forma homogénea y armónica.

Enseñanza. — Las reuniones periódicas de profesores y las indicaciones particulares que se han dado en cada caso, han servido para orientar la enseñanza que se imparte. Los programas se han cumplido en su totalidad.

El resultado ha sido bueno, registrándose sólo ligeras deficiencias, relativas a la enseñanza de la música.

La enseñanza experimental se ha intensificado por haber sido posible utilizar el material últimamente enviado por el Ministerio.

Disciplina. — Ha sido en general buena, a excepción de dos casos de alumnos cuyos actos de indisciplina dieron lugar a reuniones del cuerpo de profesores, pero no han llegado a modificar la normalidad en que se desenvuelven las actividades de la Casa, ni a conmover el gobierno de la misma.

Material escolar. — En el curso del año se han enviado importantes dotaciones de material, lo que ha permitido que las asignaturas experimentales se dicten mejor.

El estado general de las dos casas particulares que ocupa el Colegio, es bueno. La desinfección y limpieza de las mismas se hace sistemáticamente con los materiales que se solicitan y remite el Departamento Nacional de Higiene.

Biblioteca. — Cuenta actualmente con 5.942 obras que corresponden a 6.246 volúmenes. Además cuenta con 3.154 folletos seleccionados. Han concurrido durante el año 3.391 lectores.

COLEGIO NACIONAL

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

El Colegio se ha iniciado el año 1928 con una inscripción de 216 alumnos oficiales y 102 alumnos incorporados del Colegio de Nuestra Señora de Luján.

Aprobaron sus cursos completamente 76 alumnos oficiales y 43 alumnos incorporados.

Han funcionado con regularidad dos divisiones de primer año, dos de segundo y una de cada curso superior.

La disciplina ha sido buena, sin tener que aplicar las penas más severas del Reglamento General.

Respecto al personal docente, consta por separado mi opinión sobre su eficacia en la enseñanza y debo manifestar que todos son dignos colaboradores y contribuyen con su acción inteligente a la buena marcha del Colegio.

Hubo durante el año seis conferencias de profesores: Idiomas Extranjeros, Castellano, Historia y Ciencias Biológicas, para fijar normas en la enseñanza, inspeccionar los trabajos prácticos y hacer cumplir los programas de cada asignatura.

En Educación Física se crearon, en el curso de niñas, varios team de pelota al cesto y se mantuvo un concurso de juegos con las alumnas de la Escuela Normal, vinculando con tal motivo los dos establecimientos principales de esta ciudad.

Se construye actualmente el salón de actos públicos en el edificio del Colegio y si no se paralizan las obras en el corriente año se podrá inaugurar oficial y definitivamente la nueva casa.

COLEGIO NACIONAL

NECOCHEA (Prov. de Buenos Aires)

En el año 1928 se ha notado un aumento de inscripción, especialmente con alumnos venidos de poblaciones y partidos vecinos. Este aumento de inscripción de se ha de mantener en el futuro por el carácter permanentes de las causas que lo motiva.

La enseñanza se ha desarrollado con relativa regularidad, si bien luchando siempre con la escasez de material escolar. Los gabinetes son pobrísimos y los profesores son provistos para sus clases, dentro de lo que permite la partida de gastos generales, la que en casi su totalidad es destinada a la compra

de elementos que faltan. En el presupuesto del corriente año, figura una partida de $ 5.000, para este Colegio, con destino a la adquisición de gabinetes de experimentación.

Los programas se han desarrollado totalmente en su gran mayoría, sin que hayan mediado inconvenientes para ello.

Los alumnos trabajan con más empeño cada año y se nota una continua mejora en el hábito del estudio, resultado que debe atribuirse, principalmente, a la acción del personal docente.

El orden está perfectamente cimentado en el Colegio.

La armonía entre los profesores se ha mantenido inalterable y sus relaciones han sido completamente cordiales.

La Biblioteca que el Colegio está formando, se amplía constantemente con las donaciones hechas por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, los envíos del Ministerio y las compras efectuadas con la partida de gastos generales.

COLEGIO NACIONAL

SAN ISIDRO (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La enseñanza ha mejorado notablemente, habiéndose impartido la correspondiente a las distintas asignaturas que comprende el plan de estudios, en la mejor forma posible.

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento se han visitado las clases, dando instrucciones verbales, colectivas e individualmente, sobre gradación, intensidad, procedimientos, formas y método de enseñanza, exigiendo a los profesores de materias conexas la correlación y gradación de sus respectivos programas.

Inscripción y asistencia de alumnos. — El 15 de marzo se inauguraron las clases con 216 alumnos inscriptos, correspondiendo 209 a los argentinos, 9 a los extranjeros; 201 a los varones y 17 a las mujeres.

Funcionaron nueve divisiones con la siguiente distribución: dos de 1er. año, dos de 2.° año, dos de 3er. año, dos de 4.° y una de 5.°.

La asistencia media general alcanza al 90 %.

Personal docente y administrativo. — Ningún cambio se ha efectuado en el personal administrativo.

La asistencia media anual de profesores es muy buena habiendo alcanzado a 94,24 %.

La acción de los profesores ha sido en general homogénea y solidaria, en bien de la marcha general del Colegio. Siempre se han revelado dispuestos a cumplir sus deberes, concurriendo a mejorar la obra de conjunto con experiencia y amor por la Institución.

Biblioteca. — La pequeña Biblioteca presta buenos servicios a profesores y alumnos.

Disciplina. — La disciplina general del Colegio es muy buena, inspirada en una verdadera educación familiar.

Durante el transcurso del año escolar no ha sido castigado un solo alumno por faltas graves. La mayoría de las amonestaciones y suspensiones impuestas han sido por causas de poca importancia, sin haberse producido un solo caso de insubordinación de consideración a los profesores.

Exámenes y calificaciones. — Tanto los exámenes complementarios de marzo como los previos y finales de alumnos regulares, libres e incorporados, fueron tomados sin tener que vencer ningún inconveniente, cumpliéndose estrictamente los horarios respectivos que oportunamente se enviaron a la Inspección General.

COLEGIO NACIONAL «CARLOS PELLEGRINI»

PILAR (Prov. de Buenos Aires)

Alumnos. — El Colegio ha funcionado este año con 78 alumnos, distribuídos así: 1er. año 26; 2.° 18; 3.° 16; 4.° 7 y 5.° 11. Este número es el máximo que puede recibir el Colegio de acuerdo a la capacidad de sus dormitorios. Quince alumnos más que solicitaron una plaza no pudieron ser admitidos por esa causa. Hubiera sido de interés recibirlos para aumentar los cursos de cuarto y quinto años que fueron reducidos, especialmente el penúltimo. Esta deficiencia de local no nos permite recibir el año entrante más que 19 alumnos, de lo que resultará un primer año reducido.

Disciplina. — La disciplina ha sido en el año muy buena.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desenvuelto con más éxito que en los años pasados, en parte porque la calidad de los alumnos ha mejorado, sobre todo en primer año, y en parte, porque hemos estado mejor provistos de material de enseñanza. Desde fines de 1927 se ha incorporado el siguiente elemento didáctico:

Un colección de mapas de Geografía; una serie de modelos de Dibujo; diversos aparatos para completar el gabinete de Física; un laboratorio completo de Química.

Debe señalarse además, que los nuevos programas oficiales son una mejor guía para la enseñanza, que los anteriores.

La enseñanza experimental en Física y Química se ha desarrollado con mucho éxito, tanto del punto de vista de la transmisión de conocimientos, como del de la afirmación en las mentes del concepto del método. La serie de trabajos prácticos señalada en los programas, se ha ampliado grandemente hasta extenderse a la mayoría de sus puntos, sobre todo en Física. En Química no ha sido posible el trabajo en igual

medida, por falta de un adecuado elemento de calefacción, lo que esperamos subsanar para el año próximo.

En cuanto a la educación física los alumnos han concurrido al campeonato intercolegial en el que han actuado discretamente y han realizado su campeonato interno de primavera con bastante éxito en sus diversas pruebas.

La enseñanza del tiro se da con mucha eficacia en el Colegio con armas que ha facilitado el Ministerio de Guerra, y se termina en el polígono de Luján donde los alumnos que se preparan para el servicio militar han aprobado las necesarias condiciones de tiro.

Granja. — Esta repartición del Colegio no responde aún a lo que cuesta ni a los intereses educativos.

Servicio sanitario. — Se ha agregado este año a los servicios sanitarios del Colegio un consultorio dental. Durante el año se ha revisado la dentadura de todos los alumnos y casi se ha terminado su arreglo. El dentista lleva una ficha con las anotaciones de su labor, de lo que agregamos una copia en los anexos.

La salud de los alumnos ha sido excelente. Un índice de ello lo da el monto de lo gastado en farmacia por recetas y específicos que es $ 158,10 durante el año. No se incluyen en él porque se obtienen gratuitamente, el precio de los específicos preventivos de enfermedades venéreas, ni el de las vacunas antitífica y antigripal que suministra el Departamento Nacional de Higiene.

COLEGIO NACIONAL

SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

Marcha general. — La labor del año se ha caracterizado por su desarrcllo normal y el rendimiento del esfuerzo común de profesores y alumnos se ha aproximado al máximum de lo que es dable obtener. Han funcionado ocho divisiones de cursos con un total de 212 alumnos.

Enseñanza. — El desarrollo de los programas se llevó a la práctica con toda regularidad, viéndose el personal docente estimulado en su obra con las visitas que los inspectores hicieron al Establecimiento, cuyas indicaciones y orientaciones han sido de beneficio evidente.

Disciplina. — No se registraron hechos anormales dentro del Establecimiento. En cuanto al personal docente, es en general disciplinado, buen cumplidor de sus deberes y ponderable colaborador de la obra de sus superiores.

Edificio. — El presupuesto de 1929 asigna dos partidas de 200,000 pesos y de 50,000 pesos para la construcción del nuevo edificio para el Colegio y para la adquisición y mejoras de la plaza de Ejercicios Físicos.

Actos públicos. — Además de aquellos que se llevan a cabo anualmente, se han realizado otros de carácter social para vincular los elementos de la ciudad con la institución. La prensa local acogió elogiosamente esos actos.

COLEGIO NACIONAL

SANTA FE

Clases. — Ha funcionado el Establecimento con dos turnos: por la mañana, los tres cursos superiores; por la tarde, los dos inferiores. Esta distribución de las diez y seis divisiones — ocho por turno — débese a la carencia de aulas habilitadas en el edificio propio en construcción: pero es de esperar que una vez concluído y entregado, las actuales dificultades de funcionamiento se allanarán definitivamente, pudiéndose, entonces, resolver el propósito de practicar las tareas puramente teóricas en las horas de la mañana y por la tarde los trabajos de laboratorio y gabinetes. Esta disposi-

ción de tareas dejarían margen de tiempo para realizar comprobaciones o experiencias científicas que con el actual horario no es posible hacer por absoluta falta de tiempo.

Personal docente. — Es bueno, en general. A cada uno de los miembros se le ha seguido en su acción, ya presenciando sus clases, observando sus trabajos prácticos, ya tomándoles notas de sus buenos o deficientes actos. Es así cómo con elementos recogidos en observaciones directas y continuadas, ha podido formarse la Rectoría al concepto que oportunamente expresara en las fichas elevadas a la Superioridad.

Edificio. — A la construcción del edificio ha prestado especialísima atención la Rectoría, y con el propósito de que la casa se adapte en la mejor forma posible a las exigencias del funcionamiento del Colegio, tomó diversas iniciativas que felizmente tuvieron buena acogida por parte de la Superioridad, especialmente de la Dirección General de Arquitectura. A pedido de la Rectoría se están construyendo siete aulas más de las proyectadas. Se transforma el gimnasio, primitivamente proyectado, en una gran sala de biblioteca. Se adapta el patio cubierto para gimnasio mediante el cierre del costado sur con mámparas de vidrios. Se ha abierto una puerta de acceso sobre la calle Urquiza. Se han ampliado el gabinete de Física y el laboratorio de Química. Se construirá un pasaje entre la parte sur del Colegio y la fracción de la manzana de propiedad de particulares. Todas estas ampliaciones y modificaciones se han pedido después de un debido asesoramiento de técnicos, lo que permite asegurar que, no obstante la importancia de ellas, la construcción general ha conservado la armonía de sus líneas, teniendo hoy el mismo mérito arquitectónico del primitivo proyecto Velominot, de 1914.

El Liceo. — En diversas ocasiones el Ministerio ha sido informado sobre el proyecto de la Rectoría de creación de una sección exclusiva de señoritas. Para la realización de este proyecto, fué necesario solicitar la creación de las siete aulas anteriormente mencionadas.

La disciplina. — Ha sido buena, y de ello han podido informarse los señores inspectores que han visitado el establecimiento.

La Biblioteca. — Con la dotación del gran salón del nuevo edificio, se piensa dar mayores impulsos a la Biblioteca del Colegio. Se tratará de hacerla pública para que sus beneficios se extiendan en la población. Asimismo, se organizarán ciclos de conferencias.

Personal administrativo y de servicio. — Con los progresos operados en el Establecimiento, la Rectoría estima necesario el aumento de este personal.

COLEGIO NACIONAL N.° 1

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Edificio. — Al edificio en que funciona actualmente el Colegio, de propiedad de la Nación, se le ha reparado con obras de pintura general y completando la instalación eléctrica.

El Rector encarece la urgencia que hay en proceder a la construcción del nuevo edificio para lo cual hay votados un millón doscientos mil pesos.

El salón de actos públicos es amplio y bien decorado.

Materiar escolar. — El mobiliario de las aulas, gabinetes, laboratorios y salas de oficina se halla en buenas condiciones de conservación. El material para enseñanza de Dibujo, Geografía, Historia, Física, Química e Historia Natural es abundante y llena las necesidades docentes.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado normalmente, de acuerdo con los programas analíticos confeccionados por la Superioridad y el concepto de que los alumnos deben intervenir activamente en el desarrollo de la clase.

Disciplina. — La disciplina ha sido buena en el curso de 1928, registrándose por parte de los alumnos, sólo pequeñas faltas corregibles con una ligera amonestación o con la intervención de los padres de los alumnos.

Las relaciones entre la Dirección y el personal docente y administrativo son cordiales y se desarrollan en un marco de mutua consideración.

Personal docente. — El Rector señala un apreciable mejoramiento en la eficiencia de la labor de los catedráticos. La asistencia de los profesores se ha regularizado bastante.

COLEGIO NACIONAL N.° 2

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

Iniciación de los cursos. — Se iniciaron, reglamentariamente, el 15 de marzo. La inscripción de alumnos en ambos turnos, fué respectivamente, de 300 varones y 187 señoritas, llegando al 10 de noviembre con 285 varones y 169 niñas.

En la sección varones, no obstante haberse aumentado, por resolución superior, el número de alumnos de cada una de las subdivisiones escolares y creádose una nueva división de 4.° año, la que ha funcionado en el salón de actos públicos, convenientemente dispuesto al efecto, ha sido preciso rechazar numerosos jóvenes que solicitaron ingreso, pues no hubo disponibles asientos suficientes. Es de presumir, por las numerosas solicitaciones recibidas ya, que en 1929 los pedidos de ingreso serán aún mayores y mayores los rechazos. En cambio, en el turno de niñas, el número de inscriptas, que fué en 1927 de 194, fué solamente en 1928, de 185. Este hecho debe atribuirse especialmente al poco entusiasmo o interés que aquí despiertan en las niñas las carreras universitarias, en general, y la muy marcada simpatía o inclinación por el magisterio normal u otras vocaciones.

El profesorado. — La mayoría del personal docente de la Casa, es muy buena.

Reunión de profesores. — Estas reuniones, siempre presididas por el rector, han tenido lugar mensualmente, como lo ordena el Reglamento, y todas sus actas fueron oportunamente transcriptas y enviadas a la Inspección General para su conocimiento y resoluciones.

Los programas y textos desarrollados han sido los oficiales, aprobados por la Superioridad. en las periódicas reuniones de los señores profesores, se han puesto de manifiesto sus opiniones sobre dichos programas y textos, opiniones fundadas en una paciente e ilustrada experiencia, que el Rectorado comparte en su mayoría.

Personal directivo y administrativo. — En el año fenecido ha sufrido cambios de importancia que han impreso rumbos mejores al Colegio y mejorado también su obra docente.

Alumnos. — No merecen sino elogios los alumnos del Colegio, y, muy especialmente, las señoritas del Liceo. El Rectorado mantiene con los alumnos de ambos turnos una relación espiritual continua.

Visita de inspectores. — Varios señores inspectores han visitado el Establecimiento durante el año, dejando instrucciones didácticas.

El edificio. — En opinión del Rectorado, no reúne buenas condiciones el actual edificio del Establecimiento.

Extensión cultural. — La prensa local, sin excepción, así como diarios de la Capital Federal, han dedicado notas gráficas y comentarios elogiosos para los diversos actos de extensión cultural y manifestaciones de carácter patriótico y deportivo en que participó el Colegio.

Excursiones escolares. — Se realizaron varias durante el año, con excelentes resultados para la enseñanza.

COLEGIO NACIONAL

PARANA (Prov. de Entre Ríos)

Marcha del Establecimiento. — De acuerdo a las disposiciones vigentes las tareas escolares de este Colegio se iniciaron el día 15 de marzo y terminaron el 10 de noviembre. Se ha desarrollado durante el año una labor proficua en disciplina, orden, desarrollo de los programas. Con toda regularidad y sin interrupción alguna la tarea se desenvolvió normalmente. Todas las clases funcionaron desde el comienzo del año escolar sin ningún tropiezo y se ha podido trabajar con benéficos resultados generales en beneficio del contino desarrollo de los programas y de la buena preparación de los alumnos.

La marcha general del Establecimiento fué completamente normal. Debido al esfuerzo común de profesores, alumnos y personal directivo el año escolar concluye después de haber realizado obra fundamental: afianzar la disciplina en todos sus aspectos y preparar el ambiente favorable para el estudio serio, consciente y continuado.

Durante el transcurso del año todos los cursos que suman diez divisiones han trabajado sin motivo alguno que interrumpiera la buena marcha de la enseñanza.

La vida interna del Colegio se mantuvo dentro de la mayor normalidad. Los profesores, con poquísimas excepciones, han atendido sus cátedras con tranquilidad, dedicando todo el tiempo a la enseñanza, al estudio.

El alumnado ha mejorado en buenas costumbres y en la dedicación para estudiar. Los buenos hábitos adquiridos por la acción conjunta, paulatinamente va trascendiendo a la acción externa del Colegio en lo que respecta a la educación moral de los estudiantes. Estos han obrado en forma correcta en sus actos internos y externos.

Teniendo en cuenta la marcha del Establecimiento fué posible desarrollar la totalidad de los programas fundamentales, lo que indica una seria dedicación por parte de los profesores y una enseñanza amplia transmitida durante el año sin interrupción.

Ninguna clase fué suspendida por falta de profesores pues la aplicación de lo resuelto con fecha 16 de enero de 1924 permite a las Direcciones designar, en los casos de urgencia.

Esta medida, de una eficacia indiscutible, evita las interrupciones en el desarrollo de los programas y por ende por ninguna causa se suspenden las clases.

Alumnos y profesores están compenetrados de sus deberes y sin dificultad fué posible trabajar sistemáticamente.

Las inasistencias de los profesores se produjeron dentro de las disposiciones reglamentarias. Los profesores hicieron uso de permiso ya sea concedido por el Rectorado, por la Inspección General o por el Ministerio de Instrucción Pública. Debido a la preferente atención prestada respecto de la buena asistencia de profesores y a la contribución personal de los mismos para cumplir con una elemental obligación puede calificarse de buena la asistencia del cuerpo docente.

Durante el año íntegro se dedicó todo el tiempo a la enseñanza. Aparte de la preferente atención dada a las clases diarias los profesores se han ajustado a las instrucciones correspondientes a cada asignatura y a las conclusiones aprobadas en las numerosas reuniones que tuvieron lugar el año pasado y en el corriente.

Es muy halagüeño dejar constancia de que la totalidad de los programas han sido desarrollados faltando algunos que no se alcanzó terminarlo en un cinco a diez por ciento del total de bolillas.

Otros son tan extensos que resulta materialmente imposible tratarlos ni siquiera someramente.

Quiero significar que los alumnos y profesores han dedicado todo tiempo al estudio y al afianzamiento metódico de la buena enseñanza.

Los exámenes finales dieron en Castellano y Literatura mejor que el del año anterior. Las mesas examinadoras en los exámenes orales actuaron todas sin tropiezo y se ha podido constatar el verdadero esfuerzo realizado por los alumnos para presentarse en buenas condiciones en las pruebas finales.

Ninguna mesa examinadora postergó sus tareas.

COLEGIO NACIONAL

C. DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Las clases han funcionado normalmente y con resultado satisfactorio.

El número de matriculados alcanzó a 361. Concurren estudiantes de diversas provincias, y buen número de ellos se aloja en la Fraternidad.

La asistencia de los profesores fué buena. Sólo se registró un cambio motivado por la designación de un profesor de Dibujo.

Se ha procurado encarar la enseñanza de acuerdo con las orientaciones dadas a los nuevos programas, venciéndose, poco a poco, las dificultades que presentaron al comienzo de la reforma. En las materias de experimentación se han utilizado con mucha frecuencia los gabinetes y laboratorios y se ha completado la enseñanza con varias excursiones de estudio.

En general, la conducta de los alumnos fué correcta dentro y fuera de la casa. No se anotó ninguna falta grave. Cuando fué necesario se requirió la colaboración de los padres o tutores. Los alumnos colaboraron muy eficazmente en el levantamiento de un censo de la población de Uruguay que tuvo lugar en septiembre.

Se hace necesario el aumento del material de gabinetes. La Biblioteca fué enriquecida con la donación del ex alumno doctor Martín Ruiz Moreno.

Ya han sido estudiadas las reparaciones que necesita el edificio.

Convendría aumentar, en el presupuesto, la partida de gastos generales y el personal de disciplina.

El Colegio continuó su obra externa, participando en actos patrióticos y organizando numerosas conferencias históricas y científicas.

COLEGIO NACIONAL

GUALEGUAYCHU (Prov. de Entre Ríos)

Del personal docente. — Dispone este Establecimiento de un personal docente, que en su inmensa mayoría llena cumplidamente su delicada misión. Cuenta el personal docente de esta Casa con un concepto social inmejorable no habiendo que lamentar un solo hecho, que pudiera dar lugar a dudas sobre su conducta y moralidad tanto dentro como fuera del Colegio.

De los exámenes. — En los exámenes ha podido comprobarse que la preparación general ha sido satisfactoria y en ellos se ha tratado de que las mesas examinadoras consideren al examen como el último esfuerzo de aprendizaje de los estudiantes, investigando concienzudamente la aptitud del examinando y los conocimientos que en la materia tenga, como la más provechosa lección del año.

De los programas. — En cuanto a este punto, hago siempre mías las opiniones dadas, en el año ppdo., cuando decía: "Los nuevos programas han venido a favorecer la enseñanza, sirviendo como una guía didáctica al profesor, encuadrando ampliamente dentro de la orientación de los estudios secundarios y de la edad de los educandos."

De la disciplina. — La disciplina observada ha sido buena.

Del edificio. — Actualmente se está ampliando en forma que permitirá el funcionamiento cómodo del Establecimiento.

De la acción externa. — En este punto el Establecimiento sigue una tradición impuesta desde su fundación, pudiendo decir como en 1927 que la acción externa se manifiesta ampliamente en toda oportunidad interpretando fielmente los deseos de la Superioridad, gozando del más alto concepto de la sociedad no siendo jamás ajeno a todo acto o movimiento de intelectualidad o patriotismo bien entendido e inspirado en los más nobles propósitos y guiados por los más sanos sentimientos de mejoramiento colectivo.

COLEGIO NACIONAL

Corrientes

Curso escolar. — Se desenvolvió el Colegio dentro de un ambiente de trabajo, de estímulo noble para mejorar, en los educadores y los educandos.

En cuanto a la enseñanza, el ajuste a los planes se coordinó con el factor tiempo.

Matrícula. — El número de alumnos matriculados aumenta visiblemente, según los siguientes datos:

Año 1923	155	alumnos
" 1924	178	"
" 1926	210	"
" 1928	237	"

Se rechazan cada año, una buena cantidad de alumnos por no tener más de dos divisiones presupuestadas para el 1er. Año de estudios. Es este otro argumento para crear una División Liceo, a fin de dar la posibilidad de estudiar a niñas deseosas de proseguir estudios universitarios.

Personal docente. — El profesorado es en general, bueno. Trabaja en su gran mayoría, más allá del cumplimiento

mecánico de los programas, con un criterio humano y práctico: medir, en el desevolvimiento de la asignatura, la capacidad de aprovechamiento individual y colectiva de la clase, así como el método más práctico para que la enseñanza interese al alumno, despierte su atención, fije los conocimientos.

Enseñanza experimental. — Se han organizado todos los gabinetes y laboratorios, bajo las indicaciones de cada profesor. Se da en ellas, las clases prácticas.

Clases de seminario. — Se han dado, como ensayo, desde hacen varios años, clases de seminarios en Historia de la civilización. Historia argentina, Instrucción Cívica, Literatura, Lógica. Se busca preferentemente, en correlación con la Biblioteca, poner al educando en contacto con las fuentes. Se han realizado así monografías, en fuentes históricas, criticas de obras, compulsa de fuentes, etc.

Regionalismo.— De acuerdo con los criterios generales de enseñanza, aceptados por el Ministerio, e iniciados hace algunos años en este Colegio, se da a las materias del plan una orientación preferente regionalista. No sólo en Historia y Geografía, incluyendo en los programas oficiales, tópicos de vinculación netamente regional, sino aun en Física, Química, poniendo a los alumnos en contacto con las fuerzas vivas de las fuentes documentales y étnicas del lugar en que se vive, o en Dibujo y Música, aprovechando la belleza de la Naturaleza, o las creaciones del Folklore regional para formar el sentido de lo bello o estimular la aparición de actitudes nativas que servirán de levaduras a la aparición de nuestro arte futuro.

Disciplina. — Se practica a este respecto el criterio de los educadores ingleses: la disciplina por sus consecuencias. Sugerir el culto del deber, prevenir la realización de actos indebidos, es indudablemente la verdadera y ardúa función del educador. Castigar sólo en casos extremos para no dar la sensación de impunidad.

Con ese criterio, los castigos, antes que una forma corriente de corregir, son un recurso extremo para evitar males mayores.

Edificio. — Es grato hacer constar que el Edificio propio de este Colegio, comenzado bajo la Presidencia primera del Dr. Hipólito Yrigoyen, prosigue con toda celeridad.

COLEGIO NACIONAL

GOYA (Prov. de Corrientes)

A comienzo del curso, el Rector en reunión de profesores, anotó los deberes y la misión de los catedráticos en relación con el medio y con el momento.

Durante el año hubo que lamentar el fallecimiento del Sr. José Giorgetti al que se le tributaron los honores a que se hizo acreedor como secretario y profesor de la Casa.

El personal docente realizó, a juicio del Rectorado, una labor discreta. Se registró un alto porcentaje de asistencia y una buena disciplina. Este dió también buenos resultados por parte de los alumnos.

La enseñanza fué impartida normal y satisfactoriamente.

El Colegio carece de material de enseñanza y utiliza el de la Escuela Normal cuyo edificio ocupa. Se hace indispensable la pronta iniciación del edificio propio.

El Rectorado considera necesario aumentar el presupuesto con un jefe de celadores y un auxiliar de secretaría.

La acción externa del Colegio ha continuado realizándose con éxito.

Egresaron, en 1928, treinta bachilleres.

COLEGIO NACIONAL

CORDOBA

La inscripción aumentó sensiblemente, llegando a 226 varones y 160 señoritas.

El personal trabajó con solidaridad, dedicación y eficacia. La asistencia alcanzó al 94. 45 %.

La disciplina no ha sufrido alteraciones. Los hechos ocurridos en la Universidad no repercutieron en el Colegio.

Los programas fueron desarrollados con éxito. La revisión de métodos ha mejorado la orientación en los trabajos prácticos y ha permitido un franco progreso general.

El material didáctico es suficiente. Durante el año aumentaron los gabinetes de Historia Natural con numerosos ejemplares donados por profesores y alumnos.

Es cada día más urgente la solución del problema del edificio propio y de la plaza de Ejercicios Físicos.

La Biblioteca es ampliamente consultada por profesores y estudiantes. Aumentó en 458 volúmenes durante el curso de 1928.

El Liceo anexo goza de la confianza social y llena ampliamente su misión.

Dentro de lo posible, el Colegio ha continuado su tradición de no limitarse a llenar programas y horarios. Se han dado conferencias, realizado excursiones de estudios, etc.

COLEGIO NACIONAL

RIO IV (Prov. de Córdoba)

El curso escolar de 1928 que ha finalizado, ha transcurrido dentro del mayor orden y tranquilidad.

Personal docente. — En su mayoría, y dentro de lo que es posible exigir en un pueblo mediterráneo y de segundo orden el personal docente del Establecimiento es bueno.

Asistencia y puntualidad del personal docente. — La asistencia y puntualidad del personal docente ha sido este año mejor que el anterior, debido a que, por suerte, no ha habido casos de enfermedades graves entre los profesores como en el pasado.

Asistencia de los alumnos e inscripción. — Desde la fundación del Colegio en 1912 ha sido éste el año en que la matrícula ha sido más elevada, pues alcanzó el número de inscriptos a 192 alumnos; habiendo sido menester rechazar varios aspirantes al 1er. año por falta de asientos.

El Establecimiento tiene seis divisiones; pero si hubiese personal, sería posible crear otra más de 1er. año pues para el curso venidero habrá exceso de inscripción. Véase gráfica N.° 5 sobre aumento de inscripción.

La asistencia de los alumnos no ha sido este año buena, como lo ha sido en los anteriores. Ello se ha debido a la disposición del artículo 114 del nuevo Reglamento que permite la entrada al Colegio, de los alumnos, a cualquier hora después de la entrada a clases, computándosele sólo media falta o una. Sucede que muchos alumnos por eludir las primeras clases vienen tarde al Colegio en donde hay que admitirlos, de acuerdo con la disposición citada.

Disciplina. — Ha transcurrido el año escolar dentro de la mayor normalidad.

En las relaciones de los alumnos con el personal directivo y el profesorado reina en el Colegio la disciplina del afecto y respeto. Profesores y alumnos se sienten solidarios en la obra de cultura que la institución realiza y todos con cariño y placer dedican a ella sus mejores energías.

Conmemoración y acción externa. — Es una práctica ya establecida en el Colegio la conmemoración de nuestras fechas históricas y la de aquellos acontecimientos de especial interés en la vida nacional o de la humanidad.

Material didáctico. — Con el último envío hecho por el Ministerio de los aparatos de Física solicitados, el Colegio dispone de material suficiente para la enseñanza experimental y práctica de las distintas asignaturas.

Gabinete de Historia Natural. — El material de este gabinete es moderno y adecuado: cuerpos plásticos, un esqueleto humano natural, piezas en formol, etc.

Para la enseñanza de la Botánica y la Zoología general se dispone de buenas ilustraciones: animales embalsamados, colecciones de insectos en cajas, cuadros sistema Deyrolle de animales, y plantas, etc.

Se dispone de una colección completa de minerales del país.

Laboratorio de Química. — El año anterior fué enviado por la Superioridad un gabinete completo y un juego de ácidos y reactivos bastante completo.

Con tales elementos las clases se han dado prácticamente, habiéndose preparado todas las principales substancias que pide el programa, estudiando experimentalmente sus propiedades, especialmente en 4.° año.

Psicología. — Carecemos de un gabinete de Psicología.

Dibujo. — Hay buen material para la enseñanza del Dibujo: modelos de frutas artificiales en colores, bajo relieves de cartón, modelos en yeso, etc.

Faltan sólo modelos para el estudio de los estilos egipcio, griego y romano, de Oriente, Bizantino y Gótico y del Renacimiento y primitivo americano.

La enseñanza del dibujo se imparte en el Colegio estrictamente de acuerdo con los nuevos programas y con las instrucciones dejadas el año anterior por el señor inspector Guido Buffo.

Conclusión. — El balance del año escolar que ha terminado arroja ciertamente un saldo favorable.

El Colegio ha acreditado su obra y se puede hacer constar que bachilleres egresados de sus aulas son sobresalientes alumnos en las universidades de Córdoba, del Litoral y de Buenos Aires.

COLEGIO NACIONAL

SANTIAGO DEL ESTERO

Las clases iniciadas en la fecha reglamentaria se han desarrollado normalmente. Sólo al finalizar el curso, debió el Colegio clausurar sus puertas, por algunos días, con motivo de una resolución del Consejo Provincial de Higiene que comprendió a todos los establecimientos de educación de la ciudad. Esta medida, sin embargo, no pareció afectar a la preparación de los alumnos según se desprende del porcentaje de promovidos, que ha sido normal, salvo en las dos divisiones de primer año, donde alcanzó una cifra considerable, efecto, en parte, de la excesiva cantidad de alumnos que contaba cada una de ellas.

El Establecimiento imparte su enseñanza dentro de las orientaciones científicas que han impreso a los estudios secundarios los planes en vigor. Todas aquellas asignaturas cuya naturaleza lo permite o lo requiere, se estudian acompañando a la exposición teórica la demostración práctica o experimental.

La implantación de la disciplina basada en el mutuo respeto entre profesores y alumnos, preocupa constantemente a la Dirección que sólo excepcionalmente aplica y hace efectivas las sanciones punitivas contenidas en el Reglamento. El rector estima, sin embargo, que sería conveniente modificar el artículo 99 del reglamento general en el sentido de limitar a una vez única, sin excepción, la reincorporación de los alumnos declarados libres.

El rector mantiene cordiales relaciones con la mayoría del personal docente.

Cabe señalar que a causa de su uso constante, el material de ilustración con que cuenta el Colegio ha sufrido un notable desmedro. Convendría reponerlo en parte y ampliarlo. La Biblioteca del Establecimiento es pobre.

En lo referente al personal administrativo y disciplinario, el Rector manifiesta: 1.°, que es menester aumentar los empleados de Secretaría y mejorar sus sueldos; 2.°, que debe dotarse a cada curso de su respectivo celador y crear una plaza de jefe de celadores; 3.°, que deben crearse en el presupuesto dos ordenanzas más.

COLEGIO NACIONAL

SALTA

Disciplina. — Se ha conseguido mantener la disciplina entre el alumnado de este Colegio, hasta la satisfactoria conclusión de no haber registrado ningún suceso que afecte el desenvolvimiento de las clases y la situación normal de los educandos acerca del cuerpo docente y de la Dirección.

Programas y textos. — Los programas han sido desarrollados en su totalidad, en lo posible, observándose para uso de textos las disposiciones superiores a su aprobación.

Biblioteca. — Se va enriqueciendo paulatinamente la Biblioteca del Colegio, aun insuficiente para sus necesidades, con los precarios medios de que se dispone y con la colaboración de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Para ello es preciso e indispensable contar con un local apropiado.

División de cursos. — La matrícula última en 1er. año llegó a la cifra máxima permitida por una resolución especial de la Superioridad a 40 alumnos por división. En 5.° año hubo en 1927, 30 alumnos regulares y en 1928, 39. La cifra alcanzada por la población estudiantil en ambos cursos, significa un serio problema para el éxito completo que debiera coronar el trabajo de los profesores durante el año escolar.

Local. — He aquí el más apremiante de los problemas ofrecidos a la vida del Colegio Nacional de Salta que, desde su fundación en el año 1865 hasta la fecha, funciona en el mismo local, reparado repetidas veces, pero nunca ampliado. La población estudiantil ha ido creciendo grandemente y por lo tanto se ha hecho más necesario un local de amplitud mayor.

Inspecciones. — En abril, mayo, y septiembre fueron inspeccionadas las clases de Música, Dibujo y otras materias, habiendo dejado instrucciones, dictando clases y dando conferencias los respectivos señores inspectores.

COLEGIO NACIONAL

TUCUMAN

Clases. — El Colegio funcionó con toda regularidad durante el período escolar.

La apertura de las clases tuvo lugar el día 15 de marzo y desde entonces hasta el día de clausura (10 de noviembre) ningún inconveniente ha impedido la regularidad de su marcha

Asistencia. — El número de matrículas expedidas por el Colegio para alumnos oficiales fué de 348.

La asistencia de alumnos ha sido en general muy buena, ello se debe especialmente a la intransigencia con que procede la Dirección para exigir los justificativos de las faltas.

Disciplina. — La disciplina en general es muy buena. Las normas de conducta implantada por el Rectorado se cumplen regularmente y sin violencia alguna.

Jamás se ha presentado el caso de tener que recurrir a medios especiales de corrección moral. Las pocas suspensiones impuestas, siempre con la obligación de concurrir a clase, lo fueron más que como medida punitoria, como preventiva.

Personal docente. — En general, es favorable a los profesores del Establecimiento, en lo que respecta al desempeño de sus funciones docentes, sobre todo, por la consagración que han acreditado en las mismas.

En cuanto a la puntualildad del personal es en general excelente, lo demuestra el hecho de que durante el año se ha conseguido una asistencia media de 96,25 %.

Enseñanza. — Los resultados obtenidos hacen honor al cuerpo docente que no escatima esfuerzo alguno para encauzarla dentro de las nuevas corrientes y aspiraciones de la juventud.

Se ha acentuado el carácter esencialmente práctico de la enseñanza. Enriquecidos los gabinetes con los elementos que se consiguieron, los profesores de Química, Física, Geografía, Historia e Historia Natural, han podido desarrollar intensamente la parte práctica de sus respectivos programas, complementándolos, los dos primeros, con visitas a ingenios azucareros, fábricas, usinas, etc.

Biblioteca. — Durante el año se adquirieron 105 obras nuevas, de importancia positiva, con las que se ha hecho ascender el efectivo de su exsistencia a 7.876 volúmenes.

COLEGIO NACIONAL

JUJUY

Cursos. — A causa del mal estado sanitario de esta Capital, la Superioridad autorizó al Rectorado, a requerimiento de las autoridades de la Provincia, a iniciar los cursos el 1.° de abril, esto es, 15 días después de la fecha fijada por el Reglamento.

Iniciadas las tareas con asistencia de todo el personal docente y con una inscripción de 105 alumnos pudo notarse enseguida la mejor disposición para el trabajo, no sólo de parte de quienes estaban llamados a impartir la enseñanza sí que también del alumnado. En tal ambiente propicio al éxito fueron desarrollándose sin tropiezo y paulatinamente todos los programas.

Algunos de los notificados llegaron hasta la Dirección y prometieron intervenir eficazmente. Otros contestaron con el silencio. Las consecuencias las están soportando, pues un número apreciable de estudiantes de 4.° y 5.° año ha sido aplazado en las pruebas de diciembre con la perspectiva de tener que repetir el curso o abandonar el Colegio; pues el Rectorado ha notificado a las Comisiones la necesidad de proceder con severidad en los exámenes complementarios de marzo reafirmando así el concepto con que llenaron su cometido en diciembre.

Inscripción. — Se matricularon 105 alumnos a principios de año y durante el mismo se retiraron 19.

Personal docente. —Es el mismo que prestó sus servicios el año anterior, no existiendo vacantes.

Biblioteca. — Han ingresado, enviadas por el Ministerio y por la Asociación Protectora de Bibliotecas, 259 obras que ya están perfectamente catalogadas.

Reglamento. — Se ha aplicado estrictamente sin haberse tenido que apelar a sanciones extremas.

Relaciones oficiales. — Se han mantenido en buena forma.

Secretaría habilitada. — Tiene todos los libros al día.

Personal de servicio. — Es bueno.

COLEGIO NACIONAL

CATAMARCA

Marcha general del Establecimiento. — Ha sido un año más de labor silenciosa y proficua, transcurrido en forma regular, sin que ningún hecho extraño a la vida del Instituto haya entorpecido su marcha normal.

El año escolar no ha tenido interrupción en sus clases y es satisfactorio poder afirmar que se ha trabajado con todo empeño. La Dirección como el Profesorado no omiten sus esfuerzos para la mayor eficacia de la tarea.

Enseñanza. — La tarea docente se ha desenvuelto con toda regularidad. En todas las materias se ha tratado de dar una enseñanza esencialmente práctica.

Disciplina. — La Dirección siempre está en contacto con profesores y alumnos, permitiendo esta comunicación diaria, el conocimiento y dominio de todo lo que acontece en la Casa, lo cual facilita la tarea, porque con tiempo se toman las medidas de previsión necesarias para asegurar el funcionamiento regular de todas las actividades del Colegio.

Acción externa. — El amplio y confortable salón de actos del Colegio presta grandes beneficios no sólo al Instituto sino a la sociedad en general. Sirve de poderoso medio de atracción entre el hogar y el Colegio. Todos los actos de algún relieve social o intelectual se realizan en el salón del Establecimiento.

La acción externa del Colegio se manifestó en los diversos actos que, con la cooperación de profesores y alumnos, realizáronse durante el año escolar. Además de los festejos de carácter patriótico varias otras fiestas de carácter literario-musical auspiciadas por las principales damas de esta sociedad.

COLEGIO NACIONAL

LA RIOJA

Sin inconveniente alguno se iniciaron los cursos en la fecha reglamentaria, con la presencia de casi la totalidad de los profesores y la inscripción de ciento treinta y un alumno — ciento doce varones y diez y nueve mujeres — el número más elevado que se registra en este Establecimiento y que apenas pueden contener la capacidad de las aulas.

Enseñanza. — Con la aprobación de los programas y designación de textos para estudio, puede decirse que se ha señalado una verdadera orientación y uniformidad a la enseñanza secundaria.

Con esas medidas, los profesores han tenido desde un principio una base segura para el desenvolvimiento de las materias e imprimir a la enseñanza, desde sus comienzos, una tendencia eminentemente experimental y práctica, a base de gabinetes, con lo que se llena uno de los principales propósitos de las instrucciones impartidas por la Inspección General de Enseñanza Secundaria.

El tiempo ha sido suficiente para el desarrollo íntegro de los programas, lo que implica, que se ha calculado bien la distribución de los tópicos en relación con el número de horas asignado a cada materia.

Disciplina. — La buena disciplina es tradicional en este Colegio Nacional. Los niños son, por temperamento, tranquilos y dóciles y son suficientes las amonestaciones y suspen-

siones temporarias, para reprimir las faltas y mantener el orden, sin haber tenido que apelar a medidas de más trascendencia, ni mucho menos, llamar la atención de la Superioridad.

El año se ha deslizado en la perfecta armonía entre los alumnos, profesores y la Dirección del Establecimiento.

Edificio. — El Colegio se halla instalado en edificio propio, con capacidad suficiente para ciento cincuenta alumnos, como máximum.

La construcción es moderna y sólida y recientemente han sido reparados sus techos y pisos, construyéndose obras importantes para desagües, en los casos de lluvia.

Responde a las necesidades de la enseñanza secundaria en esta Provincia, con mejoras en las instalaciones de luz eléctrica que permiten hacer funcionar la linterna de proyecciones para el desarrollo de algunas clases.

Acción externa del Colegio. — En este pequeño centro de población, la acción del Colegio Nacional en la sociabilidad es de gran importancia, no solamente porque en él reciben su educación los jóvenes de toda la Provincia que aspiran a estudios universitarios, sino también porque en él dictan cátedras los hombres de más ponderación de la localidad y es de este núcleo de donde surgen las personalidades que han de desempeñar las más altas posiciones nacionales y provinciales. Esto crea una estrecha vinculación con la Casa, que todos miran como propia, a tal extremo que no hay fiesta en que el Colegio no esté representado en una u otra forma. Aparte de su acción social, el Colegio celebra en sus salones todos los aniversarios patrios, con fiestas adecuadas, haciendo resaltar las grandes figuras de nuestra historia, porque en todo momento y sin desperdiciar ocasión se da a la educación la más firme orientación patriótica.

COLEGIO NACIONAL

MENDOZA

El curso escolar que ha terminado se ha desarrollado sin inconvenientes y sus resultados han sido buenos.

La disciplina ha sido también buena, y hay una tranquila relación entre alumnos y profesores. Esta armonía, que es casi completa, se debe al constante esfuerzo de la Dirección, que procura y provoca este entendimiento.

Los profesores, que, casi en su totalidad, son universitarios, en su mayoría ya han formado su experiencia pedagógica que los hace eficaces en sus cátedras, y contribuyen a la labor externa que desarrolla el Colegio, como entidad de cultura, y a que sea estimado por la sociedad de Mendoza.

La enseñanza y desarrollo de los programas se ha hecho de acuerdo con los instrucciones del Ministerio, y así y con los medios escasos y reducidos de los laboratorios se ha procurado interpretar fielmente el deseo de que las asignaturas experimentales sean enseñadas lo más prácticamente posible, y se ha podido hacer un buen número de exposiciones de Química y Física. La innovación en el método de Dibujo ha dado resultados no sospechados.

El número crecido de alumnos y las pocas comodidades del edificio, obligó a separar a las niñas, para las que se destinó el curso de la tarde. La enseñanza que se les da es la de un simple colegio nacional.

COLEGIO NACIONAL

SAN JUAN

Durante los dos últimos años se han realizado en este Colegio Nacional progresos bien apreciables, que han levantado sus condiciones de orden general y los resultados de la ense-

ñanza a un notable grado de adelanto. Merced a una constante vigilancia y a una enérgica corrección de malos hábitos tolerados, se implantó y se ha conservado estrictamente una severa disciplina en los alumnos y la observancia de recomendable asistencia y puntualidad por el cuerpo de profesores y por el personal administrativo.

La marcha toda del Establecimiento, en las clases, en la atención de los gabinetes y de la Biblioteca, en la tramitación de los asuntos en las oficinas administrativas y en el control y formalidades en toda resolución de alguna trascendencia, ha sentido la influencia benéfica de una previsora e inflexible reglamentación.

No solamente el orden y la compostura en la conducta de los alumnos se ha logrado, sino que también se ha conseguido la dedicación al trabajo, combatiendo especialmente las maniobras generales poco honestas, con que los desaplicados buscan paliar su falta de preparación. Con el propósito de estar diariamente informado de la aplicación de los alumnos se indicó a los señores profesores se pasara después de clase una nota firmada, en que se expresa la clasificación obtenida por cada uno de los alumnos interrogados en ella.

En el año anterior la marcha del Colegio ha sufrido los serios inconvenientes ocasionados por la ausencia de varios profesores, bastante prolongada en algunos, que trastorna los horarios y que, cuando es posible una conveniente sustitución, perjudica la enseñanza por la misma deficiencia que trae consigo el recargo de trabajo asignado a los reemplazantes y por deficiente dedicación tratándose de una materia que no es la de la propia cátedra.

Dificultades de orden administrativo y de carácter docente han sido eliminadas progresivamente gracias a un tenaz y constante propósito de implantar el hábito del trabajo, la exclusión absoluta de los arbitrios que desfiguran la verdad en los procederes y perjudican el concepto moral; y después de dos años de trabajo, en realidad duro pero que su finalidad moral y patriótica y alienta y sostiene, se ha conseguido introducir hábitos de exactitud, de puntualidad y, sobre todo, hacer sentir la importancia de la responsabilidad que a cada uno incumbe.

COLEGIO NACIONAL

SAN LUIS

Durante el presente año, las tareas se han desenvuelto normalmente, sin incidentes de ninguna naturaleza.

Aritmética y Geometría. — La enseñanza de estas dos materias son las bases de los conocimientos de la Matemática. Bien enseñados estos dos ramos, desde los grados y los cursos elementales, resultan más adelante muy fáciles la Geometría del espacio, el Algebra y la Trigonometría. Para ello, es indispensable que se multiplique los ejercicios y los problemas. Pero ello no es posible con las horas que se da. Esos ejercicios requerirían pequeñas o cortas excursiones para medir las columnas de un templo, medir un pedazo de terreno, calcular una altura, etc., fuese aplicando la Geometría o la Trigonometría. Si se nos dieran algunas horas de esas dedicadas a "Ejercicios Físicos", se ganaría doblemente en una instrucción útil y eficaz.

Historia Argentina. — Ese gran capítulo de nuestra Historia patria después de la caída de Rosas, en que las personalidades de Urquiza, Mitre, Sarmiento y Avellaneda llenan todo el escenario, apenas si hay tiempo de estudiarlo a grandes rasgos.

El Rectorado opina que si no se estudiase con tantos detalles como los programas marcan lo relativo a Colón, descubrimientos, colonización y gobiernos del Virreinato, quizá sobrase tiempo para conocer mejor nuestra organización como Nación.

Historia General, Geografía. — Los profesores de estas materias han desenvuelto bastante bien sus programas. Los de Geografía se han ajustado a las últimas disposiciones recopilando datos, haciendo estadísiticas, mapas, gráficos de la

producción, comercio, población, emigración, etc., especialmente en lo relativo a la R. Argentina.

En Historia General, los programas no se concilian con el tiempo que se les ha asignado y siguiendo el Plan casi siempre ha resultado que no se llega a dar la Historia Contemporánea.

Acción externa. — He aquí algunas de las conferencias dadas tanto para el personal, como para el alumnado.

El aniversario del "Congreso Constituyente" de Santa Fe, fué motivo de un estudio histórico, jurídico y social. Sobre la "importancia de la lectura". "La peste bubónica", trabajo sobre la etiología, propagación, tratamiento e higiene preventiva, etc. Sobre la misión de la juventud en el engrandecimiento de la Patria.

En los días patrios, se han dado fiestas, cantos alusivos, música, declamaciones y discursos por los alumnos.

Con motivo de la muerte del General Güemes.

El centenario de la paz con el Brasil, fué motivo de diversas clases sobre variados temas alusivos.

Al finalizar el curso de 1928 y como despedida de los alumnos, se habló de la misión de los nuevos ciudadanos que desde las aulas van incorporándose a las luchas por la vida, siendo desde ese instante factores del engrandecimiento de la Nación Argentina.

Aunque con algunas irregularidades, ha funcionado la asociación cultural de alumnos de los cursos superiores, denominada "Centro Juan Crisóstomo Lafinur", en la que se dan conferencias, se hacen poesías, se discuten varios temas, disciplinándose en la forma de comprender y ejercitarse para comportarse como corresponde, en las asambleas, cuerpos colegiados o legislativos.

Presupuesto. — El Rectorado solicita la provisión de un escribiente más, pues la Secretaría está enteramente recargada. Un jefe de celadores, un profesor de declamación y lectura, un puesto de jardinero y auxiliar de portería.

COLEGIO NACIONAL

MERCEDES (Prov. de San Luis)

Personal docente. — Se ha notado un adelanto en cuanto a su dedicación, puntualidad y asistencia.

Enseñanza. — Si el memorismo no ha sido desalojado por completo, en la mayor parte de las clases, se le combate eficazmente. Preparar al alumno para razonar por sí mismo es la tendencia, contra lo que se notaba antes, que era más bien la formación de repetidores.

Sobre los programas de Matemáticas, Química, Geografía, Ciencias Biológicas, Mineralogía y Geología, caben las observaciones favorables anotadas en memorias anteriores. Cierto que en su aplicación aun no se ha conseguido todo el resultado que de ellos puede obtenerse, lo que es lógico, ya que, antes que el programa bueno, es necesario el profesor que conozca a fondo su asignatura y sepa enseñarla.

Respecto de la Historia de la Literatura Española, se repiten las observaciones de memorias anteriores, sobre el resultado satisfactorio obtenido en este Colegio, haciendo leer a los alumnos convenientemente guiados por el profesor, las obras más importantes de cada período, o trozos de ellas. En cuarto año se ha procedido, también de modo que a la parte de preceptiva preceda, en cada caso, la lectura de las producciones y su análisis (de alcances bien determinados en clase, con objeto de evitar deformaciones y divagaciones perjudiciales). Estudiando las inclinaciones y proporcionando las obras convenientes, de acuerdo con el desarrollo intelectual del alumno, se ha conseguido de parte de éstos un buen bagaje de lecturas que, fuera de los trozos y de las composiciones cortas que obligatoriamente analizaron todos en clases especiales, oscila entre siete, para el índice más bajo, y, treinta, para el más alto.

En cuanto a Idiomas Extranjeros, cabe notar los beneficios obtenidos en la enseñanza por medio de la transcripción fonética y sobre la base de las conversaciones en la lengua estudiada. Pero aún falta hacer mucho en este sentido.

En Historia conviene la revisión de los programas actuales, tendiendo a dar más importancia al estudio de la civilización de los pueblos sobre el de sus conquistas y sobre la nómina de las batallas y de los jefes. Se los acortará así, en modo saudable para el cerebro de los alumnos, y se, los pondrá en consecuencia, con una orientación más práctica y humanitaria.

En el Colegio se ha dispuesto que los profesores preparen, sobre la base de los oficiales, los que serán desarrollados en el año próximo, consultando estos puntos de vista.

Material escolar. — A principios del año la Asociación Cooperadora de acuerdo con la lista entregada por el Rectorado, adquirió elementos con destino a los gabinetes, por valor de seiscientos cuarenta y ocho pesos con noventa y un centavos ($ 648,91) moneda nacional, y en octubre, una comisión organizada al efecto, regaló un piano "Rosemberg", comprado en un mil docientos cincuenta pesos ($ 1.250), moneda nacional.

Acción externa. — Sobre la base de cursos de extensión universitaria y ciclos de conferencias ha dado como resultado la constitución de un Ateneo, a cargo del cual están esas actividades, a las que el Colegio presta su más decidido apoyo y colaboración.

COLEGIO NACIONAL

POSADAS (Gob. de Misiones)

El crecimiento que se viene operando en la población escolar de este Colegio se ha acentuado en el año último, con una inscripción máxima de 101 alumnos. Este aumento obede-

ce, indudablemente a dos factores primordiales: el que se vincula directamente al adelanto del Territorio, en todos los órganos de la actividad, y la confianza pública hacia esta casa de estudios.

Las clases funcionaron con toda regularidad durante el año. La asistencia de los alumnos ha sido en general, buena, salvo en algunos meses de invierno, que se ha visto entorpecida por las copiosas y frecuentes lluvias.

El personal docente es disciplinado y trabaja en buena armonía. En cambio, el material de enseñanza es deficiente y escaso. Los bancos son anticuados y hállanse deteriorados. El material de enseñanza es pobre. Sólo el gabinete de Física posée los instrumentos y útiles necesarios para la enseñanza experimental de esta materia. Hace falta un laboratorio de Química y un Museo de Historia Natural. Para las demás asignaturas, el Colegio adquiere, con fondos propios, el material de ilustración indispensable.

La Biblioteca es abundante y aumenta constantemente con la adquisición de obras importantes y la ayuda que le viene prestando la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

La falta de inscripción en número suficiente, hizo imposible el funcionamiento de los cursos de extensión que se habían iniciado con algún éxito el primer año de su implantación.

COLEGIO NACIONAL

SANTA ROSA (Gob. de La Pampa)

La marcha general del Establecimiento ha sido normal, registrándose una mayor inscripción de alumnos provenientes del interior del Territorio y de la Capital Federal, demostrando el arraigo y prestigio que tiene el Colegio.

Personal docente. — Se ha conseguido consagración y trabajo de parte del personal, sin excluir aquel que, no pose-

yendo título docente, se ha dedicado a la enseñanza amoldándose a las prácticas disciplinarias que se exigen.

Disciplina. — Ningún hecho de relieve puede citarse como índice de anormalidad respecto a la disciplina, tanto del personal como de los alumnos.

Material escolar. — Responde por ahora a las necesidades indispensables.

Enseñanza. — Se imparte en un todo de acuerdo con los programas vigentes y ajustándola lo más posible al carácter práctico y experimental que se aconseja.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Capital Federal

Alumnado: movimiento, asistencia, etc. — Funcionaron 23 divisiones, o sea el máximum que puede permitir el edificio.

La inscripción general de alumnas, fué de 862, superior así en 37 a la del año ppdo. De dichas 862 alumnas, 63 son extranjeras.

Quedaron libres durante el año 55, siendo reincorporadas 49.

La disciplina no pudo ser mejor.

Vida administrativa. — El programa de la Casa, así como el mejoramiento que exigen algunos de sus servicios, demanda la creación de los siguientes nuevos puestos:

1 auxiliar de archivo.

1 cuidador del Campo de Deportes. (Como se indica en otro lugar, actualmente no cuenta el Campo de Deportes con ningún otro auxilio dentro del presupuesto, debiendo ser en todo, atendido por la Asociación Cooperadora).

6 celadoras. (No obstante contar la casa con 23 divisiones, las cuales cuentan a la vez con más de 35 alumnas, dispone únicamente de 17 celadoras. Seis divisiones, deben por ello ser atendidas al mismo tiempo por las celadoras encargadas de otras seis, con los consiguientes inconvenientes y recargos de tareas.

Edificio. — La estrechez del edificio — otras deficiencias derivan de la estructura del mismo — no consiente el acrecentamiento del alumnado; ni la realización en condiciones apropiadas de actos públicos; ni el establecimiento de aulas-ambientes que tanto podrían concurrir a la mayor eficacia de la enseñanza; ni la holgada instalación de los laboratorios; ni la impartición de la cultura física dentro de la Casa, — por cuya razón para dar sus clases, las alumnas deben siempre trasladarse al Campo de Deportes en Palermo con las consiguientes pérdidas de tiempo, que en algún grado afectan los estudios; ni la existencia de una sala especial para dictar en ella las clases de Música y realizar ensayos de canto con todas las alumnas — ni tampoco de un aula para pasar proyecciones luminosas. Cuando éstas deben darse, es a menudo preciso trasladar a las alumnas que ordinariamente dan sus clases en la sala que se utiliza para aquel objeto, a la en que dan las suyas las que deben ver pasar las proyecciones.

La enseñanza. — a) La enseñanza en el aula. — Se ha impartido normalmente. Nada ha perturbado su desarrollo regular. Los profesores han respondido a sus obligaciones en un grado que puede considerarse satisfactorio. Tratóse en algunas asignaturas que la enseñanza de las mismas, pierda más y más el carácter fundamentalmente teórico que ha solido acompañarla. Procede en este sentido manifestar que ha recibido un fuerte impulso la adquisición de material didáctico, en los últimos tiempos. Alrededor de $ 2.000 se ha invertido por este concepto durante el corriente año.

b) Auxiliares de la enseñanza. — 1. Biblioteca. — He aquí el movimiento de libros y lectores, habido desde 1927:

	1927	1928
Entradas de libros	313	425
Lectores	1019	1460

Excursiones. — Se ha continuado utilizando la excursión de estudio como medio de ilustración de los conocimientos adquiridos en el aula, y como una forma también de mostrar a la alumna el progreso alcanzado por el país en ciertos órdenes científicos, industriales.

Realizáronse excursiones al Museo de Historia Nacional, a la Casa de Niños Expósitos, al Instituto Bacteriológico, al Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina, al Museo de Historia Natural de la Universidad de La Plata, al Observatorio Astronómico de la misma ciudad, y varias al Museo Nacional de Bellas Artes. Una de éstas — la en que el señor Embajador de España disertó acerca de la pintura española moderna, teniendo a la vista cuadros de Zorolla y Zuloaga — fué filmada para ser exhibida en la próxima Exposición de Sevilla.

Necesidades. — El Rectorado insiste en la conveniencia de establecer el puesto de "Encargada del material de enseñanza en las cátedras de Ciencias Naturales", con lo que se favorecería grandemente el estudio de éstas. En la actualidad sólo existe una ayudante para atender a los cursos de II, III, IV y V años, debiendo agregarse que algunos cursos cuentan con cinco divisiones, y que éstas funcionan, ya dentro del turno de la mañana o de la tarde.

Educación moral. — Considerando el Rectorado que de la educación moral no debe prescindir un instituto de educación, no sólo porque la cultura intelectual no lleva siempre al hombre a cumplir su destino social y a llenar la finalidad de su vida, sino porque también se advierte en nuestro país cierta ausencia de fuerzas morales ponderadas y respetadas por todos, ha propiciado el cultivo de algunas prácticas concordes con aquel punto de vista, sin olvidar naturalmente

que, por sobre todas ellas debe estar el ejemplo de los que enseñan.

Estas son algunas de las prácticas aludidas:

a) Recomendación de lecturas de intención moral y cultivadoras del carácter. — Publicación de trabajos de idéntica tendencia.

b) Moral práctica. Háse estimulado también el cultivo de los sentimientos morales, mediante el apoyo de obras altruístas y de mejoramiento social, con lo que se ha llevado al mismo tiempo a las alumnas a interesarse en problemas de indiscutible importancia en el país.

c) Conceptos edificantes. Ensayóse este año otra forma de impresionar el espíritu de las alumnas con altas ideas morales. Bajo la dirección de una profesora de V año, un grupo de estudiantes tomó sobre sí la tarea de preparar periódicamente artísticos cuadros conteniendo pensamientos selectos, que se exhibían luego en el gran vestíbulo del edificio.

La profesora mencionada está en estos momentos preparando un almanaque escolar, en el cual se ofrecerá cada día a la meditación de la alumna, un pensamiento superior.

d) Las actividades físicas como medio de cultura moral. Es cosa averiguada el alto valor que la cultura física — vista especialmente a través de los juegos de competencia — puede tener como formadora del carácter y generadora de ciertos sentimientos.

e) Recortes de diarios. Ocasionalmente se han fijado en el pizarrón del patio del recreo, recortes de diarios que hablan de descubrimientos científicos o de actos que dignifican la naturaleza humana y estimulan a la acción generosa.

Publicaciones. — Ha llegado a constituir esta materia, un capítulo importante de la vida de la Casa. Nuevas series de publicaciones se han iniciado en 1928 y todas han sido aumentadas.

ENSEÑANZA ESPECIAL

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION

Capital Federal

Abierta la inscripción reglamentaria el día 1.° de febrero se obtuvo los siguientes resultados:

Armonía	11
Arte Escénico	18
Canto Coral	15
Canto Individual	74
Composición	1
Contrabajo	1
Contrapunto	1
Danza	47
Declamación	61
Piano Superior	186
Solfeo Superior	186
Viola	1
Violín	24
Violoncelo	2
Total:	463

De este total fueron aceptados, después de las correspondientes pruebas, eliminatoria y de admisión, los alumnos que corresponden al siguiente detalle y que se incorporaron definitivamente al primer año de estudios.

Armonía	28
Arte Escénico	14
Canto Coral	24
Canto Individual	11
Composición	8
Contrabajo	2
Danza	20
Declamación	24
Piano Superior	18

Solfeo Superior	65
Viola	1
Violín	5
Violoncelo	1
Total:	221

El excedente que respecto de la inscripción se nota en Armonía, Canto Coral, Composición y Contrabajo, se debe a que los alumnos que integran el primer año de Armonía proceden del primero de Solfeo Superior y a que muchos de los aspirantes de Canto Individual, que sólo tienen condiciones para estudiar Canto Coral, se inscriben, por decisión de las mesas examinadoras, en este último curso, justificándose así el aumento de la cifra correspondiente a esta materia. La mayoría de los alumnos de la clase de Composición procede del tercer año de Armonía. El alumno demás que figura en la clase de Contrabajo se debe a que, por no presentarse a examen, repitió el año.

En primer año de Solfeo Superior figuran muchos alumnos que habiéndose presentado a rendir los exámenes de ingreso a las clases instrumentales, sólo aprobaron las pruebas correspondientes a Solfeo Superior, por cuyo motivo se inscribieron en este último curso.

La inscripción de alumnos regulares efectuada desde el 1.° de marzo, arrojó, para los cursos del 2.° año, la suma de 95 alumnos distribuídos de la siguiente manera:

Armonía	16
Arpa	2
Arte Escénico	11
Canto Coral	10
Canto Individual	8
Contrabajo	2
Danza	16
Declamación	13
Piano Superior	9
Violín	7
Violoncelo	1
Total:	95

Los alumnos de tercer año alcanzaron a la suma de 70:

Armonía	8
Arpa	1
Arte Escénico	4
Canto Coral	6
Canto Individual	4
Contrabajo	1
Danza	11
Declamación	11
Piano Superior	19
Viola	1
Violín	3
Violoncelo	1
Total:	70

Los alumnos de cuarto año alcanzaron a 44, así distribuídos:

Arpa	2
Canto Individual	1
Arte Escénico	12
Danza	15
Piano	8
Violín	4
Violoncelo	2
Total:	44

A la convocatoria de exámenes previos en el mes de marzo, se presentaron los siguientes alumnos:

Arpa	1
Armonía	1
Canto Coral	2
Canto Individual	1
Contrabajo	1
Danza	1
Piano Elemental	2
Piano Superior	1
Solfeo Elemental	4
Solfeo Superior	4
Total:	21

Los alumnos libres que se presentaron en el mes mencionado corresponden a las materias que se detallan:

Armonía	1
Arte Escénico	4
Declamación	2
Canto Coral	1
Canto Individual	1
Piano	2
Total:	11

Las cantidades percibidas por intermedio de la Secretaría durante el transcurso del año, en concepto de matrículas y derechos de examen, alcanzan a la suma de $ 19.357 m|n (diez y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos moneda nacional), así distribuídos.

Matrículas (Curso 1928)	$	9.250.—
Inscripción de ingreso	„	463.—
Previos (Mes de marzo)	„	197.—
Libres (Mes de marzo)	„	591.—
Prevs. y regulares (mes de noviembre)	„	8.044.—
Libres (Mes de noviembre)	„	812.—
Total:	$	19.357.—

El día 26 de marzo se iniciaron las clases, habiéndose expedido 528 matrículas, de las cuales corresponden 435 a mujeres y 93 a varones. De estos alumnos, 453 entraron en carácter de regulares y 85 de oyentes. Los alumnos regulares, en lo que se refiere a su nacionalidad, resultaron 399 argentinos y 36 extranjeros.

En el mes de noviembre se llamó a exámenes de alumnos regulares, previos y libres, obteniendo derechos para examinarse en tales conceptos, 350 alumnos distribuídos de acuerdo con el detalle que a continuación se expresa:

Primer año

Armonía	24	aprobaron	22
Arte Escénico	12	„	12
Canto Coral	16	„	16
Canto Individual	7	„	6
Composición	7	„	7
Danza	15	„	15
Declamación	24	„	24
Piano Superior	16	„	16
Solfeo	53	„	50
Violín	3	„	3
Violoncelo	1	„	1
Total:	177		173

Segundo año

Armonía	11	aprobaron	11
Arpa	1	„	1
Arte Escénico	6	„	6
Canto Coral	8	„	8
Canto Individual	5	„	4
Contrabajo	2	„	2
Danza	13	„	13
Declamación	13	„	13
Piano	8	„	8
Violín	3	„	3
Violoncelo	1	„	1
Total:	71		70

Tercer año

Armonía	7	aprobaron	7
Arpa	2	„	2
Arte Escénico	3	„	3
Canto Individual	2	„	2
Danza	6	„	6
Declamación	10	„	10
Piano Superior	12	„	12
Violoncelo	1	„	1
Total:	43		43

Cuarto año

Arpa	1	aprobaron	1
Danza	6	„	6
Piano	7	„	7
Violín	3	„	3
Violoncelo	1	„	1
Total:	18		18

La estadística anterior, correspondiente a cuarto año, es digna de destacarse por cuanto se refiere a los primeros alumnos egresados de la sección Música. Dichos alumnos han cumplido satisfactoriamente los estudios que exigen los programas oficiales.

Durante el transcurso del año se dictaron tres mil trescientas diez y seis clases sobre un total de tres mil quinientas noventa y tres que se debieron dictar, lo que arroja un porcentaje favorable del 92.29 por ciento.

Consecuente con su propósito de divulgación cultural, esta Dirección resolvió favorablemente las solicitudes presentadas en diversas oportunidades, por distintas instituciones, en el sentido de que el Conservatorio Nacional les proporcionara elementos para la realización de actos de carácter artístico. Se tuvo en cuenta siempre, para acceder a esas solicitudes, la seriedad de las instituciones organizadoras y los fines desinteresados de los actos a realizarse. Prestaron así su concurso alumnos de este Conservatorio, instrumentistas e intérpretes de obras literarias, en actos verificados en el Museo Mitre, organizado por la institución del mismo nombre, en la Escuela Normal de Luján, en la Facultad de Ciencias Económicas, en la Escuela Normal N.° 4, en la Escuela Presidente Sarmiento, en el Colegio Nacional Mariano Moreno, en el Instituto Cultural de Obras Sanitarias, en la Escuela N.° 4 de Morón, en la Asociación de Cultura y Cooperación Escolar de la Escuela N.° 6, del Distrito Escolar XII y en un acto de beneficencia realizado en el teatro Argentino.

El día 30 de octubre ppdo., se puso en escena en el teatro Cervantes, por primera vez en el país, el drama en cinco actos y en verso, de D. José Mármol, estrenado el 20 de agosto de 1842, en Montevideo, durante el destierro de su autor. La representación de "El poeta", que tal es el título de la obra mencionada, de cuya eficacia dió amplia cuenta la crítica teatral de todos los diarios de la Capital, estuvo a cargo de los alumnos del curso de "Teatro experimental".

Al realizar esta reposición, que autorizó con su presencia S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan de la Campa, esta Dirección tuvo en cuenta dos propósitos primordiales. Proporcionar, en primer término, a los alumnos del curso de "Teatro experimental", una oportunidad de familiarizarse con el público afrontando la responsabilidad de interpretar una obra de aliento y, en segundo lugar, contribuir a la formación del repertorio teatral argentino incorporándole una obra que estaba relegada hasta ahora, solamente, al conocimiento de los estudiosos de nuestra literatura. Cree esta Dirección, que en tal forma ha iniciado el desarrollo del plan nacionalista que se halla dentro de sus propósitos. Así lo interpretó, con acertado criterio, como es notorio, la prensa de la Capital, al ocuparse del referido acto.

Verificados los exámenes de fin de curso durante los días de que se dió cuenta oportuna a la Comisión Nacional de Bellas Artes, con el resultado que se consigna líneas más arriba, el día 12 del corriente mes se realizó en el teatro Cervantes, el acto de concierto con que anualmente el Conservatorio clausura sus actividades docentes.

Tuvo este acto el carácter de una exposición de la labor realizada durante el año en los distintos cursos que se dictan en el Conservatorio. Participaron en él los alumnos que mejores clasificaciones obtuvieron en las pruebas finales, evidenciando un inmejorable aprovechamiento de las enseñanzas impartidas.

ESCUELA NORMAL DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS «JUAN R. FERNANDEZ»

Capital Federal

Personal docente. — El conjunto de profesores de la Casa es laborioso y eficiente. La asistencia y puntualidad es en general muy buena, señalándose cinco casos de asistencia perfecta.

Resultado de la enseñanza. — El resultado de la labor realizada por los profesores y el aprovechamiento por parte de las alumnas, se expresa en las siguiente cifras totales:

Curso Normal: Inscriptas, 369; aprobadas, 312; aplazadas, 45; reprobadas, 2; ausentes, 2; eliminadas, 8.

Dep. de Aplicación: Inscriptas, 302; aprobadas, 262; aplazadas, 26; reprobadas, 10; ausentes, 4.

Durante el año se efectuaron varias reuniones de profesores presididas por los inspectores doctor Lamarque y señorita Carlevato. El inspector señor Nelson presenció los exámenes orales de diciembre.

Disciplina. — Dentro del total de 671 alumnas, sólo se ha producido un caso de indisciplina.

La Escuela cuenta siempre con la colaboración de los padres, continuando sin inconvenientes su obra didáctica y educacional.

Material. — El material escolar es reducidísimo y el existente se encuentra en muchos casos en muy malas condiciones. Se hizo al Ministerio un pedido de 120 bancos que no se proveyeron.

Las egresadas del Departamento de Francés obsequiaron a la Biblioteca del Establecimiento con una colección de obras de autores argentinos.

Edificio. — El local resulta cada vez más deficiente por su falta de amplitud y de comodidad. Faltan aulas.

Presupuesto. — En el presupuesto de la Escuela convendría aumentar horas de Idiomas Extranjeros.

ESCUELA DE ARTES DECORATIVAS DE LA NACION

Capital Federal

Marcha general del Establecimiento. — En el año escolar terminado, los estudios han tenido el desarrollo conveniente y seguro que la Dirección le ha imprimido una vez transformado el carácter del Establecimiento.

El nuevo Plan de Estudios no ha podido ponerse del todo en práctica por cuanto su implantación requiere determinadas exigencias que actualmente se carecen.

Conocidas son las dificultades con que siempre se ha tropezado para que la enseñanza se imparta con todo el vigor y si se tiene en cuenta que en el nuevo Plan de Estudios se amplían fundamentalmente los estudios, se comprenderá que los elementos con que se dispone imposibilita ponerlo en práctica totalmente. Asimismo el curso escolar se desarrolló normalmente, habiendo funcionado con regularidad todas las clases, de acuerdo al programa que es del conocimiento de la Superioridad.

El personal docente ha llenado cumplidamente su programa, intensificando el empeño por hacer más firme y más accesible a las necesidades del ambiente, la enseñanza. La disciplina ha sido mantenida sin ningún esfuerzo, contando la Escuela con un personal excelente, encargado de ello y sobre todo, porque es norma en él establecida, donde los alumnos se sienten perfectamente amparados por el espíritu de justicia y de respeto con que se les atiende.

En lo que se refiere al material escolar, no es posible pronunciar la deseada palabra que pudiera satisfacer las exigencias de la Escuela. Sobre este particular quedan subsistentes las referencias de las memorias de la ex-Academia Nacional de Bellas Artes, siendo deber de la Dirección, insistir sobre la necesidad de aumentar recursos para proporcionar modelos, conjuntamente con lo que demanda la Biblioteca y las colecciones adecuadas para las artes decorativas, pequeños museos adecuados a los fines que se persiguen y que ejemplarmente deberían aleccionar a los alumnos.

El personal docente en todo momento ha respondido eficazmente a la confianza de la Dirección, bajo todo punto de vista, capacidad, moralidad y cumplimiento en sus obligaciones. Un solo profesor ha pedido licencia por razones de salud. Sus puestos han sido llenados por su plentes designados por la Superioridad.

La Dirección vería con agrado que se estudiara la mejor manera de proveer a este Establecimiento de los profesores que son necesarios para dictar las materias incluídas en el Plan de Estudios cuyos programas no han podido desarrollarse por carecer de ellos. La enseñanza se imparte en su doble exigencia, pedagógica y profesional, con el objeto de formar un plantel de profesorado propio para la enseñanza primaria y especial y un conjunto de profesionales que traduzcan el común pensamiento en sus labores industriales o decorativas que crean el patrimonio artístico de la nación.

El edificio que ocupa la Escuela, como viene sosteniendo reiteradas veces esta Dirección, no puede ser más inapropiado en conjunto y en detalle, mal aireado, estrecho y reducido para albergar tantos estudiantes (aproximadamente 600 entre mujeres y varones). El nuevo Plan de estudio establece la imprescindible necesidad de ampliar locales, establecer talleres, conformar aulas, bien iluminadas en distancias apropiadas al buen aprovechamiento de los modelos, aconsejando por lo tanto el edificio propio. Preocupada esta Dirección por la escasez de local y por sus condiciones desfavorables, en el afán de subsanar en parte las grandes deficiencias apuntadas,

solicitó oportunamente se alquilara la parte baja del edificio que se encuentra aún desocupada, petitorio que hasta la fecha no ha prosperado.

Esta locación sería provisoria y hasta tanto se dispusiera dotar del edificio propio a la Institución, actualmente en estudio en la Dirección General de Arquitectura.

En lo que respecta al curso de Cerámica, es de hacer notar que dentro de los pocos medios de que se dispone, se han obtenido desde ya algunos ejemplares dignos de cierta consideración.

Por tales motivos, se tiene el propósito de habilitar un nuevo horno o mufla de mayor capacidad que el que hasta la fecha ha servido de experimentación, en la seguridad que los resultados serán mucho más ventajosos y permitiría a la vez ampliar la práctica de la cerámica en sus variadas manifestaciones.

Por otra parte, se tiene proyectado preparar un detallado muestrario de las arcillas de todo el país, aptas para la cerámica artística e industrial. Este muestrario, además de ser un exponente de la riqueza del suelo argentino, serviría de documentación práctica para todos los que deseen dedicarse a la cerámica y sus derivados.

No es posible dar término a esta memoria, sin mencionar la pérdida sufrida por el Establecimiento, con la muerte del señor jefe de celadores, don Antonio No, laborioso empleado, que durante sus veinte años de servicios se hizo acreedor siempre al mejor concepto.

ESCUELA NORMAL DE ARTES

Capital Federal

El resultado de los cursos voluntarios ha sido óptimo no sólo por el empeño puesto por el que suscribe sino también porque se ha cumplido estrictamente con el Art. 53 del Regla-

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

mento que establece con toda precisión que "sólo podían ser admitidos en los cursos voluntarios aquellos alumnos cuyos adelantos en dibujo los haga acreedores a una distinción", al punto que son todos esos alumnos con notas sobresalientes en los cursos regulares.

Tanto en estatuaria como en pintura la actividad ha sido grande y la Dirección con objeto de ayudar la buena voluntad de los educandos y de acuerdo también con lo que establece el Plan de Estudios y sus propias facultades habilitó horas extraordinarias, creando un nuevo turno por la mañana porque con doce horas restadas de sus cátedras no bastaban para atender los cuatro años que le están confiados.

La presencia de la obra de algunos alumnos de estos cursos entre los expositores del salón nacional y la forma respetuosa y encomiástica con que la crítica por medio de la prensa se ha ocupado de ellos, es la mejor demostración de que todo lo que queda dicho no son palabras nacidas del interés de alabar la propia obra, sino la expresión fiel de la verdad sintéticamente expresada.

Cursos de Dibujo. — Descripta la obra realizada en los cursos voluntarios corresponde ahora hablar de los de Dibujo porque, es ésta la materia magna de la educación de esta Casa.

Las diez divisiones en que se hallan divididos los alumnos de los dos turnos han llenado cumplidamente su programa y el resultado práctico ha sido halagador en grado sumo al punto que en los dos mil dibujos que, más o menos, se han archivado como comprobación del trabajo realizado y de la equidad de las clasificaciones que durante los bimestres se han dado, puede verse en cualquier momento el criterio elevado y uniforme que se mantiene en la Escuela.

Observados esos trabajos en conjunto se constata halagadoramente que se llega a realizar en 4.° año una obra completa de estudio de desnudo, gracias a la preparación metódica y consciente que durante los años anteriores han ido recibiendo los alumnos, y el resultado es tanto más satisfactorio cuando que, este Instituto es el que por su Plan de Estudios tiene menos años para realizar su programa.

La obra realizada por los alumnos de 3.° año que trabajan cabeza del natural es simplemente sorprendente y han merecido los más elogiosos conceptos de todos los artistas que han visitado la Escuela, quienes no han ocultado la sorpresa con que han constatado el óptimo resultado de un Plan de Estudios que separándose de los cánones establecidos ha conseguido, multiplicar la eficiencia de la enseñanza, disminuyendo en mucho el tiempo del aprendizaje.

El concepto que del dibujo del natural impera en la Casa es tal, en su criterio artístico, que sin temor de equivocarse se puede afirmar que está a la altura del más elevado en el mundo del arte, porque comparando los trabajos realizados por los alumnos que destacan, con las obras que de ese género se exponen traída de Europa y otros centros de cultura, se puede apreciar fácilmente su alto nivel artístico y la interpretación elevada que se le imprime, tanto que sin mentir puede afirmarse que en esta Escuela no sólo se enseña a dibujar sino a sentir, sentir la emoción que nace de la interpretación sana de la forma y del claro-obscuro, y a respetar todo lo que hay de respetable y de grande dentro del Arte.

Los estudios que se han realizado en primero y segundo año, que según el Plan de Estudios deben ser de ornato y figura copiada del yeso han dado también excelentes resultados al punto que en segundo año ha debido permitirse a los más adelantados, durante los últimos meses del curso, que trabajaran al natural, porque tanto el cuerpo de profesores como esta Dirección consideraron que insistir en el estudio del yeso significaría hacer perder tiempo a los alumnos que se habían perfeccionado de tal modo que se puede afirmar que nada tenían ya que aprender.

Historia del Arte. — Durante el año escolar esta materia se ha dictado en la forma habitual y con el mismo buen resultado de otros años. El abundante material gráfico que posee el Establecimiento y que se compone de una colección de 2.000 estampas aproximadamente, se debe, en su totalidad a la colaboración de profesores y alumnos que con sus apor-

tes continuos enriquecen continuamente los elementos de que dispone la Escuela.

Las clases dictadas con proyecciones luminosas han sido abundantes y los alumnos de todas las divisiones las han aprovechado, pudiendo decirse que conocen y han estudiado analíticamente y con un criterio de elevada interpretación las principales obras de arte realizadas en todas las épocas.

Perspectiva. — En forma normal y con buen resultado se ha dictado también esta materia complementaria, y en honor de los profesores a cuyo cargo está, debe decirse, que a pesar de su aridez se han interesado los alumnos por ella al punto que ha pedido de un grupo numeroso de los más aventajados se dicta también en 3er. año, aunque fuera de programa.

Anatomía Artística. — Con buen resultado y en forma normal se han dictado las clases de Anatomía. Estos cursos están a cargo de profesores recientemente nombrados y se dedican con empeño a la materia.

Los elementos gráficos con que cuenta esta clase se han aumentado también debido a la buena voluntad de algunos alumnos sobresalientes de dibujo que han hecho para la Escuela láminas anatómicas que sirven como elemento explicativo cuando se dictan las clases con modelo vivo.

Trabajos prácticos. — Actualmente hay tres jefes de trabajos prácticos dos de los cuales por necesidades de la enseñanza tienen clase de dibujo y el tercero cumple con regularidad con las obligaciones a su cargo.

Personal. — El personal tanto docente como administrativo ha cumplido con su deber.

Alumnos. — La población escolar ha aumentado al punto que el local ya no basta para todos los que desean inscribirse tanto que en el próximo año escolar de 1929 no podrán ser admitidos más que los suficientes para formar dos divisiones de 1er. año es decir una por la tarde y otra por la noche.

Indudablemente los que ingresen será después de una rigurosa selección de méritos entre los aspirantes.

Material de enseñanza. — Salvo la colección gráfica de Anatomía e Historia del Arte, el material de enseñanza es por demás deficiente, los modelos de yesos con que cuenta el Establecimiento son escasos y faltan elementos de arte clásico que son indispensables para la enseñanza del dibujo en los primeros años.

Moblaje. — Es pobrísimo, al punto que los alumnos, adultos todos, tienen que ejecutar sus dibujos sentados en bancos y pupitres de escuelas primarias perjudicando por consiguiente el buen resultado final de los mismos. Cierto es que estos alumnos habituados desde que se inician hasta que se reciben de profesores a tanta incomodidad, el día de mañana estarán habilitados para producir su obra en cualquier ambiente, pero hay que considerar que un establecimiento nacional debe contar, no con superfluo, pero sí con lo indispensable y en esta Casa de la que han surgido ya artistas respetados no se cuenta, sin exageración se puede decir, ni con un sólo banco o asiento apto para la misión a que está destinado.

Lo mismo debe decirse respecto a los demás elementos que deben completar las aulas tanto de materias prácticas como teóricas.

Edificio. — El estado del local de la Escuela es por demás deficiente y en algunos patios y aulas llega a ser casi ruinoso. La humedad destila en sus paredes y continuamente se desprenden grandes fragmentos de reboque.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Capital Federal

Alumnado. — El número de alumnos inscriptos en los once cursos del profesorado en que se halla dividido el Instituto, ha sido de setecientos seis, distribuídos en la siguiente forma:

1er. año: Varones 87, mujeres 171; 2.° año: Varones 46, mujeres 140; 3er. año: Varones 35, mujeres 104; 4.° año: Varones 29, mujeres 94.

La disminución de alumnos inscriptos que se viene acentuando desde el año 1927 ha sido originada por la necesidad imperiosa que ha existido de limitar la inscripción de las diversas especialidades por lo reducido de los locales con que se cuenta y por la necesidad evidente de intensificar la enseñanza de seminario que se realiza en gabinetes y laboratorios, que resulta tanto más eficaz cuanto menor es el número de estudiantes que la practican.

El porcentaje de alumnos por sexo es de 72 % de mujeres y 18 % de varones.

Este hecho anómalo viene preocupando desde hace ya tiempo nuestra atención, pues entendemos que el elemento masculino es el que debe preponderar en el profesorado de enseñanza secundaria.

Una de las causas que contribuyen mayormente a que supere en mucho el número de mujeres al de varones, es que la carrera del profesorado, sin una ley orgánica que afiance y ofrezca un porvenir seguro a quien la abrace, que le asegure la cátedra y su estabilidad en ella, que le permita una remuneración bastante para su decorosa subsistencia, sin apremios ni miserias.

Personal docente. — El personal docente de este Instituto ha cumplido en general con competencia y consagración las tareas de su cargo.

La enseñanza impartida se ha ajustado a las últimas conquistas de la ciencia y a los métodos y procedimientos predicados.

Se ha trabajado con unidad de miras, y teniendo por norte la mayor intensificación de los conocimientos.

El cuerpo de profesores se ha venido seleccionando año por año por medio del concurso, incorporándose así elementos de valía que han decidido el mejoramiento de la enseñanza y lógicamente la más completa preparación de los aspirantes al profesorado.

Edificio. — Todos los que conocen esta alta casa de estudios y se hallan interiorizados de su vida, evolución, rol trascendental y sus positivos progresos han de conocer también las dificultades que se oponen para el cumplimiento de su importante misión docente. Una de ellas es la de no disponer de un edificio propio, con capacidad suficiente.

Exite un buen terreno expropiado para el caso, existen también fondos de alguna consideración votados por el Congreso; sólo falta el verbo final que concrete la obra tan anhelada.

Labor administrativa. — Se ha multiplicado considerablemente en virtud de los progresos de la institución y de las mejoras establecidas para la rápida tramitación de los asuntos que entran en Secretaría. El personal para estos servicios ha sido siempre reducido.

El Archivo ha sido completamente reorganizado para facilitar el orden y la expedición de todo informe pertinente. Se modificó también lo relativo a la asistencia de los profesores que se hacía constar en planillas, empleándose ahora — tanto para profesores como para alumnos — el sistema de libros foliados que facilitan la fiscalización y firma.

Otras reformas se han llevado a cabo en el régimen administrativo y asimismo de los libros de clasificaciones, actas, etcétera.

Labor del Consejo. — Este cuerpo ha celebrado durante el año, unas 22 sesiones, resolviéndose en ellas múltiples asuntos de orden técnico, y de positiva trascendencia que fueron sometidos a su consideración por este Rectorado.

Actuación del Rectorado. — Una de las preocupaciones ha sido la del mejoramiento de la remuneración de la cátedra. Teniendo en cuenta que la delicada misión docente del profesorado de esta casa de estudios no se halla suficientemente recompensada, debe establecerse alguna diferencia con la secundaria cuyo estipendio es igual al de aquélla, no obstante que por el carácter puede asimilarse a la universitaria. Bajo ese concepto resulta una compensación exigua y hasta desalentadora.

Las reiteradas visitas a las secciones en que se halla dividido el Instituto, sus clases teóricas y prácticas, las lecciones modelos y el funcionamiento general de cada una de ellas, habilita para afirmar que es verdad satisfactoria, lo que se realiza.

Se ha procurado y obtenido que aumenten las clases prácticas y de observación de la enseñanza. Con este mismo criterio se ha de proponer más adelante el aumento de un año en el Plan de Estudios a objeto de intensificar la práctica y algunas disciplinas, lo que no es posible realizar con el Plan actual por la excesiva acumulación de horas en cada año de estudios.

Se han realizado reuniones con los profesores de Metodología y Práctica para orientar mejor estas actividades y uniformar ideas al respecto.

Se dispuso la realización de varias excursiones de estudio que se han llevado a cabo bajo la dirección de los señores profesores o directores de las respectivas secciones. Visitaron los alumnos la Usina de la Compañía Primitiva de Gas, la Destilería de Petróleo de propiedad de la West India Oil Company de Campana, la Papelera Argentina, el Instituto Geográfico Militar, el Observatorio Astronómico de La Plata, la Isla de Martín García, la Sección del Delta del Paraná, el

Instituto Nacional de Radio, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Chacarita, los Yacimientos Petrolíferos de Comodoro Rivadavia, el Jardín Botánico, Museo Nacional de Historia Natural, Obras de Salubridad, Museo de Historia Natural de La Plata y alrededores de la Capital.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Capital Federal

Personal docente. — En el año escolar que ha trascurrido, el personal ha sido aumentado con una profesora de música para el acompañamiento de las clases de gimnasia estética.

La mayoría del personal se caracteriza, como en los demás cursos pasados, por la contracción a sus deberes como asimismo por la asistencia y puntualidad muy buena.

Es también digno de notarse la disciplina en el trabajo lo cual permite una labor sincera y productiva.

Enseñanza. — La enseñanza se ha impartido en este curso de acuerdo con los nuevos planes, modificados éstos solamente en los cursos de profesorado especial de niñas y de varones, los cuales han sido aumentados hasta dos años para cada uno. La inscripción en ambos cursos ha sido escasa por causas que aun no es dado determinar con exactitud. Sólo ha funcionado el curso de niñas; no así el de varones, para el cual no ha habido inscripción suficiente, debiendo suspenderse en consecuencia, por este año.

Siguiendo la tradición del Establecimiento la enseñanza ha sido en todo lo posible, teórico-práctica; en los ramos de Fisiología y Gimnasia este carácter es muy acentuado.

Este año ha sido posible intensificar en forma apreciable la enseñanza que denominamos "comando", es decir la práctica pedagógica, dentro y fuera del Establecimiento. Al efecto se ha intensificado el sistema de dictar clases en las

escuelas primarias y normales y en los colegios nacionales, bajo la dirección de los profesores del Instituto. Igualmente este año se ha dado gran incremento a los "concursos educativos", especialmente en todo lo relativo a organización y dirección apropiada de los mismos por los alumnos de los cursos superiores. Esta orientación se hace cada vez más necesaria para contrarrestar en lo posible, los defectos del deporte sin control educativo que se observa ya como caracterísitica del deporte popular.

Disciplina. — El alumnado escogido, y el sistema de libertad implantado como método dominante de la disciplina del Instituto, ha seguido dando buenos resultados.

Acción externa del Establecimiento. — Por quinta vez el Establecimiento ha ofrecido y han sido aceptados por la Armada Nacional, los servicios de más de veinte profesores para dictar cursos intensivos de gimnasia racional, sistema argentino, a los conscriptos recién incorporados.

Puede considerarse también como acción externa intensa las que ejercitan sus alumnos dictando clase en numerosas escuelas primarias, normales y colegios nacionales durante todo el año en forma sistemática.

Con frecuencia es solicitado el Instituto para enviar profesores que organizan, entrenan y dirigen, cursos físicos educativos, en las diversas escuelas.

Sociedad Cooperadora del Establecimiento. — La sociedad "Amigos de la Educación Física" cooperadora del Establecimiento, sigue constantemente una marcha ascendente, prestando servicios importantes al desarrollo de la economía del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Capital Federal

Las reparaciones del edificio obligaron a retardar la iniciación de las clases hasta mediados de abril. El curso se inició con 123 alumnos del año anterior y 24 nuevos. Funcionaron siete clases por la mañana y 7 por la tarde. El curso de ortofonía tuvo 17 alumnos y la Escuela Normal Anexa, 9. En noviembre fueron otorgados nueve diplomas de "Maestro Normal de Sordomudos".

Las clases han funcionado sin tropiezos y el personal, en su casi totalidad ha trabajado con celo y eficacia.

El estado sanitario fué bueno, y el desarrollo físico de los alumnos ha sido normal. La ubicación del edificio, la distribución del trabajo y la buena alimentación suministrada a los alumnos han contribuído al buen resultado.

El movimiento de Caja alcanzó a 186.232 $ m|n.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDAS

Capital Federal

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios, y así lo atestiguan los profesionales y docentes que, a veces en compañía de sus alumnos, concurren a visitarnos. Entre otras personas, visitaron el Establecimiento el director del Instituto de Sordomudos del Uruguay, la delegación de profesoras uruguayas que se dedican al estudio de los niños anormales, alumnos de los cursos superiores del Instituto del Profesorado Secundario y del Liceo de Señoritas y miembros del personal docente de la Escuela de afásicos y retardados, de

La Plata. Todos han estampado sus impresiones en el libro de visitas. Además, nuestras alumnas concurrieron a las Facultades de Medicina y Filosofía y Letras, accediendo al deseo de los catedráticos de efectuar una demostración de los diversos casos y del tratamiento pedagógico aplicado a cada uno de ellos.

Las clases comenzaron y terminaron, en los tres cursos, en las fechas reglamentarias, con una inscripción de 227 alumnas en el de aplicación, 8 en el Normal y 45 en el de Ortofonía, y su funcionamiento fué regular durante el año. Bimensualmente se celebraron reuniones de profesoras para estudiar los procedimientos empleados y los progresos realizados por las alumnas. En los talleres la marcha ha sido también normal dedicando a dichas tareas las horas de la tarde.

Con motivo de jubilarse la directora y fundadora del Instituto de Niñas Sordomudas de Montevideo, alumna de nuestra Escuela, el personal resolvió adherirse al acto con una demostración. Me es muy grato dejar constancia de las múltiples atenciones que la delegación argentina recibió durante su permanencia en Montevideo, de parte de las autoridades uruguayas, y muy especialmente de los conceptos vertidos por el señor ministro de Instrucción Pública acerca de la feliz actuación que cupo a este Instituto en la formación del profesorado uruguayo.

Las pensiones de las alumnas han sido recaudadas con toda regularidad, y lo ingresado por tal concepto ha aumentado con relación a los años anteriores.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Capital Federal

Apertura del curso escolar y movimiento de alumnos. — El curso escolar fué iniciado el día 20 de marzo con una inscripción de 130 alumnos, a los que se agregaron 19 de reciente

ingreso, haciendo un total de 149, clasificados así: varones 77, mujeres 72.

De la enseñanza. — La obra escolar realizada durante el año ha producido excelentes resultados en todos sus distintos aspectos.

La Escuela primaria, como siempre, ha llenado ampliamente su programa de acción, con el mismo espíritu de trabajo y de orientación ya consagrado en el Instituto.

Por primera vez ha funcionado el grado 6.° y de esta suerte le ha correspondido a la sección de niñas, donde naturalmente se ha venido organizando esa clase, con un conjunto de alumnas formadas en la Casa desde la sección Kindergarten.

Durante el año se ha intensificado en una forma muy empeñosa e inteligente la práctica de la lectura a primera palpación, trabajo realizado en todos los grados, dando lugar a concursos especiales como medio de crear mayores estímulos.

Las clases de Educación Física, Literatura y Francés han continuado desenvolviéndose con regularidad y eficacia.

Otra iniciativa importante ha sido la de estimular a maestros y celadores en el esfuerzo y en la labor personal, para dedicar horas libres a la confección de ilustraciones para las clases de Geografía y Ciencias.

De la Música. — Con la misma distribución y halagüeños resultados, que en el año anterior, funcionaron los cursos teóricos e instrumentales, secundando la labor del cuerpo de profesores que los dirige, tres auxiliares, alumnos graduados en el Establecimiento, dos en la sección de niñas y uno en la de varones.

Como en años anteriores las clases de música tuvieron su complemento cultural y artístico con los conciertos realizados en el Establecimiento, ofrecidos por prestigiosos virtuosos y en las audiciones a las que concurrieron, organizadas por las más representativas asociaciones y sociedades artísticas.

Los ciegos docentes. — La obra educativa y cultural de este Instituto, que siempre encontró el más franco y decidido apoyo en la Institución Argentina de Ciegos, ha tenido en virtud del Decreto de fecha 22 de marzo de 1928, el más halagüeño exponente, al incorporar sus distinguidos alumnos a la docencia, con las nobles responsabilidades y derechos que ella comporta.

El año de éxito, transcurrido en el desempeño de estas funciones, les ha creado el valor moral y despertado un sentimiento de lógica aspiración optimista.

De la enseñanza del masaje. — Con la aprobación del 3er. año de estudios, han obtenido Certificados de Masaje, doce alumnos.

La organización de los estudios, ha respondido a un criterio científico, bien orientado y la práctica profesional se ha hecho en forma continua e inteligente, sobre enfermos que concurrieron al Consultorio de Kinesiterapia, anexo al Establecimiento, dándose así una esmerada y completa preparación.

La profesión del masaje, para los ciegos, está largamente difundida en el Japón, en Norte América y en los países más importantes de Europa y son numerosísimos los ciegos que han alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, debido a la particular delicadeza táctil que poseen y que los hacen hábiles.

De la Biblioteca. — La Biblioteca ha sido aumentada considerablemente con un importante número de obras literarias y musicales y eso se ha hecho con el concurso de la Institución Argentina de Ciegos, del personal docente, de los alumnos y copistas. También fueron adquiridos en Europa importante cantidad de libros, especialmente de música, todo lo cual contribuye a la formación de un gran caudal de obras de positivo valor didáctico, cultural y ameno, que sirve para afirmar y robustecer la acción instructiva y educativa del Instituto.

De la afinación y reparación de pianos. — Ha tenido este taller un año de gran actividad tanto en lo que se refiere a la afinación como en lo que se relaciona con la compostura de piano. Se desenvuelve año a año con mayores energía profesionales y se cuida muy particularmente y con mucho interés, toda la enseñanza para tener hábiles y prácticos obreros.

Han salido del taller tres pianos completamente reparados y se han atendido todas las composturas que han necesitado los demás pianos y el pedalier del Instituto. La práctica de la afinación ha sido hecha en forma intensiva.

De la Imprenta. — Este taller, con sus anexos, ha continuado funcionando en condiciones especialísimas, por tener un material de trabajo muy deficiente. Se ha tenido, sin embargo, un buen rendimiento, pues la producción alcanzó a 920 libros, completamente terminados.

Las obras impresas se refieren en su casi totalidad a libros de estudios, de aplicación inmediata y permanente dentro del Instituto.

A fin de año este taller tenía en depósito 2.663 libros

De los oficios manuales. — Sin dificultad alguna han funcionado todos los talleres y lo han hecho con los elementos indispensables para asegurar la enseñanza teórica y práctica, respectiva.

En la sección varones trabajaron los talleres de Mimbrería, Escobería, Esterillado, Cepillería, Plumería y Colchonería y en la sección de niñas, las labores a mano, Telares y Colchonería.

Todos, cada uno dentro de su especialidad, han dado resultados generales muy satisfactorios.

Con el nombramiento de maestro de conchonería, ha quedado definitivamente implantado este taller cuyo aprendizaje interesa a muchos alumnos, oficio que puede llegar a ser una ocupación muy lucrativa.

Los trabajos confeccionados en los distintos talleres han sido vendidos parte, durante el año, y el resto, con motivo de la Exposición anual que se realiza a fin de curso.

El producido fué depositado en la Caja de Ahorros y en la Tesorería General de la Nación, de acuerdo con la ley de Contabilidad.

De la disciplina. — El estado disciplinario del Instituto es inmejorable. Todo se desenvuelve en un sano ambiente de orden, de trabajo y de respeto, que se mantiene porque maestros y alumnos saben que es el fundamento de la dignidad y del éxito en la Escuela.

Estado sanitario. — Consultorio dental y oftalmológico. — Sin variante continúa el buen estado sanitario del Instituto.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO SUD

Capital Federal

Personal docente. — Está compuesto por un total de 152 profesores, los que han prestado sus servicios, de acuerdo a los horarios respectivos, en los tres turnos con que funciona la Escuela. Es en general, competente y laborioso y colabora eficazmente con la Dirección en la tarea de instruir y educar a los jóvenes que concurren a esta casa de estudios.

Los profesores que se han hecho notar este año por su perfecta asistencia son 16 y aquellos que, sin haber llegado, — sin duda por razones de salud, — a esa perfección, se han caracterizado por su deseo de alcanzarla obteniendo un porcentaje superior al 95 %, son 46.

Enseñanza. — Se ha dado en la Escuela, como en años anteriores, fundamental importancia a los trabajos prácticos, considerando que ellos dan la base de una sólida preparación. La estrechez del local no permite aún la instalación y funcionamiento del Escritorio Modelo, que es de absoluta necesidad. No obstante esa deficiencia, los alumnos han trabajado intensamente y los de los años superiores han preparado, — de acuerdo a indicaciones de sus profesores — interesantes

monografías con datos y antecedentes que ellos mismos han obtenido en casas de comercio, empresas industriales, etc. Dos de esos alumnos gestionaron y obtuvieron pasajes oficiales para trasladarse al Alto Paraná y recoger allí, visitando establecimientos industriales, la impresión directa y los elementos que luego utilizaron en la preparación de un trabajo muy completo.

Disciplina. — La más perfecta, — cabe decirlo con satisfacción, — es la que ha reinado en la Escuela durante todo el curso escolar. Muy eficaz ha resultado, asimismo, la colaboración de los padres de los alumnos, que las autoridades de la Casa han reclamado constantemente.

Material escolar. — La Superioridad ha dispuesto últimamente mejorar las dotaciones del gabinete de Física y del laboratorio de Química.

También resolvió últimamente el cambio de cierto número de máquinas de escribir, con lo que el material del aula de Mecanografía es ahora, relativamente completo.

Los bancos de la Escuela, recibidos en el año 1924 y que provenían de otro establecimiento, están en muy mal estado, por lo que es urgente renovarlos.

Edificio. — Los edificios en que funciona la Escuela no responden a las necesidades de la misma.

Presupuesto. — Sería de justicia, que los sueldos de ciertos empleados de la Casa fueran equiparados a aquellos de que disfrutan los de la misma jerarquía de otros establecimientos.

ESCUELA SUPERIOR COMERCIAL DE MUJERES

Capital Federal

Inscripción. — Ha sido muy grande la afluencia de alumnas. La inscripción se cerró en abril con 805 alumnas, distribuídas en dos turnos, con 22 divisiones. La asistencia muy normal, con un porcentaje anual de 93 %.

Disciplina. — Se ha puesto especial empeño en avivar el sentimiento del deber, el amor al trabajo, al orden y el respeto de los derechos de cada uno.

Se ha procurado que el hogar preste la cooperación necesaria a la Escuela; pero no todos los padres lo entienden y ha sido necesario convencerlos de su gran responsabilidad y de los fracasos, que son originados casi siempre, por la indiferencia de los padres, sin embargo se ha conseguido que muchos se preocupen y así, vinculados maestros, padres y alumnas, por la responsabilidad que cada uno tiene, comprenderán la ecuanimidad y la justicia con que cada cual procede, llegándose a asegurar la más hermosa de las disciplinas, sobre la base inconmovible del cumplimiento del deber.

Asistencia de profesores. — Debieron dictarse durante el año: 18.213 clases. Se dictaron 17.119. Porcentaje de asistencia: 95 %.

Varios profesores han gozado de licencia y en muchos casos los compañeros han dictado gentilmente las clases, dando así el mejor ejemplo de solidaridad profesional.

Personal administrativo. — Este personal, que es reducido en relación al aumento de población escolar, cumple satisfactoriamente sus tareas.

Enseñanza. — Se ha dado en forma práctica teniendo por base el principio de que el alumno es un elemento en plena actividad y el profesor el que ordena, prepara y dirige los ejercicios realizados por el alumno con toda conciencia, trabajando así en colaboración.

Se han realizado excursiones de estudio que han permitido ampliar esta orientación práctica. Han visitado acompañadas de sus profesores: Fábricas, Imprentas, Frigoríficos, Bolsa de Comercio, Casa de Moneda, etc.

Para la práctica de la Estenografía las alumnas del segundo curso, tomaron, con su profesora, la versión taquigráfica de varias conferencias.

Material de enseñanza. — Se prosigue la obra para proveer a la Escuela del material de enseñanza indispensable

para el estudio de Ciencias Naturales y Productos Mercantiles.

Para la enseñanza de la Dactilografía hay máquinas de varios tipos pero muchas de teclado fuera de uso en el comercio, sería necesario cambiarlas o proveer a la Escuela de varias máquinas nuevas. Mapas y pizarrones muy antiguos, que ya ni admiten reparaciones. Bancos. La mayoría no se han cambiado en los 30 años que tiene la Escuela. Se mantienen por el cuidado y las reparaciones que se les hacen anualmente, pero muchos son inadecuados por el tamaño a la edad de las alumnas.

Presupuesto. — El desarrollo progresivo de la Escuela, reclama como consecuencia inmediata el aumento en los gastos autorizados. La Escuela con el mismo plan y categoría que la Escuela Comercial de Varones tiene asignados sueldos al cuerpo directivo mucho menores. Sería de justicia la equiparación.

Su personal administrativo es insuficiente, deben nombrarse más celadoras, jefe de celadoras, pues toda la disciplina recae sobre la Dirección.

Edificio. — Aunque la casa es grande y lo mejor entre los edificios particulares, porque es higiénica, con aire, luz y sol, resulta pequeña y ya no responde, como es natural a las necesidades actuales del Establecimiento.

Es imperiosa la necesidad del edificio propio que responda a las reales exigencias de la enseñanza.

Acción de la Escuela. — El comercio en general, estima la preparación de las alumnas y es grande la demanda, así las egresadas actúan en: La Prensa, La Nación, Banco Español, Francés, Holandés, Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, Sociedades Anónimas, etc. Algunas dictan cátedras de Estenografía, Dactilografía y Contabilidad en escuelas complementarias dependientes del Concejo Nacional de Educación.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

De las palabras del director que las suscribe se traduce su satisfacción por la labor desarrollada.

Anota el aumento creciente de inscripción en las tres escuelas (Peritos, Auxiliares de Comercio y Contadores) manifestando que es menos sensible en el de Auxiliares de Comercio debido a la exigencia de los 16 años como requisito de admisión. El, impide, según su opinión, que se inscriban alumnos de 12, 13, 14 y 15 años que trabajando de día no pueden por esta circunstancia acudir al curso de peritos y tampoco al nocturno de auxiliares por razón de la edad, quedándose por lo tanto sin enseñanza media hasta cumplir el requisito reglamentario.

Destaca la cordialidad de relaciones del personal docente como asimismo la disciplina de éste y alumnos.

Sugiere la necesidad a su juicio, impostergable, de renovar y ampliar el material de enseñanza que es el mismo de la fundación de la Escuela, hace 18 años. Donde es más necesaria esta renovación es en los gabinetes de Física y Química.

Los programas se revisan y estudian constantemente dando curso a toda iniciativa que pueda mejorarlos.

Hay unidad entre ellos y ésta se mantiene por las conferencias de profesores que se realizan con frecuencia.

Como complemento cultural la Dirección ha propiciado un ciclo de conferencias dadas por el personal docente y que han sido un vínculo de unión entre alumnos, padres y autoridades de la Provincia.

Menciona el director el éxito obtenido por la Escuela en la tercera "Conferencia Nacional de la Industria, del Comercio y la Producción" celebrada en Buenos Aires en el mes de junio del año ppdo., pues los trabajos y proposiciones

de la Escuela fueron discutidas y aprobadas en las respectivas sesiones. En la de clausura del Congreso, "tuvo la satisfacción de oir por boca del orador oficial, que tenía a su cargo el discurso de síntesis y apreciación de la labor realizada, la palabra de elogio por el mérito de los trabajos ofrecidos por la delegación de la Escuela de Comercio de La Plata".

Se solicita en su parte final aumento del personal administrativo en la forma que en la misma se detalla.

Se hace notar por último que el local por su exigüidad y estrechez, obliga a la Escuela a funcionar en cuatro turnos.

ESCUELA NORMAL DE COMERCIO (NOCTURNA)

SAN ISIDRO (Prov. de Buenos Aires)

Al finalizar el primer lustro de vida, esta Escuela ha continuado su obra de progreso junto con una amplia difución de sus altas finalidades en el ambiente estudiantil de la poblada zona donde le corresponde actuar.

Respondiendo a los numerosos pedidos de ingreso, se creó una segunda división de primer año.

Con el cambio de local, ha mejorado la organización de la enseñanza y la instalación de los laboratorios y clases especiales.

La Dirección hace notar las ventajas prácticas y de variado orden que puede tener una colaboración efectiva para la enseñanza, como la que existe entre el Colegio Nacional de San Isidro y la Escuela de Comercio, no sólo en su faz económica, por funcionar dos escuelas en una misma casa, sino en la utilización del material didáctico.

La Dirección se manifiesta muy satisfecha por la obra desarrollada por el personal docente y administrativo.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

BAHIA BLANCA (Prov. de Buenos Aires)

Salvo raras excepciones el personal ha trabajado satisfactoriamente. Su asistencia alcanzó al 93 %.

A fin de obtener la mayor unidad y correlación en la enseñanza se han efectuado varias reuniones de profesores; se ha cuidado mucho la elección de textos tarea difícil en las Escuelas de Comercio debido a que los autores los redactan para Colegios Nacionales y Escuelas Normales; se ha tenido en cuenta el doble carácter, cultural y profesional del Establecimiento, y se han llevado a cabo excursiones de estudios debidamente preparadas por la Dirección o los profesores que visitaban previamente las fábricas, puertos, mercados o exposiciones a que concurrirían despés los alumnos.

A pedido de la Comisión Popular encargada de la colocación de la piedra fundamental del monumento a Rivadavia, los alumnos de los cursos superiores desarrollaron, conjuntamente con los del Colegio Nacional, una serie de conferencias, en diversos barrios de la ciudad sobre la figura del prócer, obteniendo mucho éxito.

El edificio, de propiedad privada, no alcanza a satisfacer las necesidades de la Escuela y las necesidades de ésta hacen necesaria la construcción de un local apropiado.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

RAMOS MEJIA (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Como en años anteriores, los aspirantes a 1er. año fueron numerosos, por lo que, ya iniciados los cursos con el máximo número de alumnos en la única división

de 1er año, la Dirección gestionó y obtuvo de la Superioridad la creación de una nueva división, con la cual el total de inscriptos sumó 103 alumnos, siendo 23 niñas y 80 varones.

Plan de Estudios. — A solicitud de la Dirección, se dictó el año ppdo. una resolución ministerial por la cual se impuso en esta Escuela el plan de estudios de Peritos Mercantiles con implantación gradual desde el 1er. año de 1928.

Actos y conferencias. — Dieron conferencias de carácter científico la profesora de Física y Química sobre "Productos y subproductos petrolíferos" y un comisionado del Ministerio de Agricultura sobre "Cooperativismo Agrícola".

Aun cuando no ha sido organizado por las autoridades de la Escuela, por la noble finalidad impuesta, corresponde hacer mención del festival que con sus propios recursos artísticos organizaron los alumnos de 4.° año, a total beneficio de la Biblioteca de la Escuela. El acto, efectuado en el principal salón-teatro de la localidad, resultó una velada social favorablemente comentada y que ha dejado un producto apreciable para proveer a la Biblioteca de sus instalaciones indispensables.

Visitas de estudio. — Se llevó a cabo una visita a la Destilería de Petróleo de La Plata, con la concurrencia de todos los alumnos y del personal directivo y docente, quienes pudieron así apreciar de cerca la magnitud de una de las fuerzas vivas más importantes de la producción e industria nacional. Además de la concurrencia al Museo Histórico Nacional, también se hizo una visita al vapor "Lutetia", por los alumnos de 3.° y 4.° años, quienes llevaron y cumplieron la consigna de expresarse a bordo en idioma Francés.

Local. — Los inconvenientes de la estrechez que hubo de tolerarse durante los dos últimos años, quedaron subsanados con el traslado de la institución a su nuevo local, donde, a mayor amplitud suma un muy superior aspecto.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

CONCORDIA (Prov. de Entre Ríos)

Funcionamiento. — Las clases fueron inauguradas y clausuradas en las fechas reglamentarias, salvo las del Curso de Contadores de reciente creación, que se iniciaron con cinco días de retardo. Durante el transcurso del año escolar no hubo otras interrupciones que las fiestas reglamentarias y tres días de asueto, acordados por el señor Ministro con motivo de los festejos que se organizaron para celebrar el 25.° aniversario de la fundación del Establecimiento.

Con respecto a la composición general de la concurrencia merecen anotarse especialmente dos características que van sufriendo modificaciones paulatinas.

Primera: La Escuela fué en su origen de varones, y sólo excepcionalmente concurría a sus aulas una que otra niña. Hoy es femenina, en más del 20 %, su concurrencia diurna. Este hecho, al mismo tiempo que revela un creciente interés por la educación más completa de la mujer a medida que ella va conquistando posiciones en el desenvolvimiento económico de la zona, exige a la Escuela organización y condiciones adecuadas para una escuela mixta.

Segunda: En años no muy lejanos era grande el número de extranjeros anotados en la matrícula. Provenían éstos de las vastas colonias recientemente formadas en Entre Ríos por inmigrantes rusos, polacos, etc., de origen hebreo. Familias enteras habían venido a radicarse aquí y buscaban para sus hijos, nacidos en lejanas tierras, la educación que más se avenía con su idiosincrasia. Hoy recorremos la matrícula del año y encontramos los mismos apellidos en número igual, si no mayor; pero frente a la gran mayoría la anotación de "argentinos". Son los hijos o nietos de los mismos colonos, nacidos en tierra argentina y por lo tanto "argentinos" de dere-

cho, aunque de hecho tan "extranjeros" como sus padres o hermanos mayores. Si interés había en inculcar a los extranjeros ideas y sentimientos de solidaridad con la patria adoptiva, con mayor razón aun ha de dedicar la Escuela su atención y sus esfuerzos a la nacionalidad de estos nuevos elementos que tienen ya de nacimiento los derechos de ciudadanos argentinos.

Necesidades. — El crecimiento progresivo de la Escuela ha sido más rápido que el de los recursos asignados para su sostenimiento, los cuales se mantienen sin aumento, desde 1918, en lo que se refiere al personal de servicio, celadores y partida de gastos.

A juicio de la Dirección, y teniendo en cuenta las exigencias que origina el mantenimiento del nuevo local en buenas condiciones y el funcionamiento regular de los actuales cursos, se requiere aumentar el número de ordenanzas, de 2 a 4; el de celadores de 4 a 9 y crear el puesto de jefe de celadores, aumentar la partida de gastos de $ 125 m|n. a $ 300 m|n. y una partida especial de $ 30.000 m|n., por una vez, para mobiliario y material de enseñanza.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

TUCUMAN.

Enseñanza. — Los profesores se atienen en la enseñanza a los programas en vigencia deteniéndose especialmente en la parte comercial, por reportarle mayor utilidad al estudiante dada la índole de la carrera a seguir, y se han adoptado los textos indicados por el Ministerio con resultados satisfactorios.

La Mecanografía no se dicta con la eficiencia deseable por ser insuficiente el número de máquinas, especialmente en los cursos inferiores cuya inscripción asciende a 40 alum-

nos; en Física y Química se emplean los gabinetes y laboratorios correspondientes y en Merciología la Dirección ha fomentado las visitas periódicas a los Ingenios, Cervecerías y demás establecimientos industriales a horas que no significaban un abandono de las otras asignaturas. Por falta de un salón adecuado se ha desistido de la creación de un Museo Regional tan conveniente en un Establecimiento de esta índole. En los idiomas con preferencia se presta atención a la redacción comercial sin descuidar la parte literaria tan necesaria en toda persona que debe actuar en sociedad. Las Matemáticas y Contabilidad, materias fundamentales por excelencia, constituyen la preocupación constante de la Dirección y profesores.

Se impone como un complemento de los cursos de Contadores la creación del de Peritos Calígrafos.

Disciplina. — La disciplina de la Escuela como en años anteriores ha sido satisfactoria; entre los profesores reina la mayor armonía y con los alumnos no ha sido necesario el empleo de medidas severas, bastando el consejo y la persuasión para inculcarles principios de respeto con sus superiores.

Material escolar. — Es deficiente y se nota la falta de colecciones plásticas, mapas y láminas para la enseñanza de la Zoología, Botánica, Historia y Geografía.

Máquinas de escribir. — Existen 33 de las cuales 20 se encuentran en buen estado, las otras son viejas y prestan servicio desde la fundación de la Escuela; se impone un aumento a 40 para que la enseñanza resulte eficaz.

Bancos. — En mal estado, no han sido cambiados desde la fundación de la Escuela.

Edificio. — En mal estado, es imperiosa la realización de ciertas obras de albañilería y carpintería, compostura de puertas, cambios de pisos, arreglos de tachos y pinturas para que el edificio se encuentre en condiciones de higiene y seguridad. A pesar de las deficiencias anotadas sería defícil encontrar un local particular más adecuado, imponiéndose el edificio propio.

Personal administrativo. — Es muy reducido, se compone de un Secretario y de un auxiliar y tienen trabajo de día y de noche, se impone el nombramiento de un escribiente que prestaría servicio en la Regencia.

Celadores. — Existen 16 cursos atendidos por 9 celadores.

Acción externa de la Escuela. — Por su situación en el norte del país la podríamos llamar Regional, a sus aulas asisten alumnos de diversas nacionalidades y de las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y Santiago del Estero. Como dato revelador de su importancia, basta citar el aumento de la inscripción con relación a los años anteriores, los cursos de Contadores contribuyen en gran parte a su prestigio, y muy pronto llegará a su máximo desarrollo e influencia en la sociedad.

Los alumnos egresados encuentran con facilidad ocupación en el comercio, en los Bancos oficiales y particulares y en las reparticiones de la Administración Pública de la Provincia.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Capital Federal

Personal docente. — La asistencia del personal docente de los cursos diurnos fué de 93 %, superando a la de 1927 que alcanzó a 92 %. En los cursos nocturnos el promedio de asistencia llegó a 95,1 % contra 96 % que fué del año anterior.

Son numerosos los señores profesores que se distinguieron por su asistencia de 100 % demostrando así una asiduidad ejemplar que los hace acreedores a una mención especial. Son los siguientes: Pedro Almeida Quiroga, Mateo Alonso, Eduardo Basilo, Ing. Raúl Buich, Ing. Ernesto de la Cárcova (en la suplencia de construcciones), Arq. Raúl V. Christensen, Ing. Ricardo García, Dr. Arturo Geldermann, Ing. Santiago J. Grondona, Alfredo Lazzari, Ing. Benedicto Maza, Ing. Car-

los H. Nielsen (en Aplicaciones Electricidad), Luis Ranieri (en Dibujo lineal), Ing. Aquiles Scattini, Ing. Pedro Torre Bertucci, Tomás Turvein, Ing. Alejandro Ugarte y Vicente Vento.

En la especialidad Química se llevó adelante la instalación del nuevo taller de cerámica con el montaje del horno para la cocción de piezas, la colocación del montacargas eléctrico que donó la firma "Otis Elevator Co." y un tanque subterráneo de hormigón armado de 4 m³ de capacidad para la recolección de agua con su correspondiente bomba de desagotamiento. Debido a que durante todo el período de vacaciones no se puede disponer como antes, del personal de talleres para la ejecución de múltiples trabajos, no ha sido posible terminar la instalación de todas las máquinas de esta planta. De todas maneras falta muy poco para que dicha sección quede en condiciones de utilizarse.

En el laboratorio de Química se renovó parte del material de vidrios que estaba deteriorado. Todas las dragas necesarias para el trabajo de alumnos fueron adquiridas con anticipación suficiente, lo mismo que diversos aparatos de laboratorio.

La mayor parte de estas compras se hicieron en el extranjero, lográndose así una economía apreciable.

Debe esta Dirección hacer notar nuevamente al Ministerio la forma deficiente en que está atendido el laboratorio de Química desde muchos años atrás por falta de personal auxiliar. Se necesita un jefe de trabajos prácticos industriales que dirija las prácticas de los alumnos en las distintas plantas y las investigaciones de laboratorio correspondientes. Además el laboratorio tiene un ayudante tan mezquinamente remunerado que resulta defícil encontrar un candidato competente para el puesto. Falta también personal de limpieza para el laboratorio. Por estas causas la enseñanza práctica no se desarrolla con la eficiencia deseada.

En la especialidad de Construcciones se organizó un taller para ejercicios de albañilería. A falta de una playa abierta, adecuadas a esta prácticas, se utilizó en el subsuelo del

edificio un local suficientemente amplio, preparado al efecto para que reuniera condiciones higiénicas. En este local y conducidos por el albañil de la Escuela realizaron los alumnos una serie de ejercicios, de acuerdo al programa respectivo. Es de lamentar que, debido a la falta de espacio, no puedan concurrir también los alumnos de sexto año a dicho taller porque siendo éstos numerosos, la práctica en obras de la Dirección General de Arquitectura no es tan eficaz como antes, cuando el curso sólo tenía 12 a 15 alumnos. Por otra parte, el trabajo de estos alumnos se podría controlar mejor si la práctica se hiciera dentro de la Escuela.

Otra vez más dejaron los alumnos de sexto año de realizar el viaje de estudio que en otra época efectuaban como un complemento indispensable de las clases teóricas. La observación del funcionamiento de fábricas y grandes talleres, centrales eléctricas, obras hidráulicas, etc., sirve para completar el estudio de las máquinas, de la electrotécnica, de industrias diversas y de obras de construcción importantes. Se ha argüido que la Capital Federal y sus alrededores ofrecen mucho campo de observación a ese respecto, pero también es cierto que hay industrias importantes como las de azúcar, vino, tanino, cal, cemento, carbón de leña, extracción de mármol y granito que sólo existen en las provincias. Otro tanto puede decirse de las centrales hidroeléctricas y muchas obras hidráulicas. Tan necesarias son estas excursiones de estudios que en los institutos de enseñanza teórica media y superior del extranjero son reglamentarias. En esta Escuela, habría que restablecer los viajes en las condiciones de antes, es decir con pasajes acordados por el Ministerio y cargando los alumnos con los gastos de alojamiento, alimentación, etc. La época más propicia para los viajes de estudio (cuya duración no debe exceder de diez días) es la primera quincena de julio que comprende la fiesta patria.

Tan sólo los alumnos de los cursos de petróleo realizaron un viaje a Plaza Huincul costeado por la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Participaron de esta excursión los ex alumnos Ernesto Altamira, Mario

Molinaria, Lorenzo Santoianni y Marcelo J. del Mazo que cursaron Explotación de petróleo; y los ex alumnos Armando Gravello, Luis Cutino, José Paniale, Ernesto F. Quiroga, Herennio Rodríguez Clérici, Alfredo Rolla, Natalio Sírtori y Humberto Veraldi. Este viaje se inició el quince de enero del corriente año y duró alrededor de tres semanas. Posteriormente, con fecha 16 de febrero se realizó otro viaje a Comodoro Rivadavia en el que tomaron parte los mismos alumnos del Moisés Levín.

Durante el año se efectuaron diversas visitas a fábricas, talleres y obras públicas por alumnos de los cursos diurnos y nocturnos.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — De acuerdo con las indicaciones impartidas por la Inspección General, se aplicó en 1er. año el nuevo plan de estudios.

Como en años anteriores, cumpliendo disposiciones reglamentarias en vigencia, la Dirección reunió al cuerpo de profesores del Establecimiento, a los efectos de cambiar impresiones sobre la marcha de la Escuela, estado de las enseñanzas respectivas, métodos empleados, disciplina individual y colectiva, de lo cual existe constancia en la Inspección General, a donde se remitieron oportunamente las actas correspondientes.

Además, se realizaron también como en años anteriores, reuniones parciales de profesores de materias afines, con lo cual se consiguió unificar los procedimientos en la enseñanza de las mismas, salvando así los inconvenientes propios de la diversidad de métodos.

Gabinetes. — El pabellón destinado a laboratorios ha quedado habilitado en el corriente año, y con él, las amplias ins-

talaciones del destinado a Química, con lo cual la enseñanza práctica de la misma, ha podido hacerse más intensamente.

El de Física sigue en la situación de antes: sin elementos casi, la práctica tiene que resentirse necesariamente y sólo, como se ha dicho en otras memorias, la dedicación de los profesores suple en parte la pobreza de los elementos de que se dispone.

En cuanto al de Electrotécnica, cuyas instalaciones serán casi exclusivamente costeadas con la partida general de gastos de la Escuela, y que se obtendrán en gran parte por el apoyo y dedicación del profesor de electrotécnica Ing. don Adolfo Garbet, quedarán rápidamente habilitados cuando la Dirección General de Arquitectura termine las refacciones ordenadas en la parte del viejo edificio destinada a tal fin.

Con verdadera satisfacción se deja constancia que el laboratorio de electrotécnica, será un verdadero modelo en su género.

Escuela nocturna anexa. — En cuanto a inscripción, ha superado en el presente año a la anotada en años anteriores, vale decir, que se advierte en ella la misma característica que en los cursos diurnos.

Sigue asistiendo a las enseñanzas que dictan una apreciable cantidad de alumnos, y sigue también produciéndose el fenómeno observado todos los años: sensible disminución de la asistencia al avanzar el invierno y aumento de la misma en los días templados, lo que se explica por la humilde condición económica de los que cursan sus aulas.

Es indudable, que la modificación del Plan de Estudios en la forma que he indicado en otras oportunidades, haría aún más eficaces sus resultados, pero aún así, se puede afirmar, son reconfortantes los obtenidos en la forma en que actualmente funciona.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

SANTIAGO DEL ESTERO

Cursos. — La labor del corriente año escolar, ha tenido características propias que la han diversificado en parte de la de años anteriores. La aplicación de la reforma de los planes de las Escuelas Industriales, no pudo efectuarse de inmediato, sobre todo en su parte práctica dada la falta de elementos de trabajo del Establecimiento, que al no tener sus talleres completos a pesar de las reiteradas demandas que en diversas épocas hiciera la Dirección, debió proveerse de los útiles y herramientas necesarias, ocasionando un gasto que subió a la cantidad de $ 987 m|n. Ello demoró el funcionamiento del taller de ajustalar que pudo recién comenzar sus tareas en el mes de junio. A pesar de esto ejecutáronse 151 modelos, algunos de los cuales de evidente perfección coom pudo comprobarlo el inspector visitante ingeniero Juan José Gómez, sin poder completar la serie que consta de 20 modelos.

Enseñanza. — Ha seguido siendo el norte de la Dirección, respecto a la enseñanza, el carácter práctico de la misma. Ya que no le es posible por la carencia de instalaciones, trata por todos los medios de que la teoría se imparta o vaya siempre acompañada de abundante ejercitación refiriéndola en todos los casos o problemas o casos posibles de la vida real y especialmente de las actividades industriales y afines. Es también su preocupación formar en el ánimo de los alumnos la convicción de que la Escuela debe considerarse como el vehículo indispensable para la metodización de los conocimientos y para la formación de la base científica necesaria, pero que el éxito finca realmente en el esfuerzo personal y en la capacidad de utilización y aplicación de esos conocimientos en la vida práctica. Con los egresados hasta el

presente año, ha podido comprobar los excelentes resultados obtenidos, pues la observación propia y los informes de los jefes a cuyas órdenes trabajan aquéllos, coinciden en poner en evidencia el espíritu de trabajo y el deso de ensanchar el caudal de conocimientos que los anima.

El cuerpo de profesores, en general, ha cumplido con eficacia sus funciones docentes, llenando en su mayoría los respectivos programas a pesar de que razones de orden sanitario obligaron a la pérdida de no despreciable número de días de labor. En el tiempo que lleva ya completo el profesorado, ha podido notarse su afianzamiento en las tareas de la enseñanza, lo que se demuestra por el resultado de los exámenes, que va mejorando de año a año.

La aplicación de la última reforma al Reglamento de Promoción y Clasificación ha permitido la exención de regular número de alumnos en exámenes parciales, a los que debe agregarse 16 que se eximieron de la totalidad de las pruebas. Este hecho, que hasta ahora se había producido casi solamente en los cursos superiores, este año ha tenido lugar también en los primeros, y en número bastante crecido; así en 2.° año han resultado eximidos de todas las pruebas 6 alumnos sobre un total de veinte. Ello constituye una comprobación de que el alumnado va también seleccionándose paulatinamente.

En este año ha terminado sus estudios un total de diez alumnos, siendo la tercera promoción desde el funcionamiento del Instituto. De ellos corresponden cinco a la especialidad Mecánica.

ESCUELA NACIONAL DE MINAS

SAN JUAN

Consideraciones generales acerca de la marcha del Establecimiento. — Las clases se iniciaron en la fecha reglamentaria, con un total de 96 alumnos regulares, habiendo fun-

cionado solamente el 1.°, 2.°, 5.° y 6.° años de la sección Industrias Químicas. La sección Minas no funcionó por falta de alumnos.

Me veo precisado a informar a V. E. sobre los inconvenientes que han obstado la marcha regular del Establecimiento, a saber:

1.° Presupuesto insuficiente para la retribución de los profesores que deben dar la enseñanza en los cuatro años.

2.° Falta de material de enseñanza y escasos recursos para sufragar los consumos indispensables de los laboratorios.

3.° Desconfianza notoria de la estabilidad de la Escuela que es mirada por el público como un instituto agonizante, cuyos alumnos salen con los estudios truncos o esperan dos o más años para completarlos.

Todo ello agravado por la destrucción de una gran parte de las instalaciones que tenía la Escuela para dar la enseñanza práctica en los sucesivos cambios de local que ha tenido la Escuela.

Enseñanza. — La enseñanza se desarrolló de acuerdo con los programas teóricos y prácticos que fijaron los profesores al comienzo del año escolar.

La orientación general de los estudios está determinada por los planes de enseñanza vigentes en la Escuela y pueden completarse así: I) formación de directores de usina especializados para actuar en la República, con preparación industrial exclusivista. II) Formación de personal técnico para la explotación de minas.

En las clases prácticas se procura que cada alumno ejecute los ejercicios por completo; pero la falta de material y de las instalaciones necesarias hace indispensable el recargo de teoría, para que los egresados no fracasen en el ejercicio de la profesión.

En las clases teóricas los alumnos escuchan al profesor quien debe estar minuciosamente preparado para contestar cualquier objeción, porque los alumnos tienen acá la más amplia libertad de hacerlas y se les provoca para que discu-

tan circunstancialmente cada detalle, presentando sus dudas y formulando toda clase de preguntas relacionadas con el asunto.

En el desarrollo de la teoría es de rigor señalar el objeto y las aplicaciones prácticas de todas y cada una de las cuestiones y ejercicios que comprenden los programas. La enseñanza resulta así más específica y la información previa y concreta sobre la utilidad de los conocimientos que reciben, estimula el interés de los alumnos.

Presupuesto. — A la necesidad perentoria de que la Escuela de Industrias Químicas tenga un local adecuado, provisto de las instalaciones requeridas por los ejercicios prácticos, hay que agregar la urgencia de dotarla de las cátedras indispensable para que pueda dar regularmente la enseñanza prometida en su plan de estudios, evitando así los trastornos y el descrédito resultante de la intermitencia de los cursos superiores.

El número total de las horas necesarias para el regular funcionamiento de los seis años son 173 y las presupuestas sólo alcanza a 103, faltando por consiguiente 70 horas.

Las otras ampliaciones al presupuesto que también estimo conveniente introducir, son como sigue:

a) Elevar a 1.000 la partida destinada para ensayos industriales, fomento de gabinete, laboratorios y bibliotecas.

Después de lo dicho en esta memoria sobre el rol de los ejercicios prácticos, sólo recordaré que si nuestros institutos técnicos e industriales no han dado hasta hoy los resultados que eran de esperarse, ha sido a causa de la deficiencia de la enseñanza práctica, restringida y en muchos casos omitida por la falta de talleres, gabinetes y laboratorios.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

AZUL (Prov. de Buenos Aires)

Las clases teóricas fueron dictadas sin interrupción desarrollándose los programas íntegramente.

Para la enseñanza de la Química y la Física la Escuela no cuenta con los elementos necesarios. Se pudo salvar en parte esta deficiencia llevándose a los alumnos a los gabinetes y laboratorios de la Escuela Normal.

Necesidades para el año próximo. — Para atender con eficacia la práctica de los alumnos que en el año próximo concurrirán a la Escuela considero necesario el nombramiento de ayudantes de taller. En igual forma serán necesarios algunos elementos y máquinas que se detallan.

El producto bruto de los trabajos de encargo ascendió a $ 2.041,70.

El importe total de los trabajos efectuados en el año fenecido fué de $ 5.731.00.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

BRAGADO (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — El total de inscriptos alcanzó a 70 alumnos, distribuído en la siguiente forma: 20 alumnos de 1er. año; 23 del 2.° (8 carpinteros , 13 mecánicos y 3 herreros); 20 del 3.° (9 carpinteros, 9 mecánicos y 2 herreros) y 7 del 4.° año (6 mecánicos y 1 carpintero).

Asistencia. — La asistencia, tanto del personal como de los alumnos, durante el año, fué normal, habiéndose dictado el 98,22 % en las clases teórico-prácticas con una asistencia

media de éstos últimos de 62,56 sobre un total de 70 inscriptos en marzo, de los cuales quedaban 64 al terminar el año.

Egresados. — Terminaron sus estudios, en este período, seis alumnos, todos especializados en mecánica. Son los segundos egresados.

Es satisfactorio dejar constancia que todos los egresados del año anterior (los primeros) como casi todos los de este período, trabajan ya en buenas condiciones en talleres particulares, tanto de ésta y sus alrededores como de la Capital.

Local. — Las ampliaciones proyectadas, consistentes en las construcciones de galpones para los talleres, a cargo de los propietarios de este edificio, previo contrato con el Sup. Gobierno de la Nación, quedaron sin efecto en vista de haberse iniciado la construcción de un pabellón para talleres,— hoy terminado, según fotografía que se acompaña — el cual forma parte del edificio proyectado para esta Escuela, cuya construcción se ha licitado por separado, debiendo iniciarse los trabajos posiblemente en el curso del presente año, dadas las activas gestiones que se hacen a ese respecto.

Artículo 13, inciso 9 del Reglamento. — En cumplimiento de lo dispuesto, se han dado a los alumnos en forma de lecturas y conversaciones, los siguientes: El rendimiento del trabajo y el salario. El futuro de una gran industria: el Tanino. La ciencia y las reservas del carbón del porvenir. La industria automovilística se desarrolla con gran vigor, tanto en los EE. UU. como en Europa. El problema económico del combustible nacional. El deportismo y espiritualismo. Cuál es el provecho de los vuelos oceánicos. Cooperativismo escolar; propanga de sus fines. Legislación sobre el trabajo de las mujeres y menores de 18 años.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

BOLIVAR (Prov. de Buenos Aires)

Iniciación de las clases y desarrollo de los cursos teóricos. — La enseñanza de las materias de preparación técnica ha sido llevada a cabo de la manera más práctica aconsejada, conservándose el sistema de anotaciones concretas, precisas y claras que el alumno cuida de llevar escrupulosamente y que el maestro está obligado a exigir. La solución de problemas prácticos que pueda dar al alumno conocimientos exactos de la materia que estudia y la de problemas relacionados con sus ejercicios, observaciones y trabajos de taller, ha sido motivo de atención especial por parte de los señores profesores, quienes han contribuído a mantener siempre latente el interés del alumno hacia las aplicaciones prácticas.

En cuanto a la enseñanza de las materias de aplicación técnica, la Escuela ha contado este año, desde su comienzo, con los elementos del año anterior aumentados con donaciones que la Dirección se ha permitido solicitar a diversas casas de la Capital Federal. De esta manera el conocimiento de las asignaturas de 3er. año si bien no ha sido completo desde su faz rigurosamente práctica, por carecer de otros elementos que sólo las visitas periódicas a talleres y fábricas de la localidad han podido suplir apenas medianamente, se completó por lo menos más sólidamente que lo que pudo lograrse el año anterior. En resumen, los cursos teóricos se iniciaron y terminaron sin tropiezos de ninguna índole, mereciendo anotarse el hecho de que los respectivos maestros han llenado su cometido con verdadera dedicación y puntualidad.

Desarrollo de las clases prácticas. — Las actividades en los talleres se iniciaron también desde el día de la apertura del curso escolar. Su clasificación por taller ha sido la expresada en cada clase, debiendo recordar que los alumnos de

1er. año fueron divididos en tres grupos para iniciar su aprendizaje indistintamente en cada taller a los efectos de observar, cada trimestre, la rotación impuesta por el plan de estudios en vigor.

Las clases prácticas se desarrollaron en forma muy normal. Los talleres fueron muy concurridos por todo el alumnado inscripto y sus respectivos contramaestres estuvieron al frente de los mismos desde el primer momento. El taller de Mecánica contó con su contramaestre titular desde el día 13 de marzo, fecha en que el personal de la institución ha quedado completado.

Los trabajos prácticos desarrollados este año por los respectivos talleres de la Escuela, han sido los mismos durante el curso escolar en los talleres de Carpintería y Herrería, aumentándose tan sólo los del taller Mecánico, paulatinamente, desde abril hasta julio, fechas en que fueron recibiéndose diversas máquinas que acrecentaron la dotación del taller de referencia.

Exposición de trabajos. — Los días designados para la realización de este acto fueron el 1.°, 2 y 3 de diciembre con horario de 19 a 20 y de 21 a 24.

De más estaría poner de manifiesto que el éxito alcanzado por esta exposición ha colmado las aspiraciones de la Dirección y del personal de la Escuela. El salón preparado para exponer los trabajos a la consideración del público se ha visto honrado con una afluencia interminable de visitantes que durante los tres días lo invadió, dando en todo momento, verdaderas muestras de interés y aprobación.

Vocación de los aspirantes. — El resultado que arroja el balance de la enseñanza de la Escuela después de cuatro años de labor, es claro y terminante: la vocación por la mecánica de la generalidad de los inscriptos.

El elemento del pueblo se inclina en su mayoría a la mecánica, pero a la mecánica de taller, infuenciando especialmente por la cantidad de pequeños talleres dispersos en la localidad y dedicados a la reparación de toda clase de máquinas, en

particular a las movidas por motores a explosión. De lo cual se deduce que convendría estudiar en esta zona la implantación de dos divisiones especializadas de la mecánica, a saber: una que podría denominarse de "Mecánicos Agrícolas" que comprendiera el estudio y práctica de las máquinas agrícolas en general, locomóviles a vapor y tractores de explosión y otra que se denominara de "Mecánicos de Taller" y que podría ser la que en la actualidad funciona, dedicada especialmente a trabajos de taller y a reparaciones de máquinas en general.

Estas dos especialidades podrían funcionar además de las de carpintería y herrería o bien sustituir éstas por aquellas según las perspectivas que estas últimas ofrecieran en el futuro.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CHIVILCOY (Prov. de Buenos Aires)

En primer término esta Dirección debe referirse a la afluencia extraordinaria de alumnos que acudieron a este instituto.

La inscripción superior en el 100 % a la máxima registrada desde su fundación ha creado dificultades de todo orden y obligado la implantación del doble turno, mientras se esperaba la autorización correspondiente para realizar las mejoras solicitadas.

El personal docente como el de talleres tuvo una asistencia ejemplar acalzándose un promedio de 96 %.

La enseñanza tuvo un desarrollo normal y los programas se dictaron íntegramente.

Los trabajos prácticos fueron objeto de una atención especial y durante el año se instalaron: una sierra sin fin, una mortajadora, a dos tornos, una fresadora, una pulidora, para todo lo cual ha sido necesario ampliar las trasmisiones de los movimientos respectivos. Se construyeron modelos nue-

vos de máquinas útiles, terminándose: un torno escolar, una pulidora esmeril, un torno carpintero, una rectificadora para herramientas, una máquina afilar cuchillos, una pulidora, un torno de frentear y para lo que, ha sido necesario preparar los modelos de madera para la fundición.

El resultado de los exámenes de diciembre y marzo están sintetizados en cuadro N.° 8. Terminaron sus estudios los siguientes alumnos: Mecánicos 9; Carpinteros 1; Conductores de motores agrícolas 11.

La disciplina general fué buena y muchas faltas menores en que incurrieron los alumnos podrían haberse evitado si el Establecimiento contara con algunos celadores lo que cada día y con el aumento del alumnado, siéntese la necesidad de ellos, pues el personal todo debe obligarse a una constante atención mientras está en la Escuela.

Durante el año los talleres trabajaron activamente para el público realizando los trabajos que se enumeran en la planilla N.° 9 lo mismo que para los relativos a la ejecución práctica señalada por el plan que se detallan en la planilla N.° 10.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DOLORES (Prov. de Buenos Aires)

Condiciones generales acerca de la marcha del Establecimiento. — Durante el transcurso del año escolar y aparte del cierre por diez días impuestos por las autoridades sanitarias locales no hubo otra interrupción. La Escuela ha funcionado normalmente y a satisfacción de la Dirección desarrollando sus actividades de acuerdo a sus programas y reglamentos.

Enseñanza. — La enseñanza práctica de talleres ha sido más intensiva que en años anteriores como lo demuestra el número de trabajos efectuados y su superior calidad, es decir, que se ha mejorado notablemente la enseñanza impartida.

Los gabinetes de Física y Química han sido utilizados para experimentos sencillos y demostraciones de acuerdo a los programas respectivos.

Edificio. — El edificio que ocupa la Escuela, como se ha manifestado hace varios años deja mucho que desear por su ubicación como por su construcción en mal estado e inapropiado.

Exposición anual de trabajos. — Del 1 al 5 de diciembre tuvo lugar la Exposición Anual de esta Escuela y la venta en remate al público de los ejercicios efectuados durante el año escolar de 1928. De esta Exposición se obtuvieron las adjuntas fotografías que podrán en parte ilustrar la forma en que fuera presentada.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

JUNIN (Prov. de Buenos Aires)

De la inscripción. — Los cursos escolares de este Instituto fueron inaugurados el 1.° de marzo, con un total de 126 alumnos inscriptos.

En forma espontánea se ha realizado la inscripción sin que esta Dirección haya hecho ningún esfuerzo para aumentar el número de inscriptos, debido a que los elementos de enseñanza son escasos y reducida la partida.

Condiciones de los alumnos que ingresan. — Todos los años se observa una lamentable deficiencia en la preparación de los alumnos que ingresan. Ello nos impone el deber de repasar y enseñar nociones que ya deberían poseer.

De la enseñanza. — Se ha tratado por todos los medios de armonizar la teoría con la práctica. Así las nociones teóricas despojadas de todo formalismo abstracto han emanado, en lo posible, de ejemplificaciones apropiadas a casos de la vida práctica y a numerosos problemos de taller. Pero esa

ejercitación empírica no siempre ha sido posible realizarla debido a falta de elemento de eneseñanza. La Superioridad debería proveer a la Escuela de dos pequeños gabinetes, uno de Física y otro de Química, indispensables para la ejercitación de los principios y leyes de esas dos importantes ramas de la ciencia, que se traducen en inmediatas aplicaciones en la vida del operario hábil e inteligente.

Del edificio. — Como en los años anteriores hoy se siente la necesidad imperiosa de resolver el problema de la casa para la Escuela. Tres de los talleres funcionan en galpones de zinc, los que son antihigiénicos y contraproducentes para la enseñanza. Pues en invierno los alumnos sufren frío y en verano el calor se hace inaguantable, lo que tiene que afectar el rendimiento del aprendiz por la molestia a que está sometido y puede resentirse la propia salud. La carpintería funciona en la casa alquilada a 7 cuadras de distancia del otro local. De esta manera es imposible que la Superioridad, Director o Jefe de Talleres, pueda ejercer simultáneamente el control respecto a la enseñanza o disciplina de todos los talleres. Además el alquiler de la casa es de $ 300 pesos mensuales y en ella sólo funciona un taller y el aula de dibujo.

Las aulas ocupan piezas viejas, algunas sin luz natural y otras húmedas y deterioradas todas inadecuadas para la enseñanza.

De los cursos nocturnos. — Los cursos nocturnos serían de una utilidad inapreciable para los obreros especializados en los distintos oficios. Pues ellos aumentarían su capacidad teórica y por ende su retribución.

En Junín donde hay alrededor de 3.500 obreros, ocupados en los talleres del Ferrocarril Pacífico, los cursos nocturnos prestarían servicios de valor incalculable a numerosos obreros deseosos de progresar profesional y económicamente.

Tal interés de los obreros se ha puesto de manifiesto cuando se organizaron diversos cursos nocturnos, los que, por falta de fondos no pudieron oficializarse.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

MERCEDES (Prov. de Buenos Aires)

Enseñanza. — La apertura de las clases se hizo en la fecha reglamentaria, desarrollándose sin ningún tropiezo, con un total de 216 días hábiles.

En cuanto al desarrollo de los programas en la parte práctica se hizo en forma sumamente eficaz, trabajándose intensamente, proporcionando al alumnado el máximo de conocimientos posibles, dentro de los medios con que hoy cuenta la Escuela, lo que ha quedado demostrado con el éxito obtenido por la exposición, tanto en cantidad como en calidad de los artículos presentados.

Matrícula y asistencia de los alumnos. — Se iniciaron los cursos con una inscripción de: 82 (ochenta y dos) alumnos, distribuídos en la siguiente forma: 46 de 1er. año; 19 en 2.°; 9 en 3.° y 8 en 4.°.

Al terminar el curso el 30 de noviembre, la inscripción había disminuído a 40 en 1er. año; 17 en 2.°; 7 en 3.° y 8 en 4.°; formando un total de 72 alumnos.

La asistencia media por curso y por mes de los alumnos, ha sido muy buena.

Respecto a la matrícula de los alumnos en los cursos de 2.°, 3.° y 4.° año, se verá cada año sensiblemente desminuído, por la facilidad que se les proporciona a los alumnos de ingresar a otros institutos de carácter militar, sin antes haber terminado sus estudios en nuestras escuelas; lo que a más de traer sin duda grandes tropiezos ya que llegará el momento en que no habrá alumnos en los cursos superiores, lo que se explica dada la poca capacidad de alumnos con que cuentan estas escuelas.

Primeros egresados. — Es motivo de gran satisfacción para la Escuela, el contar con los primeros 8 alumnos egresa-

dos con la especialidad de Mecánica, a quienes se les entregarán en marzo próximo y en un acto público, los certificados de "competencia", de acuerdo con el programa que se someterá a la consideración de la Inspección General, en oportunidad.

Exposición. — Durante los días 29 y 30 de noviembre y 1.° y 2 de diciembre, se realizó la exposición de trabajos finales en el local de la Escuela. Más de mil personas visitaron adquiriendo casi todos los trabajos a excepción de la parte de máquinas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

PERGAMINO (Prov. de Buenos Aires)

Iniciación del curso. — Al inaugurarse las clases el número de inscriptos alcanzó a 82 alumnos, finalizando el curso con 60; sobre el año anterior se registra un aumento de 17 y 8 alumnos, respectivamente, en la inscripción y terminación del año escolar.

Orientación de la enseñanza. — Nada puede agregarse a lo manifestado anteriormente; se cuida especialmente la constante y estrecha relación entre sí y se trata de llevar a convencimiento y aplicación del alumnado cuanta innovación de importancia se registra en el campo de las artes e industrias.

Venta de trabajos y exposición. — El importe de las ventas acusa un aumneto apreciable sobre los años precedentes, quedando una parte a enajenarse como un haber a favor del año fenecido.

Durante el año se efectuaron tres exposiciones, una en la Sociedad Rural de esta ciudad y dos en la Escuela, reflejando ellas la capacidad y técnica del Establecimiento.

Local. — A las condiciones de estrechez se reúnen las de insalubridad. La solución satisfactoria de este problema

sentido desde la fundación de esta Escuela, ha de permitirle un mayor desarrollo; el obtenido a la fecha se debe, en gran parte, al interés desplegado por el personal y el de los alumnos.

Concepto público de la Escuela. — La preocupación constante de la Dirección a fin de mantener el nivel moral de sus profesores, empleados y alumnos y que su labor sea proficua, propósitos en que ha sido secundada por aquéllos, ha contribuído al progreso visible del Establecimiento y a la confianza y apoyo franco de la población: la Escuela ha llenado su misión.

Con verdadera satisfacción se debe consignar su eficiencia, los alumnos que han egresado en el año escolar que finalizó, se encuentran ocupados en los talleres de la localidad con la circunstancia halagadora que sus alumnos no han tenido necesidad de ir a ofrecer sus servicios, pues los industriales directamente han venido a buscarlos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

QUILMES (Prov. de Buenos Aires)

Inscripción. — Se iniciaron las clases en la época reglamentaria, con una inscripción total de 64 alumnos, cifra inferior a la alcanzada en el año 1927. Ello obedece a la supresión de primer año por falta de capacidad en los talleres los que por su estrechez no permiten efectuar la práctica a un número de alumnos, sin grave detrimento de la enseñanza que deben recibir. Por esta causa este año se ha preferido seleccionar los solicitantes de ingreso teniendo en cuenta sus antecedentes de estudios anteriores y especialmente su vocación manual, lo que ha permitido formar una división de primer año mejor que las dos del año anterior, lo que se traduce observando el alto número de alumnos que alcanzaron a finalizar el curso. En efecto, el total de inscriptos en primer

año fué de 39, de los cuales llegaron a terminar el curso 31, cifra esta última que anteriormente no se pudo mantener por el inevitable abandono de estudio que se produce durante el año, por alumnos que no pueden sustraerse a la necesidad de ganarse un jornal, o por falta de vocación para el trabajo.

La inscripción del segundo, tercero y cuarto año alcanzó a 14, 11 y 5 respectivamente, de los cuales llegaron a terminar sus cursos 12 del segundo, 10 del tercero y 4 del cuarto, egresando un alumno electricista y tres mecánicos. Estas cifras demuestran la regularidad con que se mantuvo la inscripción en los distintos años, para lo cual esta Dirección no escatimó esfuerzo alguno para mantener latente entre el alumnado el espíritu de trabajo, alentándolos con la visión de un porvenir decoroso.

No obstante ello, esta Dirección ha observado la necesidad que existe de igualar, en primer año, el número de clases teóricas y prácticas, pues mientras se nota un adelanto considerable en estas últimas, aquéllas, en cambio, resultan insuficientes para la comprensión de algunas materias de segundo año, curso éste que se nota demasiado cansado al finalizar el año por el esfuerzo intelectual que debe desarrollar para adquirir los conocimientos de las distintas asignaturas, esfuerzo éste que se traduce más aun en las materias que requieren el uso constante de las matemáticas.

A juicio de la Dirección ello podría remediarse aumentando dos horas de Castellano y dos horas semanales de Matemáticas en primer año, lo que traería las siguientes ventajas: 1.°) Una mayor preparación básica en estas asignaturas. 2.°) Haría factible el desarrolo paralelo de dos divisiones de primer año, con el mismo personal actual lo que evitaría las aglomeraciones en los talleres al no poderse juntar nunca ambas divisiones de primer año, aparte del mayor aprovechamiento de todo el material de enseñanza. 3.°) Una mayor economía de materiales que se requieren actualmente para la ejecución del amplio plan de trabajos prácticos de primer año, los que en genaral son de muy escaso aprovechamiento y por lo tanto de difícil venta. 4.°) Facilitaría la acción de

los maestros de taller en el sentido de permitirles desempeñarse con más eficacia en los cursos de especialización de 2.°, 3.° y 4.° año, que son en realidad los de mayor importancia práctica.

Conclusión. — La exposición anual de trabajos ejecutados durante el año, por disposición ministerial se llevó a cabo en el local de la Escuela, la que fué visitada por autoridades municipales y escolares de la localidad y el vecindario, interesándose conocer ampliamente la eficacia de la enseñanza que se imparte en la misma. De ello se ha ocupado detalladamente la prensa más importante del país y de la ciudad por medio de crónicas e informaciones gráficas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SAN NICOLAS (Prov. de Buenos Aires)

Se iniciaron las clases el 1.° de marzo con 36 alumnos de 1er. año; 10 de 2.°; 9 de 3.° y 12 de 4.°, dando un total de 67 alumnos. Como puede verse el ingreso de este año ha sido triple que en el curso anterior.

Durante el desarrollo normal de la instrucción, el Reglamento asigna un cierto número de horas a clases de electricidad. La Dirección ha podido observar que hay una marcada inclinación entre los alumnos a especializarse en dicha ciencia.

Durante el año escolar se han efectuado dos exposiciones: una concurriendo a una invitación especial de la Sección Agronómica Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación y otra de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Inspección General con motivo de los trabajos de fin de curso.

La primera tuvo lugar del 19 al 26 de agosto ppdo., en el lugar donde se llevó a cabo la exposición avícola, de maíces e industrial auspiciada por la Dirección General de Enseñan-

za Agrícola y la Escuela concurrió con los elementos confeccionados el año anterior y algunos que se prepararon especialmente.

Personal. — La conducta y asistencia, como asimismo, la dedicación del personal, ha sido buena. Cada uno ha desarrollado su misión dentro de las normas de justicia y afabilidad indicadas desde un principio por la Dirección.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

TRENQUE LAUQUEN (Prov. de Buenos Aires)

Labor de los talleres, exposición de trabajos y premios acordados a la Escuela. — El Plan de trabajos prácticos fué desarrollado provechosamente y en condiciones normales, con excepción de lo que se refiere a carpintería, que sufrió las consecuencias que aparejaron el retiro del maestro de la especialidad, ocurrido por renuncia el 13 de septiembre ppdo. Esta circunstancia no afectó mucho sin embargo a la enseñanza, porque por toda coincidencia, no se ha contado con más alumnos de carpintería, que aquellos de 1er. año que obligadamente debieron cursar esa especialidad.

Se ha destacado particularmente al cabo de este curso escolar por sus trabajos de encomiable significación, la sección de mecánica cuyos alumnos han sacado con todo entusiasmo, el mayor provecho del plantel de máquinas que a partir recién de principios del año 1928, tuvo este taller.

El personal de talleres y la Dirección, han visto con verdadera satisfacción durante este nuevo período de labor, que los alumnos han trabajado con digna contracción, en grado que colmaron las esperanzas que pudieron abrigarse al comienzo de las clases. Testimonian esta afirmación, dos hechos elocuentes que en el torneo regional de las industrias han

merecido los alumnos, y la cifra de $ 3.486,23 c|1., a que asciende la producción del año.

Se recuerda que las distinciones citadas, son las que fueron otorgadas a la Escuela, en octubre ppdo., por su concurrencia con trabajos de talleres, a la IV Exposición Ganadera e Industrial, realizada por la Sociedad Rural de Trenque Leuquén y bajo sus auspicios y con el concurso de jurados de la entidad similar de la Capital Federal y el de las autoridades provinciales y nacionales. Consisten aquellas distinciones en el primer premio especial de la empresa del Ferrocarril Oeste, para el mejor conjunto de la sección industrial y acordada a la Escuela "por la buena presentación de su "stand" y para estímulo por la labor desarrollada". A este respecto se cumple también en decir, que en oportunidad de informarse a la Inspección General de Enseñanza este resultado, resolvió la Superioridad "hacer saber a la Dirección de la Escuela, el grado con que la repartición ha tomado conocimiento del éxito obtenido".

Nuevos cursos. — Se hace a la vez, la Dirección, el deber de sugerir a la Superioridad, la conveniencia que habría en dotar a la Escuela, de una fundición de hierro y bronce, y señala para ello, que además del beneficio directo que significaría la instalación para los alumnos y la Escuela, se llenaría una verdadera necesidad en Trenque Lauquén, que cuenta con tres establecimientos de fundición—uno muy importante--- y que constituyen un seguro horizonte de trabajo, ya que sus propios dueños han hecho reiteradas expresiones de deseos porque la Escuela, incorpore a sus talleres un curso de fundidores. Y si fuera posible ampliar aún más las actividades del Instituto, cree la Dirección que sería de particular interés para esta región — por la demanda de personal idóneo en épocas de cosechas — la anexión de un curso de motores a explosión, en lugar del trazado para motores agrícolas, que han sido suplantadas en la zona, con ventaja, por el tractor.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

TRES ARROYOS (Prov. de Buenos Aires)

Labor desarrollada. — Este ha sido el tercer año de vida de la Escuela y durante el mismo ha sido dado notar un gran progreso en el trabajo hecho, debido entre otras causas a la mayor experiencia adquirida por el personal y a las mayores comodidades de que se ha dispuesto referente al local y al material de enseñanza.

En la parte teórica, ha sido una preocupación constante encauzar la enseñanza por una senda netamente práctica, despojando a la misma de toda frondosidad innecesaria. Se ha tratado siempre intensificar la parte aplicada de cada materia, resolviendo problemas que tuviesen una relación estrecha con el trabajo de taller, sobre todo en las materias básicas del 1.° y 2.° año.

Edificio y terreno. — Este año quedaron finiquitadas las gestiones que se iniciaron con el objeto de obtener la cesión del terreno que actualmente ocupa la Escuela. Tiene una área de media manzana y está valuada en 50.000 pesos m|n. sin contar lo edificado en él. Con fecha 12 de octubre del año pasado (1928) fué firmada la escritura ante el Escribano local.

La Dirección preparó un anteproyecto de edificio consultando las necesidades del Establecimiento, el cual fué enviado al Ministerio de Obras Públicas.

Una vez que se encuentre habilitado, recién la Escuela funcionará cómodamente. Sin embargo por la buena voluntad del personal, la enseñanza se desarrolla normalmente.

Sociedad de Fomento y Cooperativa de alumnos. — Como en los años anteriores, la Sociedad de Fomento de la Escuela y la Cooperativa de alumnos, cooperaron con la Dirección en el trabajo de dotar a la Escuela de aquello que necesitara la ayuda externa.

La Sociedad de Fomento juntamente con la Dirección de la Escuela obtuvieron la cesión del terreno que hoy ocupa. Fué donado en este año un pequeño gabinete de Física que fué de gran utilidad para la práctica de la materia. Costeó también el local de la Exposición de la Escuela en las Ferias Rurales de Tres Arroyos.

La Cooperativa de los alumnos, tiene por objeto la venta de libros y útiles a los alumnos a precios módicos. Está bajo el control de la Sociedad de Fomento y ha sido de enorme utilidad para el alumnado de condición modesta.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

ESPERANZA (Prov. de Santa Fe)

Enseñanza teórica, técnica y experimental. — La enseñanza teórica en el curso escolar de 1928 ha sido desarrollada con toda regularidad y conforme al Plan de Estudios en vigencia, cumpliéndose todos los programas a excepción del de Contabilidad establecido para 3er. año; pues a juicio del encargado de dictar dicha materia, el tiempo destinado para su enseñanza es completamente reducido (una hora quincenal) no permitiendo desarrollar el programa en toda su extensión, ni tan siquiera someramente.

En cuanto a la enseñanza técnica y experimental, ésta se ha impartido salvando en parte, las dificultades que la falta de elementos crean al personal docente, con los relativos medios de enseñanza de que se ha podido disponer durante el año; pues, careciendo de gabinete de Física y de un laboratorio de Química, esta enseñanza no podrá ser jamás completa y enteramente provechosa para los alumnos, que se muestran sumamente interesados en ver todo cuanto se les explica.

Los alumnos de los cursos superiores, con el fin de ampliar sus conocimientos, han visitado durante el año todos los

establecimientos industriales de la localidad, acompañados por el maestro de Tecnología, de acuerdo a un plan aprobado por la Dirección de esta Escuela, en su debida oportunidad.

Los principales establecimientos visitados son: Fundición y Fábrica de Arados del Sr. Nicolás Schneider, Curtiembre del señor Federico Meiners; Usina Eléctrica Municipal, Molino Harinero y Fábrica de Manteca de los señores J. Weber y Cía., Carpintería Mecánica de Bernardo Picón y otros talleres de menor importancia.

Resultados de la enseñanza en general. — Los resultados obtenidos en la enseñanza en el curso escolar de 1928, en general han sido buenos; pues en 1er. año sobre 13 alumnos, han aprobado todas las materias 10, que representa un 76,92 por ciento; en 2.° año, sobre 6 alumnos, aprobaron todas las materias 5, que representa un porcentaje de 83,83 %; en 3er. año sobre 9 alumnos, aprobaron 8 todas las materias técnicas, o sea un 88,88 % sobre el total. En las materias de Información general de este curso, sólo se prsentaron en examen 7 alumnos, de los cuales sobre 5 aprobaron representando un 71,42 %.

Ahora bien, como los alumnos aplazados en los exámenes de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento vigente tienen derecho a rendir exámenes complementarios en febrero, a no dudarlo aumentarán los porcentajes mencionados.

Los alumnos que el año ppdo. cursaron el 4.° año de perfeccionamiento práctico, han realizado un sólido aprendizaje, resultando todos aprobados, es decir, el 100 % de los promovidos a 4.° en el curso escolar de 1927.

Talleres. — Los talleres han funcionado en el curso escolar de 1928 con muchos elementos más que en años anteriores; pues han sido provistos de nuevas máquinas y herramientas, unas remitidas por el Ministerio y otras adquiridas por la Escuela, habiéndose confeccionado gran cantidad de ellas en los talleres por los mismos alumnos.

Las especialidades: Herrería, Carpintería y Mecánica, funcionan separadamente en galpones de zinc, los cuales han

sido ampliados para la mejor instalación de las máquinas y para la mayor ventilación de los mismos.

El Taller de Mecánica se ha enriquecido con la provisión efectuada por el Ministerio de: una fresadora y un torno de 2 mt. de entre punta y con la donación de un equipo completo para soldadura autógena, efectuada por el caracterizado vecino de ésta, señor Rodolfo B. Lehmann y de un torno de 1 mt. de entre punta, donado por el señor Rodolfo Vionnet.

El taller de Carpintería-Mecánica, hoy por hoy, posee una instalación más o menos completa; pues con el envío efectuado por el Ministerio de: una cepilladora y un cabezal para torno construído para este taller por los alumnos de 3er. año de Mecánica, agregadas a las máquinas existentes, ha permitido efectuar importantes trabajos que sin ellas, quizás no se hubieran ejecutado.

El taller de Herrería ha sido ampliado, con el objeto de darle más espacio a la Sección Obra, donde se han instalado la dobladora de chapas y la cortadora y punzonadora combinada, remitida por el Ministerio en su oportunidad.

Vinculaciones de la Escuela con la sociedad. — Siguiendo la norma trazada por la Dirección, de vincular cada día más y más la Escuela con el pueblo, como en años anteriores no se han escatimado esfuerzos en ese sentido, consiguiendo que sus talleres fueran visitados con toda frecuencia por los habitantes de la localidad y colonias circunvecinas, haciendo llegar hasta ellos folletos de propaganda y despertando interés mediante artículos periodísticos, en los que se han expresado los progresos que la Escuela va alcanzando, ya sea por la dotación de sus talleres, mejoramiento de su material de enseñanza y por los trabajos que a diario se realizan. Además y a fin de que los alumnos vayan conociendo las distintas fábricas y talleres de la localidad, éstos acompañados por el maestro de Tecnología, han visitado los principales establecimientos industriales.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

GALVEZ (Prov. de Santa Fe)

Clases. — El ingreso a los cursos de 1928 ha mejorado notablemente, habiendo aumentado en proporción aproximada de un 50 o|o con relación a años anteriores. Débese en parte este aumento a la creación del Curso Preparatorio, que permite también la selección de los alumnos y abarca a aquellos que no llegan a tener condiciones para el ingreso a primer año.

El alumnado fué mejorando en un todo, llegando la inscripción a un número de 54 distribuídos en la siguiente forma: 17 en el Curso Preparatorio, 19 en 1er. año, 12 en 2.° y 6 en 3.° y 3 en 4.°, de perfeccionamiento práctico.

Enseñanza. — La enseñanza se desarrolló normalmente, habiendo sido íntegramente dictados todos los programas. La enseñanza práctica se hizo en perfectas condiciones, ampliándose por todos los medios al alcance, pues se colocaron pizarrones en los talleres, a fin de que el jefe de Talleres pueda explicar detalles de los trabajos, ilustrando con croquis las distintas maneras de proceder. La mayoría de los alumnos de 2.° y 3er. año efectuaron presupuestos y costos de los distintos trabajos que ejecutaban, pudiendo en esa forma valorar por sus propios medios el tiempo material empleado, llegando así, en algunos trabajos, a conseguir un máximo de rendimiento con un mínimo de consumo.

La Escuela tiene que lamentar el deceso del Director titular don Exequiel Loyarte, acaecido en esta localidad el día 17 de diciembre del año corriente de 1928.

Los talleres y el Museo tecnológico fueron muy visitados por los vecinos de la localidad y por los profesores y alumnos de las escuelas fiscales, dictando algunas clases delante de los

elementos que la motivaban. Presenciaron también el desarrollo de varias clases teóricas especiales de Tecnología.

La producción total de los talleres, incluyendo lo recaudado por venta, asciende a la suma de $ 4.622.22 m|n.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

VICTORIA (Prov. de Entre Ríos)

Condiciones generales acerca de la marcha del Establecimiento. — Durante el curso escolar, la marcha del Establecimiento en su triple faz: docente, administrativa y disciplinaria, ha sido normal, resultado lógico de la correcta aplicación de reglamentos, planes y programas vigentes y de la colaboración prestada por maestros y alumnos.

Creando nuevas secciones y completando la actual dotación de máquinas y elementos que se solicitan, se asegurará la buena marcha de los talleres, el mejor resultado de la enseñanza y el afianzamiento de los prestigios que constante y silenciosamente va adquiriendo la escuela.

Disciplina. — La disciplina del alumnado es buena. Sin embargo debo hacer constar que nuestros alumnos se caracterizan por una aplastante indolencia y un pronunciado desamor por el trabajo. No obstante, sería injusto no destacar que durante este año se ha trabajado con un poco más de entusiasmo que en los anteriores.

Talleres. — En los talleres se han introducido mejoras sensibles, con ello se ha mejorado la enseñanza práctica.

Ocupación de los egresados de la Escuela. — Cinco de los egresados el año pasado han practicado en la Escuela. De un carpintero no se tienen noticias.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

COLON (Prov. de Entre Ríos)

Inscripción. — La inscripción de alumnos a la Escuela se veía dificultada a causa de no haber comodidades en el pueblo para poder alojar a los interesados cuyas familias residen en campaña. Con tal motivo, un grupo de vecinos formó una comisión con el objeto de fundar y sostener un internado. El internado llamado "Internado Fraternal" fué inaugurado el día 26 de noviembre de 1927, contando con comodidades para 50 alumnos. Al iniciarse el curso, la Escuela contaba con 89 alumnos inscriptos.

Enseñanza teórica. — Los programas correspondientes a los cursos preparatorios y 1er. año, han sido cubiertos totalmente, no así con el 2.° año en las materias más indispensables como Física, Química y Tecnología en general.

Se ha hecho lo posible para poder impartir la enseñanza de estas materias, consiguiendo únicamente cubrir la mitad del programa de Física y principios de las otras materias, de modo, pues, que lo aprovechado por los alumnos del 2.° año, ha sido poco en partes y nulo en otras.

La enseñanza de las materias, tales como Aritmética y Geometría, Castellano, Geografía, se ha tratado de relacionarla en todo lo posible con los casos de taller, la industria y el comercio.

En Castellano se han hecho abundantes ejercicios de redacción, análisis, etc.

En general, la preparación del alumnado ha sido satisfactoria, habiendo obtenido como prueba final un buen porcentaje de alumnos aprobados en los exámenes de fin de curso.

Enseñanza práctica. — La enseñanza práctica en los talleres de Carpintería, Herrería, Mecánica, se ha desarrollado normalmente, cumpliéndose con el Plan fijado. También

se efectuaron trabajos de encargo para el exterior. Los alumnos de Mecánica practicaron en instalaciones de maquinarias-herramientas en el taller de Carpintería donde se ubicaron, una garlopa, un cepillo, un tupí y una escopladora y en el taller de Mecánica instalaron dos tornos chicos, dos piedras esmeril y una cepilladora. A mediados de año, los alumnos han practicado en máquinas-herramientas, obteniendo un regular aprendizaje en el que se intensificará el próximo año, siempre que se provea a la Escuela de las Máquinas necesarias.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CURUZU-CUATIA (Prov. de Corrientes)

Marcha y evolución de la Escuela. — Completó en el año 1928, su cuarto de vida la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Curuzú-Cuatiá, conquistando un paso más en su marcha progresiva hacia el fin que persigue.

Vencida en gran parte la indiferencia con que la población acogió en un principio a este Establecimiento educacional, puede afirmarse que hoy la Escuela de Artes y Oficios, llena su cometido dentro de la población que ha llegado a compenetrarse de su importancia. La dificultad de obtener un alumnado más o menos selecto, se va venciendo paulatinamente, como lo demuestra la lista de los nuevos ingresados en el nuevo año, entre los cuales figuran muchos niños pertenecientes a familias representativas dentro de la población que han vencido el prejuicio que contra la Escuela había, juzgándola como si fuera una Escuela Correccional.

La Escuela, abierta siempre a todo el mundo, ha recibido continuamente visitantes, tanto de la ciudad como de las localidades vecinas, y los que han seguido de cerca su marcha, son hoy sus grandes propagandistas.

En una palabra, esta Dirección tiene la satisfacción de comprobar que a la apatía de un principio dentro de la población, ha seguido un interés creciente; y hoy la institución

figura a la cabeza entre los Establecimientos de enseñanza de la zona.

Del alumnado aspirante y necesidad del Curso Preparatorio. — La preparación en general de los egresados de las escuelas comunes, es mala. Los alumnos completan solamente el segundo y tercer grados, siendo pocos los que llegan al cuarto grado.

Ha sido necesario rechazar muchos aspirantes, que, tanto por su edad, como por sus condiciones físicas podrían llegar a ser buenos alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y obtener sus beneficios, pero la falta de preparación no los califica para ser admitidos.

Ahora bien; éstos, que podrían con el aprendizaje consciente de una profesión independizarse económicamente, se ven obligados a trabajar de peones o de simples mandaderos, y ser explotados durante toda su vida, por la única razón de que sus padres no tuvieron medios para hacerles continuar sus estudios en las escuelas comunes.

La creación del Curso Preparatorio, traería, entre otras, las siguientes ventajas: Primero, que el alumnado sería más numeroso, haciendo por consiguiente más eficaz la acción de la Escuela, y segundo, que la orientación de las asignaturas más importantes, se podría dar en forma que al llegar a los cursos superiores, asimilarían los alumnos mejor y con más provecho de lo que lo hacen actualmente.

Por todas estas consideraciones, la creación del Curso Preparatorio se hace imprescindible.

Exposición de trabajos. — El día 8 de diciembre se llevó a cabo la exposición y venta de los trabajos ejecutados durante el año.

Repartidos en tres secciones, fueron expuestos al público, que pudo apreciar de cerca los detalles de la confección de dichos trabajos. La mayor parte de ellos fué vendida en dicha oportunidad, vendiéndose el resto en el transcurso de las vacaciones.

Analizando y comparando el producido de todos los años,

se ve con satisfacción que este último año es el mayor y que dicha producción aumenta de año en año.

Asistió a esta exposición de trabajos, todo lo más caracterizado que tiene la población, estando representadas en ella las autoridades civiles y militares, representantes de la Banca, el comercio y la prensa y numerosísimo público.

Se aprovechó esta oportunidad para hacer una demostración práctica de la forma en que se trabaja en los talleres. Para el efecto se hicieron funcionar los mismos en presencia del público, confeccionando los alumnos algunos trabajos en cuya construcción intervenían tanto las máquinas como las herramientas de banco.

Este número mereció el elogio de los asistentes, por lo novedoso e interesante.

Tanto esta exposición como las de los otros años, constituyó un motivo de novedad y esparcimiento para el público hasta altas horas de la noche.

Consideraciones finales. — Este Departamento, reconocido como el productor de la mejor lana del mundo, — siendo ésta, casi podría decirse, la única fuente de riqueza de la región, — aspira a contar con la industria de la lana, que le independizaría, en tal caso, de la necesidad de remitir sus productos a otros puntos.

Dado el gran número de mujeres jóvenes que se dedican a la confección de mantas y otros tejidos de lana, en una forma rudimentaria, el agregado de una sección de hilado y tejido de dicho producto en esta Escuela, llenaría un vacío muy grande, pudiendo asegurarse sin temor, que el alumnado sería numeroso. Es por esta razón, que se considera que el agregado de esta nueva Sección, vendría a completar el fin que se proponen estas escuelas en el país; justo es, pues, dar a cada uno su manualidad para enriquecer así a todos los hogares modestos.

En resumen, puede deducirse del trabajo y actividades de la Escuela de Artes y Oficios en el transcurso del año fenecido, que ella va cimentando su acción y afianzando su arraigo dentro y fuera de la población.

La buena voluntad de parte del personal, ha suplido siempre las deficiencias con que se haya tropezado, y hoy día, esta Institución es un factor de fuerza y eficacia que hace notar su importancia.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CORDOBA

La inscripción. — La inscripción a primer año alcanzó a 52 alumnos y podría aumentar se prolongara la inscripción hasta el 15 de marzo, como lo ha solicitado la Escuela en otra oportunidad.

La enseñanza teórica. — Esta enseñanza se ha desarrollado normalmente, habiéndose dictado íntegramente la casi totalidad de los programas.

Para que la enseñanza de las materias técnicas resulte objetiva y provechosa, es necesario se provea a esta Escuela de gabinetes de Física y Electricidad y de máquinas a vapor y motores a combustión de que hoy se carece.

La enseñanza práctica. — Se siente la necesidad de personal más capacitado para llevar a buen término esta enseñanza. No basta para nuestras escuelas, que el maestro sea un buen operario; hay otros factores que hay que tener en cuenta: cierto grado de cultura, buen trato con los alumnos, puntualidad en sus obligaciones, responsabilidad del trabajo que ejecuta, etc. No es fácil encontrar personal que reuna todas estas condiciones; de ahí viene el continuo cambio, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza y las molestias que ocasionan los pedidos de cesantía.

Futuras ampliaciones. — Siendo necesario ampliar y modificar algunos talleres con la instalación de nuevas máquinas, se adjunta un plano con la distribución de las existen-

tes y una lista de las que se solicitan. Cree esta Dirección que, con la maquinaria y el personal que se solicita, estaría en condiciones de impartir instrucción a 140 alumnos, inclusos los de cuarto año.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

RIO IV (Prov. de Córdoba)

Al cumplir con la disposición reglamentaria de elevar a consideración de la Superioridad la memoria anual de la Escuela, tengo la satisfacción de manifestar que en el transcurso del segundo año de su funcionamiento, ha afianzado su misión como Establecimiento de enseñanza y ha ido formando el ambiente que este tipo de escuela necesita para su normal desenvolvimiento.

Persigue esta Dirección por todos los medios, dentro de sus funciones, la realización del ideal del edificio propio, al término del contrato por la casa que ocupa actualmente la Escuela, pues con ello no sólo se dará a la misma la amplitud requerida por todas sus instalaciones, sino que orientará su propio prestigio.

Enseñanza práctica. — De acuerdo con la disposición reglamentaria, con fecha 11 de febrero del corriente año se elevaron a la Inspección General dos programas de trabajos prácticos para las distintas secciones de primero y segundo años. En cumplimiento a lo dispuesto en una circular de la Inspección, se remitieron también copias de los croquis de trabajos que informaban los mismos.

En el desarrollo de dichos programas se puso el mayor empeño para que ellos fueran cumplidos según las normas más eficientes, procurando la armonía indispensable entre las secciones afines y manteniendo siempre un orden correlativo en todos los trabajos.

Enseñanza teórica. — Se ha sentido este año, aun más que el anterior, la deficiente preparación con que llegan los alumnos egresados de las escuelas primarias. Esto ,indudablemente obstaculiza el desarrollo normal de la enseñanza, además, no sólo la preparación es deficiente, sino que es de lo más despareja y a fin de nivelarla se pierde tiempo, que luego falta para desarrollar todos los tópicos de los programas.

Conclusión. — Encontrándose ubicada esta Escuela en una zona progresista y que por sus características guarda armonía con la enseñanza que ella imparte, le espera un gran porvenir y los fines que se tuvieron en cuenta para su creación serán llenados ampliamente.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

LA BANDA (Prov. de Santiago del Estero)

Consideraciones generales. — La Escuela ha seguido su marcha regular y tengo la satisfacción de informar que su trascendencia en la ciudad ha sido tan notoria que debióse rechazar una cantidad apreciable de alumnos, dada la exigüidad del local y la falta de elementos y útiles de trabajo que posee el Establecimiento.

El ajuste en cuanto se refiere a procedimientos y métodos de enseñanza ha sido hecho con espíritu selectivo, como puede demostrarse por los modelos confeccionados y por la cantidad grandísima de dibujos que, como puede comprobarse, se han ajustado en un todo a los preceptos pedagógicos y a las convenciones de la industria.

Enseñanza. — Los ramos realmente importantes en la enseñanza han sido controlados con eficiencia. La Matemática y el Dibujo como materias instrumentales de primer orden han sido cuidadosamente estudiados y se ha tenido con el alumnado exigencias que han permitido una preparación más

completa y una mayor facilidad en el desarrollo de los ramos de aplicación. Por otra parte se han empezado las construcciones de cuadros gráficos y de modelos para le enseñanza de cada materia. Estas ilustraciones están casi completas en electrotécnica y se ha comenzado algunos cuadros de Tecnología, que se irán completando en años sucesivos con la confección de modelos en pequeños de máquinas, útiles e instrumentos de trabajo.

Consideraciones finales. — La Escuela, podemos asegurarlo, va en un tren de franco progreso.

El ambiente que la rodea es favorable y el interés del público por ella se ha puesto de manifiesto en todos los actos que el Establecimiento ha desarrollado. Seguros de su porvenir, esperamos solamente que los galpones para los talleres sean completados, para que la acción del tiempo, las lluvias y los vientos no interrumpan la regular marcha de los mismos y se conserven mejor las maquinarias.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

FRIAS (Prov. de Santiago del Estero)

Inscripción. — Se inició el año escolar con 290 alumnos. máximum de capacidad del edificio.

Ambiente escolar. — La Dirección ha significado a la Superioridad el ambiente adverso, para la Escuela de Artes y Oficios, en que fué transformada la Escuela Normal de Preceptores, en la Ley de Presupuesto de 1924, transformación que se hizo sin consultar los intereses ni aspiraciones de la población y sin hacer un estudio previo de las condiciones del ambiente para una escuela de esta naturaleza.

Durante los últimos cuatro años, en que la Escuela funciona, no ha habido una solicitación en forma colectiva ni aun individual en favor de la Escuela de Artes y por el con-

trario, es una aspiración unánime la restitución de la Escuela de Preceptores tan inconsultamente suprimida, por pequeños intereses políticos lugareños o con más propiedad, por pequeñas venganzas personales.

Enseñanza; Plan de Estudios y programas. — Como actualmente sólo funciona el Departamento de Aplicación, que el presupuesto ha dejado anexo a la Escuela de Artes, éste, por resolución superior sigue los programas y planes de estudios de sus similares de las Escuelas Normales.

La enseñanza se ha hecho siguiendo el Plan de Estudios vigente, tratando de cumplir íntegramente la extensión que el Plan asigna a cada materia.

El número excesivo de materias y la extensión asignada a las mismas por el Plan de Estudios para el 6.° grado, hace imposible que éste se pueda desarrollar íntegramente.

Los resultados prácticos de la enseñanza son muy buenos, como lo comprueba el éxito de los alumnos egresados de ella, ya sea en otros establecimientos, en donde continúan sus estudios, o a las diversas actividades a que se dedican.

Cooperativa Escolar. — Esta Institución, destinada a desarrollar en los niños el espíritu de asociación, a la vez que propender al abaratamiento de los útiles escolares, ha continuado funcionando con todo éxito, habiéndose combinado esta Institución, para su mayor eficacia, con el Ahorro Postal y la Copa de Leche.

Educación de la salud. — La insuficiencia física de nuestros escolares, por la falta de alimentación apropiada, es deficiente, agravada generalmente, por herencias alcohólicas o palúdicas de carácter específico, motivó que la Dirección contribuyera con el fin de aplicar en la Escuela ocho reglas de salud, que con tanto éxito se enseña en las escuelas de Norte América y Bélgica, teniendo la correspondiente autorización de la Superioridad y tomando como base para esa innovación el lema "Prepara al niño para conservar y mejorar su salud", base indispensable para el ulterior desarrollo de sus aptitudes.

La Dirección preparó un programa para la enseñanza teórico-práctica de estas reglas, programas y demás antecedentes que fueron elevados a la consideración de la Superioridad, con un informe detallado de los resultados obtenidos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

TUCUMAN

Condiciones generales acerca de la marcha del Establecimiento. — Conforme a lo establecido por la disposición pertinente del Reglamento, los curso se iniciaron el día 1.° de marzo desarrollándose normalmente hasta su terminación.

Durante el curso escolar de que se trata, la enseñanza teórico-práctica se ha ajustado en un todo a las disposiciones reglamentarias al respecto, siendo grato a esta Dirección dejar constancia que los resultados obtenidos, han sido en general muy buenos. No obstante cree, y así lo ha solicitado oportunamente a la Superioridad, la ampliación del horario para la enseñanza de algunas materias, o bien su desdoblamiento, con el fin de poder marcar en ellas todas la amplitud necesarias por la importancia e interés que tienen para la preparación general del alumnado. Al respecto esta Dirección ha de solicitar el desdoblamiento de la materia de Máquinas a Vapor y Motores a Combustión Interna, sobre la cual considera muy conveniente, dividirla en dos partes, correspondiendo en 3er. año la enseñanza de la parte de Calderas y Motores a Vapor y dejando para el 4.° año lo relativo a Motores a Combustión Interna. Además, como dejo manifestado, ha de solicitar esta Dirección la ampliación de horas para la enseñanza de algunas otras materias, con el fin de obtener mayor amplitud que permitan desarrollar el programa extenso que comprenden, las mismas, con el máximum de beneficio de aprovechamiento para el alumnado.

Es satisfactorio para esta Dirección, consignar la circunstancia de que casi todos los alumnos egresados del Establecimiento, se encuentran colocados en fábricas y talleres afines a las especialidades cursadas en la Escuela, desde donde ha obtenido esta Dirección los mejores informes de sus condiciones de comportamiento y competencia, que vienen a demostrar con elocuencia de la obra realizada por el Establecimiento en cuanto se refiere a los unos y a los otros.

Vinculaciones de la Escuela. — Es grato para esta Dirección repetir en esta memoria, que se encuentra ventajosamente vinculada a casi la totalidad de los establecimientos industriales de la Provincia, quienes, dentro de lo posible, le han prestado su ayuda desinteresada, proporcionando con preferencia a los alumnos de esta Escuela, colocación en sus talleres, de acuerdo a las actividades de sus certificados de competencia. También, durante el año fenecido, se han llevado a cabo visitas por los alumnos, acompañados por sus maestros correspondientes, a importantes establecimientos fabriles de esta ciudad, donde han sido recibidos con toda deferencia, proporcionándoles los medios necesarios para que puedan realizar provechosas observaciones prácticas de sus conocimientos.

Conferencias. — Consecuente con lo establecido por el artículo 6.° del Decreto del P. E. de fecha 18 de febrero de 1925, se dictaron durante el curso escolar, conferencias relativas a temas históricos, científicos, morales e higiénicos, como también conversaciones sobre cooperativismo y dirección de talleres.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

TAFI VIEJO (Prov. de Tucumán)

La Escuela Nacional de Artes y Oficios de Tafí Viejo, ha finalizado su segundo año de funcionamiento. No obstante este corto período de actividad, ha sabido llenar dignamente

el propósito que ha motivado su creación y proporcionando asimismo la experiencia suficiente como instituto necesario en una localidad como esta, donde por su género de actividad se hacía imprescindible la creación de un establecimiento docente de esta naturaleza. La Escuela llena una función de capital importancia y cuenta con el apoyo de la población de esta zona, que resulta beneficiada en sus propios intereses.

La enseñanza impartida ha sido eficiente en grado sumo, puesto que el beneficio que aporta de la instrucción impartida en la Escuela, se palpa en el resultado de las pruebas prácticas de taller, habiendo conseguido los alumnos notas altas y distinguidas.

Por consiguiente, la enseñanza es un punto que ha preocupado a la Dirección por el éxito alcanzado en el año que fenece.

En lo que respecta a la enseñanza teórica — que es la única que se imparte en la Escuela, — se ha desarrollado de acuerdo con el Plan de Estudios común, en cuanto a la especie de materia se refiere, pero no así en lo concerniente a la extensión de los programas. Estos últimos han debido necesariamente ser modificados para ajustarlos al reducido número de horas de que se disponía.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SALTA

Marcha del Establecimiento. — En el año 1928 la Escuela ha desarrollado su acción en forma normal, sin interrupciones ni dificultades que pudieran alterar su marcha. Se ha procurado en todo momento cumplir eficientemente la misión que le está confiada, lo que se puede evidenciar con los resultados obtenidos y con los progresos alcanzados, tanto en la enseñanza como en la organización interna.

Este año se caracterizó por una mayor afluencia de alumnos con relación a los años anteriores, lo cual se atribuye al mayor conocimiento que tiene la población de los beneficios que reporta la Escuela, al comprobar en los alumnos que egresan el caudal de aptitudes que cada uno lleva y que le marcan rumbos para su porvenir.

Como la Escuela tiene una capacidad apreciable de trabajo, no se descuidó la faz comercial de su producción, por el aliciente que constituye para los alumnos despertándole el entusiasmo por el trabajo, al saber que recibirán su parte de beneficio y que será una gran ayuda para su situación económica, que en la mayoría de los casos es bastante precaria.

La asistencia media del personal docente y de talleres fué de 95,7 %, siendo la del año anterior de 97,2. Las ausencias se produjeron por causas de enfermedad debidamente justificadas.

Enseñanza. — La labor en los talleres acusa durante el año un rendimiento apreciable, tanto por la calidad y cantidad de los trabajos construídos, como por la utilidad y valor educativo que han tenido para los alumnos, para quienes se ha procurado darles la mayor cantidad de conocimientos prácticos a fin de que al egresar no tropiecen con dificultades en su desenvolvimiento personal.

Asistencia. — El total de inscriptos fué de 111 contra 82 del año 1927.

Talleres y gabinetes. — Los talleres de la Escuela mejoran cada año, por el aumento que se hace en su dotación de máquinas y herramientas. A pesar de que sus instalaciones no son un modelo en su género a causa de las deficiencias del local, se procura en todo momento que respondan al fin a que están destinados.

El Taller de Mecánicos se ha visto favorecido este año con la provisión de dos máquinas más, una fresadora y un torno de engranajes. La primera máquina era reclamada desde hace tiempo, por la diversidad de trabajos que puede

ejecutar y cuyo conocimiento era imprescindible para los alumnos. Con el nuevo torno, se pudo ampliar el tiempo de ejercitación de los alumnos, que se efectúa ahora en 6 máquinas.

En el Taller de Carpintería se instaló una cepilladora, que fué provista por el Ministerio juntamente con las máquinas que se instalaron en Mecánica.

En Herrería se instaló una nueva cuchilla para cortar chapas.

Secretaría. — Los ingresos por venta de productos y trabajos en los talleres durante el año ascendió a la suma de $ 1.391,20 m|n. la que, de acuerdo a la disposición reglamentaria correspondiente, se reparte en la siguiente forma:

25 % de utilidades para la Escuela ...	$	242.05
75 " " " " los alumnos ..	"	729.00
Reintegrado a la partida de materiales ..	"	420.15
Total	$	1.391.20

De los valores anteriores se rindieron cuenta mensualmente a la Dirección Administrativa.

Sería de mucha utilidad para la región, la organización de un taller de fundición, para lo cual sería necesario únicamente proveer a la Escuela de un maestro fundidor y de un modelista, pudiendo fabricarse en la misma las herramientas correspondientes. Esta sección funcionaría como complemento de los talleres de Mecánica y Herrería y sería para que practiquen los alumnos que siguen esas especialidades.

Exposición. — A la terminación del año, se realizó en el local de la Escuela la exposición final de los trabajos ejecutados por los alumnos, la que fué muy visitada por numeroso público que salía favorablemente impresionado, mereciendo de la prensa local artículos encomiásticos, haciendo resaltar la importante misión que cumple en esta ciudad como Establecimiento de educación industrial.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

JUJUY

Marcha del Establecimiento. — La Escuela ha funcionado en condiciones normales durante ocho meses, pues hubo que clausurarla en el mes de marzo por razones de salud pública; llenándose no obstante los programas teóricos y prácticos de todas las materias.

Habiéndose trabajado con mejores comodidades en las secciones de Carpintería, Herrería y Mecánica en el edificio de los Talleres de propiedad de la Escuela, se han desarrollado en cambio en condiciones precarias las de Fundición e Hilandería por faltas de elemento para la enseñanza y por la estrechez del local.

Personal directivo, docente y talleres. — Todo el personal se ha desenvuelto dentro de las condiciones reglamentarias y salvo las observaciones y consejos de la Dirección debe formular en las reuniones mensuales con el personal, su acción se ha encuadrado en las obligaciones que le fija el Reglamento.

Matrícula y asistencia de alumnos. — Se iniciaron las clases con 74 alumnos quedando 53 en noviembre con una asistencia media de 89 %. En 1928 se comenzó con 73 alumnos y terminando con 51 en noviembre con una asistencia media anual de 87 %.

La falta de medios, el paludismo son las causas principales para que los niños abandonen sus estudios. La pobreza y la mala alimentación también les priva su asistencia. Sería conveniente crear un internado como existen en otras partes.

Vinculación de la Escuela con los establecimientos industriales. — No pudiéndose visitar este año los ingenios azucareros ha debido vincularse con los establecimientos in-

dustriales más próximos y en especial con los hidro-eléctricos, lo que ha servido al maestro de Tecnología para la enseñanza práctica de su materia.

Ocupación de los egresados y resultados prácticos. — Los ex alumnos encuentran fácilmente ocupación dentro de la Provincia y la Dirección permite a los recién egresados consultas dentro del taller, contribuyendo así a facilitar sus primeros pasos. Algunos después de recibidos se perfeccionan en otras escuelas industriales y muchos abandonan sus estudios por las facilidades que tienen para ingresar a las escuelas de Mecánicos de la Armada y del Ejército.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

CATAMARCA

Enseñanza teórica y práctica. — Los resultados obtenidos en la enseñanza teórica no son tan buenos como sería de desear a causa de la preparación deficiente de la mayoría de los alumnos que ingresan a la Escuela. En cambio la enseñanza práctica de taller se realiza con bastante éxito, pues los alumnos egresados encuentran fácilmente trabajo remunerador fuera de esta Provincia y algunos que desean permanecer en el terruño no obstante los salarios bajos, se ocupan en los escasos talleres industriales de la región.

Edificio. — Con la construcción de un pabellón de material cocido, en el curso de ejecución y que debe terminarse dentro de cuatro meses, se podrá concentrar en el próximo año escolar toda la enseñanza en el local propio de que dispone esta Escuela de Artes y Oficios en un terreno de una cuadra cuadrada de su propiedad con frente al Paseo General Navarro; pues, una vez concluída dicha obra se procederá a trasladar a este Establecimiento las aulas de teoría que han funcionado hasta ahora en una casa de propiedad

particular ubicada a una cuadra y media del edificio principal. En esas condiciones la Dirección podrá ejercer su acción con más eficacia tanto sobre las clases teóricas como sobre los talleres de la Escuela de Artes y Oficios y de la anexa Escuela Profesional de Mujeres.

Hasta tanto se realice ese propósito, seguirán funcionando: las clases teóricas en la mencionada casa de propiedad particular; las oficinas administrativas de ambas Escuelas así como el taller de cocina en los mismos locales de material que han ocupado hasta ahora y en pabellones de madera los siguientes talleres: Carpintería, Mecánica; Modelado y Dibujo; Encuadernación; Talabartería; Tejidos con Telares; Tejidos de Punto; Bordados; Lencería y Corte y Confección.

El terreno propio de la Escuela fué donado a la Nación por el Gobierno de la Provincia de Catamarca con la condición de construirse el edificio definitivo para la Escuela de Artes y Oficios, eliminando las construcciones actuales de madera, que se hicieron con carácter provisorio, constituyendo un peligro de incendio permanente, el que sólo desaparecerá cuando sean reemplazadas por las construcciones de material cuya realización se ha iniciado con la creación del pabellón que se está ejecutando para ser terminado en pocos meses.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

LA RIOJA

Necesidad de una partida para alimentación y vestuario. — En este asunto serio y que es necesario llevar a la práctica si se quiere que la enseñanza dé el resultado que debe dar.

La primera impresión recibida con respecto a los alumnos fué de que eran flojos para el trabajo, pues a la 3.ª hora, su productividad disminuía enormemente para ser casi nula en la 4.ª. Este concepto duró algún tiempo en el ánimo de

la Dirección, interesándose en hacer cierta clase de observaciones. Así fué como se supo que concurrían a clase sin haberse desayunado y a pesar de que algunos, por vergüenza ocultaban la verdad, sobre un total de 45 alumnos, 8 confesaron no haberlo tomado y un día alcanzó esta cifra a 12. Entonces se hizo una experiencia: se dispuso que a las 9 de la mañana se les sirviera un cuarto litro de mate con leche y un pan a cada uno, pagándose ese gasto con la partida "Gastos Generales" y el resultado fué asombroso, durante la 3.ª y 4.ª hora trabajaron bien y a los pocos días se notó un considerable aumento en la asistencia a clases. Pero la partida de "Gastos Generales" es muy reducida y esa alimentación no se pudo darla en forma permanente y cantidad sufieciente.

Hay que dejar constancia que a veces faltan a clase y se les ve de lustrabotas o de vendedores de diarios: necesitan hacerlo para comprarse alpargatas o ropa para luego asistir a clase, otras veces piden permiso por una o dos horas, con igual fin, si se les niega se retiran del Establecimiento.

Una partida de $ 350 mensuales podría remediar en gran parte los males enunciados, inversión que se impone, porque en La Rioja el problema de la educación está supeditado a otro que es previo: el de la alimentación.

Desarrollo de la enseñanza técnica. — Ha tenido un desarrollo normal, ganándose este año, en empirismo. Los programas fueron llenados íntegramente, salvo en Máquinas a vapor y motores a combustión interna que faltó algo, para lo cual influyó el hecho de haberse clausurado el Establecimiento por 25 días debido a epidemias reinantes y por orden del señor Inspector General de Enseñanza.

Enseñanza práctica. — La enseñanza práctica también tuvo un desarrollo normal y más perfecto que el año anterior, el plan de trabajos fué realizado íntegramente por casi la totalidad de los alumnos, sólo unos pocos no terminaron el último trabajo, debido a la causa enunciada de la clausura por 25 días.

Producido de talleres. — Año 1927, $ 2.102,83; año 1928, $ 3.779,38; aumento en 1928, $ 1.676,55.

De los 3.779,38 $ que importa el producido de talleres durante el año, se cobraron 3.020,38 y queda por cobrar $ 759 por trabajos realizados para el Museo de Samai-Huasi y Escuela Normal de Chilecito.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SAN JUAN

Consideraciones generales acerca de la marcha del Establecimiento. — Conforme al Plan de Estudios y Reglamento General, la práctica de los talleres se ha desarrollado en forma metodizada lo que ha contribuído a un mejor aprovechamiento en los diferentes talleres cuyos resultados pueden apreciarse en los diferentes trabajos ejecutados por los alumnos, que empezando por pequeños ejercicios han llegado a fin de año haciendo herramientas y útiles de trabajo y de aplicación para los mismos talleres.

Personal directivo, docente y de talleres. — La asistencia del personal ha sido buena alcanzando a 92 % la del directivo y a 91 % la del docente y talleres, que comparados a la de 1927 resulta 5 % menos la del directivo e igual la del docente y talleres.

Enseñanza. — Esta se ha desarrollado tanto en la práctica como en la teórica progresivamente, a fin de encauzarla a su verdadera finalidad de acuerdo a las instrucciones que para ello se establecen en el Plan de estudio.

Exposición. — La Escuela realizó durante los días del 23 al 28 de mayo una Exposición de trabajos, en un salón de la casa habilitada a tal objeto, siendo numeroso el público que la visitó y que le ha valido a la Dirección y personal, elogiosos comentarios.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
MENDOZA

El acentuado progreso en el que se desarrolla la Escuela de Artes y Oficios de esta localidad ininterrumpidamente a partir del año 1925, habiendo sido eficazmente secundado el personal administrativo y docente.

Es así como el alumnado ingresado durante el año 1928 ha aumentado en un 50 % con respecto al año anterior y en más de 100 % con relación al año 1925. Este aumento de alumnos ha sido posible por las ampliaciones efectuadas en el edificio de la Escuela, habilitando una segunda aula para el 1er. año — que funciona por primera vez con tres divisiones — por las economías prácticadas en la parte administrativa y por el aumento de los ingresos por ventas de trabajos.

Los talleres han sido dotados de valiosas máquinas: en el de Mecánica se ha instalado un generador eléctrico y un nuevo torno, modelo grande y en el de Carpintería, la máquina cepilladora que era de imprescindible necesidad. Además un horno de fundición de bronces con capacidad de 50 kilos.

La enseñanza práctica en los talleres ha mejorado en su eficiencia con el nombramiento de ayudantes uno para Mecánica y otro para Carpintería, secciones que cuentan con el mayor número de alumnos.

Enseñanza. — La enseñanza se ha desarrollado durante todo el año normalmente, habiéndose ejecutado en el taller de Mecánica trabajos de reparación de automóviles, sirviendo para la demostración práctica de la enseñanza de los motores a explosión. La parte eléctrica del automóvil y los aparatos correspondientes para la ignición de las bujías, alumbrado, arranque, etc., han sido asimismo un valioso elemento para la práctica de la electricidad.

Se ha habilitado una sala para la instalación de un gabinete de Tecnología que cuenta con algunos elementos de importancia.

Asistencia. — La asistencia media general de los alumnos, ha descendido un poco de la del año pasado. El año 1927 fué de 88 % y este año ha sido de 86 %.

Talleres. — Al principio del año se instaló en el taller de Mecánica, un generador eléctrico "Marelli" adquirido con el producido de las ventas de trabajos. En Carpintería se instaló la máquina cepilladora y por último un horno de fundición de bronce para 50 kilos.

Biblioteca. — Se ha creado la Biblioteca del "Centro de Estudiantes de Artes y Oficios". El año pasado tenía un total de 471 libros, habiendo aumentado este año a 486.

Edificio. — El propietario ha hecho introducir mejoras de consideración en el edificio por valor de $ 5.000, consistentes en un nuevo frente de la propiedad, una aula más para 1er. año, reforma de algunas salas, etc. Estas ampliaciones han permitido la creación de la 3.ª división de 1er. año.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SAN LUIS

La inscripción escolar ha sufrido una leve disminución. Para subsanar esta circunstancia, esta Dirección trató de divulgar las elementales razones y ventajas de las orientaciones de estos establecimientos y de la obra que en ellos se realiza.

Los trabajos realizados durante el año fenecido dan una idea del rendimiento de los alumnos y de los talleres. El monto de lo recaudado en concepto de venta de trabajos realizados durante el año 1928 asciende a $ 873,85 m|n. a cuya

suma hay que agregar el valor de los trabajos realizados para la Escuela Normal, cuyo valor es de pesos 1.200.

Los talleres fueron mejorados y ampliados con las máquinas recibidas del Ministerio. Pero, ni las instalaciones de talleres ni las de aulas y dependencias serán las que corresponden a estos establecimientos y sus necesidades mientras no se cuente con un edificio propio, problema que tarde o temprano será necesario encarar.

Vuelvo a repetir mi opinión ya manifestada en otras ocasiones que los sueldos del personal son exiguos y algunos de ellos no corresponden, ni a la importancia del cargo ni a sus responsabilidades, por lo que considero sería de justicia tener en cuenta esta situación al organizar los respectivos presupuestos.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

MERCEDES (San Luis)

Enseñanza teórica. — La enseñanza teórica se impartió con regularidad y sólo se vió perturbada por el cambio de profesores que los nuevos nombramientos produjeron.

Como en años anteriores se llevó por cada materia un cuaderno de ejercicios. En las actas mensuales figuran al respecto los datos necesarios y las directivas que juzgó conveniente dar el suscripto.

La enseñanza de Física mejoró con la adquisición de un pequeño laboratorio. En el curso de motores a combustión se aprovechó para la enseñanza práctica el motor Ford cortado, el motor de aviación y diversas piezas donadas por instituciones particulares, completando éste con visitas a la usina local y a una fábrica de pastas alimenticias que posee una instalación de motores a gas pobre.

En la enseñanza de máquinas a vapor se aprovechó la instalación de la fábrica de hielo que existe enfrente de la Escuela. Las demás materias tecnológicas se dictaron en un

todo de acuerdo a las normas del Reglamento, subsanándose en tecnología especial de la madera de tercero, la falta de máquinas, con la visita a carpinterías locales.

En Geometría y Química se dieron apuntes hectográficos, a fin de salvar el inconveniente de la falta de textos. Como en años anteriores la enseñanza de Geometría estuvo a cargo del maestro de Dibujo.

La enseñanza de Dibujo se orientó a fin de año según las instrucciones dejadas por el señor inspector Ing. Lucius en su visita, con el predominio del dibujo a lápiz a en croquis.

El resultado, en lo poco que se ha practicado, ha sido halagüeño.

La preparación del alumnado que ingresa sigue siendo deficiente, por lo cual creo conveniente la aprobación del curso preparatorio propiciado en oportunidad por esta Dirección.

Sería necesario aumentar el tiempo destinado a la enseñanza de la Geometría de 2.° año y en la conveniencia de no exigir a los alumnos de primer año el aprendizaje de la raíz cúbica, adoptando en cambio el temperamento aconsejado por la Dirección en su memoria anterior.

Edificio. — El edificio de la Escuela es malo y no tiene la capacidad suficiente. El taller de Carpintería funciona en una aula y el galpón de talleres destinado a Mecánica y Herrería, no alcanza ya para instalar los elementos imprescindibles para su funcionamiento.

Se elevaron los planos para la construcción de un nuevo galpón pero, a pesar del tiempo transcurrido no hay resolución al respecto. Es de urgencia encarar este asunto, ya que la falta de local perturbará el año entrante, la marcha regular de la Escuela, haciendo materialmente imposible la instalación de la maquinaria aun no instalada.

No hay que perder de vista que pronto será necesario instalar un pequeño horno y taller de fundición que, además de los beneficios que reportará a la enseñanza podrá utilizarse para trabajos privados desde que, no existe en la localidad ninguno instalado.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

RESISTENCIA (Gob. del Chaco)

Alumnos egresados. — El número de alumnos egresados este año ha sido el de cuatro. Menos que el año anterior. De los egresados este año se puede esperar un resultado halagador, porque en ellos el aprendizaje ha sido más completo.

Trabajos realizados. — Las órdenes de taller ejecutadas durante el año en todos los talleres han alcanzado a 204; siendo 78 de Carpintería, 76 de Herrería y 50 de Mecánica.

Entre los trabajos hechos se destaca uno sólo, a pesar de significar sólo un ensayo: se ha construído íntegramente en el taller de Mecánica, una máquina de aserrar metales, la que por su regular funcionamiento, ha sido incorporada a las máquinas-herramientas en uso de dicho taller.

Local. — El local que ocupa la Escuela es el mismo desde su iniciación, siendo insuficiente.

Por otra parte, está pendiente la resolución con respecto a si se alquila un local apropiado o se construye un galpón contiguo al existente.

Exposiciones. — En la segunda quincena de noviembre la Sociedad Rural del Chaco organizó la Primera Exposición Feria Ganadera Agrícola e Industrial del Territorio, a la que concurrió la Escuela exponiendo en su stand varios trabajos de las tres especialidades. El Jurado de la misma ha otorgado a la Escuela dos primeros premios: uno en la sección "Establecimientos Oficiales de Enseñanza Práctica" y otro en la sección "Industrias Regionales".

Con motivo de la terminación del año escolar se hizo la exposición final de trabajos la que fué muy concurrida, evidenciándose con ello el interés que despierta en el público el Establecimiento y muy especialmente en los industriales, a quienes se les invita a conocer la Escuela en que se forman sus futuros operarios.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

POSADAS (Gob. de Misiones)

Enseñanza de aula. — Durante el curso escolar de 1928, el funcionamiento de las aulas ha sido en general bueno, habiendo sufrido durante los meses de invierno algunas interrupciones de importancia, motivadas por las frecuentes y copiosas lluvias caídas que obligaron, salvo raras excepciones, a suspender parcialmente las clases.

Con todo ello, el resultado obtenido en la enseñanza ha sido eficiente en relación a los elementos que dispone la Escuela, notándose muy especialmente la necesidad de libros que comprendan los distintos tópicos indicados en el programa y en cada una de las materias de orden tecnológico.

En cuanto a las clases de Dibujo, la enseñanza se ha ajustado en todo lo posible a las indicaciones dadas por el señor inspector, en su visita al Establecimiento, hecha en el mes de julio del año 1928.

Enseñanza práctica de talleres. — Como la enseñanza de aulas, las de talleres han sufrido los inconvenientes del mal tiempo durante el invierno, especialmente el taller de Carpintería, cuyos sótanos de trasmisiones se inundaron en repetidas ocasiones, por infiltración de sus paredes.

Con la provisión de máquinas, llevadas a cabo por el Ministerio durante el año 1928, la instrucción práctica del alumnado, se ha multiplicado, aumentando por consiguiente la eficiencia de la enseñanza, en relación a los años anteriores.

En consecuencia de lo expresado, se pudo observar por parte de los alumnos una reación favorable que se aprovechó para efectuar trabajos de relativa importancia, como ser la construcción de una máquina a vapor monocilíndrica vertical de 15 H. P. y una lancha, casco de madera regional de 5m30 de longitud, por los alumnos carpinteros.

Habiéndose construído la mencionada embarcación, queda de hecho materializado el pensamiento de esa Superioridad, en el deseo de iniciar en este Establecimiento, el Curso de Embarcaciones Menores; acertada idea, por cuanto la localidad situada sobre el caudaloso Paraná, permite una navegación fácil y segura, en el intercambio de productos con los múltiples puerto del Alto Paraná, Paraguay y Brasil, asegurando un nuevo porvenir para los alumnos egresados.

Conferencias. — En repetidas ocasiones, se ha reunido a los alumnos con el fin de tratar diversos temas relacionados con el cooperativísmo, explotación de las riquezas del suelo y el desarrollo de las industrias; las que han sido escuchadas con interés. Se obtendría un mayor resultado en las conferencias si estas fueran ilustradas por medio de clisés apropiados, pasados en linternas de proyección o empleando el cinematógrafo; elemento que carece la escuela.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.° 1

CAPITAL FEDERAL

El edificio, situado en la calle Santa Fe 3727, de construcción moderna, reune las condiciones higiénicas de ventilación y luz, habiendo permitido una inscripción de seiscientos ochenta y cinco alumnas de las cuales ciento sesenta y cuatro han pertenecido a los cursos de extensión (enseñanza libre).

Trabajos realizados. — El libro de órdenes de trabajos encomendados, acusa en Regencia, una estadística de cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pedidos, independientemente de seiscientos veinte platos hechos en el curso de Cocina, excluyendo los ejercicios de repetición y fijación.

En la sección Dibujos se han presentado cuatro mil creaciones.

En la enseñanza del Corte, dos mil veinte trabajos.

En Puericultura, se ha hecho la práctica de la higiene infantil en cincuenta y dos niñitos, todos hijos de madres pobres, a las que, como recompensa a su buena voluntad se les ha donado una pequeña cantidad de ropas para el hijito.

En Economía Doméstica, se ha efectuado como práctica la limpieza de vidrios, mosaicos, puertas, pisos, mármoles, paredes y alfombras. Se ha elaborado pan, jabón; se han hecho comidas y postres sencillos, y por último se han aprovechado los retazos y desperdicios de géneros en la aplicación y decoración del hogar, así como el zurcido de ropas de lana y algodón de uso diario. El número de estos trabajos ascendió a trescientos diez y seis.

Todas estas materias, tienen en cada alumna su respectivo cuaderno de deberes, que viene a ser algo así como la historia o resumen de la enseñanza del año.

Las alumnas de los primeros años han practicado los ejercicios físicos, y toda la Escuela ha cumplido la enseñanza de Canto, en los coros. La estadísitca general arroja un total de once mil setecientos trabajos (11.700).

En total han funcionado 24 talleres en ambos cursos.

Producido de talleres. — Durante el presente año el Establecimiento ha producido la suma de $ 7.390,95, de los cuales $ 4.000,47 corresponde a la reserva del capital de la Escuela, y $ 3.390,08 corresponde a las alumnas.

La Secretaria Contadora, lleva una estadística de 452 libretas de ahorro postal.

Conferencias. — Se han efectuado las conferencias que determina el Reglamento entre la Dirección y el personal, lo mismo que a las alumnas.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.° 2

CAPITAL FEDERAL

El Plan de Estudios y programas, ha sido llenado de la mejor manera posible, procurando sea continuo el perfeccionamiento. Las clases comenzaron el 15 de marzo con 416 alumnas inscriptas, habiéndose reunido antes el personal docente para el fiel cumplimiento de los deberes y empeñoso interés por la labor docente.

Como la partida de gastos generales es insuficiente para las necesidades, no pudiendo con ella restaurarse el viejo mobiliario, etc. La Asociación Cooperadora, que no seguirá funcionando por causas diversas, destinó sus fondos para restaurar un salón, pavimentar un patio, hacer arreglar nivelaciones, proveer de planchas, maniquíes, una máquina de coser estilo sastre, pagar obras de carpintería, etc., según comprobantes.

Se realizó la exposición anual de trabajos, al finalizar las clases, demostrándose en ella una prolija, variada y artística elaboración.

Durante el año 1928 se confeccionaron 2.696 trabajos, de ellos, 2.321 para la clientela particular y 375 para la venta. El producido de talleres llegó a $ 8.234,55 cts. m|n.

Este detalle indica que casi se ha duplicado este año la labor y el producido de talleres.

Para el curso que va a comenzar, sería necesario establecer un nuevo taller de labores de fantasía y objetos para decoración del hogar, pues sólo se enseña ahora: Corte y Confección, Lencería, Bordados y fabricación de sombreros.

Las materias complementarias de Dibujo, Música, Economía Doméstica, Legislación Obrera, Cartonado, Cocina, Puericultura, se dictan en general con excelentes condiciones.

Una sentida necesidad existe de otra profesora de E. Doméstica, pues sólo está nombrada una, habiendo dictado

la Directora provisoriamente, dictando un curso, pues es ésta la única Escuela Profesional de la República que, a pesar de su numeroso alumnado actual, tiene una sola profesora del ramo.

En el Establecimiento fueron conmemoradas todas las fechas de significación que la Superioridad ha señalado, cumpliendo en esos días, con dar conferencias de índole patriótica, histórica o sociológica.

Se han remitido puntualmente los datos estadísiteos e informes solicitados, y se respondió siempre a las indicaciones que por circulares fueron notificadas.

Los libros de actas de las reuniones mensuales, el registro de órdenes al personal docente, donde se consigna aquello que la Dirección cree oportuno de fiel ejecución, así como el libro de estímulos y de efemérides, dan constancia de cuanto se deja expresado.

Durante el tiempo transcurrido de vacaciones, se ha hecho una buena limpieza y desinfección y nuevo orden de los talleres que funcionarán este año. Se han pintado todos los salones y dependencias, haciéndose arreglos para mejorar el mobiliario y útiles de enseñanza.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.° 3

CAPITAL FEDERAL

Esta Escuela se encuentra instalada en un amplio y adecuado edificio ubicado en un barrio que aún siendo muy céntrico, está poblado por infinidad de hogares pobres que son más beneficiados directamente por la enseñanza profesional.

Tiene grandes aulas llenas de sol y aire, grandes patios para recreos, buenas dependencias y perfectas condiciones de salubridad.

Talleres. — El año ha sido fecundo en labor, determinado por afán del personal docente de trabajar con verdadera

dedicación para obtener de la educanda el mejor resultado.

Los Talleres de Bordados en Blanco y Fantasía han presentado verdaderos primores ejecutados en los dos últimos meses del año escolar, pues el resto del año trabajan por encargo, siendo los pedidos tan numerosos que no se puede dar cumplimiento.

Estos tres talleres han ejecutado en el año 496 trabajos, entre ellos ropa de cama, de mesa, ajuares, etc.

Los Talleres de Encajes como es hábito en ellos han presentado un conjunto de obras, algunas de ellas dignas de figurar en cualquier museo por su ejecución perfecta.

Los Talleres de Lencería sobre todo de 2.° y 3er. años, han presentado numerosos ajuares de novias y diversas piezas de juegos de mesa y cama, vestidos de niñas y bebés, en telas de linón, seda, tul, etc., tan perfecto todo como los mejores modelos de las casas más acreditadas de artículos del ramo.

Los Talleres de Confección han trabajado con tal dedicación que han superado en número de obras a los años anteriores.

En la exposición de noviembre ha presentado cada niña de 3.° y 4.° año un modelo creación de ellas mismas, con buenos resultados.

En cuanto al Taller de Telares dirigido también por una de las mejores alumnas egresadas de este Establecimiento, fué creado para llenar en parte el vacío dejado por los tres talleres de arte que trasladaron a la Profesional N.° 5, y ha dado tan excelentes resultados por las interesantes obras en él realizadas que han llamado justamente la atención del numeroso público que visitó nuestra exposición de fin de curso.

Clases complementarias. — Las de Dibujo sobre todo dos de ellas, dieron excelentes resultados; las mismas alumnas crean los dibujos que después aplican a los respectivos trabajos.

Las clases de Economía Doméstica han funcionado con regularidad y buen resultado; adquieren en ellas las niñas un caudal de conocimientos prácticos.

La clase de Puericultura también ha funcionado perfectamente.

Disciplina. — En cuanto a la disciplina, ha sido inmejorable.

No ha habido necesidad de imponer ninguna medida de corrección.

Material de enseñanza. — Con el que cuenta la Escuela gracias, en gran parte, a la ayuda de la Sociedad Cooperadora, es por ahora suficiente para llenar sus necesidades.

Sociedad Cooperadora. — Sólo me resta decir dos palabras sobre esta Sociedad que tan buenos servicios presta al Establecimiento.

Se han reunido por donativos entre el personal y alumnas durante el año $ 2.375,50 m|n.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.° 4

CAPITAL FEDERAL

Personal docente. — Todo el personal docente de la Escuela es competente, pues llevan ya varios años de práctica en la enseñanza.

En el mes de octubre fueron nombradas dos profesoras de Música, pudiendo en esta forma recibir esta enseñanza toda la Escuela.

El concepto profesional y moral de todo el personal ha sido remitido a esa Superioridad en su oportunidad.

Enseñanza. — Las clases se iniciaron en la época reglamentaria con una inscripción superior a la de otros años; las solicitudes de ingreso han sido en número superior al de las alumnas aceptadas por la Escuela por falta de capacidad del local.

Tanto en las clases complementarias como en los talleres, la enseñanza se ha desarrollado normalmente y de acuerdo con los programas en vigencia.

Todas las maestras, tanto las de talleres como las de clase complementarias, terminaron íntegramente sus respectivos programas.

Disciplina. — No ha sido alterada durante todo el año escolar por ninguna causa digna de mencionarse.

Material escolar. — Los talleres de la Escuela están regularmente dotados del material necesario para la enseñanza.

Edificio. — El local resulta insuficiente para el funcionamiento y comodidad de la Escuela. Será necesario que al terminar el contrato de locación buscar otro edificio más apropiado.

Presupuesto. — El Presupuesto de la Escuela no ha sufrido modificación en los últimos años, pues las designaciones de nuevas maestras han sido hechas imputándose sus haberes a partidas globales.

Estas designaciones han venido a llenar necesidades producidas por el aumento de población escolar.

Para llenar las necesidades de la Escuela y asegurar su buen funcionamiento sería indispensable que esas maestras y profesoras se hallasen incluídas en el presupuesto.

Los talleres de la Escuela trabajan en casi su totalidad para una numerosa y selecta clientela, superando su producción a la de años anteriores.

La Escuela ha intensificado su acción educadora por medio de conferencias y actos escolares realizados en los aniversarios patrios, con motivo de fines de curso y de cualquier otra fecha cuya recordación sea necesaria.

ESCUELA PROFESIONAL N.° 5 DE ARTES DECORATIVAS

Capital Federal

La Escuela Profesional N.° 5 de Artes Decorativas y Aplicadas a las Industrias Femeninas, ha funcionado normalmente con dos divisiones de 1er. año; dos divisiones de 2.° año; tres secciones (A, C, D) de 3er. año y tres secciones (B, C, D) de 4.° año.

Las alumnas que se inscribieron a principios de año han sido 178; la asistencia a fin de año ha sido de 154.

La labor realizada en la Escuela, ha sido de 24.708 trabajos, de los cuales 7.191 corresponden a "estudios de la Naturaleza viva"; 11.205 a estudios de los estilos antiguos y modernos; 5.097 a "Composiciones decorativas" (creaciones originales de las alumnas) y 1.215 trabajos prácticos, también originales e ideados por las alumnas de 3.° y 4.° año, correspondientes a las especialidades: Ilustración de libros, aguafuerte y punta seca, affiches y reclames, juguetería fina, objetos de adorno personal en cuero, metales, nácar, marfil, madera, joyas, esmaltes, telas y sedas pintadas, modelado y moldeado, ornamentación de cerámica, vitraux, pequeños muebles artísticos, objetos de adorno de la casa, en talla marquetería, metales, papeles pintados y decoración mural.

Se han vendido 455 trabajos por el importe de $ 1.526,98. La Escuela concurrió además con éxito a la Exposición Nacional del Libro (Teatro Cervantes) de Buenos Aires y a la Exposición Argentino-Chilena del Libro (Santiago de Chile), enviando libros de autores argentinos ilustrados a mano a la acuarela y a la aguafuerte; trabajos que han sido ideados por las alumnas del curso correspondiente.

Terminado el año escolar presentó la labor total del alumnado en una Exposición de Artes Decorativas y Apli-

cadas a las Industrias Femeninas abriendo a tal efecto los salones de la Escuela al público, que con las compras realizadas ha manifestado concretamente su aprobación y simpatía respecto a la labor hecha en el transcurso del año escolar.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N.° 6

Capital Federal

Inicióse el curso escolar con una inscripción de 446 alumnas, el 15 de marzo. De esa inscripción correspondieron: a Corte y Confección 225; a Lencería 89; a Bordados 26 a Dactilografía 27; a Sombreros 18 y al curso de Secretariado Comercial 81.

Egresaron del Establecimiento terminando su aprendizaje 39 alumnas de Corte y Confección; 20 de Lencería; 2 de Bordados; 2 de Sombreros; 9 de Dactilografía y 12 Secretarias de Comercio.

Las clases complementarias de Puericultura, Dibujo y Economía Doméstica fueron dadas con toda regularidad.

Se confeccionaron en los distintos talleres de la Escuela 2.286 obras — todas particulares — correspondiendo el mayor número de ellas al taller de 4.° año de Corte y Confección.

Los fondos existentes en Tesorería General al 31 de diciembre a favor de la "Escuela" ascienden a 13.953,62 $ m|n. y a las alumnas 2.116,65 $ m|n.

En el Banco de la Nación Argentina y Caja Nacional de Ahorro Postal para "Alumnas" $ m|n. 9.491,31.

La Escuela solicitó y obtuvo autorización para adquirir con fondos propios, 10 máquinas de escribir para su taller de Dactilografía que importaron $ 2.250 m|n.

Las mercaderías en el almacen de la Regencia importan $ 974,61 m|n. y las obras existentes alcanzan a 299.

La Asociación Cooperadora ha prestado su ayuda valiosa como en años anteriores, consistente en muebles, útiles

de enseñanza, reparaciones, abonos de ferrocarril, gastos de traslado, anteojos, calzado y otras obras en beneficio de la Escuela y de las alumnas. En lo primero, (gastos de reparaciones y muebles) alcanzó esa importante ayuda a una suma aproximada de 3.200 $ m|n.

La asistencia y disciplina en el alumnado ha sido inmejorable.

Creo no tener nada que agregar para que quede consignada mi gratitud al personal que me ayuda tan eficazmente para que pueda yo cumplir con las delicadas funciones de mi cargo.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES DE LINIERS

Capital Federal

Finalizado el curso escolar de 1928, durante el cual se trabajó con fe y con éxito en esta Escuela que me honro en dirigir, siguiendo con ello una norma establecida por el entusiasmo y la dedicación que todos y cada uno — maestros y alumnos — ponen en la tarea; me es grato elevar a la consideración del Excmo. señor Ministro la Memoria Anual que justifica en detalle nuestra labor.

Inscripción. — La Escuela Profesional y del Hogar "Paula Albarracín de Sarmiento", contó durante el año con una inscripción de 790 alumnas regulares las que sumadas a las de los cursos libres de Cocina y Manualidades dan una cifra no menor de 870 inscriptas.

Enseñanza. — La enseñanza impartida en todos los cursos fué eminentemente práctica dada la índole del Establecimiento y como resultado del aprendizaje se obtuvieron más de "diez mil" trabajos.

La clase de Dibujo aplicada a Jardinería y Horticultura se amplió incorporando el levantamiento de planos, plazas y

jardines, e hiciéronse proyectos de modernización que fueron muy elogiados por personas expertas.

El curso de Dibujo Complementario sirvió de base para la creación de patrones y modelos originales utilizados luego en los talleres de bordados y labores.

Es de notar, además, como índice importante en la vida de la Escuela, que terminó sus estudios el primer grupo de Secretariado con un total de 24 alumnas, quienes demostraron su competencia en las pruebas finales, corroborando con ello la eficiencia de la enseñanza recibida.

Asociaciones Cooperadoras. — La acción de las Asociaciones Cooperadoras fué intensa. La Cooperadora de Alumnas hizo entrega de un piano de media cola, gran elemento para los coros de la Escuela y auxiliar indispensable en las clases de Canto.

Conmemoraciones patrias. — La conmemoración del 25 de Mayo se llevó a cabo en presencia del alumnado, personal docente y numerosas personas invitadas, en una fiesta sencilla cuyo programa se inició con el Himno Nacional cantado bajo la dirección del maestro Escobio profesor de la Escuela.

Obra social. — Nuestra Escuela no se limita a su sede ni al apoyo puramente moral sin beneficio práctico inmediato: nuestra Escuela tiende a desarrollar un amplio plan que favorezca a la mayoría, esté o no ligada a ella.

Razón de este principio es el deseo de inculcar con el ejemplo sentimientos de humanitarismo y mutua protección. Comienza, bien entendido, en sus propios talleres. La ayuda de la egresada que necesita trabajar es punto de capital importancia: por eso, bajo el patrocinio de la Escuela, alumnas y ex alumnas de Jardinería se constituyeron en Cooperativa con el objeto de proporcionarse oportunidades de manifestar sus aptitudes y obtener al mismo tiempo utilidad económica. Anunciados que fueron sus propósitos y consultados sus presupuestos, varios particulares solicitaron los servicios de las ofrecidas encargándolas del cuidado de jardines. Por

otra parte, varias niñas pedidas directamente a la Escuela, están desempeñando puestos en casas de Comercio y familia.

Se envió al Club de Madres, como contribución anual, el canastillo provisto de 120 piezas. Además, se confeccionaron 300 prendas de ropa de bebé, de las cuales 161 fueron mandadas al hospital "Teodoro Alvarez" destinadas a los tres niñitos nacidos en Nochebuena.

Las restantes se entregaron a la Maternidad del hospital "Parmenio Piñero".

Resultados. — Son indiscutiblemente los más halagüeños. En la Exposición inaugurada el 16 de noviembre figuraron diez mil trabajos, más dos mil quinentas prendas confeccionadas en las clases de Economía Doméstica, con retazos, géneros viejos y lanas usadas.

Se expusieron también quince mil dibujos hechos en clases complementarias, aplicadas a los talleres, incluso Jardinería, Horticultura y Cocina.

Esta ha sido, en síntesis, nuestra obra de un año, el pasado, que pensamos superar en el futuro, enalteciendo nuestro lema: "Trabajo y Progreso".

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

LA PLATA (Prov. de Buenos Aires)

El personal que en su mayoría acompaña a esta Dirección hace 18 años es decir desde la fundación de la Escuela sigue cada año con más entusiasmo su tarea.

Bajo el punto de vista moral no tengo sino palabras de encomio para su coducta.

Como se trata de personas cultas y de buenas maneras es de notar la unión que reina entre todos sus miembros. Las indicaciones de la Dirección son atendidas y puestas en práctica con el mayor empeño y buena voluntad.

La enseñanza se ha desarrollado normalmente de acuerdo con los programas y Plan de estudios en vigencia, aunque adaptándoles a los cambios de la moda. Para mayor estímulo de profesoras y alumnas se establecieron concursos bimestrales como repaso de los puntos del programa desarrollado durante ese tiempo. Gracia a los trabajos de encargo se puede proporcionar a las alumnas el material necesario para desarrollar el programa pues la exigua partida con que se cuenta para gastos generales es imposible adquirirlo. Los $ 135 m|nacional de la partida de gastos generales apenas alcanza para hacer frente a los gastos de Secretaría, luz, gas para los talleres de Flores y Economía Doméstica, limpieza y el material más indispensable para los talleres.

En el curso de Dactilografía se sigue siempre en el 1er. año el sistema Caselli, que se implantó debido a la escasez de máquinas y cuyos beneficios pueden palparse prácticamente. La ventaja del poco costo del aparato permite a las alumnas poseer el propio y practicar en su casa adquiriendo así mayor agilidad y ligereza. Tratándose de una máquina de escribir esto no sería posible pues el alto precio no está al alcance de los hogares modestos.

En los talleres se han confeccionado 885 trabajos con números de Regencia y 328 muestrarios del primer año de Corte y Confección y Lencería.

La clientela que favorece a la Escuela es numerosa; se reciben pedidos para ajuares y trajes no sólo de esta Ciudad sino también da Bahía Blanca, Buenos Aires, Coronel Pringles, Laprida.

La marcha disciplinaria de la Escuela ha sido plenamente satisfactoria.

El edificio está en buenas condiciones de luz y aire. Este año se han hecho las ampliaciones estipuladas en el contrato de locación de la casa que ocupa la Escuela, autorizado por Decreto de fecha 1.° de abril de 1928.

La Escuela ejerce su acción exterior por varios medios:

1.° Por la Asociación Cooperadora y de ex alumnas que tiene por objeto estrechar los vínculos de unión entre la

Escuela y las alumnas egresadas y fomentar el compañerismo y ayuda mutua entre las mismas.

2.° Por medio de los trabajos que se proporciona a las alumnas egresadas que lo desean poniéndolas en contacto con la clientela y dirigiéndolas en los mismos dándoles ideas, modelos, etc. Estos trabajos en este año han ascendido a 526 por valor de $ 4.383 m|n.

Al terminar dicha memoria manifiesta la Dirección la satisfacción por el buen resultado del año escolar y de la buena marcha de la Escuela, esperando que el señor Ministro tenga en cuenta las necesidades expuestas y provea a la Escuela del material de enseñanza solicitado para el mejor desarrollo de los programas en vigor, agradeciendo que V. E. se interese en lo solicitado por esta Dirección.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SAN FERNANDO (Prov. de Buenos Aires)

Personal administrativo y docente. — A medida que va transcurriendo el tiempo (hace tan sólo dos años que la Escuela está a mi cargo) he podido comprobar la buena voluntad y competencia con que el personal viene secundando a la Dirección en sus constantes anhelos de progreso. Todos sus miembros, inclusive los nombrados en mayo, del año en curso, no han omitido sacrificios para cumplir en la mejor forma posible con su deber.

Enseñanza. — La enseñanza ha mejorado mucho, así lo han comprobado al unísono, las maestras, los padres de las alumnas, y éstas, ratificándolo a fin de año la inspectora señora Herminia L. de Roth, en el brillante informe que expidiera, a raíz de su visita a la Exposición de fin de curso.

Ha tratado la Dirección de que toda enseñanza teórica tenga, en los límites de lo posible su aplicación práctica ha-

biendo sido toda innovación al respecto, muy bien recibida por el personal docente sin excepción.

Disciplina. — El espíritu de unión, tolerancia, respeto y concordia que reinaron en el ambient eescolar, contribuyeron a que hubiere también la mayor disciplina.

Inscripción y asistencia. — La inscripción y asistencia ha superado la del año anterior, y la asistencia del personal ha sido buena.

Edificio. — No responde a las exigencias de la Escuela. La Dirección lamenta sinceramente no haber conseguido el cambio, ventajoso por cierto que propusiera. Además de ser la capacidad del local exigua, para poder admitir el número de alumnas que se presentan para la inscripción, las aulas son poco ventiladas y peor iluminadas.

Biblioteca. — Está en formación, y es propósito de la Dirección crear una Biblioteca Circulante para el personal y las alumnas.

Museo Escolar. — Lo inició esta Dirección, contándose hoy con más de un centenar de trabajos que en cualquier momento y ocasión pueden acreditar los buenos resultados de la enseñanza que se imparte en la Escuela. La materia prima invertida en la confección de éstos no costó al erario erogación especial alguna.

Acción externa. — No pudo haber sido más eficaz. Lo ha comprobado el hecho de que la prensa local, que poco o nada ocupábase de la Escuela, dedicóle en año transcurrido, preferente atención, coadyuvando así a la obra de progreso social que en ella se lleva a cabo.

Las fiestas rememorativas, con programas seleccionados, y a la distribución de Certificados y Premios que se celebraron en el año no pudieron ser públicas por faltas de local adecuado, lo que es de lamentarse, porque al ser presenciados estos actos, por padres, tutores, invitados, etc., es mayor la vinculación del hogar a la Escuela. Que los prestigios del

Establecimiento aumentan lo comprueba además el hecho de ser siempre más numerosa la clientela que encarga trabajos.

Cooperadora "Amor y Caridad". — Esta Asociación no ha escatimado esfuerzos para cooperar al mejor éxito de la labor escolar. Además de sostener "La copa de leche", costeó todo lo inherente al funcionamiento de la clase complementaria de planchado, (mesa, planchas, etc.) compró útiles y adornos para la exposición de fin de curso; costeó reparaciones de cocinas y muebles, adquirió los premios que fueron entregados a las alumnas en las festividades patrias, y con la generosidad que mucho la honra permitió a la Escuela tomar parte en la Exposición organizada por el 3er. Congreso Femenino, sufragando ella todos los gastos.

Exposiciones. — La de fin de año superó en mucho, sea por el número de trabajos, sea por la calidad de los mismos, la del año anterior, siendo muy visitada, y muy elogiada.

Las miniaturas exhibidas en la misma, lo fueron luego en diciembre en el Pabellón de Bellas Artes, en la Capital Federal, en la Exposición de Artes e Industrias Femeninas. En esa ocasión cosechó el Establecimiento óptima mies de plácemes, ratificando la prensa en general el éxito obtenido.

ESCUELA PROFESIONAL Y DEL HOGAR

ROSARIO (Prov. de Santa Fe)

El 15 de marzo de 1928 se iniciaron las clases alcanzando la inscripción a 271 alumnas.

Han funcionado en el corriente año los talleres de Corte y Confección; 1 taller de Corte y Confección de Lencería; de Bordado a máquina, de Bordado a mano y uno de sombreros comprendiendo este curso el 3er. año y el curso de Secretaria de Comercio.

Asistencia. — La del personal ha sido excelente; en los diversos talleres se trabaja intensamente.

Los programas de Corte en los talleres de Confección de vestidos y Lencería son desarrollados por maestras especiales.

Las clases de Dibujo se desenvuelven siempre en la mejor adaptación.

Las clases de cocina, primer año que se realiza el curso completo han dado el más satisfactorio resultado.

La de Puericultura ha sido tomada este año con mayor interés por las alumnas.

Música. — Se ha desarrollado bien el programa. Se han efectuado durante el año un total de 1.847 obras vendidas en casi su totalidad dando un producto de $ 5.568,48.

Se efctuó en los días 16 y 17 de noviembre la exposición de trabajos, casi todo ha merecido la aprobación de esta Dirección y el más elogioso comentario de extraños a la Escuela.

Disciplina. — Se ha mantenido perfecta.

Material. — El existente se considera en bastante buen estado.

Acción externa. — Es preocupación de esta Dirección el orientar en su trabajo a las alumnas egresadas. Se solicitan aquí diariamente obreras que se citan como de reconocida competencia.

Cursos libros anexos a la Escuela. — Durante este año han funcionado durante las horas de la tarde en el local de la Escuela, cursos libres.

Durante el año se realizaron dos exposiciones, una en agosto que se expusieron 90 obras, y otra en noviembre en la que fueron expuestas 160 obras.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

C. DEL URUGUAY (Prov. de Entre Ríos)

Local. — La casa que ocupa la Escuela está en buenas condiciones de conservación; a fines de año ha sido conectada el agua corriente, hay filtro, limpieza, aire y desinfección.

Inscripción. — Se inscribieron ciento cincuenta y tres alumnas para los cursos profesionales y se inició un nuevo curso llamado del Hogar con diez y seis alumnas.

Disciplina. — La Dirección se ha preocupado especialmente de establecer en las aulas y en los talleres una buena disciplina, factor primordial de la enseñanza y de la educación, casi desconocido aquí donde las alumnas que por sus faltas de disciplina son observadas por las profesoras o por la Dirección, se permiten hacer objeciones a las medidas disciplinarias a que se les somete siendo aún más agravante la situación debido a que los padres de familias sin enterarse a fondo de lo sucedido dan plena razón a sus hijas, publicando quejas injustificadas contra el personal directivo y docente del Establecimiento.

De todas maneras se ha luchado logrando implantar mejor disciplina, solicitando para ello la cooperación de las maestras a quienes se ha insinuado en todo momento que no hay enseñanza proficua sin una buena disciplina.

Asistencia. — La asistencia del personal docente y demás empleadas puede calificarse de buena.

En cuanto a asistencia de alumnas aunque ha mejorado este año debido a medidas disciplinarias no puede aún decir que era buena pues deja todavía bastante que desear a causa del inconveniente de no haber sido hasta la fecha pavimentadas las calles de la ciudad, siendo intransitables en tiempo

de lluvia, sobre todo para las alumnas que viven lejos y que no tienen, como en Buenos Aires, la comodidad del tranvía que aquí no existe.

Visitas de inspectores. — Durante el mes de julio pasado, del día 16 al 20 inclusive, hemos tenido la visita de la inspectora, señora, Herminia L. de Roth, quien ha asistido diariamente durante cuatro horas consecutivas a los cursos y a las clases complementarias, pudiendo apreciar la labor hecha por las alumnas y el método de enseñanza de cada profesor y maestra, mostrándose complacida en general del estado de adelanto y buena enseñanza en los diferentes talleres, dejando para casi todos los empleados un informe favorable.

Con el importe líquido de lo recolectado a fines de 1928 a nombre de la Asociación Cooperadora se ha comprado un piano de ocasión, pero bastante bueno y que era muy necesario para festejar con mayor brillo y animación las fiestas patrias y demás festejos durante el año. Además se ha comprado una bandera de género de seda como la tienen aquí las demás escuelas dependientes del Gobierno de la Nación y también se ha comprado algunos muebles para el mejor arreglo de una piecita destinada para las clientas que van a probarse las confecciones que encargan en esos talleres.

La Exposición de Labores de fin de año ha tenido mucho éxito.

El público ha sido gratamente impresionado por la cantidad y calidad de los trabajos presentados por los diferentes talleres y por su elegancia y buen gusto, prodigando elogios a todos el personal por su acertado método de enseñanza, llamando la atención sobre el salón destinado a los trabajos del Hogar cuya iniciativa fué calurosamente aplaudida por su práctica y buena dirección. Esos conceptos elogiosos han repercutido en la ciudad y la prensa local los publicó en términos laudatorios para la Escuela y para su personal directivo y docente.

Al finalizar el curso fueron citados a concurrir a la Escuela las alumnas egresadas en 1927 para recibir sus certifi-

cados de idoneidad. Además de ese título se entregó a cada una de ellas su libreta de los depósitos efectuados a su nombre en la Caja de Ahorro Postal en concepto del 50 % de la ganancia líquida que tiene la Escuela por "Venta de Labores", durante los años que han asistido a los talleres cooperando con su trabajo a la ganancia común.

El año pasado, el producido por trabajos hechos y por ventas de fin de año alcanzó a la suma de "un mil novecientos veinte y siete pesos con veinte y cinco centavos moneda nacional", cantidad crecida para esta ciudad si se tiene en cuenta que los precios que se pagan son muy reducidos en comparación con los de la Capital Federal.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

CORRIENTES

La Escuela tiene más de doscientas alumnas.

Los dos primeros años de Corte y Confección al par de los primeros y segundo de los otros talleres tienen semanalmente 15 horas de labor unida a Música y Dibujo como enseñanza complementaria.

Las alumnas de 4.° año han egresado todas por terminación de sus estudios. La labor realizada en cada uno de estos talleres ha sido variada, ensayándose con éxito todo lo señalado en el Plan de estudios y sus derivaciones, sobre todo en los dos primeros años.

Los cursos 3.° y 4.° años de todos los talleres han seguido a más del trabajo de éstos: Dibujo, Puericultura, Contabilidad, Música y Cocina a manera de instrucción complementaria.

De la labor realizada durante el año ppdo., la prensa local sana y desinteresada se ha ocupado de ella extensamente, en el sentido de que esta Escuela ha ofrecido en su exposición de fin de año trabajos de verdadero valor artístico, superiores a sus similares de la localidad.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

CORDOBA

La Escuela Profesional de Córdoba ha cumplido el vigésimo aniversario de su fundación.

Al reanudar sus actividades comprueba anualmente la acogida favorable que el público le dispensa, no sólo en lo referente a la inscripción que aumenta año a año sino también a las solicitudes de trabajo que especialmente en los talleres de Ciencias y Artes Domésticas son disputadísimos.

Las maestras de taller con que cuenta actualmente la Escuela tienen experiencia y conocimientos suficientes para desempeñarse con éxito.

En la mayoría de los casos el interés con que trabaja el personal es plausible para obtener el resultado que anhelan y de cuyo antecedente dejo constancia con la mayor satisfacción. Durante el año ha realizado varias conferencias con el personal adoptando medidas que han redundado en bien de la Institución.

Sobre la enseñanza de Música me he particularizado por tratarse de una materia nueva: se ha dictado un curso de teoría musical con el objeto de que las alumnas canten con conocimiento del sonido y valor de las notas como auxiliares.

Se han hecho ejercicios que las acostumbren a distinguir las composiciones musicales.

También se ha señalado la conveniencia de hacer conocer antecedentes históricos como por ejemplo el Himno Nacional Argentino y la Dirección participa en la elección de los versos con el fin de defender a las alumnas de las emociones que ellos producen.

En marzo del año en curso caducan el contrato por el que fué arrendada la casa en que funciona la Escuela.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SANTIAGO DEL ESTERO

La disciplina del personal. — Ha sido satisfactoria así como la armonía entre sus miembros.

La disciplina del alumnado. — Ha sido muy buena, reinando el ambiente de orden y adhesión a la Escuela.

Presupuesto. — No obstante la exigüidad de los gastos generales que no permiten desarrollar gran programa de enseñanza práctica, el Establecimiento se ha desenvuelto con la afluencia de obras particulares, habiéndose confeccionado durante el año 1.711 trabajos superando al año ppdo. en 142.

Trabajos de taller. — Los talleres han desarrollado con la mayor amplitud el programa.

La Dirección no ha omitido esfuerzo para intensificar la enseñanza de los tejidos del país.

Tanto el taller de Encajes como el de Tejidos ha progresado visiblemente desde su creación en 1923.

Acción externa. — Se realizó la exposición de los trabajos efectuados en el año.

En Dibujo se ha desarrollado un programa eminentemente práctico.

Material escolar. — Es bueno, se ha comprado con la partida del producido de talleres que alcanza a 18.567 de la que se ha invertido en provisiones 6.800 pesos.

Acción higiénica. — La Dirección ha prestado la merecida atención a las medidas tendientes a evitar la propagación de enfermedades infecciosas.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

TUCUMAN

Marcha general del Establecimiento. — Las clases se abrieron el día 15 de marzo, habiéndose inscripto 320 alumnas, las que fueron distribuídas en los seis talleres que funcionan en la Escuela, siendo ellos la siguiente: Corte y Confección de trajes para señora; Lencería, Sombreros, En cajes, Telares y Cocina. Siendo su funcionamiento durante el año normal y sus progresos notables, cerrándose las clases el día 10 de noviembre; efectuándose en los diversos talleres 2.022 trabajos.

Personal. — Al iniciarse el curso escolar se presentó todo el personal directivo y docente al desempeño de sus funciones a excepción de la Vicedirectora que por grave enfermedad se hallaba con licencia. Este personal se dedicó con celo y gran entusiasmo a la enseñanza profesional, logrando perfeccionar más y más las especialidades que cada una atiende.

La exposición de los trabajos realizados se llevó a cabo en los días 11, 12 y 13 de noviembre, siendo ella un exponente de verdadero progreso, no sólo por las obras expuestas, sino también por la utilidad práctica de las mismas.

Esta exposición fué muy visitada por un inmenso público y las autoridades de la Provincia siendo felicitados el personal y educandas.

Durante el año escolar visitaron la Escuela la inspectora Nacional señora de Roth, quien después de una prolija inspección de varios días consecutivos, ha dejado un buen informe, mostrándose satisfecha por el adelanto de la misma. También visitó las clases de dibujo el señor Guido Buffo, dejando instrucciones para encuadrar la nueva enseñanza de ese ramo.

Enseñanza. — Los programas en los talleres se han desarrollado correctamente, sobresaliendo la clase de Puericultura cuya parte práctica fué aplicada por las profesoras de Economía Doméstica. Lo mismo sobresalió la clase de Corte de trajes de señora, quien no sólo la desarrolló teorico-prácticamente, sino que también la ilustró con proyecciones luminosas y con aplicaciones de siluetas al tamaño natural, donde exhibió a fin de año trajes variados, llamando la atención del público y del personal de las Escuelas de Manualidades quienes tomaron detalles para su imitación.

Fué necesario pedir la reforma del Plan del taller de Telares, lo que se ha conseguido, pues su duración de 4 años acobardó a las alumnas que buscan siempre un aprendizaje que les facilite, cuanto antes la lucha por la vida. En el mismo sentido se pidió la reforma del Plan del taller de Encajes, pues las alumnas han disminuído notablemente.

El resultado general ha sido muy bueno, cumpliéndose los programas con todo empeño por parte del personal destacándose algunas maestras por los procedimientos más científicos y artísticos que aplican en los diversos talleres.

Disciplina. — La disciplina ha sido buena en el alumnado, desenvolviéndose su acción conjunta y desinteresada en favor del progreso moral y material del Establecimiento.

Notándose mucha inasistencia en el alumnado debido al paludismo y la grippe que se dejó sentir, azotando a la población escolar como también a mucha parte del personal.

Material escolar. — El material escolar es el mismo de la fundación de la Escuela (8 de marzo de 1909), se conserva en regular estado, siendo necesario su renovación

Edificio. — El edificio que ocupa la Escuela es particular y reúne buenas comodidades para el funcionamiento de la misma.

Horario. — El horario establecido es continuo, tiene grades ventajas para el alumnado, como también las 20 horas establecidas semanales de clase para el ramo práctico, e igual-

mente reporta un gran provecho, pues, así se desarrolla mejor la enseñanza y las educandas son beneficiadas.

Presupuesto. — La partida asignada para gastos generales es muy exigua y es indispensable su aumento, por lo menos con la partida que se les da a las similares de la Capital Federal.

Acción social. — La Escuela está íntimamente relacionada con el hogar de las educandas y con la sociedad. Ha sido muy visitada por familias forasteras en pleno funcionamiento pudiendo ver el grado de adelanto al que ha llegado la enseñanza. En la Escuela existe una sociedad formada únicamente por el personal del Establecimiento y que con ella se atiende muchas necesidades de los alumnos pobres, prestando de este modo un valioso concurso a la Escuela y a las educandas de esta Asociación desde el punto de vista moral y material.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

SALTA

En términos generales la acción de la Escuela va arraigada positivamente en el concepto público. Es una institución que va conquistando el favor de la opinión, especialmente en el medio social donde ejercita su acción.

Personal. — Cuenta con dos maestras de enseñanza primaria, tres profesoras de Dibujo, una de Economía Doméstica, un profesor de Puericultura, una profesora de Música, once maestras de taller y doce ayudantes, en total 31.

En general dicho personal ha demostrado espíritu de labor y capacidad profesional. Su asiduidad y disciplina han sido, siempre en términos generales, bastante satisfactorios.

Labor desarrollada. — Han funcionado dos seciones primarias y los siguientes talleres: Corte y Confección, 1.° a

5.° año; Cocina 1.° a 2.° año; Bordado en blanco, 1.° a 4.° año; Bordado a máquina 1er. año; Telares 1er. año y Planchado 1.° y 2.° año.

Los de bordado a máquina y Telares han sido creados en mayo y agosto respectivamente.

La labor desarrollada ha sido eficaz, no obstante de carecer de los elementos principales para los últimos, como ser máquinas de bordar y telares, se ejecutaron bastante trabajos y las alumnas supieron demostrar su entusiasmo en el aprendizaje, como así mismo las maestras, hicieron conocer su preparación y buena voluntad.

Los trabajos ejecutados en los diferentes talleres alcanzaron a un mil ciento diez, habiendo sido vendidos en su totalidad.

La exposición de labores ha sido nutrida y ha llamado justamente la atención del numeroso público que la visitó.

Las ventas realizadas en el año han alcalzado, en total a($ 2.068,70) siendo el beneficio para las alumnas de 799,10, cuyo valor ha sido depositado en las libretas de Ahorro Postal, de acuerdo a lo reglamentado.

Acción educativa. — No se ha limitado la labor de las aulas a la enseñanza puramente profesional. Se ha tenido en cuenta que la educación moral tiene en la vida del aula infinitas oportunidades y que la preparación de la mujer, de la que ha de modelar el hogar, reclama una base de profunda cultura moral.

Los aniversarios patrios han sido celebrados en la mejor forma posible, cultivándose los sentimientos patrióticos.

Cooperación social. — Dentro del personal se constituyó en 1927 una institución de cooperación social, la que arbitró pequeños recursos destinados a proveer de ropa y calzados a las alumnas más necesitadas.

Luchando con serias dificultades, entre ellas la falta de solidaridad de algunos miembros del personal, la Dirección ha hecho lo posible por mantener tan saludable iniciativa.

ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES

LA RIOJA

Personal docente. — El personal docente de esta Escuela se mantiene en el mismo concepto que en los años anteriores. La labor del año se ha desarrollado con regularidad y de acuerdo a los programas vigentes.

Enseñanza. — La enseñanza se ha hecho en todo conforme a los programas vigentes ampliando o suprimiendo algunos puntos referentes a las modas actuales conservando siempre las bases reglamentarias.

Disciplina. — La disciplina se mantiene buena como en años anteriores no habiéndose hecho necesario aplicar ninguna medida disciplinaria.

Edificio. — Reune las condiciones para cada Escuela con las reformas que se le han hecho.

Acción externa. — Tiene formado un concepto inmejorable ante la sociedad y el pueblo.

Material escolar. — Se mantiene en buenas condiciones.

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

Señor Ministro:

Ha sido intensa la labor realizada por esta Repartición en 1928, pues, además de atender el estudio de 10.000 expedientes, de carácter reglamentario, técnico y administrativo, se logró visitar la casi totalidad de los establecimientos de enseñanza secudaria, normal y especial, e iniciar una serena labor de revisión de métodos y procedimientos didácticos.

Con todo, es de lamentar, por una parte, que algunas de estas visitas de inspección hayan debido ser demasiado ligeras y, por otra, que no fuese posible visitar sino uno que otro de los 127 institutos incorporados. Esta deficiencia en la labor técnica se debe al reducido número de inspectores de enseñanza secudaria y normal, los que es forzoso que sean versados especialmente en dos o tres disciplinas afines, por la naturaleza de sus funciones y por el grado de instrucción que deben vigilar y dirigir. Los 150 Colegios Nacionales, Escuelas Nomales y Comerciales, y los 127 incorporados, sólo podrían ser visitados regularmente cuando el número de inspectores sea elevado, por lo menos, al doble del actual. Con un inspector de Matemáticas, por ejemplo, no es posible vigilar y dirigir la enseñanza de dicho ramo en todos los establecimientos oficiales e incorporados sino en el término mínimo de cuatro años. Y lo que se dice de este ramo, debe decirse de los demás: de las Ciencias Físico-Químicas; de las Ciencias Biológicas de las disciplinas Filosóficas y Pedagógicas; de los idiomas, etc. Urge, pues, aumentar el número de inspectores.

Al iniciar el curso escolar, la Inspección general comisionó a algunos de los señores inspectores para que dictaran series de conferencias, destinadas a los profesores oficiales, con el propósito de hacerles conocer los nuevos métodos didácticos, tanto en lo que se refiere a los estudios primarios, cuanto en lo que respecta a los estudios secundarios y normales. La falta de fondos no permitió dar a esta iniciativa toda la extensión que merecía. Con todo, dictaron series de conferencias en Córdoba, los señores inspectores de las Especialidades de Matemáticas, Geografía, Dibujo y Francés.

El señor inspector de la especialidad de dibujo dictó una serie de conferencias sobre la enseñanza de dicha asignatura en las Escuelas y Colegios del Norte y Noreste de la República; el señor inspector de Matemáticas dijo lo propio en Concepción del Uruguay y San Nicolás; el inspector de la especialidad de Pedagogía, en Mendoza, y el inspector Ge-

neral en la Escuela de Profesores de Concepción del Uruguay. En la Capital Federal, el inspector de Ciencias Naturales dictó conferencias sobre la aplicación de los nuevos programas de Anatomía y Fisiología en todos los Colegios Nacionales y Escuelas Normales; el señor inspector de Filosofía habló en la Escuela Normal de Profesoras y en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano" sobre la necesidad de modificar los métodos de enseñanza de la Psicología y la Lógica; la señora inspectora de la especialidad celebró repetidas conferencias con los profesores de Idiomas de los Colegios Nacionales "Sarmiento", Pueyrredón" y "Avellaneda" y Escuelas Normales Nos. 7, 8, 10, y 3; el señor inspector de Matemáticas dictó otras dos conferencias a los maestros de grado de la Escuela Normal de Profesoras "Roque Sáenz Peña" y el señor inspector de la especialidad reunió repetidas veces a los profesores de Pedagogía y a los maestros de grado de la Escuela Normal N.° 10, en la que se iniciaba la aplicación del sistema Decroly.

La Inspección General ha alentado prudentes ensayos de éste y otros de los llamados sistemas nuevos en las Escuelas Normales Nos. 5 y 10 de la Capital, en la N.° 1, de Rosario, y en las de Santa Fe y Gualeguay. Ha favorecido a los profesores y regentes que quisieron estudiar el ensayo que se hace en las referidas escuelas y el que se practica en la Escuela Normal de Profesoras "Roque Sáenz Peña", Escuela esta última en la que también se ha creado un curso Montessiano, que ha dado excelentes resultados.

Con el propósito de armonizar esfuerzos, y prepararnos para el ensayo de una reforma propia, de acuerdo con nuestra idiosincrasia, con la capacidad de nuestros maestros y con nuestra propia experiencia didáctica, el suscripto celebró una serie de conferencias con los Directores de Escuelas Normales de la Capital, conviniéndose en llevar a la práctica, en 1.° y 2.° grados, un programa sencillo, claro, de instrucción elemental, con el que se pueda resolver, de acuerdo con la capacidad didáctica de la Escuela Argentina y los resultados de la experiencia pedagógica extranjera, el problema básico de

la educación e instrucción de la niñez, de 6 a 8 años inclusive. El ensayo se hará con la responsabilidad de no disminuir el nivel alcanzado hasta hoy.

La Inspección General considera oportuno insistir una vez más, en la necesidad de modificar los planes de estudios de nuestra enseñanza secundaria y normal, de las Escuelas Profesionales de Mujeres y de los Cursos del Profesorado Normal, sobre la base de los proyectos que remitiera a la consideración del Ministerio en años pasados, o sobre cualesquiera otros que contemplen las necesidades reales de nuestra enseñanza media y normal.

Las planillas estadísticas evidencian que la labor de Secretaría ha alcanzado un desarrollo no sospechado cuando se proyectó el actual presupuesto de la Repartición.

Aunque el personal, contraído y laborioso, atendió debidamente el recargo de tareas, considérase necesario aumentar el número de empleados y mejorar la condición de los actuales, sea con aumento de sueldos, o con ascensos.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Cumplo con el deber de remitir a V. E. la memoria del año 1928, sobre la marcha de la Universidad que presido, la que, como V. E. verá, ha llenado normalmente todas las funciones docentes de ese curso anual.

V. E. hallará en el balance presentado por la Contaduría, los gastos de lo asignado por el presupuesto en cada partida y lo gastado en ella, y en cuadros aparte, el movimiento de títulos depositados en el Banco de la Nación, la recaudación de aranceles y la inversión de los subsidios fiscales.

De acuerdo con la práctica establecida para estos casos, envío, además del balance, la nómina de autoridades, profesores y graduados, así como las estadísticas de matrículas y exámenes correspondientes a las seis Facultades y a los institutos anexos.

Acompaño a estos informes, un ejemplar de los "Archivos de la Universidad de Buenos Aires año 1928", boletín fundado a principios de mi rectorado, para editar quincenalmente las actas de los consejos, ordenanzas, resoluciones comunicaciones y demás documentos relativos a nuestra vida universitaria; todo ello debidamente clasificado en varios índices analíticos, que facilitan la consulta y dan una idea cabal sobre la vida cotidiana de nuestra Universidad.

Fué costumbre en otro tiempo, que los rectores aprovecharan de esta nota para discurrir brevemente sobre problemas de educación o sobre necesidades de la Universidad; pero yo creo que esto no es ya indispensable, dadas la publicidad de los actos universitarios, la abundante biografía sobre temas pedagógicos, y la costumbre de que el Rector suele hacer, en cada caso y en el transcurso del año, por escrito o verbalmente, las gestiones que juzgue oportunas. Así ocurrió, por ejemplo, con el presupuesto para este año, cuando tan deferentemente fué atendido por el P. E.

A pesar de ello, en la memoria del año actual, me propongo recapitular la gestión de mi Rectorado, presentando la magnitud de la Universidad de Buenos Aires, con sus 12.000 alumnos, su triple función de docencia, investigación y extensión cultural, e interpretando de paso algunos hechos que puedan interesar a V. E.

Balance en los cuales se refleja el movimiento de los fondos universitarios habidos durante el año 1928. — Como se demuestra en el balance N.° 2, las autorizaciones de gastos sancionados por el Consejo Superior alcanzaron a la suma de $ 8.897.792,65, de la cual sólo se invirtió la cantidad de $ 8.795.086,01 m|n.

En cuanto a los recursos universitarios alcanzaron a la suma de $ 2.406.304,95 y los recibidos del Gobierno Nacional $ 6.937.249, lo que hace un total de $ 9.343.553,95.

Ahora bien, la diferencia entre esta última cantidad y el total de lo invertido que es de $ 8.795.086,01, obedece a lo recaudado demás en concepto de Biblioteca $ 51.051, y de Trabajos Prácticos $ 246.448, que debió entregarse a las diversas Facultades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.° del Presupuesto aprobado; asimismo quedó un remanente de $ 110.968,94 que responden al cumplimiento de diversas resoluciones del Consejo Superior (véase balance N.° 3).

Con respecto al movimiento de títulos (balance N.° 4) se registra el aumento del fondo Permanente que de pesos 2..269.325 a que ascendía al 31 de diciembre de 1927, alcanzó al 31 de diciembre de 1928, la cantidad de $ 2.337.875.

En los balances Nos. 5, 6 y 7 se demuestra la forma en que fueron rendidas a la Contaduría General las sumas recibidas del Gobierno Nacional.

Recursos universitarios recaudados en el año 1928.

CLASIFICACIÓN RECURSOS UNIVERSITARIOS	CALCULADO POR PRESUPUESTO	RECAUDADO
Derechos de inscripción y matrículas.....	1.060.000	1.058.131.00
» » examen.....	423.000	363.945.41
» » reválida y hab. de títulos.....	15.000	28.642.84
» » certif. de exáms., aut. de doc...	65.000	71.548.00
» » expedición de diplomas.....	145.000	173.320.00
» » libreta universitaria.....	68.000	69 875.00
» » trabajos prácticos.....	135.112	381.560.00
» » biblioteca.....	50.294	101.345.00
Intereses.....	156.500	157.937 70
	2.117.906	2.406.304.95
A deducir devolución a las facultades, trabajos prácticos y biblioteca.....		297.499.00
TOTALES.....	2.117.906	2.108.805.95

Gastos autorizados e invertidos durante el año 1928.

CLASIFICACIÓN	ASIGNADO POR PRESUPUESTO	INVERTIDO
Consejo Superior	237.960.00	222.398.73
Fac. de Derecho y Cs. Sociales	464.720.00	455.986.78
» » Ciencias Médicas	1.892.588.00	1.884.008.36
Hospital de Clínicas	883.054.00	880.529.81
Inst. de Clínica Quirúrgica	194.072.00	192.616 90
» » Medicina Experimental	318.456.00	318.456.00
» Modelo de Clínica Médica	185.958.00	185.958.00
Fac. de Ciencias Exác. Fis. y Naturales	1.027.600.00	1.023.637.06
» » Filosofía y Letras	402.830.00	402.561.47
» » Agronomía y Veterinaria	753.773.00	753.140.83
» » Ciencias Económicas	321.638.00	320.401 93
Escuela Superior de Comercio	805 416.00	804.720.19
Colegio Nacional de Buenos Aires	827.784.00	827.686.45
Inciso 14	581.943.65	518.364.50
Devolución de derechos	—	4.619.00
TOTALES	8.897.792.65	8.795.086.01

Balance General de los Gastos y Recurs

DEBE

	Asignado $ m/n	$ m/n	Invertido $ m/
Consejo Superior			
Sueldos	162.960.—	162.552.—	
Impresión de la revista	25.000.—	25.239.46	
Casa, secretaría, luz etc	6.000.—	5.339.45	
Movilidad y eventuales	19.000.—	18.723.57	
Impresiones y publicaciones	5.000.—	4.498.50	
Para catálogo y pub. del folklore etc	5.000.—	2.710.—	
Para eventuales imprenta universitaria	15.000.—	3.330.75	222.398.73
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales			
Sueldos y gastos	464.720.—		455.956.78
Facultad de Ciencias Médicas			
Sueldos y gastos	1.892.588.—		1.884.008.36
Hospital de Clínicas			
Sueldos y gastos	883.054.—		880.529.81
Instituto de Clínica Quirúrgica			
Sueldos y gastos	194.072.—		192.616.90
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales			
Sueldos y gastos	1.027.600.—		1.023.637.06
Facultad de Filosofía y Letras			
Sueldos y gastos	402.830.—		402.561.47
Facultad de Agronomía y Veterinaria			
Sueldos y gastos	753.773.—		753.140.83
Facultad de Ciencias Económicas			
Sueldos y gastos	321.638.—		320.401.93
Escuela Superior de Comercio			
Sueldos y gastos	805.416.—		804.720.19
Colegio Nacional de Buenos Aires			
Sueldos y gastos	827.784.—		8.7.686.45
Instituto de Medicina Experimental			
Sueldos y gastos	318.456.—		318.456.—
Instituto de Clínica Médica			
Sueldos y gastos	185.958.—		185.958.—
Inciso 14 — Gastos			
Aumento sueldo profesores facultad	428.000.—		416.910.71
Becas perfeccionamiento estudios	16.363.65		8.522.73
Para la caja de subsidios	2.500.—		2.500.—
Instituto Universidad de París en Bs. As	6.000.—		—
Aumento sueldos profesores 2a. enseñanza	69.000.—		67.518.70
Gastos eventuales que autorizó el C. Sup	45.080.—		7.912.36
Instituto Argentino de Cultura Itálica	6.000.—		6.000.—
Para Instituto de Cultura Argentino-Germano	3.000.—		3.000.—
Para sostenimiento Museo Social Argentino	6.000.—	8.897.792.65	6.000.—
Sostenimiento Hospital de Clínicas			120.000.—
Para Investig. Sección Hist. Fac. F. y Letras			20.000.—
Devoluciones			
Derechos de Inscripción y matrículas		726.—	
,, ,, examen		548.—	
,, ,, reválida y hab. de títulos		1.000.—	
,, ,, expedición diplomas de Bachiller		2.320.—	
,, ,, libreta universitaria		25.—	4.619.—
Derechos de Biblioteca			
Producido		101.345.—	
Contribución de la Fac y Escuelas de Com		50.294.—	51.051.—
Derechos de Trabajos Prácticos			
Producido		381.560.—	
Contribución de las Fac. y Escuelas de Com		135.112.—	246.448.—
Para Cumplimentar ordenanzas del C. Superior			110.968.94
			9.343.553.95

Habidos Durante el Año 1928

HABER

	$ m/n	$ m/n
Derechos Arancelarios		
Inscripciones y matrículas	1.058.131.—	
Exámenes	363.945.41	
Reválida y habilitación de títulos	28.642.84	
Certificados, exámenes, autenticidad documentos etc.	71.548.—	
Expedición de Diplomas	173.320.—	
Libreta Universitaria	69.875.—	1.765.462.25
Intereses		157.937.70
Derechos de Biblioteca		101.345.—
Derechos de Trabajos Prácticos		381.560.—
Recursos Fiscales		
Subsidio a la Universidad para sus gastos, para sostenimiento del Hospital de Clínicas, para personal y demás gastos del Instituto de Clínica Quirúrgica, para sueldos y gastos de la Escuela Superior de Comercio (anexada a la Facultad de Ciencias Económicas, Ley 9254) y para sueldos y gastos del Colegio Nacional de Buenos Aires (anexado a la Universidad)	6.092.835.—	
Para reforzar las partidas del Inciso 8 Item. 1.° anexo, E. Ppto. General Nación	200.000.—	
Instituto de Medicina Experimental	318.456.—	
Instituto de Clínica Médica	185.958.—	
Sostenimiento Hospital de Clínicas	120.000.—	
Para Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras	20.000.—	6.937.249.—
		9.343.553.95

Movimiento de Títulos del 1.º de

	EXISTENCIA			$ m/n	O / S	$ m/n
Enero 1.º	*Fondo Universitario* C. A. I. 5%			747.500.—		
»	*Fondo Universitario* C. A. I. 6%			869.000.—		1.616.500.—
			$ m/n			
»	*Fondo Permanente* C. H. A. 6%		2.269.325.—			
1/31	Idem. Adquirido		9.000.—			
»	,,	,,	30.100.—			
Abril 1/30	,,	,,	300.—			
Mayo 1/31	,,	,,	3.600.—			
Julio »	,,	,,	30.200.—			
Agosto »	,,	,,	100.—			
Octubre »	,,	,,	250.—			
Nov. 1/30	,,	,,	4.000.—	2.346.875—		
Enero 1/31	,,	sorteado		9.000.—		2.337.875.—
» 1.º	*Premio Lagleyze* C. H. A. 6%			112.400.—		
Mayo 1/31	Idem. Adquirido..			15.000.—		127.400.—
Enero 1.º	*Premio V. Pretot Freyre* C. H. A. 6%					12.500.—
» »	*Donación José Arce* C. H. A. 6%					1.700.—
» »	*Donación A. M. Centeno* C. H. A. 6%					20.000.—
» »	*Premio P. Palma* C. H. A. 6%					103.900.—
» »	*Premio G. Sixto* C. H. A. 6%					10.000.—
» »	*Donación Sauberan* C. H. A. 6%					101.400.—
» »	*Caja de Subsidios* C. H. A.6 %		60.000.—			
» 1/31	Idem. Adquirido..		6.650.—	66.650.—		
« »	,,	sorteado		7.000.—		59.650.—
» 1.º	*Garantia Local Imprenta* C. H. A. 6%					3.000.—
» »	*Premio C. O. Bunge* D. E. P. de B. A				8.100.—	
			Sumas iguales.....		8.100.—	4.393.925.—

Enero al 31 de Diciembre de 1928

SALDO DEPOSITADO EN BANCO NACION		O / S	$ m/n
Fondo Universitario C. A I. 5%.....	$ 747.500.—		
Fondo Universitario „ 6%.....	„ 869 000.—		1.616.500.—
Fondo Permanente C. H. A. 6%.....			2.337.875.—
Premio Lagleyze „ „			127.400.—
Premio V. Pretot Freyre „ „			12.500.—
Premio P. Palma „ „			103.900.—
Premio G. Sixto „ „			10.000.—
Donación José Arce „ „			1.700.—
Donación A. M. Centeno „ „			20.000.—
Donación Sauberan „ „			101.400.—
Caja de Subsidios „ „			59.650.—
Garantia Local Imprenta C. H. A. 6%.....			3.000.—
Premio C. O. Bunge D. E. P. de B. A.		8.100.—	
Sumas iguales.....		8.100.—	4.393.925.—

Importes Recibidos de la Tesorería General

ANEXO E. INCISO 8.º ITEM 1 PARTIDAS 1 AL 6

DEBE

1928			$ m/n	$ m/n
		Recibido de la Tesorería General de la Nación por subsidio a la Universidad, Colegio Nacional de Buenos Aires, Escuela de Comercio, Instituto de Investigaciones Históricas, Hospital de Clínicas e Instituto de Clínica Quirúgica del año 1928.....		
Febrero	7	Subsidio por el mes de Enero 1928.....	507.736.25	
Marzo	2	» » » » » Febrero »	507.736.25	
Abril	2	» » » » » Marzo »	507.736.25	
Mayo	3	» » » » » Abril »	507.736.25	
»	28	Para investigaciones y publicaciones de la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.....	20.000	
»	»	Para adquisición de elementos y sostenimiento del Hospital de Clínicas, destinada en acuerdo de Ministros..	120.000	
Junio	4	Subsidio por el mes de Mayo 1928.....	507.736.25	
Julio	3	» » » » » Junio »	507.736.25	
»	25	Para reforzar las partidas del Item 1 Inciso 8.º Anexo E. del Presupuesto General de la Nación para 1928, suma votada en acuerdo de Ministros de fecha 22 de mayo 1928...	200.000	
Agosto	1	Subsidio por el mes de Julio 1928.....	507.736.25	
Setiemb.	3	» » » » » Agosto »	507.736.25	
Octubre	2	» » » » » Setiembre »	507.736.25	
Noviemb.	7	» » » » » Octubre »	507.736.25	
Diciemb.	14	» » » » » Noviembre »	507.736.25	
»	29	» » » » « Diciembre »	507.736.25	6.432 835.—
		Sumas iguales (s. e. u. o.		6.432.835.—

de a Nación en Concepto de Subsidios.—Año 1928

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 1928

HABER

1928		$ m/n	$ m/n
	Rendido a la Contaduría General de la Nación, invertido por la Universidad, Colegio Nacional de Buenos Aires, Escuela de Comercio, Instituto de Investigaciones Históricas, Hospital de Clinicas e Instituto Clínica Quirúrgica, por subsidio del mes de:		
Marzo 24	Enero de 1928.—**Cuenta N.º 1.629 / 1928**.....	507.736.25	
Abril 24	Febrero » » » » **2.311** »	507.736.25	
Junio 19	Marzo » » » » **3.537** »	507.736.25	
Julio 3	Por gastos de investigaciones y publicaciones de la Sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.— **Cuenta N.º 3.891 / 1928**.....	20.000	
Julio 5	Abril de 1928.—**Cuenta N.º 3.940 / 1928**.....	507.736.25	
Julio 31	Mayo » » » » **4.884** »	507.736.25	
Setiemb. 5	Junio » » » » **5.643** »	507.736.25	
Setiemb. 21	Julio » » » » **5.971** »	507.736.25	
Setiemb. 28	Para reforzar partidas del Item 1 Inciso 8.º Anexo E. del Presuquesto General de la Nación 1928.—**Cuenta N.º**...	200.000	
Noviemb. 7	Agosto de 1928.—**Cuenta N.º 7.133 / 1928**.....	507.736.25	
Diciemb. 15	Setiembre » » » » **8.174** »	507.736.25	
Diciemb. 27	Octubre » » » » **8.558** »	507.736.25	
Febrero 13	Noviembre » » » » » **879** »	507.736.25	
Marzo 8	Diciembre » » » » **1.256** »	507.736.25	
Mayo 18	Para adquisición de elementos y sostenimiento del Hospital de Clínicas.—**Cuenta N.º 3.105 / 1929**.....	42.407.69	6.355.242.69
	SALDO A RENDIR:		
	Para adquisición de elementos y sostenimiento del Hospital de Clínicas.....		**77.592.31**
	Sumas iguales (s. e. u. o.)		6.432.835.—

Importes Recibidos de la Tesoreria General

Instituto de

ANEXO E. INCISO 8.° ITEM 2 PARTIDAS 1 AL 32

DEBE

1928		$ m/n	$ u/u	$ m/n
	Asignado por el Presupuesto General de la Nación para 1928	**318.456.—**		
	Recibido de la Tesoreria General de la Nación, por subsidio para sueldos y gastos del Instituto de Medicina Experimental correspondientes a los meses de:			
Febrero 7	Enero de 1928		25.761.10	
Marzo 7	Febrero » »		25.761.10	
Abril 13	Marzo » »		25.761.10	
Mayo 18	Abril » »		25.761.10	
Junio 15	Mayo » »		24.336.05	
Julio 13	Junio » »		25.761.10	
Agosto 7	Julio » »		25.761.10	
Setiemb. 6	Agosto » »		25.761.10	
Octubre 9	Setiembre » »		25.537.10	
Nov. 15	Octubre » »		25.513.05	
Dic. 14	Noviemb. » »		25.761.10	
Enero 4	Diciembre » »		25.769.10	307.244.10
	Diferencia retenida por el Gobierno Nacional para la Caja de Jubilaciones			**11.211.90**
	Sumas iguales (s. e. u. o.)	**318.456.—**		**318.456.—**

de la Nación en Concepto de Subsidios.—Año 1928

Medicina Experimental

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 1928

HABER

1928		$ m/n	$ m/n
	Rendido a la Contaduría General de la Nación, invertido por el Instituto de Medicina Experimental, por sueldos correspondientes a los meses de:		
Abril 25	Enero de 1928.—Cuenta N.° 2.323 / 1928	14.761.10	
» »	Febrero » » » » » »	14.761.10	
Junio 12	Marzo » » » » 3.251 »	14.761.10	
» 26	Abril » » » » 3.752 »	14.761.10	
Setiêmb. 18	Mayo » » » » 5.948 »	13.336.05	
» »	Junio » » » » » »	14.761.10	
Octubre 23	Julio » » » » 6.745 »	14.761.10	
Nov. 17	Agosto » » » » 7.495 »	14.761.10	
» »	Setiemb. » » » » » »	14.537.10	
Dic. 19	Octubre » » » » 8.283 »	14.513.05	
Febrero 14	Noviemb. » » » » 965 1929	14.761.10	
Marzo 14	Diciemb. » » » » 1.423 »	14.769.10	175.244.10
Mayo 11	Gastos generales y eventuales del Instituto año 1928 Cuenta N.° 2.940 / 1929		132.000.—
			307.244.10
	Diferencia retenida por el Gobierno Nacional para la Caja de Jubilaciones		11.211.90
	Sumas iguales (s. e. u. o.)		318.456.—

Importes Recibidos de la Tesorería General

ANEXO E. INCISO 8.º ITEM 3 PARTIDAS 1 AL 35

DEBE

1928		$ m/n	$ m/n	$ m/n
	Asignado por el Presupuesto General de la Nación para 1928	**185.958.—**		
	Recibido de la Tesorería General de la Nación, por subsidio para sueldos y gastos del Insiituto Modelo de Clínica Médica correspondientes a los meses de:			
Febrero 7	Enero de 1928		14.898.80	
Marzo 7	Febrero » »		14.898.90	
Abril 13	Marzo » »		14.898.80	
Mayo 18	Abril » »		14.760.80	
Junio 15	Mayo » »		13.772.80	
Julio 13	Junio » »		14.948.30	
Agosto 7	Julio » »		14.898.80	
Septiemb. 6	Agosto » »		14.898.80	
Octubre 9	Setiembre » »		14.898.80	
Nov. 15	Octubre » »		14.898.80	
Dic. 14	Noviemb. » »		14.898.80	
Enero 4	Diciemb. » »		14.898.80	177.571.20
	Diferencia retenida por el Gobierno Nacional para la Caja de Jubilaciones			**8.386.80**
	Sumas iguales (s. e. u. o.)	**185.958.—**		**185.958.—**

de la Nación en Concepto de Subsidios del Año 1928

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA 1928

HABER

1928		$ m/n	$ m/n
	Rendido a la Contaduría General de la Nación, invertido por el Instituto Modelo de Clínica Médica, por sueldos y gastos correspondientes a los meses de:		
Abril 25	Enero de 1928.—Cuenta N.º 2.322 / 1928.....	14.898.80	
Mayo 15	Febrero » » » » 2.770 »	14.898.90	
» »	Marzo » » » » » »	14.898.80	
Julio 24	Abril » » » » 4.632 »	14.760.80	
Agosto 25	Mayo » » » » 5.394 »	13.772.80	
Octubre 6	Junio » » » » 6.298 »	14.948.30	
» 16	Julio » » » » 6.615 »	14.898.80	
Nov. 27	Agosto » » » » 8.029 »	14.898.80	
Dic. 7	Setiemb. » » » » 8.082 »	14.898.80	
Febrero 7	Octubre » » » » 850 1929.....	14.898.80	
Marzo 14	Noviemb. » » » » 1.383 »	14.898.80	
» »	Diciemb. » » » » 1.382 »	14.898.80	177.571.20
	Diferencia retenida por el Gobierno Nacional para la Caja de Jubilaciones.....		**8.386.80**
	Sumas iguales (s. e. u. o.)		185.958.—

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Las modificaciones del Estatuto. — Consideraciones generales. — Las modificaciones introducidas en los Estatutos durante el año próximo pasado y que fueron aprobadas sin observación alguna por el P. E., así como las ordenanzas orgánicas sancionadas en el decurso del mismo tiempo tienden a facilitar y asegurar el cumplimiento de los sabios mandatos contenidos en la carta orgánica de la Universidad, que es la Ley-convenio N.° 4699, cuyo artículo 2.° establece que los institutos que integran aquélla serán mantenidos "en condiciones de decreciente utilidad para la enseñanza y para la ciencia universal y la cultura pública".

Las reformas más importantes introducidas son las siguientes:

1. **Sobre las facultades concurrentes de las dos autoridades diferentes: Presidente y Consejo Superior.** — El artículo 6 de la Ley establece que el Presidente y el Consejo snperior son dos autoridades diferentes y el artículo 10 que en lo concerniente al gobierno supremo didáctico, administrativo y disciplinario de la Universidad sus facultades son concurrentes.

La reglamentación de esa concurrencia ha sido introducida en el siguiente artículo (12 de los Estatutos actuales): "Si ante la falta de concurrencia del presidente de la Universidad en uso de sus facultades (artículo 10 de la Ley-convenio número 4699), a una resolución del Consejo superior, éste insistiere, en la misma o en otra sesión, con las dos terceras partes de votos de los miembros presentes, el presidente dará curso inmediato a dicha resolución. En caso contrario deberá ser llevado al Consejo superior, con despacho de la Comisión correspondiente, una nueva proposición que concilie el pensamiento del Consejo superior y el del presidente de la Universidad". Los fundamentos legales están contenidos en la siguiente exposición del Consejero doctor Angel M. Casares, miembro de la Comisión especialmente designada para que estudiase las reformas del Estatuto:

"El Consejero señor Casares dice que la Comisión ha encontrado que cuando la Ley-convenio, en su artículo 10, al determinar las facultades del Consejo superior, estipula que a éste "le corresponde, en

concurrencia con el presidente, el gobierno supremo didáctico, disciplinario y administrativo de la Universidad...'' ha estipulado que para el ejercicio de ese gobierno supremo es necesaria la concurrencia de los dos poderes, distintos y separados: el presidente de la Universidad y el Consejo superior. El concepto de dos poderes lo define también el artículo 6.º de la misma Ley convenio al establecer que ''la Universidad se compondrá de las siguientes autoridades y dependencias, que trabajarán bajo una sola dirección general, y son: un presidente, un Consejo superior...''. Se ratifica, además, en los fundamentos de la citada Ley-convenio, que se encuentra en el mensaje con que el Poder Ejecutivo de la Nación elevara al Honorable Congreso, para su aprobación, el convenio que había celebrado con la Provincia de Buenos Aires. Lee la parte pertinente de dicho mensaje, que dice textualmente : ''Así, desde las facultades se va a la formación del Consejo superior o cuerpo administrativo supremo, bajo cuya jurisdicción, como en la de los senados de las grandes universidades americanas y europeas, se hallan los bienes, y en general las finanzas del instituto, al mismo tiempo que una mayor suma de atribuciones disciplinarias y gubernativas, con el fin de acercar más entre sí, por su intermedio, las diversas facultades, dándoles una vida corporativa más estrecha y coherente. Termina este orden ascendente de jerarquías la autoridad ejecutiva superior del presidente de la Universidad, presidente inmediato del Consejo superior y de cada facultad en forma de superitendencia, lo que da a las universidades de más celebridad su fuerza más efectiva, por la íntima correlación que aquel alto funcionario establece entre todas''. ''Aquel mensaje — continúa el Consejero señor Casares — menciona la ''Memoria'' que enviará el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Joaquín V. González, al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don Marcelino Ugarte, en la cual se afirma aquel pensamiento, en la parte que lee y dice así: ''Por manera que todo el sistema gubernativo, en lo didáctico, financiero y disciplinario de la Universidad, se hallaría representado por esta serie jerárquica descendente: 1.º, presidente de la Universidad; 2.º, Consejo superior; 3.º, etc.'' No cabe duda, pues, que la ley define dos poderes y exige su concurrencia, en su artículo 10, para toda sanción de gobierno supremo en la Universidad. El presidente actual ha creído, y con razón, que es necesario reglamentar la disposición de ese artículo, no sólo para ajustarla a normas democráticas, sino también para definir la solución, dentro de los resortes propios de la Universidad, en el caso en que el presidente creyera necesario negar ''su concurrencia'' a una decisión de la mayoría del Consejo superior. El artículo propuesto cree la Comisión que llena en forma legal ese propósito''.

2. **Supresión del Instituto del teatro griego.** — El teatro griego fué suprimido eliminando su figuración en el Estatuto. La Comisión

a que me he referido anteriormente se expidió de la siguiente manera:

"Proyéctase la supresión del Instituto del teatro griego. La Comisión no discute la significación cultural de sus representaciones, llenas de una poesía que exalta la música y los espléndidos recursos de la plástica, pero considera que son trasunto de una civilización ya pasada y de los sentimientos de un pueblo diferente al nuestro. La actividad del Teatro griego es, pues, en relación a nuestra época y a nuestro medio, anacrónica y exótica.

El teatro es una forma de expresión de la cultura de un pueblo, un mero reflejo de su vida. Aquel teatro pertenece a una civilización pasada, y en vano ha de pretenderse infundir las formas espirituales que le animan en el corazón de los hombres de nuestros días. Por otra parte, la Universidad, antes de prestar atención a una tarea tan discutible en principio y ajena quizá a su finalidad, debe satisfacer otras necesidades perentorias, que se refieren a intereses reales e inmediatos del país y de su cultura".

3.º **Mantenimiento del voto secreto en la elección de autoridades.— Introducción del voto fundado y firmado en la formación de las ternas.** — Los fundamentos de aquel mantenimiento y de esta introducción que constituye, a mi ver, una reforma de la mayor importancia, son los siguientes:

"En este proyecto se conserva el voto secreto para la elección de las autoridades directivas: presidente, decanos, delegados al Consejo superior y consejeros académicos, mientras que se introduce el voto firmado y fundado para la formación de las ternas de profesores de los institutos universitarios.

"Quizá parezca eso trasunto de una disparidad de criterio, arbitraria e injustificada. No es necesario, sin embargo, ahondar mucho en el examen de la cuestión para advertir que se trata de problemas muy diferentes, por la naturaleza de los derechos en juego en uno y otro caso, y que, en concordancia con esos derechos, diversamente condicionados aquellos opuestos procedimientos de elección tienden a un mismo fin, al fin que persigue, de suyo, toda ley o reglamento electoral: impedir que el conjunto de acciones y circunstancias que definen la presión o el favoritismo determinen el resultado de la elección, torciendo la libre determinación de las conciencias.

"El que da su voto para presidente, decano, delegado o consejero discierne un alto honor y no sólo elige al hombre que ha de tener notoria participación en el gobierno de la Universidad o Facultad, sino, también, al que, en cierto sentido, ha de gobernarlo a él mismo; a un hombre cuya acción puede dirigirse luego, de manera directa, a sus derechos y a su posición. Por esas razones el derecho que tiene un profesor al ser electo presidente, decano, delegado o consejero es muy condicional, por cuanto no puede depender, exclusivamente, de la

propia condición, ni tampoco, de cualidades que puedan juzgarse objetivamente, como el saber, la laboriosidad y la buena conducta, sino de otras más sutiles que definen la personalidad moral y la eficiencia para dirigir.

En esas elecciones debe primar, pues, porque así conviene, la apreciación que hacen los demás de los múltiples aspectos de la inteligencia y del carácter de un hombre determinado y no sólo el saber, la laboriosidad y la buena conducta de ese hombre, los cuales, por otra parte, se manifiestan objetivamente con suficiente nitidez.

"Algunas de las precedentes consideraciones son, como es ostensible, indiferentes con respecto a la forma del voto, pero permiten distinguir entre los dos casos en examen.

"Si se piensa, además, que esas autoridades no sólo dirigen, sino que gravitan decisivamente en las designaciones y que el presidente puede ser reelecto, resulta que tanto la razón teórica como la razón práctica aconsejan que sean elegidas por votación secreta, la cual excluye, en buena parte, la acción espontánea de posibles favores recibidos y las influencias de todo orden que pudiesen ponerse en juego en el curso del tiempo pre-electoral.

"Y por si esos raciocinios no fueran convincentes, puede agregarse que la Universidad carece, en lo que a estas elecciones atañe, del derecho de substituir el voto secreto por el firmado, por cuanto del hecho de que la Ley-convenio manda (artículo 10) que los delegados al Consejo superior sean electos en votación secreta, se infiere que de la misma manera han de elegirse los componentes restantes, que son los decanos y el mismo presidente.

"La Comisión ha entendido, además, que debía respetar el pensamiento de la Nación, cuyo Congreso ha establecido para la elección de todas sus altas autoridades el voto secreto.

"Muy diferente del anterior es el derecho que posee un hombre de ser electo profesor, porque este derecho depende, o debe depender, exclusivamente, de su deber, revelando en sus antecedentes y en sus obras, de la laboriosidad que estas mismas demuestran y de su buena conducta, condiciones todas accesibles, en muy alto grado, a la apreciación objetiva.

"De allí que un hombre pueda sentirse gravemente herido en su derecho, sentirse víctima de una injusticia, al no ser electo profesor en un concurso determinado, mientras que ese mismo hombre, cuando más, se sentiría solamente decepcionado al no ser electo para un cargo directivo al cual aspiraba.

"El derecho de ser profesor está, pues, condicionado, fundamentalmente, por cualidades propias que se manifiestan objetivamente; y

el que vota para elegir a un profesor no pone, directamente por lo menos, sus derechos y su posición bajo la acción inmediata del elegido, lo cual acaecía en el otro caso.

"De lo que precede fluye, de una manera irrefragable, que el derecho de un concursante sólo queda debidamente resguardado si en en la formación de las ternas se recurre al procedimiento del voto firmado y objetivamente fundado, el cual dificultará, grandemente, posible favoritismos.

"La Ordenanza adjunta establece el procedimiento a la vez que da la norma para que también se tenga en cuenta la conducta".

Nueva norma en lo que atañe a la reelección del presidente. — La nueva norma está contenida en el siguiente artículo introducido en los Estatutos, y sobre cuyo espíritu y urgente necesidad es obvio hablar:

"Artículo 32. — Para ser presidente de la Universidad se requiere ciudadanía argentina, tener más de treinta años de edad y poseer título universitario nacional.

"El presidente de la Universidad será elegido por el término de tres años, pudiendo ser reelecto por dos tercios de votos de los miembros presentes, aunque se emitan votos en blanco; y requiriéndose la unanimidad de los presentes, menos un voto, si el presidente de la Universidad se hallare presente y votare, cuando éste hubiere desempeñado ya tres períodos. Desde la tercera votación la proporción de sufragios se contará sin computar los votos en blanco.

"Los dos tercios de votos para la primera y segunda reelección y la unanimidad para la tercera, deberán ser obtenidos en la primera votación de la elección respectiva; y en caso que no se obtuviere, el nombre del presidente de la Universidad será retirado en las votaciones sucesivas y considerado nulo todo voto que se emita en su favor".

Nueva norma disciplinaria que responde al concepto de "Universidad" y no de "Facultades". — Ella está contenida en el siguiente artículo de los nuevos Estatutos:

"Artículo 9.º — Corresponde al Consejo superior:

"Separar a los profesores, cualquiera sea su categoría, originaria y directamente, por las tres cuartas partes de votos de los miembros presentes y en concurrencia con el presidente, cuando medie falta grave cometida fuera de la Universidad o, dentro de ella, fuera del Instituto, facultad, escuela o colegio respectivo y que comprometa el prestigio de la corporación. Si el profesor fuera condenado criminalmente, la separación se producirá por simple mayoría"

Los fundamentos tenidos en vista para la sanción de ese apartado son los siguientes:

"Otra modificación, de alguna cuenta, en la cual se ha caído por obra de hechos conocidos, que han motivado discusiones en el seno del Consejo superior, se refiere a la separación de los profesores.

"La Comisión entiende que la jurisdicción de las facultades vale decir, de los decanos y consejos académicos que la ejercen, termina, en lo que a falta de conducta se refiere, dentro de las facultades mismas. No en balde la ley dice que corresponde a los consejos académicos, como al decano o director, el gobierno interior didáctico, disciplinario y administrativo de su respectivo instituto. En todos los demás casos las faltas caen dentro de la jurisdicción universitaria que ejerce el Consejo superior en concurrencia con el presidente.

"¿Qué jurisdicción corresponde, pues, ya que existen las de las facultades y la de la Universidad, a faltas graves de conducta cometidas por un profesor fuera de la Facultad en la cual es docente?

"La jurisdicción universitaria, pues, en caso opuesto (para reducir al absurdo) aparecería definida como una jurisdicción sin contenido.

"Y ¿qué duda podrá haber en los casos en que tales faltas hayan sido cometidas fuera de la Universidad, o cuando medie condena criminal?

"Tales casos caen dentro de la jurisdicción universitaria, la cual es ejercida por el presidente o por el Consejo superior en concurrencia con el presidente, a los cuales corresponde, por lo tanto, entender originariamente en ellos.

"Esta conclusión, deducida del espíritu de los preceptos legales, está corroborada por otras razones dignas de la mayor atención. Una falta grave de conducta cometida fuera de la facultad correspondiente de la Universidad o una condena criminal son actos que comprometen el prestigio de la Universidad entera, porque en el concepto público la Universidad aparece como una entidad indivisible, como lo requiere la ley siguiendo sencillas normas jurídicas. Y si la acción de un profesor compromete el prestigio de la Universidad entera, es evidente que no corresponde que entienda originariamente en ella una facultad determinada, sino el Consejo superior y el presidente.

"En cambio, nadie podrá discutir a las facultades el derecho de entender originariamente en caso de acusación de un profesor por falta de cumplimiento a sus deberes o por incompetencia, ya que son los consejos académicos y decanos los más capacitados, por su versación científica y técnica y por las constancias directas de que disponen, para juzgar en primera instancia, del contenido y veracidad de la acusación. Notorio es tabién que dentro de esta jurisdicción caen,

además — y no podría ser de otro modo — las faltas de conducta cometidas dentro de las facultades.

"En suma, correspondería la jurisdicción del Consejo superior y del presidente tan sólo en todas aquellas faltas de un profesor que provengan de actividades enteramente ajenas a sus funciones dentro de la Facultad en la cual desenvuelve su acción docente y científica".

Ordenanzas orgánicas. — Ordenanza sobre la formación de las ternas en las Facultades e Institutos de enseñanza superior. — En concordancia con el nuevo precepto introducido en los Estatutos, según el cual las ternas deben formarse por voto firmado y fundado de cada uno de los trece miembros del Consejo integrado (decano, los seis consejeros, los cuatro profesores más antiguos y los dos representantes de los estudiantes) ha sido sancionada la siguiente ordenanza, que fué aprobada en su oportunidad por el P. E.:

"Artículo 1.º — Siempre que ocurra una vacante o se cree una cátedra nueva, y dentro de los treinta días de la vacancia o creación, se abrirá, para llenarla, un concurso de títulos, méritos y aptitudes, anunciándolo en los diarios de La Plata y Buenos Aires reiteradamente.

"Artículo 2.º — La documentación de los candidatos, se recibirá durante los quince días subsiguientes a la resolución del decano que ordene, por sí o en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo académico, la apertura del concurso.

"Artículo 3.º — La documentación será presentada por los candidatos escrita a máquina, subdividida en las siguientes partes:

a) Títulos;
b) Publicaciones originales y obras profesionales realizadas;
c) Publicaciones de carácter docente o de divulgación; y
d) Cátedras y cargos desempeñados.

"En lo que atañe a los apartados b) y c), y dentro de cada uno de ellos, resepctivamente, se indicará la imprenta, fecha y lugar de la impresión, si se tratase de libros; el tomo, página y fecha, si se tratase de revistas, en que se encuentren los artículos o memorias; y lugar en que se encuentren las obras y demás datos pertinentes, si se tratase de obras profesionales. En caso de que sea necesario, se pedirá un ejemplar del libro, folleto, revistas, etc.; o, en su defecto, una copia de los mismos. Los candidatos podrán mencionar también los comentarios o citas referentes a sus publicaciones u obras.

"Artículo 4.° — En la misma sesión el Consejo eligirá, a propuesta del decano, una comisión especial de tres miembros, presidida por un consejero académico e integrada por profesores titulares de la materia o de materias afines a la de la terna a formarse, comisión que ha de examinar, con fines de fiscalización, la documentación presentada por los candidatos. A las reuniones de esa comisión tendrán derecho a asistir los dos delegados de los estudiantes. Cada miembro de la comisión informará, por escrito y en el término de veinte días, en legajo aparte para cada concursante, sobre los datos contenidos en los apartados a), b), c) y d) del artículo 3.°, y emitirá opinión sobre el valor de los títulos, publicaciones y antecedentes. Los delegados estudiantiles podrán dejar constancia escrita del propio examen sobre la documentación antes referida.

"Artículo 5.° — Cumplido que sea lo dispuesto por el artículo anterior, el decano comunicará a cada uno de los miembros del Consejo integrado (artículo 41 de los Estatutos) que los legajos del artículo 4.° de esta ordenanza están listos, y a su disposición en la Secretaría de la Facultad, durante el término de veinte días.

"Artículo 6.° — Vencido el término del artículo precedente se convocará al Consejo integrado, con diez días de anticipación, reiterándose la citación en el curso de ese tiempo.

"Artículo 7.° — Cada uno de los miembros del Consejo integrado suscribirá una planilla en la cual fundará su voto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos.

"Artículo 8.° — Las ternas serán elevadas a la presidencia de la Universidad con todos los legajos del artículo 4.° y con todos los votos del artículo precedente, aun los correspondientes a candidatos que no lograron entrar en la terna.

"Artículo 9.° — Aprobada que sea la terna por el Consejo superior se devolverán a la Facultad respectiva los documentos que menciona el anterior artículo y quedarán en ella archivados".

Ordenanza sobre provisión de cátedras de enseñanza secundaria. — Con el alto designio de que las cátedras del Colegio Nacional y del Colegio Secundario de Señoritas sean otorgadas a las personas que estén especialmente acreditadas por sus títulos, méritos y aptitudes ha sido sancionada la siguiente ordenanza:

"Artículo 1.° — Siempre que quedase vacante o se crease una cátedra nueva en alguno de los establecimientos de enseñanza secundaria de la Universidad, dentro de los sesenta días de la vacancia o creación, para proveerla de profesor titular la Presidencia de la Universidad abrirá un concurso de títulos, méritos y aptitudes, que anunciará por la prensa.

"Artículo 2.° — Para participar en el concurso se requiere poseer los siguientes títulos, en orden de preferencia:

a) De doctor en Filosofía y Ciencias de la educación o en Historia y Letras; de profesor de Enseñanza Secundaria; de doctor, Ingeniero o Arquitecto, siempre que los que posean alguno de estos tres últimos títulos hubieran aprobado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación las siguientes materias: Introducción a la Filosofía, Didáctica General, Composición y Gramática; y Práctica de la enseñanza en la especialidad respectiva.

La exigencia de las materias complementarias precedentemente mencionadas comenzará a regir en los concursos que se realicen a partir del año 1930.

b) De profesor de Enseñanza Superior o Secundaria en Música, Dibujo, Pintura, Escultura, Lenguas Vivas y Educación Física, expedidos por institutos especiales.

c) De doctor, ingeniero o arquitecto.

"Artículo 3.° — Los profesores del Colegio Nacional y del Colegio Secudario de Señoritas con diez años de antigüedad en la enseñanza en los establecimientos mencionados se considerarán comprendidos en las condiciones establecidas en el inciso a) del artículo 1.°, siempre que aprueben en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación las sigiuentes asignaturas: Introducción a la Filosofía, Didáctica General y Composición y Gramática. La exigencia de la aprobación de dichas asignaturas no rige para los que al mismo tiempo sean profesores en los institutos, facultades o escuelas de enseñanza superior de esta Universidad.

"Artículo 4.° — La posesión a la vez de diploma de profesor de Enseñanza Secundaria y de un grado correspondiente a estudios superiores determina, en cuanto a los títulos, un orden de preferencia.

"En igualdad de condiciones serán preferidos los diplomados de la Universidad Nacional de La Plata.

"Artículo 5.° — Los interesados en participar en el concurso a que se refieren los artículos 1.° y 2.° de esta ordenanza dentro del plazo fijado, que no deberá ser menor de siete días, presentarán una solicitud dirigida al presidente de la Universidad, en la que indicarán la edad y domicilio y la siguiente información, en forma de apartados:

a) Títulos y certificados.

b) Publicaciones.

c) Cátedras y cargos desempeñados.

"Todas las referencias a dicha información deberán ser presentadas escritas a máquina.

''Artículo 6.° — Una vez cerrado el concurso juzgarán de los títulos, méritos y aptitudes de los presentados al mismo, comisiones, una por cada ramo de las asignaturas respectivas, formadas por el presidente de la Universidad, un decano de Facultad o director de Instituto o de Escuela de enseñanza superior y el rector o director del Colegio respectivo. El Presidente de la Universidad y el decano de Facultad o director de Instituto o Escuela de enseñanza superior podrán designar en su reemplazo, respectivamente, a un profesor de la Universidad con cinco años de ejercicio en la cátedra y cuya actividad se refiera al ramo correspondiente a la Comisión. Asistirán a las comisiones, con voz y sin voto, los representantes de los estudiantes al Consejo superior.

''Artículo 7.° — Las comisiones podrán exigir otras pruebas que consideren necesarias o convenientes, tales como sostener conversaciones con los concursantes sobre tópicos y de la cátedra del concurso, hacerles dictar una clase, etc.

''Artículo 8.° — Las Comisiones presentarán por escrito, con concisos fundamentos, un proyecto de terna de candidatos para proveer de profesor titular la cátedra sacada a concurso. Este proyecto pasará al Consejo superior con todos sus antecedentes, el que lo considerará previo dictamen de su Comisión de enseñanza.

''Artículo 9.° — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza''.

Ordenanza referente a las elecciones estudiantiles (Reglamenta los artículos 37 y 74 de los Estatutos). — En los preceptos referentes a la formación de los padrones de los estudiantes se han introducido reformas fundamentales, las cuales tienden a que los derechos electorales que acuerdan los Estatutos a los alumnos sean ejercidos por estudiantes de verdad y no por personas que simulan tal condición, inscribiéndose oportunamente a los exclusivos efectos de votar o de presentar la propia candidatura para ejercer algún mandato.

En lo que atañe al voto secreto y obligatorio de los mismos estudiantes, se han introducido, también, importantes reformas inspiradas todas en el pensamiento de reducir al extremo, en todas las circunstancias, la participación del presidente, de los decanos y de los directores, sin mengua para la pureza del sufragio, en los actos pre-electorales de los estudiantes y la de los consejos académicos y del Consejo superior en los casos de duda sobre la validez de las elecciones

sugeridas por reclamaciones numerosas o colectivas. Se establecen para esos casos normas resolutorias estadísticas o de arbitraje, como corresponde a hechos en los cuales intervienen muchos individuos, las que evitarán todo conflicto, ya que en tal emergencia se pondría de manifiesto por escrito la voluntad de la mayoría o, en defecto de esta manifestación, el fallo de un árbitro, que por no ocupar cargo directivo alguno y por la manera en que será determinado debe considerarse "a priori", con suma posibilidad, libre de toda prevención.

Así no sufrirán, por lo demás, en ningún caso, por tales dificultades electorales, las investiduras del presidente, de los decanos, de los directores y de los consejos, los cuales, por no haber tenido participación alguna en las elecciones, podrán hacer respetar, con toda autoridad, sea la voluntad de la mayoría manifiesta o la decisión del árbitro.

El voto sigue siendo en sentido obligatorio, por cuanto se exige, como condición necesaria para la validez de un acto electoral, el voto de la mitad más uno de los electores. Esa obligación es, pues, estadística, por cuanto es indiferente a quienes son los votantes, fincando la existencia tan sólo en el número; no hace referencia a cuáles son los electores que votan sino a cuántos. La obligación individual de votar no tiene sentido tratándose de los estudiantes, pues es imposible encontrar una sanción equitativa que la haga real, afirmación que está corroborada, por lo menos indirectamente, por el hecho de que con tal propósito no se halló otro procedimiento que el de establecer una pena de carácter docente, la cual es una gravísima falla de los Estatutos vigentes, por cuanto, aparte de ser de imposible aplicación, es inaceptable el principio de hacer corresponder a una falta de carácter político una sanción de aquella naturaleza.

De más está decir que la obligatoriedad estadística introducida tiene el mismo fin que la individual existente: impedir que por el abandono de muchos una minoría se arrogue la representación de un grupo numeroso.

Caja de subsidios de los profesores. — A iniciativa del Consejero doctor Alfredo L. Palacios fué sancionada la siguiente ordenanza:

"Artículo 1.º — Créase una Caja de subsidios en beneficio de los profesores de las distintas Facultades e Institutos y Colegios de la Universidad, que se encuentren imposibilitados por causas físicas, transitorias o permanentes, para el ejercicio de sus cátedras.

Artículo 2.º — El fondo de la Caja se formará: a) con las donaciones o legados que se hicieren en su favor; y b) con el uno por ciento de descuento de los sueldos de los profesores que quieran acogerse a los beneficios de esta ordenanza, teniendo presente que no gozará de ellos el profesor que voluntariamente no consienta dicho descuento.

"Artículo 3.º — En caso necesario la Universidad aportará a la Caja, de su "fondo propio", hasta la suma de $ 5.000 m|n., por año.

"Artículo 4.º — El subsidio a que tiene derecho el profesor inhabilitado será acordado previa comunicación de la inhabilitación por el pariente más próximo.

"Artículo 5.º — Previo a la concesión del mismo, el Consejo superior se informará sobre el estado de inhabilitación del profesor.

"Artículo 6.º — El subsidio, que no podrá exceder del sueldo asignado al profesor menos su aporte a la Caja de jubilaciones y pensiones civiles, se entregará mensualmente y durante el tiempo que el H. Consejo establezca.

"Artículo 7.º — En caso de fallecimiento e imposibilidad física permanente de un profesor el H. Consejo superior acordará a la familia, de la Caja de subsidios, como ayuda, una suma que en ningún caso excederá de mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500 m|n.).

"Artículo 8.º — El presidente de la Universidad podrá invertir los fondos de la Caja en la adquisición de rentas nacionales u otros títulos, previa consulta al H. Consejo.

"Artículo 9.º — Comuníquese, publíquese, etc.".

Ordenanza de aumento de los sueldos de los profesores de enseñanza superior a los 10 y 15 años de ejercicios de la cátedra. — En nuestro país y, según entiendo, en toda América del Sud, la cátedra es la posición docente que corresponde a un curso con unas pocas horas de clase por semana y un emolumento por lo general fijo. Tal concepción que es ajena, en realidad, a los altos intereses de la cultura y de la ciencia es la causante de muchos de nuestros males univer-

sitarios y del retardo de nuestro desarrollo espiritual, científico y técnico.

Profesor, en el sentido estricto de la palabra, es tan sólo el que movido por su vocación dedica su vida entera al estudio y a la investigación y para quien enseñar es el acto por el cual trasmite a otros seres no ya su saber tan sólo sino las fuerzas ocultas del proceso de su propia formación, fuerzas que palpitan en sus ideales. Con nuestras cátedras actuales difícil es la existencia de tales hombres. Por excepción un ser de aquella calidad logra dentro de nuestra Universidad una posición que le permita vivir para filosofar.

Es de urgencia la introducción en nuestro régimen docente del sistema europeo. La cátedra debe ser un alto rango docente, con un emolumento inicial, que aumente con el tiempo, y que permita al profesor vivir con cierto decoro. Todo su tiempo, o casi todo, estaría dedicado a la Universidad; me refiero aquí a la dedicación moral. Como en Europa, dictaría más de un curso o, a las veces, cuando se tratase de una teoría reciente que requiriese un gran esfuerzo mental, uno sólo. Todos los ideales e intereses de su vida, los morales y materiales, estarían en la Universidad y forjarían el engrandecimiento de ésta. Hasta tanto se introduzca esa reforma fundamental, como un aliciente para los profesores con muchos años de docencia, el Consejo superior sancionó a proposición del presidente la siguiente ordenanza:

"1.° — Los emolumentos de los profesores titulares de enseñanza superior de la Universidad aumentarán con el tiempo de ejercicio de la docencia, de acuerdo con las disposiciones de los artículos siguientes.

"2.° — A los diez años de ejercicio de la cátedra, el emolumento que a ésta correspondiese en tal momento experimentará un aumento de cien pesos.

"3.° — A los quince años de ejercicio de la cátedra, el emolumento de ésta aumentará nuevamente en cien pesos.

"4.° — Si el sueldo básico de las cátedras fuese variado, la misma variación se aplicará a los emolumentos que hubiesen aumentado en virtud de la presente ordenanza.

"5.° — El término de ejercicio de la cátedra se computará a partir de la fecha de la aprobación de la terna respectiva por el Consejo superior, si el profesor se halla en el desempeño de aquélla, y, caso

contrario, desde el día del nombramiento por el Poder Ejecutivo de la Nación, con exclusión del tiempo de duración de las licencias, cualesquiera sean los motivos y el carácter de las mismas.

"6.º — Los aumentos se harán efectivos a partir del primero del mes que siga al del cumplimiento de los diez y de los quince años respectivamente.

Disposiciones transitorias

"7.º — El primer aumento se hará efectivo a partir del primero de abril próximo, con imputación a "fondo propio"; el segundo cuando los recursos lo permitan.

"8.º — De ninguno de los beneficios a que se refiere esta ordenanza gozarán los actuales miembros del Consejo superior durante el tiempo del mandato que desempeñan en la fecha".

Sobre los nuevos Institutos y Departamentos de Investigación. — Labor humanista y científica de la Universidad. — La labor docente. — La extensión universitaria.

La investigación científica en la Universidad. — El pensamiento del presidente en lo que atañe al significado de la investigación, pensamiento en el que inspira su acción, está contenido en los discursos que pronunciara al hacerse cargo de la Presidencia y en los de apertura de cursos de los años 1928 y 1929. Del primero de ellos creo conveniente reproducir aquí los siguientes párrafos:

"Un sentimiento difícil de definir, religioso en parte, en el sentido de Carlyle, trasunto en otra de la tradición y organización jurídica que señala el advenimiento y es el soporte de toda gran civilización, crea motivos de sublimidad que conducen al hombre a decorar su vida mediante la ciencia, las humanidades y el arte; y la obra que así realiza le eleva ante sus propios ojos e incrementa aquel sentimiento, al cual, quizá, podría denominarse impulso moral. Círculo vicioso dirán algunos; ley de reciprocidad, diría yo, pues, hecho curioso, las leyes más importantes del mundo natural son recíprocas".

.....

"Aquel ideal de ciencia no se satisface con lo meramente concreto sino que ha menester del aporte de la sensibilidad filosófica que le es propia, de la cual provienen las fuerzas creadoras que impulsan y orientan la investigación. La categoría de una Universidad estará,

pues, definida por el número e importancia de sus investigaciones. Con esta labor prosperan, además, los estudios destinados a satisfacer las necesidades inmediatas de la sociedad y de la vida, pues la curiosidad del filósofo — que no otra cosa es el verdadero hombre de ciencia — es excitada por las profundas relaciones que vinculan al hombre con la naturaleza y tienden al conocimiento de ésta y a su dominio.

"La actitud intelectual propia del profesor de una Universidad, así concebida, aún cuando lo sea de una rama profesional, ha de ser de una incontenible curiosidad, la cual, como dice d'Alambert, "es una necesidad para quien sabe pensar, sobre todo cuando ese deseo inquieto está animado por una especie de despecho por no poderse satisfacer". El profesor universitario debe ser, entonces, o aspirar a ser, en el campo de su vocación, un investigador. La investigación fortificará en él y en sus alumnos aquel impulso moral, al conducirlo a apoderarse de la verdad mediante la meditación y la experimentación asiduas. Así penetrará, a la vez, profundamente en los hechos y principios conocidos y logrará ser un eximio docente en las ciencias de la aplicación.

"Guiado por esos pensamientos, animado por esos ideales, he de emplear toda la influencia cordial que fluye de mi investidura y, serenamente, todas las atribuciones que le confiere la ley y el Estatuto al presidente, a fin de que en los seminarios, institutos y laboratorios, tanto en los de ciencia pura como en los de ciencia aplicada, se multipliquen las investigaciones bajo el recuerdo de este sabio y trascendente pensamiento de Ramón y Cajal: "En vez de menudencias indignas de ser consideradas por el pensador, lo que hay es hombres que no alcanzan a penetrar el hondo sentido de lo menudo" y para que en todas las enseñanzas de la Univresidad se tenga bien presente "la virtud creadora, el fermento perturbador de nuestra inercia mental" que origina el examen directo de los fenómenos.

"Así se formarán, rápidamente, los núcleos que permitirán constituir la Universidad por un sistema de institutos independientes, a la vez que de acción y orientación coherentes, con profesores dedicados, exclusivamente, a la enseñanza y a la investigación".

Los nuevos Institutos y Departamentos. — En concordancia con las ideas que anteceden el presidente dirigió a algunos señores decanos, en fecha 15 de marzo del año próximo pasado, una nota en la que se decía lo siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano para informarle de un pensamiento de esta Presidencia, pensamiento en el cual ha de inspirar su acción, dentro de las atribuciones que le son propias,

rogándole que reflexione sobre él y lo presente a la consideración de los consejeros académicos y profesores de esa Facultad.

"Esta presidencia considera que es indispensable modificar la organización interna de las Facultades, recorriendo a la división en Institutos y Departamentos, al frente de cada uno de los cuales estaría un director o jefe.

"Esa organización, que es característica de gran número de universidades europeas y americanas, tiene como fundamentos sencillas a la vez que profundas premisas y poderosas razones; económicas las unas, psicológicas, morales y docentes las otras y que son las siguientes:

"1.°) Es menester que existan en la Universidad posibilidades económicas de vida, *que respondan a necesidades científicas o docentes.* Sólo así, podrán desarrollar su acción sus hombres de valer, capaces y laboriosos.

"2.°) Si un hombre capaz, a parte de la satisfacción de las exigencias económicas de su vida, no ve la posibilidad de realizar una obra científica, modesta aunque más no fuera, no solamente pierde todo su entusiasmo sino que se desmoraliza. Aquella posibilidad pone en juego un poderoso resorte subjetivo.

"3.°) Si sobre cursos distintos de una misma materia o de materias afines y en los laboratorios correspondientes no actúa continuamente, *sobre todo con el ejemplo de la propia obra,* un director o jefe, la investigación rara vez existe y, en mayor o menor grado, hay desconcierto, cuando no anarquía en la labor docente y en la organización de los laboratorios. La responsabilidad moral se diluye, además, muchímo.

"Esta presidencia ha incorporado al proyecto de presupuesto, que será tratado por el Honorable Consejo superior en breve, una partida destida a esa implantación.

Los conceptos contenidos en los dos números que preceden fueron compartidos por los señores miembros del H. Consejo superior, lo que permitió crear los siguientes Institutos y Departamentos:

1. Instituto de Anatomía
2. Departamento de Química orgánica
3. Departamento de Química biológica
4. Departamento de Farmacología

Y en época reciente:

5. Instituto de sueros y vacunas
6. Instituto de Fitotecnia (Genética vegetal)
7. Instituto de investigaciones en ciencia jurídicas y sociales;

este último, por la feliz iniciativa del decano de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales, doctor David Lascano.

Sobre la significación de cada uno de estos Institutos en particular y sobre la labor realizada se informa más adelante.

La labor de los Institutos y de las Facultades.—

a) *La labor del Instituto del Museo.* — En la memoria correspondiente al año 1928 puede comprobarse que las actividades del Museo han proseguido activamente en forma realmente halagadora.

Como ya se dejara establecido, la Dirección de este Instituto ha publicado la "Guía", elemento de suma utilidad para visitar las salas en las cuales se ha clasificado el material de estudio, tanto del reunido antes de 1920 como del recientemente incorporado que ocupa todos los locales existentes capaces de contenerlo. Es sabido, asimismo, que ha sido necesario construir seis nuevas salas, de las cuales tres están en condiciones de ser utilizadas inmediatamente en la ampliación de los Departamentos de Mineralogía y Arqueología, y como complementos de esas ampliaciones se proyecta, y en parte se ejecuta, la habilitación del museo Spegazzini en la casa donada con ese objeto por el prestigioso botánico, con sus valiosísimas colecciones. De dicha donación la Universidad tomó posesión en el corriente año.

Las publicaciones del Museo han sido enriquecidas, primero, con nuevo tomo de la "Revista" (XXXI) y con el III de la segunda serie de los "Anales" (sección paleontología). En los "Anales" se han publicado los resultados de las investigaciones paleontológicas sobre el cretáceo argentino; obra de aliento que hace honor a la institución que las ha propiciado. Es autor de dicho estudio el profesor F. von Huene, especialista de nota en materia de dinosaurios.

Para este año se proyecta dar a la publicidad la primera parte de las investigaciones sobre las sierras meridionales de la Provincia de Buenos Aires, que el Museo viene realizando con el concurso de todo su personal y con el propósito de cumplir su plan de investigaciones regionales. Estos estudios tra-

tarán de agotar los temas, en lo posible, y las colecciones que se han reunido como las que se reunirán ocuparán un lugar preferente entre las series que ya se poseen.

Las primeras monografías sobre las sierras bonaerenses tratarán de temas Estratigrafía Tectónica, Paleontología, Botánica, Zoología, etc.

La Dirección del Museo estima de alto valor a estas investigaciones, como serán, tambien, las que ha proyectado realizar en los mares de nuestras costas, en materia, de biología, marina, para lo cual está reuniendo los elementos indispensables que le aseguren un desarrollo gradual y constante.

En todos los Departamentos se continúan los trabajos de clasificación del material de estudio y la revisión que es indispensable hacer de muchas series que no han sido descriptas o lo fueron defectuosamente. Todo el personal del Museo colabora con entusiasmo en esta obra de progreso científico de la que se pueden esperar motivos de íntima satisfacción.

La misma tarea complementaria de la enseñanza es cumplida por los jefes de Departamentos con toda dedicación, tanto con los alumnos propios de la Escuela de Ciencias Naturales como con los de correlación con las otras Facultades de la Universidad. Las especialmente atendidas son las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, la de Ciencias Físico-matemáticas y la de Química y Farmacia.

El público en general sigue dedicando al Museo la mayor atención. Durante el año 1928 han concurrido más de 80.000 personas y 10.000 estudiantes de La Plata, pueblos de los alrededores y ciudad de Buenos Aires. Entre las visitas de profesores y alumnos se cuentan varias delegaciones del Uruguay, Córdoba, Tucumán y Santa Fe.

b) *La labor del Instituto del Observatorio.* — El trabajo principal del observatorio, la determinación de las posiciones exactas de todas las estrellas hasta la novena magnitud en la zona de 52 hasta 82 grados de declinación austral, fué adelantado eficazmente. El señor Dawson terminó sus vastas revisiones de los cálculos efectuados para la zona de 57° a 62° obser-

vada, en los años 1914 hasta 1920, por el señor Félix Aguilar, y preparó el catálogo de 7.792 estrellas para la impresión que se comenzó a fines del año; formará este catálogo "La Plata B" el tomo VII de las Publicaciones del Observatorio. El señor ingeniero Virginio Manganiello continuó la reducción de la zona 66° a 72° y el señor ingeniero Numa Tapia siguió observando la zona de 72° a 82°. El señor agrimensor Hugo A. Martínez, habiendo ya terminado las observaciones de las estrellas de comparación para la oposición del planeta Eros, comenzó, a pedido del Instituto de Cálculos Astronómicos de Dahlem, una segunda serie de observaciones de las mismas estrellas, de manera que su catálogo definitivo, basándose, por lo menos, en dos observaciones de cada estrella en ambas posiciones del gran Círculo Meridiano, será de la mayor exactitud.

Con el gran Telescopio Ecuatorial el señor Dawson efectuó 19 observaciones del Cometa Skjellerup y 15 del Cometa Forbes. Como participación en un programa internacional, observó 46 fenómenos de ocultaciones por la Luna y 15 eclipses de satélites de Júpiter. También efectuó 144 observaciones de estrellas dobles y 148 de estrellas variables, continuando programas permanentes.

El calculista señor Dartayet, como observador voluntario, efectuó 1.457 observaciones de estrellas variables, y observó 62 fenómenos de ocultación y 11 de satélites de Júpiter.

El doctor Hartmann siguió observando la variación del brillo y del espectro de la Nova Pictoris. En el curso de estas observaciones, efectuadas con el teslescopio astrográfico, descubrió el aumento visible del diámetro de esta estrella interesante, que después fué verificado por otros observatorios. El diámetro observado resultó en plena conformidad con la teoría de las Estrellas nuevas publicada por el doctor Hartmann en 1926. Aplicó el mismo telescopio también para la determinación de posiciones del Cometa Skjellerup y de planetas.

El servicio sísmico, efectuado por el doctor Federico Lúnkenheimer, continuó en forma excelente. Se regitraron la cantidad total de 203 movimientos telúricos, es decir 48 más que en el año anterior. Por una parte débese este aumento a las

numerosas réplicas del terremoto chileno del 1.° de diciembre, y por otra al perfeccionamiento del sismógrado Mainka, que desde pricipios del año 1928 funciona con una amplificación de 250 veces, que era antes de 180. Felizmente no se han producidos fuertes terremotos en nuestro país. Muy considerable, sin embargo, ha sido la actividad sísmica en Chile: el terremoto bastante intenso del 20 de noviembre, con epicentro en la provincia de Antofagasta, fué seguido por los sismos catastróficos del 1.° y 2 de diciembre que causaron graves destrucciones en Talca, Chillán y otras poblaciones del centro de Chile. De dimensiones alarmantes han sido también los terremotos mejicanos del 17 de junio, 4 de agosto y 9 de octubre y el peruano del 17 de abril.

Además de varias comunicaciones publicadas por los señores Hartmann, Dawson, Lúnkenheirmer y Dartayet en periódicos argentinos y extranjeros, salieron a luz las siguientes publicaciones del Observatorio:

"Publicaciones", tomo VI, 5: doctor Juan Hartmann, Nueva determinación de la Longitud geográfica del Observatorio; "Contribuciones geofísicas", tomo II, 2: doctor P. A. Loos, "El terremoto argentino-chileno del 14 de abril de 1927"; "Contribuciones geofísicas", tomo II, 3: doctor Juan Hartmann, "Dos aparatos para facilitar la determinación de los epicentros sísmicos"; "Contribuciones geofísicas", tomo II, 4: doctor Federico Lúnkenheimer, "Método mecánico-gráfico para determinar el epicentro en base de tres observaciones de P"; "Contribuciones geofísicas", tomo II, 5: doctor Federico Lúnkenheimer, "Elementos nuevos para la determinación de los epicentros".

Cabe recordar, además, que el Astrónomo principal, ingeniero Bernardo H. Dawson, efectuó en los meses de junio, julio y agosto un viaje a Europa para representar al Instituto del Observatorio en los Congresos de la "International Astronomical Unión" en Leiden y de la "Astronomische Gesellschaft" en Heidelberg, causando buena impresión en ambas reuniones el relato de la labor científica del Observatorio.

c) *La labor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.* — Ha sido intensa la acción docente y científica que ha continuado desarrollando la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La orientación de su Plan de Estudios en vigor, las publicaciones que realiza y la extensión universitaria que lleva a cabo, son las manifestaciones más evidentes de aquella labor, que se traduce en beneficios para la cultura pública.

El nuevo Plan de Estudios, dictado en 1927, ha creado las primeras enseñanzas en el país de disciplinas fundamentales como Historia argentina y americana contemporánea, Historia de las religiones, Literatura contemporánea, Teoría e historia de las Ciencias, acentuando en la docencia el punto de vista de las Humanidades modernas. Desempeña la Facultad de Humanidades una importante función de correlación con las demás de la Universidad, pues sus diplomados adquieren la preparación científica en las respectivas Facultades, según la especialización, y en esta la ilustración pedagógica y humanística fundamental para el desempeño de las cátedras en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Corresponde recordar que por una reciente ordenanza del Consejo superior, dictada a inspiración del presidente, los diplomados de la Facultad de Humanidades, en virtud de poseer aquella amplia preparación, son preferidos en la provisión de las cátedras por concurso.

El Plan del Profesorado en Francés e Inglés, sancionado por el Consejo académico y Consejo superior, faltando aún la aprobación del Poder Ejecutivo, llenará una gran aspiración de la culta población de La Plata y del alumnado de la Universidad, que podrá con aquellas creaciones perfeccionar los estudios de la lengua, la historia y la literatura francesa e inglesa.

El renombre de la Facultad de Humanidades se debe con justicia a sus publicaciones, dirigidas y realizadas con un criterio moderno. La revista "Humanidades", alcanzará en breve a publicar el vigésimo volumen, colección de la que puede afirmarse que contiene en sus páginas los más valiosos estudios

de pensadores europeos y americanos sobre los problemas de la cultura humanística. La "Biblioteca Humanidades" edita la obra científica de los profesores de la Facultad, habiéndose publicado ya nueve volúmenes. Hay dos volúmenes en prensa y tres en preparación. Y el "Anuario Bibliográfico" comprende dos volúmenes y están en prensa dos más correspondientes a la producción del año 1928.

Juicios extranjeros y nacionales han elogiado este esfuerzo que se realiza por primera vez en forma orgánica en el país y que tiene por objeto inventariar e informar al público acerca de la labor del país en Filosofía, Pedagogía, Historia y Letras.

La colección "Trabajos de seminarios y de los cursos de lectura y comentario de textos", que comprende hasta ahora tres opúsculos, se propone la realización de un alto fin educativo, que consiste en iniciar a los alumnos en el trabajo científico de investigación y crítica de las fuentes y en la elaboración de la síntesis.

Por último, los "Cuadernos de temas para la escuela primaria", se refieren a la necesidad de publicar las conclusiones de aquellos estudios que puede necesitar el magisterio del país.

En varias formas realiza la extensión universitaria esta Facultad, una de las cuales es la de las publicaciones, como acaba de informarse.

Constantemente se dictan en sus cátedras de cultura integral conferencias públicas a cargo de eminentes profesores extranjeros, por los de la Facultad y también por alumnos, las que se detallan en el capítulo respectivo.

Entre todas estas formas, adquieren cada vez mayor significación las conferencias para los maestros primarios de la Provincia, que se realizan con la adhesión de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, vinculando estrechamente desde el punto de vista intelectual, al magisterio con el profesorado universitario.

d) *La labor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.* — Se ha proyectado la reforma del Plan de estudios vigen-

te en la Facultad, sin apartarse de la base establecida en el artículo 20 de la Ley-convenio, que organiza la enseñanza en dos ciclos: el de abogacía, destinado principalmente a estudios profesionales; y el del doctorado, encaminado a suministrar una instrucción más intensa de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Sin embargo, se ha procurado que la enseñanza del primer ciclo tenga un carácter mixto o sociológico y no exclusivamente técnico y sólo habilitante para el ejercicio de la abogacía.

El nuevo Plan es más científico y orgánico que el vigente, en cuanto: a) Crea una asignatura con el propósito de enseñar los principios del derecho y de la técnica jurídica, que deben ser para el alumno la llave de comprensión de sus estudios; b) establece para los cursos de "Derecho Civil" un orden que responda a la organización lógica e histórica de las nociones jurídicas, dividiendo, además, en dos cursos las "obligaciones" y los "contratos"; c) substituye el curso de "Derecho Federal", que carece de material substantivo e independiente, por el de "Legislación Federal", comprensivo de las leyes nacionales no codificadas; d) denomina "Derecho Administrativo" a la asignatura que hoy figura con el nombre de "Legislación Administrativa", porque constituye una disciplina que abarca tópicos de principios y doctrina jurídica con fisonomía propia; e) crea una asignatura nueva: "Régimen jurídico de las comunicaciones", que comprende el derecho ferroviario del curso del doctorado del plan actual, y el derecho de los demás medios de comunicación como: correos, telégrafo, teléfonos, radio comunicación, derecho aéreo, etc.; f) incluye la asignatura "Derecho de Minería y Rural", cuyo estudio es indispensable porque abarca el del Código de Minas y el del Código Rural, ambos de constante aplicación en la actualidad; g) substituye el *"Derecho privado actual* (últimas transformaciones)" por *"Derecho privado profundizado"*, y "Derecho público actual (últimas transformaciones)" por *"Derecho político"*, que se avienen más con la índole de los estudios del doctorado; y h) crea "Filosofía del derecho" como coronamiento de los estudios jurídicos.

Se ha creado el *"Instituto de altos estudios jurídicos y*

sociales'' con el propósito de que la Facultad pueda contribuir al estudio y solución práctica de los problemas jurídicos y sociales de interés para el país, realizando así, por su parte, la función social que a la Universidad le incumbe. Actualmente trabaja con verdadera contracción en la contribución al estudio de las reformas al Código Civil, y ha intervenido eficientemente en algunos proyectos legislativos que se le ha sometido en consulta. A fin de año publicará en un volumen la primera parte de su labor.

Los seminarios y cursos de adaptación profesional han recibido un impulso considerable. En la actualidad funcionan regularmente y con marcado éxito. Lo abona el hecho de que varias de las monografías realizadas en los cursos han obtenido los primeros premios en los concursos de 1928 y 1929 abiertos por la Institución Mitre. En cuanto a los trabajos orgánicos y de la totalidad de los cursos son de tal importancia, que la Facultad ha creído conveniente su publicación, para que puedan servir también como contribución al estudio de asuntos de interés general.

Todo el material relacionado con la dactiloscopia, donado por Juan Vucetich a la Facultad, y que constituye el *''Museo Vucetich''*, ha sido aprovechado por la misma para fines de extensión universitaria. Se ha organizado así una dependencia encargada de difundir una rama del conocimiento de indiscutible utilidad general. Desde el corriente año funcionan cursos con ese objeto y se publica una revista de identificación.

Se ha modificado la ordenanza sobre exámenes finales de que habla el artículo 20 de la Ley-convenio. Ya no son éstos una repetición de las pruebas parciales, sino la demostración de la aptitud para aplicar los conocimientos durante el tiempo que han consagrado a los estudios y de cuya eficiencia teórica acreditan las promociones obtenidas.

Con el modesto refuerzo llevado al presupuesto de la Facultad, se ha conseguido satisfacer una aspiración alimentada desde hace mucho tiempo por la misma, esta es, la de poner en actividad a los profesores suplentes. En el corriente año todos los profesores suplentes han dictado clases complementarias,

lo que ha facilitado la tarea de los titulares y ha movilizado en cierto modo la enseñanza de algunas disciplinas, con el aporte de nuevas ideas.

e) *La labor de la Facultad de Agronomía.* — En esta Institución como en las restantes de la Universidad de las cuales se informa, se ha desarrollado normalmente la función científica docente, desenvolviéndose en todas sus partes las materias que comprenden su Plan de Estudios y, si se quiere, intensificándose la enseñanza mediante la ejecución de un vasto plan de trabajos prácticos que la dotación de sus buenos laboratorios y gabinetes ha permitido.

La feliz realización de los numerosos trabajos prácticos a que se hace referencia, los que, por otra parte, representan a la vez verdaderas pruebas experimentales o de comprobación, ha contribuído a que los alumnos no sólo palpen la eficacia de esos trabajos, sino que abarquen en todo su valor los conceptos teóricos emitidos sobre los diversos tópicos.

Es altamente satisfactorio dejar constancia que se ha cuidado no sólo que la enseñanza responda a un concepto de alto exponente científico, sino que con una orientación de preciso sentido técnico, ella se encuadre dentro del intenso desarrollo agrario que, a base de sólidos fundamentos agronómicos, destacan al país en la balanza mundial de la producción.

Cada materia, cada laboratorio, cada gabinete, cualquiera sea su naturaleza, constituye, puede decirse por el empeño y dedicación del personal docente y de los alumnos, un centro selecto de estudios, en los cuales no sólo se encara la tarea del punto de vista del cumplimiento de una misión, sino que ella se realiza con un criterio didáctico y científico ajustado al momento actual, por manera que los alumnos que egresen de sus aulas lleven su sólido bagaje de conocimientos y puedan prestar su personal aporte a la industria fundamental del país.

Por lo demás, aparte de haberse mantenido en perfecto estado de conservación y funcionamiento las numerosas dependencias de esta importante institución, tales como la chacra, huerto frutal, invernáculos, jardín botánico, biblioteca, galpón

de máquinas agrícolas, gabinete hidráulico, bodega y usina, ella ha acrecentado su patrimonio con la reparación del gabinete de botánica y el aula de dibujo; con la dotación de un galpón de crianza en la sección avicultura y, especialmente, con la renovación y ampliación total del gabinete de cerealicultura correspondiente a la cátedra de agricultura, primera parte; y el futuro gabinete de lechería que contará no sólo con un amplio y adecuado local a la finalidad de sus enseñanzas, sino que también con abundante material para que se convierta una vez montado, en un modelo, aunque pequeño, de establecimiento industrial de esta rama.

La aceptación que se hiciera por parte de su Consejo académico del proyecto de especialización fitotécnica presentado por su decanato, recientemente, permitirá a esta Facultad la organización de especialidades, tarea en que con firme resolución esta Universidad persigue desde hace tiempo y de la cual se hace referencia en el capítulo correspondiente.

La amplitud de sus campos de experiencias que se acaba de decretar con el anexo de las dos quintas pertenecientes a esta Universidad, permitirá a esta Institución ampliar su función docente y el interesante capítulo de la producción que ya se perfila.

f) *La labor de la Facultad de Química y Farmacia.* — No han omitido esfuerzo el decano de esta Facultad doctor Carlos A. Sagastume, los señores miembros del Consejo académico y los profesores en orientar la enseñanza de las diversas ramas de la Química en las direcciones que señalan los más recientes adelantos. Así, su enseñanza teórica se inspira cada vez más en los principios de la atomística de la materia y de la electricidad, de la termodinámica y de la físico-química y de la química orgánica y señálase en la intensa experimentación con que se la acompaña, no sólo el necesario afán comprobatorio, sino también el afán de introducir los procedimientos técnicos más perfeccionados que conducen a los métodos propios de estas dos importantes ramas de la Química: la Química tecnológica y la Química biológica.

Estas direcciones han de acentuarse en un plan racional de estudios, que ha sido propuesto por el Decano después de un viaje de información por los Estados Unidos de Norte América, Francia y Alemania.

Cabe señalar de una manera especial el impulso que está tomando en esta Facultad la labor original, como consecuencia de la creación en ella de Institutos y Departamentos de investigación. Los trabajos realizados durante el año 1928, son los siguientes:

Instituto de investigaciones Químicas

Director doctor Enrique Herrero Ducloux

1. — Estudio crítico de los métodos analíticos de Ter Meulen y Heslinga (primera parte: Determinación de carbono e hidrógeno por oxidación en substancias ternarias; segunda parte: Determinación de carbono e hidrógeno en substancias cuaternarias).
2. — Análisis comprobatorios del mineral Bixbyita.
3. — Análisis elemental de una resina fósil argentina.
4. — Determinaciones de contralor en combustibles para la Unión internationale de chimie pure et appliqué.
5. — Estudio del Gymnocalcyum Gibbosum, Ham. Pfeiff.
6. — Estudio del meteorito "El Recuerdo" (Provincia de San Luis).
7. — Nuevas investigaciones sobre la piedra meteórica de "Cacharí" (Provincia de Buenos Aires).
8. — Estudio del producto comercial "Califorange".
9. — Estudio del meteorito "El Mocoví" (Chaco).

Departamento de Bioquímica

Jefe ad honórem doctor Carlos A. Sagastume

1. — C. A. Sagastume y A. Solari: "Sobre el mecanismo de la acción bactericida del cloro".
2. — C. A. Sagastume y J. Gascón: "Lactobacterias en medios eugenésicos y disgenésicos".
3. — C. A. Sagastume y A. Solari: "Un método práctico para la numeración de gérmenes en la leche".
4. — C. A. Sagastume y J. Gascón: "Sobre algunas formas filtrantes de bacterias".

Departamento de Química Orgánica

Jefe doctor Enrique V. Zappi

1. — "Sobre los cacodilatos de plata". En colaboración con la doctora Alice Manini, presentado en comunicación a la Facultad y enviado para su publicación al "Bulletin de la Societé Chimique de France".

2. — "Condensación del eter malónico con el cloruro de arsénico".

3. — "Condensación del eter acetil acético con el cloruro de arsénico".

4. — Condensación del eter malónico con la de dicloro-metil-arsina" (en colaboración con el doctor Degiorgi).

5. — "Oxidación de la metil arsepidina" (tendiendo a obtener análogos arseniados de la piridina; en colaboración con el doctor Degiorgi).

6. — "Sobre los esteres del ácido cocadílico" (en colaboración con la doctora Manini).

7. — "Sobre el grado de polimerización del disacrilo" (en colaboración con el señor Labriola).

Departamento de Farmacia

Jefe doctor Juan E. Machado

1. — Sonol L.: "Contribución al estudio de las lecitinas comerciales, primera parte".

2. — Hachado J. E.: "La alcoholatura de la raíz de acónico como forma farmacéutica".

3. — Machado J. E. y Sonol J.: "Contribución al estudio de los métodos de lavado y neutralización del aceite de olivas".

4. — Machado J. E. y Sonol J.: "Estudio del jarabe iodotánico como forma farmacéutica".

5. — Weinstock Z.: "Estudio de las aguas oxigenadas del comercio".

6. — Sonol J.: "Contribución al estudio de las lecitinas comerciales, segunda parte".

Se han realizado, también, durante el mismo curso universitario varias sesiones científicas.

Dos de sus profesores los doctores Abel Sánchez Díaz y Carlos A. Sagastume han dado conferencias de intercambio

universitario, el primero en la Universidad de Tucumán y el segundo en la Santiago de Chile.

Merece también mencionarse el acto conmemorativo del Centenario de Berthelot, en cuya oportunidad el profesor doctor Pedro T. Vignau leyó un interesante trabajo sobre la vida y la labor científica del sabio.

La construcción del nuevo edificio destinado a los grandes laboratorios, cuyo proyecto ha sido ya confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, y para cuya iniciación el Congreso ha votado una partida de $ 200.000, permitirá impulsar intensamente en beneficio de la ciencia y del país, por los rumbos señalados el etudio de la Química pura y de sus importantes ramas: la Química tecnológica y la Química biológica.

g) *La labor de la Facultad de Medicina Veterinaria.* — Desde la separación de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Agronomía, realizada el año 1920, han sido muy serios los problemas de orden docente y administrativo a que se vió avocada la nueva Institución. Reorganizado su personal docente, sancionado el nuevo Plan de estudios en vigencia desde 1923, efectuadas algunas construcciones, reparaciones y ampliaciones de laboratorios, provisión de materiales de estudio e investigación, etc., los progresos alcanzados son considerables.

El Plan de estudios con una distribución armónica de enseñanzas teóricas, clases prácticas, trabajos prácticos y viajes de estudio, permite afirmar que la preparación de nuestros ex-alumnos en su parte básica científica y en la de sus aplicaciones profesionales están a la altura de las exigencias de la más moderna enseñanza de estas disciplinas.

La reciente creación de dos Institutos dentro de nuestra Facultad crea perspectivas nuevas para los estudiosos. Agrégase a la finalidad profesional de la existencia de los centros de enseñanza la más alta de la investigación científica sobre problemas de ciencia pura y de aplicación, tendiendo a crear núcleos de espíritus disciplinados en el trabajo metódico que tan grandes beneficios debe producir para la ganadería nacional y para la ciencia en general.

Los Institutos creados, a que antes se ha hecho referencia, son los de Aanatomía y Sueros y Vacunas.

El primero ha iniciado con intensidad sus trabajos de investigación con especial aplicación a problemas de Fisiología. Se han dado tres conferencias durante el corriente año sobre cuestiones de Anatomía, ya obscuras, ya mal descriptas en los textos clásicos, habiéndose realizado las investigaciones correspondiente en este Instituto. Su museo anatómico enriquecido considerablemente, presta señalados servicios para la enseñanza en ésta y otras Facultades.

El Instituto de Sueros y Vacunas, de más reciente creación se está dotando de elementos modernísimos de trabajo. Prepara ya suero normal, suero anticarbuncloso, auto vacuna, vacuna polivalente, y en breve preparará vacuna antivariólica, vacuna antirábica, suero antitetánico, etc. Está dotado de una sección antirábica adecuada a sus fines.

Tiene planeados sus trabajos de investigación referentes a aplicación en animales bovinos jóvenes de la vacuna B. C. G. contra la tuberculosis.

En el momento actual, el cuerpo directivo de esta Facultad tiene a estudio un plan de enseñanza especial para la carrera de bacteriólogo, con el propósito de dotar al país de un cuerpo de técnicos especialistas en una rama tan importante de la biología, que desde el año 1852 a la fecha, ha abierto horizontes insospechados dentro de la Patología humana y veterinaria.

Los laboratorios han aumentado en número, y los ya existentes han sido mejorados en sus instalaciones y dotados de instrumental adecuado a la enseñanza. No obstante, la dotación de instrumentos y aparatos ha de aumentarse, puesto que las ciencias biológicas progresan en forma vertiginosa en algunas de sus ramas, y existe siempre el riesgo de quedar rezagado si no se sigue paso a paso el movimiento científico general.

En el año ppdo., el Decano y profesor doctor Agustín Pardo y los profesores doctores Víctor Arroyo, Eduardo Coni Molina y Guido Pacella dictaron un ciclo de conferencias en la Universidad de Santiago de Chile.

h) *La labor en la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas.* — En sesión extraordinaria del 3 de enero ppdo., y a consecuencia de una solicitud individual, el Consejo académico teniendo en cuenta que no reporta ventaja alguna para los alumnos del Doctorado en Ciencias Físico-matemáticas la ejecución de los trabajos de taller que figuran en el 1er. año del Plan de estudios, y que conviene en cambio que los alumnos de la sección Física se familiaricen con los instrumentos y dispositivos de que deberán hacer uso cuando efectúen trabajos de investigación en Física, resolvió pedir al Consejo superior la siguiente modificación al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Físico-matemáticas:

1.º Supresión de los trabajos de taller para los alumnos de la sección matemática; 2.º Para los alumnos de la especialidad Física, traslado de dicha asignatura al tercer año de estudios, debiendo efectuar trabajos relativos a su especialidad en el taller del Instituto de Física y bajo la dirección del Director del mismo.

Además de las clases ordinarias, se han dictado en esta Facultad diversos ciclos de conferencia en el año ppdo.

El ciclo de conferencias a cargo del ingeniero José Aramburo, sobre "Mecánica de los diques flotantes', se inauguró el día 15 de septiembre.

El distinguido profesor fracés doctor Paul Langevin dictó en el Instituto de Física, cuatro conferencias sobre Mecánica ondulatoria, completando las conferencias que sobre el mismo tema dictara el profesor titular de Física matemática, doctor Ramón G. Loyarte.

En el Departamento de Matemáticas, y a cargo de miembros de la Sociedad de Ciencias Físico-matemáticas, se han realizado una serie de conferencias destinadas a fomentar la investigación. Ellas son las siguientes: del doctor Agustín Durañona y Vedia, sobre "Teoría de conjuntos, medida de conjuntos; intergrales de Lebesgue"; del doctor Enrique Loedel Palumbo, sobre " La velocidad de la luz en un campo gravitacional" (publicado en las Contribuciones al estudio de las Ciencias Físico-matemáticas, serie Matemático-física, vol. 4.º, entrega última); del doctor Hilario Magliano, sobre "Cuer-

pos numéricos: álgebras, formas algebraicas, hipercomplejos, matrices, operadores''; del doctor Alberto E. Sagastume Berra, sobre ''Ecuaciones integrales''; del doctor Hilario Magliano, sobre ''La nueva mecánica cuantista desde el punto de vista estadístico''; del doctor Agustín Durañona y Vedia (para los alumnos del Doctorado), sobre ''El concepto de integral de Riemann — integrabilidad — series de Fourier'', y otros temas.

Habiendo regresado de Europa en el mes de Septiembre los comisionados ingenieros Adolfo A. Marchetti y José L. Negri, presentaron a fines de dicho mes y principios de octubre respectivamente la relación de los trabajos efectuados durante su permanencia en el extranjero acompañadas cada una del proyecto respectivo para la instalación de dos laboratorios de Hidráulica y máquinas hidráulicas, y con los planos y detalles correspondientes, que han sido ya sometidos a consideración de la Dirección de Arquitectura de la Nación.

Los planos fueron aprobados por el Consejo académico, el que formuló solamente algunas observaciones de detalle, y dando un voto de aplauso a los comisionados por el éxito que obtuvieron en su labor.

La labor de los Institutos y Departamentos ha sido proficua.

En el Instituto de Física, la enseñanza ordinaria se ha desarrollado normalmente, habiéndose realizado además las conferencias del doctor Langevin ya mencionadas. Se efectuaron y publicaron los siguientes trabajos en las ''Contribuciones al estudio de las Ciencias Físico-matemáticas'':

Doctor Federico Vierheller. — Estudio experimental sobre la cantidad y calidad de los rayos Röntgen y su influencia sobre la cantidad y calidad de la radiación total en el agua.

Doctor Federico Vierheller. — Sobre la medición de la energía de los rayos Röntgen.

Doctor Ramón G. Loyarte y Margarita H. de Bose. — Sobre los espectros de absorción de soluciones de yerba mate, Caona, Canalón y Anta.

Doctor Ramón G. Loyarte. — La permeabilidad magnética del níquel para campos oscilatorios muy débiles.

Doctor G. Loyarte. — Rotación cuantificarda del átomo del mercurio.

Doctor Ramón G. Loyarte y Adolfo T. Williams. — El espectro de absorción de los vapores de talio entre 7.000 y 1.850 U. A.

Doctor Adolfo T. Wlliams. — La valencia química y la multiplicidad espectral.

Doctor Adolfo T. Williams. — Estructura de los espectros de inducción de los gases raros. Espectros del átomo neutro del argón, criptón y xenón.

Doctor Rafael Grinfeld. — Potencial de ionización de la molécula del agua.

Doctor Federico Vierheller. — Las unidades R. usadas en Alemania y Norte América.

Doctor Adolfo T. Williams. — La distribución de las líneas últimas en las series espectrales.

Doctor Adolfo T. Williams. — La estructura de las moléculas del N_2, O_2 F_2.

Doctor Ramón G. Loyarte. — El potencial de la ionización del átomo de Estaño.

Doctor Rafael Grinfeld. — La ley de Grim y el potencial de ionización de la molécula de agua. Potenciales de excitación de dicha molécula.

Doctor Enrique Loedel Palumbo. — La velocidad de la luz en un campo gravitacional.

Doctor Adolfo T. Williams e ingeniero Florencio Charola. — Series del espectro de arco del Estaño.

Doctores Ramón G. Loyarte y Adolfo T. Williams. — Los espectros de absorción de los vapores de Estaño, Plata y Manganeso.

Además, en revistas extranjeras, se han publicado los siguientes:

''Proceedings of the Physical Society (Londres)'': — Doctor Adolfo T. Williams. — The structure of the induction Spectra of rare gases. Arc Spectra of Argen, Kripton and Xenon — tomo 40, páginas 312, 315, 1928.

''Le journal de Physique et Le Radium'': — Doctores Ramón G. Loyarte y Adolfo T. Williams. — Le spectre d'absortion de la vapeur de Thallium entre 7.000 et 1850 U. A. serie 6.ª, tomo 9.º, páginas 121, 126, 1928.

Doctor Adolfo T. Williams e ingeniero Florencio Charola. — Les Séries du Spectre D'arc de L'Etain. Décembre 1928, série VI, T. IX, N.º 12, pp. 377-385.

''Journal de Chimie Physique'': — Doctor Adolfo T. Williams. — La valence Chimique et la multiplicité Spectrale. 25 Décembre 1928, T. 25, N.º 10, pp. 722-726.

"Physikalische Zeitschrift": — Doctores Ramón G. Loyarte und A. T. Williams. — Die Absorptionsspektren der Dämpfe des Zinns, Silbers uns Mangans Zwischen 5.500 und 2.140. Angströmeinheiten. 30 Jahrgang 1929. Seite 68-75.

Doctores Ramón G. Loyarte y Adolfo T. Williams. — Anormale Serien der des Quecksilberatoms. Jahrgang 28. Seite 383.

Doctor Ramón G. Loyarte. — Quantenrotation des Quecksilberatoms. Johrgang 28. Seite 904.

Comptes rendus des séances de L'Academie des Sciences. — Doctor Adolfo T. Williams. — Sue les raies ultimes du mercure et de L'Aluminium. T. 187, pág. 761.

El Departamento de Electrotécnica en el año transcurrido ha realizado satisfactoriamente la labor de enseñanza que tiene asignada en la formación de los futuros ingenieros, especialmente electricistas. Hay que anotar una sensible mejora en el desarrollo del Departamento con la cátedra de Instrumentos y mediciones de reciente creación, junto con el correspondiente laboratorio que ha comenzado a instalarse empleando para ello un valioso instrumental, adquirido en parte mediante el concurso de la Asociación Argentina de Electrotécnicos que contribuyó con una importante donación. Tal laboratorio así como el ya existente para el ensayo de máquinas eléctricas, aunque provisorios, responden a un plan orgánico y bien puede considerárselos como el comienzo del Instituto de Electrotécnica, dado que en su instalación y funcionamiento tendrá una disposición semejante a la actual.

Una atención importante en el último año fué exigida por la prosecución del proyecto del gran Instituto de Electrotécnica, cuya realización completa demanda un singular esfuerzo dado el carácter complejo del Instituto en relación a los distintos fines que habrá que servir, sea como establecimiento de enseñanza y casa de extensión universitaria y también como centro de investigación y como oficina nacional de contraste.

Recientemente el jefe del Departamento, ingeniero Adolfo Garbet, se ocupó en Berlín conjuntamente con la casa Siemens & Halske de revisar todo el proyecto, especialmente en lo referente a la parte constructiva del edificio consultando muchos detalles de sus instalaciones interiores. El trabajo reali-

zado en esta oportunidad ha sido una importante contribución al estudio que del proyecto debe hacer la Dirección General de Arquitectura de la Nación, conforme a la Ley de Obras Públicas.

Por su parte esta Presidencia se interesa ante el Superior Gobierno de la Nación para que la construcción del Instituto se inicie conforme quede terminado el proyecto, llevándose así a la práctica uno de los más vivos anhelos de la Universidad, que contará con un Instituto de Electrotécnica que por su unidad de concepción no tiene igual hasta hoy.

En el Departamento de Matemáticas, aparte de la enseñanza oficial que se realizó normalmente, se han dictado varias conferencias sobre temas de investigación o de interés a cargo de miembros de la Sociedad de Ciencias Físico-matemáticas, como ya se da cuenta en otra parte. Se han completado algunas colecciones de revistas, a pesar de la escasez de recursos, y se está organizando el catálogo detallado y completos de las obras existentes.

Se publicaron los siguientes trabajos:

Del doctor Julio Rey Pastor: "Sobre los óvalos".

Del doctor Agustín Durañona y Vedia: Un teorema sobre integrales sumables Cs". — "Sobre producto de integrales sumables Cs". — "Sobre productos de series sumables Borel". — "Una demostración de un teorema de Lebesgue del cálculo integral".

Del doctor Alberto E. Sagastume Berra: "Sobre las soluciones de una ecuación diferencial".

En el Gabinete de Ensayos de Materiales, la extraordinaria inscripción de alumnos durante el año obligó a habilitar dos horas más de clases, los días sábados, con el fin de que los alumnos pudieran cumplir con los trabajos que establece el programa de la materia, que en el año alcanzaron a la cifra de 78.

El laboratorio de dicho gabinete ha realizado, durante el año fenecido, una serie de ensayos solicitados por particulares, profesores de la Facultad y autoridades. Estos ensayos e informes contribuyen a realzar el prestigio de que la Facul-

tad goza entre los profesionales e instituciones, dada la seriedad y corrección con que son ejecutados.

i) *La labor de la Escuela de Ciencias Médicas.* — En general, la Escuela en el año ppdo., ha pasado por un período de intensa actividad y evolución, merced a la actuación, principalmente, de su ex director el doctor Eugenio A. Galli, procurando el fomento de sus aulas, gabinetes y salas hospitalarias. Dos grandes problemas, cada uno con su imperioso programa, se presentan en la Escuela: la expansión de sus tres años básicos y la integración de sus cursos, comenzando por la creación del 4.° año de estudios.

En el orden docente, los principales adelantos conquistados por la Escuela en el último período consisten en la organización de los cursos preparatorios de ingreso, que constituyen todo un éxito por la concurrencia de alumnos y por sus resultados, y en la integración del cuerpo docente, mediante la designación de profesores suplentes y libres. La provisión de las suplencias de las cátedras, que se efectuó por concurso y previo el cumplimiento de la adscripción, importa para la Escuela una etapa digna de señalarse, por cuanto en la función directiva de la misma una nueva vida, haciendo posible la formación en el futuro del Consejo directivo por la vía electiva. Los cargos se han llenado sin premura, con elementos ponderados y de real vocación, pertenecientes en su mayoría al cuerpo médico de esta ciudad. La designación de profesores libres, por derecho de adscripción cumplida, permite mantener la afinidad con la Escuela de un núcleo prestigioso de profesionales y sirve a la vez de estímulo a la labor del cuerpo de profesores titulares y suplentes.

Se ha procurado una mayor expansión y ubicación de las cátedras, en forma paulatina, y ha contribuído a ello la traslación del Instituto de Semiología al Hospital Policlínico, realizada mediante un acuerdo que se celebró con el gobierno de la Provincia. Además de una apreciable economía, esa traslación ha significado para la Escuela una serie de ventajas, proporcionándole un medio hospitalario más favorable a la enseñanza, por la variedad de los enfermos y por el concurso de los demás

elementos del Hospital para la cátedra, a la vez que contribuyendo al fomento de las actividades docentes entre el personal médico de la ciudad.

Los profesores Piccaluga y Sergent han ocupado la cátedra dictando cursos especiales o conferencias en la Escuela y ésta estuvo representada en el Congreso Internacional de Medicina Tropical realizado en el Cairo.

Además, la Escuela ha evacuado informes médicos legales requeridos por la justicia, prestando a ésta su eficaz auxilio científico, el que podría intensificarse mediante un convenio que constituyera a aquélla como centro para la realización de las autopsias médico-legales, con la contribución de sus peritos y el aporte de sus laboratorios, proporcionándose con ello un nuevo material de estudio y creándose nuevos vínculos que pudieran ser base para la futura cátedra de Medicina Legal.

j) *La labor de la Escuela Superior de Bellas Artes.* — Esta Escuela, la más nueva de la Universidad, ha logrado ya cimentar su organización y encauzar su obra artística con éxito. Consecuencia de ello ha sido el desarrollo normal de todas sus enseñanzas durante el año ppdo.

Las enseñanzas de las cátedras ha sido complementadas con excursiones de estudio diversas. Los alumnos de Música las realizaron con frecuencia a la Capital Federal, donde asistieron a funciones y conciertos dados en distintos teatros, entre ellos el Colón y Politeama. La finalidad perseguida con estas excursiones es la de obtener de los alumnos una más amplia facultad de interpretación musical, para lo cual se les requiere la opinión o juicio personal acerca de cada una de los obras, opiniones que son aclaradas o criticadas en clase por el profesor, quien a su vez analiza la obra, orientando así el espíritu musical del alumnado. Idéntico procedimiento se realiza con los alumnos de artes plásticas, quienes visitaron algunas exposiciones de pintura, escultura y grabado, acompañados por los profesores de Historia del Arte, Pintura, Grabado y Dibujo del desnudo, encargándose de destacar la modalidad, técnica, escuela, etc., de las obras expuestas. Procúrase hacer más numerosas esas excursiones, por los beneficios que reportan a

la cultura artística superior y porque con ellas los alumnos adquieren un espíritu crítico sano y elevado, tan necesario en jóvenes artistas que se inician.

La Exposición de fin de año, realizada en acto público con motivo de la clausura del curso escolar, fué un exponente de la labor realizada durante el mismo por los alumnos de Pintura, Escultura y Grabado, mereciendo del público el aplauso más auspicioso, al que se unió también el de la prensa local. Por otra parte, como en años anteriores, los alumnos de la Escuela expusieron algunas de sus obras en distintas exposiciones realizadas en la Capital Federal, siendo digno de destacar el éxito obtenido en el XVI Salón Nacional, al que concurrieron alumnos de los cursos de Pintura y Grabado y en el cual fueron premiadas las alumnas señoritas Margarita Portela Lagos y Carmen Souza Brazuna y recomendados elogiosamente por la Comisión los trabajos de los alumnos señorita Dora Cifone y don Francisco De Santo.

Un elevado exponente de la labor realizada durante el año 1928 en los cursos de Música, fué el concierto con que la Escuela clausuró el período escolar y en el que tomaron parte los diversos conjuntos constituídos en la misma, como también algunos alumnos individualmente.

El conjunto orquestal, enseñanza que se creara para que de ella puedan beneficiarse y participar todos los profesionales, aficionados y alumnos de la Escuela que se interesen en practicar el género de conjunto clásico o moderno, se desarrolló con éxito, alcanzando una elevada inscripción. Dada la calidad de los ejecutantes que integran este conjunto (aficionados y profesionales) y la circunstancia de que no poseen recursos para costear estudios de perfeccionamiento, se ha creído conveniente considerarlo como extensión universitaria, estableciéndola gratuitamente. El entusiasmo y aceptación que entre los ejecutantes tiene este género de música, de tan delicada interpretación, lo prueba el hecho de que no obstante las dificultades que presentan los continuos ensayos y el tiempo que se requiere para preparar las obras musicales (con frecuencia requiere meses) la asistencia fué muy regular, lo que contribu-

yó a que se presentara ante el público con el éxito de todos conocido.

En cuanto al conjunto de cámara, incorporado al Plan de Estudios de la Escuela y en el que toman parte los alumnos regulares de Música, intervino, a igual que el instrumental, en distintos actos públicos de esta ciudad, propiciados por la Universidad o por la Escuela. La prensa, en su crónica diaria, reflejó el concepto que le merece la presentación de estos conjuntos.

Por último, ha tenido también una descollante actuación el conjunto de Canto coral creado con el fin de completar la enseñanza de los alumnos de Música y para aquellas personas que tuvieran vocación para el canto. Con una inscripción media de 88 voces ha intervenido, a igual que los otros, en distintos conciertos, mereciendo el aplauso de la prensa y del público. Esta enseñanza se cursa gratuitamente, considerándola como extensión universitaria; mas, teniendo en cuenta los beneficios que en general reporta, se contempla la conveniencia de incorporarla como asignatura obligatoria para los alumnos de Música de la Escuela.

La extensión universitaria. — En los nuevos Estatutos se dice que la extensión universitaria será organizada por la Universidad, Institutos, Facultades y Escuelas de enseñanza superior, con el fin de difundir en la sociedad las nuevas concepciones del entendimiento o las nuevas conquistas o creaciones de la ciencia y del arte, con el pensamiento de contribuir a incrementar el interés por la cultura y a la formación de una vigorosa conciencia nacional. El fin de esta extensión universitaria no es pues el proveer a las diversas clases sociales los conocimientos que imparte la escuela primaria, ni la preparación general que dan los Colegios Nacionales, ni la preparación elemental técnica que puede adquirirse en las Escuelas de Artes y Oficios, Industriales, Comerciales y Agrícolas de la Nación y de las Provincias. Su objeto es señalar públicamente los nuevos derroteros de la mente humana, las nuevas direcciones de la sociedad, de la ciencia

y de la técnica, a cuyo descubrimiento y formación deben haber contribuído sus profesores, por el trabajo silencioso y asiduo de la investigación y del estudio en el laboratorio, en el seminario y en la biblioteca.

Por ese trabajo silencioso y asiduo es como se han realizado los descubrimientos que más han beneficiado a la humanidad y se han escrito las páginas más henchidas de los grandes anhelos del corazón humano y más impregnadas de imperecedera belleza.

Puesto que nuestra organización constitucional y jurídica aparta todo impedimento para que un argentino cualquiera de talento escale las más altas posiciones políticas o universitarias, con la universidad recogida en el trabajo profundo del gabinete de estudio y del laboratorio, ofrécese el espectáculo grandioso de que hombres de todos los orígenes sociales, sirven desde el alto plano de la propia inteligencia a la sociedad, puestos frente a los fenómenos que ésta y la naturaleza ofrecen. Tan sólo en este alto y noble sentido puédese hablar de democracia dentro de la Universidad; porque aquélla, en definitiva, crea la dirección por el saber y es "el progreso de todos, por el esfuerzo de todos, dirigidos por los más capaces".

Todo sistema que aleje a los hombres de la Universidad de aquella labor profunda y austera, que el progreso de la sociedad exige, conspira en contra de su finalidad y, en última instancia, contra la sociedad y la democracia tal como la hemos definido.

De vez en cuando háblase también de vincular los obreros a la Universidad y extiéndese sobre tal propósito el manto multicolor de la extensión universitaria. La Universidad no es un ambiente adecuado al desenvolvimiento de las cualidades que labrarían la felicidad de los obreros y su contacto directo con la Universidad quitaría a ésta irremisiblemente el carácter de tal. Al darle un sentido falsamente democrático, la Universidad no podría servir en verdad a la sociedad. No quiero decir, con esto, que la Universidad no deba contemplar los problemas que ofrece la sociedad obrera. Por el

contrario, la tesis que sustento, que no es nueva, salvaguarda los intereses de ambos. En lo que concierne a los problemas sociales, está claro que la Universidad debe estudiarlos en su puro aspecto psicológico y en los aspectos jurídicos, del derecho justo de Stamler, y económico, desentrañando principios y divulgando ideas que conduzcan a la Nación a introducir legislaciones cada vez más sabias que amparen ampliamente, con alto espíritu de justicia, todas suertes de nobles libertades y el trabajo y la producción agrícola de nuestro suelo. En otros órdenes de actividad formar hombres con una alta preparación científica y técnica que sean capaces de transformar los productos del suelo, creando inagotables fuentes de trabajo y nuevos métodos de labor y de organización que hagan más dichosa la vida del obrero.

Aquellos estudios sólo pueden realizarse y estos hombres formarse en la universidad que vive reconcentrada en sus pensamientos, que nacen de la sociedad y de la naturaleza y que vuelven a ellas, en el estudio y en la investigación silenciosa y asidua.

Por otra parte, la experiencia europea enseña que la acción cultural más conveniente, en primera instancia, a las masas obreras es la de perfeccionarlas en la dirección de su propia actividad. De allí la creación en Alemania de institutos del Estado destinados a perfeccionar a los obreros en su técnica, obligando a los patrones a dejarles el tiempo libre necesario para lograr un verdadero perfeccionamiento. De más está decir que esto no excluye la necesidad siempre presente de una equitativa legislación social y obrera.

Termino, excelentísimo señor Ministro, con esta cuestión transcribiendo los párrafos que siguen del discurso que pronunciara en el acto de apertura de los cursos del presente año y que a ella se refieren:

"La fenomenología del espíritu y las leyes de reciprocidad enseñan, pues, que la Universidad no cumple su misión en tanto que no es un centro de profundos estudios y de investigaciones. La investigación y la obra realizada crea en el profesor estupendos impulsos morales, que se trasmiten por sí a los alumnos, y le hace penetrar, según ya lo

he dicho, hondamente en los principios conocidos, convirtiéndole en un eximio docente aun de la ciencia de aplicación inmediata.

''Los diplomados de la Universidad formados por esos insignes maestros, no sólo serán grandes jurisconsultos, humanistas, químicos, físicos, ingenieros, artistas, etc., sino, también, los directores espirituales de la Nación. En el logro de esta influencia directriz está la suprema finalidad de la extensión universitaria. Figuraos, señores, a los dos mil trescientos estudiantes del ciclo superior y los dos mil de los ciclos secundario y primario que cursan sus estudios, en este momento, en nuestra Universidad, diseminados, a la vuelta de pocos años, sobre el territorio de la República e imaginad a cada uno de ellos influyendo por su saber y por sus dotes morales sobre la vida material y sobre la conciencia de pequeños núcleos humanos. Os pregunto: Podríase concebir una obra de extensión universitaria más real y de mayor trascendencia? Yo os declaro que no la concibo. Una obra verdaderamente universitaria, vale decir llevada a cabo por maestros dedicados a las altas especulaciones del espíritu y al estudio de la naturaleza, conduce, a la vez, a la realización de una magna obra de extensión universitaria. Menester es, pues, estudiar e inquirir con amor; necesario es, como lo dije hace algún tiempo, exigir firme y serenamente, la labor, el saber y el conocimiento bien maduro''.

En concordancia con el mandato del párrafo de los Estatutos transcripto más arriba durante el año próximo pasado se han pronunciado las conferencias que se indican más abajo y realizado los actos que en la misma lista figuran:

A. Organizados por la Universidad

1. ''El proyecto de reformas de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires'', por el doctor Juan Antonio González Calderón.
2. ''Defensa de la producción agropecuaria'', por el ingeniero Pedro T. Pagés.
3. ''El problema de la realidad'', por el doctor Federico Enriques.
4. ''Las relaciones entre Sud América y Sud Africa reveladas por la investigación geológica de las sierras australes de Buenos Aires'', por el doctor Juan Keidel.
5. ''Coricancha. El templo del Sol en el Cuzco y las imágenes de su altar mayor'', por el doctor Roberto Lehmann Nitsche.
6. ''Las universidades norteamericanas'', por el profesor David P. Barrows.
7. Gran concierto en el Teatro Argentino, de profesores y alumnos de la Escuela superior de Bellas Artes, en ocasión del ''Día del Estudiante''.

B. Organizadas por los Institutos, Facultades y Escuelas:

Facultad de Química y Farmacia

8. "Un capítulo de astroquímica", por el doctor Enrique Herrero Ducloux.

9. "Algunas propiedades del suero anticarbuncloso", por el doctor Alfredo Sordelli.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

10. "El hombre y la naturaleza en el monólogo de Segismundo", por el doctor Alfonso Reyes.

11. "Filosofía y sociología", por el doctor Celestino Bouglé.

Ciclos de conferencias de perfeccionamiento para maestros:

12. "La escuela activa", por la señora Clotilde Guillén de Rezzano.

13. "La lectura en la escuela primaria", por el profesor Arturo Marasso.

14. "La enseñanza de las ciencias naturales en la escuela primaria", por el doctor Christofredo Jakob.

15. "Principios de la enseñanza de las ramas más importantes de la geofísica", por el doctor Federico Lunkenheimer.

16. "La enseñanza de la Física en la escuela primaria", por el doctor Enrique Loedel Palumbo.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

17. "Bélgica después de la guerra", por el doctor Emilio Vandervelde.

Facultad de Ciencias Físico-matemáticas

18. "Las grandes obras hidráulicas y su influencia en el desarrollo económico de Italia", por el ingeniero Luis Luiggi.

Escuela Superior de Bellas Artes

19. "Goya y la España de Carlos IV", por el profesor Fernán Félix de Amador. (Con un concierto de música goyesca, por los profesores y alumnos de la Escuela).

Becas de perfeccionamiento. — Intercambio universitario. — Una cuestión fundamental, quizá podríamos decir la cuestión esencial de la Universidad, es la de la formación de grandes valores intelectuales (y morales) en los diversos órdenes de la actividad del espíritu. Esos valores serán las columnas de nuestra cultura de mañana, los hombres que tomarán el gobierno espiritual, técnico e industrial y, por lo

tanto, económico del país. Entre ellos estarán los grandes investigadores y maestros de la Universidad del porvenir.

Para lograrlo la Universidad debe crear las circunstancias necesarias y propicias para que los cerebros más vigorosos que salen de sus aulas puedan, sin solución de continuidad, seguir el natural desenvolvimiento que impulsan las verdaderas vocaciones.

La Universidad de La Plata ha puesto en práctica el siguiente procedimiento: incorporación de esos jóvenes sobresalientes a los Institutos de enseñanza y de investigación de la Universidad en cargos auxiliares de naturaleza docente o científica y envío posterior a los grandes institutos del extranjero. Se tiene, pues, a la vez, un alto pensamiento cultural, científico y nacionalista.

Durante el año 1928 se han enviado a Europa los siguientes diplomados: doctor en Física y Matemáticas Enrique Loedel Palumbo; ingeniero Mecánico Electricista Juan Sábato; doctor en Letras Augusto Cortina Aravena; doctor en Química Octorino G. Pepe y doctor en Filosofía José R. Destéfano. Además se ha comisionado al astrónomo del Instituto del Observatorio, ingeniero Numa Tapia, para perfeccionar sus estudios en Alemania.

En el mes de agosto partirán para Europa los siguientes diplomados: doctor en Física y Matemáticas Agustín Durañona y Vedia; ingeniero Hidráulico y Civil Arturo M. Guzmán; doctor en Medicina Veterinaria Carlos M. Harispe e ingeniero Agrónomo Juan G. Arzuaga.

La Universidad mantiene relaciones de intercambio de diplomados con la Universidad de Breslau (Alemania) y ha realizado gestiones con éxito con institutos científicos de Francia, merced a la misión desempeñada en dicho país por el profesor doctor Pedro T. Vignau, y en Estados Unidos y en Alemania por intermedio del profesor y Decano de la Facultad de Química y Farmacia doctor Carlos A. Sagastume.

Estas gestiones de intercambio facilitarán en sumo grado el envío de diplomados, por las condiciones didácticas y económicas que han de obtenerse.

Instituto de Fitotécnica (Genética vegetal). — La transformación de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina, llevada a cabo el año pasado, responde a un alto designio universitario y patriótico: al designio de que la Universidad contribuya, real y efectivamente, siguiendo la ciencia y la experiencia europea y norteamericana de los últimos decenios, al mejoramiento de los cultivos, por la creación de variedades de trigo y otros cereales de alto valor comercial, por la aclimatación de cereales exóticos que posean caracteres sobresalientes, por la multiplicación de las variedades de pedigree que se obtengan, asegurando la conservación y pureza de las variedades creadas, etc.; y a la defensa del stock ganadero por la elaboración de sueros, vacunas y autovacunas y estudios experimentales de los productos comerciales para descubrir a los que son dañosos.

Con esos pensamientos se ha creado un Instituto de Fitotécnica (Genética vegetal) en Santa Catalina y un Instituto de Sueros y Vacunas en la Facultad de Medicina Veterinaria.

Fuera ocioso, señor Ministro, insistir sobre la extraordinaria importancia que tiene para el país la creación del Instituto de Fitotécnica. El primer país de Sud América, según entiendo, que ha creado un Instituto semejante ha sido el Uruguay, el cual se conoce con el nombre de "La Estanzuela". La obra realizada allí por el famoso genetista alemán Boerger es sumamente estimada en aquella República. A su lado, y en Europa, formóse el ingeniero Fischer, que ha sido contratado en época reciente por nuestro gobierno. En la Argentina existe, desde hace algunos años, un Instituto privado en Pla, F. C. O., del genetista alemán Klein, que colaboró con Boerger en "La Estanzuela". Las semillas de pedigree de Klein son, según es notorio, muy solicitadas.

En Alemania, no obstante existir gran número de institutos fitotécnicos como los de las Universidades de Breslau, y Halle y Berlín, academias de fitotécnica como la de Bonn Poppeldorf, donde se diplomó Klein, y muchos otros, acaba de inaugurarse en noviembre del año pasado el gran Instituto Fitotécnico de Dahlen, cuyo estado mayor formado por

25 investigadores está capitaneado por el célebre genetista alemán Baur, Instituto que se desarrolla en un campo de 170 hectáreas y que posee grandes instalaciones y viviendas para el personal y los obreros.

La Universidad ha traído de Alemania, para dirigir el Instituto de Fitotécnica de Santa Catalina, al ingeniero agrónomo y genetista Wilhelm Rudorf, el cual fué especialmente recomendado por el doctor Baur, citado más arriba.

Transcribo, a continuación, parte de los fundamentos con que acompañó el suscripto su proyecto de transformación de que nos ocupamos.

"Es del conocimiento de los señores consejeros que la Presidencia viene estudiando desde hace tiempo la situación de la Escuela práctica de agricultura y ganadería de Santa Catalina. Ha expresado ya, en resoluciones que fueron trasmitidas en su oportunidad y en el seno mismo del Consejo, el resultado de este estudio en lo que a la producción se refiere. También ha ahondado en algunos aspectos de la enseñanza.

"Hoy ha de exponer un pensamiento definitivo, que viene madurando desde hace mucho tiempo, el cual ha nacido con entera independencia de las recientes querellas estudiantiles.

"Hace muchos, muchísimos años, que la Escuela de Santa Catalina constituye un problema para la Universidad. Un problema complejo: económico en uno de sus aspectos, docente en otro. No es menester que recuerde las numerosas tentativas para resolverlo, pues son conocidas de muchos de los presentes. Intervenciones y exoneraciones y cambios de personal y de sistema para resolver la cuestión económica y docente; expulsiones de alumnos y modificaciones del reglamento interno para asegurar la disciplina perturbada.

"Todo ha venido ocurriendo como si Fontanelle tuviere plena razón cuando pone en boca de Montaigne en el diálogo con Sócrates las palabras: "¡Eh! les hommes font-ils des experiences? Il n'y a personne qui n'entre tout neuf dans la vie, et les sottises des peres sont perdues pour les enfants". Como ya tuve la oportunidad de manifestarlo el curso de los acontecimientos sugería la sospecha de la presencia de una causa independiente de los actores y de los métodos; de que se debía estar procediendo sobre la base de algún principio falso, como ha sucedido en la ciencia en todos los casos en que el fracaso coronaba lógicos esfuerzos. La Presidencia entiende que el principio falso, aceptado implícitamente a lo menos, es el de creer que utilizando las tierras y bienes de Santa Catalina e ingentes recursos en

la formación de peritos en agricultura y ganadería prestaba la Universidad a la agricultura y ganadería del país la mejor contribución para su progreso; que así servía de la mejor manera posible, por la acción científica y docente, altos intereses económicos y, por consiguiente, sociales del país.

"Como consecuencia de ello ha pugnado, largos años, por aplicar los métodos y procedimientos universitarios a una tarea que cae dentro de una esfera mucho más modesta de la acción y del pensamiento.

"Y esa obra, que en rigor sería difícil considerar universitaria, no solamente ha sido motivo para que surgieran, en más de una ocasión, dificultades para la buena marcha de toda la Institución, sino que ha estado impidiendo a causa del destino de las tierras, del ganado, de múltiples bienes y elementos y de grandes sumas de dinero, que la Universidad contribuyese de manera más científica y por lo tanto más eficaz al desenvolvimiento de la agricultura de la Nación y al mejoramiento y conservación de su ganado.

"Esa misma causa ha determinado una limitación muy grande de las comodidades y recursos experimentales que han menester los estudios de ingeniería agronómica y de medicina veterinaria, y una limitación de los horizontes de la futura actividad de sus diplomados.

"Así, mientras los estudios de Agronomía, cuyos diplomados son y serán los verdaderos propulsores de la agricultura del país, carecen de los adecuados recursos experimentales en diversas ramas de su ciencia, como acaece, para citar un ejemplo, en la cátedra de Industrias, en el Establecimiento de Santa Catalina existen buenas instalaciones que se aplican a la formación de técnicos de una eficiencia infinitamente menor. Del mismo modo, los estudiantes de medicina veterinaria que al diplomarse son, por sus conocimientos de Zootecnia, de Anatomía, de Clínica y de Bacteriología, los llamados a conservar y mejorar nuestro stock ganadero, no poseen ni los elementos ni la holgura y comodidad que para menesteres mucho más triviales poseen los alumnos de Santa Catalina.

"No solamente resulta así establecida una organización científica y docente asaz perjudicial, sino que, a la vez, se viola la ley, la cual manda en su artículo 19 que el Establecimiento de Santa Catliana se organice como escuela práctica separada, para la experimentación de los estudios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Sin ser agrónomo, advierto con claridad, sobre la base de variadas lecturas y de muchas conversaciones con hombres entendidos, que a la genética vegetal atañen grandes problemas científicos y que sus cuestiones son de una trascendencia económica y por lo tanto social extraordinarias. Conocida es la atención que le prestan por ello los países más civilizados. Y bien; esta Universidad, que invierte tanto dinero en la formación de unos pocos peritos, no posee un instituto de gené-

tica vegetal, cuyos problemas, por su naturaleza, sólo pueden ser resueltos por los métodos científicos y que por su significación económica representan, una vez resueltos, la mayor contribución que puede ofrecer la Universidad a la agricultura del país. La simple creación de un tipo de trigo que, en una región dada, dé, por hectárea y por cada bolsa sembrada, 100 bolsas en vez de ochenta, sería una obra de una trascendencia económica y social muy superior a los peritos que se han formado en Santa Catalina en los últimos 10 años.

"La existencia de ese Instituto traería, además, como consecuencia, una ampliación de los horizontes y de la eficacia de los futuros ingenieros agrónomos. El país necesita, por otra parte, genetistas, pues es sabido que hace algunos años se gastaron buenos miles en traer al profesor Strampelli y hace poco se ha contratado en Montevideo un especialista.

"Lo análogo acaece en los estudios de Medicina Veterinaria, donde no existe un instituto de sueros y vacunas, el cual a la par que daría nuevas posibilidades a los futuros doctores en medicina veterinaria, prestaría servicios realmente extraordinarios a la ganadería del país, no sólo por la elaboración de sueros y vacunas comerciales sino con respecto a la fiscalización de los mismos, sobre lo cual acaba de sancionar una ley la Provincia de Buenos Aires. Este Instituto no podría funcionar debidamente sino contando con parte del dinero y de muchos elementos y comodidades que actualmente se destinan a los estudios prácticos de los peritos y a las necesidades de la explotación.

"No son, pues, como habrán ya advertido los señores consejeros, las querellas de los estudiantes de Santa Catalina las que han movido a mi atención, sino un pensamiento esencialmente universitario. Ellas han venido a constituir, eso sí, un motivo ocasional para que avanzara en su desarrollo una idea antigua en mí: la necesidad de aprovechar de la manera más científica y conveniente para el país la inmensa suma de energía que invierte la Universidad de La Plata en los estudios de agronomía y veterinaria. La solución que propongo es de un carácter esencialmente universitario, vale decir, científico y docente; no se troncha ni se rebaja la Institución; se le transforma elevando la finalidad de su existencia. Se crean, en conexión con ella, nuevos y altos institutos con los que la Universidad mejorará la calidad y cantidad de la contribución que brinda a la agricultura y ganadería del país".

La ordenanza de creación del Instituto es la siguiente:

"Artículo 1.º — Créase, bajo la dependencia de la Universidad Nacional de La Plata, un Instituto Fitotécnico.

"Artículo 2.º — El Instituto Fitotécnico tendrá por objeto:

I. Contribuir al mejoramiento de los principales cereales que se cultiven en el país:

a) Creando variedades de trigo y de otros cereales de alto valor comercial.

b) Aclimatando cereales exóticos que posean caracteres sobresalientes.

c) Multiplicando las variedades de pedigree obtenidas, para su explotación.

d) Asegurando la conservación y pureza de las variedades creadas.

II. Promover el estudio de la genética en sus relaciones con las plantas económicas:

a) Permitiendo la adscripción de ex alumnos distinguidos de la Universidad.

b) Organizando ciclos de conferencias para perfeccionamiento de graduados.

''Artículo 3.º — El Instituto tendrá por sede el Establecimiento de Santa Catalina y para su instalación se utilizarán los edificios, maquinarias, terrenos, etc., necesarios. Su funcionamiento será fiscalizado por una comisión ''ad-hoc'' compuesta por el presidente de la Universidad y por los dos delegados de la Facultad de Agronomía ante el Consejo superior.

''Artículo 4.º — La Dirección del Instituto estará a cargo de un director, nombrado por el Consejo superior, el cual será director general del Establecimiento de Santa Catalina.

''Artículo 5.º — El Presidente de la Universidad nombrará el resto del personal, a propuesta del director.

''Artículo 6.º — Corresponde a la Comisión ''ad-hoc'' que figura en el artículo 3.º estudiar la memoria anual del Instituto e informar al Consejo superior sobre la marcha y necesidades del mismo.

''Artículo 7.º — El régimen interno a que se sujetará el Instituto será objeto de una reglamentación especial a cargo de su dirección.

''Artículo provisorio. — Autorízase al Presidente de la Universidad para organizar el Instituto''.

Los Colegios Secundarios.—

Colegio Nacional. — Acontecimientos que son del dominio público permitieron que se llevase al Rectorado del Colegio a un conocido intelectual, el poeta Rafael Alberto Arrieta, en cuya obra y en cuya vida encarnan algunos de los altos ideales que la Universidad sustenta. Una reforma fundamental

es la sanción de un nuevo Plan de Estudios, que fué aprobado por el actual P. E.

A continuación se transcriben los fundamentos con que acompañó al proyecto originario del Plan su autor doctor Ricardo Levene y la exposición que en ocasión de su consideración por el Consejo superior hiciese el suscripto.

a) **Fundamentos al nuevo Plan de Estudios para los Colegios Secundarios de la Universidad de su autor el Consejero doctor Ricardo Levene.**

"La Universidad de La Plata ha realizado en el país un gran ensayo didáctico, reuniendo bajo su gobierno la escuela primaria, la segunda enseñanza y la cultura superior.

"Tal antecedente se menciona al sólo objeto de poner en evidencia que para la Universidad no existe el problema de los fines propios en la enseñanza de los institutos que dirige, debiendo realizar el ideal educativo de establecer la correlación de estudios entre ellos.

"Como la escuela primaria forma desde la más temprana edad al niño, en cuya alma se descubren las posibilidades psíquicas que el tiempo y el estudio desplegarán progresivamente, la escuela secundaria, constituída por el Colegio Nacional y Colegio Secundario de Señoritas, no puede tener otro carácter que el de escuela preparatoria para la Universidad.

"En tanto que en los institutos secundarios del país dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación la enseñanza puede ser dirigida hacia una preparación con otro destino que el de la Universidad — como se afirma por algunos — en los institutos que gobierna el Consejo superior el problema se circunscribe a establecer cuál es la enseñanza más racional y adecuada a nuestro medio, que ha de definirse como preparatoria de los cursos superiores de la Universidad.

"Acerca de este último punto debe admitirse que su fin no puede ser otro que el de la formación del espíritu por el establecimiento de las normas de la cultura general pre-universitaria, ancha base de la educación científica y humanista para que a su tiempo se eleve, como en el símil de la pirámide, que tal es la norma de la cultura, la especialización universitaria.

"Esta enseñanza general es, por esencia, genética e integral. Se quiere significar, en primer término, que los seis años de esta enseñanza son indispensables para el gradual desenvolvimiento, en la etapa de la vida en que se realizan las conquistas de las disciplinas de la mente y la voluntad. Y debe inspirarse, además, — lejos de toda pre-

tensión de dar una finalidad práctica o utilitaria — en el ideal de una cultura que realice la armonía de la personalidad del alumno por la educación científica, humanística, moral y física al propio tiempo.

"Este gimnasio moderno reserva el lugar que le corresponde al estudio de las humanidades antiguas y modernas, pues se incorpora la enseñanza del latín y cursos de historia de las ideas sociales, políticas y económicas, filosofía contemporánea, nociones de derecho general, historia del arte, etc.; reserva asimismo el sitio a las ciencias de la naturaleza y a las matemáticas, como el estudio del idioma, la historia y la geografía patria.

"No es posible aceptar, por lo tanto, la preferencia educacional por las humanidades clásicas, que predomina en los gimnasios alemanes o en los colegios y liceos franceses e italianos; y no es posible tampoco establecerla por el estudio de las lenguas modernas, ciencias naturales y matemáticas, de las escuelas reales o realistas de Alemania.

"Si la ausencia de una tradición cimentada por el tiempo es entre nosotros el mal que aqueja a la enseñanza, por los incesantes cambios de los planes de estudio, en cambio, nos deja en libertad para aprovechar la fecunda expereincia de los pueblos cultos, adoptando, sin sujeción al pasado, el sistema más racional y progresista desde el punto de vista de las ideas educacionales.

"Es un error, por lo tanto, hacer descansar un sistema de estudios en el eje de una determinada tendencia: clásica o moderna, humanística o científica. Conviene a los fines de esta educación integral lograr el equilibrio en la enseñanza de las ciencias, los idiomas, las letras y las artes, antiguas o modernas, que provocan en el estudiante el despertar de las aptitudes de la observación, de la memoria, de la imaginación, de la sensibilidad y la razón, con una visión general de la naturaleza y de la historia.

"En estas enseñanzas debe primar, en consecuencia, el concepto de que el fin primordial del colegio preparatorio de la Universidad es la formación de disciplinas intelectuales y morales, coordinando esta acción educativa con la que desarrollará después la Universidad, de vocación y especialización superior.

"Para la realización del sentido educacional de este Plan es preciso desterrar la práctica admitida de que los alumnos sólo estarán en el colegio las cuatro o cinco horas de clase, debiéndose establecer, en cuanto las circunstancias lo permitan, el doble horario de la mañana y de la tarde para los mismos alumnos, que volverán al colegio — después del intervalo de las horas del almuerzo — a estudiar, a hacer experiencias o trabajos prácticos, a realizar ejercicios físicos y, además de todo esto, a vincularse entre ellos y con los profesores o regentes que serán sus verdaderos maestros.

"El Plan que a continuación se especifica es en parte el del Colegio Nacional de Buenos Aires, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, pero con variantes en cuanto a la incorporación de nuevas disciplinas y supresión de otras.

"Su lectura pone en evidencia algunos de estos caracteres:

a) El equilibrio de la enseñanza de las humanidades y las ciencias;

b) La enseñanza conjunta y paralela durante cinco años consecutivos del castellano, latín y francés, que asegura su estrecha relación y profunda influencia cultural;

c) La enseñanza del inglés o alemán, a opción, solamente en los últimos tres años;

d) La acentuación de la enseñanza de las humanidades modernas en el quinto y sexto años, circunscribiendo en el tiempo la historia del arte, desde la edad moderna a nuestros días; la enseñanza de la filosofía contemporánea y la de la literatura contemporánea;

e) La incorporación de nuevas disciplinas, con la historia de las ideas sociales y económicas, desde los tiempos modernos a nuestros días y la Historia argentina contemporánea (de Caseros a nuestros días), que darán al bachiller, cualquiera sea su futura carrera universitaria, la conciencia de los grandes problemas que atañen a la sociedad humana y el conocimiento de los últimos cincuenta años de la Historia argentina;

f) La educación estética, que no deberá ser únicamente de dibujo sino, además, de canto, música y poesía".

b) **Exposición del suscripto en el Consejo superior sobre el nuevo Plan de Estudios de los Colegios secundarios:**

"Señores Consejeros: No ha tomado el debate, felizmente, el carácter de una lucha entre "arcaistas", "modernistas", "utroquistas" y "vocacionalistas", lo que tampoco ha acontecido en el seno de la Comisión, cuyos miembros, sin excepción alguna, han obrado impregnados por un sentimiento del cual nace un alto pensamiento de gobierno: el de que la personalidad humana no admite, en su estructura psíquica, mutilación alguna y de que sus fuerzas obran espontáneamente bajo la acción de un impulso inmanente, en el sentido que conviene a un desarrollo progresivo y armónico, lo cual es, a la vez, compatible con una exaltación de lo que podemos llamar acuidad psíquica, en una dirección determinada. Por el contrario, la historia de las grandes vidas enseña que toda exaltación de la acuidad psíquica en una dirección entraña el nacimiento de nuevas necesidades mentales en direcciones que aparentemente no están vinculadas con ella. Es este, a lo que parece, una ley natural de la dinámica del espíritu, que ningún hombre responsable de la educación de un pueblo o de grupos determinados

puede desconocer ni olvidar. No es extraño que caigamos en fenómenos de la más pura psicología tratándose de la fenomenología del espíritu.

'El pensamiento oficial del país, trasunto de la opinión dominante en los grupos del alta cultura, ha estado, salvo breves períodos, por el sistema llamado ''modernista'', al cual cabría la designación de ''natural'', porque responde a la realidad de las fuerzas y de las necesidades psíquicas, entrañando, a la vez, lo mismo que los dos sistemas que le preceden, un acendrado concepto idealista de la personalidad humana.

''El ''vocacionalismo'', en todas sus formas, dentro de la enseñanza secundaria, trasunta una incomprensión de la psiquis humana, a pesar de que pretende abrir cauce a sus impulsos naturales. Conduce al ejercicio predominante, cuando no exclusivo, de la región cerebral más desarrollada o ejercitada, en detrimento de las regiones vecinas y, a la postre, de ella misma, por la dependencia funcional que entre todas ellas existe.

''No deseo analizar aquí a fondo la cuestión, pero sí he de manifestar que tal sistema es un aspecto y nada más de las ideas que fluyen de lo que se puede llamar ''el maquinismo'' moderno, que no es ''el mecanismo'', señores consejeros. Tal sistema no corresponde, por otra parte, a la finalidad de la enseñanza secundaria.

''El Plan despachado por la Comisión, que estamos considerando, contiene, pues, un criterio fundamental que fluye de la vida misma del espíritu: de su unidad, que se manifiesta, no obstante, en una múltiple variedad de aspectos.

''El ciclo secundario corresponde a una época de desarrollo y formación física y psíquica, por cuya razón la enseñanza debe aprovechar todas las fuerzas, latentes creada por la naturaleza. No es posible pues, aceptar bifurcación ni vocacionalismo.

''Ilustremos las precedentes consideraciones con algunos ejemplos. El concepto de número, de límite, de continuidad, de función, de convergencia están en todos los espíritus, en mayor o menor grado de nitidez; y aparecen ligados, a veces, aun en el hombre de escasa cultura, a sentimiento que guían el arte: el sentimiento de lo sublime y de lo bello. Y existe un sentimiento cosmogónico, religioso quizá, que forma un solo núcleo con las ciencias naturales y con el arte poético en primer término.

''La ciencia es en gran parte hija de las fuerzas de la imaginación; el poeta suele sentir sin saberlo la verdad científica.

''Todo eso demuestra el profundo sentido de las bases 1.ª y 3.ª del despacho de la Comisión, que dicen respectivamente: ''La acción de los colegios secundarios de la Universidad debe tener por fin la enseñanza de la cultura integral''. ''Debe haber en dicho Plan un equilibrio entre sus diversas enseñanzas, que realice la armonía de la perso-

nalidad del alumno por la educación científica, humanística, moral y física''.

''Porque esa armonía está latente, en germen, en el espíritu; armonía de la cual proviene, justamente, el extraordinario encanto de los niños, y que una torpe educación o el materialismo de la vida moderna suele destruir. Quizá aquí está la respuesta a la célebre pregunta de Dumas hijo.

''El Plan que se propone corresponde, pues, a la fenomenología de la vida del espíritu; y de una manera más intensa y perfecta que el plan en vigencia. En este sentido la reforma es una reforma de fondo y no un mero transporte de materias.

''Hemos considerado el plan en relación con la vida del espíritu, desde el punto de vista genérico de su fenomenología, vale decir, considerándolo abstractamente. Si volvemos los ojos a la realidad de la cual esa abstracción proviene, aquella fenomenología ofrece, en sus manifestaciones de individuo a individuo, diferencias notorias que trasuntan, dentro de las mismas calidades, diferencias notorias de intensidad, capaces de modificar substancialmente el conjunto de condiciones que definen lo que podemos llamar la calidad del sujeto. La naturaleza, como dice Schiller, es una sembradora de hombres que mete siempre la misma mano en el mismo saco; todo acaece como si una gama de cualidades diferentes apareciesen obedeciendo a una ley natural estadística entre los hombres. Esta distribución estadística de las cualidades (me refiero a las buenas) parece ser un carácter esencial y necesario de la sociedad. La vida en sociedad es quizá posible merced a esa distribución; una sociedad de hombres idénticos es inconcebible.

''La conveniencia máxima de toda sociedad es que cada grupo humano, perteneciente a una región dada de aquella gama de cualidades, encuentre libertad, estímulo y auxilio en el desenvolvimiento y ejercicio de los atributos que para su vida le dió la naturaleza. Es este un gran principio de libertad y de justicia. La enseñanza primaria va aderezada a preparar al individuo para que por sí discierna más claramente sobre sus cualidades; a revelarlas ante sus propios ojos; a brindarle los elementos primarios de toda acción ulterior. Allí en la escuela primaria hace el individuo la primera exploración del propio yo, que relaciona con más acierto con la naturaleza y descubre numerosos senderos y adquiere el saber necesario a iniciar la marcha por ellos. La escuela primaria, por esas razones fundamentales, debe brindar, como hace, en un grado elemental, una cultura integral. Se traza así un primer círculo en la vida espiritual del individuo. La enseñanza primaria no puede dejar de ser, pues, integral, universal y obligatoria.

''Después de la enseñanza primaria, el ideal sería que las masas estudiantiles se distribuyesen en las escuelas de Artes y Oficios, de

Agricultura, de Comercio, Industriales, Escuela de la Armada y del Ejército y Colegios Nacionales de acuerdo con las propias cualidades e inclinaciones. En esto está el interés de las familias y de toda la Nación. La educación que imparten los llamados Colegios Nacionales no debe concebirse, en caso alguno, como la instrucción que de ser económicamente posible debieran seguir todos los jóvenes después de la enseñanza primaria. Al conspirar contra la naturaleza se conspiraría contra la sociedad.

"En la época de su establecimiento en la República imperó, implícitamente, esa concepción porque servía a un alto y trascendente pensamiento político, como que estuvieron destinados no sólo a formar nuestra incipiente cultura, sino y fundamentalmente un estado de conciencia que facilitase la organización constitucional, política y jurídica de la Nación. Hoy, cimentada esa organización por la acción concurrente de múltiples factores, es el caso de analizar de qué manera servirán mejor los llamados Colegios Nacionales a las necesidades y conveniencias de la República. A mi ver, ellos deben brindar el ambiente, considerando como tal lo físico, moral y espiritual, necesario a que logren el máximo de desenvolvimiento cultural los jóvenes que han sido especialmente dotados por la naturaleza para las labores más puras del espíritu.

"El Estado debe poner en el logro de ese desenvolvimiento un interés mucho mayor que en la explotación de sus minas de carbón o de petróleo.

"De esos jóvenes deben surgir mañana los filósofos, los literatos, historiadores y hombres de ciencias y los profesionales eminentes que el país ha menester para constituir una gran nación; para tener no sólo el gobierno superior político sino tabién el gobierno económico e industrial y para contribuir al progreso de la civilización que es la obra por excelencia de las fuerzas creadorar del espíritu.

"Tengo la profunda convicción de que en el estado actual de la organización constitucional y política y de la cultura de la República, sería posible, mediante una educación adecuada, el logro de una pléyade de argentinos eminentes en las ciencias más puras, en la más alta técnica, en la filosofía, en la sociología, etc. Se manifiesta aquí la fe que poseo en el espíritu nativo y en un amor inmenso por el alma argentina.

"El Plan que se acompaña es resultante de aquella fe y de aquel amor. Cuán lejos está, pues, de toda idea limitada o de formal selección! Por el contrario, palpita en él no sólo un pensamiento cultural, sino también, un sentimiento: el sentimiento de la potencia del espíritu nativo, sentimiento que contiene el más puro patriotismo.

"La educación de los diversos grupos humanos no puede tener sino este fin social: la conservación de la cultura adquirida por la

humanidad y su desenvolvimiento y evolución. Sólo así puede avanzar la civilización. De un pueblo cuyas instituciones educacionales no inspiran su acción en ese pensamiento cabe decir que está en decadencia, cuando no sumido en la barbarie.

"De ese principio fundamental fluye que para elaborar el plan de estudio que corresponde a la educación secundaria, tal como la hemos definido, es ineludible considerar la cultura lograda por la humanidad, la cual se transparenta en la ciencia, en la filosofía, en la literatura, en sus instituciones jurídicas y sociales y en el arte. La enseñanza secundaria ha de referirse, por consiguiente, al contenido y significado de los principios fundamentales de las ciencias, a los grandes movimientos del pensamiento, de la conciencia y de la sensibilidad humana que se revelan en los hechos históricos, en las corrientes filosóficas y en el arte, y al estudio de idiomas, del nacional esepcialmente, ya que el lenguaje es la más fina y alta manifestación de la vida del espíritu. El carácter esencial y trascendental de la enseñanza a que nos referimos sólo pueden darlo los principios fundamentales de las ciencias y no las aplicaciones técnicas que de ellas provienen; el curso del pensamiento y los estados de conciencia que acompañaron a los hechos históricos y no la mera narración de estos hechos y mucho menos si son militares, etc.

"La afirmación de que el fin de esa enseñanza debe ser educar, no instruir, corresponde a una concepción manual o técnica de la instrucción y es falsa, por lo tanto, en lo que a aquella enseñanza se refiere. Penetrar profundamente en el sentido de una ley natural o en las ideas que acompañaron a un hecho histórico, por ejemplo, es instruirse. Esa instrucción así lograda lleva aparejada, real y positivamente, un extraordinario proceso educativo, no sólo por el despliegue y ejercicio de las aptitudes mentales, sino por un hecho profundamente moral: el del esfuerzo y de la reflexión sostenida hasta lograr la certidumbre interior de la clara comprensión, porque este hecho entraña un acto de buena fe para consigo mismo.

Qué pensar, pues, de esos pedagogos que dicen: no importa que el alumno no se instruya, lo importante es que se desarrollen sus aptitudes?

"La instrucción, tal como estrictamente debe entenderse, lleva dentro de sí un proceso educativo, y recíprocamente. El conocimiento bien maduro es el testimonio irrecusable de la aptitud bien ejercitada y lleva dentro de sí la satisfacción moral del esfuerzo cumplido. Como que es ley de la naturaleza que todo cambio lleva aparejado una fuerza resistente. No digáis jamás, pues, estudiantes, lo que volando por el aire del firmamento azul dice la paloma de Kant: si no fuese por la resistencia que se opone a mi marcha, cuanto avanzaría! En lo que atañe a la distribución de las materias, vale decir a su ubicación

y correlación, es ineludible atenerse al esfuerzo y espíritu crítico que requiere el logro del conocimento general de los principios fundamentales de cada una de ellas y a la dependencia fenomenológica o conceptual que las liga. Así, por ejemplo, los fenómenos de la vida vegetal son análogos, pero mucho más simples y accesibles a la observación que los de la vida animal, por cuya razón debe estudiarse primeramente la Botánica que la Zoología. Por los fundamentos ya expuestos, en la Botánica ha de estudiarse lo que es general y fundamental: citología y fisiología; muy poco de la sistemática. Familiarizado con la célula y la fisiología vegetal, el estudiante estará en condiciones de emprender el estudio de la anatomía y fisiología animal. Como curso síntesis corona estos estudios la biología general. Por su extraordinaria importancia social es indispensable un curso, de una o dos horas semanales, de higiene.

"Como, por otra parte, los fenómenos vitales, tanto en los vegetales como en los animales, van acompañados de procesos físicos y químicos, es indispensable que la enseñanza de la Botánica se enseñe después o al mismo tiempo que la Física y la Química.

"Estas reflexiones determinan todo un orden de ubicación relativa de las ciencias naturales, de la Física y de la Química, el cual ha sido celosamente respetado en el plan que ha formulado la Comisión.

"El pretendido pensamiento pedagógico de que refiriéndose la Anatomía y Fisiología humana a hechos y fenómenos que, en parte a lo menos, se advierten en sí mismos, deben figurar en primer término en los estudios biológicos, daría un sentido meramente descriptivo a sus estudios, y extremadamente elemental, como los que se imparten en la escuela primaria. En la enseñanza secundaria el método mejor es el que se atiene a la dependencia natural de los fenómenos y a su grado de complejidad. Así es más fácil observar la estructura celular y los procesos celulares, la reproducción cáriokinética en los vegetales, por ejemplo, que en los animales; los fenómenos de nutrición son más sencillos. Por otra parte, con aquel pensamiento cabría anteponer el estudio de la Anatomía y Fisiología al de la Física y al de la Química. Hasta ese extremo ha conducido aquel erróneo concepto. En nombre del mismo criterio, la psicología debería ser uno de los cursos iniciales del ciclo secundario.

"El organismo humano es, en su estructura ósea, un mecanismo y en general una estructura celular en la cual, bajo el impulso vital, se cumplen los fenómenos físico-químicos que aseguran su conservación; no faltando tampoco los fenómenos eléctricos. Sin conocimientos físicos y químicos es imposible abordar el estudio de la fisiología, ni siquiera en lo concerniente a los grandes hechos. Por esa razón es que la cátedra de Fisiología va acompañada en los estudios médicos de las cátedras de Física y de Química biológica.

"Como para la expresión y deducción de las leyes que rigen a los fenómenos físicos y químicos es menester el auxilio de la Matemática, se sigue, por fin, que en lo que atañe a las ciencias que hemos mencionado, el orden natural de iniciación de los estudios es el siguiente: Matemáticas, Física, Química, Botánica y Zoología, orden que responde al concepto de comenzar por lo más simple, avanzando hacia lo más complejo.

"En lo que a las Matemáticas atañe se impone recordar que los razonamientos deben estar en armonía con las exigencias lógicas del espíritu del alumno. Si eso no acaece y se le obliga a estudiar demostraciones de hechos que intuitivamente considera evidentes, no siéndolo para los espíritus más desarrollados, está claro que sólo puede aprenderlas de memoria. En tal caso la enseñanza de la Matemática, en vez de disciplinar la mente, llevaría a ésta el cansancio y la confusión. Por ese y otros motivos se inicia su estudio con un curso de Aritmética en primer año, que se desarrollará mediante razonamientos de carácter intuitivo y con una ejercitación práctica intensa a fin de que los alumnos adquieran una gran seguridad en la técnica del cálculo. En segundo año la Matemática continúa con un curso de geometría elemental, en el cual se siguen las ideas directrices del programa de Erlangen, según las cuales hase organizado la Geometría superior. A cada instrumento geométrico corresponde un conjunto de propiedades y transformaciones, y la introducción de cada nuevo instrumento amplía el campo geométrico con nuevos problemas y propiedades. En las aplicaciones numéricas se continúa, en un grado de mayor complejidad, con el cálculo aritmético.

"Debe seguir luego un curso de Aritmética y Algebra, en el cual, volviendo sobre las operaciones fundamentales, se sistematicen las propiedades formales. La continuación natural la constituye el Algebra, con el concepto de función y, por consiguiente, también los rudimentos de la Geometría analítica.

"La capacidad de la representación espacial y del raciocinio dentro de ella, es diferente y más compleja que la pura capacidad analítica. A esa diferencia responden los dos tipos diversos de matemáticos: el analista y el geómetra. Respondiendo a ese hecho es que se ha colocado el curso de Geometría racional en el quinto año. Se le ha unido, por las relaciones naturales que la ligan a ella, con la Trigonometría.

"No deseo emitir opinión sobre los pensamientos que han orientado la distribución de las demás materias, no por carecer de ellos, sino por entender que en el seno de este Honorable Consejo existen personas mucho más autorizadas que yo para juzgar en lo concerniente a las humanidades; entre ellas el señor presidente de la Comisión de enseñanza y autor del plan originario, doctor Ricardo Levene. Quiero,

sin embargo, dejar constancia que comparto plenamente con éste en la necesidad de intensificar la enseñanza de la historia argentina, desde Caseros hasta nuestros días, porque es de ineludible necesidad que todos los argentinos cultos tengan un conocimiento exacto de cómo han evolucionado nuestras instituciones hasta el logro de la organización constitucional, jurídica y política de nuestros días. A ese alto y patriótico pensamiento responden los dos cursos de historia argentina de quinto y sexto años. Esta ubicación permitirá, por la madurez de los alumnos, que aquella evolución pueda ser entendida por éstos''.

Colegio Secundario de Señoritas. — Este Colegio se ha desenvuelto con entera normalidad y a satisfacción de las autoridades universitarias, sin que se hayan producido cambios en su personal directivo.

El Plan anterior corresponde, como está indicado, con pequeños cambios, al Colegio Secundario de Señoritas también.

Departamento de Cultura Física. — En la discusión del nuevo Plan de Estudios para los Colegios Secundarios, tuve oportunidad de señalar la conveniencia de organizar en el Colegio Nacional, que posee un hermoso parque de 18 hectáreas y en el que se hallan los edificios del mismo y los de algunas Facultades e Institutos de la Universidad, un Departamento de Cultura Física que difundiera las enseñanzas de ésta en forma orgánica y con el asesoramiento de una oficina médica anexa, en dos ciclos: uno obligatorio (para estudiantes secundarios) y otro voluntario (para estudiantes de enseñanza superior).

La iniciativa, a la que el Consejo superior prestó favorable acogida, tiende a ofrecer en el Departamento que se proyectaba y que hoy se halla organizado y el pleno funcionamiento con todos los elementos para practicar el deporte o disfrutar de los juegos atléticos, tales como canchas de football, tennis, rugby, basket-ball, pileta de natación, pista de carreras, etc., un lugar de esparcimiento para los estudiantes, altamente favorable a la salud del cuerpo y del espíritu.

El Departamento fué creado por la resolución que dice así:

"Siendo conveniente y necesario para el mejor desarrollo de la obra que corresponde cumplir a esta Universidad la implantación en forma orgánica de la cultura física, de modo que ella contribuya a crear y difundir hábitos y prácticas en beneficio de la salud de los niños y jóvenes que concurren a sus aulas; y habiendo el Consejo superior, en su última sesión y en ocasión de discutirse el Plan de estudios para el Colegio Nacional, autorizado al Presidente que suscribe para organizar el Departamento de cultura física, cuya importancia expuso entonces al señalar aquella conveniencia y necesidad,

El Presidente de la Universidad —

RESUELVE:

"1.° — Créase anexo al Colegio Nacional, aprovechando los campos de deportes, pileta de natación, gimnasio y demás elementos de que aquél dispone al efecto, un Departamento de cultura física, que estará a cargo de un director.

"2.° — En los terrenos del mismo Colegio actualmente sin destino, ubicados a continuación de las instalaciones antes citadas, se construirá el estadio para los certámenes universitarios establecidos en la ordenanza vigente sobre el particular y en las reglamentaciones que en lo sucesivo se dictaren.

"3.° — El Departamento de cultura física impartirá la enseñanza de la gimnasia, en las diferentes ramas que requiere el deporte y la salud de los niños y jóvenes que estudian en la Universidad, en dos ciclos: uno obligatorio, para los alumnos del Colegio nacional, Colegio secundario de señoritas y Escuela graduada "Joaquín V. González", de conformidad a los planes de estudio y al horario que el Director de aquél convendrá con los estos establecimentos; y otro voluntario, para los alumnos de los institutos, facultades y escuelas de enseñanza superior.

"4.° — La enseñanza de ambos ciclos han de desarrollarse de acuerdo al examen y vigilancia clínicos del médico oficial del Departamento, el que formulará las observaciones pertinentes en la ficha personal que bajo la dirección del mismo se llevará de cada alumno. Esta ficha, en cuanto a los alumnos comprendidos en el ciclo obligatorio. se dará a conocer periódicamente a los padres de los mismos.

"5.° — Para seguir los cursos voluntarios se requiere inscripción previa, pago del derecho arancelario que fija el Consejo superior y una asistencia regular a las clases.

"6.° — Todo equipo deportivo formado por estudiantes de la Universidad, para poder llevar la representación de la misma a cualquier certamen, deberá someterse a la dirección y vigilancia del Departamento de cultura física y observar el entrenamiento que el mismo determine.

"7.° — El Departamento organizará anualmente una exhibición atlética de ejercicios de conjunto, de concursos colectivos e individuales, que den a conocer los resultados de sus enseñanzas.

"8.º — Dependerá del Departamento, en lo sucesivo, el personal de que dispone el Colegio nacional y el Colegio secundario de señoritas para la enseñanza de la cultura física, además del médico, los instructores y personal que fije el presupuesto.

"9.º — El director proyectará el reglamento y demás disposiciones que requiera el Departamento para su regular funcionamiento, los que el rector del Colegio Nacional someterá, emitiendo opinión, a la consideración del presidente de la Universidad".

La dirección del Departamento ha sido confiada al profesor de Cultura Física y prestigioso deportista además, don Benigno Rodríguez Jurado, a quien lo acompaña en sus tareas un competente personal técnico.

Se halla en construcción y es de esperar que pueda ser aprovechada en la exhibición que se hará al finalizar este año, una gran pista atlética de las dimensiones reglamentarias en los juegos olímpicos; y se preparan para el futuro las planos correspondientes a la construcción de tribunas que conviertan a aquélla en un gran stadium universitario.

III. Sobre la administración de la Universidad. — El estado financiero. — Las necesidades económicas para el año venidero.

La administración de la Universidad. — La ley y los Estatutos asignan a nuestra Universidad, como ya lo he referido, un gobierno central de real ejercicio. Si ello en el orden docente y científico influye de una manera decisiva en el progreso de la Institución y a darle en nuestro país caracteres típicos en su vida y desenvolvimiento, en materia administrativa tiende, a la vez que a una más perfecta organización, a extirpar la burocracia.

La burocracia no es concebible en una Universidad. Organismo eminentemente científico y didáctico debe representar en su aspecto administrativo también una enseñanza, por el ejemplo de una organización en la que los resortes se simplifiquen en forma tal que su personal no aumente más que en lo imprescindible a pesar del aumento, siempre creciente,

en institutos, departamentos, laboratorios, gabinetes y alumnos.

Para demostrar hasta qué punto tal personal está reducido en nuestra Universidad a su mínima expresión, baste dejar constancia que hay Facultades que para atender la parte de función administrativa, además del Secretario, sólo cuentan con dos empleados.

La aplicación de los conceptos antes expresados ha hecho posible que la Universidad, desde sus oficinas centrales, ejerza un contralor rápido e inmediato sobre la recaudación e inversión de los fondos de todas las Facultades, Escuelas, Colegios y demás dependencias; que siga en forma directa toda la evolución de cada uno de los miles de alumnos, en los estudios en que se inscribe, cómo y con qué documentos, los aranceles que paga, los exámenes que rinde y sus resultados; y que publique mensualmente, además, un "Boletín" que informa de todos sus actos con la publicación de ordenanzas, resoluciones, documentos sobre elección de autoridades, memorias, actas del Consejo superior y de los Consejos académicos, discursos en los actos públicos y noticias, en general, de interés universitario.

Con respecto a los alumnos necesario es informar que ellos llegaron en 1928 a la cifra de 4.423, así clasificados:

Instituto del Museo		10
Facultad de Ciencias Físico-matemáticas		367
" " " Jurídicas y Sociales		848
" " Química y Farmacia		264
" " Humanidades y Ciencias de la Educación		310
" " Agronomía		65
" " Medicina Veterinaria		95
Escuela de Ciencias Médicas		432
Escuela Superior de Bellas Artes:		
Curso superior	78	
Curso secundario	13	
"Curso gratuito":		
Obreros	52	
Conjunto coral	88	231

Escuela de Santa Catalina	67
Colegio Nacional	964
Colegio secundario de Señoritas	370
Escuela graduada anexa "Joaquín V. González"	400
Total	4.423

El estado financiero. — El estado financiero de la Universidad es bueno y es consecuencia del criterio con que se confecciona su presupuesto de gastos y se administran los fondos.

La Universidad sanciona su presupuesto en forma equilibrada, ajustándolo de manera que las erogaciones no superen a las entradas anuales. Tal presupuesto, desde luego, no puede ser cubierto exclusivamente con el importe de las partidas que, en forma de subsidio, le acuerda la ley de presupuesto general de la Nación y exige, por consiguiente, el aporte del "fondo propio" de aquélla.

En el año 1928 las partidas del subsidio del Presupuesto de la Nación fueron de un total de $ 3.232.744 y el Presupuesto de la Universidad de $ 3.920.587,24; y en el año 1929 el importe de aquellas partidas es de $ 3.750.328 y dicho presupuesto de $ 4.388.609,70.

El "fondo propio" de la Universidad que proviene de la recaudación por derechos arancelarios (inscripciones, matrículas, exámenes, certificados, diplomas, etc.), arrendamientos, venta de productos y otros conceptos, permite equilibrar el Presupuesto, dejando algunas veces, puesto que los gastos reales suelen ser menores que los calculados, un sobrante cuya acumulación ha formado un pequeño capital de reserva, colocado en títulos de renta en su mayor parte, que le permite atender con puntualidad todos sus pagos y llenar, llegado el caso, las necesidades urgentes de la docencia y de la investigación científica.

Ya que me referido al "fondo propio", creo necesario significar que la Universidad, a pesar de la leyenda del mismo y de la propiedad que le asigna la Ley-convenio 4699, no ha opuesto reparo alguno en rendir cuenta documentada

de su inversión ante la Contaduría General de la Nación, sin hacer cuestión sobre el derecho que pueda a ésta asistir para tal intervención, por conceptuar que no debe negar, antes bien le corresponde facilitar, toda función que represente la mayor fiscalización del manejo de los caudales públicos.

Las necesidades económicas para el año venidero. — Como puede deducirse de las cifras antes mencionadas, la Universidad ha obtenido en el año 1929 con respecto al año 1928 un aumento global en las partidas que como subsidio le acuerda la Nación de $ 517.584, con el que se ha podido mejorar grandemente la enseñanza y la investigación científica, según lo informan los capítulos precedentes.

Esas partidas son las siguientes:

1. Subsidio para sus gastos	$	2.499.328
2. Para la reparación de edificios y renovación de material científico	»	140.000
3. Para sueldos y gastos del Colegio Nacional	»	737.000
4. Para sueldos y gastos del Colegio secundario de señoritas y Escuela graduada	»	320.000
5. Para publicaciones científicas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas	»	4.000
6. Para el Museo de La Plata, investigaciones científicas	»	50.000
Total	$	3.750.328

Para el año 1930, de dichas partidas, sería necesario sólo aumentar en $ 60.000 la 4 "Para sueldos y gastos del Colegio secundario de señoritas y Escuela graduada", de modo que ella deberá ser de un total de $ 380.000. Tal aumento es de urgente necesidad para el desenvolvimiento normal de dichos Colegio y Escuela, a fin de que puedan alcanzar el grado de progreso que requieren sus actividades.

Y por último, creo de mi deber solicitar, exclusivamente para incrementar la labor de investigación científica, que como se habrá podido comprobar con la lectura de esta memoria es una de las preocupaciones dominantes en la vida de

la Universidad ,una partida global de $ 300.000, que debe figurar en el Presupuesto General de la Nación o con la siguiente leyenda:

Para Institutos y Departamentos de Investigación Científica $ 300.000.

Esta partida permitirá a la Universidad mejorar los institutos y departamentos que tiene ya en función y crear otros nuevos en algunas de sus Facultades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Las circunstancias que son conocidas habían determinado a este Rectorado a postergar la redacción de este informe para hacerlo conjuntamente con el del año actual, ya que la huelga estudiantil producida el 15 de junio de 1928, a dos meses apenas de haberse iniciado los cursos, malogró el movimiento escolar en las distintas Facultades que integran esta Universidad; pero el pedido de V. E. y la consideración de que funcionaron con éxito el año antes mencionado algunos otros Institutos dependientes de esta Casa, no afectados por la huelga, justifican suficientemente esta breve exposición, que, por la razón ya apuntada, se envía con retardo.

Inauguráronse los cursos en el mes de abril, con numerosa inscripción de alumnos en las tres Facultades, distribuídos por las escuelas del siguiente modo:

Facultad de Derecho. — Escuela de Abogacía: 550. Escuela de Notariado: 66. Escuela de Procuración: 4. Total 620.

Facultad de Ciencias Médicas. — Escuela de Medicina: 1.038. Escuela de Odontología: 287. Escuela de Farmacia: 184. Escuela de Parteras: 49. Total: 1.558.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. — Escuela de Ingenería Civil: 104. Escuela de Agrimensores:

13. Escuela de Arquitcetura: 29. Escuela de Electro Mecánicos: 2. Doctorado en Ciencias: 2. Profesorado en Ciencias: 4. Escuela Profesional Anexa: 75. Total: 229.

Ascendió el total de alumnos inscriptos en la Universidad en 1928, a la cifra de 2.407 estudiantes, incluyendo en ella los 75 matriculados en la Escuela Profesional anexa a la Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales.

Truncado el año escolar a mediados de junio, según se expresa anteriormente, por razón de la huelga, y prolongada ésta hasta el año actual, sólo se presentaron a examen en la época reglamentaria de noviembre-diciembre, poco más de 100 alumnos, fuera de los que rindieron en la Escuela Profesional anexa, no afectada por la huelga. Esos pocos alumnos rindieron un total de 277 pruebas, número exiguo comparado con el que suma el conjunto de alumnos matriculados en la Universidad.

Este hecho lo explica el propio estado de huelga, que afectó a la casi totalidad de la masa estudiantil. Los alumnos no estaban ciertamente preparados para desempeñarse en los exámenes e hicieron abandono casi unánime de las mesas examinadoras. Prueba este aserto el hecho de que la mayoría de los exámenes fueron deficientes en las Escuelas en huelga.

Los exámenes, de acuerdo a la disposición reglamentaria respectiva, debían verificarse en dos turnos: el primero desde el 15 al 30 de noviembre y el segundo desde el 1.° al 20 de diciembre. Corrido el primer turno e iniciado el segundo, con el escaso resultado que se ha consignado, me vi en la imperiosa necesidad de clausurar la Casa el 5 de diciembre, entre otras razones que V. E. conoce, por la deficiencia de las pruebas y por los reiterados actos de hostilidad que, con motivo de los exámenes, venían produciéndose entre los estudiantes afiliados a la huelga y los pocos que permanecieron hasta entonces reacios a la misma.

La declaración oficial de la huelga se produjo el día 15 de junio, en forma inesperada y a raíz de una reunión de estudiantes universitarios verificada en uno de los teatros

locales para celebrar el aniversario de la revolución estudiantil del año 18, prolongándose hasta comienzos de mayo del año en curso, fecha en que solucionó el conflicto, con serenidad y altura, sin quebrantamientos ni desmedro para nadie y mantenidos en alto los prestigios y la dignidad universitaria.

Afortunadamente para este Instituto y para sus autoridades y alumnos, la solución tan apetecida y oportuna, parece definitiva, ya que, restablecido el orden y reabierta la Universidad con fecha 3 de mayo ppdo., con gran afluencia de estudiantes en las diversas Facultades y Escuelas, se mantiene la disciplina dentro de la más estricta normalidad.

No ha contribuído poco para el logro de este resultado, el estudio y sanción del nuevo Estatuto que el Honorable Consejo superior realizó con fecha 8 de mayo ppdo., introduciendo en el actualmente en vigor algunas reformas, fundamentales unas, de simple detalle otras y exigidas todas por el progreso del espíritu democrático y por el anhelo general de un régimen más adecuado y eficiente en orden al mejor cumplimiento de los altos fines culturales y sociales que debe satisfacer la Universidad.

El nuevo Estatuto fué elevado oportunamente a V. E. y espera la aprobación del Superior Gobierno para entrar en vigencia. Confío en que su aplicación ha de traer una mayor concordia y bienestar entre los diversos elementos que actúan en esta Casa.

Después de esta breve digresión, muy justificada, por cierto, por las consideraciones que la informan, paso a ocuparme del funcionamiento de otras escuelas e institutos dependientes de la Universidad y que no estuvieron afectados por el movimiento huelguista.

Entre esos Institutos y Escuelas se incluyen como dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas, los siguientes: Escuela de Parteras, Instituto de Anatomía Normal, Instituto de Anatomía Patológica, Instituto de Bacteriología, Instituto Pasteur, Instituto de Fisiología, Instituto de Fisioterapia y todos los servicios hospitalarios dependientes de la

mencionada Facultad que funcionaron en el Hospital de Clínicas y Clínicas anexas, tales como Clínica Pediátrica, Clínica Epidemiológica y Clínica Psiquiátrica, todos los cuales, a pesar de la anormalidad reinante, llenaron su cometido con toda regularidad, durante el año 1928, realizando en forma eficiente labor práctica y científica.

Otra de las Escuelas que no sufrieron entorpecimiento alguno por la huelga, fué la Profesional anexa a la Facultad de Ingenería. Esta Institución, creada por ordenanza de 7 de mayo de 1925, ha funcionado regularmente desde su fundación, con gran concurrencia de alumnos, lo que pone en evidencia que su creación vino a llenar una necesidad sentida en nuestro medio.

Forman la Escuela Profesional a que me refiero, los cursos de Topógrafo, Constructor y Electro Mecánicos, funcionan en el local de la Facultad y utilizan los laboratorios, gabinetes y demás elementos que necesitan para la enseñanza.

El año que nos ocupa egresaron de sus aulas tres alumnos del curso de Constructores y uno del de Topógrafo, recibiéndose un total de 539 exámenes, con resultado satisfactorio.

Otro Instituto universitario de los no afectados por la huelga, es el de Idiomas, que funcionó normalmente todo el año con un total de 335 inscriptos. El Instituto tiene su sede en la Universidad y funciona bajo la dependencia inmediata de este Rectorado, dictándose los siguientes idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Latín y Alemán.

A excepción del Latín, que comprende dos cursos, por ahora, los restantes se dictan en cuatro cursos, concurriendo a sus aulas, en su mayoría, estudiantes secundarios y universitarios que quieren intensificar o perfeccionar el aprendizaje de los idiomas.

El total de inscriptos en 1928, se descompone así entre los cursos de los respectivos idiomas: 107 en Francés, 134 en Inglés, 40 en Italiano, 14 en Latín y 40 en Alemán.

Paso a referirme a otras dependencias de la Universidad, cuyo funcionamiento contribuye eficazmente a su desenvol-

vimiento cultural: la Biblioteca Mayor y la Dirección de Publicidad. Con respecto a la primera de esas dependencias, que desde tiempo atrás tiene sus puertas abiertas al público, continúa enriqueciendo su acervo bibliográfico, por compra y suscripciones, por donaciones, canje, etc.

Al finalizar el año 1927 contaba nuestra Biblioteca Mayor con 37.000 volúmenes, 17.000 folletos y 2.800 tomos colecciones de diarios, habiendo aumentado durante el año 1928: 8.700 volúmenes y 800 folletos. El gran aumento de libros que marca este último año, con respecto al anterior, fué debido a la importante donación que en número de 8.000 volúmenes hizo a la Universidad la señora doña Gerónima Escuti de Rodríguez del Busto, de la valiosa Biblioteca que perteneció a su extinto esposo don Antonio Rodríguez del Busto, cuyas obras con la estantería correspondiente, también donada al Instituto, se encuentra ya instalada y puesta al servicio del público, debidamente ordenada y fichada.

La Biblioteca cuenta también con un buen servicio de revistas científicas y literarias, seleccionadas entre las más acreditadas de Europa y América, cuyas colecciones aumentan año por año.

El movimiento de lectores sufrió un tanto los efectos de la huelga escolar, especialmente en el segundo semestre del año, ya que la mayoría de aquéllos la forman los estudiantes universitarios. Sin embargo, en lo que va de enero a mayo de 1928, época en que por razón de las vacaciones merma considerablemente la afluencia de lectores, la concurrencia fué de 4.168 lectores con solicitud de 5.994 volúmenes.

En cuanto a la Dirección de Publicidad se significó, durante el año de que se trata, por una singular actividad de sus talleres gráficos y de encuadernación, imprimiéndose alrededor de unas cien obras, entre libros y folletos, incluídas en ellas las entregas periódicas de la Revista de la Universidad, que se hicieron con toda regularidad.

Se da preferencia en nuestros talleres gráficos a la edición de las obras y trabajos científicos y literarios de nuestros profesores, aceptándose también los de intelectuales y

estudiosos vinculados a la Casa y de autoridad reconocida, como asimismo, la impresión de las actas de congresos y certámenes científicos que se realizan en esta ciudad, entre las cuales, las del Congreso de Derecho Civil y Panamericano de la Tuberculosis, fueron impresas en 1928 en nuestros talleres en cinco gruesos volúmenes.

Se adjunta a este informe una nómina en que se detalla la labor realizada por esta dependencia, consignando aquí, para terminar, un dato sugestivo referente a ella. Todos los trabajos que ha verificado durante el año 1928 costaron a la Universidad la suma de $ 34.913,30 m|n., los que realizados en imprentas particulares, habrían costado $ 51.634 m|n.; la diferencia entre estas dos cifras, apunta una considerable economía de $ 16.720,75 m|n. a favor de la Universidad.

El Hospital Nacional de Clínicas, dependiente directamente de nuestra Facultad de Ciencias Médicas, se ha desenvuelto con toda eficacia, habiéndose asistido, durante el año que nos ocupa, 4.684 enfermos, a los que se les dispensó 120.590 hospitalidades; asimismo, se realizaron 2.156 intervenciones quirúrgicas y se dispensaron 72.561 curaciones en los consultorios externos de las diversas clínicas con que cuenta la institución.

Su administración se hizo ajustándose estrictamente a la asignación de la ley de presupuesto, obteniéndose una economía de $ 31.220,92 m|n., sobre el subsidio total, que era de $ 570.669,60, con la cual se va amortizando la deuda que el Hospital tiene con la Universidad, quedando reducida ésta en la fecha a $ 121.730,10 m|n. Se hace necesario, sin embargo, votar una partida especial por ese importe para cancelar dicho saldo, a fin de no obligar al Hospital a efectuar economías forzosas, para que en esa forma pueda ampliar sus servicios, hoy un tanto reducidos para las necesidades que demanda la población de Córdoba.

Actualmente están paralizadas por falta de fondos las obras de reparaciones y nuevas construcciones que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación tiene proyectado hacer en dicho Establecimiento, haciéndose indispensable que se

entregue de inmediato los fondos correspondientes para la prosecución de las mismas, existiendo votada con ese fin una partida de $ 900.000 m|n. en el Presupuesto Nacional.

En lo que se refiere al orden técnico, se han observado notables perfeccionamientos poniéndose de manifiesto el entusiasmo y patriotismo desplegado por los señores médicos en la labor realizada.

He de referirme al Instituto de Monserrat, anexado a la Universidad por decreto del Superior Gobierno de 22 de febrero de 1907, en el cual se imparte la enseñanza preparatoria para el ingreso a los cursos universitarios, con un nuevo Plan de Estudios en seis años, recientemente aprobado, y que va aplicándose progresivamente cada año hasta el total desplazamiento del viejo Plan.

Este Establecimiento, que en su género figura entre los mejores de la República, desenvolvió sus actividades ampliamente, sin que la anormalidad que pesara sobre las escuelas universitarias lo afectara en lo más mínimo.

Inició sus cursos con un total de 741 inscriptos regulares, viéndose sus autoridades en el duro caso de rechazar 170 solicitudes de ingreso a sus diferentes cursos, por falta material de espacio. Esta circunstancia, señor Ministro, prueba al menos que nuestro Colegio anexo, goza de positivo crédito en este medio, ya que, teniendo por el nuevo Plan, un año más de estudios que los otros establecimientos similares de la República, el público insinúa con ello una marcada preferencia por sus aulas.

Se recibieron en el Colegio en los exámenes previos y finales de curso, un total de 3.274 pruebas, con resultado ampliamente satisfactorio. Este hecho revela, también, el aprovechamiento de los alumnos y el alto grado de idoneidad de su personal docente.

Se hace necesario, sin embargo, y de necesidad impostergable, el aumento de una sección por lo menos para cada curso, a fin de descongestionar, por razones de orden pedagógico, las numerosas secciones existentes, que cuentan en su totalidad cuarenta alumnos cada una, lo que sin duda perjudica

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

la intensidad y eficacia de la enseñanza que se imparte, haciendo a la vez más difícil y penosa la tarea del profesor.

Para esto es indispensable conseguir el aumento del subsidio con que el Superior Gobierno contribuye a sus gastos, para cubrir esa, y otras exigencias igualmente premiosas, y asegurar así la buena marcha del viejo Instituto.

La vida económica de la Universidad, durante el ejercicio a que el presente informe se refiere, se ha desenvuelto con dificultades de todo orden, como en año anteriores, a causa de la escasez de los recursos con que cuenta para subvenir a sus gastos, en relación a las necesidades cada día crecientes de la enseñanza.

El estado de crisis universitaria ocasionado por la huelga estudiantil tuvo necesariamente su repercución en las finanzas de la Universidad, provocando una sensible disminución de los recursos que ingresan a la misma por concepto de derechos arancelarios y produciendo por lo tanto un desequilibrio entre los gastos realizados y los haberes efectivos. Así, en el año 1927 ingresaron $ 353.059 m|n. por concepto de derechos arancelarios, mientras que en 1928 se percibió solamente la suma de $ 276.360,50, lo que significa una diferencia en menos para este último ejercicio, de $ 76.698,50. Como este es el renglón movible de sus ingresos, la diferencia apuntada fué la causa de que el ejercicio se cerrase con déficit de $ 57.000 aproximadamente, como se desprende de la memoria y cuadros estadísticos formulados por nuestra Contaduría, que se agreguen al presente informe.

Por gestiones realizadas por el suscrito el año ppdo., ante el Honorable Congreso de la Nación, a raíz de tomar posesión del Rectorado, se consiguió un aumento en el subsidio de la Universidad, lo que se hizo tomando como base el que figuraba en el presupuesto de ésta, en lugar de tomar el del presupuesto nacional. Fué así que, sobre esa base, se le acordaron los siguientes aumentos: para la Universidad $ 425.000, para el Hospital de Clínicas $ 150.000 y para el Colegio Nacional Anexo $ 119.000; elevándose, en consecuencia, el subsidio, a los totales que resultan de las sumas

de estos aumentos con las partidas del subsidio del año 1926 (que era el que figuraba en el presupuesto de la Universidad, como antes se dijo), o sea: Universidad $ 1.600.000; Hospital de Clínicas $ 600.000; Colegio Nacional Anexo $ 360.000. Pero, como en el Presupuesto Nacional que regía en 1928, ya se había aumentado el subsidio con las partidas destinadas a salario mínimo y escala de aumento de sueldos, resultó que, acordando $ 1.600.000 a la Universidad, $ 600.000 al Hospital de Clínicas y $ 360.000 al Colegio Nacional, no se le dió el aumento que se quizo acordar, de $ 425.000; pesos 150.000 y $ 119.000, respectivamente, ya que en el presupuesto de 1928, figuraba la Universidad con $ 1.332.266; el Hospital de Clínicas con $ 570.669,60 y el Colegio Nacional con $ 347.312,80, que era el importe del subsidio del año 1926, y que es el mismo que figuraba en el presupuesto de la Universidad y sobre cuya base, según se expresa antes, se sumó el aumento, más la cantidad destinada al pago del salario mínimo y escala de sueldos.

De tal modo que en lugar de beneficiarse la Universidad y dependencias con las sumas de $ 425.000; $ 150.000 y $ 119.000, respectivamente, que es el importe con que se quiso aumentar el subsidio, sólo se la benefició con $ 267.734, $ 29.330,40 y $ 12.687,20.

Esta Universidad, una de las más viejas de América y que tanto y tan eficazmente viene contribuyendo a la cultura pública, es acreedora al auspicio de los poderes del Estado, y aunque ha sido atendida siempre con deferencia, espera del Superior Gobierno el más decidido apoyo, ya que en la hora actual, hora de crecimiento y de renovación de todas sus actividades, lo necesita más que nunca. Su rápido desenvolvimiento escolar en estos últimos años — el presente anota más de 2.500 matriculados — y su justificado anhelo de progreso científico y cultural, que esté en consonancia con la de estos tiempos, imponen exigencias de carácter absoluto e impostergable que deben ser atendidas sin tardanza.

Estimo oportuno hacer notar a V. E., en este lugar, que nuestro Instituto es el que goza de menor subvención oficial,

pues las Universidades de Buenos Aires, La Plata y del Litoral, la reciben en escala considerablemente superior.

Sin perjuicio de que dentro de breves días se presente a V. E. un memorial en detalle y debidamente circunstanciado, de las necesidades más urgentes del Instituto, paso a mencionarlas ligeramente a fin de no demorar más el envío de este informe.

Urge, en primer término, la habilitación de la Maternidad, cuyo edificio se encuentra casi terminado, y algunos pabellones en condiciones de ser habilitados de inmediato. Para ello, se requiere, señor Ministro, que el edificio sea entregado a la Facultad de Medicina, y que se incluyan en el presupuesto para el año entrante dos partidas: una anual y permanente de $ 300.000 para sostenimiento y otra de pesos 200.000 por una sola vez, para instalaciones y mobiliario.

La habilitación de este Nosocomio, que tiene capacidad para ciento setenta y cinco camas, la reclama no solamente la ya densa población de Córdoba, para el cumplimiento de sus fines humanitarios, sino también la enseñanza de la respectiva especialidad médica que imparte nuestra Escuela de Obstetricia.

Urge igualmente la creación, anexas a la cátedras, para intensificar y hacer más eficiente la enseñanza de las materias correspondientes, de los Institutos de Tisiología, Anatomía, Fisioterapia, Medicina Legal y Bioquímica, los cuales, aprovechando los elementos básicos con que cuenta la Universidad y otras instituciones locales, permiten realizarla sin grandes erogaciones de presupuesto. Al memorial, que anteriormente anuncio a V. E. he de agregar los fundamentos científicos y de carácter práctico que informan esas creaciones, así como los presupuestos y demás exigencias de orden técnico que ellas requieren para su efectividad.

Con el fin de enviar al extranjero profesores universitarios de los que integran nuestro personal docente, para perfeccionamiento de estudios, y para realizar intercambio de nuestros alumnos con los de universidades de Europa y América, pido a V. E. se digne incluir una partida anual de pesos

150.000, que se distribuirá a razón de $ 50.000 para cada una de las Facultades, a objeto de hacer práctica esta iniciativa desde el año entrante. Es innegable que la visita de profesores europeos a nuestras universidades es beneficiosa, desde que ellos nos traen los últimos adelantos de las ciencias y el resultado de su larga actuación en los principales centros de estudio del viejo mundo, a la vez que vincula a los hombres; pero, no es menos cierto, que el sistema de becar a nuestros propios docentes y alumnos para que se pongan en contacto inmediato con esos focos de cultura, reúne mayores prestigios y asegura más alto provecho para los Institutos de enseñanza, como lo ha demostrado la experiencia.

Es también indispensable dotar a la Universidad de los fondos necesarios para hacer real su Instituto de Bellas Artes, creado hace ya dos años por el Honorable Consejo superior. La creación de este Instituto responde a una necesidad hondamente sentida en nuestro medio y no cabe duda que su funcionamiento ha de contribuir eficazmente al desarrollo y exaltación de la cultura estética en el país.

A este fin, pide la inclusión en el próximo presupuesto, de una partida anual y permanente de $ 50.000.

Existe otra sanción del Honorable Consejo superior, dictada en 1925, que establece el aumento progresivo de sueldos del profesorado del Colegio Nacional Anexo, igual a la que rige actualmente para el personal docente de la Universidad. Tampoco ha podido hacerse práctica por falta de recursos. Para hacer efectiva esta sanción y para el aumento progresivo de sueldos del personal administrativo de la Universidad y Colegio, que se halla ahora a consideración del Honorable Consejo superior y que ha de aprobarse en breve, se solicita una partida global de $ 120.000, que debe incluirse en el presupuesto con carácter permanente.

Por último, señor Ministro, debe hacerse presente en este informe, que las Facultades funcionan en locales absolutamente estrechos y mal distribuídos, que los museos, gabinetes y laboratorios se desenvuelven muchos de ellos en sitios totalmente inadecuados y con asignaciones verdaderamente

exiguas y que, por consiguiente, es de vital importancia para la Universidad el aumento de sus recursos materiales, que le permitan la progresiva expansión de su complejo y vasto organismo a fin de que pueda cumplir con decoro y eficacia los altos destinos de su institución.

Consideraciones generales. — El año 1928 se ha caracterizado, especialmente, por un estado de crisis universitaria, que ha repercutido en las finanzas del Instituto, provocando una disminución de los recursos provenientes de derechos arancelarios y, con ello un desequilibrio entre los gastos realizados y los recursos efectivos.

La suspensión de las actividades docentes en la Universidad, no impidió, sin embargo, el funcionamiento normal de esta Contaduría que durante todo el año ha trabajado y cumplido en forma estricta y eficiente su función fiscalizadora de los ingresos y de los gastos de la Casa.

Tropezando, a veces, con las dificultades que provoca una fiscalización seria de las inversiones, pero salvándolas siempre con el criterio de que "los fondos de la Institución deben invertirse en satisfacer las exigencias de la enseñanza y de la cultura en sus variados aspectos" — según decíamos en la memoria del año anterior —, ha mantenido y aplicado, interpretándolos con alta finalidad, las disposiciones de la Ley de Contabilidad y las resoluciones del Honorable Consejo superior.

En materia de organización interna, esta Contaduría ha mejorado la organización de su archivo ordenando sistemáticamente documentos que existían dispersos y sin orden desde hace muchos años, en forma tal que la búsqueda de datos se facilite por completo. En esta forma se ha completado, en lo posible, el archivo anterior a los últimos diez años, pues en lo que va desde 1918 a la fecha — tiempo que el suscripto lleva al frente de esta repartición — el archivo se halla perfectamente organizado.

La fiscalización de los ingresos y egresos de fondos de Tesorería se hace ahora en forma completa, mediante el sis-

tema de contralor implantado hace tres años, al punto tal que, al finalizar el movimiento diario, Contaduría conoce cuál es la suma ingresada a Tesorería por cualquier concepto— derechos arancelarios, subsidios, cobro de cuentas por trabajos de taller, de imprenta etc., — y en el mismo día constata si Tesorería ha acreditado en su libro de Caja el importe total de esos ingresos. Con este procedimiento cualquier diferencia que pueda tener Tesorería, aparece en el día.

Y en cuanto a los egresos y existencia en Caja, aparte del contralor que resulta de la Contabilidad que aquí llevamos, se practican arqueos mensuales, cumpliendo así, disposiciones de la Ley de Contabilidad.

Las relaciones con la Contaduría General de la Nación se han mantenido, como en años anteriores, sin ninguna dificultad, enviándole, en los períodos establecidos, las rendiciones de cuentas y cumpliendo siempre con las prescripciones de la Ley de Contabilidad.

Presupuesto y contabilidad. — El mismo presupuesto que rigió en 1927 — y cuyo origen se remonta al año 1925, al cual sólo se hicieron diversas modificaciones en 1926 y 1927 — es el que ha servido a la Universidad para el ejercicio económico de 1928.

El presupuesto, que no es una simple lista de puestos y de partidas de gastos, ni tampoco un inventario de bienes y valores, sino todo un organismo de gobierno, cada uno de cuyos artículos debe ser expresión de un concepto de administración adecuado a la índole del organismo para el cual se dicta, exige un estudio detenido y debe ser sancionado cada año. La distribución de los fondos no puede hacerse en la Universidad con el concepto burocrático conque suele comúnmente dictarse el presupuesto en los Cuerpos legislativos, sino con la noción exacta de los fines profesional, científico y cultura que la Institutción debe llenar. Y toda autorización que no respondiera a este concepto estaría al margen de la Ley.

Esto, por lo que respecta a la sanción del presupuesto; que en cuanto a su ejecución, por lo mismo que comporta hacerlo efectivo, las inversiones se han hecho siempre de conformidad al concepto de la autorización, y esta Contaduría ha controlado estrictamente los gastos de las Facultades e Institutos anexos, observando todo aquello que no se ajustase a la autorización del presupuesto ya sea en cuanto a la cantidad, ya en cuanto al objeto de la inversión.

En materia de Contabilidad y contralor de las inversiones esta Contaduría ha seguido el sistema que ya tiene implantado y de cuya eficacia es prueba elocuente la exactitud de los saldos de sus cuentas y la conformidad prestada siempre por la Contaduría General de la Nación, a las rendiciones de cuentas que se le remiten en los períodos reglamentarios.

Estado económico. — Decía en el capítulo primero que la anormalidad de la vida universitaria del año 1928 había repercutido en las finanzas de la Institución; y efectivamente es así.

Los recursos con que la Universidad atiende su presupuesto de gastos, se forman, según es sabido, con el importe del subsidio que acuerda el Gobierno Nacional y con el producido de los derechos arancelarios; este último es el renglón movible de sus ingresos. Pues bien, el año de que me ocupo, este rubro ha sufrido una seria disminución como consecuencia de la suspensión de las actividades docentes. De $ 353.059 que ingresaron en el año 1927, sólo $ 276.360,50 se han percibido en 1928, lo que representa una diferencia en menos para este último ejercicio, de $ 76.698,50. Esta cantidad, en un cálculo de recursos no muy elevado, representa una cifra de mucha influencia en el resultado final del presupuesto.

Tan es así, que, a pesar de todas las economías que se han realizado, el ejercicio se cierra con un déficit nominal de $ 45.034,57 (según lo demuestra el cuadro número XI). Y digo nominal porque el déficit real es mayor, ya que, por el estado de clausura en que se encontró la Universidad du-

rante los últimos meses del año 1928, y los primeros del 1929, las Facultades no pudieron enviar al Rectorado, para su liquidación, las cuentas de gastos aun no abonadas, y correspondientes al citado ejercicio de 1928. De ahí que hayan quedado sin ser pagadas, cuentas cuyo monto puede calcularse con bastante exactitud — de acuerdo a los datos que posee esta Contaduría — en unos $ 12.000 con lo cual el déficit antes referido se eleva a $ 57.000 números redondos.

Al Fondo Universitario Permanente se acredita, en este ejercicio, de conformidad con la respectiva Ordenanza, la cantidad de $ 41.348,15 proveniente, $ 27.636,05 del 10 % del producido de derechos arancelarios y $ 13.712.10 del 50 % de la renta de los títulos que la Universidad posee.

El Fondo Universitario Disponible, no existe ya, pues ha sido absorbido por el déficit antes mencionado.

El total de lo gastado por la Universidad e Institutos anexos durante el ejercicio que me ocupa, asciende a pesos 2.769.834,95 según resulta del cuadro número VIII agregado a esta memoria.

Caja de subsidio. — Durante el año 1928, la Caja ha continuado prestando su ayuda personal de la Universidad y dependencias como así también a las viudas e hijos de empleados fallecidos, en forma encomiable. Para muchas de las personas beneficiarias de pensiones, es este, si no el único, el más importante de los renglones de sus ingresos mensuales.

Durante el año se han acordado nuevas pensiones, sumando el total de los pagos hechos por este concepto, pesos 5.608,44, y lo pagado por subsidio a enfermos que sufren inhabilitación transitoria, llega a $ 839,20.

El cuadro número XII demuestra el movimiento de ingresos y egresos de la Institución, y comparándolos, queda un saldo de $ 1.843,67 que va a engrosar el fondo disponible de la Caja. La nómina de las personas que gozan de subsidio o de una pensión, es la siguiente:

Artículo 5.º: *Subsidios.*	Mensual	
Zita Z de Bentancourt	$ 30.—	
Juan Carlos Bagini	» 45.—	
Odón Loyola	» 42.—	
Eufemia de Mestres, por Francisco Mestres	» 25.—	$ 142.—
Artículo 6.º: *Pensiones.*		
María Madueño de Cubas	$ 109.44	
María J. Fragueiro de Moyano	» 82.50	
Dolores López de Vázquez	» 20.00	
María Luisa C. de Cámara	» 54.00	
María Nieves López	» 6.00	
Isabel Sarli de Ascani	» 80.00	
María G. R. de Suárez	» 18.00	
Deidamia Peralta de Cosson	» 105.00	» 474.94
		$ 616.94

Hospital de Clínicas y Colegio Nacional. — Estos dos Institutos anexos han desenvuelto su vida económica sin mayores tropiezos. La anormalidad de la vida universitaria en 1928, no ha alcanzado a ninguna de estas Instituciones.

Los gastos se han mantenido dentro de los respectivos recursos y todas las inversiones, como los ingresos, han pasado por el contralor de esta Contaduría.

Conclusión. — Las ligeras referencias que dejo expuestas, con las cuales puede formarse juicio acerca del desarrollo de la vida económica de la Universidad en el ejercicio 1928, se complementa con los Cuadros Estadísticos que acompaño, y con la copia de los principales informes producidos por esta Repartición.

Total de lo gastado en 1928 con imputación al Presupuesto

1. — Universidad:	Sueldos	Gastos	Totales
Consejo Superior y Dep.	$ 171.168.60	$ 51.353.32	$ 222.521.92
Facultad de Derecho	» 244.542.98	» 11.074.51	» 255.617.49
Facultad de Medicina	» 535.938.20	» 131.225.96	» 667.164.16
Facultad de Ingeniería	» 387.909.10	» 31.424.61	» 419.333.71
Doct. en C. Naturales	» 45.559.95		» 45.559.95
	$ 1.385.118.83	$ 225.078.40	$ 1.610.197.23

2. — Hospital Clínicas:

Pagado por sueldos	$ 267.957.76		
Pagado por gastos		$ 302.690.92	$ 570.648.68

3. — Colegio Nacional:

Pagado por sueldos	$ 342.231.87		
Pagado por gastos		$ 8.400.00	$ 350.631.87

4. — Instituto Pasteur:

Pagado por sueldos	$ 19.913.05		
Pagado por gastos		$ 9.555.24	$ 29.468.29

5. — Resumen de las erogaciones imputadas al Presupuesto:

Universidad	$ 1.385.118.83	$ 225.078.40	$ 1.610.197.23
Hospital Clínicas	» 267.957.76	» 302.690.92	» 570.648.68
Colegio Nacional	» 342.231.87	» 8.400.00	» 350.631.87
Instituto Pasteur	» 19.913.05	» 9.555.24	» 29.468.29
	$ 2.015.221.51	$ 545.724.56	$ 2.560.946.07

6. — Valores recibidos de la Contaduría General de la Nación durante el año 1928, por concepto de subsidio:

	Universidad	Hosp. Clínica	Col. Nacional	Totales
Enero	$ 111.022.16	$ 47.555.80	$ 28.942.73	$ 187.520.69
Febrero	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Marzo	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Abril	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Mayo	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Junio	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Julio	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Agosto	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Septiem.	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Octubre	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Noviemb.	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
Diciemb.	» 111.022.16	» 47.555.80	» 28.942.73	» 187.520.69
	$ 1.332.265.92	$ 570.669.60	$ 347.312.76	$ 2.250.248.28

Gastos con cargo a "Fondos Propios", año 1928.

Fondo universitario disponible:		
Universidad: imputado directamente	$ 15.680.40	
Becas de Filosofía	» 7.549.46	
Gastos de traslado de cadáveres de Oliva ...	» 6.309.95	$ 29.539.81
Fondos propios de las respectivas instituciones:		
Colegio Nacional		» 70.026.48
		$ 99.566.29

Resumen general de gastos

	Presupuesto	Fondos Propios	Totales
Universidad	$ 1.610.197.23	$ 29.539.81	$ 1.639.737.04
Hospital Clínicas	» 570.648.68		» 570.648.68
Colegio Nacional	» 350.631.87	» 70.026.48	» 420.658.35
Instituto Pasteur	» 29.468.29		» 29.468.29
	$ 2.560.946.07	$ 99.566.29	$ 2.660.512.36
Imputado a la partida Reparación Edificio Trejo 241, cuyo gasto, como anticipo al fondo Universitario Permanente, deberá ser oportunamente reintegrado			» 14.392.77
Imputado a la Cuenta Reparaciones del Colegio Nacional			» 94.929.82
Total de lo gastado en 1928			$ 2.769.834.95

Estado comparativo entre los gastos efectuados con imputación al Presupuesto y lo recibido por subsidio del Gobierno Nacional

	GASTOS	RECURSOS	DIFERENCIAS	
			Exceso de gastos de Presup. sobre el Subsidio Nacional	Gastado de menos
Universidad	$ 1.610.197.23	$ 1.332.265.92	$ 277.931.31	
Hosp. Clínicas	» 570.648.68	» 570.669.60		$ 20.92
Col. Nacional	» 350.631.87	» 347.312.76	» 3.319.11	
	$ 2.531.477.78	$ 2.250.248.28	$ 281.250.42	$ 20.92

Ingresos varios fuera del subsidio nacional

Fondo Universitario Disponible:

Derechos Arancelarios:

Facultad de Derecho	$ 69.492.00		
Facultad de Medicina	» 165.553.50		
Facultad de Ingeniería ...	» 18.855.00		
Secretaría General	» 22.460.00	$ 276.360.50	
Renta de Títulos:			
Ingresado durante el año ..		» 27.424.20	$ 303.784.70
Fondos Propios del Colegio Nacional:			
Ingresado por derechos arancelarios			» 80.641.13
Instituto Pasteur:			
Subsidio anual	$ 24.000		
Subsidio años atrasados	» 20.000		» 44.000.00
			$ 428.425.83

Movimiento del Fondo Universitario Disponible, durante el año 1928

Ingresos:

Ingresado por Derechos Arancelarios	$ 276.360.50		
Menos el 10 % al Fondo Universitario Permanente	» 27.636.05	$ 248.724.45	
Ingresado por Renta de Títulos	$ 27.424.20		
Menos el 50 % al Fondo Universitario Permanente	» 13.712.10	» 13.712.10	$ 262.436.55
Egresos:			
Egresado con imputación directa al Fondo Universitario Disponible		$ 15.680.40	
Egresado con imputación a Cuentas Especiales		» 13.859.41	
Imputación de lo gastado en el Presupuesto de la Universidad y que se carga al Fondo Universitario Disponible, por haberse calculado como recurso del año, el producido por derechos arancelarios		» 277.931.31	» 307.471.12
Déficit del Ejercicio 1928			$ 45.034.57

Colegio Nacional. — Movimiento de Fondos Propios al 31 de diciembre de 1928

	DEBE	HABER
Saldo acreedor al 31|12|927		$ 135.134.93
Imputado directamente año 1928	$ 70.026.48	
Cuentas Reparaciones	» 233.091.18	
Subsidio 1928	» 3.319.11	
Derechos arancelarios		» 80.641.13
Saldo deudor		» 90.660.71
	$ 306.436.77	$ 306.436.77
Saldo deudor		$ 90.660.71

(De este saldo se adeudan $ 60.000 al Banco Alemán y $ 30.660.71 a la Universidad).

Caja de Subsidio Universitario

Ingresos:

Ingresos por cuotas mensuales (Artículo 2, Inciso 2.°, A.)	$ 6.798.69
Ingresado por Renta de Títulos	» 1.521.00
	$ 8.319.69

Egresos:

Pagado por Subsidios (Art. 5.°)	$ 839.20	
Pagado por Pensiones (Art. 6.°)	» 5.608.44	
Pagado por Devoluciones (Art. 12)	» 28.38	» 6.476.02
Saldo que ingresa al Fondo de la Caja		$ 1.843.67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Debe ante todo repetirse las consideraciones generales expresadas en la memoria del año 1927 en cuanto a las orientaciones impresas a estos establecimientos, a la acentuación regional y técnica de su trabajo, a la mejor calidad de su población escolar.

Puedo con satisfacción hecerle saber que la Facultad de Ingeniería, instituto central superior de la Universidad ha completado sus laboratorios de experiencias y de trabajo para la enseñanza de Física, Electricidad, Resistencia de Materiales, y Química.

El Instituto de Física, ha publicado sus primeros cinco trabajos originales y se espera hacerlo este año con los trabajos de electricidad.

La Facultad de Farmacia ha organizado igualmente y se hallan en pleno trabajo sus laboratorios de Botánica, Farmacología, de Higiene.

La labor de especulación científica de la Universidad está a cargo especialmente del Museo de Historia Natural. Durante el año transcurrido se ha establecido dentro del Museo, como Instituto, el departamento de Etnología, que ha sido confiado al doctor A. Metraux, de la Universidad de París, quien tiene los mejores títulos de capacidad y de experiencia, para dar al nuevo Instituto el sentido más exacto y la eficacia mayor. La Universidad atribuye una importancia singular a la nueva empresa que aborda nuestro Museo de Historia Natural.

Además la Universidad continúa manteniendo la Misión Arqueológica en el Salado a cargo del experimentado arqueólogo D. Emilio Wagner, quien ha realizado una fructuosa exploración, cuyos resultados científicos haremos conocer en breve.

El Instituto técnico ha diplomado este año a los primeros nueve egresados, que realizan ahora su *Stager* en los talleres de los FF. CC. del Estado.

Este establecimiento ha adquirido un sólido prestigio en Tucumán y en las Provincias vecinas, por la seriedad de sus estudios, por su ejemplar disciplina expontánea — escuelas sin celadores — y por la eficacia de la enseñanza práctica de sus talleres.

El año próximo se espera poder decir cosa igual de la escuela de Ciencias Domésticas pues en el presente curso terminarán sus estudios las primeras egresadas de esta escuela también típica de la Universidad.

Estas dos escuelas — Instituto Técnico y Escuela de Ciencias Domésticas — significan una experiencia utilizable en todo el país en el estudio y solución del complicado problema de la enseñanza secundaria. El Instituto para varones y el de Ciencias Domésticas para niñas ha significado en nuestro medio la solución de dar conjuntamente con la enseñanza cultural secundaria una capacidad técnica y práctica.

Completa el cuadro de los establecimientos de la Universidad otras dos escuelas: la de Dibujo y Arte Aplicado y la de Mecánica y Electricidad para obreros.

La primera realiza la enseñanza que ha de abrir camino seguro a la cultura estética, no entregándose a vagas nociones, puramente literarias, sinó sugiriendo esa cultura con trabajos de aplicación.

Comprende la Sección diurna para niñas y la Sección nocturna para obreros, a las primeras se adiestran para trabajos decorativos y de embellecimiento o industrias domésticas. A los obreros en las clases nocturna se los prepara para que como tales — albañiles, herreros, carpinteros —sepan introducir en sus artes y oficios el elementos artístico.

En cuanto a la Escuela de Mecánica y Electricidad para obreros sólo debe decirse para explicar su alcance, que está destinada a jóvenes que trabajan durante el día en talleres y que concurren a nuestra escuela para completar, vivificar y obtener mejoras en el trabajo y en el salario, con la enseñanza teórica.

Como se ve todos los miembros que constituyen el cuadro escolar de la Universidad están inspirados en solo pensamiento, que es el que expresa sus Estatutos, al llamar a la Universidad técnica y regional.

Fué la aprobación de tal pensamiento lo que decidió al gobierno de la nación, en Abril de 1921, al convertir al modesto Instituto provincial en una nueva Universidad de la nación.

Se debe en esta memoria, por sucinta que sea, recordarse que la Universidad, con preocupación especial, ha querido

convertir a su Biblioteca en un departamento importante de su actividad.

Debe decirse que este elemento tan esencial de la cultura que es la bibliografía, no existe en las provincias.

Cuando un estudioso quiere penetrar en la paz erudita de un trabajo cualquiera, si carece de recursos personales considerables, ha de resignarse o a desistir de su investigación o recurrir a la única gran Biblioteca que existe en el país que es la Biblioteca Nacional.

La consideración de este hecho nos lleva a pensar que no es pretensión excesiva, y sí, quizá, un deber cultural de la Nación constituir en una ciudad del interior, una segunda gran Biblioteca Nacional.

No debe omitirse recordar otras dos formas de acción cultural de la Universidad, aunque de índole diversa, la una científica y doctrinaria, y la otra popular.

Se hace referencia a conferencias científicas y de extensión agrícola.

Durante el año transcurrido han ocupado la cátedra en esta Universidad hombres eminentes en la ciencia o en las letras: Mr. Emile Vandervelde, Mr. G. Franchetti, P. Rojas Paz, etc.

Debe agregarse a ellos las conferencias que se dan por los propios profesores, sobre temas de cultura general o de algún punto de especialización.

En cuanto a extensión agrícola su labor consiste en la difusión de nociones prácticas a los agricultores, distribución de semillas y de plantas, en la formación de clubs agrícolas de niños.

Desde antiguo la Universidad se ha dado tiempo para editar libros y documentos de carácter histórico, atañaderos a la región norte del país. Es así que en el año transcurrido la Universidad ha publicado la Historia de la Gobernación del Tucumán durante el siglo XVI por el señor M. Lizondo Borda, libro en que se concretan las valiosas investigaciones que sobre el pasado de Tucumán han hecho numerosas publicaciones documentarias en los últimos 15 años.

Debe señalarse asimismo un otro libro de carácter muy distinto, de considerable valor técnico obra del Ingeniero Ricardo F. Maury que acaba de editar la Universidad, y que es el comienzo de una serie de publicaciones de ese mismo tipo.

Puede decirse con satisfacción que la disciplina, el espíritu del deber y solaridad de profesores y alumnos es el mejor signo de la vida de nuestra Universidad; y es también la más sólida razón de su prestigio y el fundamento de nuestra esperanza y un crédito cada vez mayor.

No puede dejar de merecer un pasaje siquiera en esta memoria el aspecto financiero del año transcurrido.

La Universidad ha dado un buen ejemplo de su espíritu votando y aplicando la reducción de un 7 % de todos los sueldos de la Universidad para salvar la penuria de su presupuesto.

Merced a ese sacrificio se ha cerrado el ejercicio financiero sin déficit.

Es de notar que no obstante esa reducción no nos hemos limitado a las erogaciones de una vida vegetativa, sino que el sacrificio ha sido realizado para mejorar laboratorios y aulas.

La falta de recursos, pues, no ha sido causa de estancamiento y solamente ocasión para demostrar el espíritu de los servidores de la Universidad.

Es deber hacer presente la justicia que abunda en que se reembolsará a los profesores y empleados el descuento de sus sueldos que soportaron durante el año, que asciende a la suma de $ 50.000.

Pido a V. E. quiera propiciar en el Presupuesto próximo de la Universidad la inclusión de dicha partida.

Las dificultades en que se ha hallado en el año transcurrido con relación a los recursos se explican por un hecho suficientemente claro. Y es el de que el subsidio de la Universidad se ha mantenido estacionario desde el año 1923 no obstante que durante los años transcurridos desde entonces han sido de crecimiento y de expansión en todo sentido de la vida del Instituto.

ESTABLECIMIENTOS
VARIOS

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

La Comisión Nacional de Bellas Artes, ha tratado en lo posible, dentro de una escasez de fondos que se hace cada vez más sensible, sus planes de apoyo al arte nacional y a la organización de los institutos de enseñanza.

En sus salas se han efectuado numerosas exposiciones y concursos, sin que haya causado a los pintores, escultores o instituciones que las solicitaron erogación alguna, por cuanto esta Comisión abonó todos los gastos de catálogos, publicidad y presentación de las muestras.

Así, en forma verdaderamente inusitada, se superó la serie de exposiciones anteriores, al punto de realizarse diez y seis de ellas en el transcurso del año.

Se abrieron las salas, con el Concurso de Affiches de Homenaje al pintor Francisco de Goya, continuando, el Concurso de Bocetos para el monumento a Onelli; Concurso del monumento en la Quebrada de Humahuaca; Concurso de Ante-Proyectos para el edificio del Museo Nacional de Bellas Artes; Salón de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores; exposición de pintura y escultura Uruguaya; Exposición Oficial de Pintura y Escultura Británicas; Exposiciones de Próspero López Buchardo y Camilo Mandelli; Salón Anual de Tejidos Nacionales, organizado por la Liga Patriótica; exposición de obras de pintores de Mallorca; Exposiciones de Mario Bacchelli y P.A. Ballerini; Salón Anual de Bellas Artes; Exposición del Congreso Internacional Femenino y por fin la exposición que organiza anualmente la Mutualidad estudiantes de Bellas Artes.

El Salón de Bellas Artes tuvo un éxito sin precedentes y a él concurrieron ciento noventa y cinco artistas con trescientas veintinueve obras. Siendo adjuidicadas las recompensas por un jurado compuesto: para la pintura por lo señores: Atilio M. Chiáppori, Carlos P. Ripamonte, Luis Cordi-

viola, Rodolfo Franco y Juan B. Tapia, y para escultura, por los señores: Agustín Riganelli, Alfredo Bigatti, Ernesto Soto Avendaño, Emilio Sarniguet y César Sforza.

Los premios del XVIII Salón Nacional fueron otorgados por los Jurados respectivos, en la siguiente forma:

Sección Pintura: Primera medalla $ 2.500 a Francisco Vidal. — Segunda medalla $ 1.500 a Lía Correa Morales. — Tercera medalla $ 1.000 a Jorge Beristayn. — Premio a Extranjeros $ 1.000 a Vicente Puig. — Además, seis Premios Estímulos de $ 500 cada uno.

Sección Escultura: Primera medalla $ 2.500 a Antonio Gagiullo. — Segunda medalla $ 1.500 a Israel Hoffmann. — Tercera medalla $ 1.000 a Juan B. Leone. — Además, cuatro Premios Estímulos de $ 500 cada uno.

En el Concurso de Ante-Proyectos para el edificio del Museo Nacional de Bellas Artes, el Jurado, compuesto de los señores: Arquitecto, Martín Noel, Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes; Ingeniero Sebastián Ghigliazza, Director General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; Arquitectos Alberto Gelly Cantilo, Raúl Villalonga y Héctor Greslebin, miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes; doctor Cupertino del Campo, Director del Museo Nacional de Bellas Artes; señor Carlos P. Ripamonte, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes; señor Pío Collivadino, Director de la Escuela de Artes Decorativas de la Nación; señor Jorge Soto Acebal y señor José Fioravanti, miembros de la Comisión Nacional de Bellas Artes; Arquitectos Arturo E. Fitte, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, formuló, después de un prolijo estudio de los proyectos presentados y de las memorias correspondientes, un detallado informe respecto a la labor realizada por él mismo y que se elevó a la consideración de ese Ministerio, en fecha 18 de agosto de 1928.

Las recompensas fijadas por las bases del referido concurso, fueron otorgadas en la siguiente forma:

Primer Premio de $ 10.000 y la dirección artística de la obra a los Arquitectos: C. A. Herrera Mac Lean y Rafael Quartino Herrera.

Segundo Premio de $ 5.000, de acuerdo con el art. 10, a los Arquitectos: Bunge & Roca.

Segundo Premio de $ 5.000, de acuerdo con el art. 10, al Arquitecto, Angel Guido.

En cuanto a la enseñanza, el Excmo. señor Ministro podrá considerar su desarrollo por los informes que acompaño, dentro de las asignaciones actuales aun cuando se haya aplicado en parte el plan que proyectó la Comisión Nacional de Bellas Artes, el cual para su total desenvolvimiento necesitaría los recursos que fueron en oportunidad solicitados.

BIBLIOTECA NACIONAL

El caudal bibliográfico, sin que haya habido durante dicho año un ingreso notable digno de especial mención, acreciéntase día a día por la vía ordinaria de compras, donaciones y depósito legal, según resulta de los cuadros respectivos.

La concurrencia de lectores a la sala pública de la Biblioteca Nacional, ha alcanzado durante el año de 1928 la cifra de 69.849 para el servicio diurno y 41.327 para el nocturno, formando un total de 111.176 lectores (con aumento de 11.220 lectores sobre el año anterior), al que corresponde un conjunto de 186.645 obras consultadas.

El examen analítico de los totales, en lo que se relaciona con los lectores y la índole de las obras consultadas, daría resultados análogos a los conocidos y huelga reproducirlos.

Por tratarse de datos estadísticos que se relacionan con la reducción del personal, me permito señalar a la atención del señor Ministro el incremento extraordinario que, durante los últimos años transcurridos, se ha observado en la Bi-

blioteca Nacional. Sin embargo, este servicio se debe atender, satisfactoriamente, con un número de empleados notablemente reducido en la práctica, siendo así que la supresión de los sobresueldos fijados para el servicio nocturno, obligó a dividir en dos turnos el escaso personal, medida que tiene, entre otros inconvenientes, el de detener en grado lamentable las tareas bibliográficas inherentes a la Institución.

La partida de $ 3.000 asignada en el Presupuesto para compra de libros, pago de suscripciones y demás gastos es, a medida que transcurre el tiempo, menos satisfactoria.

Considérase, pues, indispensable para la buena marcha del Establecimiento, la creación de algunos puestos y el aumento de la partida de gastos. Creo también mi deber expresar, dado el alto costo actual de la vida, la justicia que habría en aumentar los sueldos del personal, de modo, al menos, que se les equipare al de otros Establecimientos congéneres. Oportunamente se remitirá un proyecto de presupuesto consignando las modificaciones apuntadas.

La Oficina de Depósito Legal de Publicaciones ha seguido su marcha regular y progresiva en lo que atañe a la inscripción y entrega de las boletas correspondientes, cuyo servicio se encuentra al día.

Los talleres tipográficos se ocupan actualmente en dar término a la impresión del catálogo N.° 7 (2.° de literatura). No necesito hacer constar que la lentitud de la impresión es debida además del esmero y corrección con que se trabaja, a la escasez del personal, reducido a un jefe del taller y un ayudante tipógrafo.

La misma regularidad se ha notado en los demás servicios anexos a la Biblioteca, debiendo formularse respecto del taller de encuadernación, observaciones análogas relativamente a la insuficiencia del personal, que nos obliga a mandar encuadernar fuera de la Biblioteca cierto número de obras.

Finalmente, sea permitido presentar al señor Ministro la expresión de una exigencia premiosa, referente al ensan-

che del edificio que actualmente ocupa la Biblioteca Nacional, a fin de que V. E. se digne avocarse su estudio y darle la solución que creyera más conveniente. Si bien es cierto que esta Dirección, en virtud del decreto del P. E. de 31 de agosto de 1928 y en cumplimiento de la Resolución Ministerial de 13 de septiembre del mismo año, ha firmado contrato de compra ad referéndum del H. Congreso y tomado posesión del inmueble contiguo al de la Biblioteca, de propiedad del Ingeniero D. Luis A. Huergo, en modo alguno ha sido posible utilizar dicho inmueble por su deplorable estado de conservación. Urge, pues, repararlo, para dar así expansión a nuestros depósitos de libros, lo que, si bien importaría una mejora inmediata del estado actual de cosas, dejaría siempre subsistente la imprescindible necesidad de dotar a la Biblioteca Nacional de un gran edificio digno de la Institución que, tanto por su origen como por su proceso histórico, está vinculada al desenvolvimiento de la cultura nacional y al prestigio exterior de la República.

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

El movimiento de esta Oficina ha sido intenso, habiéndose elevado el número de las Bibliotecas a 1328, cifra que es digna de aprecio.

Bibliotecas Populares. — El número de Bibliotecas Populares ha tenido también este año un nuevo aumento sobre la cifra ya existente, alcanzando así, el total de estas Instituciones, directamente protegidas por la Comisión, a 1328 Bibliotecas Populares.

Se han eliminado entre tanto algunas y se han declarado observadas otras, es decir, se les ha suspendido provisionalmente la protceción hasta que se normalice su funcionamiento.

En el año 1910 existían 191 Bibliotecas Populares.
" 1911 llegaron a 210.
" 1912 " " 223.
" 1913 " " 226.
" 1915 " " 233.
" 1916 " " 522.
" 1917 " " 625.
" 1918 " " 720.
" 1919 " " 825.
" 1920 " " 885.
" 1921 " " 962.
" 1922 " " 1010.
" 1923 " " 1056.
" 1924 " " 1107.
" 1925 " " 1162.
" 1926 " " 1177.
" 1927 " " 1261.
" 1928 " " 1328.

Han sido eliminadas hasta el año 1928, 95 Bibliotecas, quedando funcionando al 31 de diciembre de 1928, 1233 Bibliotecas Populares.

En resumen el número de Bibliotecas Populares colocadas bajo la protección de esta Comisión, alcanza así al número de 1233, lo que demuestra el gran aumento alcanzado por las Bibliotecas en el país, donde en el año 1910, sólo alcanzaban a 191. Podría decirse que las Bibliotecas Populares protegidas por esta Comisión Protectora serían 1328, pero sólo se han colocado las que funcionan perfectamente, de conformidad con las disposiciones legales.

Esta es ya una cifra elevada que se impone a la consideración de los poderes públicos, y de esta Comisión.

En esta cifra no están comprendidas el número total de Bibliotecas protegidas por esta Comisión, a la que hay que agregar las detalladas a continuación:

Bibliotecas de Establecimientos Superiores de Educación. — A las 1233 Bibliotecas Populares anotadas anteriormente hay que agregar 238 que funcionan en Colegios Nacionales, Escuelas Normales e Institutos de Enseñanza Superior en general, y que se dividen en la siguente forma:

Facultades y Universidades	22
Colegios Nacionales	47
Escuelas Normales	92
Escuelas de Comercio	11
Escuelas Profesionales	19
Escuelas de Artes y Oficios	47
Total	238

Bibliotecas Navales y Militares. — Hay que agregar a las anteriores las 72 Bibliotecas de Institutos Militares y Navales, creadas por iniciativa de esta Comisión y previa aprobación de los Ministerios respectivos, con la intervención correspondiente de V. E.

Estas Bibliotecas, han experimentado por otra parte un aumento digno de ser señalado por el carácter que él reviste habiéndose protegido, siguiendo el desarrollo de un plan propuesto de tiempo atrás, un corto número de dichas Bibliotecas en algunos de los buques de guerra y Reparticiones de Marina, en la misma forma que las Bibliotecas que crearon en los cuerpos de tropa.

Dichas Bibliotecas se dividen en la siguiente forma:

Bibliotecas Militares	65
Bibliotecas Navales	7
Total	72

Hay que agregar en fin, las 16 grandes Bibliotecas Nacionales de los países de América, donde esta Comisión ha instalado Secciones Argentinas, en cumplimiento del Decreto llamado "Difusión del Pensamiento Argentino".

Volúmenes Recibidos y adquiridos durante el año 1928

Volúmenes entrados:	VOLÚMENES
Adquiridos a autores, libreros y editores para el fomento de Bibliotecas Populares, Establecimientos de Enseñanza y Exterior	83.148
Adquiridos para Bibliotecas Populares con sus fondos propios y con la contribución de la Comisión Protectora	50.468
Entrados por donación	17.341
Publicaciones Oficiales	40.677
Lo que da un total de volúmenes entrados	191.634

Volúmenes salidos por diferentes conceptos durante el año 1928

Volúmenes salidos:	VOLÚMENES
Salidos por compras efectuadas por las Bibliotecas Populares, con la contribución de la Comisión Protectora	50.318
Enviados para fomento a las Bibliotecas Populares	88.371
Enviados al Exterior para Conje Internacional y en cumplimiento del Decreto sobre "Difusión de Publicaciones Argentinas en el Exterior"	4.831
Enviados para fomento a Establecimientos de Enseñanza	13.568
Enviados para fomento a Reparticiones Públicas, Instituciones diversas y Personales	4.205
Lo que da un total de volúmenes remitidos	161.293

Movimiento de Fondos

El movimiento de fondos durante el año 1928, ha sido el siguiente:

Entradas:

Ha ingresado durante el año vencido de 1928, la suma de pesos 1.104.969,49 dividida en la siguiente forma:

Del Gobierno de la Nación para el pago de subsidios	$	544.097.35
Del Gobierno de la Nación para el fondo de fomento de esta Comisión	»	417.109.00
Girado para las Bibliotecas para compra de libros con la contribución de esta Comisión	»	41.027.89
Del Gobierno de la Nación para pago de personal y gastos de Oficina	»	102.249.70
Por devoluciones de libros y gastos de viáticos	»	485.55
Total	$	1.104.969.49

Salidas:

Para el pago de subsidios	$	229.595.48
Para el pago de libros, adquiridos a autores, libreros y editores, para distribuir para fomento a las Bibliotecas Populares y Establecimientos de Enseñanza	»	120.443.82
Para el pago de libros, adquiridos con los fondos de las Bibliotecas Populares, con la contribución de esta Comisión	»	143.875.13
Para pago de libros, adquiridos a autores y libreros para remitir para fomento al Exterior	»	8.306.20
Para el pago de personal en virtud de la Ley de Presupuesto	»	71.106.16
Pago de personal, peones, transportes de libros, fletes, acarreos con imputación al Decreto de 18 de marzo 1925	»	51.057.83
Para gastos de alquileres, gastos de internos, viáticos de inspección, hilo, papel de embalar, fletes y gastos generales	»	23.685.31
Construcción de estanterías, instalaciones, compra de muebles, gastos de mudanza, instalaciones eléctricas, transportes de libros, fletes, pasajes, impuestos municipales, servicio de la deuda hipotecaria de la Casa Callao 1540	»	41.130.25
Pagos por la adquisición de la casa Callao 1540	»	208.068.22
Gastos de refacción, albañilería, pintura, empapelados, vidrios, estufas, etc.	»	12.746.50
Devolución a Bibliotecas de sus fondos propios	»	4.830.27
Total	$	914.845.17

Recursos. — La considerable extensión que año a año adquieren los diferentes servicios de esta Repartición trae como consecuencia un incremento proporcional, en los gastos demandados para poder atenderlos, como también en el trabajo de su personal.

En consecuencia los recursos votados por la Ley de Presupuesto, resultan cada año más insuficientes.

Nuestro reducido presupuesto, que es el votado por la Ley General de gastos, de la administración en 1912 que no alcanza en manera alguna a cubrir las necesidades de esta

Oficina, ha podido ser aumentado recientemente, pero en proporción muy restringida por cierto, usando para el caso de la autorización conferida a esta Comisión por el Decreto de 18 de marzo de 1925 ya citado, es decir sin haber podido satisfacer de una manera amplia y razonada a las múltiples exigencias creadas por el constante aumento de los servicios.

El fondo mismo destinado a la compra de obras argentinas y su difusión en el extranjero, va resultando ya insuficiente, ante el desenvolvimiento alcanzado por la producción intelectual del país, cada vez mayor.

Este fondo representa tan sólo el excedente que queda sin aplicación inmediata, de la partida del 3 % que se deduce de los subsidios, asignada a la Comisión para el cumplimiento de la Ley Sarmiento, Ley fundamental para nuestra Institución y a la que hay que dedicar por lo tanto, toda la atención posible con prioridad a todos los demás servicios.

Es decir que, aumentado de año en año el número de Bibliotecas protegidas y, con ese número, la correspondiente ayuda en dinero que esta Comisión debe efectuar, esto es, la entrega en dinero de una cantidad igual a la que cada Biblioteca haya invertido con ese fín, va aumentando también el monto de las sumas dedicadas por la Comisión a ese efecto, reduciéndose así, de más en más, la partida que debe restarle como saldo permanente para las adquisiciones de obras argentinas y extranjeras.

Es este un problema, al cual los poderes públicos, deben dedicarle atención, si es que, en efecto, la obra de protección y difusión del pensamiento nacional ha de continuarse en la forma eficiente que se merece.

Es por estos motivos que esta Comisión Protectora ha solicitado repetidas veces, se aumenten los recursos de esta Repartición, elevando al 5 % el porcentaje del 3 % que actualmente se deduce del fondo general de subsidios en favor de esta Comisión. En el hecho este aumento no significaría sino el establecimiento de dicha asignación en su primitivo valor, tal cual lo determina el Presupuesto General del año 1910. Bastaría para ello, modificar en ese sentido

el artículo 24 de la Ley en cuestión que es el que sirve de fuente de recursos a esta Institución sin que este aumento así considerado, signifique recargo alguno a la Ley General de gastos.

Presupuesto de la Institución. — Aumentar el fondo de recursos y aumentar en mérito a ese refuerzo de entradas el presupuesto de gastos de esta Repartición he ahí el problema que el P. E. debe resolver con preferencia a todos los demás que ofrece a la vista el funcionamiento de esta Institución.

En este sentido, esta Comisión Protectora se permite insistir en lo ya manifestado en otras oportunidades, con respecto a la necesidad que existe de dotar a la Comisión de un Presupuesto que satisfaga las exigencias del momento actual.

El Presupuesto vigente de 1912, no responde en manera alguna según las repetidas declaraciones ya consignadas a las necesidades actuales, dado el número de Oficinas que funcionan y las tareas que su gran desenvolvimiento y la importancia de su acción le tienen encomendadas.

La Comisión Protectora se permite pedir a la Superioridad que tomando en consideración el proyecto elevado en años anteriores se sirviera pasarlo a las Honorables Cámaras, prestigiándolo con su alta autoridad.

En dicho proyecto, se aumentaba el personal, teniendo en cuenta para ello, las actuales necesidades impuestas por el desenvolvimiento creciente de esta Repartición, y sus nuevas funciones, regularizando así su funcionamiento.

Edificio. — El edificio para esta Comisión Protectora calle Callao 1540, se adquirió en virtud de la autorización acordada por el artículo 12 de la Ley de Presupuesto para 1928 y por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha febrero 14 de 1928, en Acuerdo General de Ministros.

La escritura fué extendida en fecha marzo 9 de 1928, ante la Escribanía Mayor de Gobierno, habiendo la Comisión Protectora tomado posesión de la propiedad en fecha 15 de marzo de 1928.

El precio total de la compra del edificio, fijado por el Decreto de fecha febrero 14 de 1928 es de $ 435.863,60. Habiéndose hecho cargo la Comisión Protectora, de la hipoteca que gravaba la propiedad en el Banco Hipotecario Nacional, y que era de $ 258.000, quedaba como importe que abonar $ 177.863.60, que han sido abonados en la siguiente forma:

Al firmarse el boleto de compra-venta en concepto de 8 % de seña y a cuenta de precio $ 34.869, y al firmarse la escritura definitiva, $ 142.994.60, que suman $ 177.863.60. También se abonó en esa oportunidad, la suma que hasta esa fecha habían pagado los vendedores como amortización de la hipoteca y que era de $ 30.204.62. Total abonado $ 208.068.22.

Por el servicio de la hipoteca mencionada ($ 258.000.00 m|nacional) en Cédulas Hipotecarias Argentinas de la serie 6.ª se abona por semestre:

½ % de amortización	$	1.290.00
3 % de intereses	»	7.740.00
½ % de comisión del Banco	»	1.290.00
Seguro	»	78.48
Suma	$	10.398.48

Se han abonado en el año 1928, dos servicios semestrales que hacen la cantidad de $ 20.796.96 m|n.

Tanto los importes abonados por la adquisición del edificio como los importes semestrales correspondientes a los servicios de la deuda hipotecaria, se imputaron a los fondos propios de esta Comisión Protectora, que le corresponden de acuerdo al artículo respectivo de la Ley de Presupuesto para 1928, como sobrante del 3 % de los subsidios, y de los subsidios que se declaran caducos.

Deuda Hipotecaria

La deuda que reconoce la propiedad Callao 1540 es de		$ 258.000.00
Sumas abonadas:		
Amortizado al firmarse la escritura	$ 30.204.62	
Año 1928. — Amortizado en el año (2 servicios semestrales) o sea el 1 % sobre $ 258.000	» 2.580.00	
Amortizado por capitalización de intereses sobre saldos de amortización en dos semestres	» 1.878.16	
Total amortizado hasta 1928 inclusive		» 34.662.78
Restan		$ 223.337.22

Siendo la hipoteca de $ 258.000 m|n., y habiéndose amortizado la suma de $ 34.662.78 m|n. queda, como deuda pendiente en 1928, la diferencia o sean $ 223.337.22 m|n.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Las mayores facilidades que los estudiosos de los tiempos que fueron van paulatinamente hallando para sus búsquedas históricas, merced a la paciente organización de la series documentales de diferente períodos y épocas que el personal de esta dependencia realiza con criterio científico, continúa despertando el afán por el más exacto conocimiento del pasado y ello explica la mayor afluencia de público capacitado que aumenta a medida que la repartición es cada día más conocida y su labor mejor apreciada.

Movimiento de oficina. — Se han recibido 195 expedientes en su inmensa mayoría de causantes cuyos descendientes solicitan su foja de servicio. De estos expedientes entrados,

han salido informados hasta el 31 de diciembre de 1928, 177 y pasado al presente año el resto o sea 18. Asimismo se han recibido 68 notas y expedido 93.

Organizaciones. — La tarea de la organización del acervo documental de este Archivo, avanza con el ritmo propio de los trabajos de tal índole. No son, indiscutiblemente, los trabajos que se efectúan en este repositorio los que más se prestan para deslumbrar a propios y extraños por la brillantez de los frutos obtenidos. Labor lenta por naturaleza, por lo muy compleja, exige una atención siempre latente de parte de quien la realiza, al propio tiempo que una cultura histórica suficiente para interpretar y poder dar ubicación a los manuscritos que pasan diariamente bajo su vista. El trabajo que el empleado ejecuta no es puramente oficinesco, a veces, está muy lejos de serlo, es por lo contrario una faena intelectual que llega a ser en ocasiones pesada, cuando no se pone en ella toda la inteligencia y el fervor por las cosas del pasado.

La necesidad de seleccionar el personal para estas intituciones, que no son esencialmente burocráticas, es cada día que pasa más imperiosa. Formar aquí, entre los amarillentos manuscritos, a los empleados a quienes se le confía labor de tanta honra como es la de manipular los documentos básicos de nuestra historia patria, es condición "sine qua non" que exige que los empleados no sean aves de paso que tan sólo consideran al empleo como una simple ayuda de costa. Para llegar a esta finalidad, que tanto redundaría en beneficio de la obra en que desde tiempo atrás está empeñada la Dirección, sería preciso rentar mejor los cargos, a fin de poder exigir a quienes deseasen ocuparlos, estudios generales previos — sobre todo históricos — o en su defecto someterse a un examen de competencia.

Con las deficiencias inherente a toda obra humana, este Archivo realiza una labor eficiente que se podrá apreciar por la síntesis de los trabajos que se detalla a continuación:

División Gobierno Colonial. — Esta División está a cargo, desde su creación en 1924, del erudito profesor don Clemente Ricci quien, desde esa fecha, hállase empeñado en el análisis crítico de la documentación referente al siglo XVII.

Durante el año pasado ese estudio crítico se ha realizado sobre las siguientes colecciones:

Libros de Tesorería desde 1662 hasta 1664.

Hospital San Martín, 1649.

Navíos: Santísima Trinidad; Jesús Nazareno; San Miguel.

Pacheco (Pedro) Testimonios de autos seguidos sobre revelación de secretos, 1686.

D. Antonio Rodríguez contra doña María Molina, sobre propiedad de un terreno. (1780 con documentos del siglo XVII).

Martirio de los Padres Roque González de Santa Cruz; Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. 1630.

Cuadra de adelantado (Torres de Vera) 1580- 1663.

Menor de Real Hacienda desde el año 1638 hasta el de 1642. T. 15.

Autos y otras diligencias sobre construcción y reparación de barcos en el Paraguay (1793 con documentos del siglo XVII).

En la Sección Hacienda de esta división fueron revisados —prosiguiendo la labor comenzada hace dos años—90 legajos con un total de 1462 libros manuscritos, de los cuales se separaron 44, correspondiente al siglo XVII, a fin de proceder al análisis de ese material histórico.

Los libros a que se ha hecho referencia pertenecen a las Tesorerías de las antiguas intendencias del extinguido virreinato y a las cabeceras de provincias y distritos que fueron adquiriendo importancia dentro de aquel complicado organismo político — administrativo, por el aumento de población, por su proximidad a los grandes ríos o por hallarse en las cercanías de los históricos caminos que conducen al Pacífico (Capitanía General de Chile) o al Alto Perú: Plata, Oruro, La Paz, Potosí, Salta, Córdoba, Asunción del Paraguay, Buenos Aires, Jujuy, Mendoza, Santa Fe, Corrientes, San Juan,

Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Maldonado, Malvinas, Colonia. El lapso de tiempo que abarcan tales libros es, aproximadamente, de dos siglos, 1625-1812.

Se ficharon asimismo, 2383 libros, también manuscritos, los cuales reuniéronse en 382 legajos que, a su vez, se caratularon de acuerdo con su contenido, aparte de los pertenecientes a las Contadurías y Tesorerías de las ocho intendencias a que se alude en el párrafo anterior y a sus dependencias, de la siguiente manera: Consulado 1792-1821. Culto 1704-1823. Tabacos y Naipes 1778-1812. Padrones de Oruro, La Paz, Cochabamba. La Plata, Potosí y Salta, 1575-1811. Pertenencias extrañas 1812-1822. Particulares 1755-1814. Indices de Padrones 1780-1785.

De los expedientes recibidos del Archivo de los Tribunales fueron fichados 206. A este número de fichas principales o matrices, corresponden 398 auxiliares. Pertenecientes al mismo fondo documental se ordenaron alfabéticamente y fueron numeradas 16750 fichas.

Se hace referencia a los expedientes recibidos del Archivo de los Tribunales, merced a las gestiones realizadas, a fin de completar la entrega que hiciese la misma dependencia judicial hace más de un cuarto de siglo. Estos últimos no habían sufrido cambio alguno en su organización desde su ingreso en esta dependencia nacional. En aquella época fueron clasificados arbitrariamente, con mejor voluntad que saber, en expedientes de "Hacienda", "Justicia", "Interior", "Administrativos", "Criminales", "Comerciales" y "Guerra y Marina". Con el aporte del nuevo material documental reintegrado por aquel Achivo, la Dirección creyó oportuno proceder a una revisión total de los últimamente nombrados para luego, una vez que estén terminados de fichar unos y otros, proceder a una nueva clasificación racional, reuniendo al efecto aquellos que tengan relación entre sí. Fué así que a principios de 1928 comenzóse a su examen y al finalizar el mismo habían sido revisados y fichados de nuevo 1.615 expedientes, a los cuales corresponden 1.742 fichas auxiliares.

Además de los trabajos apuntados corresponde dejar constancia que los ayudantes principales y escribientes de la Sección Gobierno de esta misma División, son quienes copian los manuscritos destinados a ser publicados y efectúan, además, la confrontación y corrección de las copias con el original, a fin de que las impresiones dadas a luz por esta dependencia sean la fiel expresión de la verdad.

Se han realizado las siguientes búsquedas históricas para satisfacer consultas hechas a la Dirección: Francisco Javier de Viana, José María Santú, Expediciones a las salinas, José Cardiel, Pueblo de Morón, Deán Gregorio Funes, C. López Osorio, Vicente Pazos, Domingo Matheu, Francisco Betbezé, Domingo Izarra, Luis Romero de Pineda, Juana Romero de Pineda, Juan Gómez Resio, Imprenta de la Casa de Niños Expósitos, Causantes apellidados Diez de Medina, San Benito de Palermo, Plano de la Ciudad de Buenos Aires del año 1801, Plan de Fronteras del año 1779, San Isidro o Pago de los Montes Grandes, Domingo de Acasusso, Fermín de Pesoa, Nicolás de la Quintana, Miguel de Riblos, Antonio de la Torre.

División Gobierno Nacional. — Esta División tiene a su cargo, entre otras la tarea de informar los expedientes que llegan a este Archivo en solicitud de la respectiva foja de servicio. Las búsquedas, dirigidas por su jefe, que exigen tales informaciones, restan a la labor de la organización, gran parte de su personal y mucho tiempo. El año anterior a la sanción de la Ley 11412, que acuerda pensiones vitalicias a las hijas y nietas solteras o viudas de guerreros de la independencia, ha aumentado considerablemente la tarea.

Las listas de Revista de los años 1829, 1832 y 1833 han sido organizadas para proceder a su encuadernación con sus carpetas respectivas, indicando el Regimiento, Batallón, Escuadrón y Compañía, y fecha de las listas registradas, correspondiendo al año 1829, 6 tomos con 62 carpetas; año 1832, 7 tomos con 164 carpetas; año 1833, 7 tomos con 209 carpetas.

Los expedientes de la Comisión Liquidadora de Deudas de la Independencia y Brasil, han sido repartidos en 110 legajos y fichados con 4087 fichas de nombres de personas, habiendo sido arregladas por orden alfabético.

La correspondencia y documentos del archivo de don Francisco Seguí (donación del doctor Carlos A. Aldao) ha sido ordenada en 4 legajos. Dos legajos, años 1843-1890, con 1329 carpetas, fichadas y clasificadas cronológicamente. Un legajo cartas sin fecha y documentos varios de 1844-1890. Un legajo impresos varios fichados con 50 fichas.

Se ha fichado e indizado por orden alfabético:

Un libro de Tomás de Razón de "Títulos de la Contaduría de Diezmos", años 1784 a 1819, con un total de 263 fichas.

Un tomo de "Despachos Militares", años 1826 a 1830 con un total de 1164 fichas.

La documentación que integra el conjunto denominado "Secretaría de Rosas" de la cual se ha tenido oportunidad de informar a la Superioridad en la memoria anterior, continúase clasificando cronológicamente. Durante el pasado año han quedado organizados en esa forma los años 1832 a 1835.

El archivo del General don José María Paz, que fué adquirido por el Gobierno de la Nación para ser conservado en este Archivo General ha comenzado a ser organizado y clasificado; esta labor fué comenzada a últimos del año anterior.

Al igual que en la División Gobierno Colonial, las repetidas consultas hechas a la Dirección acerca de diferentes asuntos de nuestra historia patria, ha obligado al personal a efectuar numerosas investigaciones.

Apúntase a continuación las siguientes:

Antecedentes de don Juan José Magallán, soldado en el año 1849. Antecedentes de la prisión de don Angel López. Antecedentes de don Manuel Belgrano y doña Manuela Mónica Belgrano. Antecedentes de don Matías Patrón. Antecedentes sobre el comando de la Corbeta inglesa "Beagle" en uno de sus viajes a Santa Cruz, el año 1828. Lista de Jefes

y Oficiales correntinos puestos al servicio de la defensa de Buenos Aires en octubre de 1852. Antecedentes de don Domingo León Costa. Antecedentes del cirujano Capitán Daniel Torres. Antecedentes referentes a la Casa de Niños Expósitos. Antecedentes referentes a los sucesos ocurridos en San Juan, durante el año 1836. Antecedentes de don Juan José Fernández Blanco. Antecedentes durante la expedición del Paraguay. Antecedentes relativos al nombramiento de Generala del Ejército de los Andes a la Vigen del Carmen, en Mendoza. Antecedentes de Pedro A. Cáseres. Antecedentes de Basilio Casal. Antecedentes de Manuel Montes Marull. Antecedentes sobre obligación de los propietarios de dejar espacio libre en la ribera de los ríos. Antecedentes de don Francisco Iturra. Antecedentes referentes a la imprenta en el Ejército de Operaciones, años 1826 y 1827, etc.

Aparte de la labor de fondo que se deja reseñada, se han efectuado otras de carácter general, copias, confrontaciones, cambios de rótulos, intercalaciones de fichas (1800 en el sólo fichero del Estado de Buenos Aires), restauración de títulos, etc., trabajos todos que demandan tiempo y personal.

Otros trabajos. — La "Biblioteca Pillado" obsequiada a esta repartición por la esposa e hijos del conocido historiador y bibliófilo don José Antonio Pillado, ha quedado definitivamente instalada en el mueble construído al efecto. El número de sus volúmenes alcanza a 1044 y su catalogación racional se ha terminado durante el transcurso del año pasado.

La anotación de fichas, de los informes y notas recibidos y expedidos durante el año 1928, se ha terminado el último día de ese año e incluídas aquellas en el fichero correspondiente.

Publicaciones. — Se ha afirmado ya en otra memoria, que la tarea de las publicaciones que realiza el Archivo es una de las más delicadas y difíciles. Contribuyen a difundir el contenido de los viejos manuscritos y facilitan la tarea del investigador. De ahí que deba realizarse con la mayor exactitud y cuidado.

El Archivo cuenta felizmente con un personal en buena parte avezado a estos trabajos, formado en el propio Establecimiento, y las obras que ven la luz por su intermedio no desmerecen de las mejores de su género, hechas por otras instituciones similares del extranjero.

Así lo han expresado en juicios elogiosos, entre otros, el distinguido profesor de la Universidad de Cambridge doctor F. A. Kirkpatrick y el erudito sacerdote Monseñor Pablo Cabrera que últimamente visitaron esta Institución.

Las actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, cuya publicación inicióse en 1906, ha recibido un gran impulso en estos últimos años, merced a haberse aumentado la partida destinada a su impresión, ofreciendo al público cinco volúmenes por año, de 650 a 850 páginas cada uno.

Durante el año fenecido se han dado a la estampa los siguientes volúmenes:

Segunda serie, tomo V, 1723-1727. Tercera serie, tomo IV, 1769-1773. Tercera serie, tomo V 1774-1776. Cuarta serie, tomo IV, 1810-1811. Cuarta serie, tomo V, 1812-1813.

Próximos a aparecer están los tomos VI de la segunda serie, 1729-1733, VI de la tercera 1777-1781, y en preparación los volúmenes séptimos de las series segunda y tercera y sexto de la serie cuarta.

Se ha procurado intensificar aún más la impresión de esta serie documental, una de las más importantes con que cuenta las existencias de este repositorio histórico, por tratarse de la vida municipal de la ciudad capital, pero ello no ha sido posible, aparte del personal que se requiere, por la falta de fondos, pues el presupuesto de la repartición únicamente cuenta con una partida de dos mil pesos para hacer frente a los gastos que demanda.

Es satisfactorio poder afirmar que las actas capitulares han sido copiadas íntegramente y que su confrontación está también muy adelantada. Es uno de los propósitos de la Dirección proceder, así que esta serie se haya terminado de imprimir, comenzar la publicación de la actas del Consulado de

Buenos Aires, institución creada por la Corona a fines del siglo XVIII, y cuyo valor e importancia histórica son suficientemente conocidos.

En el presupuesto votado para el año actual, se ha agregado una partida de $ 25.000 m|n. anuales, para la publicación de los "Documentos referentes a la guerra de la independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América, etc." y la revista del Archivo.

Esta circunstancia permitirá a la Dirección cumplir con un anhelo de tiempo atrás acariciado, cual es el de publicar periódicamente, en el órgano oficial de este Archivo, los manuscritos interpretados, analizados y criticados competentemente, índices, referencias a las exigencias del material histórico, etc., que faciliten la búsqueda de quienes se dedican al estudio de nuestra historia. En el deseo de orientar en la mejor forma posible su presentación, el Director dirigióse por nota datada el 4 de octubre pasado a los señores Embajadores de la República en Gran Bretaña, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Perú, México, Chile y Brasil y señores Ministros Plenipotenciarios en Alemania, Venezuela, Colombia y Cuba, rogándoles que interponiendo su valiosa influencia, obtuvieran de las reparticiones semejantes a la nuestra, las revistas de archivos o las publicaciones periódicas que revistiesen ese carácter y no el de simplemente históricas, dedicadas a la crítica y difusión de documentos.

Hasta la fecha, han respondido ofreciendo su concurso los señores Embajadores en Gran Bretaña, en el Perú y en el Brasil.

Asimismo será factible dar comienzo a la publicación de las memorias del General don Tomás de Iriarte. Al entregar al Gobierno de la Nación los manuscritos del ilustre prócer, sus descendientes impusieron la condición de que serían publicadas dentro de los cinco años a contar del día de la donación. Ya van corridos más de tres años y de lamentar sería que esos preciosos manuscritos tuviesen que volver a poder de aquéllos por no haber podido el Archivo dar cumplimiento

a esa cláusula. La importancia que tienen tales memorias no se discute. Si bien ellas no están exentas de pasión, no es menos exacto que en todas sus páginas se adivina una gran sinceridad y afán por la verdad en la relación de los hechos ocurridos en los cuales fué testigo presencial.

Estas publicaciones son solicitadas a menudo por instituciones nacionales y extranjeras, pero dado el relativamente escaso número de ediciones (mil ejemplares de cada una) de cuyo total la mitad es entregada a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, con frecuencia la Dirección se ve en la necesidad de no poder acceder a los pedidos que recibe. Por otra parte el canje que se realiza con instituciones semejante y que anualmente aumenta, obliga a restringir, cada vez más, la distribución de sus ejemplares.

En el pasado año, con motivo del obsequio de la "Biblioteca Argentina" al Paraguay, se dispuso que una colección completa de las obras publicada por este Archivo figurase entre los demás libros nacionales que integran aquella e igual resolución se adoptó con respecto al Museo Geográfico Argentino de la Universidad Bocconi de Milán e Instituto Hispano Cubano de Historia de América con sede en la Ciudad de Sevilla.

Con motivo de la exposición del libro argentino que últimamente se realizó en el Teatro Cervantes de esta Capital, las publicaciones nombradas fueron expuestas en aquel certamen.

Documentación donada. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que en repetidas oportunidades ha hecho importantes donaciones de documnetos a este Archivo, obsequió a la repartición, en junio del año anterior, con seis cartas originales del Capitán Heynwood a Lord Malville, 1812-1813, una del último al primero—también original—y un ejemplar de "El Redactor" del 13 de marzo de 1813.

El doctor Carlos A. Aldao ha obsequiado el archivo particular del doctor Juan Francisco Seguí. Integran ese archivo una interesante correspondencia epistolar—1300 cartas—impresos y manuscritos varios.

El doctor Jorge A. Echayde ha obsequiado a la repartición con varias cartas y otros manuscritos que pertenecieron a don Manuel Medrano. Entre las primeras figuran seis cartas del General Juan Martín de Pueyrredón y una de don Antonino Reyes.

El Ministro de la Corte Suprema doctor Ricardo Guido Lavalle ha donado diferentes documentos del archivo que perteneció al prócer General don Tomás Guido, y, entre ellos, las *Instrucciones*, que el Gobierno presidido por el Coronel Dorrego envió a aquél y al General Balcarce, a Río de Janeiro, para firmar la paz con el Imperio del Brasil.

La señora María Perla Benavídez de Mitchell de las Carreras ha hecho entrega de una copia tomada del original en 1792 de la "Repuesta que dió el Excmo. señor Marqués de Grimaldi, Ministro Plenipotenciario de España, a la memoria que presentó en 16 de enero de 1776 el Excmo. señor don Francisco Inocencio Souza Embajador de S. M. F. cerca de S. M. C. relativa a la negociación entablada para tratar del arreglo y señalamiento de Límites de las Posesiones Españolas y Portuguesas en América Meridional".

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la misma, ha hecho entrega de 165 fojas de copias de documentos que existen en el Archivo General de Indias, referentes a la correspondencia de los virreyes Arredondo, Melo de Portugal y Olaguer Feliú, con el Gobierno de la Metrópoli, años 1790 a 1798. Esas copias completan, casi en su totalidad, unas de las más valiosas series documentales con que cuenta esta dependencia nacional, cual es el de la correspondencia de los virreyes con los ministros de la Corona, de la que faltan, íntegramente, los años 1793 y 1794 y varias piezas de los otros años comprendidos en el decenio 1790-1799.

No menos interesante es la donación del señor Carlos Roberts, que consiste en la copia de veintiocho oficios subscriptos por altas personalidades inglesas durante el lapso comprendido entre los años 1797 a 1811 y relacionados todo

con la política británicas frente a las colonias españolas del Río de La Plata.

Esos oficios que firman entre otros, Huskisson, Beresford, Pophan, Auchumty, Pack y Whitelocke fueron copiados por el señor Roberts en los Archivos de Londres y completan la documentación que existe en este repositorio referente a los mismos acontecimientos.

Los señores Guillermo Navarro y Pedro Pardo Argerich han donado, también, diversos documentos en el transcurso del último año.

Trabajos de investigación privada. — Ya se ha expresado al comenzar este informe, que la afluencia de estudiosos a la sala destinada al efecto para efectuar investigaciones en los fondos de este Archivo aumenta cada año.

Durante 1928, concurrieron con aquel objeto, 113 personas, entre las cuales se contaron miembros del Instituto de investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo director, ha dirigido personalmente muchas de las búsquedas históricas del nombrado Instituto, alumnos de la citada Facultad, de la Escuela Superior de Guerra, del Liceo Nacional de Señoritas del Colegio Nacional Pueyrredón, y numerosos particulares, escritores, historiadores, diplomáticos, entre los cuales no puede silenciarse los nombres de los doctores Diez de Medina, ex-Ministro de Bolivia ante nuestro gobierno, doctor Saavedra, Vicepresidente de Bolivia, doctor Fulgencio Moreno, doctor Rojas, Rector de la Universidad de Buenos Aires, etc.

Se certificaron 1768 copias de documentos con un total de 3662 fojas. Fueron consultados y revisados 657 legajos.

Máquina fotográfica. — Como ya se tuvo oportunidad de apuntarlo en la memoria del año anterior, la Dirección General de Arquitectura al instalar la máquina fotográfica en su nuevo local, ha dotado a ese gabinete del Archivo de todos los accesorios indispensables para su cabal funcionamiento. Con destino al mismo gabinete ha sido adquirida una máquina fotográfica chica y otra de ampliaciones.

Con el objeto de proceder a la restauración de los fondos documentales que por su mal estado corren riesgo de perderse, se ha comenzado a fotografiarlos, procedimiento el más expeditivo y el único que no admite que se dude de la autenticidad del manuscrito original.

Es un propósito de la Dirección editar, así que otras tareas lo permitan, un catálogo ilustrativo del establecimento para que el público pueda formarse una idea de la real importancia de este instituto de cultura.

Durante el pasado año se han hecho 316 fotografías en negativo y 160 en positivo.

Taller de encuadernación. — El modesto taller de encuadernación que funciona en esta dependencia, ha prestado, señor Ministro, como en años anteriores, señalados servicios a este Archivo.

Enumérase a continuación los trabajos realizados en el año fenecido:

Volúmenes encuadernados	370
Volúmenes reencuadernados	111
Fichas	5.700
Carátulas	3.469
Carpetas para legajos	542
Cajas para fichas	10
Tejuelos dorados para libros	1.184
Compostura y reparación de documentos	82

Movimiento de Caja. — Se ha recibido de la Tesorería General de la Nación durante el año 1928 la suma de pesos 181.855.80 m|n. la que ha sido invertida, de acuerdo con el presupuesto de este Archivo, en pago de sueldos, gastos, publicaciones y copias. Además de la suma apuntada la repartición también ha recibido la de $ 20.000 con destino a sufragar el importe de los manuscritos que pertenecieron al General don José María Paz, adquiridos por el Gobierno Nacional, según ya se ha manifestado en este mismo informe.

Edificio. — Con las ampliaciones y mejoras que la Dirección General de Arquitectura ha realizado en el local que ocupa esta oficina — las cuales quedaron terminadas en abril de 1928 — las condiciones higiénicas del mismo han mejorado considerablemente y su capacidad ha aumentado. Ello a pesar, subsisten los mismos o parecidos inconvenientes expuestos en otras oportunidades. La seguridad de las existencias de este Archivo, no será una realidad hasta el día que la repartición no cuente con un edificio aislado. Permítase, pues, que se insista en ello, en cumplimiento del deber de funcionario y del ardiente deseo de alejar hasta donde sea posible, cualquier peligro por remoto que pudiese parecer.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Como en años anteriores, al iniciar la memoria correspondiente al de 1928, la Dirección se ve obligada a referirse a sus persistentes indicaciones respecto a las inapropiadas condiciones del local en que está instalado el Museo Nacional de Bellas Artes. En las sucesivas memorias (1912-1927) y en numerosas notas, que obran en poder del Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección dejó, clara y largamente documentadas, las deficiencias insanables del edificio vetusto e inadecuado en el que se conservan tan valiosas colecciones nacionales. En notas de 29 de febrero y 20 de julio de 1928, puntualizáronse — dentro del mismo marco precario y no obstante los paliativos que proporciona, eficazmente, la Sección Conservación de Edificios Fiscales del Ministerio de Obras Públicas — la constante deficiencia de este local.

Pero la precariedad funcional del Museo no finca, únicamente, en el recinto — exiguo y peligroso — sino también en el régimen económico. Instituto docente por definición; y, por tanto, obligado, no solamente a conservar las valiosí-

simas obras que el Estado le confiara, se desenvuelve en una indigencia acaso incomprensible para el extranjero que lo frecuenta. A ese respecto, el Ministerio tiene documentadas, en nota del 15 de marzo de 1928, las inmediatas necesidades.

Conferencias. — La Dirección, como siempre, ha mantenido el propósito cultural con que se iniciara a fines de 1911; primero con las conferencias de extensión artística y, luego, con los paulatinos envíos de obras a las provincias más preparadas para aprovechar tal estímulo.

Durante el año 1928 se dieron, en este Museo, las siguientes conferencias:

Mayo 23. *"Al Sud del Sahara"*, por el doctor David T. Barrows.

Junio 2. *"Los grandes retratistas ingleses"*, por el Secretario del Museo, don Atilio Chiappori.

Julio 19. *"Algunos aspectos de la Técnica en el Tejido Americano Prehistórico"*, por el Arquitecto don Héctor Greslebin.

Agosto 2. *"Anglada Camarasa y la Isla de Oro"*, por don Fernán Félix de Amador.

Octubre 30. *"California, Edén de Norteamerica"*, por el Ingeniero don Hugo Miatello (hijo).

Noviembre 5 al 20. Curso sobre: "El Arte de Goya", por el Catedrático de la Universidad Central de Madrid, doctor don Andrés Ovejero.

Conciertos. — La Sociedad Nacional de Música, fundada en el año 1915, tuvo, desde sus orígenes, como base para realización de sus conciertos, la Sala General Juan Madariaga de este Museo. Con ello, la Dirección contribuía a la obra de cultura artística general que ya iniciara con las conferencias. Le es particularmente grato poder manifestar, ahora, que en el transcurso del año 1928 se realizaron la 81ª Audición de Obras de Compositores Argentinos, organizada por la referida Sociedad Nacional de Música.

Exposiciones. — La más importante, realizada en 1928, en nuestros recintos, fué la que organizara la Comisión Na-

cional de Homenaje a Goya. Comprendía: diez (10) Tapices, (numerados del 1 al 10) cedidos por la Real Fábrica de Tapices; once (11) cuadros al óleo, (numerados del 11 al 21); seis (6) Aguasfuertes, (numerados del 22 al 27); y once (11) "Pruebas de los Caprichos".

Con tal motivo, el Director — como queda documentado en el Boletín del Museo Nacional de Bellas Artes (Año II, N.° 5) — publicó una reseña sucinta de la misma, seguida de "Algunas aclaraciones, respecto al verdadero origen de "La Fiesta Popular", al Catálogo de las Obras de Goya, publicado por el Jockey Club".

Pero, con anterioridad — y persiguiendo, siempre, la Dirección el fin docente de que se habla más arriba — organizó una exposición limitada de Arte Inglés, a raíz de la importante Muestra Oficial de los Artistas Británicos, realizada en las Salas de la Comisión Nacional de Bellas Artes. En efecto, de aquellas doscientas sesenta piezas seleccionadas, en Londres, por el Jurado que presidiera Sir William Orpen (K. B. E., R. A.) y presentadas, aquí, por el Teniente Coronel S. W. Rhys-Jenkins, nos quedaron dos: "Lady Orpen", original de Sir William Orpen, adquirida por la Comisión Nacional de Bellas Artes y "La Dama de las Pieles Grises", de Charles H. Shannon, donada por la Colectividad Británica en Buenos Aires. Con tal motivo, la Dirección organizó una exposición fragmentaria de pintura inglesa, colocando, temporariamente, en una pequeña sala, las referidas obras con otras características de la misma escuela.

Adquisiciones. —

1. *"La Chica del Cántaro"*, óleo del pintor uruguayo Carlos A. Castellanos, en la suma de dos mil pesos ($ 2.000).
2. *"Las mujeres indolentes"*, óleo de Alfredo Guttero, en la suma de dos mil pesos m|n. ($ 2.000).
3. *"Paisaje"*, pastel de Eduardo Sivori, adquirido al señor Mario A. Canale, en la suma de mil pesos ($ 1.000 m|n.).
4. *"Lady Orpen"*, óleo de Sir William Orpen (inglés), en la suma de siete mil quinientos pesos m|n. ($ 7.500 m|n.).

5. *''Angiolina''*, carbón de José Martorell (español) en la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500 m|n.).
6. *''Algarrobo''*, óleo de Atilio Malinverno (argentino), en la suma de seiscientos pesos ($ 600 m|n.).
7. *''Don Carlín''*, óleo de Enrique Policastro (argentino), en la suma de novecientos pesos ($ 900 m|n).
8. *''Tríptico''*, grabado de J. Prieto Nespereida, (español), en la suma de seiscientos pesos ($ 600 m|n.).
9. *''Paisaje''*, óleo de Domingo L. Bazzurro (uruguayo), en la suma de mil pesos ($ 1.000 m|n.).
10. *''Paisaje''*, óleo de Ana Obriol de Montoro (uruguaya), en la suma de ochocientos pesos ($ 800 m|n.).
11. *''El respondo''*, óleo de A. Gramajo Gutiérrez (argentino), en la suma de doscientos pesos ($ 200 m|n.).
12. *''Avistando la escuadra''*, óleo de A. Casanova Zenteno (chileno), en la suma de novecientos pesos ($ 900 m|n.).
13. *''Paisaje''*, óleo de Gerardo de Alvear (español), en la suma de ochocientos pesos ($ 800 m|n.).
14. *''Día gris''*, oleo de Eugenio Daneri (argentino) en la suma de quinientos pesos ($ 500 m|n.).
15. *''Desnudo''*, óleo de Horacio Butler (argentino) en la suma de quinientos pesos ($ 500 m|n.).
16. *''La Tejedora''*, acuarela y dibujo de A. Bermúdez Franco (argentino), en la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150 m|n.).

Donaciones y Legados. —

''David'', escultura. Calco del ''David'', de Miguel Angel). Donación del Instituto Argentino de Cultura Itálica).

''La Dama de las Pieles Grises'', óleo de Ch. H. Shannon, donado por la Colectividad Británica de Buenos Aires.

Legado Augusto Cohello. Pinturas y Esculturas). Documentado en las notas del 27 y 28 de julio de 1928. Según convenio, este Legado permanece en depósito en custodia de la señora viuda del legador.

''Cuerpo yacente'', óleo del pintor argentino Raúl C. Podestá. Donación del señor ex Presidente de la Nación, doctor don Marcelo T. de Alvear.

''Pampa'', óleo del pintor uruguayo Pedro Figari. Donación de la Asociación ''Los Amigos del Arte''.

Legado Francisco Recondo:

''Zampetta ammalata'', óleo de Camilo Innocenti.
''Le Beaupré'', óleo de Lucién Simón.

''Caballos'', óleo de Fernando Fader.
''Canción alegre'', óleo de L. Barrau.
''Reverie'', de L. Barrau.

Colección de las Calcografías donadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de España:

80 láminas: ''Caprichos de Goya''.
1 '' ''San Francisco''.
1 '' ''Un Agarrotado''.
13 '' ''Colección Velázquez (Goya)''.

Cien (100) ejemplares del Album titulado: ''Goya'': ''Cien Dibujos Inéditos'' (Museo del Prado).

Visitas de Escuelas y de Institutos Culturales. — Como en años anteriores, durante el de 1928, los alumnos y alumnas de las Escuelas Elementales, Normales y Profesionales, así como los de los Institutos de Segunda Enseñanza de la Capital, recorrieron, dirigidos por sus maestros y profesores, las diversas salas del Museo. En alguna ocasión, y siempre a pedido de los directores de dichos Establecimientos, el personal del Museo se encargó de dar a los escolares y estudiantes una información más minuciosa.

A parte de estas visitas escolares, suelen realizarse otras — también colectivas — de personas afiliadas a asociaciones culturales. La Dirección del Museo no solamente las acepta sino que las estimula; siempre, naturalmente, que las tales entidades le merezcan su confianza desde el punto de vista estético, independientemente del sesgo político o confesional que las determina.

Fomento de los Museos de Provincia. — Al finalizar el año 1928, la Dirección del Museo indicó a la Comisión Nacional de Bellas Artes la conveniencia de enviar las siguientes obras — en calidad de depósito — a los museos que más abajo se especifica (notas del 28 de diciembre de 1928):

Museo de Corrientes:

1. ''Parque'', óleo de Octavio Fioravanti (argentino).
2. ''Retrato'', óleo de Ana Weiss de Rossi (argentina).
3. ''El hijo del calafate'', óleo de Mario Bacchelli (italiano).
4. ''Sierras'', óleo de Francisco Ducasse (argentino).

Museo de La Plata:

1. ''Martita'', óleo de Hildara Pérez de Llansó (argentina).
2. ''A orillas de Rivadavia'', óleo de Felipe Troilo (argentino).
3. ''Guitarristas'', óleo de Oscar Ghiglia (italiano).
4. ''Rincón del Riachuelo'', óleo de Benito Quinquela Martín (argentino).

Museo de Mendoza:

1. ''Tarde gris'', óleo de Atilio Malinverno (arg.).
2. ''Mañana de nubes'', óleo de Angel D. Vena (arg.).
3. ''Cabeza'', óleo de J. Ortiz de Zárate (chileno).

Museo de Santa Fe:

1. ''Siesta'', óleo de Horacio Butler (arg.).
2. ''Barcas'', óleo de Eugenio Daneri (arg.).
3. ''Retrato'', óleo de G. Castellanos (mexicano).
4. ''Rincón del río'', óleo de Manuel J. Castilla (arg.).
5. ''Cabeza'', bronce de Carlos de la Cárcova (arg.).

Publicaciones del Museo. —

Catalogo. — La falta de Catálogo del Museo constituye una de las mayores preocupaciones de la Dirección. Los originales del mismo (óleos, acuarelas y pasteles), Dibujos y Esculturas originales, fueron elevados con fecha 8 de abril de 1928 a la Comisión Nacional de Bellas Artes, adjuntando los presupuestos solicitados el 31 de marzo del mismo año, conforme a las disposiciones de Contabilidad. Posteriormente, el 19 de julio de 1928, la Dirección volvió a insistir ante el Ministerio acerca de su publicación.

Boletín del Museo Nacional de Bellas Artes. — Iniciado en enero de 1928, tuvo, desde un principio, especial acogida de parte de los artistas, ''amateurs'' y centros artísticos. Hasta la fecha se han editado cinco números, — profusamente ilustrados — con un tiraje de mil ejemplares para cada edición.

Visitantes durante el año 1928. —

Enero	6.386
Febrero	5.120

Marzo	6.246
Abril	6.473
Mayo	6.890
Junio	8.710
Julio	8.414
Agosto	9.170
Septiembre	9.083
Octubre	8.108
Noviembre	10.391
Diciembre	7.215
Total	92.206

Detalle del movimiento habido en la Biblioteca durante el año 1928. —

Obras adquiridas:

"Courbet", por André Fontainas.
"Despiau", por Adolphe Basler.

Subscripción a Revistas y Periódicos:

"Gazette des Beaux-Arts". — "The Studio". — "Dedalo". — "Emporium". — Arts & Decoration". — L'Illustración". — "Art et Décoration". — "Le Journal des Arts" y "Gazette de L'hotel Drouot".

Además, son recibidas de Alemania, por intermedio de la Comisión Nacional de Bellas Artes, como donación, las siguientes revistas: "Innen Dekoratión" y "Deutsche Kunst Dekor".

Envío de Catálogos del Salón. — Como en años anteriores, fueron remitidos, en los primeros días de noviembre de 1928, a los distintos Museos, Bibliotecas, Institutos, etc., del interior y exterior, 45 Catálogos Ilustrados del XVIII Salón Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con los propósitos de difusión del arte nacional, sustentados por la Dirección del Museo.

Concurrencia de lectores. — La concurrencia de lectores a la Biblioteca del Museo alcanzó, durante el año 1928, a la cifra de 1.635, acusando una pequeña diferencia — en aumento — con la del año 1927.

Total de obras en inventario. — Al 31 de diciembre de 1928, el total de volúmenes que acusa el Inventario General de la Biblioteca, es de 1.482.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

Dentro de la estrechez de sus recursos y de las dificultades provenientes de su reducido local, que ha pasado ya a ser cosa juzgada entre el público asiduo concurrente y los estudiosos que los frecuentan, este Instituto ha desarrollado su acción en el año último ajustándose en un todo a los fines que dieron motivo a su creación: conservar las preciosas reliquias del pasado argentino y facilitar al pueblo su contemplación para que ellas inspiren sentimientos de veneración y de respeto hacia nuestros próceres.

No han sido pocos los obstáculos que la Dirección del Museo ha debido ir salvando para asegurar al Establecimiento un desarrollo normal y beneficioso para el público en general; y educativo en absoluto para los escolares de toda la República. Para lo primero, le fué necesario obtener, con el concurso de los poderes públicos, el ensanche paulatino de sus salas a fin de poder dar cabida a la afluencia cada vez mayor de visitantes; para lo segundo tuvo que vencer una apatía generalizada en el ambiente del magisterio que mantenía alejada de este Instituto a una buena parte de la población infantil, tal vez porque los programas de las excursiones colectivas no establecían taxativamente ese contacto, o por natural preferencia de los maestros a otro género de visitas.

No han sido vanos los esfuerzos de la Dirección. Hoy el Museo Histórico Nacional es un recinto genuinamente popular, al cual tienen acceso directo todas las clases sociales, sin otras limitaciones que las que determinan las exigencias de la higiene del local, muy dignas de tenerse en cuenta toda vez que el Museo alberga en el término de pocas horas millares de personas procedentes de todos los rincones de la ciudad.

Los datos que se exponen a continuación permitirán un conocimiento somero de las actividades del Museo en el año que acaba de transcurrir y de las múltiples atenciones que el reducido personal del mismo ha debido dispensar al cuidado y la vigilancia del invalorable tesoro histórico que representan las existencias del Establecimiento.

Obras de ampliación. — El edificio que desde largos años atrás ocupa el Museo ha resultado siempre estrecho para las exigencias del enorme público que concurre los días que permanece abierto, y especialmente los domingos, en que la concurrencia nunca es inferior a 2.000 personas. Si se agrega a esa circunstancia, la necesidad de colocar en exhibición los nuevos objetos que constantemente se incorporan al Museo, y la conveniencia de mejorar la ubicación paulatina de los existentes, fácilmente se comprenderá cuan grande es la falta material de espacio y el imperioso deber de procurarlo mediante refecciones de las salas de edificación antigua, ampliación y construcción de otras.

En el año que acaba de transcurrir y bajo el cuidado de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se ha llevado a cabo en inmejorables condiciones, la reconstrucción de las pequeñas oficinas destinadas a Dirección y empleados, y la sala denominada "Rosas y su época", sobre la misma superficie que tenían anteriormente pero mejorando notablemente por la mayor amplitud de los muros y los techos. Asimismo la Dirección de Arquitectura ha tenido a su cargo durante el año la conservación general del edificio con indudable beneficio para el Museo.

Contribución al Museo de Boulogne-Sur-Mer. — Resuelta la transformación en Museo de la casa en que murió el Libertador San Martín en Boulogne Sur-Mer, la Dirección del Museo Histórico Nacional, que había contribuído con todo entusiasmo a esa obra, puso sus mayores empeños para que la organización del nuevo Museo Sanmartiniano se hiciera sobre bases serias y duraderas, y para que sus elementos constitutivos estuvieran en proporción a la importancia y trascendencia de la nueva Institución.

Como era de necesidad primordial que en las salas de Boulogne estuvieran expuestas las reliquias más representativas de la vida y de la obra de San Martín, se creyó conveniente su reproducción exacta y fiel de las originales existentes en el Museo Histórico Nacional, y así se llevó a cabo por intermedio de la Dirección General de Arsenales de Guerra una reconstrucción de todos los objetos que constituyen "el dormitorio de San Martín", como asimismo otras del "Sable del Libertador", del "catre de campaña", del "sombrero de hule", etc.

También el Museo facilitó los medios y vigiló la copia fiel de algunas telas destinadas a Boulogne, entre ellas: el "Abrazo de Maipú", el "San Martín de Gil" y otras.

Merced a estos trabajos, los que visiten el Museo Sanmartiniano de Boulogne Sur-Mer podrán contemplar fielmente reproducidas las principales piezas que enriquecen las Salas de San Martín en nuestro Museo Nacional.

Donaciones. — No han sido pocos los objetos de valor histórico que durante el año fenecido han venido a enriquecer las colecciones que el Estado hapuesto bajo custodia, casi todos ellos por donación espontánea o como resultado de gestiones privadas de la Dirección.

Entre las principales donaciones se debe mencionar las siguientes:

Del Embajador de Inglaterra, Sir M. Robertson, por encargo del profesor de la Universidad de Cambridge, M. H. Temperley, un retrato al óleo del Primer Ministro Cánning.

Del doctor Marcelo T. de Alvear, la pluma con la que el general don Tomás Guido firmó la paz con el Brasil, en nombre del gobierno argentino, el 27 de agosto de 1828.

Del Teniente Coronel Conrado Sztyrle, jefe del regimiento 8 de infantería montada, las banderas de "La Legión Italiana" y del "Combate de los Corrales".

Del doctor R. de la Fuente Machain, retrato de doña Juana Pueyrredón de Sáenz Valiente; faja del general paraguayo José Eduvigis Díaz.

De la señora María Teresa Moreno de Cevallos: un retrato al óleo de don Juan Moreno, ex jefe de policía de Buenos Aires, 1848-52.

Doctor Diógenes de Urquiza Anchorena: colección de medallas de juras reales.

Señora Mercedes Avellaneda de Dellepiane: una toalla bordada a mano que perteneció al doctor Dalmacio Vélez Sársfield.

Señor Juan Closas: un busto en mármol del ex presidente doctor Victorino de la Plaza.

Del Capitán de Fragata Rodolfo Barilari: dos cuadros al óleo que representan la toma de los buques argentinos "25 de Mayo" y "Gualeguay" por la escuadra paraguaya en 1865, y una faz del combate de Lomas Valentinas.

Del señor Carlos Roberts: retratos antiguos de Berresford, Popham y Miranda; espada que usó el Coronel Roca en la batalla de Santa Rosa.

De la señora Pastora C. A. de Olivera Cézar: una fuente y jarra que usó Rosas en su residencia en Palermo.

De la señora Erminia C. de Nis, uniforme, espada y condecoraciones del teniente coronel Rafael Nis.

De los señores C. y M. Aguirre: banderola argentina que llevó en Caseros el teniente coronel Juan Eusebio Aguirre, portaestandarte del ejército de Urquiza.

La entrega de algunas de estas reliquias promovieron la realización de ceremonias patrióticas, entre las cuales fué la más importante la que se llevó a cabo expontáneamente con motivo de la llegada de la bandera de la "Legión Italiana" en cuya ocasión se hicieron presente destacadas personalidades de la colectividad italiana, familias descendientes de los militares que formaron en aquella valerosa legión; jefes y oficiales del ejército y numeroso público en cuya presencia el teniente coronel Sztyrle hizo entrega de las banderas al Museo pronunciando una oración patriótica que fué contestada por el Director del Instituto al hacerse cargo de aquéllas.

La entrega del retrato de Cánning por intermedio del Embajador de Gran Bretaña dió lugar también a un acto de cordialidad y de gratas reminiscencias acerca de la tradicional amistad anglo-argentina.

El público en el Museo. — Si se observan las estadísticas de los distintos museos y establecimientos similares con que cuenta la Capital de la República, se advierte que el Museo Histórico Nacional es el que congrega mayor número de visitantes. Hay entre el público una predilección instintiva por este Instituto donde el espíritu se reconforta con la contemplación de objetos que evocan todo un pasado glorioso y donde se recogen altas enseñanzas de civismo y de amor a la patria.

La estadística que se lleva minuciosamente por el personal del Museo demuestra que, el domingo es el día preferido por el grueso del público para visitar el Establecimiento; y que en el año que acaba de transcurrir, y como resultado de los empeños de la Dirección en estimular la concurrencia de escuelas facilitando el acceso de las mismas en aquellos días en que el Instituto permanece cerrado para el público en general, todo ello con el fin de evitar aglomeraciones en las estrechas salas, ha aumentado hasta casi duplicarse el número de visitantes escolares.

MUSEO MITRE

Como en años anteriores este Museo ha estado abierto durante once meses al público, funcionando con toda regularidad, habiendo permanecido cerrado durante el mes de enero, efectuándose el recuerdo y limpieza anual de todas sus existencias.

El aumento de lectores ha sido este año bastante considerable, contándose entre ellos numerosos investigadores extranjeros, venidos algunos expresamente de Europa, como el profesor Pablo Rivet, para estudiar directamente las obras impresas y manuscritas en lenguas americanas. El profesor mencionado declaró que la sección lenguas de este Museo puede considerarse una de las más ricas del mundo.

Fueron concurrentes al salón de lectura los alumnos de los cursos de Filosofía y Letras y Ciencias Económicas, como también numerosos miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana que se dedican a la investigación. El número de lectores fué de 3.238 y se consultaron 4.115 volúmenes, 790 mapas, 1.206 documentos y 293 piezas de numismática.

La Biblioteca dentro de los escasos recursos de que se dispone ha sido considerablemente enriquecida, ascendiendo las obras que han ingresado a más de 890, con un total de 1.020 volúmenes.

La publicación de documentos de la Sección Archivo desde hace años se halla paralizada, debido a la falta de fondos.

La Sección Numismática ha sido considerablemente aumentada con numerosas piezas raras que salieron a la venta, habiendo dedicado una gran parte de los fondos de que se dispone a su adquisición.

En este local efectuaron sus sesiones la Junta de Historia y Numismática Americana y la Institución Mitre, realizando esta última la 8.ª distribución anual de premios.

Con motivo de la 1.ª Exposición Nacional del Libro que se celebró auspiciada por el P. E. en el teatro Cervantes del 10 al 20 de septiembre, fué expuesta la serie retrospectiva formada por los libros más raros y curiosos de la Biblioteca, la que mereció el elogio y admiración de los entendidos.

MUSEO HISTORICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

SAN JUAN

Durante todo el año esta Casa Histórica se ha visto diariamente concurrida por numerosos visitantes, particularmente forasteros, pues casi puede decirse que no llega uno a San Juan que no venga a visitar la "Casa de Sarmiento". En el libro de firmas que al efecto se lleva, muchos han escrito delicados pensamientos y frases laudatorias para el eminente sanjuanino. Entre las numerosas delegaciones que han visitado esta casa figuran: "Asociación Amateurs Argentina de Foot Ball", "Chacarita Juniors", "N. A. Boix de Rosario", "Atlética Femenina Argentina", "Federación Atlética Argentina del Club Pedestre Velocidad y Resistencia", "C. A. River Plate", "Federación Argentina de Basket-Ball", "Automóvil Club Argentino", "Estudiantes del Colegio Nacional de Mendoza", "Escuela Superior Nacional de Comercio de Rosario" y "Estudiantes de la Escuela Nacional de Minas de San Juan".

Como todos los años la fiesta del 11 de septiembre, aniversario de la muerte de Sarmiento, se celebró con mucho brillo y entusiasmo por parte de los sanjuaninos. Durante todo el día no cesó en esta Casa la romería de público que venía a admirar los recuerdos del prócer y a estampar su firma en el libro de visitas, acudiendo también delegaciones de los centros culturales de San Juan y Mendoza, las que pro-

nunciaron discursos alusivos y depositaron flores al pie del busto de Sarmiento entonando cánticos en su honor.

Las existencias en la Biblioteca alcanzan a 827 volúmenes, 286 folletos, 445 entregas y 56 planos y hojas sueltas.

En cuanto a las existencias en objetos históricos y muebles y útiles, son las consignadas en el inventario realizado al 1.° de enero de 1921 y elevado en aquella oportunidad.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

«BERNARDINO RIVADAVIA»

Marcha general. — El personal. — El nuevo presupuesto. — Debe ante todo hacerse notar que el incremento en todos los órdenes de las actividades de esta institución se ha acentuado y se acentúa cada vez más. Si bien esto debe ser, por una parte, motivo de satisfacción, es también causa de seria preocupación, pues ese progreso se traduce en aumento de trabajo y de erogaciones, mientras que el personal y los recursos han quedado estacionarios. Como lógica consecuencia de ello, no sólo está casi todo el personal sumamente recargado de tareas y con las mismas y muy reducidas remuneraciones, sino que el trabajo se resiente de diversas maneras y, en resumen, no da el resultado que debía dar.

El H. Congreso, en sus sesiones del año pasado, ha reconocido, por fin, la necesidad de modificar este estado de cosas y ha votado un nuevo presupuesto que, si bien no satisface todas las necesidades de este Museo, representa un aumento considerable sobre el actual. Espérase, pues, ahora, que con el apoyo y alto auspicio del Poder Ejecutivo, las modificaciones votadas por la Ley de Presupuesto se harán efectivas en el corriente año y la situación del Establecimiento tenderá

a su normalización. Las buenas disposiciones ya demostradas por el Gobierno, así como la comprensión de los altos intereses científicos que para el país representa su ya centenario Museo Nacional de Historia Natural, hace confiar plenamente en que durante el período que se inicia ha de obtener su pleno desenvolvimiento y podrá llegar a rendir para la ciencia y para la cultura popular todos los amplios beneficios que hasta ahora han permanecido, por así decirlo, en estado de incubación.

Una vez efectuada esta normalización del personal científico, técnico y auxiliar, que como ya se ha expresado en otra ocasión, ha estado hasta ahora, en la casi totalidad de los casos, desempeñando tareas que no corresponden a sus títulos efectivos, se podrá abordar, con la experiencia adquirida, la regularización de las funciones de dicho personal por medio de un estatuto, cuya conveniencia es evidente, como también se ha expresado. Hasta ahora, en efecto, la marcha de la institución se ha guiado más bien por la tradición respetable de sus anteriores direcciones, sin inconvenientes en la práctica; pero es obvio que esta situación no podrá prolongarse indefinidamente, sobre todo habiéndose aumentado mucho su personal efectivo.

Los locales actuales. — Apertura al público. — Al Museo continúa ocupando tres grupos distintos de locales: el antiguo de Perú y Alsina con sus dependencias; las casas de la Plaza Monserrat (Bernardo de Irigoyen, Moreno, Lima), y las nuevas instalaciones frente al Parque Centenario (calles Campichuelo y Chubut), anexas al edificio en construcción. Todos estos locales han experimentado durante el año pasado ampliaciones o reparaciones, que se imponían como urgentes para atender a las necesidades inmediatas de las diferentes secciones, talleres o laboratorios y de la administración. La atención de tan numerosos locales es por sí sola una tarea pesada y que impone el aumento de personal de servicio y auxiliar.

No sólo se ha conseguido, sin embargo, satisfacer estas perentorias necesidades en cuanto se refiere al régimen interno, sino que se ha podido realizar un *desideratum*, como es el de

volver a abrir al público el antiguo local de Perú 208, donde han quedado sólo los Vertebrados (actuales y fósiles), y habilitar una interesante y variada exposición de trabajos de Taxidermia, Osteología y Modelado en el Pabellón de Laboratorios de Zoología anexo al nuevo edificio, pabellón inaugurado oficialmente el 31 de diciembre de 1927, pero que prestaba servicios desde mediados de este año.

Ambos locales se ven cada vez más concurridos por el público.

Movimiento del personal. — Trabajos extraordinarios. — Los adscriptos y autorizados. — El Museo ha tenido que lamentar el fallecimiento de dos de los miembros de su personal técnico y científico: el antiguo y hábil preparador D. Juan B. Serié (6 de marzo de 1928), que tenía 22 años de servicios, y el competente entomólogo doctor Juan Brethes (2 de julio). Las manifestaciones públicas de pesar a que la desaparición de éste último dió lugar en los centros científicos y universitarios, y a los cuales se asoció como correspondía esta institución, demuestran claramente el alto aprecio en que se tenía su labor de especialista.

Las vacantes producidas con este sensible motivo fueron llenadas a propuesta de la Dirección, — y teniendo en cuenta, en todos los casos, los méritos comprobados y la antigüedad, — en la siguiente forma: en reemplazo del doctor Brethes fué designado el preparador y 2.° jefe de talleres don Angel Zotta, quien durante más de veinte años había sido el conservador efectivo de aquellas importantes colecciones. En lugar del señor Serié se nombró al ayudante de secretaría don Salvador Siciliano, y sucesivamente, fueron promovidos los señores Aurelio Pozzi, Emilio V. Gemignani y Rodolfo Parodi, permitiendo incorporar al señor Enrique Palavecino, que desde el año 1925 desempeñaba funciones de adscripto en la sección de Arqueología y Etnografía, así como también al doctor José Yepes, adscripto desde varios años atrás a la sección de Zoología (Vertebrados), en carácter de ayudante técnico. En la misma forma fué designado, en reemplazo del ayudante pre-

parador don Domingo Sconcia, que se jubiló, el señor Pablo Link, quien prestaba servicios indispensables en la Biblioteca como supernumerario.

Se decretó asimismo la jubilación extraordinaria, y luego la pensión concedida por ley especial del Congreso al meritísimo paleontólogo y explorador geológico de la Patagonia, don Carlos Ameghino, quien a causa de su enfermedad se hallaba ya prácticamente alejado de sus funciones como jefe de sección en este Museo. Esto dió lugar a que el Poder Ejecutivo, espontáneamente, designara en su reemplazo al actual quien como se sabe, desempeña *ad-honórem* la dirección del Museo, y tiene además desde 1915 la jefatura de la sección Moluscos e Invertebrados Marinos (actuales y fósiles), con el solo cargo efectivo de naturalista viajero, pues declinó la remuneración especial que el Poder Ejecutivo le había asignado, en ocasión de su nombramiento (27 de diciembre de 1923), pidiendo que esa suma (250 $ mensuales), se destinase — como se ha hecho desde mayo de 1924 hasta diciembre de 1928 — para gastos de preparación en la sección a cargo del Director. La suma (1.000 $ m|n), correspondiente por aquel concepto a los meses de enero a abril de 1924, fué donada a la Sociedad "Amigos del Museo".

Esta designación permitió incorporar definitivamente al personal del Museo, en el puesto de naturalista viajero, al señor Lucas Kraglievich, quien desde varios años atrás, presta muy valiosos servicios científicos en la Sección Palenotología (Vertebrados) como supernumerario, siendo de hecho el encargado de dichas colecciones, como lo expresa el título que la Dirección le había ya dado, dentro del régimen interno del Establecimiento. Cabe aquí recordar que el valor de los estudios paleontológicos del señor Kraglievich ha tenido el año pasado amplio reconocimiento, — aparte del que ya tenía entre los naturalistas tanto nacionales como extranjeros, — al discernírsele por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el premio "Eduardo L. Holmberg", creado por la Municipalidad de la Capital Federal para el mejor trabajo

anual de Ciencias Naturales, por su monografía "Contribuciones a la Paleontología Argentina", editada por este Museo.

Varios *adscriptos* y *autorizados* han continuado sus trabajos de investigación personal en el Museo a base de sus colecciones y Biblioteca, y se han incorporado otros nuevos. Si bien estos estudiosos trabajan en general para su propia ilustración, con miras a una futura especialización en una u otra rama de las Ciencias Naturales, algunos realizan a la vez una labor que es de utilidad para la Institución. De entre ellos han sido elegidos ya varios empleados efectivos y podrán serlo otros.

Las actividades tan laudables, pues, que desarrollan muchos de los adscriptos, representan a la vez, por otra parte, un recargo de tareas para el personal auxiliar tanto de laboratorios, fotografía y dibujo como de Biblioteca y de servicio, pues son otros tantos trabajadores a quienes hay que atender y proporcionarles elementos de labor, por reducidos que sean, empezando por sus mesas de trabajo.

Estas circunstancias, añadidas a las que se han mencionado en los párrafos anteriores de este informe, hacen imprescindible recurrir a los servicios de personas ajenas al personal efectivo, para encomendarle tareas especiales, sea de carácter técnico o manual, sea como auxiliares de servicio, y a la vez, — aunque en mucho menor escala, — a los trabajos extraordinarios encomendados fuera de hora de servicio a algunos constan en todos los casos en las planillas mensuales que se elevan a la Contaduría Nacional.

Las diversas secciones. — Todas las secciones del Museo han experimentado durante el año progresos más o menos considerables, pues estos dependen en mucho de las circunstancias; pero en todas ellas se ha trabajado con laboriosidad y contracción.

El incremento de las colecciones ha tenido como principal origen los aportes de las excursiones hechas por el personal efectivo del Museo o por comisionados especiales. Han sido particularmente considerables los ingresos en las secciones de Entomología, Malacología, Vertebrados en general (y en par-

ticular Peces, Aves y Mamíferos), Botánica, Paleontología (Invertebrados y Vertebrados), Etnografía, Arqueología y Numismática, habiéndose también enriquecido las de Mineralogía y Geología con los aportes de las muestras de rocas y datos estratigráficos de las varias excursiones paleontológicas.

Como resultado de canjes y donaciones han ingresado también colecciones o piezas sueltas de valor. No se menciona aquí en particular ninguna de ellas, como tampoco los progresos de las secciones separadamente, para no salir de los límites de un informe sucinto. De otro modo, habría que hacer largas enumeraciones, que ya constan en los informes parciales de las secciones, de los cuales ocasionalmente se ha de tener el placer de dar cuenta a la Superioridad.

Los trabajos de Biología Marina y el Laboratorio de Quequén. — Merece, aunque brevemente, un párrafo separado, la intensificación considerable que han experimentado los trabajos de la sección de Biología Marina, reunida, dentro del régimen interno del Museo, a la de Malacología (Moluscos e Invertebrados Marinos), pero que comprende también materiales y temas de estudio que interesan a otras secciones o colecciones, como las de Peces, Aves Marinas y Cetáceos entre los Vertebrados, y de Botánica, en cuanto se refieren también a algas marinas y, en fin, la Protistología en general, o sea el estudio de todos los organismos unicelulares (vegetales o animales).

Los barcos de la Compañía Argentina de Navegación "Angel Gardella" Ltda., así como algunos buques de la armada nacional, han seguido aportando ejemplares de nuestras costas, entre los cuales se han encontrado formas muy raras o interesantes y hasta especies no descriptas. Pero el progreso mayor consiste en la instalación, por tanto tiempo reclamada como una necesidad para nuestras investigaciones en esta rama de las Ciencias Biológicas, de un Laboratorio en la costa del mar. Esto fué posible gracias a la cesión, hecha por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Navegación y Puertos), de una casa en la proximidad de

Puerto Quequén y a las facilidades consiguientes brindadas por la jefatura de las obras de dicho puerto. El Laboratorio, instalado allí el año pasado, ha iniciado sus trabajos con muy buen resultado; pero éstos se han de afianzar y hacer más eficaces cuando se obtengan las reparaciones que son indispensables en la casa.

Es digna de mención asimismo la publicación, hecha el año pasado en el tomo 34 de los *Anales del Museo* (como consta en la lista completa de publicaciones que va más adelante), de un prolijo estudio sobre las Diatomeas de Mar del Plata, coleccionadas a bordo del crucero "Patria", junto con otras muestras de microrganismos del mar, por ser el primer estudio serio y bien ilustrado sobre el "micro-plankton" de nuestros mares que se publica en el país.

También cabe esperar mucho de la nueva organización que por disposición expresa de la Ley de Armamentos, deberán tener ahora los estudios oceanográficos por medio de ciertos barcos del Ministerio de Marina. Esa ley dispone, en efecto, que dos barcos especialmente construídos para aquellos estudios, dependerán para la parte científica (que debe entenderse, más concretamente, biológica), de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Para hacer efectiva la intervención que le correspondía, el Rector de la Universidad, por disposición de su Consejo Superior, designó a su vez una comisión constituída por cuatro profesores de Ciencias Biológicas de la misma Universidad, resolviéndose en las reuniones celebradas con el señor Rector de la Universidad, que esos trabajos se centralizarían en esta Institución. En el corriente año, se detallará el plan de trabajos y se verá los elementos de que se dispone, siempre en amistosa colaboración con las respectivas dependencias del Ministerio de Marina.

Las colecciones de Florentino Ameghino y el busto del sabio. — La incorporación al Museo, por Ley del Congreso de la Nación sancionada el año anterior, de las colecciones paleontológicas, Biblioteca y manuscritos del ilustre sabio Flo-

rentino Ameghino, ha sido uno de los acontecimientos de mayor importancia en la vida de esta Institución.

Conoce ya el Ministerio, por las numerosas comunicaciones de la Dirección, la larga y laboriosa tramitación de este asunto. Sábese también, que el acto de la incorporación de la primera parte de aquellas valiosísimas colecciones, tuvo lugar el 31 de diciembre próximo pasado, coincidiendo con la conmemoración del 105.° aniversario de la fundación del Museo. La ceremonia se vió concurrida por los representantes de las principales instituciones universitarias, científicas y docentes, librándose al público, en una vitrina especial, con rótulos explicativos adecuados, las principales piezas originales en el antiguo local de Perú 208, reabierto nuevamente a la exhibición, como se ha dicho más arriba.

En el vestíbulo de la misma casa había tenido lugar antes (agosto de 1928), en conmemoración del 17.° aniversario de la muerte de Ameghino, la colocación de un hermoso busto de mármol del gran paleontólogo y ex-director de este Museo, ejecutado especialmente por disposición del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En el corriente año deberá llevarse a término la toma de posesión de aquellas colecciones científicas, tarea que ha sufrido una interrupción temporaria a causa de la enfermedad de uno de los hermanos Ameghino.

Biblioteca y publicaciones. — La Biblioteca, dentro de lo reducido de su actual instalación, ha sido objeto de varias reparaciones y ampliaciones. Asimismo ha quedado mejor dispuesta y ampliada la sala de lectura, que es concurrida por muchos estudiosos. También se han hecho muchos metros más de estantería.

Se han adquirido muchas obras y revistas nuevas y se está preparando el catálogo sistemático de toda la Biblioteca.

Se ha reinstalado mucho más ampliamente la sección Canje, organizándose prolijamente todas las existencias de tomos antiguos de *Anales, Comunicaciones, Memorias,* así como de los

separados o tiradas aparte de cada artículo. De este modo el canje se realiza ahora en forma mucho más eficaz.

En cuanto a las publicaciones del Museo, debe decirse que se ha completado el tomo 34 de *Anales* y está en curso de publicación el 35.° que comprenderá la obra póstuma de *Boman*, "Estudios arqueológicos Riojanos". En el corriente año se inicia el tomo 36°.

Los estudios publicados el año pasado como correspondientes al tomo 34.°, son los siguientes:

Lahille, F. — Nota sobre unos peces elasmobranquios.

Bruch, C. — Estudios mirmecológicos.

Hylton Scott, M. I. — Sobre el desarrollo intraovarial de *Fitzroyia lineata* (Jen.). Berg.

Barros, M. — Ciperáceas argentinas. I. Género *Helocharis* R. Br.

Frenguelli, J. — Diatomeas del Océano Atlántico frente a Mar del Plata.

Shannon, R. C. — Two new and remarkable *Syrphidae* in the Museo Nacional de Historia Natural.

Franceschi, G. J. — Una nueva forma de Nudibranquio de la Argentina (*Polycera quadrilineata* var. *marplatensis* n. var.).

Además de esto, y siguiendo la práctica establecida desde 1925, se ha hecho, por cuenta del Museo, tiradas aparte de algunos importantes estudios de miembros del personal del Establecimiento, realizados sobre materiales del mismo o como resultados de sus excursiones y publicados en otras revistas científicas. Este sistema ha resultado muy conveniente en la práctica, pues por un lado se coopera con otras publicaciones de asociaciones científicas aportándoles artículos originales, y por otro se logra, con estas tiradas del Museo, que se distribuyen a un buen número de institutos y bibliotecas, la mayor difusión de los resultados de nuestros trabajos. De este modo se han editado, desde 1925 hasta 1928, los siguientes estudios:

Giambiagi, D. — Resultados de la Primera Expedición a Tierra del Fuego (1921). Crustáceos Isópodos.

Bernasconi, I. — Resultados de la Primera Expedición a Tierra del Fuego (1921). Equinodermos. I. Equinoideos.

Greslebin, H. — Los motivos decorativos en el instrumental lítico de Patagonia prehistórica.

Greslebin, H. — El arte prehistórico peruano.

Doello-Jurado, M. — Noticia preliminar sobre los moluscos fósiles de agua dulce.

Yepes, J. — Los *Edentata* argentinos. Sistemática y distribución.

Castellanos, A. — Instrucciones para formar herbarios.

Greslebin, H. — Las llamadas "botijas" o "tinajas" de la Provincia de San Luis.

Kraglievich, L. — Contribución al conocimiento de los grandes Cánidos extinguidos de Sud América.

Kraglievich, L. — Nota preliminar sobre nuevos géneros y especies de roedores de la fauna argentina.

Kraglievich, L. — *Mylodon Darwini* Owen es la especie genotipo de *Mylodon* Ow. rectificación de la nomenclatura de los Milodontes.

Greslebin, H. — Nueva hipótesis sobre el destino de los placas grabadas de la Patagonia prehistórica.

Greslebin, H. — Nueva hipótesis sobre el destino de las placas grabadas de la Patagonia prehistórica.

Palavecino, E. — Observaciones etnográficas sobre las tribus aborígenes del Chaco occidental.

Greslebin, H. — Excursión arquielógica a los Cerros de Sololasta e Intihuasi de la Prov. de San Luis.

Excursiones. — Los viajes de estudio y recolección, tan importantes desde muchos puntos de vista, se han proseguido con toda la actividad que los elementos de personal y recursos lo permiten.

Entre los realizados el año pasado merecen mencionarse particularmente los siguientes, a cargo del personal de las respectivas secciones:

Costa atlántica de Mar del Plata, Chapadmalal y Miramar, para fines paleontológicos y arqueológicos.

Río Negro (Patagonia), para estudios botánicos.

La Rioja (Patquía) para estudios zoológicos (mamíferos y aves).

Costas de Quequén y Necochea, para estudio y recolección de fauna marina.

Varias localidades de la Provincia de Buenos Aires, para colecciones ornitológicas.

Santiago del Estero, para colecciones zoológicas, en particular entomológicas.

Puerto Guaraní (Paraguay), para colecciones botánicas y zoológicas en general.

Estos dos últimos viajes, de duración de dos meses aproximadamente cada uno, fueron encomendados a competentes coleccionistas preparadores, con el fin de recoger no sólo material de estudio para el Museo, sino también ejemplares duplicados en abundante cantidad para ir preparando las colecciones didácticas destinadas a la enseñanza secundaria y normal, según resolución especial del Ministerio.

En esta forma se han enriquecido las colecciones con muchos millares de especímenes, cuya preparación y clasificación llevará aún varios meses más de trabajo.

El nuevo edificio. — Se ha dejado para el final el asunto que es el primero en importancia. Si bien las considerables ampliaciones y reparaciones que en estos dos o tres últimos años ha ejecutado con tanta competencia como buena voluntad la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en los locales actuales, y en particular en los de la Plaza Monserrat, así como las instalaciones provisorias en el terreno del Parque Centenario, permiten satisfacer las necesidades más urgentes del servicio interno, esto no es de ningún modo suficiente, como fácilmente se comprenderá. En efecto, mientras el Museo no tenga su edificio propio, terminado e instalado convenientemente, no se podrá decir que realiza cumplidamente su misión.

El anteproyecto general del nuevo edificio ha sido muy acertadamente ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la Dirección, y según él se elaboró en detalle el plano de la primera sección del cuerpo central, y se dió comienzo a su construcción a mediados de 1927, esperándose que podrá estar terminada para fines del corriente año. Pero es de todo punto indispensable y urgente, como se ha expresado ya y se ha consignado en la comunicación dirigida al

Excmo. Señor Presidente de la Nación en marzo ppdo., dar un mayor impulso a la obra, disponiendo ante todo la ejecución de otra sección igual a la que se está construyendo, para lo cual existen sobradamente recursos disponibles según Ley de Presupuesto, y, sobre todo, abordar de lleno la confección de los planos de detalle de todo el resto del edificio, dentro de las líneas generales del anteproyecto mencionado. En stas condiciones, la obra podría estar totalmente terminada dentro de tres o cuatro años. Sobre este importante asunto, he de volver próximamente, a fin de someterlo separadamente y en términos más concretos, a la consideración del Superior Gobierno.

Conociendo como conoce la Dirección las bien inspiradas disposiciones que el Poder Ejecutivo demuestra para obras de esta naturaleza, de tan vital importancia para la cultura nacional, no es aventurado decir que puede la Dirección confiar en ellas para llevar a feliz término la obra iniciada por don Bernardino Rivadavia hace más de un siglo y reiterar, para terminar este informe, las alentadoras esperanzas que se ha expresado en los primeros párrafos del mismo.

INSTITUTO DE PSICOTECNICA Y DE ORIENTACION PROFESIONAL

Introducción. — En la última memoria se expuso que el "ciclo natural" de la vida del Instituto comprende el período desde el comienzo de abril hasta fines de marzo del año subsiguiente, en virtud de que en esa fecha termina cada "campaña de orientación". Durante el cuarto año de la actuación del Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional, se ha acentuado notablemente la ampliación de los servicios en las distintas actividades de la Institución. Como hecho de especial importancia deben mencionarse la inauguración de

los cursos para la preparación de especialistas orientadores, cuya inscripción llegó a 144 estudiantes. Además el Instituto ha realizado la primera selección en mayor escala, examinando a 266 aspirantes de la Escuela de Sub-oficiales, selección cuyos resultados son juzgados muy favorablemente de parte de la dirección de dicha Escuela y de los instructores de la misma. El número de consultas detalladas se elevó a 1257, en comparación con 806 efectuados durante el año pasado. Además de los 266 exámenes con fines selectivos se efectuaron 266 exámenes psicotécnicos y médicos, para la mejor orientación de los alumnos que están por salir de las diferentes escuelas, contra 34 exámenes selectivos y 53 con fines de orientación, realizados en 1928.

Este notable aumento de las actividades en todas las secciones del Instituto, demuestra el interés siempre creciente del público en sus trabajos, de cuya utilidad directa y trascendencia social y económica se convence cada día más. Sería muy de desear que el Poder Ejecutivo facilitara el progreso señalado del Instituto, poniendo a su disposición los medios de trabajo en una forma más amplia, pues en comparación con las instituciones similares en otros países, las instalaciones y medios de que se dispone, deben considerarse como muy modestos y hasta ya insuficientes para poder cumplir con las tareas siempre nuevas, que se van agregando a las funciones del Instituto.

La intensificación de los trabajos del Instituto no se hubiera podido realizar sin contar con la cooperación del personal nuevo, designado en marzo de 1928. Se incorporaron como ayudantes los señores profesores Manuel Araya y Néstor Lemos recibidos en la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, en la especialidad de Filosofía y Pedagogía. Después de tres meses el señor Lemos renunció con motivo de su nombramiento como profesor del Colegio Nacional de Mendoza. En su reemplazo fué nombrado en julio el profesor normal señor Salvador S. Attías, egresado de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital con muy buenas clasificaciones y con muy buen concepto profesional. El director se

encargó de iniciar a los recién nombrados en el manejo de las series de "tests", de modo que desde el mes de agosto los ayudantes estaban en condiciones de cooperar con eficacia en los exámeens psicotécnicos.

Propaganda. — Durante el año pasado se pudo contar con el apoyo de la Municipalidad en la repartición y fijación de 3000 carteles alusivos a la obra del Instituto. La campaña de propaganda se intensificó durante los meses de diciembre hasta febrero, porque en este período justamente, la mayoría de los egresados de las escuelas debe resolver el problema de la elección de la futura carrera.

Con fines de propaganda también, y a pedido del Museo Social Argentino, el Director dió en el mes de octubre una conferencia pública bajo los auspicios de dicha institución y con asistencia de un numeroso auditorio, tratando sobre: "El alcance económico y social de la orientación y selección profesionales".

Debe agradecerse aquí también el especial y espontáneo interés que la dirección del diario "La Razón" ha demostrado por la labor del Instituto, pues en dos oportunidades publicó artículos detallados y muy instructivos para el público.

Un excelente medio de propaganda ha sido finalmente la amplia distribución de las publicaciones del Instituto, especialmente de la "Guía de Estudios Superiores" y de la "Cartilla de Orientación Educacional" en cuyas contratapas figura un llamado relativo al servicio de consultas y de información del Instituto. En total el Instituto ha distribuído 19.996 publicaciones en toda la República.

Orientación profesional. — A. *Movimiento de consultas y pedidos.* — Es significativo el aumento notable del número de consultas y pedidos dirigidos al Instituto. Se atendieron 510 visitas personales con fines de orientación, además fueron contestadas 501 consultas por carta, en forma detallada.

Se examinaron 197 alumnos de las escuelas aplicando la

serie completa de los "tests psicotécnicos", con el fin de poder indicarles una profesión en armonía con sus actitudes personales. A eso se agregan 49 casos de una revisación puramente médica, para poder anticipar a los aspirantes el ingreso a las diferentes escuelas del Ejército y de la Armada, si reunen las condiciones físicas establecidas. De este modo el total de las consultas especificadas se eleva a 1257 en comparación con 806 efectuadas en el período anterior. A dichas consultas hay que agregar los numerosos pedidos de las publicaciones del Instituto. Pasaron personalmente por las oficinas 1781 interesados para retirar la "Guía de Estudios Superiores" y la "Cartilla de Orientación Educacional", además por correo fueron despachados 2904 de estos dos folletos, contra 381 pedidos del año pasado. Finalmente se enviaron todavía 294 publicaciones de carácter científico a los interesados, con lo que el total de los pedidos individuales atendidos por el Instituto asciende a 6236 en comparación con 1437 en el período anterior, sin incluir el reparto de la "Guía" y de la "Cartilla" en los Colegios y Escuelas Primarias.

Con respecto al público que viene a las consultas personales merece especial mención el hecho de que a los futuros bachilleres y a los alumnos que están por salir de la escuela primaria — representados más o menos en número igual — se ha agregado ya una buena cantidad de casos en que, obreros o empleados adultos concurrieron al Instituto, sea porque buscaron el camino adecuado para su perfeccionamiento profesional, sea porque estaban descontentos con su oficio o empleo y pidieron consejos para una nueva orientación y referente al cambio más conveniente de su profesión.

El servicio informativo por correspondencia se ha extendido por todo el territorio de la República. Esta parte de esta actividad tiene una importancia especial, porque justamente el hombre del Interior y del "campo" tiene mayores dificultades para orientarse, por carecer de la relativa facilidad de conseguir las informaciones pertinentes, que existe para los habitantes de la Capital Federal.

B. *Orientación de los bachilleres.* — La obra de la orientación entre los futuros bachilleres, se ha realizado en la misma forma como el año pasado, pues el sistema de conferencias en los mismos colegios, para los alumnos del V año, ha resultado eficaz y deberá extenderse, en lo posible, también a los Colegios del Interior de la República. Así en todos los turnos de los colegios nacionales de la Capital, se ha reunido a los estudiantes del último año para exponerles los distintos aspectos del grave problema de la elección de la carrera. Estas conferencias fueron extendidas también al "Colegio Nacional de Buenos Aires", al "Instituto Libre de Segunda Enseñanza", y a pedido de la Dirección, al Colegio del Pilar con su internado. De este modo en la gran mayoría de los bachilleres de la Capital se habrá despertado la reflexión seria sobre el paso tan importante que están por hacer, al elegir su futura profesión.

Otro medio muy eficaz para los fines de la orientación de los bachilleres es la "Guía de Estudios Superiores", cuya segunda edición muy ampliada, apareció a fines de junio. Este año la repartición de esta publicación estuvo a cargo del mismo Instituto, trabajo que sólo fué posible realizar gracias a la cooperación de los nuevos ayudantes. Por encomienda postal se remitieron, desde el mes de julio, a todos los colegios nacionales del interior de la República, 1683 ejemplares de la "Guía", número suficiente para poder entregar a cada alumno de quinto año un ejemplar. Además en la Capital Federal fueron entregados a los señores rectores, 1915 "Guías", para su distribución entre el alumnado del último año de estudios. También el Colegio Central, el Instituto Libre y los colegios incorporados más importantes como los Colegios San José, del Salvador, Pío IV etc., recibieron una cantidad suficiente de "Guías" para su alumnado de V año. A base de esta repartición sistemática, probablemente muy pocos de los futuros bachilleres quedaron sin la valiosa fuente de consulta, que representa para ellos la "Guía de Estudios Superiores".

No obstante la difusión que se ha dado a esta publicación desde su aparición hasta el 31 de marzo de 1929, no menos de 1267 personas pasaron todavía por el Instituto, para solici-

tar la "Guía" y por correo se despacharon a los interesados otros 1689 ejemplares. Incluyendo aún los 1000 ejemplares entregados a la "Comisión de Bibliotecas Populares", en total se han repartido 7554 ejemplares de la "Guía" por toda la República. Sólo en parte su eficacia puede apreciarse a base de las múltiples consultas que llegaron al Instituto, después de su lectura, de parte de los interesados. Pero, la forma como continúa la demanda de dicha publicación, es la mejor prueba de que ya se ha transformado en un "Consejero" indispensable para la juventud estudiosa del país.

C. *Orientación en la escuela primaria.* — Para los alumnos que están por egresar de la escuela primaria, el Instituto había preparado ya la segunda edición de la "Cartilla de Orientación Educacional", que está subdividida en dos secciones para varones y para niñas respectivamente. La primera remesa de esta publicación fué entregada al Instituto en el mes de setiembre, el que inmediatamente se dedicó a su repartición, especialmente en las escuelas de la Capital. Se enviaron circulares alusivas a la "Cartilla" y a la importancia de una buena orientación de la juventud escolar a los Directores de las escuelas porteñas, invitándoles a hacer retirar el número suficiente de "Cartillas", para poder entregar un ejemplar a cada niño que está por salir de la escuela. A base de esta invitación, 80 escuelas de la Capital solicitaron 7103 "Cartillas" para su distribución entre el alumnado. También la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Córdoba y la de Entre Ríos, pidieron el envío de 1316 ejemplares, los que fueron despachados por encomienda postal. Pero, además se recibió un gran número de pedidos individuales de la "Cartilla". Hasta fines de marzo del año en curso, 514 personas pasaron por el Instituto, para pedir la mencionada publicación, llegando a 1215 ejemplares, los que se enviaron por correo a los interesados. Calculando los dos mil ejemplares entregados a la "Comisión de Bibliotecas Populares" el número total de "Cartillas" distribuídas en todo el país se eleva a 12.148 ejemplares. No se puede dudar de que la difu-

sión tan amplia de esta publicación, ha contribuído a despertar en vastos círculos, tanto entre los educacionistas como entre los padres de familia, el interés para una solución más meditada del problema de la orientación profesional de la juventud argentina. En muchas consultas se refleja la positiva utilidad, tanto de esta publicación como de la "Guía", utilidad que han experimentado los interesados, al buscar un sano consejo acerca de aquella grave cuestión.

Para la orientación profesional de los alumnos de las escuelas primarias se ha aplicado, en mayor escala, el examen psicotécnico por medio de "tests". Se examinaron a 197 alumnos, contra 53 durante el período anterior. Una parte de los niños examinados eran, como el año pasado, alumnos de la Escuela N.° 3 del Consejo Escolar IX, cuyo director y vicedirector continúan prestando amablemente su apoyo al Instituto. Pero también de otras escuelas concurrió un buen número de los examinados, atraídos especialmente a base de los carteles fijados en las paredes de la Capital. La mayor cantidad de niños sometidos a las pruebas, ha permitido establecer sobre una base experimental más amplia las escalas que sirven de cartabón, para juzgar a cada alumno, comparando los resultados de sus trabajos con los de los compañeros de la misma edad. La experiencia realizada ha probado ya el positivo valor sintomatológico de los "tests" aplicados en el Instituto. Fué también posible reducir algo el tiempo necesario para la prueba total, en parte como consecuencia de la mayor práctica en el manejo de los "tests", en parte por la limitación de los tiempos máximos para varios de los mismos.

Además de los exámenes con la serie completa de los "tests" se efectuaron en muchas oportunidades exámenes parciales, como por ejemplo en los casos de una vocación sentida hacia las carreras técnicas. En estos casos el resultado de pocas pruebas ya es decisivo para diagnosticar la presencia de una capacidad profesional que se eleva sobre el término medio.

El Instituto dispone hasta ahora sólo de una serie de "tests" para un diagnóstico general; pero sería deseable en

muchos casos, poder someter a los aspirantes a pruebas más especificadas. Para cumplir bien con su tarea, más adelante será indispensable que los exámenes experimentales psicotécnicos puedan contar con un laboratorio mejor instalado. Una institución nueva, si quiere desarrollarse normalmente, necesita una suma anual para el fomento de sus instalaciones, para no quedar retrasada en comparación con los institutos similares extranjeros.

D. *Consultorio médico.* — El consultorio médico del Instituto fué atendido y consultado en todos aquellos casos, en que podría existir una duda respecto a la aptitud física del aspirante profesional. Además 49 jóvenes se sometieron a un examen puramente médico, con el fin de saber con anticipación suficiente, si reunían las condiciones físicas para el ingreso establecidas por las distintas escuelas del Ejército y de la Armada. Merece ser mencionado aquí el caso increíble, pero verdadero, de un aspirante a ingreso a la Escuela Naval, que no veía nada absolutamente del ojo izquierdo, sin haberse dado cuenta hasta entonces de este defecto innato. También hubo algunas consultas de parte de débiles mentales y de personas con deficiencia pronunciada de la vista para ser orientadas en la profesión más conveniente.

Selección profesional. — También en el campo de la selección profesional el Instituto ha podido extender su esfera de acción. Como consecuencia de una iniciativa del Tte. Coronel D. Gregorio Salvatierra, Director de la Escuela de Suboficiales, se ha implantado el examen psicotécnico para los aspirantes al ingreso a dicha escuela. Con esta medida se persigue el fin de eliminar, en primer lugar, a los elementos ineptos en sentido físico y psíquico, y, en segundo lugar, de conseguir una distribución de los ingresados de acuerdo con sus aptitudes personales para las distintas armas. Se examinaron en total a 266 aspirantes, de los cuales alrededor de 80 fueron rechazados. La Dirección de la Escuela y los instructores de tropa se muestran muy satisfechos con el resultado de la selección, cuyo efecto se hace sentir en forma innega-

ble. En la preparación de los "tests" y la elaboración de los resultados de los exámenes de selección la "Comisión de concentración de aspirantes" de la Escuela de Suboficiales, compuesta por el Capitán Fernando Arias, Tte. 1.° José M. Costa y Subte. Manuel M. Renauld ha colaborado en una forma muy eficaz con el Director y personal del Instituto. Los exámenes se realizaron en Campo de Mayo, a donde fueron transportados los elementos necesarios, y los señores profesores Fingermann, Araya y Attías prestaron su eficaz ayuda a la Dirección también en esta tarea. El Inspector del Ejército, acompañado de los altos jefes del Ejército, presenció las pruebas, y el director del Instituto, tuvo la oportunidad de poner en una breve disertación ante este auditorio selecto e interesado la importancia que tiene la nueva psicotécnica para la organización de las fuerzas armadas.

Sería muy de desear, que el método de la selección psicotécnica se implante también en las demás escuelas del Ejército y de la Armada y para todas las escuelas técnicas y profesionales.

Publicaciones. — Se ha mencionado ya que apareció la segunda edición tanto de la "Guía de Estudios Superiores" como de la "Cartilla de Orientación Educacional". La primera publicación consiste en un volumen de 320 páginas, y la segunda de 185 páginas. La Dirección se encargó de los trabajos relacionados con la impresión de estas obras.

Además aparecieron algunas otras publicaciones en varias revistas. De la profesora que atiende la Secretaría del Instituto, se publicó un artículo en "Atlántida". En "El Monitor de la Educación Común" fué reproducida una traducción del trabajo de Fontègne: "La Orientación Profesional en Francia", entregado a dicho periódico por la Dirección. Además se imprimió el ensayo de la Dirección: "Las bases científicas de la Orientación Profesional", que apareció en la revista "Nosotros" y en folleto aparte. Finalmente fué impreso también el Reglamento Orgánico del Instituto con las memorias correspondientes a los tres períodos de 1925 a 1928.

Enseñanza. — La novedad más importante del año transcurrido fué la inauguración de los cursos oficiales para la formación de orientadores. La preparación de un personal técnico, capaz de continuar y extender la obra de la orientación profesional, es una tarea ineludible del Instituto, aunque no será siempre la principal. Otros países nos han precedido en la creación de tales cursos, y en ellos ya se considera la actividad del orientador como una profesión, que absorbe toda la personalidad de un hombre. Débese admitir que los actuales medios y personal del Instituto, son muy limitados frente a la enorme tarea, y en comparación con las instituciones similares en el extranjero. Por eso es de suma importancia la formación de un núcleo de personas entusiastas para su misión y bien preparadas para la misma. No obstante la falta de un porvenir seguro para los egresados de este Instituto, la apertura de la inscripción despertó tanto interés, que el número de inscriptos llegó hasta la cifra de 144, de modo que el local disponible resultó ser demasiado reducido. Por esta razón el Ministerio habilitó el anfiteatro de la Escuela Normal Roque Sáenz Peña en la calle Córdoba, para que se dictaran allí las clases. Se entiende que esta separación entre el aula para las clases y el local del Instituto tiene sus graves inconvenientes, y para los trabajos prácticos del segundo año de estudios, resulta del todo imposible Pero también el espacio disponible para el laboratorio es muy reducido en el Instituto, cuyo local resulta demasiado estrecho para el alumnado inscripto.

Las clases se inauguraron el 1.° de junio con una conferencia del director, y se dictaron con regularidad hasta mediados de noviembre.

La enseñanza se ha desarrollado en una forma intuitiva, con demostraciones y excursiones. Para poner al alumnado en contacto directo con las industrias que se practican en nuestra Capital, se realizaron las siguientes excursiones a establecimientos fabriles: fábrica de vermut Cinzano, fábrica de enlozados "Ferrum" (Avellaneda), fábrica de tejidos de Campomar y Soulas (Belgrano), fábrica de vidrios Papini

Hnos. (Avellaneda), fábrica de calzados Anda y Cía., curtiembre de Breuer, Vilarino y Cía. (Mataderos), talleres metalúrgicos "San Martín" (Avellaneda). El director asistió a todas estas visitas, tratando de sacar el mayor provecho para la enseñanza, de las mismas.

También se visitó el Hospital de Alienadas, para conocer en casos patológicos los diferentes tipos de temperamento. Debe agradecerse aquí muy especialmente la instructiva conferencia sobre temperamentos y las demostraciones ilustrativas de enfermas. Además, en tres secciones, los estudiantes del Instituto visitaron el laboratorio para la selección psicotécnica de los aviadores en la base naval de Verónica, laboratorio dirigido por el doctor d'Oliveira Esteves, quien demostró los métodos experimentales aplicados en dicha institución. La rica dotación del aquel laboratorio, forma un notable contraste con la modestia de las instalaciones de que dispone este Instituto.

De acuerdo con el Reglamento Orgánico, todas las cuestiones referentes a la enseñanza se resolvieron en las reuniones del Cuerpo Docente, que en seis sesiones abordó el estudio de los asuntos pendientes, quedando las resoluciones registradas en el libro de actas.

La asistencia a los cursos es obligatoria al 80 o|o de las clases, que contaron en término medio con un auditorio de alrededor de 80 alumnos. Para el control de la asistencia se llevaron libros especiales, donde cada alumno debe firmar, quedando libre en caso de exceso de faltas.

Los exámenes se realizaron durante los meses de noviembre, diciembre y marzo. Se reunieron en total 22 mesas examinadoras para las tres materias, y se tomaron 172 exámenes.

Inventario. — El inventario del Instituto registra un aumento muy modesto durante el ejercicio pasado. El Ministerio adquirió algunos muebles para poder instalar la Secretaría. En cambio para el laboratorio no se realizó ninguna adquisición. Una parte de los gastos generales se invirtió en la compra de libros, formando una pequeña Biblioteca de

estudio y de consulta para el alumnado. Será indispensable, en lo futuro, crear una modesta partida especial para el fomento de la Biblioteca y para publicaciones, y destinar una pequeña suma anual para completar el instrumental.

Administración. — A causa de la ampliación de la actividad del Instituto en todas sus secciones, y especialmente como consecuencia de la creación de los cursos, la labor administrativa de la Dirección y de la Secretaría ha aumentado considerablemente. Merece por eso el reconocimiento especial la labor realizada por la profesora que atiende la Secretaría del Instituto. Además de toda la correspondencia unida con el servicio de consultas el Instituto ha enviado todavía 1188 notas y circulares (contra 460 el año anterior) al Ministerio, a los Consejos de Educación, directores de los Colegios Nacionales, de las Escuelas Normales y Escuelas Primarias, al alumnado, etc., y a la prensa de la Capital, que ayudó gentilmente la acción, publicando las noticias referentes al Instituto.

Además, para el trámite de los expedientes en el Ministerio y otras finalidades, se realizaron 114 diligencias personales, en su mayoría a cargo del director. Todos los trabajos efectuados y el movimiento habido se registran diariamente en un libro especial; también se lleva otro libro de asistencia para el personal.

Conclusión. — La comparación de las cifras consignadas en esta memoria con las del ejercicio anterior, no dejan la menor duda de que el Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional, ha aumentado otra vez considerablemente su esfera de acción y que ya presta servicios de suma y directa utilidad práctica a la juventud argentina, que se ve frente al problema de la elección de la carrera. Ya se conoce al Instituto en todo el territorio de la República y se le consulta siempre con mayor frecuencia.

Pero también en las Repúblicas hermanas de nuestro continente, la labor de esta Institución ha despertado interés y expectativa, lo que se refleja en cartas y visitas de personas del extranjero. Se ha recibido pedidos de las publicacio-

nes y de los "tests" del Uruguay, de Paraguay, de Chile y del Perú. Visitaron el Instituto, la señorita Heloise Brainerd, jefe de la sección Educación de la Unión Panamericana, quien se interesó mucho en las pruebas psicotécnicas del Instituto, y durante el Congreso de Psiquiatría verificado en esta Capital, el doctor Ernani López, de Río de Janeiro, quien pasó toda una tarde en el Instituto, presenciando los exámenes de aptitudes, y el doctor Arturo Ulloa ,de Santiago de Chile.

Se transcribe aquí algunas líneas del informe presentado por este caballero y profesional chileno al Ministerio de su país: "Aunque la comisión que me confió el señor Ministro de Educación Pública, don Pablo Ramírez, no tiene nada que ver con el Instituto Psicotécnico de Orientación Profesional, sin embargo, un deber de patriotismo, me obliga a dar cuenta de la profunda impresión que produjo en mi espíritu, la visita que hice a este importante establecimiento técnico y educacional." El doctor Ulloa se refiere después a la "importantísima y fructífera obra" realizada, haciendo alusión a los trabajos y estudios verificados, especialmente sobre la orientación de los bachilleres, problema que considera de suma actualidad también para la República hermana: "Es un deber de nuestro gobierno seleccionar y orientar a la juventud chilena hacia la explotación de nuestras riquezas naturales."

El Instituto fué el primero y hasta ahora el único de su especie en Sudamérica. Pero ya está por crearse otra institución similar en nuestra vecina capital de Montevideo, cuyo presupuesto desde el comienzo se eleva al doble del Instituto argentino.

Sería muy de desear que los poderes públicos, convencidos de la alta misión social que desempeña este Instituto, se decidan a prestar su decidido apoyo a este Establecimiento, dándole los medios que necesita para el desarrollo ulterior de su acción.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL DE CORDOBA

El año 1928 ha sido notable en varios sentidos: se han reanudado las obras de reconstrucción del edificio principal en Córdoba; terminados los planos y preparativos para la construcción de la torre, habitaciones y edificios auxiliares para el gran reflector en Bosque Alegre; donado varias hectáreas de terreno para el camino y ensanche del sitio del mismo telescopio; terminados los planos para la nueva instalación del Círculo Meridiano y realizado la preparación de planos para los talleres, casas de habitación, etc.

En los trabajos científicos han sido terminados: el catálogo fundamental, las observaciones para la última zona del Durchmusterung, catálogos y mapas, y publicado el Vol. 31 de los Resultados. Además han sido adelantadas las reducciones de las estrellas de repère que se precisan para la terminación del gran católogo fotográfico.

Con el fin del año 1928 puede decirse que están prácticamente terminados los viejos programas de observaciones de Gould y Thome y ha llegado una nueva época en la historia del Observatorio Nacional Argentino.

La terminación de los programas viejos permitirá una reorganización de programas y personal muy urgente, debido al cambio de métodos y a la necesidad de tomar parte en problemas físicos, los cuales están adelantados en el hemisferio Norte, pero que faltan casi en su totalidad entre las estrellas y nebulosas del cielo austral.

Catálogo fundamental. — El primer astrónomo Zimmer ha terminado con la primera serie de observaciones de esta obra. El catálogo de las posiciones resultantes será publicado a principios del año entrante.

Las posiciones salen de una precisión inusitada y todas las pruebas indican que este catálogo es el más exacto e

importante, hecho en cualquier época, no solamente de estrellas del Sur, sino en todo el cielo. Ahora por primera vez se tiene una base de posiciones de estrellas en el cielo Sur a la par con el Norte y adecuada para investigaciones de las constantes fundamentales de astronomía. Tales investigaciones serán hechas cuando estén terminadas otras observaciones ya en manos.

En el futuro la necesidad más importante en el Departamento del Círculo Meridiano, será la de hacer observaciones estrictamente fundamentales como éstas. Pero no es factible la iniciación de nuevas series hasta que la nueva instalación, un poco al Oeste, donde el meridiano estará libre de molestias, sea un hecho.

Los catálogos astrográficos. — La sexta zona, 29, de éstos catálogos fué publicada. Las dos zonas restantes, 30 y 31 de las medidas, están listas para imprimir tan rápidamente como lo permitan los recursos del Observatorio.

Han sido adelantadas las reducciones de las estrellas de repère. Las ascensiones rectas están por terminarse y se espera terminar con las declinaciones a mediados del año. Como ahora están listas las estrellas fundamentales, es trabajo rutinario terminar las estrellas de repère. Va a empezar pronto la determinación de las constantes de las placas, lo cual se espera terminar probablemente durante el año.

Con la publicación de las posiciones de las estrellas de repère y las constantes de las placas quedarán definitivamente terminados estos catálogos.

El Córdoba Durchmusterung. — Esta obra fué iniciada por el entonces director Thome en el año 1885 y ha sido proseguida tanto como fué posible con las otras obligaciones, especialmente con los trabajos del Catálogo y Carta Astrográfica (Carte du Ciel).

Después de la muerte del doctor Thome en 1908 el progreso fué retardado por la dificultad de encontrar observadores competentes. Recién esta dificultad pudo ser vencida y el progreso ha sido más rápido.

El tiempo en los dos últimos años ha sido muy desfavorable. El año 1928 ha sido el peor en la experiencia de 20 años en Córdoba; sin embargo por medio de una perseverancia excepcional, los señores Tretter y Nissen han conseguido las últimas observaciones para esta obra a mediados de diciembre, quedando así terminados los trabajos de observación. 34.580 observaciones fueron hechas en el año 1928.

A principios del año entrante serán terminadas las reducciones y se espera poder publicar el católogo antes del fin del año.

Los mapas, con excepción de tres, han sido terminados. Estos últimos serán grabados a principios de 1929 y los 16 de la zona — 42° hasta el Polo Sur, serán distribuídos enseguida. Así terminará, con los mapas y catálogos de — 22° hasta el Polo, nuestra contribución al Durchmusterung del cielo entero.

Observaciones generales. — Además de las observaciones hechas para el D. M. y las pocas para la determinación de la hora, fueron obtenidas unas pocas con el telescopio astrográfico para la determinación de los movimientos radiales de los cúmulos. Pero debido a la insuficiencia de luz y otros inconvenientes fueron suspendidas esas tentativas hasta que esté listo el reflector.

Fueron inauguradas algunas tentativas de determinar la longitud por medio de ondas inalámbricas de estaciones del hemisferio Norte, pero debido a las reconstrucciones fueron suspendidas hasta que sea posible tener comodidades y líneas para la recepción automática.

Posiblemente, en el año entrante se espera iniciar la observación de la zona — 37 a 52, la última zona de la extensión de los catálogos A. G.

El tomo del cometa Halley. — Este volumen (N.° 25), de los resultados del Observatorio ha sido demorado por las observaciones de la luz del cometa. Las medidas de las placas han sido hechas y las computaciones están bastante adelantadas, pero debido a inconvenientes con un método nuevo han sido necesarias varias investigaciones subsidiarias. Estas están

por terminarse y se espera tener listo el M. S. a mediados del año entrante.

Reconstrucción del edificio principal. — La reconstrucción del edificio principal en Córdoba fué empezada en diciembre de 1923 y la armadura (de cemento armado), fué concluída en agosto de 1924. En el intervalo fué instalada la calefacción a vapor y la actual obra de terminación reanudada en septiembre 1928.

Al fin del año ha sido revocado casi enteramente la parte interior y la mitad del exterior; todos los marcos de adentro y la mitad de los de afuera han sido colocados y el sistema sanitario ha sido instalado.

El gran reflector en Bosque Alegre. — Han sido terminados y aceptados los planos para las construcciones necesarias en San Ignacio (Bosque Alegre), para el gran reflector y la Sección Cordobesa de Obras Públicas de la Nación está preparando su pronta construcción.

Durante el año ha sido picado tanto de las líneas de demarcación como fué posible.

Donación de terrenos para el reflector. — Para proveer una entrada enteramente en nuestro dominio y ubicación para nuevos telescopios e instalaciones, ha sido donado por los dueños de la Estancia Bosque Alegre, la conocida familia de estancieros Corbett, unas hectáreas de terreno adyacente al sitio actual.

Están en construcción tres mojones para marcar los límites de este terreno nuevo. Una vez terminados estos mojones será medido el terreno y solicitada autorización para su debida aceptación.

En esas épocas la gran falta era de catálogos de posiciones de las estrellas en este hemisferio. Las observaciones hechas aquí y los 30 tomos de catálogos y mapas resultantes han llenado las más importantes de estas necesidades. Ahora se dispone de catálogos y mapas suficientemente extensos para casi todos los problemas rutinarios y a la par con las obras semejantes hechas en el hemisferio Norte.

Pero en el último cuarto de siglo se han desarrollado nuevos problemas, especialmente físicos, de una importancia trascendental, que han progresado mucho en el Norte hasta el punto de poner de relieve la falta de tales observaciones de las estrellas y nebulosas del cielo Sur. En este hemisferio no había ningún telescopio de gran poder. Ahora con la terminación de nuestro gran reflector es una oportunidad excepcional y un deber imprescindible de ocuparse cuanto antes de estos nuevos problemas. Con tales motivos es necesario reorganizar un poco el personal y los servicios para el mejor desarrollo de las investigaciones.

Recepción de visitas en el Observatorio. — Con la terminación de la reconstrucción del edificio principal del Observatorio, será posible admitir el público como antes. Pero han aumentado tanto los pedidos, que será necesario proveer de un empleado especial para atenderlos.

El interés que el público tiene por ciencias especialmente astronomía, es realmente extraordinario y debe ser aprovechado como un medio de diseminar información útil y sembrar algo lo que será de una influencia sumamente civilizadora e instructiva para el público inteligente. Ha preocupado mucho esta cuestión y el mejor modo de proveerlo. Se está buscando una solución en forma de un departamento especial, dedicado a la instrucción del público por medio de un telescopio de considerable tamaño y personal adecuado para atender de una manera mucho más amplia estas necesidades de lo que es posible con la actual instalación, la cual escasamente basta para las investigaciones menores.

Hasta que esté solucionada esta necesidad, se atenderá al público tanto como sea posible.

Como el Observatorio está rodeado por una parte de la ciudad y el lado Este linda con la calle, el cerco fué reemplazado por un muro de material cocido. La esquina Noreste de estos terrenos toca a las barrancas, por lo que fué necesario construir un pilar de cemento armado bastante hondo para asegurar que no se destruyan los muros por las lluvias torren-

ciales. También ha sido reparada y mejorada la entrada principal.

Oportunamente será conveniente extender estos muros, especialmente al Norte y Sur de los terrenos, por ser de estos lados de donde vienen los vientos fuertes con polvo.

Las líneas que traen corriente al Observatorio para luz y fuerza directamente de la usina, situada un poco al Norte, fueron trasladadas a la calle Mariano Moreno y entran ahora en el medio por la extensión Oeste de la calle San Luis. Este cambio es un verdadero mejoramiento y limpió el terreno frente del edificio principal de postes y alambres muy poco estéticos.

Quedan todavía los postes y alambres de la línea telegráfica de la hora, la cual debe ser cambiada también oportunamente.

Planos detallados de algunas nuevas casas para los observadores, el portero y para la nueva instalación para el Círculo Meridiano, fueron terminados por el Departamento de Obras Públicas de la Nación. Están todavía en preparación los planos para la casa del director y los talleres nuevos.

Como en otros años fué transmitida la hora a la oficina central de telégrafos a las once y suministrada por medio del teléfono a los que pedían.

Ha sido perfeccionado por el primer astrónomo Zimmer un aparato para contestar automáticamente estos pedidos. Los ensayos han dado resultados excelentes y se espera poner en uso una vez terminado el edificio nuevo. Para su mayor desarrollo se necesitarán algunos fondos más de lo que permiten los recursos ordinarios del Observatorio.

Han sido contestadas como de costumbre preguntas científicas y suministradas a los interesados, datos necesarios en la reglamentación del alumbrado de las Municipalidades.

Debido a la reconstrucción del Observatorio, fué imposible recibir visitas.

ASUNTOS VARIOS

—

DECRETOS, RESOLUCIONES, ETC.

Fecha de exámenes para alumnos de 5.° año que adeudan materias

Buenos Aires, 12 de febrero de 1927.

Vistas las solicitudes que anteceden y lo informado al respecto por la Inspección General,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

Autorizar a los estudiantes que deban ingresar a las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires, o del interior, cuando en éstas como en aquéllas las pruebas de ingreso sean anteriores a la época de exámenes complementarios, a rendir las materias que adeuden de quinto año, desde el 15 del corriente.

Comuníquese telegráficamente y archívese.

SAGARNA

Autorización para inscribir mayor número de alumnos en los establecimientos dependientes del Ministerio

Buenos Aires, 9 de marzo de 1928.

Vistos: por las consideraciones que informan la respectiva nota de la Inspección General de Enseñanza, y a fin de obviar, en lo posible, los inconvenientes que acarrea la falta de fondos para la creación de nuevos cursos en los establecimientos dependientes de este Ministerio,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

Autorizar, por el corriente año, a las Direcciones de los respectivos Institutos para inscribir, siempre que la capacidad

de las aulas lo permita, hasta cuarenta (40) alumnos en primer año y treinta y ocho (38) en los cursos restantes.

Comuníquese, anótese y archívese.

SAGARNA

85.° Aniversario de la promulgación de la Constitución Nacional

Buenos Aires, 16 de abril de 1928.

El día 1.° del mes de mayo del año en curso se cumplirá el 85.° aniversario de la Promulgación de la Constitución dada por el Congreso Constituyente de Santa Fe a la Nación Argentina, conforme al programa de organización constitucional con que se dió el pronunciamiento revolucionario del 1.° de mayo de 1851 y se libró la Batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852. Corresponde, en primer término, a los institutos docentes, el homenaje a tan fausto y trascendente acontecimiento, como acto de gratitud, de deber y de reafirmación nacionalista.

Por ello,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — En todos los establecimientos de educación dependientes directamente del Ministerio, los profesores de Historia Argentina e Instrucción Cívica dedicarán la última semana del mes en curso al estudio de los antecedentes históricos y jurídicos de la Constitución Nacional en vigencia.

2.° — El último día hábil del mismo mes, se hará un resumen especial sobre la Constituyente y los principios fundamentales de nuestra Constitución Nacional; en lo posible, en la última hora de clase de cada turno y por parte de todos los los profesores de las materias indicadas, o de materias afines o de profesores especialmente capacitados y designados por el rector o director.

3.° — Hágase saber, etc.

SAGARNA

Haberes de vacaciones de los ayudantes de Taller, de Educación Física y Estética o de gabinetes y laboratorios

Buenos Aires, 4 de mayo de 1928.

A fin de establecer una norma para fijar la remuneración de vacaciones que corresponda a los ayudantes de Taller, de Educación Física y Estética o de gabinetes y laboratorios, cuando hayan desempeñado funciones docentes en carácter de substitutos de profesores titulares o de maestros de taller.

SE RESUELVE:

1.° — Hacer extensiva, en tales casos, a los referidos ayudantes la disposición contenida en los artículos 53 y 88 de los respectivos reglamentos de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, en cuanto respecta a la proporcionalidad con que deberá liquidarse los haberes de vacaciones (enero y febrero) entre los profesores titulares y suplentes.

2.° — Hágase saber a quienes corresponda, anótese y archívese.

SAGARNA

Homenaje al General Güemes

Buenos Aires, 4 de julio de 1928.

Visto el expediente por el que la Comisión de Homenaje al General Güemes, solicita que en ocasión de cumplirse el día 17 del corriente, el aniversario de la muerte del prócer, se den conferencias alusivas en los institutos de enseñanza dependientes de este Ministerio,

SE RESUELVE:

El día 16 del corriente, los profesores de Historia Argentina de los establecimientos de referencia, darán clases alusivas al General Güemes.

Comuníquese, anótese y archívese.

SAGARNA

Modificación de la Bolilla XVI del Programa de Anatomía y Fisiología Humanas

Buenos Aires, 12 de junio de 1928.

Vista la proposición de la profesora de Anatomía y Fisiología de la Escuela Normal en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández", para que se modifique la bolilla XVI del programa de dichas materias conforme a los límites que debe tener en la enseñanza secundaria y normal; y

CONSIDERANDO:

1.° — Que dicha iniciativa tiene el franco apoyo de la Dirección del Establecimiento y de otras entidades que han hecho llegar hasta el Poder Ejecutivo sus puntos de vista en forma respetuosa y fundada;

2.° — Que la reforma propuesta no altera lo esencial de la enseñanza a que dicha bolilla XVI provee y permite, en cambio, su desenvolvimiento amplio sin reparos para escuelas de niñas en las que determinados temas deben y pueden ser tratados en condiciones diferenciales de forma, respecto de la misma enseñanza en los institutos para varones; dejando para el hogar, el libro o la enseñanza particular las ampliaciones requeridas por la curiosidad, el gusto o la necesidad de cada escolar. Por ello y concordantes,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — Modifícase la bolilla XVI del Programa de Anatomía y Fisiología Humanas para Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales, en los términos propuestos por la Escuela mencionada en el exordio.

2.° — Los profesores de la materia podrán, en los institutos de varones y con la conformidad del rector o director ampliar el contenido de la bolilla.

3.° — Hágase saber, etc.

SAGARNA

En consecuencia, la Bolilla XVI, del programa citado, quedará redactada en la siguiente forma:

"Bolilla XVI. — Nociones de embriología: formación de los seres uni y pluricelulares. Reproducción asexual y sexual. Descripción de los gérmenes sexuales como células aisladas sin entrar a describir los órganos de que provienen, unión de éstas o fecundación. Diversas clases de huevos que forman en la escala zoológica. Diferentes clases de segmentación; mórula, glástula y gástrula, partes del organismo a que dan lugar cada una de estas partes. Herencia biológica. El resto de la bolilla corresponde a Puericultura, donde es tratado más oportunamente".

Centenario del Tratado Argentino-Brasileño

Buenos Aires, 6 de agosto de 1928.

Debiendo cumplirse el próximo día 27 de los corrientes, el primer Centenario del Tratado Argentino-Brasileño que reconoció y garantizó la independencia de la República Oriental del Uruguay,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

1.° — Durante la semana escolar que se inicia el día lunes 20, en todos los establecimientos de educación dependientes del Ministerio, las lecciones de Historia, Geografía y Literatura Americana, versarán sobre el país hermano.

2.° — Los rectores y directores introducirán en los horarios las modificaciones accidentales necesarias para que esas clases se realicen con la mayor eficacia.

3.° — Se estimulará a los educandos para que presenten composiciones o estudios originales — en prosa y en verso — sobre temas referentes a la nación hermana, su historia, sus instituciones, su progreso material y espiritual, su literatura, etcétera.

4.° — El día 25 se tocarán y cantarán los himnos argentino, brasileño y uruguayo; y, por un profesor elegido por el Rectorado o la Dirección, se dará una conferencia alusiva al acontecimiento, a todos los cursos y profesores de cada instituto.

5.° — Hágase saber, etc.

SAGARNA

La enseñanza de la Música y Caligrafía

Buenos Aires, 14 de agosto de 1928.

Con motivo de la situación de un alumno regular que concurría a un colegio donde no se dictaba Música y Caligrafía, que obtuvo pase a otro donde se impartía dicha enseñanza, se transcribe, para su conocimiento y efectos, el siguiente dictamen de la Inspección General de Enseñanza, que se aprueba. — Sagarna. — Dice así:

"El alumno Roberto Martínez Ruiz debe ser inscripto regularmente en segundo año.

1.° — Porque no se dictaba en el Colegio "Avellaneda" del cual pasó el recurrente al Colegio del Salvador, Caligrafía. Si, a seguir en el Colegio "Avellaneda" hubiera sido alumno regular de 2.°, debe poder serlo también en el Colegio del Salvador, incorporado al "Manuel Belgrano", pues no le es imputable que en el Colegio "Avellaneda", como en otros, no se dicte Caligrafía. Además, como la enseñanza de este ramo es por su carácter meramente educativa, no es esencial su aprobación para seguir regularmente estudios de 2.° año;

2.° — Porque, de acuerdo con lo informado otras veces por la Inspección General, la enseñanza de la Música en los Colegios Nacionales, que se encuentra en pleno estado de ensayo, debe ser considerada desde un punto de vista exclusivamente educativo: y no como exigencia a los fines de la promocción: y si bien es obligatoria la asistencia a las clases de Música en los colegios donde se ha implantado, no es exigible examen algu-

no, pues nada tiene que hacer el examen de aprobación con el propósito de educar la voz, de los que la tengan, y de despertar y cultivar el sentimiento estético de los alumnos. Este criterio se funda, además, en la circunstancia de que, mientras el alumno que concurre a un Colegio Nacional, donde no se enseña Música, podría aprobar su bachillerato sin aprobar dicho ramo; no podría hacerlo el amúsico que cursara sus estudios en uno de los colegios nacionales en los que se ensaya la educación musical. Y que no es materia esencial para la promoción, lo demuestra, por último, el hecho de que los alumnos libres no rinden examen del ramo. Por estas razones, considero que convendría hacer conocer los puntos de vista enunciados a los señores rectores de los colegios nacionales, siempre que dichos puntos de vista merecieran la aprobación de V. E. — *P. Guaglianone.*"

Comisión Himno Nacional Argentino

Buenos Aires, 31 de agosto de 1928.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Tengo el honor de elevar a V. E. el informe de la Comisión que el P. E. nombró para estudiar las cuestiones promovidas sobre la música del Himno Nacional.

El decreto de nuestro nombramiento, fechado el 14 de julio de 1927 nos encomendaba dictaminar sobre el arreglo últimamente oficializado y, en caso de mantenerse éste, sobre el que debiera adoptarse como texto oficial.

Después de una prolija investigación, hemos comprobado los tres siguientes hechos capitales; 1.° No poseemos ningún texto auténtico y completo de la música de Parera, tal como pudo sancionarlo la Asamblea de 1813; 2.° No se conoce ninguna sanción legislativa de 1813, ni de años posteriores, relativa a la música del Himno Nacional; 3.° La música del Himno

ha subsistido en forma tradicional, cuya versión más autorizada es la del maestro argentino Juan P. Esnaola, editada en 1860. Sobre la base de estos hechos, podemos aducir otras afirmaciones igualmente importantes.

El manuscrito atribuído a Parera, que hoy se conserva en el Museo Histórico Nacional, no puede ser adoptado, porque carece de melodía, letra, división de partes y signos de expresión; pero Esnaola utilizó para su arreglo una fuente manuscrita idéntica a la del Museo, y que se conserva en poder de la familia Molina. Hemos obtenido copia fotográfica de esta fuente y en presencia de ella es dable asegurar que Esnaola completó el texto del Museo, de acuerdo con la tradición, salvo algunos detalles técnicos de escasa importancia. De la versión de Esnaola, que así recoge la tradición anterior a 1860, se han derivado todos los arreglos posteriores.

Entendemos que la versión propuesta en 1927 no debe mantenerse, porque se aleja tanto de Esnaola como de su fuente inmediata, el manuscrito del Museo Histórico Nacional. Las razones que tenemos para opinar en este sentido, las hallará V. E. en ed anexo A del apéndice documental que amplía el presente informe. En el mismo apéndice hallará V. E. salvadas algunas disidencias individuales de miembros de la Comisión en cuanto a las razones que invocamos, aunque no en cuanto a los hechos fundamentales ni a las conclusiones adoptadas por la Comisión (Anexo B y C).

Por escrúpulo científico no debemos omitir otro hecho importante, que hemos considerado también al plantearnos este problema: el único texto publicado antes de 1860, es el de *La Lira Argentina*; pero lo hemos desechado al buscar la fuente más antigua del Himno, porque adolece de errores litográficos y ha sido tan mutilado que suprime el interludio, entre otras cosas, y reduce a cincuenta y nueve los setenta y siete compases del texto del Museo.

Numerosos testimonios permiten afirmar que el Himno de Esnaola no difiere esencialmente del que se cantó desde 1813 hasta nuestros días, y la adopción del arreglo de Esnaola, como texto oficial se impone por la fuerza misma de la tradi-

ción y por la falta de otra versión completa y autorizada anterior a 1860.

La Comisión que represento, entiende que el texto de Esnaola debe mantenerse en su integridad y aconseja las disposiciones necesarias para facilitar la enseñanza del mismo en las escuelas y el ejército.

Los puntos aprobados por unanimidad de votos dentro de la Comisión en pleno, de acuerdo con el informe de los músicos, son los siguientes: 1.° En cuanto a la tonalidad, adoptar la de sí bemol, que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces; 2.° Reducir a una sola voz la parte de canto; 3.° Conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero con la recomendación de que no deben ejecutarse; 4.° Darle forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra "vivamos". Por lo que hace a las demás modificaciones propuestas por los señores músicos, se resolvió no pronunciarse sobre ellas y elevarlas como elemento de juicio a la consideración del P. E. acompañando el documento respectivo como apéndice del informe final de la Comisión. Análogo temperamento se adopta con una nota de observación presentada por el señor Greppi y a otras opiniones individuales de miembros de la Comisión (Anexo B y C).

La Comisión entiende que las partituras para orquestas y bandas V. E. puede encomendarlas a los funcionarios técnicos dependientes del Gobierno, quienes deben ajustarse para ello a la versión de Esnaola y a las indicaciones de este informe.

Como V. E. observará, hemos planteado y resuelto la cuestión como un problema histórico, única manera de resolverlo, pues aplicar un criterio de rigurosas preferencias estéticas, nos haría recaer en las arbitrariedades de las numerosas variantes introducidas en el texto musical del Himno posteriores a Esnaola, arbitrariedad que el P. E. desea evitar, fijando por texto único el que esté de acuerdo con las fuentes históricas más autorizadas.

Entre los documentos de este informe (Anexo C), V. E. hallará las actas de las reuniones realizadas por nuestra comisión, consignándose en ellas el procedimiento seguido en sus

trabajos, desde la primera en que aquélla se constituyó bajo mi presidencia, hasta la última en que se resolvió la cuestión sometida a su estudio.

Elevamos también a V. E. numerosos documentos que la Comisión ha reunido, así como una colección casi completa de los diversos arreglos anteriores a 1927, todo lo cual pedimos sea depositado en el Archivo de la Nación, con el objeto de que en lo futuro puedan ser allí consultados, si las cuestiones relativas a la música de nuestro Himno Nacional volvieran a promoverse (Anexos D y E).

Con esta comunicación damos por concluído nuestro cometido y sólo nos resta agradecer al Excelentísimo señor Presidente, el honor que nos dispensó al nombrarnos para dictaminar en una cuestión tan compleja y que de modo tan profundo interesa a nuestros sentimientos nacionales.

Saluda a V. E. respetuosamente. — *Ricardo Rojas.* — C. Correa Luna.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1928.

Vistos y considerando:

1.° — Que el P. E., velando por la pureza y unidad de los símbolos de la Nación, dispuso, en Acuerdo General de Ministros de fecha 2 de agosto de 1924, designar una comisión de técnicos, para que procediera a preparar y someter a su consideración, una versión musical del Himno Nacional Argentino, para que con carácter oficial pudiera ejecutarse en todas las formas que fuese indispensable;

2.° — Que dicha Comisión, después de largo estudio elevó su informe con fecha 11 de mayo de 1927, en virtud del cual el P. E. en razón de que las versiones que circulan y se ejecutan actualmente, no responden con la fidelidad debida al símbolo tradicional sancionado por la Soberana Asamblea de 1813, resolvió, en Acuerdo General de Ministros de fecha 19 de mayo de 1927, aceptar como única versión oficial la proyectada por la referida Comisión, para ser ejecutada en los actos oficiales;

3.° — Que posteriormente a dicha disposición, personas e instituciones respetables, así como una parte de la prensa pusieron reparos a la forma y conveniencia de la versión aprobada, motivando ello el Decreto de fecha 14 de julio del mismo año, por el cual se designó una nueva Comisión formada por veinte personas de destacada versación histórica y musical, para que procediera "a un estudio prolijo de todos los antecedentes que se refieren a la música del Himno Nacional Argentino, e informase al P. E. sobre el resultado del mismo y sobre la versión musical, oficializada por Decreto de 19 de mayo o sobre lo que, a juicio de la Comisión, debe aceptarse como única para ser ejecutada en los actos oficiales." Dicha Comisión, constituída bajo la presidencia del señor rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, significó al P. E. la conveniencia de suspender hasta nueva disposición los efectos de aquel Decreto origen de la controversia sometida a su dictamen. Y así se resolvió por Decreto de 20 de julio del mismo año;

4.° — Que la nueva Comisión ha comprobado: 1.° No existe ningún texto auténtico de la música de Parera, tal como pudo sancionarlo la Asamblea de 1813; 2.° No se conoce ninguna sanción legislativa de 1813, ni de años posteriores relativa a la música del Himno Nacional; 3.° La música del Himno Nacional ha subsistido en forma tradicional, cuya versión más autorizada es la del maestro argentino Juan P. Esnaola, editada en 1860. Manifiesta, además, que numerosos testimonios permiten afirmar que el Himno de Esnaola no difiere esencialmente del que se cantó desde 1813 hasta nuestros días, y la adopción de su arreglo como texto oficial se impone por la fuerza misma de la tradición, y por la falta de otra versión completa y autorizada, anterior a 1860;

5.° — Que la referida Comisión "entiende que el texto de Esnaola debe mantenerse en su integridad y aconseja las disposiciones necesarias para facilitar la enseñanza del mismo en las escuelas y el ejército";

Y, por último, en su anhelo de hacer desaparecer las numerosas variantes introducidas en el texto musical del Himno posteriores a Esnaola, fijando como texto único el que mejor se acuerda con las fuentes históricas más autorizadas,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Adóptase, como único oficial, el texto de la versión del Himno Nacional Argentino hecha por el maestro Juan P. Esnaola, y editado en 1860, con las siguientes indicaciones: 1.° En cuanto a la tonalidad, adoptar la de *sí bemol*, que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces; 2.° Reducir a una sola voz la parte de canto; 3.° Conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero con la recomendación de que no deben ejecutarse; 4.° Darle forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra "vivamos".

Art. 2.° — En lo sucesivo en todos los actos oficiales que se realicen en el interior o en exterior de la República, la ejecución instrumental vocal del Himno se ajustará estrictamente a la versión aprobada.

Art. 3.° — Las partituras para orquestas y bandas serán encomendadas a los funcionarios técnicos dependientes del P. E. quienes deberán sujetarse para ello a dicha versión y a las indicaciones del Art. 1°.

Art. 4.° — Agradézcase a los señores miembros de la Comisión, el desinteresado y patriótico concurso prestado al P. E. para el esclarecimiento de tan importante asunto.

Art. 5.° — Comuníquese, con copia del informe de la Comisión por los Ministerios respectivos, a los Gobernadores de Provincias, Legaciones, Consulados y reparticiones de su dependencia, para su conocimiento y efectos; publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y remítanse al Archivo General de la Nación los legajos acompañados por la Comisión con copias legalizadas de este Decreto y del informe de la misma.

ALVEAR. — R. M. Ortiz. — Angel Gallardo. — Victor M. Molina. — Agustín P. Justo. — José P. Tamborini. — M. Domecq García. — Emilio Mihura.

Conferencias sobre profilaxis antituberculosa

Buenos Aires, 1.° de octubre de 1928.

Vistos: teniento en cuenta lo solicitado y atento la aclaración hecha al respecto sobre el pedido de autorización para dar conferencias y hacer propaganda sobre profilaxis antituberculosa en los establecimientos dependientes del Ministerio y considerando que la institución recurrente constituye una agrupación de facultativos dedicados a investigaciones científicas tendientes a prevenir la propagación de la tuberculosis y que sus conferencias son de carácter científico-educativas, complementarias a la enseñanza que se imparte en los referidos establecimientos,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—

RESUELVE:

Autorizar al Instituto de Enfermedades Infecciosas "José Penna" para dar, como máximum, dos conferencias por año en los establecimientos dependientes del Ministerio, debiendo, previamente, ponerse de acuerdo con los rectores y directores de los mismos a sus efectos. Asimismo podrán requerir los datos e informes que necesite la institución para su cometido, así como también hacer distribuir entre profesores y alumnos los folletos, prospectos o impresos que le sean remitidos.

Comuníquese, hágase saber por circular, anótese y archívese.

ORTIZ

Reglamento de Clasificaciones, Exámenes y Promociones. — Modificación del artículo 4.°

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1928.

Atentas las presentaciones hechas por estudiantes en representación del estudiantado de los diversos establecimientos dependientes de este Ministerio sobre modificación de las exigencias del Decreto de 29 de septiembre de 1926, reglamentario de los exámenes y promociones; y teniendo presente que cualquier resolución a dictarse debe consultar las necesidades de la enseñanza en relación con la fecha inmediata de terminación de los cursos escolares, sin perjuicio de ulterior decisión de carácter definitivo a regir desde el año próximo,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el Art. 4.° del Decreto de Clasificaciones, Exámenes y Promociones de 29 de septiembre de 1926; en el sentido de que la exención se hará por materia, quedando en consecuencia el inciso C, en la siguiente forma: "C. Obtener como promedio de las clasificaciones finales de *cada asignatura del Plan de Estudios*, de que se rinde examen, siete setenta y cinco (7.75) puntos como mínimo y no haber resultado con promedio de aplazado en ninguna de dichas materias".

Art. 2.° — Los estudiantes que al hacerse el promedio general resulten con derecho a ser eximidos en la totalidad de las materias de examen, de conformidad a las disposiciones actualmente vigentes, gozarán en este año de dicho beneficio.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN

J. DE LA CAMPA

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1928.

Atento las solicitudes presentadas por institutos y alumnos de establecimientos incorporados, relacionadas con la interpretación, que corresponde dar al Decreto de 9 del corriente, sobre clasificaciones, exámenes y promociones; y considerando que un criterio de unidad y uniformidad substancial debe regir en la educación pública,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que el decreto de 9 del corriente comprende a todos los establecimientos de enseñanza, oficiales e incorporados.

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

YRIGOYEN
J. DE LA CAMPA

Examen de Puericultura

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1928.

Vista la solicitud presentada por la Dirección del Instituto de María Auxiliadora, incorporado a la Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas, sobre inconvenientes que ofrece el examen del programa de Puericultura que rige en las Escuelas Normales y Profesionales y Liceo Nacional de Señoritas, y

CONSIDERANDO:

Que no es indispensable, para la justa comprensión de los raciocinios en que ha de fundarse la aptitud de las alumnas sometidas a disciplina escolar, el conocimiento de puntos ajenos a las exigencias de su futura acción docente;

Que, aun admitida la utilidad de tal enseñanza, habría quedado satisfecha con su dilucidación durante el curso, pero

sin que las alumnas sean obligadas a justificar su versación sobre dichos puntos en el acto público que supone la prueba de capacidad de fin de año,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo 1.° — Exímese a las alumnas de los establecimientos de la referencia, de la obligación de rendir examen de Puericultura.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN

J. DE LA CAMPA

Derecho de Certificado Complementario de Estudios

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1925.

Se extenderá en papel sellado de un peso moneda nacional, todo certificado *Complementario* de estudios, — a los fines de ser presentado al Consejo Nacional de Educación, — aun cuando por la época de egreso del interesado no hubieran sido abonados los derechos correspondientes a que se refiere el Artículo 80 del Reglamento de Exámenes.

DE LA CAMPA

INDICE

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCION PUBLICA

ENSEÑANZA PRIMARIA

Pág.

Consejo Nacional de Educación 7

ENSEÑANZA NORMAL

Escuela Normal de Profesoras "Roque Sáenz Peña". Cap. Fed. 35
" " " Profesores "Mariano Acosta" " " 38
" " " Profesoras, La Plata, (Prov. de Bs. Aires) 39
" " " " "Nicolás Avellaneda", Rosario, (Prov. de Santa Fe) 42
" " " Profesores, (Concepción del Uruguay) 43
" " " " Corrientes 44
" " " Profesoras, Córdoba 45
" " " " Tucumán 47
" " " Maestras N.º 3, Capital Federal 48
" " " " " 5, " " 49
" " " " " 6, " " 52
" " " " " 7, " " 53
" " " " " 8, " " 55
" " " " " 9, " " 56
" " " " "10, " " 57
" " Mixta, Avellaneda (Prov. de Bs. Aires) 59
" " " Azul " " 60
" " " Bahía Blanca " " 62
" " " Campana " " 63
" " " Chivilcoy " " 64
" " " Dolores " " 66
" " " Las Flores " " 67
" " " Lincoln " " 68
" " " Lomas de Zamora " " 69
" " " Luján " " 70
" " " Mercedes " " 71

		Pág.
Escuela Normal Mixta, Olavarría	(Prov. de Bs. Aires)	72
" " " Pehuajó	" "	73
" " " Pergamino	" "	75
" " " Quilmes	" "	77
" " " San Fernando	" "	77
" " " San Nicolás	" "	79
" " " San Pedro	" "	79
" " " Tandil	" "	80
" " " 25 de Mayo	" "	81
" " " Santa Fe		82
" " de Maestras, Rosario	(Prov. de Santa Fe)	83
" " " Maestros "	" "	84
" " Mixta, San Justo	" "	85
" " " Esperanza	" "	87
" " " Concordia	(Prov. de Entre Ríos)	87
" " " Gualeguay	" "	89
" " " Gualeguaychú	" "	90
" " " Victoria	" "	92
" " de Maestras, Corrientes		94
" " Mixta, Esquina	(Prov. de Corrientes)	95
" " " Goya	" "	96
" " " Mercedes	" "	97
" " " Santo Tomé	" "	98
" " " Bell-Ville	(Prov. de Córdoba)	99
" " " Río IV.º	" "	100
" " " Villa Dolores	" "	101
" " " San Francisco	" "	102
" " " Santiago del Estero		103
" " " Monteros	(Prov. de Tucumán)	104
" " " Salta		105
" " " Jujuy		106
" " de Maestros, Catamarca		107
" " " Maestras, "		108
" " Mixta, La Rioja		109
" " " "Joaquín V. González", Chilecito, (Provincia de La Rioja)		110
" " " San Juan		111
" " de Maestros, San Luis		112
" " " Maestras, " "		114
" " Mixta, Mercedes	(Prov. de San Luis)	114
" " " S. F. de M. de Oro	" "	115
" " " Posadas, Gob. de Misiones		116

	Pág.
Escuela Normal Mixta, Resistencia, (Gob. del Chaco)	117
" " " Santa Rosa, (Gob. de la Pampa)	118
" de Preceptores, Chascomús, (Prov. de Bs. Aires)	119
" " " Cruz del Eje, (Prov. de Córdoba)	120
" " " La Banda, (Prov. de S. del Estero) ...	121
" " " Humahuaca, (Prov. de Jujuy)	122
" " " San Isidro, (Prov. de Catamarca)	123
" " " Santa María " "	124
" " " Olta-Belgrano (Prov. de La Rioja)	125
" " " Jachal, (Prov. de San Juan)	126
" " " Rivadavia (Prov. de Mendoza)	127
" " " San Rafael, " "	128
" " " Viedma, (Gob. de Río Negro)	129

ENSEÑANZA SECUNDARIA

			Pág.
Colegio Nacional	"Nicolás Avellaneda"	Capital Federal	133
" "	"Manuel Belgrano"	" "	133
" "	"Bartolomé Mitre"	" "	134
" "	"Bernardino Rivadavia"	" "	135
" "	"Mariano Moreno"	" "	137
" "	"Juan Martín de Pueyrredón	" "	139
" "	"Domingo F. Sarmiento"	" "	142
" "	Azul	(Prov. de Bs. Aires)	143
" "	Bahía Blanca	" "	143
" "	Bragado	" "	144
" "	Chivilcoy	" "	145
" "	Dolores	" "	146
" "	Junín	" "	148
" "	Mar del Plata	" "	148
" "	Mercedes	" "	149
" "	Necochea	" "	150
" "	San Isidro	" "	151
" "	"Carlos Pellegrini", Pilar	" "	153
" "	San Nicolás	" "	154
" "	Santa Fe		155
" "	N.º 1, Rosario	(Prov. de Santa Fe)	157
" "	" 2, "	" "	158
" "	Paraná	(Prov. de Entre Ríos)	160
" "	Concepción del Uruguay	" "	162

		Pág.
Escuela Profesional de Mujeres N.º 3	Capital Federal	285
,, ,, ,, ,, ,, 4	,, ,,	287
,, ,, ,, ,, ,, 5	,, ,,	289
,, ,, ,, ,, ,, 6	,, ,,	290
,, ,, ,, ,, de Liniers	,, ,,	291
,, ,, ,, ,, La Plata	(Prov. de Bs. Aires)	293
,, ,, ,, ,, San Fernando	,, ,,	295
,, ,, ,, ,, y del Hogar, Rosario	(Prov. de Santa Fe)	297
,, ,, ,, ,, C. del Uruguay	(Provincia de Entre Ríos)	299
,, ,, ,, ,, Corrientes		301
,, ,, ,, ,, Córdoba		302
,, ,, ,, ,, Santiago del Estero		303
,, ,, ,, ,, Tucumán		304
,, ,, ,, ,, Salta		306
,, ,, ,, ,, La Rioja		308
Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial		308

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Universidad de Buenos Aires	315
,, Nacional de La Plata	331
,, ,, ,, Córdoba	395
,, ,, ,, Tucumán	414

ESTABLECIMIENTOS VARIOS

Comisión Nacional de Bellas Artes	421
Biblioteca Nacional	423
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares	425
Archivo General de la Nación	433
Museo Nacional de Bellas Artes	446
,, Histórico Nacional	453
,, Mitre	458
,, Histórico y Biblioteca ''Sarmiento'', San Juan	459
,, Nacional de Historia Natural ''Bernardino Rivadavia''	460
Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional	471
Observatorio Astronómico Nacional de Córdoba	484

ASUNTOS VARIOS

Decretos, resoluciones, etc.

	Pág.
Fecha de exámenes para alumnos de 5.º año que adeudan materias	493
Autorización para inscribir mayor número de alumnos en los Establecimientos dependientes del Ministerio	493
85.º Aniversario de la promulgación de la Constitución Nacional	494
Haberes de vacaciones de los ayudantes de Taller, de Educación Física y Estética o de Gabinetes y Laboratorios	495
Homenaje al General Güemes	495
Modificación de la Bolilla XVI del Programa de Anatomía y Fisiología Humanas	496
Centenario del Tratado Argentino-Brasileño	497
La Enseñanza de la Música y Caligrafía	498
Comisión Himno Nacional Argentino	499
Conferencias sobre profilaxis antituberculosa	505
Reglamento de Clasificaciones y Promociones. — Modificación del artículo 4º.	506
Examen de Puericultura	507
Derecho de Certificado Complementario de Estudio	508

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS